

# Utopía

Revista de Ciencias Sociales

28  
2006

## PRESENTACIÓN PARA UN DIAGNÓSTICO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA (XXVIII)

### ESTUDIOS

- Mario Toso: *Democracia y Justicia Social*  
José María Carabante: *Reivindicación de la Política*  
Luis Teófilo Gil Cuadrado: *El Partido Agrario Español (1934-1936). Estructura Interna y Características Organizativas*  
Rafael Villena Espinosa: *La Monarquía cuestionada. Isabel II en el discurso Republicano*  
Octavio Uña Juárez: *Reflexiones sobre la formación de la Sociología como Ciencia*

### DOSSIER: LA CRISIS ECOLÓGICA: DEPREDACIÓN, SUPERVIVENCIA, EQUIDAD

- Pedro Costa Morata: *Medio Ambiente y Equidad: Horizontes de austeridad*  
Soledad Gallego: *Agua y espiritualidad*  
Jaime Martín Moreno: *Agua población y desarrollo en el mundo*  
Luis Espinoza Guerra: *Una reflexión sobre economía y medio ambiente*  
Jaime Martín Moreno: *Aspectos económicos de la movilidad sostenible*  
Martín Castro, B.;  
y Vacas Rodríguez A. M.: *Apreciación de problemas ambientales con incidencia paisajística en la Sierra de Guadarrama por un sector de la población joven de la Comunidad de Madrid*  
Pedro Baños Páez  
y Pedro Costa Morata: *En defensa del litoral español: una sociología globalizadora*  
Rosa Cereceda Baudot  
Miguel Á. Esteve  
y Julia Martínez: *El «modelo urbanístico litoral» de la Región de Murcia*  
Jerónimo González Hernando: *Algunas consideraciones ecológicas desde la Doctrina Social de la Iglesia*  
Jesús Díez Sánchez:  
Pedro Costa Morata: *Acercamiento a los problemas ecológicos desde la Doctrina Social de la Iglesia en los Papas Tecnoutopías de la desolación en el siglo XX*

### CRÓNICAS

- Felipe Ruiz Alonso: *Memoria General del Curso Académico 2005-2006 de la UPSAM*  
José Pérez de Vargas  
y Juan José Lucas: *Clausura del Curso 2005-2006 en el Colegio Mayor «Pío XII»*  
Juan Luis Chulilla  
y Pilar Azagra: *Sociología y Tecnología para Obra Social*  
José Manuel Gutiérrez Díaz: *XV Curso de Formación en Doctrina Social de la Iglesia*

# SOCIEDAD Y UTOPIA

(Revista de Ciencias Sociales)

*Edita:*

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología «León XIII».  
Fundación Pablo VI.

*Consejo Editorial:*

Ángel Berna Quintana.  
Tomás Calvo Buezas.  
Juan M. Díaz Sánchez.  
Luis Joyanes Aguilar.  
José Sánchez Jiménez.  
Octavio Uña Juárez.

*Consejo de Redacción:*

Miguel A. Ballesteros Martín.  
Pedro Costa Morata.  
Julio Lois Fernández.  
Jaime Martín Moreno.  
Luis Rodríguez Baena.  
Francisco Salinas Ramos.  
José Sánchez Jiménez.

*Dirección:*

José Sánchez Jiménez.

*Secretario:*

Francisco Salinas Ramos.

*Secretaría Ejecutiva:*

José Manuel García Lirio.  
J. Pablo Souto Aguado.

*Redacción, Administración y Suscripciones:*

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología «León XIII».  
Paseo Juan XXIII, 3.  
Teléfs. 91 514 17 07 - Fax 91 553 52 49.  
28040 MADRID.

Publicación semestral.

*Suscripción:*

- España: 21,00 € IVA y gastos de envío incluidos.
- Precio de este ejemplar: 12,00 €.

# CRÓNICAS

DOSSIER  
LA CRISIS ECOLÓGICA:  
DEPREDACIÓN, SUPERVIVENCIA,  
EQUIDAD

# ESTUDIOS

# LA CRISIS ECOLÓGICA: DEPREDACIÓN, SUPERVIVENCIA, EQUIDAD

Se comunicará oportunamente a los autores el número de la Revista en que, tras la oportuna aceptación, serán editadas sus colaboraciones. Por dificultades de Secretaría no podrán ser devueltos los trabajos no aceptados por el Consejo de Redacción.

SOCIEDAD Y UTOPIA no se identifica con los contenidos de los artículos que se recogen en sus páginas. Todos los derechos quedan reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de los artículos sin la previa autorización escrita de la Revista.

I.S.S.N.: 1133-6706

Depósito Legal: M. 9.891-1993

Imprime: Gráficas Arias Montano, S. A.  
28935 MÓSTOLES (Madrid)

*Diseño: A. Jiménez Lara*

# SUMARIO

	<i>Páginas</i>
PRESENTACIÓN.....	7
PARA UN DIAGNÓSTICO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA (XXVIII) .....	11
ESTUDIOS	
Mario Toso: <i>Democracia y Justicia Social</i> .....	19
José María Carabante: <i>Reivindicación de la Política</i> .....	37
Luis Teófilo Gil Cuadrado: <i>El Partido Agrario Español (1934-1936). Estructura Interna y Características Organizativas</i> .....	53
Rafael Villena Espinosa: <i>La Monarquía cuestionada. Isabel II en el discurso Republicano</i> .....	77
Octavio Uña Juárez: <i>Reflexiones sobre la formación de la Sociología como Ciencia</i> .....	107
DOSSIER: LA CRISIS ECOLÓGICA: DEPREDACIÓN, SUPERVIVENCIA, EQUIDAD	
Pedro Costa Morata: <i>Medio Ambiente y Equidad: Horizontes de austeridad</i> ....	135
Soledad Gallego: <i>Agua y espiritualidad</i> .....	141
Jaime Martín Moreno: <i>Agua población y desarrollo en el mundo</i> .....	165
Luis Espinoza Guerra: <i>Una reflexión sobre economía y medio ambiente</i> .....	173
Jaime Martín Moreno: <i>Aspectos económicos de la movilidad sostenible</i> .....	187
Martín Castro, B. & Vacas Rodríguez, A. M.: <i>Apreciación de problemas ambientales con incidencia paisajística en la Sierra de Guadarrama por un sector de la población joven de la Comunidad de Madrid</i> .....	197
Pedro Baños Páez y Pedro Costa Morata: <i>En defensa del litoral español: una sociología globalizadora</i> .....	205
Rosa Cereceda Baudot: <i>La sostenibilidad ambiental y las Agendas 21</i> .....	221
Miguel A. Esteve y Julia Martínez: <i>El «modelo urbanístico litoral» de la Región de Murcia</i> .....	233
Jerónimo González Hernando: <i>Algunas consideraciones ecológicas desde la Doctrina Social de la Iglesia</i> .....	247
Jesús Díez Sánchez: <i>Acercamiento a los problemas ecológicos desde la Doctrina Social de la Iglesia en los Papas</i> .....	255
Pedro Costa Morata: <i>Tecnoutopías de la desolación en el siglo XX</i> .....	271



CRÓNICAS

Felipe Ruiz Alonso: <i>Memoria General del Curso Académico 2005-2006 de la UPSAM</i> .....	295
José Pérez de Vargas y Juan José Lucas: <i>Clausura del Curso 2005-2006 en el Colegio Mayor «Pío XII»</i> .....	303
Juan Luis Chulilla y Pilar Azagra: <i>Sociología y Tecnología para Obra Social</i> ....	313
José Manuel Gutiérrez Díaz: <i>XV Curso de Formación en Doctrina Social de la Iglesia</i> .....	323

RECENSIONES

Treviño, Roberto R.: <i>The Church in the Barrio, Mexican-American Ethno-Catholicism in Houston, The University of North Carolina Press, The Chapel Hill, Estados Unidos de Norteamérica, 2006, páginas 308</i> .....	329
Gutiérrez, José Ángel: <i>We won't back down! Severita Lara's Rise from Student Leader to Mayor, Arte Público Press, Hispania Civil Rights Series, Houston, Texas, Estados Unidos de Norteamérica, 2005, páginas 126</i> . .....	330
Zlolniski, Christian: <i>Janitors, Street Vendors, and Activists: The Lives of Mexican Immigrants in Silicon Valley, University of California Press, Berkeley, Los Angeles/London, 2006, páginas 249</i> .....	331
Silvia Irene Palma (Coordinadora): <i>Después de Nuestro Señor, Estados Unidos. Perspectivas de análisis del comportamiento e implicaciones de la migración internacional en Guatemala, FLACSO, Guatemala, 2005, 251 págs.</i> ...	332
Raga, José T.: <i>Reflexiones para empresarios y directivos sobre el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia. Ed. Acción Social Empresarial. Madrid, 2005. 326 pp.</i> .....	334
Martínez Camino, José Antonio: <i>Evangelizar la cultura de la libertad. Col. «Ensayos», 200. Ed. Encuentro, Madrid, 2002. 415 pp.</i> .....	337
Gustavo Zagrevelsky y Carlo Maria Martini: <i>La exigencia de justicia. Trotta. Madrid. 2006. Trad. y presentación Miguel Carbonell. 70 p.</i> .....	338
AA. VV.: <i>I Congreso sobre pensamiento social cristiano. «El Padre Dehon y la Doctrina Social de la Iglesia. Libro de Ponencias». Ed. ESIC. Pozuelo de Alarcón (Madrid), 2006. 170 pp.</i> .....	341
Conferencia Episcopal Española: <i>Moral Política. Magisterio de la Conferencia Episcopal Española 1072-2002. EDICE. Madrid, 2006. 343 pp. (Ed. a cargo de FUENTES ALCÁNTARA, Fernando)</i> .....	344

Uña Juárez. O. (Dir.): <i>El urbanismo ante el encuentro de las culturas. La inserción socioespacial del inmigrante en la Comunidad de Madrid, Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Comunidad de Madrid, Madrid, 2005, 299 págs. Incluye un CD-ROM, con datos estadísticos</i> .....	346
Martín Cabello, A.: <i>La Escuela de Birmingham. El Centre for Contemporary Cultural Studies y el origen de los estudios culturales, Servicio de Publicaciones de la Universidad Rey Juan Carlos y Editorial Dykinson, Madrid, 2006, 296 págs.</i> .....	348

# *Memoria de los Centros de la Universidad Pontificia de Salamanca en Madrid 2005-2006*

FELIPE RUIZ ALONSO\*

El Curso 2005-2006 fue inaugurado oficialmente el 19 de octubre de 2005 en el Auditorio Ángel Herrera bajo la presidencia del Excmo. y Mfco. Sr. Rector de la Universidad. Pronunció la lección inaugural el Excmo. Sr. D. Fernando Sebastián Aguilar, Arzobispo de Pamplona y Presidente de la Fundación Pablo VI, sobre «*Aportación de la Iglesia a nuestra democracia*». Al acto asistieron representaciones de todos los centro de la UPSA en Madrid.

## **FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA**

Las clases de licenciatura se han desarrollado dos modalidades de presencial y semi-presencial con un total de 81 alumnos. De estos 21 fueron de nuevo ingreso.

En los cursos de Doctorado ha habido un total de 32 alumnos, 17 de nuevo ingreso. A estos alumnos de doctorado hay que añadir 59 que cursan el doctorado en Guatemala, con titulación pontificia. De estos 35 fueron de nuevo ingreso.

Se han presentado y aprobado la Prueba de Conjunto para dar validez civil a la titulación de Licenciado un total de 17 alumnos, entre junio y septiembre.

A lo largo del curso se han defendido 8 Tesis Doctorales, 3 de ellas Pontificias y 5 con titulación civil.

Entre los alumnos matriculados han disfrutado de beca un total de 16, 10 por la Fundación Pablo VI, 6 de programa ERASMUS.

Se ha impartido el Master en Doctrina Social de la Iglesia con 25 alumnos en Madrid, y 44 en Honduras. Otro Master se desarrolla en México con la colaboración del IM-DOSOC, que cuenta con 61 alumnos. Se realizó un curso de Doctrina Social de la Iglesia en Villena (Alicante) con 146 asistentes y obtuvieron un Diploma acreditativo al final del ciclo. Un curso de Formación Permanente para sacerdotes y seglares se ha desarrollado en el mes de febrero en Menorca; y otro curso de Formación Permanente para sacerdotes en Salamanca en el mes de junio.

La revista SOCIEDAD Y UTOPIA ha publicado los números semestrales 26 y 27 con dos monográficos sobre: «*La demografía como arma en los países mediterráneos*», y «*Juan Pablo II en el recuerdo*».

---

\* Facultad de CC.PP y Sociología «León XIII», Universidad Pontificia de Salamanca.

El Departamento de Investigación Nueva Sociología (I+D) ha publicado el volumen *«Espacios urbanos e inmigración en el Madrid del siglo XXI»*.

Entre los días 11 al 14 de septiembre se ha celebrado el XV Curso de Formación de Doctrina Social de la Iglesia sobre el tema: *«El amor como propuesta cristiana a la sociedad de hoy. Retos pastorales desde la encíclica Deus caritas est»*. Este curso se celebra en colaboración con la Comisión Episcopal de Pastoral Social y la Fundación Pablo IV. Han intervenido, entre otros, Don Mario Toso, Rector de la Universidad Pontificia Salesiana de Roma, que pronunció la lección inaugural sobre el tema: *«Deus caritas est: la manifestación del amor trinitario y la doctrina social de la Iglesia»*. D. Ildelfonso Camacho, Rector de la Universidad Cartuja de Granada. Mons. Raúl Berzosa, Obispo Auxiliar de Oviedo. Pronunció la lección de clausura D. D. Santiago del Cura Elena, Decano de la Facultad de Teología de Burgos, sobre el tema: *«La unidad de creación y salvación (eros y ágape) en la encíclica Deus caritas est»*. En las jornadas se pronunciaron ocho conferencias, se desarrollaron dos seminarios, un cine forum y una mesa redonda. Al final del curso todos los asistentes recibieron un diploma acreditativo.

En el mes de julio, en el Seminario sobre los *«Objetivos de Desarrollo del Milenio e implicaciones de la sociedad civil»*, celebrado en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, y dirigido por el profesor D. Juan Souto Coelho, el profesor D. Juan Manuel Díaz Sánchez presentó una ponencia sobre *«La base antropológica de la Declaración de Milenio»*

Durante cuatro semanas entre los meses de julio y agosto de 2006 se ha desarrollado el Curso de Doctorado en Sociología, inaugurado y clausurado por el Nuncio Apostólico Mons. Bruno Musaro.

Al finalizar el curso, en el mes de julio, falleció D. Manuel Capelo Martínez, que fue Decano de la Facultad durante 16 años.

## FACULTAD Y ESCUELA DE INFORMÁTICA

En la titulación de Ingeniería Informática se matricularon en total 576 alumnos y en la titulación de Ingeniería Técnica en Informática un total de 836 alumnos. El número de alumnos de nuevo ingreso entre ambas titulaciones fue de 123 alumnos.

En el pasado curso se iniciaron los estudios de Arquitectura con un grupo de 1.º curso y 14 alumnos.

Han obtenido el Título de Ingeniero en Informática 84 alumnos, y el título de Ingeniero Técnico en Sistemas 74 y en Gestión 53 alumnos. En total 211 nuevos ingenieros.

En el Programa ERASMUS, 30 alumnos han realizado sus estudios en Universidades de Italia, Gales, Suecia, República Checa, y Alemania. Como intercambio, 6 alumnos de Universidades de Italia, Francia y República Checa cursaron sus estudios en nuestros centros de informática.

Dentro del Programa SENECA, 3 alumnos de la Facultad han realizado estudios en las Universidades de La Coruña y de Las Palmas. Por su parte, 2 alumnos de la Universidad de las Palmas y otro de La Coruña estudiaron en nuestra Facultad.

En el pasado curso, 16 alumnos estuvieron realizando el curso académico en la Universidad del Noroeste de Gales, participando en el programa de doble titulación académica.

mica. También 50 alumnos asistieron durante el mes de julio a la escuela de verano en la misma universidad. Otros 2 alumnos han participado en los programas de verano de la Tompkins Community College, perteneciente a la Universidad del Estado de Nueva York. También, 5 alumnos estuvieron un semestre en la Universidad Católica de Uruguay, mediante un acuerdo con nuestra Facultad.

En los estudios de Postgrado se impartieron cinco Master y cuatro programas de Doctorado. Se matricularon 157 alumnos en los programas de Doctorado, 63 en Master y 29 en Expertos. Asimismo 22 alumnos cursaron Doble Titulación Ingeniero/Master e Ingeniero Técnico/Experto. 49 alumnos realizaron la Formación Continua para cursos de actualización tecnológica. En resumen, ha habido 1.412 alumnos en estudios de Grado y 271 en Postgrado.

Se examinaron 31 alumnos para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados en los programas de Ingeniería del Software, Sociedad de la Información y el Conocimiento y Sistemas de Información Geográfica.

Se han defendido 3 Tesis Doctorales, y también se leyeron 33 Trabajos de fin de Master, en los diferentes programas, por alumnos procedentes de Bolivia, Grecia, Venezuela, México, Colombia, Argentina, Perú, Brasil, Portugal, Cuba, Italia, República Dominicana y Portugal, además de los españoles.

Se han firmado 142 acuerdos con empresas o instituciones colaboradoras, de ellas 90 son de nueva incorporación. De dichos acuerdos se ha beneficiado 219 alumnos por medio de prácticas. Se han concedido becas a nuestros alumnos de postgrado por organizaciones como ALBAN, MAE, ASIMELEC, ILOG, SIEMENS, además de las numerosas becas que concede la Fundación Pablo VI para estudios de postgrado, especialmente para estudiantes iberoamericanos.

En colaboración con el Ayuntamiento de Majadahonda se han impartido cursos de formación en nivel Básico y Avanzado en Informática Aplicada, y en Comercio Electrónico, dirigido a empleados y empresarios de PYMES de Majadahonda, con 100 alumnos. Estos cursos fueron financiados por el citado Ayuntamiento.

Entre los proyectos de investigación en Doctorado y Master cabe destacar el Yuste Digital, para la digitalización de los libros antiguos de la Biblioteca del Monasterio de Yuste, patrocinado por la Fundación Pablo VI, la Real Asociación de Caballeros de Yuste, el Banco Santander y el Corte Inglés.

En colaboración con las empresas Google y Sitsa se ha realizado un proyecto para ampliar el buscador empresarial de Google, capaz de realizar búsquedas sobre datos geográficos. Se ha desarrollado otro proyecto con la *Fundación Sur-Cidaf*, de los Padres Blancos, en el que se ha desarrollado un portal de conocimiento sobre África y sus necesidades.

Hay otros acuerdos de colaboración con la Asociación Multisectorial de Empresas Españolas de Electrónica y Comunicaciones (ASIMELEC), con la Escuela de Imagen Digital TRAZOS y con la empresa CREA Formación, con Tompkins Cortland Community Collage, y con la Organización Médica Colegial de España.

En el mes de marzo recibimos la visita de la Ministra de Ciencia y Tecnología de la República Dominicana, para saludar a los 40 alumnos dominicanos que hay en nuestra Facultad, totalmente becados por su Departamento.

En el mes de enero la Junta Plenaria de Gobierno de la Universidad Pontificia de Salamanca aprobó 12 nuevos Masters.

En abril, y por segundo año consecutivo, la Facultad de Informática consiguió colocar 2 proyectos entre los 5 finalistas en la competición internacional de tecnología *Imagine Cup*, que organizada y patrocinada por Microsoft. Nuestros programas de Master en Ingeniería del Software y Sistemas de Información Geográfica, fueron evaluados entre los mejores del Ranking de los 250 Masters que publica el periódico El Mundo.

El Comité Técnico de Calidad terminó los trabajos preparatorios para la elaboración final del Informe de Autoevaluación de la Calidad en las Titulaciones de Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas y de Gestión.

## **FACULTAD DE CIENCIAS DEL SEGURO, JURÍDICAS Y DE LA EMPRESA**

En el mes de octubre se celebró el Aula Magna de la Universidad el acto de inauguración propio del Centro, presidido por el Sr. Rector de la Universidad Pontificia de Salamanca, y con una lección inaugural leída por D.<sup>a</sup> María Francisca Martín Taberero, Vicerrectora de ordenación académica y economía, quien disertó sobre «*Identidad de género y techo de cristal en la promoción profesional de las mujeres*».

Se hizo entrega de títulos a los alumnos que terminaron las diversas carreras que se imparten en el centro, y al mejor Trabajo de Fin de Carrera sobre Mercados de Absorción de Riesgos». En el mes de julio se celebró el primer examen de suficiencia investigadora para los alumnos de Doctorado, al que se presentaron 6 alumnos. El Centro ha contado con un total de 188 alumnos.

Durante el curso académico se ha realizado la evaluación del profesorado de las carreras de grado por segundo año consecutivo.

En el mes de enero causó baja el decano de la Facultad, D. Antonio Guardiola, actuando en funciones la Vicedecana de régimen académico D.<sup>a</sup> María José Albert. En el mes de marzo tuvo lugar el acto de investidura de D. Ernesto Caballero como Doctor Honoris Causa.

Para la realización de las Prácticas empresariales obligatorias, que incorpora el Plan de Estudios, son más de 66 las entidades que han mostrado su disposición para admitir alumnos del Centro. Durante el curso un total de 28 alumnos de las carreras de grado han realizado sus Prácticas en diversas entidades aseguradoras, reaseguradoras, corredurías y consultoras nacionales y extranjeras. Asimismo han realizado prácticas 14 alumnos del Máster Universitario en Seguros y Gerencia de Riesgos.

Durante el período académico han tenido lugar 9 Conferencias, Seminarios y Presentaciones y 4 visitas a diversas entidades financieras de interés. Estas actividades se han centrado en temas técnicos y de actualidad relacionados con el entorno económico en el que se desenvuelven los estudios impartidos.

## **INSTITUTO SUPERIOR DE PASTORAL - DE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA**

La Sección de Teología Pastoral de la Facultad de Teología en Madrid, ha impartido cursos de Doctorado en Teología Pastoral y el Bienio de Licenciatura en Teología Pastoral a un total de 35 alumnos.

El Instituto Superior de Pastoral ha desarrollado el curso de Actualización Teológico Pastoral, con 50 alumnos; los cursos de Formación Permanente en tres sesiones semanales con 119 alumnos; un curso de Pastoral con Jóvenes con 46 participantes inscritos; y el Curso anual para Misioneros, de 5 días de duración, con 16 participantes.

El total de alumnos inscritos en el Instituto ha sido de 204: de los que 82 varones y 122 mujeres. Se han defendido 2 tesis doctorales; 8 alumnos han obtenido la Licenciatura en Teología Pastoral; 4 el Bachillerato en Teología, y 3 el Diploma de Perito en Pastoral.

Además de los cursos ordinarios, en el Centro se han celebrado las Jornadas sobre Evangelización en colaboración con la editorial PPC; y la XVII Semana de Teología Pastoral con el título «*Hablan los laicos*», con más de 300 participantes. Han tenido lugar dos jornadas de preparación litúrgica: Adviento-Navidad y Cuaresma-Pascua. Se han realizado doce sesiones dedicadas a una *lectura creyente* de la realidad, y ha continuado el *seminario mensual* de Agentes de pastoral.

El Instituto tomó parte en la organización de las *Conversaciones de Salamanca*, celebradas a principio de junio, que han abordado la *naturaleza y método de la Teología Pastoral*. Dentro de las Actividades Académicas se realizó la visita a la Sede de Salamanca de la Universidad Pontificia.

El 1.º de enero falleció el catedrático emérito y primer Director del Instituto Superior de Pastoral en Madrid, D. Casiano Floristán Samanes.

## **ESCUELAS UNIVERSITARIAS DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA – SALUS INFIRMORUM**

El número total de alumnos matriculados es de 278, 143 en Enfermería y 135 en Fisioterapia. Ingresaron en 1er. Curso 51 alumnos en Enfermería y 45 en Fisioterapia.

Se han presentado y aprobado a la prueba de conjunto de fin de carrera de la titulación de Enfermería un total de 39 alumnos, y en la Fisioterapia, 35.

En septiembre de 2005, fue nombrada directora de la Titulación de Enfermería a Dña. Rosa Mataix González, con su nuevo equipo de directivo.

Se ha puesto en marcha un nuevo postgrado para la titulación de Fisioterapia, el Master en Osteopatía del Aparato Locomotor, con una matrícula de 30 alumnos.

Ha finalizado la segunda promoción del Postgrado de Experto Universitario en Fisioterapia Traumatológica y Deportiva, con 40 alumnos.

En octubre se presentó la guía académica de la Escuela. Para los alumnos de Enfermería se presentó la guía de prácticas clínicas.

Se ha iniciado el proceso de evaluación ANECA de Enfermería y Fisioterapia. El informe de autoevaluación se hizo público a toda la comunidad académica en una audiencia celebrada el 18 y 25 mayo.

Dos profesores y seis alumnos de la Escuela asistieron al III Congreso Europeo de Investigación en Pregrado de Ciencias de la Salud celebrado los días 31 de marzo y 1 de abril en el Hospital de la Defensa y a las I Jornadas Complutenses de investigación en Pregrado en Ciencias de la Salud, los días 21 y 22 de abril de 2006.

En el mes de abril se ha asistido a la presentación de las publicaciones de la Guía para la Ordenación práctico clínica de la Formación Práctico Clínica de la Diplomatura

de Fisioterapia, en la Agencia Laín Entralgo, para la Formación, Investigación y Estudios Sanitarios, de la Comunidad de Madrid. Algunos profesores de la Escuela han colaborado en su elaboración.

Los alumnos de tercer curso de Fisioterapia asistieron a la XIII Reunión de Ciencias Médicas aplicadas a la Actividad Física y Deporte, celebrado en Capbreton (Francia).

Una profesora designada por la Escuela participó en el II Plan de Formación del profesorado Universitario de la UPSA, organizado por el ICE de la Universidad.

Los profesores de prácticas clínicas de Enfermería asistieron a la I Jornada del tutor de prácticas en Enfermería, organizado por la Agencia Laín Entralgo, el 16 de junio en el Hospital Clínico San Carlos.

En el mes de junio, se celebró en el Centro de Convecciones de la Fundación MAPFRE el acto de fin de carrera de los alumnos de la Escuela. Ha dicho acto asistieron un total de 81 alumnos, 42 por la titulación de Enfermería y 39 por la de Fisioterapia. Recibieron la correspondiente beca en un acto solemne presidido por los Directores de ambas titulaciones, Dña. Rosa Mataix González y D. Francisco de la Gala Sánchez.

Durante el presente curso se han realizado 11 seminarios sobre diversos temas relacionados con las carreras que se imparten. Además se ha celebrado el IV Simposium internacional de la Clínica CEMTRO sobre Avances y actualizaciones en traumatología y ortopedia, y la XIIIª Reunión de Ciencias Médicas aplicadas a la Actividad Física y Deporte.

## FUNDACIÓN PABLO VI

La Fundación Pablo VI, como en años anteriores, ha patrocinado la vida interna de todos los Centros que funcionan en su sede potencias sus actividades. También se ha preocupado de promover la Pastoral Universitaria entre los casi 3.000 universitarios que pasan diariamente por la Fundación. Se ocupa asimismo de la causa de canonización de Ángel Herrera y la publicación de los Boletines relacionados con dicha causa.

Se ha publicado también el 4.º número de la serie **CUADERNOS**, del Instituto Social León XIII, sobre «*Los nuevos escenarios de la Iglesia en la Sociedad española. En el 40 aniversario de la Gaudium es Spes*».

Durante este curso se ha desarrollado el V Seminario de Expertos sobre «*Los nuevos escenarios de la libertad religiosos. En el 40 aniversario de la Declaración conciliar Dignitatis Humanae*», cuyos resultados se publicarán en el número 5 de esta colección.

El Centro de Investigación y Difusión de la Doctrina Social de la Iglesia se ha publicado cinco series de materiales didácticos en la página WEB sobre los siguientes temas: Serie Didáctica – *Doctrinas social de la Iglesia y diálogo*. Serie Conocer – *Para conocer la Doctrina Social de la Iglesia*. Serie Laicado – *Cristianos en el mundo: somos responsables*. Serie Espiritualidad – *Reflexiones*. Serie Catequética – *Catequesis sociales*.

El grupo de profesores que constituye el Seminario de «Pensamiento y Análisis de la Sociedad» ha publicado el número 6 de la colección **ESTUDIOS**, sobre «*Tensión y conflicto entre culturas*», y el número 7 sobre «*¿Disolución social? Aspectos clave*».

La Fundación Pablo VI ha concedido unas 50 becas de estudios o residencia para alumnos de sus centros en Madrid.



El Centro Superior de Estudios Tecnológicos y Sociales de Majadahonda organiza *Cursos de Formación in company* especializados en RR. HH. También el Global Group ha creado el Centro Superior de Desarrollo Corporativo, donde nuestra Universidad participa activamente en varias líneas de colaboración. Se ha participado como expositores con un stand en la Feria de RR. HH. Capital Humano.

En este mismo centro ha dado comienzo una Sección de Universidad para Mayores, con un total de 14 alumnos que han iniciado un ciclo de dos años, que concluirá con la entrega de un diploma al finalizar los requisitos académicos requeridos.

En nuestras residencias, el Colegio Mayor Pío XII cuenta con 150 colegiales que estudian en la diversas Universidades de Madrid y 170 plazas para opositores, estudiantes de postgrado, sacerdotes y profesores de Universidad.

En la clausura de este curso del Colegio Mayor pronunció una conferencia D. Juan José Lucas Giménez, Vicepresidente del Senado, sobre «*Constitución y Estatutos de Autonomía*», y la Asociación de Antiguos Colegiales del Mayor entregó el Premio Ángel Herrera al mejor expediente académico de entre los colegiales actuales. MUCHAS GRACIAS.

# *Democracia y justicia social\**

P. MARIO TOSO, SDB.\*\*

## *Resumen*

La relación entre el binomio democracia-justicia social desde la Doctrina Social de la Iglesia (DSI) hoy responde a su destrucción teórica como consecuencia de la consideración del principio de la autonomía absolutizado. Los efectos utilitaristas y mercantilistas, alejados de la ética, de una *justicia social procedimental* con preeminencia sobre el bien, han de ser *reconducidos* desde la DSI en la incorporación de la «justicia del bien común» que incorpore la justicia social como elemento indispensable de una democracia sustancial, comunitaria y relacional, participativa, fundada sobre la libertad responsable y abierta a la Transcendencia. Además de realizarlo, de forma magistral, el profesor Toso dialoga a partir de los análisis de algunos de los pensadores contemporáneos más representativos.

## *Palabras clave*

Doctrina Social de la Iglesia. Justicia social. Democracia. Bien común. Democracia deliberativa. Legitimidad social. Principio de autonomía. Principio de subsidiariedad. Principio de solidaridad. Libertad. Sociabilidad. Responsabilidad. Teorías contractualistas. Ética de la felicidad. Ética del deber. Procedimentalismo ético. Verdad. Ley natural. Sociedad civil. Persona. .

## *Conceptos clave*

Doctrina Social de la Iglesia. Teoría de la justicia. Teoría del bien común. Justicia social procedimental. *Justicia del bien común* o *justicia social sustancial*. Justicia contributiva. Justicia distributiva. Democracia sustancial participativa. Autonomía absolutizada. Ética contractualista hobbesiana. Imperativo categórico. Fundamento ético del consenso político. *Vida buena* —proyectos de felicidad—. *Ley moral natural* como regla base de justicia social. Fundamento de los juicios morales racionales. *Verdadero* bien humano. *Justicia social universal*. Principio de subsidiariedad. Visión *personalístico-comunitaria*. Dignidad de la persona humana

---

\* Intervención del autor en un Encuentro, promovido por la *Fundación Centesimus Annus Pro Pontifice*, tenido en la Pontificia Universidad Urbaniana de Roma (18 de mayo de 2006). Traduce, transcribe y adapta para España: Juan Manuel Díaz Sánchez Almería, agosto de 2006.

\*\* Rector Magnífico de la Pontificia Universidad Salesiana. Roma.

## INTRODUCCIÓN

El binomio *democracia y justicia social* vuelve a ser interpretado hoy bajo la luz de las nuevas condiciones socio-culturales, tales como la globalización, la multiculturalidad y el secularismo.

Nos piden que lo hagamos ya así la misma Doctrina Social de la Iglesia (=DSI) y algunos pensadores, entre los que se menciona sobre todo al norteamericano John Rawls, desaparecido hace pocos años, cuya obra *A Theory of Justice* es fundamental para nuestro tema. Él ha superado una lectura meramente neoutilitarista contextualizándola en una sociedad pluralista, caracterizada por una multiplicidad de concepciones, muy distintas entre ellas, sobre el bien.

Al considerar la relación entre los dos polos de este binomio tan importante para la vida política, examinaremos los resultados de la reflexión de Rawls y la validez de su propuesta, así como la de Jürgen Habermas, la de John C. Harsanyi y de Amartya Sen. Terminando por dar el primado a la justicia social respecto al bien, ellos arruinan, sobre la estela de un planteamiento hobbesiano de la ética, un punto principal del pensamiento político tradicional. Es obligado volver a proponer, en esta cuestión, la visión de la DSI.

### 1. La destrucción del binomio democracia y justicia social

Después del hundimiento de los regímenes colectivistas, en los que democracia y justicia social se han realizado a costa de las libertades civiles y religiosas, se debía universalizar un mayor equilibrio entre estas y la justicia social. Con el retorno del neoindividualismo y la afirmación de un neoliberalismo de impronta utilitarista parece, en cambio, que el péndulo de la historia se está posicionando en el extremo opuesto de las experiencias colectivistas: dentro de diversos países y en el mundo en general, la libertad se conjuga principalmente de tal modo que hace inútil la justicia social.

La democracia —entendida como el actuar de un pueblo que participa libre y responsablemente en el bien común— no puede, en cambio, hacer nada ni por la primera ni por la segunda parte del binomio. Libertad y justicia social están destinadas a armonizarse entre ellas, en un mutuo potenciamiento.

Para que en el mundo se ofrezca a todos los hombres la posibilidad de crecer *más libres y responsables*, es necesario superar las injustas disparidades en el acceso a los bienes fundamentales (vida, comida, agua, salud, instrucción, trabajo, seguridad de los derechos), en la distribución de las tareas, de las cargas, de los méritos, de la ganancia y de la riqueza (aspecto *distributivo* de la justicia). Es preciso que todos sean puestos en la mejor condición para poder contribuir, mediante la solidaridad —otro eje importante de la justicia social, con frecuencia olvidado (aspecto *contributivo*)—, para la realización del bien común nacional y mundial. De la misma manera, la justicia social —entendida bien como conjunto de instituciones justas<sup>1</sup> bien como vida virtuosa de los pueblos— no

1 Entre las instituciones justas, hoy, en contexto de crisis de la democracia, devastada por fenómenos de populismo y de universalización de una cultura consumista y materialista, hay que afirmar las que no tienen como fin el de una mera gestión del poder público, sino que son capaces de promover niveles articulados de participación popular, en el respeto a las tradiciones de cada nación, y en la preocupación constante de que guarden su identidad.

puede ser globalizada de acuerdo con la dignidad de los ciudadanos, separados o asociados, si estos son privados de la libertad religiosa y de la libertad de iniciativa y de expresión, permaneciendo pasivos y desresponsabilizados respecto a la gestión *participada* de la cosa pública.

Este último aspecto del problema no hay que infravalorarlo, sobre todo en esta época en la que se dan fenómenos consistentes de populismo, con formas de aparente democracia participada en donde los resultados de las votaciones se mantienen y respetan pero, por el lado práctico, las decisiones que cuentan son tomadas solamente por grupos oligárquicos de las finanzas o de la técnica y de los medios de comunicación.

Pero a nuestro modo de ver lo que principalmente pone en crisis el círculo virtuoso que se debe establecer entre la democracia y la justicia social, entre esta y la libertad, está la fragmentación de los *ethos* civiles, provocada por un politeísmo exasperado de los valores, a su vez causado por la opción del escepticismo en el plano del conocimiento sobre la *verdad* del bien.

Frente a los grandes problemas que atenazan a la humanidad, especialmente a la más pobre y de la urgencia de globalizar la democracia y la justicia social, existe un problema, no tan secundario, de la pérdida de su significado. La democracia hoy está consensuada sobre las reglas procedimentales. La justicia social, vaciada de la referencia irrenunciable al bien común, bien de todos, está plegada al servicio de pocos. En una palabra, está disminuyendo la implantación antropológica y ética que debería sostenerla y nutrirla como savia vital.

A causa de esto la democracia, concebida según términos laicistas (*etsi Deus non daretur*), aparece herméticamente refractaria a la justicia social, tal como la propone la DSI. Y la justicia social, reducida también a una dimensión meramente institucional, ya no puede ofrecer un alma ética a la democracia.

Se impone, pues, para quien hoy intente ser testigo eficaz de la nueva humanidad propuesta al mundo por Jesucristo, muerto y resucitado, una investigación sobre el por qué de esta pérdida de significado. El futuro de una justicia *sustancial*, o formal, o sea, una justicia que no concierna sólo a las reglas y a las instituciones, sino también a una *vida buena*, con y para el otro, dentro de un sistema justo, orientado a la práctica del bien y a la legalidad, de acuerdo con las exigencias de los individuos y de los grupos considerados en su peculiaridad, no puede faltarle a ninguna democracia.

El análisis de las razones que hacen a la democracia contemporánea, neoliberal, refractaria a la justicia social sustancial, permitirá estudiar y actualizar los remedios necesarios para evidenciar sus males, y para estar principalmente al servicio de la justicia social misma, considerada en su aspecto subjetivo.

Una democracia que se realiza como sistema institucional y sistema de vida *justos*, contribuye a reforzar la vida virtuosa de los ciudadanos, favorece el crecimiento de ciudadanos *justos*. Los ciudadanos que viven la virtud de la justicia son, a su vez, sujetos capaces de reformar las instituciones democráticas, haciéndolas más adecuadas para responder a las necesidades de las personas y de los pueblos, en un círculo virtuoso incesante.

## 2. Efectos negativos para la democracia, que derivan del principio de una autonomía moral absolutizada

Del análisis de las principales formas de la democracia contemporánea, propuestas por el neocontractualismo, por el neoutilitarismo y por las teorías dialógicas, resulta que esta se funda, en última instancia, sobre un principio de autonomía moral absolutizado: el hombre, o mejor, *el pueblo es ley por sí mismo*. Tal principio es conjugado concretamente según las directrices de los diversos sistemas de pensamiento de impronta hobbesiana, kantiana y rousseauiana. Para darse cuenta de cómo la democracia contemporánea se estructura de manera hostil a la justicia social sustancial, es suficiente tomar en consideración estas orientaciones que viven en nuestra cultura mezcladas entre ellas.

Según un pensamiento filosófico de orientación *hobbesiana*, la regla moral es fruto del contrato social, que establece también el poder político y las condiciones de su ejercicio. Apoyándose sobre estas premisas, la democracia no viene normada por una ley moral que obligue a los ciudadanos con anterioridad al contrato, independientemente de éste. Los ciudadanos están llamados a obedecer, pero no a través de la adhesión a algo que está mandado como bien o como justo en sí, sino de la adhesión a algo que simplemente ha sido pactado por sujetos utilitaristas, con vista a una colaboración de ventajas mutuas, y que es impuesto por la autoridad. La unidad de medida para vivir la justicia es la ley positiva vigente. La justicia se reduce a lo que es legal.

Según un pensamiento de inspiración *kantiana*, tanto para el lego, que quiere superar una orientación utilitarista como para el que la razón, separada de ser incognoscible (noúmeno) de los sujetos, es regla por sí misma, la moralidad de los ciudadanos estaría dada por la obligación hacia algo que está establecido sobre la base de una racionalidad que reciba el consenso de todos. Dicho de otra manera, sería por tanto esencial la adhesión a normas de máxima universalización, a *imperativos categóricos* que prescriban deberes incondicionados, con independencia de contenidos éticos específicos. En una democracia fundada sobre una cultura de ética kantiana, se evita seguramente el subjetivismo. Se destaca además que, no estando determinados los fines obligatorios, convenientes para el ser humano y para su terminación en Dios, los ciudadanos acaban por estar expuestos a fines utilitaristas. Además de estar dotados de una subjetividad racional y autónoma, estos, en efecto, están provistos de una subjetividad racional y utilitaria —y, por tanto, de un libre arbitrio de indiferencia—, que puede decidir si obedecer o no obedecer a imperativos categóricos.

A análogos resultados conduce también el planteamiento de la democracia en términos *rousseauianos*, que hace intervenir a una voluntad general concebida según términos de igualdad cuantitativa, olvidando las variaciones individuales. Considerándolo bien, la voluntad general, no puede constituir un criterio válido para resolver los problemas de justicia. La generalidad, que tutela la rectitud de la voluntad popular, aparece vacía de contenidos objetivos que obliguen verdaderamente. Los derechos de libertad y de igualdad están indefinidos de tal manera que no pueden ser asumidos

como criterios objetivos del bien común<sup>2</sup>. La voluntad general, dotada de un impulso universal pero recortada por la ley moral natural, está obligada a girar sobre sí misma. En su caída encuentra como único punto de apoyo la libertad incondicionada de los individuos, que terminan por ponerla a su servicio, distrayéndola del bienestar general.

En último análisis, las democracias que postulan presupuestos culturales hobbesianos, kantianos y rousseuanianos, aparecen constitutiva y éticamente inadaptados para encarnar las exigencias de una justicia social de tipo sustancial, en cuanto que giran alrededor del presupuesto de una autonomía moral absolutizada. No reconociendo una norma ética ni un fin normativo válido independientemente del consenso, la autonomía moral impide reconocer la dignidad inviolable de cada ser humano y el fundamento que tal dignidad tiene en la capacidad de la naturaleza humana de entrar en unión con Dios; por eso tampoco reconoce el *verdadero* bien humano, que es un bien personal y común.

Las democracias actuales están llamadas, entonces, a renunciar a tal presupuesto, si pretenden realizar una justicia sustancial. Deben, en concreto, hacer un espacio a la *ley moral natural*, regla base para la justicia social. Sólo gracias a la recuperación de la ley moral natural como norma ética para la vida política, es posible que la democracia no sea insensible a la justicia social, considerada según el volumen total de sus dimensiones institucionales, subjetivas, sustanciales, reguladas por presupuestos compartidos sobre el bien común.

### **3. Efectos utilitaristas y mercantilistas de una justicia social procedimental, considerada como preeminente en relación con el bien**

Hoy, como en los tiempos de Hobbes, el escepticismo, asociado a la adopción de una razón empírico-científica, induce a reducir la moral a moral política, entendida como convención o institución de reglas para la colaboración en beneficio de todos y en interés de todos. Tal concepción de la ética pública, que implica una contracción entre verdad y bien, entre ética personal (irremediablemente utilitaria) y ética pública (la única verdadera moral), se puede volver a encontrar en la filosofía neocontractualista de John Rawls, en el neoutilitarismo de John Harsanyi y en la ética dialógica de Jürgen Habermas, que se pueden considerar versiones contemporáneas de la ética hobbesiana.

En esta última, la justicia alcanza preeminencia respecto al bien, haciendo caer la concepción clásica para la que es el bien el que determina los contenidos de la justicia en general y de la justicia social en particular. Es la justicia, entendida en sentido principalmente procedimental, la que da origen y fundamento a la racionalidad práctica y plasma, en definitiva, las razones morales. Además, cuando se define sin referencia al bien humano, con dificultad puede funcionar como verdadero móvil para la colaboración, y de baluarte seguro contra las explotaciones y las opresiones.

Veamos aquí, en concreto, cómo plantean John Rawls, Jürgen Habermas, John C. Harsanyi y Amartya Sen el primado de la justicia sobre el bien, manteniendo la sepa-

---

2 Cf FAZIO, M.: *Due rivoluzionari*. «Francisco de Vitoria e Jean-Jacques Rousseau». Col. *Studio di Filosofia*, 15. Armando Editore. Roma, 1998. 283 pp. Pp. 265-266.

ración entre la determinación de las normas de justicia y la concepción personal del bien.

John Rawls elabora su teoría sobre ética pública en alternativa a la figura de ética utilitarista, que domina en los años cincuenta y sesenta del siglo XX en el área de lengua inglesa. En *A Theory of Justice*<sup>3</sup>, a pesar de las primeras impresiones, la noción de justicia no se funda sobre un contrato. Estipulado tras un *velo de ignorancia* respecto a la situación concreta e histórica de quienes hacen el consenso, el contrato aquí aparece sobre todo como un artificio lógico para explicitar, desarrollar y aplicar las intuiciones comunes sobre la justicia. «El artificio contractual consiste en mostrar que cada uno, en cuanto agente racional, puesto en una situación originaria determinada, descrita de forma acorde con las instituciones comunes, elegiría racionalmente determinados principios de justicia como equidad; estos serían los principios fundamentales de una moral pública aplicada a las instituciones fundamentales de la sociedad»<sup>4</sup>.

Los principios de justicia son elegidos imparcial y unánimemente como principios de justicia *equa*, porque se señalan a la luz de la consideración con la que estos afectan a los individuos, como agentes racionales que son fines en sí, dotados de igual dignidad moral, dignos de igual consideración y respeto. Son elegidos, además, como principios de justicia *distributiva*, sobre la base de una concepción mínima, previa y compartida, del bien, sustanciada por bienes sociales principales, o sea, derechos y libertad, oportunidad y poderes, ganancia y riqueza<sup>5</sup>. Su equidad permitiría regular de forma eficaz la distribución de cargas y de beneficios de la colaboración.

Tal concepto de justicia equa y distributiva, en cuando desligado de una concepción completa de bien —Rawls la define como un plano racional de vida, pero sin precisarle los contenidos morales—, goza de prioridad sobre la *visión sustantiva* del bien, terminando por condicionarla. Los sujetos humanos pueden elegir racionalmente una concepción sustantiva del bien dentro de los límites impuestos por la justicia como equidad, compartida por todos<sup>6</sup>.

De esta manera, la justicia rawlsiana, no está orientada por una concepción completa y sustantiva de bien, no conoce fines absolutos y tiene a su disposición, para la distribución de los bienes y de las oportunidades, una criteriología de equidad meramente formal. Eso la expone a garantizar cualquier opción moral y cualquier resultado. De la lectura de las obras de este autor, en efecto, se deduce la sensación clara de que su noción

3 Aquí se hace referencia a la traducción italiana: MAFFETTONE, S. (Ed.). *Una teoria della giustizia*, Ed. Feltrinelli. Milano, 1983<sup>2</sup>. [En español: RAWLS, John. *Teoría de la justicia*. Trad. de M.ª Dolores González. Col. "Sección de Obras de Filosofía". Ed. Fondo de Cultura Económica. Madrid<sup>2</sup>, 1997. 1ª reimp. 549 pp.

4 Cf. ABBÀ, G.: *Quale impostazione per la filosofia morale?* «Ricerche di filosofia morale». Ed. LAS. Roma, 1995.

5 RAWLS, J.: *A theory of justice*, The Belknap Press of The Harvard University Press, Cambridge (Mass.) 1971, tr. it.: *Una teoria della giustizia*, Maffettone S. [ed.], Feltrinelli, Milano 1983<sup>2</sup>, pp. 90-91.

6 Paul Ricoeur ha mostrado que el intento de J. Rawls para sustituir una solución procedimental por una solución fundante de la cuestión de lo justo, en realidad no puede tener éxito. En efecto, la noción procedimental de justicia social propuesta por Rawls implica la racionalización de un sentido de justicia, que siempre está presupuesto (cf. RICOEUR, P. *Le juste*. Vol. I. Ed. Esprit. Paris, 1995; trad. it.: *Il giusto*, vol. I. ed. Effatà. Cantalupa (Torino) 2005, pp. 97-106. [En español: RICOEUR, Paul. *Lo justo*. Introd. y trad. de Agustín Domingo Moratalla. Col. «Esprit»; 34. Ed. Caparrós. Madrid, [1999]. 215 pp.]

procedimental de justicia, prioritaria respecto al bien sustantivo, considera solamente el dato socio-cultural existente, convirtiéndose en voz de la tradición mayoritaria, que es la occidental y moderna, democrática y liberal.

No es casual que Rawls, a la objeción de los comunitaristas que lo acusan de hablar de agentes racionales ficticios, responda observando que la prioridad de la concepción del bien sobre los criterios de justicia no existe en las sociedades occidentales democráticas, que se caracterizan por tal pluralismo en las concepciones sobre el bien, que aparece como natural un desacuerdo irreductible y también un conflicto irresoluble.

Más exactamente, Rawls, en la trayectoria de su itinerario intelectual que arranca de *A Theory of Justice* y llega a *Political Liberalism* pasa de un *universalismo neutral* respecto a las diversas concepciones de bien a un *universalismo de contexto*, basado sobre un *overlapping consensus*. Los principios de justicia —grandes criterios reguladores de las relaciones en una convivencia pluralista— exigen su justificación no mediante una razón abstracta y universal sino a través de coordenadas histórico-culturales, específicas y particulares, que dependen de la tradición y del consenso popular. Así se hace evidente que los principios de justicia están regulados, en última instancia, por aquello que debería regular.

El pensamiento de Rawls muestra la aporía inserta en el universalismo de gran parte de los neoliberales contemporáneos y de su proyecto de regulación de la vida democrática pluralista, apoyándose en una figura ética de tipo hobbesiano, mezclada con el universalismo kantiano. Por una parte, se hacen heraldos de una concepción de los principios sociales y de los derechos humanos, capaces de trascender y de abrazar las diferencias culturales; por otra parte, parece que la hacen depender de una determinada tradición histórica. La universalidad, querida y buscada como imparcial, de hecho se encuentra interpretada y presentada como parcial.

Es necesario reconocer que una ética pública puede ser salvaguardada y promovida solamente si existe una moral relevante todavía antes de que sean convenidas las reglas que lo gobiernan. El valor de los bienes y la situación de las cargas y de los beneficios deben estar reguladas por la justicia según un orden que respete su importancia real y la de las relaciones efectivas de igualdad en las diversas formas de alteridad social. *La moral es previa a las reglas públicas*. Si no fuera así, estas últimas no podrían gozar de una función reguladora en relación con los egoísmos e intereses particulares.

La *versión dialógica* de la ética pública —aquí se hace referencia sobre todo al pensamiento de Habermas, que se propone como alternativa al monopolio de la racionalidad científica, técnica y valorativa en las ciencias sociales, que justifica un decisionismo puro sobre los valores— no parece que llegue a resultados distintos, porque en sustancia comparte el mismo planteamiento fundamental del neocontractualismo, o sea, el habermasiano<sup>8</sup>.

Las normas morales que regulan la colaboración social y la justicia en beneficio de los intereses de cada uno, son elegidas dentro de un discurso público. En esto los parti-

---

7 Cf RAWLS, J.: *Liberalismo político*. Ed. Comunità. Milano, 1994. [En español: RAWLS, John. *El liberalismo político*. Trad. de Antoni Doménech. Col. «Crítica/filosofía», 28. Ed. Crítica, Barcelona, 1996. 440 pp.

8 Sobre esto puede verse también ABBÀ, G.: *Quale impostazione per la filosofia morale?* «Ricerche di filosofia morale». Ed. LAS. Roma, 1995, pp. 124-125.



cipantes encuentran un acuerdo y un consenso universal sobre la base de consideraciones de imparcialidad, sobre una igualdad efectiva de participación en el mismo diálogo, en el mutuo reconocimiento, en la ausencia de condicionamientos de las fuerzas políticas y económicas<sup>9</sup>.

También en el caso de Habermas la justificación de las normas es puramente procedimental. Los ciudadanos que participan en el discurso público aparecen casi desprovistos de la propia conciencia personal, en la que la ley moral es inmanente. Esta última, en cambio, reaparece dentro de un *discurso intersubjetivo*. Se trata de una ley formal, de la que están ausentes indicaciones precisas sobre fines eventuales o bienes racionales que alcanzar en la conducta de los ciudadanos. Se mantiene, una vez más, la separación entre determinación de las normas de justicia y concepción personal del bien. Rige como norma lo que favorece los intereses de todos. Al no existir un criterio de juicio objetivo en la determinación del grado de moralidad y de importancia, se abre el camino a la homologación del interés de *cada cual*.

En relación con esta posición, los mismos neoutilitaristas contemporáneos se muestran más expertos y atinados. Habiendo comprendido que el asentimiento indiscriminado a las preferencias tiene que conducir a una sociedad caótica, han introducidos varios criterios de selección. Según Harsanyi, por ejemplo, cuentan las preferencias que se consideran útiles desde el punto de vista social, colocándose en la óptica de un *observador imparcial*. De esta forma las normas de justicia se establecen según un cálculo consecuencialista: pueden considerarse *justas* aquellas normas que producen utilidad social o el bienestar general. En una palabra, la ética pública consiste en la observancia de aquellas reglas que son capaces de producir un buen estado de cosas.

Tampoco Amartya Sen se aleja —véase sobre todo su volumen *Globalizzazione e libertà*— del esquema de una ética pública justificada mediante el punto de vista de una *tercera persona*, o sea, del observador externo al sujeto agente. En efecto, en vista de la realización de una *justicia global*, critica el procedimiento de tipo contractualista de Rawls, y afirma que prefiere la aproximación del espectador imparcial de Adam Smith.

En la formulación contractualista de la justicia, a pesar del universalismo proclamado, prácticamente se está inducidos a asumir una pertenencia social o una identidad particular. Esto hace que el método del contrato sea inadecuado en relación con un grupo variable de participantes. El método del espectador imparcial, en cambio, aparece más flexible y racional. Es neutral entre las partes y no se le pide, como en el contractualista, que negocie asumiendo la identidad principal de este o de aquel sujeto. El espectador

---

9 El principio normativo fundamental, requerido por la ética habermasiana del *discurso público*, es el *principio de universalización*: «Cada norma válida debe satisfacer la condición que las consecuencias y los efectos secundarios que derivan (presumiblemente) de vez en cuando de su observancia *universal* por la que mira a satisfacer a cada uno en particular, puedan venir aceptadas por *todos* los interesados (y pueden ser preferidas a las consecuencias de las conocidas posibilidades alternativas de reglamentación)». (J. HABERMAS: *Moralbewußtsein und kommunikatives Handeln*. Ed. Suhrkamp. Frankfurt/M, 1983; trad. it.: *Ética del discurso*. Ed. Laterza. Bari, 1985, pág. 74). (En español: HABERMAS, Jürgen: *Conciencia moral y acción comunicativa*. Trad. de Ramón García Cotarelo. Col. «Historia, ciencia, sociedad»; 249. Ed. Península. Barcelona, 1996. 219 pp. Tb. en Col. «Obras maestras del pensamiento contemporáneo», 77. Ed. Planeta-Agostini. Barcelona, cop. 1994. 219 pp.).

imparcial puede situarse en distintas posiciones sin deber estar presente en ninguna de ellas<sup>10</sup>.

En relación con este planteamiento —prescindiendo de la dificultad de encontrar una persona, un cuerpo político o una asamblea verdaderamente imparciales y dotados de conocimientos exhaustivos sobre las particularidades— continúa, en cambio, abierta la cuestión sobre el fundamento de los juicios morales racionales emitidos por el espectador. En Amartya Sen no parece que el espectador imparcial deba estar guiado por un telos normativo de la vida humana. Lamentablemente, sin tal *telos* es fácil garantizar *cualquier* potencialidad del ser humano, de los individuos y de los pueblos.

Concluyendo este *excursus* sobre algunas posiciones contemporáneas respecto a la ética pública y al concepto de justicia que lleva anexo, parece que se puede afirmar que todos se encuentran con el deber de afrontar el problema fundamental de la *continuidad* entre concepción personal de bien y moral pública. La dicotomía tira a ésta última y a la justicia a la no-significación. No se ve, efectivamente, qué sentido puede haber en la búsqueda de normas válidas de justicia para todos cuando los ciudadanos, dominados por preferencias o por intereses irreductiblemente subjetivistas y utilitaristas, están intrínsecamente desprovistos de razones que obliguen a observarlas. No se puede pretender que personas, por sí incapaces de vida buena, tengan una virtuosidad social si no es con el uso de la fuerza, ya que, en cualquier instante, se pueden encontrar pretextos para eximirse de obedecer a la ley promulgada. Notemos que tales ciudadanos, de la misma manera que están configurados por las teorías contractualistas, dialógicas y neoutilitaristas, aparecen especialmente adaptados para las sociedades en las que prevalecen criterios mercantilistas.

Todo lo dicho quizá puede ayudar a comprender las razones por las que hoy domina una cultura neomaterialista, que expone al peligro de una ideología capitalista radical.

#### 4. Resistematización de la justicia social: la vuelta a la primacía del bien común

De acuerdo con lo anteriormente expuesto no parece que las sociedades democráticas contemporáneas, marcadas por el pluralismo en las concepciones del bien y por la diversidad de las formas de vida de los grupos y de los individuos, puedan sacar ventajas efectivas, en el plano de la equidad, de planteamientos culturales para los que la ética pública es meramente procedimental y la concepción de la justicia es formal. La obligación política permanece sin justificación. El bien común se reduce, a la postre, a un polvillo de bienes o intereses individuales. La ética pública, que debería estar sustanciada por reglas convenidas para una mayor ventaja de cada ciudadano, es superada y doblegada por las preferencias particulares. Y corre el peligro de ser manipulada frecuentemente por la arbitrariedad.

Esta es la demostración del fracaso al que llega la pretensión de hacer una llamada a los principios aceptables por cada uno, sin tener en cuenta que los sujetos están inclinados a la moral antes de ser ciudadanos.

---

10 Cf SEN, Amartya: *Globalizzazione e libertà*. Ed. Mondadori. Milano, 2002, especialmente pp. 22-49.

Es urgente entonces recuperar el horizonte según el cual las personas actúan también en la vida pública y democrática sobre la base de su imprescindible juicio. Aunque esté dictado por intereses particulares, éste se basa siempre en la consideración de los bienes humanos y de su importancia en la vida, considerada, a la luz del telos humano, como un todo.

Dicho de otra manera, el individuo se mueve, tanto en lo privado como en lo público, según un orden intencional, que regula la búsqueda de los bienes y define la concepción del bien. Una ética pública y democrática que no tenga en cuenta la concepción del bien de los individuos, sobre cuya base recae inevitablemente el juicio, es imposible además que irracional.

No es racional pedir a los ciudadanos que prescindan de la propia concepción de bien. En cambio es razonable pedirles que busquen reglas públicas a la luz del verdadero bien humano, hacia el que todos tienen el deber moral de aspirar. Sólo así tales reglas pueden llegar a ser obligatorias para *cada* ciudadano y gozar de una universalidad que el arbitrio no puede destruir. La justicia se convierte entonces en ministerial para el crecimiento de todos y no es instrumentalizable por intereses sectoriales.

Sobre esto podrían ponerse objeciones, ya conocidas, especialmente por quienes, discípulos de Hans Kelsen, temen por la democracia y el pluralismo, cuando se habla de búsqueda común del *verdadero* bien humano. Respondamos que la exigencia del pluralismo no queda a salvo por el escepticismo metodológico sobre el conocimiento del bien humano.

Si el conflicto entre las diversas concepciones del bien fuera racionalmente irresoluble, si estas no fueran de alguna manera aceptables como fruto de una búsqueda común de la verdad, no existirían razones para respetarlas. En cambio tiene sentido comprometerse en un diálogo público, entre los que sostienen distintas concepciones de la vida y del bien sólo si esto mira a una verdad alcanzable por todos, que sea expresión de una búsqueda común.

De otra forma el discurso público, que, aunque rico de infinitas reglas de juego o procedimiento, sólo sería el resultado de una simple lucha de poder o de intereses o también de una manipulación mediática nada remota.

Sólo sobre la base de una *búsqueda común* del verdadero bien humano —presuponiendo que todos sean capaces de ello— encuentran un fundamento definitivo sea para los derechos y deberes sea para la justicia.

Debido a la crisis de la justicia y su descentramiento en relación con el bien humano, es necesario reconocer que se impone una nueva sistematización.

Hay que superar, sobre todo, la teoría y la práctica de la justicia, basada en una razón instrumental o en una razón pública, guiada por criterios formales. El intento de universalizar la justicia como igualdad, separándola del bien humano, más aún atribuyéndole la primacía, conduce a su inutilidad reduciéndola a una concepción contextualista (necontractualismo rawlsiano) o sometiéndola a los intereses de la mayoría (neutilitarismo), entendidos como la utilidad media esperada.

En consecuencia, hay que volver a la primacía del bien. A la luz de la misma experiencia, el primado reconocido a la justicia sobre el bien no se manifiesta como real y efectivo. La justicia social puede presumir y mantener una relativa prioridad respecto al bien del individuo —esta, en efecto, es indispensable para que cada uno busque el bien individual—, sólo cuando esté, en definitiva, normada o medida por el *verdadero* bien

humano, que consiste en cumplir cada hombre con los bienes humanos necesarios para llevar una vida ordenada hacia la unión con Dios, Bien Sumo y fin último.

Se puede así proceder a precisar mejor los contornos de la justicia social, especialmente en relación a su nexa con los bienes humanos reales, con la racionalidad práctica, con los desafíos, tal como se van configurando, paso a paso, y a los que el legislador deberá saber responder.

La justicia social adquiere así su pleno valor ético si, en primer lugar, se especifica de manera acertada en el plano jurídico y, después, se realiza mediante políticas y prácticas adecuadas, equitativas, que lo son porque siguen el dinamismo moral que caracteriza a cada hombre y lo empuja a formar sociedades de cooperación, teniendo en cuenta la situación histórica, que siempre es cambiante. Según esta perspectiva, la justicia recibe su fuerza ética, antes que del consenso social, de su fundamentación en el ser moral de las personas, que, para la propia realización, está llamada a desenvolverse progresivamente también en el plano político.

La justicia que se refiere a este nivel de la sociabilidad se configura según diversas áreas, dependiendo de los distintos tipos de relación entre las partes y el todo. Esta, entonces, no concierne por tanto a todas las relaciones sociales tomadas de forma indistinta, sino a la ordenada disposición de las distintas partes de la sociedad política, de manera que asegure una convivencia pacífica y próspera<sup>11</sup>.

Sobre la base de esta orientación es posible hacer una presentación más concreta y analítica de la justicia social, según dos órdenes de relaciones, prescindiendo de las estrictamente interindividuales. Pensemos en las relaciones entre el todo de la sociedad y el individuo en cuanto miembro de la misma sociedad, en la doble dirección que desde el todo va a las partes y viceversa; y a las relaciones igualmente biunívocas entre el todo de la sociedad y los grupos comprendido en ella.

Tanto en el primero como en el segundo caso no se trata de relaciones bilaterales, del intercambio específico, para el que a un determinado dar corresponde un determinado *tener*. «En efecto —explica Sergio Cotta— yo no estoy obligado a pagar los impuestos *a cambio*, como equivalente de un servicio específico que la sociedad a su vez me ha devuelto o está obligada a darme cuentas; sino que, simplemente, para que esa sociedad a la que pertenezco subsista y pueda cumplir *en general*, mirando a todos, a sus obligaciones. También así la sociedad debe protegerme la vida no ya porque yo le presto un determinado servicio, sino simplemente porque soy un miembro suyo»<sup>12</sup>.

El ciudadano debe cumplir sus obligaciones por el sólo hecho de ser miembro de una sociedad política, y la sociedad debe liberar de sus propias obligaciones sólo porque es solidaria, elegida para conseguir el bien común, o sea, el bien de todos, mediante la concurrencia de todos. Será la justicia social la que acepte y establezca el *si*, el *cómo* y el *cuánto* de las obligaciones de individuo o del grupo hacia la sociedad, y viceversa.

---

11 «En este cuadro semántico, el adjetivo social ya no designa de forma genérica, y pleonástica, una situación de relación con los demás, la relación de alteridad, en cuyo sentido también la justicia interindividual lo es por su estructura social. Lo que designa es la relación específica entre las partes de la sociedad y el “todo” de esta» (COTTA, S.: *Perché il diritto*. Ed. La Scuola. Brescia, 1983, 2.ª ed. pp. 86-87).

12 *Ib.*, pp. 87-88.

La noción de justicia social, al menos en cuanto principio, estaba ya presente en Platón y en Aristóteles. Pero esta modernamente se ha impuesto en conexión o a continuación de los problemas de gran importancia, típicos de sociedades industriales que, incluso afectando principalmente al mundo económico y civil, tenían incidencia sobre el buen orden del todo social.

## 5. El horizonte de la Doctrina Social de la Iglesia: la justicia social, «justicia del bien común»

En una cultura donde imperan el agnosticismo y el escepticismo, con el consiguiente relativismo ético unido a la idolatría de las cosas, la *verdad* del bien humano ya no resulta evidente.

Disminuyendo tal verdad y adquiriendo mayor relevancia el poder, la eficiencia, el provecho personal o grupal, etc., el bien común pierde significado, se hace incomprensible, pasa a ser un relato arqueológico. Lo inalcanzable del *verdadero* bien humano, bien en sí, decreta el fin de la noción misma de bien común y la consiguiente crisis de la noción de justicia social.

A la recuperación de la noción tradicional de la justicia social puede concurrir la DSI que, cuando la propuso en el siglo pasado, la unió inseparablemente con la categoría de bien común. Con lo cual también ha sido indicado el camino concreto de la conexión entre la justicia, entendida como virtud, y la justicia institucional. Efectivamente, mientras que están llamadas a realizar el bien común, como conjunto de condiciones sociales que permiten la realización humana de los individuos y de los pueblos, se requiere que acaben en las instituciones, que están para el bien de los ciudadanos, con determinación firme y perseverante.

Para la DSI la justicia social, cuya expresión fue introducida por Pío XI<sup>13</sup>, no representa una nueva forma de justicia respecto a la conmutativa o equiparativa, general o legal y distributiva. Es un nombre común para la justicia legal y distributiva. La denominación «justicia social» indicaría —ante las sociedades modernas complejas, cuyos problemas son más complicados e interdependientes— nuevas exigencias para la justicia legal y para la justicia distributiva. Y en particular, la necesidad de que se integren de manera principal respecto al bien común, cuyos contenidos y condiciones de realización están continuamente creciendo y transformándose.

A pesar de los cambios impuestos por la revolución tecnológica y por la aparición de profundos desequilibrios entre sectores, regiones y naciones; de la consolidación del Estado social y de la intensificación de su intervención; de la crisis de los Estados asistencialistas y colectivistas, *las relaciones sociales fundamentales continúan siendo las mismas*: el todo hacia el miembro o el grupo; el miembro o el grupo hacia el todo; cada miembro o cada grupo hacia cualquier otro miembro o grupo. Lo que cambia, por el con-

---

13 Cf, por ejemplo, Pío XI, *Studiorum Ducem* en AAS 15 (1923) 322; ID., *Quadragesimo anno* (15-5-1931), nn. 59-60, 74, etc. Cf también la encíclica *Divini Redemptoris*, del mismo pontífice, especialmente los nn. 52-53. (Ed. en Col. BAC, 174).

trario, son las exigencias de los individuos y de los grupos, considerados en sí o interrelacionados dentro del todo social. Llegan a ser más evidentes y sorprendentes las exigencias del *bien común universal* de la familia humana, sin cuya satisfacción permanecen sin resolver las exigencias del bien común nacional y el bien de cualquier ciudadano.

Según la DSI la justicia social, en contextos diversos y mutables, se propone que la justicia general y la distributiva interactúen de forma flexible y coordinada en función de los múltiples sujetos y de sus relaciones fundamentales. Gracias a una mayor organización entre ellas, el orden social puede asumir una configuración nueva, ministerialmente eficaz en la realización del desarrollo integral de todas las personas y de todos los pueblos, históricamente considerados.

Actualmente no hay quien no vea, dada la globalización con sus aspectos positivos y negativos, cómo la justicia social está llamada a una tarea enorme: la creación de un orden social mundial, como reclaman los problemas particulares que afectan a cada una de las poblaciones y a la humanidad entera. Pensemos sólo en la financiarización de la economía global, en la salvaguarda del ambiente, en la equidad de las relaciones comerciales, en el destino universal de los bienes (especialmente en los que son concretamente decisivos para el desarrollo pleno de todos los pueblos, como el conocimiento, la técnica, el saber, la educación moral y profesional del hombre)<sup>14</sup> y, sin ser lo último, en la paz. Tales problemas pueden afrontarse adecuadamente dentro del horizonte del *bien común universal*, aprendiendo a razonar en términos de *justicia social global*, conjuntamente con los principios del *destino universal de los bienes* y de la *subsidiariedad*, además, como es evidente, del principio de *solidaridad*, incluido dentro del mismo bien común universal.

Es en este plano y dentro de esta perspectiva de *justicia social universal* donde deben moverse también los legisladores, repensando el mismo bien común nacional, atreviéndose con experimentaciones audaces teniendo en cuenta la aportación de estudios científicos, preparando nuevas *élites* culturales, reformando profundamente estructuras e instituciones existentes, promoviendo un *pacto social global*.

A pesar de todo, lo que a nosotros nos parece específico de la justicia social, según la DSI, es la *relacionalidad dinámica y «virtuosa»* a la que, por otra parte, ya aludía claramente la encíclica *Divini Redemptoris* de Pío XI<sup>15</sup>, que debe establecer entre la justi-

---

14 JUAN PABLO II. *Centesimus annus*, capítulo IV.

15 Así habla, en efecto, Pío XI sobre la justicia social: «[...] al lado de la justicia conmutativa, hay que afirmar la existencia de la justicia social, que impone deberes específicos a los que ni los patronos ni los obreros pueden substraerse. Y es precisamente propio de la justicia social exigir de los individuos todo lo que es necesario para el bien común. Ahora bien, así como en un organismo viviente no se atiende suficientemente a la totalidad del organismo si no se da a cada parte y a cada miembro lo que estos necesitan para ejercer sus funciones propias, de la misma manera no se puede atender suficientemente a la constitución equilibrada del organismo social y al bien de toda la sociedad si no se da a cada parte y a cada miembro, es decir, a los hombres, dotados de la dignidad de persona, todos los medios que necesitan para cumplir su función social particular. El cumplimiento, por tanto de los deberes propios de la justicia social tendrá como efecto una intensa actividad que, nacida en el seno de la vida económica, madurará en la tranquilidad del orden y demostrará la entera salud del Estado, de la misma manera que la salud del cuerpo humano se reconoce externamente en la actividad inalterada y, al mismo tiempo, plena y fructuosa de todo el organismo». (Pío XI, *Divini Redemptoris*, 52; ed. en Col. BAC, 174).

cia general y la justicia distributiva, sin que ninguna de los dos sea penalizada, como ha sucedido de forma distinta en los Estados asistencialistas, neoliberales, colectivistas.

El Estado asistencialista tiende, en efecto, a darle importancia al aspecto distributivo, sin preocuparse adecuadamente de la producción de la riqueza nacional, favoreciendo la desresponsabilización, la pasividad, el desprecio de los recursos, y, prácticamente, minimizando la implicación de la sociedad civil. A su vez el Estado colectivista, caracterizado por una planificación total que centraliza en las manos de la *nomenklatura* todo poder, muestra los mismos límites que los Estados asistencialistas o paternalistas, con una mayor propensión a usar a las personas y a los grupos de la sociedad civil como simples correas de transmisión de una solidaridad impuesta desde arriba. La reciente y diferenciada experiencia de los Estados asistencialistas y colectivistas han mostrado que la solidaridad estatalizada se agota gradualmente, llevando a las Naciones a la ruina moral y económica. La justicia social, interpretada en términos principalmente institucionales y estructurales, que no es apoyada adecuadamente por la valiente aceptación ni por las virtudes de los ciudadanos, termina por debilitar la libertad, la iniciativa privada y el mercado, con graves consecuencias para la riqueza nacional que, disminuye la propia consistencia, ya no se puede distribuir de acuerdo con las necesidades.

A la justicia social no puede faltarle la orientación ofrecida por el *principio de subsidiariedad*, según el cual los individuos y las distintas entidades sociales hay que apoyarlas para aumentar su autonomía y su subjetividad, y no para frenarla. Dicho de otra forma, al mismo tiempo no pueden ignorarse las exigencias del bien común —este tiene una cierta preeminencia sobre el bien de los individuos y de los grupos considerados dentro del todo social—, ni los derechos de los individuos, de las sociedades intermedias y de las sociedades primarias, como la familia y la sociedad religiosa, pueden ser suplantados.

En este contexto, especialmente después de la experiencia invasiva de los Estados, requiere una especial atención esa forma de justicia social que se compromete en potenciar o en reconstruir la *subjetividad* de la *sociedad civil*, responsabilizando a los ciudadanos para que sientan el deber de contribuir de manera generosa y creativa a la realización del bien común. La *justicia no se realiza sólo distribuyendo cargas y beneficios, garantizando seguros y tutelas, sino también incentivando y universalizando: un Estado de derecho en el que es soberana la ley y no la voluntad arbitraria de los hombres* (cf CA, 44); una *auténtica democracia*, o sea, una democracia abierta a los valores (cf *ibid*, 46)<sup>16</sup>; *mercados libres* oportunamente controlados por las fuerzas sociales y por los Estados (cf *ib.*, 34-35); la *propiedad del conocimiento*, de la *técnica* y del *saber*; el *trabajo* disciplinado y creativo; la *capacidad de iniciativa* y de *espíritu empresarial* (cf *ib.*,

---

16 El día siguiente a esta intervención mía, tenida el 18 de mayo del 2006 en la Universidad Urbaniana, en Roma, Benedicto XVI, dirigiéndose a los participantes en el encuentro promovido por la *Fundación Centesimus Annus Pro Pontifice*, ha subrayado que, mientras «se lamentan a veces las lentitudes con las que una auténtica democracia se abre camino [...] éste permanece siendo el instrumento histórico más válido si es bien usado, para disponer responsablemente del propio futuro, de manera digna del hombre» (BENEDICTO XVI. *Discurso a los participantes en el Encuentro promovido por la Fundación Centesimus Annus Pro Pontifice* (19 mayo 2006): «La democracia alcanza su plena actuación cuando cada persona y cada pueblo pueden acceder a los bienes primarios». *L'Osservatore Romano* [sábado 20 maggio 2006] 5.

32); *el protagonismo* de los cuerpos intermedios, del tercer sector y de las familias, solas o asociadas, y también de las sociedades religiosas. Por este camino los problemas de las pobrezas y de la marginación pueden encontrar las mismas o mayores posibilidades de solución<sup>17</sup>.

La justicia social se debe proponer, pues, la instauración de un *círculo virtuoso* entre justicia general y distributiva, *en orden a una recíproca potenciación a favor del bien común*, bien de todos, individuos y grupos. Estos, hechos más consistentes y libres, a su vez podrán dedicarse con mayor responsabilidad al bien del todo social.

Situándose en la visión *personalístico-comunitaria* de la DSI, el dinamismo interno propio de la justicia social, que abraza la justicia general y distributiva, no carece de un *punto de apoyo*, de un *primer principio generador*, como si se tratase de un proceder sin principio ni fin. Los dos tipos de justicia no pueden interactuar positivamente si no están centrados sobre personas concretas, sobre la virtud de estas y de las comunidades que asumen responsablemente sus obligaciones tanto recíprocas como las de la comunidad superior.

Tal horizonte, que considera la justicia legal y distributiva según una causalidad recíproca —cuyo punto de apoyo y de eficiencia se encuentra en personas y grupos concretos, íntimamente atravesados por una *común búsqueda del bien humano*—, permite entender la justicia social como realidad *abierta*<sup>18</sup>, que no se agota dentro de la esfera política nacional. Abraza también al mundo y a las sociedades civiles. Expresada en un ordenamiento jurídico, es *medida*, en concreto, por el bien común público y, finalmente, por los derechos y deberes de los ciudadanos y de los grupos. Está conectada intrínsecamente con el *bien común del ser humano*, con el *bien común universal de la familia de los pueblos*, está conducida de manera natural hacia la consideración de aquella «equilibrada jerarquía de valores» que debe guiar a toda política en la valoración y en la composición de los intereses particulares (cf CA, 47). Eso significa que la justicia social debe dejarse medir por la perspectiva de un bienestar no ya ligado sólo a indicadores

---

17 Cf NOVAK, M.: «Che cos'è la giustizia sociale?» *STUDI SOCIALI*, 6 (giugno 1993) 9-18.

18 Friedrich Hayek, que encuentra bastantes simpatizantes en el mundo católico, a nuestro modo de ver, sobre este punto está en posiciones sustancialmente distintas. Según Hayek, las normas morales, antes de estar abiertas al bien común, están simplemente abiertas al mantenimiento del orden social liberal, eficiente. Como esto es típico de una sociedad no tribal, o sea, de una sociedad grande, donde no es posible una comunión de fines y una jerarquía unificadora de valores, la justicia social es un espejismo (cf HAYEK, F. A., *Law, Legislation and Liberty: A New Statement of The Liberal Principles of Justice and Political Economy*; vol. I: *Rules and Order* (1973); vol. II: *The Mirage of Social Justice* (1976); vol. III: *The Political Order of a Free People* (1979), Routledge&Kegan Paul Ltd. London-New York 1992). [Esta obra está traducida por Luis Reig Albiol y editada por Unión Editorial. Madrid, 1978. Hay 2ª ed.]. La justicia social puede valer sólo para pequeños grupos. En las grandes sociedades, sociedades abiertas, el interés general se alcanza mediante la búsqueda de los intereses particulares —no necesariamente egoístas— de los individuos. La ética propuesta por Hayek es, en definitiva, una ética instrumental respecto a un liberalismo formal, no sustancial, considerado en su eficiencia sistémica. Está centrada sobre normas de conducta individuales, que ignoran la intencionalidad del bien en sí. El bien del otro, desconocido por mí, será posible sólo mediante mi indiferencia (cf ID., *The Fatal Conceit. The errors of Socialism*, en *The Collected Works of Friedrich August Hayek*, vol. I. edited by W. W. Bartley III, Routledge, London-New York 1988, pág. 81. [HAYEK, F. A. *La fatal arrogancia*. «Los errores del socialismo». Trad. de Luis Reig Albiol. Ed. Unión Editorial. Madrid, 1990. 256 pp.]).



preferentemente materiales, cognitivos y éticos, como el beneficio, la casa, la salud, la instrucción, la simple «facultad de realizar opciones» y «de actuar», como recomienda Amartya Sen en sus obras sobre la libertad, sobre el desarrollo y sobre la democracia. La justicia social debe participar en la obtención de una convivencia que, fundándose en primer lugar sobre un *parámetro interior y ético*, oriente la realización de la libertad y de la justicia legal y distributiva según opciones guiadas por el *bien común integral*. Sólo una justicia concebida así se estructura de forma ministerial para la plenitud humana, sirviéndole la *dimensión de transcendencia* (horizontal y vertical, de los individuos y de los grupos); respetando y promoviendo la *esencia ético-relacional de las sociedades*, incluida la familia<sup>19</sup>; adecuándose a la *concreción histórica* de las exigencias de los sujetos insertos en un mundo globalizado.

En definitiva, lo que permite a la justicia social, propia de una comunidad política, no absolutizarse hasta el punto de ignorar y de sacrificar los derechos de las personas y de los grupos al todo colectivo<sup>20</sup>, o de marginar paradójica e irremediablemente a los más pobres, es su inserción en el *bien humano*, que se especifica de muchas maneras, para realizarlo no basta la misma justicia. Aristóteles recomendaba a los legisladores que se preocuparan más de la amistad que de la justicia, ya que «cuando hay amigos no hay ninguna necesidad de justicia, mientras que cuando hay justos también hay necesidad de amistad»<sup>21</sup>. Por otra parte, la enseñanza social de los pontífices nunca ha cesado de recordar que la caridad completa y empuja a la acción en pro de la justicia social.

Para Juan Pablo II y Benedicto XVI, por ejemplo, vivir es testimoniar el amor misericordioso de Dios y su perdón en la vida social significa realizar de manera eminente la justicia, sin anular sus exigencias objetivas. Más aún, interpretándolo de manera más auténtica, llamándolo incesantemente a corregirse en sus concreciones menos perfectas, para completarse después, en otros niveles, en formas de justicia no simplemente humana. Son las formas que van más allá de las relaciones externas para alcanzar al *hombre interior*, su *dignidad más que humana* —en su cualidad de hombre e hijo en el Hijo—, su realización en Dios.

En otras palabras, la caridad y el perdón hacen a la justicia humana más auténtica, la ayudan a trascenderse para aproximarse cada vez más —en la medida de lo posible so-

19 Sobre esto nos permitimos enviar a Toso, Mario: *Democrazia e libertà*. «Laicità oltre il neouilluminismo postmoderno». Col. «Biblioteca di Scienze Religiose», 196. LAS. Roma, 2006. 248 pp. Pág. 145. [Ver recensión: SOCIEDAD Y UTOPIA, 27 (2006) 389-391].

20 Hoy es crucial la defensa y la promoción del *derecho a la vida*, entendido ampliamente, como cuestión social, y también del derecho a salvar el ambiente. Haciendo referencia a los bienes básicos de la *vida humana* y del *ambiente*, en donde la cuestión social se explica y de la que depende para más de un aspecto, el legislador está actualmente situado frente a grandes responsabilidades de justicia social. En efecto, la tutela de la vida humana desde su concepción como también la salvaguarda del ambiente tienen una importancia social relevante. De su custodia depende el futuro de los mismos Estados. Sobre la defensa del derecho a la vida, para el legislador se vuelven sin duda útiles las indicaciones ofrecidas por la encíclica *Evangelium vitae* de Juan Pablo II (sobre esta encíclica puede verse: AA. VV. *Educare alla vita*. «Studi sull'» «Evangelium vitae», Toso, Mario. (Ed.). LAS. Roma, 1996). Y por el n.º 4 de la *Nota doctrinal sobre algunas cuestiones al compromiso y la conducta de los católicos en la vida política* de la CONGRESACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE. Librería Editrice Vaticana. Ciudad del Vaticano, 2002. 19 pp.

21 ARISTÓTELES: *Ética Nicomachea*, VIII, 1155<sup>a</sup>, 13-15.

bre la faz de esta tierra—, a la justicia divina, dando a cada hombre lo *suyo*, con referencia no sólo a lo que *hace* sino también a lo que *es* y pidiendo —aunque esto forma parte de la justicia—, su aportación a la realización del bien de los otros y del bien común.

La auténtica misericordia se adelanta a la justicia humana y social para encontrar integración e impulso en las relaciones sociales, que intentan *dar* o *restituir* al hombre no sólo *algo* sino también a *sí mismo*, liberándolo y promoviéndolo en cuanto ser primariamente espiritual, cristificado. Este nuevo modo de relacionarse tiende a restablecer una *igualdad* situacional entre los hombres en el ámbito de las condiciones sociales, en las relaciones económicas, en la cultura; las encuentra en su personalidad y entra en comunión con ella sin cancelarle las diferencias, o sea, sin ignorar la especificidad de cada uno, su autonomía y libertad. La caridad quiere que se anulen todas las diferencias, cuando equivalen a injustas discriminaciones entre las personas y su tenor de vida. Quiere, en cambio, por otra parte, que tales diferencias sean valoradas y potenciadas cuando son manifestación de la riqueza del ser de cada persona y de cada pueblo<sup>22</sup>.

## 6. Conclusión: la justicia social es nudo esencial de una democracia sustancial y participativa

En el magisterio de la Iglesia la justicia social, entendida sobre todo como «justicia del bien común», es nudo esencial para una democracia *sustancial, comunitaria y relational, participativa, fundada sobre la libertad responsable, abierta a la Transcendencia*. Lo es no sólo porque ordena las relaciones sociales hacia un bien superior, sino también porque busca establecer la integración entre el bien propio y el bien de todos, superando la contraposición, típica de la sociedad moderna, entre individuo y comunidad, entre interés personal y bien común.

Cuando se promueva una sociedad en la que las personas se ocupan sólo de la realización privada de los propios intereses, o también dentro de los límites que los poderes públicos imponen como garantes de un bien común procedimental, es fácil que la democracia sea expuesta a la prepotencia de los más fuertes y ya no sea un bien para todos. Efectivamente, no se puede ya construir, mediante la participación de todos, bien común, libertad para todos, igualdad de oportunidades.

Es este un planteamiento que no concuerda con la visión de una democracia que radica sobre una libertad de indiferencia o sobre una libertad neoliberal, que es entendida sólo como posibilidad de hacer lo que se considera legítimo, sin lesionar el derecho de los otros.

Cuando la justicia y el bien común sean entendidos sobre todo en su aspecto formal, o sea, como conjunto de instituciones y estructuras sociales que permiten coordinar la acción libre de los ciudadanos a favor de las concepciones particulares propias del bien,

---

22 JUAN PABLO II: *Dives in misericordia* (30-11-1980), nn. 12-14, en AAS 72 (1980) 1177-1232; BENEDICTO XVI: *Deus caritas est*, nn. 26-29.

la democracia se reduce a mero sistema de reglas, puesto al servicio de un orden social de libertad considerado como valor y fin último, y sin referencia a la *verdad* del bien humano. Tal orden, vacío de moralidad, como demuestra la experiencia, es ocupado, de hecho, por poderes antidemocráticos, como los de las concentraciones mediáticas o financieras. La persona y su dignidad no están ya en el centro, no son ya *el centro*<sup>23</sup>. Inexorablemente puestas al margen, son oprimidas por la «dictadura» de los *mass media* y por los mercados sin reglas éticas.

*No hay democracia sin justicia social sustancial. No hay justicia sin democracia*, sin participación de todos en los bienes decisivo para un crecimiento global, en la gestión de la cosa pública; sin un control que sea, precisamente, democrático. Esto es también verdad en el plano mundial, donde es necesaria una autoridad política en correspondencia con la constitución de una auténtica *sociedad* de los pueblos. Sin su *unión moral* no es posible asumir y promover ni el bien común supranacional ni la justicia social que lleva consigo<sup>24</sup>.

---

23 Cf TETTAMANZI, Dionigi: *I cattolici e la democrazia*, en *La democrazia: nuovi scenari, nuovi poteri*, Atti della 44ª Settimana sociale dei cattolici italiani, a cura di GARELLI, F. e SIMONE, M., Ed. EDB. Bologna 2005, pág. 455.

24 Sobre esta cuestión puede verse TOSO, M.: «Il bene comune, fondamento di una democrazia integrale». *STUDIUM* 101/5 (sett.-ott. 2005) 653-670, especialmente las pp. 656-670.

# *Medio ambiente y equidad: horizontes de austeridad*

PEDRO COSTA MORATA\*

## *Resumen*

La crisis ecológica, cuya presencia en las sociedades actuales es ya inocultable y presenta una dinámica claramente negativa, obliga a un replanteamiento global de las relaciones y las políticas económicas, ya que son éstas las que subyacen en los procesos de contaminación ambiental y degradación de los recursos, incluyendo los que presentan un interés esencial para la vida (el aire que respiramos, el agua que bebemos, el suelo sobre el que se asientan los cultivos que nos alimentan). La sociología más institucional asiste por su parte, timorata e indecisa, a una recomposición dramática de la vida social, nacional y planetaria, en la que se destaca la ética como eje principal de referencia y de equidad internacional.

## *Abstract*

The ecological crisis in current societies has already disclosed presenting very negative dynamics, and thus forcing to a reconsideration of economic relations and policies, because these are the underlying cause of those processes, such as environmental pollution and resource depletion, including those basic necessities for life (the air we breath, the water we drink, the soil where we grow our food on). With fear and apprehension, the institutional sociology witnesses a dramatic alteration of social life, both from a national and a global perspective, in which ethics is contemplated as the primary axis for reference and international equity.

Las sociedades humanas se han ganado, finalmente, entrar notoriamente en lo que hoy se entiende por *crisis ecológica*, y que podemos sintetizar así, exponiendo sus contenidos de mayor calado y trascendencia:

1. Ante todo, debe reconocerse que en el momento actual, inicios del siglo XXI, pocos podrán negar la constatación de que prácticamente todos los procesos negativos ambientales detectados (y anunciados, denunciados e incluso dramatizados) a lo largo de la segunda mitad del siglo XX se encuentran en *claro proceso de avance o empeoramiento*.

---

\* Universidad Pontificia de Salamanca, Universidad Politécnica de Madrid, Premio Nacional de Medio Ambiente, 1998.

2. Esta percepción pesimista sobre la marcha de los asuntos ambientales del planeta y la humanidad ha sido expresada primero —años de 1960— *desde individualidades y minorías del ámbito científico*, para pasar en la transición a los años 70 a todo un movimiento social, generalmente conocido como *ecologista*, que reivindica urgencias y prioridades globales en las relaciones de la sociedad con el medio ambiente.
3. Matiz esencial de esta constatación es la *«aceleración histórica» que muestran esos procesos negativos*, es decir, que evolucionan con velocidades que en muchos casos presentan la forma de una función exponencial, lo que en términos físicos —y también sociales— resulta insostenible. Los años inmediatamente posteriores a la Segunda Guerra Mundial marcan el arranque de este agravamiento, debido sobre todo a las experiencias atómicas en la atmósfera y a la «explosión» de la industria química y del uso de sus productos en la agricultura. Dos famosos libros, *The Silent Spring* (1962) de Rachel Carson, y *Science and Survival* (1963) de Barry Commoner, pasaron a ser los ejemplos más significativos de la preocupación y la alarma que en esos años ya alcanzaron a la opinión pública<sup>1</sup>.

Pero poco a poco, las dimensiones de la agresión se han ido ampliando hasta abarcar por completo las coordenadas del espacio/tiempo, con efectos demolidores sobre los recursos no renovables, el espacio no recuperable y los procesos difícilmente reversibles, algunos de ellos de alcance planetario. «En más de un sentido —dirá Ernest García en un concienzudo trabajo, llamando la atención sobre la trascendencia espacio-temporal— puede decirse que la crisis ecológica de la humanidad contemporánea no es nueva por ser ecológica, sino por ser una crisis de globalización y de aceleración»<sup>2</sup>.

4. No obstante, en el *establishment*, es decir, en las capas dirigentes de la política y la economía, con una apreciable presencia también en la comunidad científica y sobre todo tecnológica, *sigue reinando un aparente optimismo* que pretende mantener y extender la idea de que las cosas no van tan mal, de que muchas ya mejoran o mejorarán y de que en todo caso hay soluciones para todos los problemas que preocupan a la humanidad<sup>3</sup>. Aun así, resulta muy difícil, a escala individual, la defensa de esas posiciones optimistas en ese establishment, que sólo en circunstancias muy especiales y aludiendo a aspectos sectoriales o temporales acaban reconociendo lo contrario de lo que defienden en público<sup>4</sup>.

---

1 CARSON, R. (1980): *La primavera silenciosa*, Crítica, Barcelona, y COMMONER, B. (1970): *Ciencia y supervivencia*, Plaza & Janés, col. «Rotativa», Barcelona.

2 GARCÍA, E. (2004): *Medio ambiente y sociedad. La civilización industrial y los límites del planeta*, Alianza, Madrid, p. 120.

3 De estas soluciones, son económicas las que son objeto de mayor confianza, incluso de culto, y siempre en relación con la escasez de recursos o la degradación ambiental en general. Dos grandes campos/instrumentos se ofrecen como salvíficos ante la escasez de los recursos y las degradación de los ecosistemas: el mecanismo de los precios y la innovación tecnológica (ambos son rechazados, tajantemente, por el movimiento crítico).

4 De la mayor significación resulta la opinión del actual presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durao Barroso, que ha llegado a admitir que «todo el mundo sabe que se vivirá con menos garantías, menos ventajas y menos bienestar que las generaciones precedentes» (diario *Le Figaro*, 25-03-2006, París).

5. Los dardos de la crítica más acerba van dirigidos casi invariablemente *contra el sistema económico imperante*, empeñado en el crecimiento como seña primera de identidad. A él y a su tradición clásica, neoclásica y muy especialmente neoliberal, se le acusa de contemplar la naturaleza solamente como objeto de dominio y explotación, negándose sistemáticamente a afrontar un futuro incierto y de limitaciones forzosas. Sin ningún complejo, esta crítica arremete contra la Ilustración y su arrogancia en el trato dispensado hacia la naturaleza, así como contra la explotación inclemente de pueblos y recursos del Tercer Mundo.
6. Y más inmediatamente que los mecanismos económicos, son *la ciencia y la tecnología las señaladas como villanas* en esta constatación de miserias ambientales. Una y otra vienen siendo cribadas y sometidas a durísima crítica, por «dejarse» instrumentalizar como agentes singulares en los procesos de contaminación y degradación<sup>5</sup>.
7. La polémica se mantiene en un alto grado de acritud cuando las reivindicaciones de la parte crítica más caracterizada, la ecologista, expresa sus propuestas de *contención del crecimiento, prioridad de la redistribución y abandono de los principios y prácticas de la economía crematística*, que son recibidas como una declaración de guerra. El ecologismo, prácticamente en bloque, acusa especialmente a las llamadas «leyes del mercado» de ser impuestas por una cofradía integrista que las venera —aun haciéndose patente su irracionalidad ambiental— como dogma universal e indiscutible.
8. De ahí la potencia creciente de las *alternativas críticas*, que se iniciaron en el terreno de lo tecnológico y se han afianzado en el de las ideas y teorías económicas, con una fecha-bisagra de la mayor trascendencia en 1971. Ese es el año de la publicación de *The entropy law and the economic process*, de Nicholas Georgescu-Roegen<sup>6</sup>, que deja en su sitio el reformismo de la Economía *ambiental* y establece los fundamentos de la Economía *ecológica*, estrictamente dependiente de —o respetuosa con— las leyes físicas de la Termodinámica, que nada ni nadie puede violentar en el planeta<sup>7</sup>.
9. Los problemas ambientales planetarios a los que nos ha llevado la historia —nuestra historia— y el desarrollo —nuestro desarrollo—, así como la escasa voluntad de invertir las tendencias pesimistas, *definen con tintes de desca-*

---

5 La falta de entendimiento entre profesionales y disciplinas de las áreas científico-técnica, por una parte, y social por otra, generó en los años de 1980 el llamado «movimiento CTS» (Ciencia-Tecnología-Sociedad), que pretendía la «alfabetización» en los campos opuestos de unos y otros. Citamos aquí dos textos, de entre la pléyade producida en las dos últimas décadas del siglo XX:

— GONZÁLEZ GARCÍA, M.; LÓPEZ CEREZO, J. A., y LUJÁN, J. I. (1996): *Ciencia, tecnología y sociedad. Una introducción al estudio social de la ciencia y la tecnología*, Tecnos, Madrid.

— MEDINA, M., y SANMARTÍN, J. (eds.) (1990): *Ciencia, tecnología y sociedad*, Anthropos, Barcelona.

6 GEORGESCU-ROEGEN, N. (1996): *La ley de la entropía y el proceso económico*, Visor/Argentaria, Madrid.

7 1971 es también, por cierto, el año en que el presidente Nixon decidió que los Estados Unidos abandonaran el patrón-oro, obligando de hecho al mundo a regirse exclusivamente por el dólar. Muchos dan a esta fecha la importancia de suponer el inicio del desmantelamiento del «Estado de bienestar» que había regido en Estados Unidos y Europa occidental desde 1945.

*lificación a la especie humana* —es decir, a todos y cada uno de nosotros— y nos sitúan al borde del desastre colectivo, bien como una serie de procesos más o menos silenciosos, de velocidad variable y de etiología generalmente desconocida, bien como resultado de cataclismos de evolución más o menos rápida.

10. La responsabilidad principal recae, sin duda, sobre los pueblos y países del mundo desarrollado. Y el cambio necesario debe de afectar no sólo a los modelos económicos de producción, consumo y explotación de recursos propios y lejanos, sino también al propio régimen democrático. No en vano, los sistemas democráticos se vienen a considerar simultáneos y equivalentes con los altos niveles de desarrollo y de calidad de vida existentes en los países del —para entendernos— Primer Mundo. Parece que, como primera medida más o menos inevitable, ha llegado el momento de proceder a ciertas restricciones al consumo de algunos bienes y servicios, por ejemplo el automóvil privado, cuyos daños personales, ambientales y sociales en general le hacen merecedor de un tratamiento progresivamente endurecido (que vaya más allá de los contenidos represivos y penalistas del Código de la Circulación). Se aproxima el momento de la «desmitificación ambiental» de ciertos derechos económicos, por muy firmemente incrustados que se hallen en el núcleo histórico e ideológico de la democracia capitalista.

Este resumen de la situación plantea y refleja una tensa pugna, que hasta ahora no ha dado resultados fructíferos, entre el optimismo de los creyentes en las cualidades y capacidades de la economía y la tecnología frente a los observadores escépticos de la historia reciente, que se niegan a atribuir poderes taumatúrgicos a una y otra, y enarbolan un *ecopesimismo* producto de los tiempos, que nada tiene de retraído, nihilista o condescendiente; sino que es activo, radical e incluso *optimista*...<sup>8</sup>.

Mientras, la sociología sigue resistiéndose a abordar con decisión el problema. Ernest García lo observa correctamente: «La sociología de la segunda mitad del siglo xx no ha sido pródiga en argumentaciones detalladas acerca de las eventuales tensiones de recursos y contaminación. Sí lo ha sido, en cambio, en cuanto a expresiones de la presencia del exencionalismo como telón de fondo, como una especie de postulado básico de la fe modernista...»<sup>9</sup>.

La crisis ecológica golpea —o estimula— a las ciencias sociales y, en especial a la Economía, por desarrollista, crematística y arrogante; así como a la Sociología, por «neutralista», formalista y acomplexada. Y reclama el protagonismo de la Ética, que en este trance debe extenderse, más allá de los humanos y sus sociedades traumatizadas, a los demás seres vivos y sus inmensos méritos como sufridos acompañantes y silenciosos colaboradores del hombre.

A los oropeles de la economía del crecimiento —que en sus versiones históricas clásica, neoclásica y neoliberal se ha empeñado en envilecer la situación del planeta y la

---

8 COSTA MORATA, P. (1998): «Del ecopesimismo de fin de siglo», *El País*, Madrid, 5-06-1998.

9 GARCÍA, E.: *op. cit.*, p. 116.

suerte de gran parte de la humanidad— habrá pues que oponer *una decisión histórica de austeridad*, que se fundamentará tanto en la percepción tangible de los límites de los recursos como en la necesidad de asumir la urgencia de la equidad. Porque en relación con esa inmensa humanidad bajo la miseria y la desesperanza no hay más perspectiva realista, justa e inteligente que la contención y la generosidad en la reorganización de las sociedades humanas, empezando por las que hoy se consideran —y exhiben— como ricas y desarrolladas<sup>10</sup>.

---

10 Otros se refieren a esta actitud, o cultura, como de la suficiencia, es decir, de la contención y el autocontrol, que se concreta en el abandono progresivo, consciente y matizado, de lo innecesario.



## Presentación

Hace aproximadamente un año, en un sugestivo artículo, publicado en el diario EL PAÍS, el domingo, 22 de noviembre de 2005, Ulrich Beck, profesor de Sociología en la Universidad de Munich, invitaba al lector a cambiar de «lentes» si quería aproximarse a un análisis actual de sociedades que, al igual que la francesa, entonces aterrada por el incendio de automóviles a lo largo de los fines de semana en los suburbios de las grandes ciudades, forzosamente deberían atender a los nuevos conflictos que explicitan, y cada vez con mayor gravedad, las consecuencias de una exclusión social más grave que la habitualmente sojuzgada en forma de desempleo, pobreza, o situación marginal de los jóvenes hijos de los inmigrantes.

«África —afirmaba y constataba allí mismo— está en todas partes». «Los ricos de antes —matizaba más adelante— necesitaban a los pobres para convertirse en ricos; en tanto que los nuevos ricos de la globalización ya no los necesitan». Por todo ello, acabaría definiendo este sorprendente evento francés —que ya existía antes de ser noticia, y que continúa permanente aun cuando haya dejado de serlo— con la frase y el mensaje que daba título a su ensayo: «la revuelta de los superfluos».

Superada, pues, esa ya fenecida época de tensiones sociales dentro de un Estado nacional, no cabe interpretar o declarar hoy la pobreza sólo como una «consecuencia de la explotación». Ahora, y esto es lo más arduo y sorprendente, por encima de cualquier explicación referida a situaciones de conflicto, conforme a la acostumbrada referencia a lucha sindical o a huelgas de obreros en defensa de mejoras laborales y salariales, lo que se ve aumentar y se asegura es una «situación de desesperación sin salida». Estos jóvenes sobran; no resultan ya necesarios. En definitiva, son superfluos; puesto que la sociedad y el Estado están dispuestos, o al menos así lo parece, a seguir funcionando sin ellos, de la misma manera que la economía «también crece sin su contribución».

Desde la óptica del sociólogo alemán en la actitud de esos jóvenes franceses que fueron noticia durante unas semanas se manifiesta, por tanto, cuando exhiben sus formas de protesta, una contradicción cada vez más evidente entre su *integración cultural* y la *marginación social* que soportan, y que alimenta su odio y su predisposición a la violencia. La sociedad francesa de la *igualdad* los margina, y procura mantenerlos reducidos en guetos, en la periferia de las grandes ciudades.

Parece claro que el trabajo, ese bien y ese derecho profusamente definidos y declarados, dejó de ser el remedio; perdió su papel de «gran integrador». Si antes creaba seguridades que se consideraban y disfrutaban como adquiridas, su rápida disminución y las «nuevas formas de desempleo oculto» acabaron con la posibilidad de su uso, para continuar abrigando lo que, pese a todo, se desea, se busca, y se lucha por conseguir: un *puesto de trabajo*, que permita y asegure el disfrute de los cada vez más acelerados procesos de consumo y cauces de acceso al bienestar.

De hecho, y a pesar de las políticas sociales en desarrollo, se sigue padeciendo y soportando un dilatado y profundo desajuste que cabría ya suponer y definir como un «desconcierto programado». Las políticas de empleo, con las transformaciones económicas que llevan operándose por más de tres lustros, responden a unos «modelos de sociedad» a los que no son ajenos —más bien al contrario— desconciertos y destrozos, aun cuando se prefiera denominarlos «reconversiones», que son muy frecuentemente interpretados y vividos como auténticos «terremotos sociales». Esta es la razón de que, desde hace aproximadamente un año, vengamos preparando un sugestivo dossier que llevará como título, *CULTURA DE LA PRECARIEDAD. GENERACIONES Y CONFLICTO SOCIAL*.

\* \* \*

Por esas mismas fechas, otro sociólogo, en este francés, Alain Touraine, que había publicado a principios de 2005 su último libro *Un nuevo paradigma para comprender el mundo de hoy* (Paidós), refería cómo un joven sin trabajo fijo respondía a un encuestador que la categoría social que más odiaba era, junto a la policía, la de los profesores y los trabajadores sociales «porque nos mienten, nos engañan. Nos llaman a integrarnos a una sociedad desintegrada».

«Para muchos —comentaba Touraine—, el mundo ha perdido todo sentido y el sinsentido no puede suscitar más que conductas de puro odio». Sostenía, además, en una entrevista en *La Vanguardia*, que ya no podemos comprender el mundo en términos sociales sino culturales.

«Hasta mediados del XIX —reiteraba— hablábamos en términos políticos: paz y guerra, orden y desorden. Eran las categorías que estructuraban nuestra visión y nuestra práctica. Luego durante siglo y medio hemos representado y organizado nuestra existencia en términos económico-sociales, un modelo en el que los conceptos eran capital, trabajo, huelgas y mercado. Y todo eso se ha ido abajo, no estamos ya en ese paradigma»:

*En un mundo en movimiento imposible de controlar, ¿qué tenemos para defender nuestra identidad, autonomía o libertad? Hoy todo está controlado, fabricado, sólo tenemos un principio de resistencia y de legitimidad del comportamiento: defender mi derecho a existir como individuo y no estar fuera del mundo.*

\* \* \*

Urge, sin embargo, poner coto a esta degradación ambiental, social, y a este clima desesperanzado, ya sea cultural, político o incluso espiritual. Y estamos empeñados, aun cuando resulten ilógicas pretensiones más allá de nuestro humilde entender y pensar, en que siempre estamos a tiempo de reducir males y potenciar expectativas.

A ello dedicamos en este número el *dossier*; en esta ocasión ordenado y dirigido por el profesor Pedro Costa, profesor de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Comunicación, en la Universidad Politécnica de Madrid. Le damos las gracias por esta magnífica y generosa colaboración que, esperamos, sea provechosa y útil para nuestros lectores. A todos ellos lo ofrecemos como la mejor felicitación de Navidad, con el deseo

y el propósito de que el año que nos espera sea venturoso, plenamente humano, constructivo tanto personal como social y culturalmente.

Para el año que viene, 2007, el Consejo de Redacción tiene decidido atender, en primera instancia, la «precariedad laboral juvenil», antes aludida, precisamente en coincidencia con el veinticinco aniversario de la encíclica de Juan Pablo II, «*Laborem exercens*»; y, en segundo lugar, y a la vista de la Ley de Dependencia que acaba de aprobar el Congreso de los Diputados, está proyectando un monográfico que considere, preste atención y explique las diversas formas de dependencia y discapacidad que en este momento vienen sufriendo en torno a cuatro millones de personas, el diez por ciento de la población española.

En una sociedad y en un Estado que optaron por políticas de bienestar para todos, la atención preferente, desde puntos de vista económico, social, político, cultural y religioso merece la pena y es obligación que gustosamente estamos dispuestos a cumplir. ¡Con nuestros mejores deseos para el 2007 que se acerca!

La Dirección

## Reseñas

TREVIÑO, ROBERTO R.: *The Church in the Barrio*, Mexican-American Ethno-Catholicism in Houston, The University of North Carolina Press, The Chapel Hill, Estados Unidos de Norteamérica, 2006, páginas 308.

El autor de esta excelente obra es Roberto T. Treviño, profesor de Historia y Director Adjunto del Centro de Estudios México-Americanos de la Universidad de Tejas en Arlington.

El Dr. Treviño tiene el mérito de mostrarlos, como en una película dramática o un auto sacramental, la fundación de una parroquia de barrio de inmigrantes a principios del siglo XX, analizando sus contradicciones y evolución hasta el resurgir del movimiento chicano en los principios de los años setenta.

Como buen historiador utiliza una gran variedad de fuentes, desde los archivos parroquiales, los periódicos, las cartas de los inmigrantes familiares, historias orales, fotografías antiguas, entrevistas y su propia experiencia, llena de una gran riqueza humana, cuya vivencia personal aporta a la obra un calor testimonial singular, consiguiendo que el lector se adentre en las interioridades fecundas de la *intra-historia* de los inmigrantes mexicanos en torno a la «comunidad católica» de un Barrio de Houston, con sus Padres, sus «Monjitas», su escuela para mexicanos, sus Asociaciones Religiosas, sus procesiones y fiestas, la ayuda fraterna, la lucha por la justicia, pero también la obra nos muestra el lado oscuro de la discriminación, el racismo y la xenofobia contra los mexicanos en Tejas y Estados Unidos.

Aquí radica otro gran mérito de la obra del Dr. Treviño, que siendo una metódica y laboriosa investigación histórica, es a la vez una excelente investigación etnográfica y antropológica, siendo igualmente meritorios sus enfoques sociológicos y políticos. De ahí el gran interés que el libro tiene para todos los científicos sociales.

El Dr. Treviño, aporta un estudio muy singular y valioso para la «sociología de la religión», al diseccionar con análisis históricos y antropológicos el exuberante campo de la religiosidad popular, mostrando su rico vitalismo y posibilidades comunitarias para los inmigrantes, como magistralmente lo analiza en la evolución institucional de la parroquia e iglesia católica en Tejas, cuyo corazón y fuerza dinámica lo constituye la religiosidad popular mexicana, que el denomina el *etno-catolicismo mexicano-americano*.

Aparece muy bien, como en un micro-espacio, toda la *riqueza de la cultura mexicana* en una sociedad, como la norteamericana, rica en dólares, pero pobre en rituales, fiestas, canciones, simbolismos e imágenes, como la Virgen de Guadalupe, vínculos familiares y comunitarios, que les hace a los inmigrantes mexicanos, buscadores de dólares, pero donantes a la sociedad anglo-americana de una gran riqueza cultural y de una profundidad comunitaria humana, que llega hasta nuestros días con la gran presencia «hispana», más de 40 millones en los Estados Unidos.

La historia del catolicismo en Tejas no puede escribirse sin mencionar la labor de la Padres Oblatos, primero franceses y luego es-

pañoles, que dieron impulsos nuevos al caminar de la Comunidad Católica mexicano-americana. Y en el libro aparece esta micro-historia con personajes y testimonios de los Padres Oblatos en Houston, en la parroquia del Barrio mexicano-americano, denominada, obviamente «Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe». También se muestra las debilidades y flaquezas de la Iglesia, a principios sobre todo del siglo XX, contaminados, también los Padres y las «Monjitas» del sucio aliento de la discriminación, racismo y xenofobia contra los mexicanos. La institución católica más tarde, con los aires del Concilio, y sobre todo con el empujón valiente del Movimiento de los Derechos Civiles y del despertar militante chicano, toma otros rumbos de mayor lucha por la justicia y por la mayor igualdad de las minorías étnicas.

Todos estos grandes temas —hoy más actuales que nunca— son estudiados en profundidad en esta micro-historia social y antropológica de «*La Iglesia en el Barrio: el etno-catolicismo mexicanoamericano en Houston*», fruto del trabajo paciente e inteligente del Dr. Roberto R. Treviño.

TOMÁS CALVO BUEZAS

GUTIÉRREZ, JOSÉ ÁNGEL: *We won't back down! Severita Lara's Rise from Student Leader to Mayor*, Arte Público Press, Hispania Civil Rights Series, Houston, Texas, Estados Unidos de Norteamérica, 2005, páginas 126.

En la década de los 60 y de los 70 tuvo lugar en Estados Unidos una revolución, aunque globalmente pacífica, llamada el «Movimiento de los Derechos Civiles», que cambió —o al menos inició— la gran marcha en contra de la segregación y discriminación racista en los Estados Unidos, después de siglos de esclavitud y dominación «blanca-anglosajona-protestante» sobre los negros y sobre otras minorías («colored people»), entre los que situaban a «mejicanos» y a otros hispanos.

El Movimiento Negro, con el singular líder Luther King, que «soñaba un día futuro de igualdad para blancos y negros» puso en marcha un macro-proceso político, cultural y social contra la segregación y el racismo, que aún alimenta el espíritu, los ideales y valores, de la sociedad americana. Aún el sueño no se ha hecho realidad en su totalidad, pero ahí están las raíces vivas, que impulsan la lucha por la igualdad en el presente.

Por esas décadas, también de los 70 y 80, resurgiría el *grito chicano*, de los nietos e hijos de mexicanos, que reclamaban justicia, en su «propia tierra» de California, Tejas, Colorado, Arizona, Florida, Nuevo México, antiguo territorio mexicano, colonizado por España antes de la llegada de los anglos en el «May Flower».

El Movimiento Chicano se extendió por todos los Estados Unidos, pero sus significativos frentes y líderes fueron los siguientes. César Chávez, nacido en 1927 en Estados Unidos, en Arizona, crea en 1962 el militante movimiento campesino, logrando en California, con sus huelgas y boicoteos, generar el más vigoroso movimiento campesino en toda la historia de los Estados Unidos. Reies Tijerina funda en 1967 *La Alianza de los Pueblos Libres* en Nuevo Mejioco, reclamando las tierras de sus antepasados, arrebatados por los «anglos» después de la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo en 1948. En Denver (Colorado) un joven chicano, «Gorky» Gonzales funda en los sesenta *La Cruzada por la Justicia*, que agrupó a jóvenes militantes chicanos, que muy radicalizados reclaman «Azlán», el suroeste, la tierra mítica de donde partieron los aztecas, y luego fuera territorio mexicano.

En este contexto, hay que situar a «nuestra heroína» Severita Lara, que de líder estudiantil llegaría a Alcalde de la ciudad, y al autor del libro, José Ángel Gutiérrez, fundador en los sesenta en Tejas del *Partido de la Raza Unida*, el único partido político hispano en los Estados Unidos, que presentó candidatas a Presidente de la Nación, y que consiguió triunfos democráticos electorales en el Suroeste, como el triunfo en *Crystal City*, Tejas.

El autor del libro, Dr. José Ángel Gutiérrez, Profesor en el Departamento de Ciencia Política de la Universidad de Tejas en Arlington y autor de varios e interesantes obras, como «*A Chicano Manual on How to Handle Gringos*» (2003), nos narra muy dramáticamente, como en una novela, la biografía de esta mujer líder chicana, débil de cuerpo por sus enfermedades, pero fuerte y «cabezuda» como la llamaba su madre y se titula el primer capítulo. Esta «mexicanita», siendo adolescente, tomó conciencia de la discriminación contra los mexicanos y mexicanas, en una ciudad del sur Tejas, y logró la primera huelga en Crystal City, contra el «*stablishement*» de dominación anglosajona en el Instituto de la Ciudad.

La biografía de Severita Lara es una delicada historia de vida, ilustrativa de la cultura mexicana, la discriminación tejana, los vínculos comunitarios familiares, los valores y contravalores de la cultura mexicana, la lucha de los chicanos contra la discriminación y el racismo, las contradicciones y ambivalencias de la comunidad mexico-americana, la fortaleza y el vigor del sistema dominante anglosajón, pero también las esperanzas, los logros, los avances, las victorias, los éxitos de hombres y mujeres de las minorías, en este caso, de los mexico-americanos, que se están abriendo camino, aunque con dificultades, en la democrática sociedad americana. Severita es un ejemplo de ambas caras de la moneda, de la discriminación y de la victoria: de «líder estudiantil a Alcalde / Alcaldesa de la Ciudad tejana de Crystal City. Por lo tanto es posible gritar “*We won't back down!*”, nosotros no nos rendiremos».

Otro gran valor de esta obra y de esta biografía es mostrarnos la *lucha contra la doble discriminación* (étnica y machista) que sostienen en todas las latitudes las «mujeres de las minorías étnicas». Severita Lara es una mujer que luchó y triunfó en una sociedad hostil contra mexicanos y contra las mujeres, desde fuera y desde dentro de su propia comunidad étnica.

De ahí el mérito añadido de este libro y biografía: si ha llegado la hora de las mujeres,

con más razón se necesitan *líderes-mujeres* en las Comunidades Étnicas y de inmigrantes en los Estados Unidos: chicanas, puertorriqueñas, cubanas, guatemaltecas, colombianas, peruanas, y mujeres de otras comunidades hispanas, que ojalá se unan todas ellas entre sí y junto a los hombres, construyendo entre todas y todos, unos Estados Unidos más justos, más solidarios, y más humanos.

TOMÁS CALVO BUEZAS

ZLOLNISKI, CHRISTIAN: *Janitors, Street Vendors, and Activists: The Lives of Mexican Immigrants in Silicon Valley*, University of California Press, Berkeley, Los Ángeles/London, 2006, páginas 249.

El Valle de Silicon en California constituye la región, donde se desarrolla el más avanzado capitalismo con la investigación y aplicación de alta tecnología, la más exitosa del mundo en el sector de la informática dentro de la nueva sociedad del conocimiento. Allí están concentrados, el mayor porcentaje de «científicos», más que en otro espacio físico similar de cualquier parte del mundo.

Pero en este privilegiado valle de riqueza, ciencia y tecnología, también llegan y conviven miles de inmigrantes, muchos de ellos mexicanos, que intentan sobrevivir con su mano de obra barata, en trabajos que otros no quieren por esos salarios y en esas condiciones.

Al espacio físico-social de la más alta «high technology» del mundo, tal vez puede aplicarse aquello de «Poverty in the Valley of Plenty», o metafóricamente el título de mi libro (T. Calvo Buezas) de «Los más pobres en el país más rico» (1981).

De todo esto trata el magnífico libro del Dr. Christian Zolniski, antropólogo español, ahora Profesor en la Universidad de Tejas en Arlington, perteneciente al Centro de Estudios Mexico-Americanos de dicha Universidad.

El foco de esta laboriosa y excelente investigación antropológica de campo, con minuciosa y detallada etnografía, es el Barrio me-

xicano de Santech, en San José, en Silicon Valley, California, describiendo en su primer capítulo su evolución urbana, su demografía, y sus características sociales y económicas, que se interrelación con la demanda de mano de obra al desarrollarse las industrias de alta tecnología.

El capítulo segundo nos narra la experiencia de un grupo de trabajadores inmigrantes mexicanos, subcontratados por una gran compañía de limpieza de edificios, como «janitors», encargados de la limpieza y del mantenimiento, en los edificios de las industrias de alta tecnología del Silicon Valley. Se describen y analizan sus tareas laborales concretas, las condiciones de trabajo, su lucha por mejores condiciones de trabajo y por conseguir la sindicalización, exponiendo las consecuencias de sus «peleas reivindicativas» y de algunos éxitos conseguidos, abriéndose camino dentro de los entresijos positivos, que tiene la sociedad democrática de Estados Unidos, como país de oportunidades, aunque sea muy difícil —pero no imposible— alcanzarlas individualmente, con un continuado esfuerzo, mérito y preparación académico-técnica.

*El capítulo tercero expone otras ocupaciones informales de los inmigrantes mexicanos, la descripción de estas actividades, su dinámica interna, mostrando la complejas y ricas variedad de estas ocupaciones informales, como son la de vendedores ambulantes en las más diversas e imaginativas maneras de «ganarse la vida».*

El capítulo cuarto examina los distintos tipos y estrategias de sobrevivencia de las familias, su estratificación, así como las fuerzas estructurales de explotación, a la que responden con fortaleza e imaginación los trabajadores inmigrantes mexicanos.

El capítulo quinto describe y analiza los aspectos de la lucha política de la comunidad inmigrante mexicana contra la explotación laboral y la discriminación etno-racial, jugando un papel relevante y crucial las mujeres líderes de la comunidad.

Sus conclusiones sobre el trabajo de obra barata inmigrante en una economía capitalista

avanzada de alta tecnología, como es el Silicon Valley de California, son también aplicables, en parte, a nuestros inmigrantes ecuatorianos, marroquíes y africanos en la economía capitalista española, también contaminada por prejuicios etno-raciales y xenófobos.

Una obra de obligada lectura para los estudiosos de la inmigración contemporánea y de las minorías étnicas, así como para todas aquellas personas que desean conocer la realidad social, para transformarla con mayor justicia e igualdad.

TOMÁS CALVO BUEZAS

SILVIA IRENE PALMA (Coordinadora). *Después de Nuestro Señor, Estados Unidos. Perspectivas de análisis del comportamiento e implicaciones de la migración internacional en Guatemala*, FLACSO, Guatemala, 2005, 251 págs.

Bajo este sugerente título, testimonio de un padre con hijos migrantes, el Programa de migración de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLASO-Sede Académica Guatemala, recoge los ensayos sobre la migración centroamericana en general, y Guatemala en particular, abordando distintas perspectivas del complejo fenómeno migratorio, como sus aspectos legislativos, políticos, económicos, de seguridad de las personas y salvaguarda de los derechos humanos, las causas de la emigración, las remesas dinerarias y efectos, y las consecuencias estructurales, familiares y personales de las migraciones a los Estados Unidos.

Estos fenómenos nacionales y regionales centroamericanas, deben enmarcarse, y así lo apuntan algunos autores, dentro del proceso de *globalización* actual, sin olvidar que las migraciones forman parte de la dinámica natural humana —el hombre es el ser vivo más migrante del planeta desde sus orígenes evolutivos— y la historia de las civilizaciones es la historia de las migraciones y de sus encuentros o «encontronazos» entre diversos pueblos, culturas, re-

ligiones, y etnias. La evolución de la cultura humana es la progresiva «comunicación de bienes, de dioses, de mujeres y de palabras».

En el actual proceso de globalización se conjugan varios factores estructurales, que causan la «necesidad social y funcional» de las migraciones internacionales de trabajadores al Primer Mundo. El primer factor es el capitalismo liberal, que a la vez que integra capitales, mercados y trabajadores de las distintas regiones del mundo, según sus necesidades e intereses, jerarquiza la estructura desigual del poder económico, explotando a su favor los recursos de la tierra y la mano de obra barata, a favor de una docena de países ricos.

Y la historia y la geopolítica del Continente Americano para bien o para mal, o para las dos cosas, ha producido un Norte Rico y un Sur pobre (o mejor, empobrecido), que hace que Centroamérica y Guatemala emprendan sus «peregrinaciones» hacia el «Paraíso» del Norte, soñado como tierra de promisión, que mana leche y miel, aunque sean muchas las vidas y violaciones que se sufren en el camino, y no alcancen muchos el «deseado sueño americano», sino un herial de punzantes espinas y dolorosos cardos.

El libro, coordinado por Silvia Irene Palma, se abre con un ensayo sobre la *legislación migratoria en Centroamérica*, en el cual su autor, Antonio Mosquera, destaca los sesgos clasificatorios y policiales de los extranjeros en sus respectivos países, cuyas condiciones de seguridad y dignidad se ven frecuentemente abusadas. Cuán lejos queda la actual legislación de la generosa Constitución de la República Federal de Centroamérica, que un 22 de Noviembre de 1824 aprobara su Asamblea Constituyente el siguiente Artículo 12 «La República es un asilo sagrado para todo extranjero y la patria de todo el que quiera residir en su territorio» ¡Qué distancia de lo que actualmente sucede en Centroamérica y en el Primer Mundo!

*Dinámicas de los Estados Centroamericanos y su relación con la Ayuda de Migración*, es el ensayo de Margarita Hurtado, que arranca de los cambios actuales profundos, como la

globalización, la internacionalización del Estado y la integración regional, en cuyo contexto hay que situar las migraciones centroamericanas, ante la incapacidad de los Estados nacionales de «responder adecuadamente a su misión constitucional de garantizar el bienestar económico y social de sus habitantes, forzando a estos a resolver al margen suyo su sobrevivencia y superación personal y familiar» (pág. 48).

*El riesgoso caminar del migrante por Centroamérica* constituye un palpitante y documentado artículo de Carol Girón, resultado de una seria investigación sobre migrantes hondureños, salvadoreños y guatemaltecos, recogiendo testimonios vivos de hombres, y sobre todo de mujeres migrantes, que nos revelan todo el calvario oprobioso, que sufren estas personas en su vía-crucis hacia el soñado Paraíso Norteño. Es realmente una vergüenza pública para los Estados Centroamericanos, incluyendo Guatemala y México, que puedan cometerse, en el siglo XXI, esos abusos y violaciones contra los Derechos Humanos, y a veces por los mismos funcionarios públicos, incluidos los Policías. Tal vez —y yo lo he denunciado varias veces públicamente y en televisión en México y Guatemala— la temida «Migra» norteamericana sea más respetuosa con los derechos de los migrantes, que la contraparte policial de México y Guatemala, ¡un deshonor y una burla para unos países que se proclaman democráticos!

*Factores condicionantes de la migración a Estados Unidos, en comunidades rurales*, de Antonio Vásquez Bianchi, analiza los factores objetivos y subjetivos en la toma de decisiones, a la hora de emigrar, siendo iluminador el análisis de la construcción de la subjetividad del «antes» y «ahora», de la anomia y de la alineación, las maras y la violencia («se acabó la guerra, pero no llegó la paz»), la ideología individualista y la crisis de la ciudadanía solidaria.

Siguen tres interesantes estudios de casos concretos, que nos revelan distintas e interesantes perspectivas del fenómeno migratorio en Guatemala, como son los siguientes. *Apun-*



tes sobre la situación migratoria en el Oriente de Guatemala, de Jorge Molina Loza, resalta el carácter migratorio en Guatemala, tanto a nivel nacional e internacional, como lo muestra un estudio serio intensivo en quince Municipios del nororiente de Guatemala.

*Las comunidades de origen de la migración internacional en el altiplano occidental de Guatemala*, de Jacobo Dardón Sosa, expone los interesantes resultados (2002) de una encuesta de hogares, en que se demuestra el impacto de las remesas en las comunidades de origen, comparando a 268 hogares con algún miembro migrante frente a 146 sin migración, analizando entre otros indicadores, los perfiles de las viviendas.

*De La Esperanza a Júpiter: ¿Es la tierra la causa de la migración hacia Estados Unidos?*, cuyo autor es Columba Sagastume, nos refiere un estudio de caso de la migración a Júpiter (Florida) de más de 150 hombres adultos originarios de la aldea de la Esperanza, a consecuencia de un conflicto con aldeas vecinas por la propiedad de la tierra.

*El sentido del amor en la mujer que tiene al hombre de su vida en Estados Unidos*, por Silvia Irene Palma Calderón, es un estudio sugestivo y novedoso, que analiza las consecuencias del macro-fenómeno migratorio en un nivel micro-afectivo-femenino, poniendo de relieve la crucial relevancia sociológica y antropológica de este tipo de análisis, que se asemejen, metafóricamente, a una radiografía o análisis de una gota de sangre, pequeña y microscópica, pero que nos revela aspectos cruciales de las relaciones humanas migratorias, ejemplarizada con tres casos estudio: la madre y el hijo migrante/la esposa y su marido /la joven ilusionada y la pareja imaginada. Al hablar de «amores», se están, sin embargo, analizando fenómenos sociológicos y psicológicos de más amplio calado. ¡Ojalá se hiciera este mismo tipo de estudios con los amores de hombres migrantes!

*Enfermedad holandesa y migración internacional*, de Miguel Gutiérrez Echevarría, pone de manifiesto cómo la macro-economía guatemalteca, consecuencia de las remesas,

puede sufrir la llamada «enfermedad holandesa», que consiste en dejar de producir en algunos sectores, que en caso de Guatemala sería el sector agrícola, produciendo efectos negativos a medio y largo plazo.

*Migración, Seguridad y Derechos Humanos*, de María Patricia González Chávez, pone sobre la mesa algo que se viene repitiendo a través de otros estudios, como es la necesidad de salvaguardar los derechos humanos de los migrantes, luchando contra los abusos y las violaciones, y que la autora refleja en el subtítulo de su ensayo «Los problemas humanitarios en la inclusión del tema de migración en las agendas de seguridad» de los Estados Centroamericanos, protegiendo tanto a sus nacionales, como a los migrantes extranjeros, que pasan por sus países, sean documentados o sin papeles, porque son «personas humanas» y la dignidad humana no se compra ni se adquiere, ni se refleja en unos papeles burocráticos, ni en unos pasaportes.

*Conclusión*, nos encontramos ante un libro interesante, que nos revela un fenómeno de trascendentales dimensiones en este mundo globalizado, como son las migraciones internacionales de trabajadores ( más de 200 millones en el mundo), que tiene profundas consecuencias para Guatemala en particular: un millón de guatemaltecos no viven en situación de pobreza, gracias a las remesas que envían sus familiares, que suponen el 5% del PIB y alrededor del 20% del ingreso total de divisas, más que cualquier otro rubro de exportación en Guatemala.

La opinión pública, los políticos, y sobre todo los sociólogos, no pueden cerrar los ojos ante un fenómeno complejo de trascendentales dimensiones para el presente y futuro de Guatemala.

TOMÁS CALVO BUEZAS

RAGA, JOSÉ T.: *Reflexiones para empresarios y directivos sobre el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*. Ed. Acción Social Empresarial. Madrid, 2005. 326 pp.

La entidad editora acoge a empresarios y profesionales que quieren conocer y tener en cuenta las enseñanzas de la iglesia en materia social. Por eso, con motivo de la reciente publicación del *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, ASE (Acción Social Empresarial) organiza unos encuentros de los que sale este texto, que recoge consideraciones y exposiciones de profesores cualificados en la materia y especializados en las cuestiones que abordan. El profesor Dr. Raga, encargado de este ciclo, de la coordinación de los ponentes y del desarrollo organizado de las materias, logra superar con creces el cometido que le corresponde.

La enumeración de los ponentes y de los doce temas que desarrollan, avalados cada uno de ellos por las innumerables notas, citas a pie de página y bibliografía final, nos permitirán hacernos una idea de la validez y oportunidad de esta publicación, aparentemente sencilla y elemental, pero que debe estar entre los libros de aquellos profesionales que no quieran estar ayunos en cuestiones de ética social y de quienes quieran esforzarse para aplicar las orientaciones de la Doctrina social de la Iglesia (=DSI) a la realidad práctica en la que trabajan.

1. Francisco Jiménez Ambel, Vicepresidente de ASE, abogado y empresario, abre el temario. Considera con amplitud el tema «derechos humanos y DSI» (pp. 27-58) aportando en su intervención doscientas diecinueve citas a pie de página.
2. Ildelfonso Camacho Laraña, catedrático de Moral en la Facultad de Teología de Granada, de innegable autoridad en cuestiones de DSI, estudia algunos «principios de la DSI: bien común y destino universal de los bienes» (pp. 61-82).
3. José Ramón Villar, profesor agregado de la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra, continúa el tema anterior, considerando ahora «los principios de subsidiaridad, participación y solidaridad» (pp. 87-109).
4. José Luis Illanes, profesor emérito de Teología Espiritual, también de la Universidad de Navarra, expone una cuestión que también ha tratado ampliamente en otros foros: «El trabajo humano. Aspectos bíblicos. El valor profético de “Rerum Novarum”. La dignidad del trabajo» (pp. 114-130) y lo desarrolla aquí teniendo presente la referencia del recién aparecido *Compendio*.
5. Javier Herrero Sorriqueta, Vicepresidente de ASE e Ingeniero, ofrece consideraciones sobre «el derecho al trabajo y solidaridad» (pp. 133-145) a través de cuatro apartados: el derecho al trabajo; los derechos de los trabajadores; la solidaridad entre los trabajadores y, finalmente, las *res novae* del mundo del trabajo.
6. Domingo Sugranyes Bickel, Consejero y miembro de la Comisión Directiva de MAPFRE, antiguo secretario general de la Unión Internacional Cristiana de Dirigentes de Empresa (UNIAPAC), responde satisfactoriamente a la pregunta «¿una espiritualidad para la creatividad empresarial?» (pp. 149-169).
7. José T. Raga, actualmente catedrático de Economía Política y Hacienda Pública en la Universidad Complutense (Madrid) hace una amplia reflexión sobre «las instituciones económicas en el nuevo escenario de la economía» (pp. 173-196)
8. María Teresa Compte Grau, Doctora en CC. Políticas y profesora de Pensamiento Social Cristiano y de Teoría Política en la Universidad Pontificia Comillas (Madrid), presenta una exposición magistral sobre la DSI en torno a «la comunidad internacional», (pp. 201-224), apoyando su exposición con 76 citas de documentos pontificios para avalar y sustentar sus afirmaciones.

9. Ángel Galindo García, catedrático de Teología Moral en la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia de Salamanca, escribe aquí sobre «la cooperación internacional para el desarrollo» (pp. 227-258). Como autoridad en cuestiones de moral social que es el ponente, acreditado por sus muchas publicaciones, también merece ser recomendada su lectura en este caso.
10. Juan Souto Coelho, profesor de DSI en la Facultad de Sociología de la Universidad Pontificia de Salamanca en Madrid y Coordinador del Departamento de Estudios, en la organización Manos Unidas, hace su aportación con el título «salvaguardar el ambiente» (pp. 263-287). Recorre los contenidos bíblicos del tema; la relación entre el hombre y el universo de las cosas; las causas de la crisis en esta cuestión y la exigencia de responsabilidades compartidas nacional y mundialmente.
11. Fernando Fuentes Alcántara, Secretario de la Comisión Episcopal de Pastoral Social de la Conferencia Episcopal Española y también profesor de DSI en la Universidad Pontificia de Salamanca en Madrid, recorre en su exposición la «doctrina social de la Iglesia y compromiso de los fieles laicos» (pp. 291-312). Partiendo de la identidad cristiana, fundamenta el compromiso del laico y lo abre a los ámbitos más urgentes (cultura, economía y política) deseándolo una dimensión organizada.
12. El obispo de Palencia entonces, hoy de Alicante, Palmero Ramos, cierra el ciclo y el libro orientando «hacia una civilización del amor. Ayuda de la Iglesia al hombre de hoy» (pp. 317-326). Es la nunca suficientemente reiterada fuerza de las virtudes cardinales y de su presencia en la dimensión social de la vida cristiana.

Quienes lean atentamente el presente volumen pueden llegar a las siguientes conclusiones:

- 1) Que disponen de material suficiente para hacerse una idea aproximada y global del *Compendio*, y en especial de la dimensión socio-económica, que interesa a los destinatarios como componente ético de su profesión y para realizar un análisis moral sobre los problemas que se plantean en el ámbito empresarial.
- 2) Que al final se ve cómo queda cubierto un esquema, que desarrolla las tesis que nos ofrece el *Compendio*, a saber:
  - a) Los *fundamentos* de la DSI en las ponencias que señalo con los nn. 1-3.
  - b) El *trabajo* y su dimensión antropológica y social, en las ponencias señaladas en los nn. 4 y 5.
  - c) Las *cuestiones económicas*, con sus implicaciones institucionales, políticas y culturales, incluso planetarias, según los nn. 6-9. Y d) la *dimensión espiritual*, que evidentemente no podía faltar para este tipo de destinatarios y de estudio, aparece en los nn. 6 y 11-12.

Tras la lectura también se puede validar la afirmación de la contraportada del libro: «empresarios, ejecutivos, directivos y jóvenes titulados con primeras tareas de responsabilidad» podrán «reflexionar ante los muchos y diferentes momentos que se irán presentando en su actividad profesional y laboral». Pero no sólo a ello. También a quienes deseen iniciarse, ampliar conocimientos o profundizar en determinadas cuestiones de la DSI.

Una apreciación complementaria, digna de tenerse en cuenta a la hora de valorar y de recomendar la utilización el libro, está en la metodología aplicada cuando al final de cada capítulo los autores aportan una bibliografía especializada y básica sobre la materia tratada, que facilitará mantener el interés despertado, permitiendo superar las lagunas que se hayan podido descubrir en el transcurso de la lectura o si desean continuar ampliando por su cuenta

conocimientos y saciar sus inquietudes en algunos aspectos de la materia tratada.

Para completar las ideas expuestas en los dos párrafos anteriores, conviene advertir sobre la conveniencia de que se preste atención a los datos que aporta el breve currículo de los respectivos autores, previo a la ponencia, porque sirven para ampliar el campo de referencias.

JUAN MANUEL DÍAZ SÁNCHEZ

MARTÍNEZ CAMINO, JOSÉ ANTONIO: *Evangelizar la cultura de la libertad*. Col. «Ensayos», 200. Ed. Encuentro, Madrid, 2002. 415 pp.

El conjunto de trabajos recogidos en este libro bajo la rúbrica de *evangelizar la cultura de la libertad* constituye una importante contribución de uno de nuestros más conocidos teólogos, profesores y autorizado representante episcopal español —no en vano es el actual portavoz de la Conferencia Episcopal Española— sobre ámbitos fundamentales de las relaciones entre la fe y la razón y la incardinación de la trascendencia en el momento histórico presente. Los temas tratados han cobrado especial relevancia y debate en el final del siglo XX.

El autor centra su discurso inicial en subrayar el carácter de oportunidad y tarea para el cristianismo de la denominada *cultura de la libertad*, ya que el contexto de su análisis sobre las condiciones filosóficas, sociológicas y religiosas donde se sitúa su reflexión abre un diagnóstico del tiempo a partir del cuál es necesario pensar la manera más adecuada de evangelizar dicha cultura predominante.

Martínez Camino estructura su trabajo en torno a cuatro ejes fundamentales que reflejan su enfoque teológico y evangélico. Esta perspectiva va acompañada de una encomiable intención de orientación pastoral que se abre a dialogar con la filosofía y las ciencias actuales, lo que resulta especialmente necesario al tratar documentos de la Congregación para la Doctrina de la Fe, encíclicas y otros documentos

especializados y desconocidos para el gran público, por lo es muy de agradecer su claridad y capacidad pedagógica.

La estructura, presentación y concatenación del contenido del conjunto de trabajos recopilados por el autor de forma unitaria es coherente y ordenada, al margen de la valoración crítica que se pueda realizar del contenido de los mismos, lo cuál no resultaría del todo sencillo dada la heterogeneidad y extensión temporal de los textos recogidos y de las instituciones y autoridades a quienes van dirigidos dichos trabajos.

El enfoque empleado en la presentación del texto parte de hacer un análisis de la cultura contemporánea a modo de diagnóstico del tiempo, donde el autor hace confluír el magisterio de la Iglesia con la exigencia de mantener un talante abierto, positivo y dialogante, dentro de la orientación general del Concilio Vaticano II y su *aggiornamento* con la cultura para *estar a la altura de los tiempos*.

Esta oportunidad para evangelizar la cultura de la libertad es analizada desde el punto de vista ético-antropológico, sociológico y religioso respectivamente, buscando los orígenes del conflicto histórico entre cultura y religión en las guerras europeas de religión, resituando finalmente el debate actual entre teología y postmodernidad y sus reacciones.

Esta primera parte del diagnóstico cultural contemporáneo —que podríamos denominar análisis teológico, filosófico e histórico— se acompaña del magisterio de la Comisión para la Doctrina de la Fe en la Declaración *Dominus Iesus* y de la recepción del Concilio Vaticano II en España, manteniéndose, en todo momento, dentro del horizonte dogmático característico del enfoque teológico programático y de aclaración doctrinal católica y la aplicación que ésta tiene en la situación cultural presente.

Esta intención específicamente teológica queda más aún afianzada al adentrarse, en el segundo capítulo, en una serie de documentos, interpretaciones teológicas católicas y protestantes, encíclicas, etc. que representan un modo específico autorizado de presentar el acervo

magisterial eclesial actual en respuesta a los retos del tiempo presente, de tal forma que la hipótesis de análisis cultural previo queda enmarcada por la explicación que nos ofrece de los documentos eclesiales, para terminar acercándose a los aspectos más polémicos y candentes en torno a la tolerancia, la unidad, el pluralismo, la Iglesia como sacramento universal de salvación, la sociabilidad del hombre a imagen de Dios, el amor de Dios, la eucaristía, etc.

Esta cultura actual y la comprensión de la jerarquía a la luz de la fe y en sus documentos son abordadas, en la tercera parte del libro, a modo de modelos de comprensión y acción evangélica en una sociedad plural y con unos avances técnico-científicos que necesitan orientación moral y en beneficio de la humanidad y no sólo por el progreso material que reporte.

Finalmente, y continuando su intención doctrinal, pedagógica y de diálogo desde el Evangelio se propone presentar dos documentos de la Iglesia que él considera adecuados instrumentos de evangelización cultural, como son el catecismo y el sínodo de los Obispos de 1999.

Una cultura occidental contemporánea heredera de los conceptos, instituciones y articulaciones sociales postmodernas, desde el pluralismo social y cultural y el enfoque predominantemente relativista y escéptico requiere una reflexión y profundización teológico-antropológica a la altura de los tiempos, lo que sin duda hace Martínez Camino, siempre desde la ortodoxia católica —en el sentido de la rectitud dogmática o conformidad con el dogma católico—, dado el puesto y las funciones que ocupa en la Conferencia Episcopal Española y como profesor de Teología Dogmática.

Esta síntesis teológica tiene la virtualidad de servir de orientación y guía en la difícil tarea de evangelizar la cultura e inculcar la fe, de tal forma que la necesaria pedagogía pastoral y la dogmática teológica se abra a la cultura de la libertad y el pensamiento contemporáneo, de manera que cultura y religión se enriquezcan mutuamente, sin por ello confundir sus espacios, legitimaciones y finalidades.

En definitiva, el texto es recomendable para quienes quieran profundizar desde la fe en la comprensión de la cultura contemporánea y entender contextualizadamente las respuestas del magisterio católico, especialmente el español, al momento presente, momento de encrucijada y de cambio de siglo y milenio.

JOSÉ MANUEL GUTIÉRREZ DÍAZ

GUSTAVO ZAGREVELSKY y CARLO MARIA MARTINI: *La exigencia de justicia*. Trotta. Madrid. 2006. Trad. y presentación Miguel Carbonell. 70 p.

Este breve texto, presentado a modo de diálogo entre el ex presidente de la Corte constitucional italiana y profesor universitario Gustavo Zagrebelsky y el cardenal jesuita y ex arzobispo de Milán Carlo Maria Martini que parte de la perspectiva de la experiencia cotidiana de cada uno con *perspectiva de universalidad*, se estructura a partir de una breve exposición de sus respectivas perspectivas sobre la exigencia de justicia —más amplia la presentación el caso de Zagrebelsky—, seguida de un breve diálogo. Este libro podría enmarcarse dentro del conjunto de debates emprendidos entre preladados relevantes de la Iglesia católica con profesores e intelectuales relevantes no creyentes<sup>1</sup>.

El texto resulta muy sugerente y de gran actualidad e interés por su objeto, su perspectiva, su claridad y concisión. Todo ello dirigido tanto al creyente como al no creyente, desde el necesario diálogo intelectual para aunar es-

1 ECO, U. y MARTINI, C. M.: *¿En qué creen los que no creen? un diálogo sobre la ética en el fin del milenio*, Temas de Hoy 1997, RATZINGER, J. - PERA, M.: *Sin raíces. «Europa, Relativismo, Cristianismo, Islam»*. Trad. B. Moreno y P. Largo, Ed. Península, Barcelona, 2006. 144 p; RATZINGER, J.: *La crisis del Derecho* (1999); RATZINGER, J. y HABERMAS, J.: *Posicionamiento en la discusión sobre las bases morales del Estado liberal* (Enero 2004), entre otros.

fuerzos en la buena dirección de la consecución de la justicia.

En mi opinión este breve diálogo recoge los más relevantes aspectos de este inabarcable ámbito de la justicia y abre una multitud de aspectos a investigar. Constituye un pequeño gran índice de imprescindible consulta para quienes deseen adentrarse en el difícil, pero a la vez ineludible ámbito de la justicia práctica, que no es el de la *práctica de la justicia*. Desde la justicia como experiencia vital de cada día y de cada persona, presentada frente a los paradigmas opuestos de las diversas teorías abstractas y procedimentales de la justicia, plantean una perspectiva que, además, incorpora un eslabón útil como plataforma común de entendimiento entre creyentes y no creyentes en su mutuo diálogo.

Además, el interlocutor no creyente parte de una postura abierta y comprensiva que no obliga al creyente a reflexionar y actuar *como si Dios no existiera* —dentro de la máxima incorporada desde Hugo Grocio—, sin, por ello, tener que *seguir la ortodoxia como crédito moral e intelectual incondicionado*, pues, en su opinión, la creencia en la verdad absoluta de la posesión de la justicia únicamente lleva a ambiciones y luchas de poder. Por ello considera necesario partir del reconocimiento humilde de la imposibilidad de aprehender la justicia, ya que ésta está en nosotros y nuestros actos.

La premisa compartida por ambas partes del diálogo de que *la justicia, la verdad y la paz deben regir el mundo y que la justicia, apoyada en la verdad, llega a la paz*, es recogida posteriormente por el cardenal Martín cuando afirma la responsabilidad moral personal y social de *dar los pasos necesarios hacia los ideales de justicia, verdad y paz que rigen el mundo*, ideales que *son demasiado grandes para ser alcanzados en la tierra, son demasiado necesarios como para poder prescindir de ellos en este mundo*.

Zagrebelky comienza su argumentación adelantando lo que no es la justicia, a partir de las críticas a los tradicionales discursos teóricos que pretenden realizar una definición de la

justicia según sus propios criterios, ya sean éstos discursos utópicos, iusnaturalistas, iuspositivistas, procedimentalistas, etc., frente a los cuales propone una experiencia personal de la justicia en el contexto histórico concreto proyectadas hacia las *exigencias universales del sentimiento común de justicia*.

Posteriormente, afirma la necesidad de mantener la autonomía de la justicia, para no perderse en los ideales o en las utopías que reducen a ésta a un artificio retórico para reivindicar intereses de poder. En este sentido también denuncia la descontextualización de los intentos ya sean de iusnaturalistas, del derecho positivo, clásico y moderno, o los utilitaristas racionalistas, entre otros de encontrar una definición abstracta de la justicia.

Esta denuncia arremete sucesivamente contra la denominada *justicia especulativa*, —ya que la justicia no está fuera de nosotros, no es una idea—, por lo que afirma la necesidad de un acercamiento al inocente y su injustificado dolor y al sentimiento de culpa e injusticia de los privilegiados de la tierra, insensibles desde la opulencia consumista, extendida ya entre las personas comunes; contra la *justicia como legalidad* y la administración de justicia, entendida a modo de tecnología social.

Tras una aproximación negativa a una definición de la justicia y la denuncia de los tradicionales acercamientos conceptuales a la misma, Zagrebelky incorpora las diversas formas de entenderla, como *justicia distributiva*, *justicia retributiva*, o *justicia reconciliativa o reconstitutiva* (a partir de dos curiosos paradigmas de la misma en el *rib judío* y el *ubuntu sudafricano* concretamente). Su discurso avanza hacia la necesaria búsqueda de la justicia entre las alternativas éticas vigentes en el interior de las vicisitudes concretas de la vida, sin necesidad de encontrar un concepto, una idea abstracta. Afirma que *justo es quien busca la justicia*. El «*tener hambre y sed de justicia*», desde la opción preferencial por los pobres, *significa compartir humanidad y dignidad, igualdad de derechos y de deberes; significa denunciar las injusticias y humillaciones que*

reclaman atención, desde la prudencia en su aplicación.

La exigencia de la justicia recae en la necesidad de atender a la *condición humana* antes que a la *cristiana condición*, evitando el dogmatismo servil aplicado a la resolución de las dudas sobre cuestiones terrenas, lo cuál implica la negación de la libertad humana, en el caso del creyente, y el escepticismo y el relativismo, en el caso del no creyente.

El cardenal Martini parte de las aportaciones que comparte con Zagrebelsky sobre la base del reconocimiento de la dificultad para definir la justicia; el llamamiento a lo concreto y al hombre justo como exigencia de una experiencia personal; las insuficiencias del positivismo jurídico; el papel privilegiado de la *justicia reconciliativa*; así como la relación entre justicia y fe del creyente que va buscando, junto con el no creyente, la justicia en los sucesos concretos de la vida que se sostiene por la confianza de que existe un arquetipo en el cielo, para incorporar su perspectiva de la denominada *justicia de la cruz*.

El creyente, que sabe que no encontrará nunca plenamente realizada la justicia en los asuntos de este mundo, tiene la obligación moral de aliarse con quienes luchan por la justicia en esa búsqueda de la exigencia de justicia. En este camino Martini propone la llamada *regla embrionaria del sentido de la justicia como experiencia personal* que nace cuando nos damos cuenta de que lo que queremos para nosotros (que no se nos haga nada malo o injusto) es válido también para los demás (P. Ricoeur *Sí mismo como otro*) y es *fuerza e inspiración fundamental de la necesaria construcción de la justicia que invade todos los ámbitos de la existencia humana manifestada en las expresiones del juicio, la justicia distributiva y retributiva, legal, internacional, etc.*

La propuesta del cardenal Martini gira en torno a los dos ejes de la *«justicia salvífica»*, en la revelación y perdón gratuitos de Dios que justifican por amor a la persona humana, por un lado, y la manifestación escatológica del juicio final que pesa, rectifica y purifica, por el otro.

Además, el creyente posee la certeza en su participación en la *«lección negativa de la experiencia histórica intramundana»*, ante la que responde de manera similar al *rib* judío, que había descrito Zagrebelsky, a modo de *misterio-drama*, donde se aúnan los esfuerzos en la creación del reino de Dios en la tierra, en pos del cuál el creyente trabaja con Dios en la construcción de la justicia social, incorporándose aquí el concepto cristiano de pecado como reflejo del egoísmo, la corrupción o el uso de medios ilegítimos para acumular bienes, entre otros. El cardenal Martini llegará a afirmar taxativamente que *la verdadera piedra de escándalo* consiste en que *una sociedad inteligente, penetrante y técnicamente casi perfecta no encuentre los medios de una distribución equitativa de bienes, libertad, progreso y trabajo para todos*.

También se produce su denuncia ante la incapacidad práctica de aplicar una justicia penal y una rehabilitación social de los delinquentes que mantenga el pleno respeto a las personas y sus derechos. A ello se le añade la denuncia por la violencia interétnica e internacional que impide que se *silencie las armas y se promueva un diálogo de paz*.

La pregunta fundamental por si la justicia es una utopía que se sigue desde la consideración de la *justicia evangélica* y la *justicia de la cruz* le hace responder al obispo emérito de Milán por la necesidad de no caer en la sustitución de la justicia humana por la justicia determinista de Dios, pues *Jesús no desea sustituir a los jueces, ni crear un sistema jurídico propio, alternativo o concurrente, ya que el ideal evangélico consiste en cambiar el corazón humano por obra del Espíritu santo, que no compete, sino que se alía con el sistema jurídico*. Esta *justicia de cruz* hace referencia al sacrificio que hace cargar a cada uno con los pecados del mundo y sus consecuencias, lo cuál pretende *inspirar unas actitudes de fondo, suscitando acciones y gestos dirigidos a evitar muchas injusticias, a crear un poco más de justicia, siempre teniendo en cuenta la reserva escatológica propuesta por la fe*.

El libro termina con un breve diálogo iniciado por el jurista, que considera imposible e indeseable una separación absoluta entre el juicio ético y el técnico-jurídico, a partir de su pregunta por la máxima de Mateo que apunta a no juzgar y los medios a emplear en el juicio. A esta pregunta responde Martini con el contexto evangélico del juicio misericordioso de Dios, desde una base antropológico-teológica subyacente que parte de la *dignidad de la persona humana* plenamente considerada, por la que afirma que *mi juicio jamás podrá tocar o desvelar la intimidad del otro al que le debo reconocer siempre una reserva de inocencia y de buena conciencia*. Esta afirmación se sustenta en la *imposibilidad de penetrar en el corazón del otro, de pronunciar una palabra definitiva e inapelable sobre una persona, desde la contingencia del juicio humano...*, *me exige actuar razonablemente de acuerdo con las circunstancias, las indicaciones, los datos presentes y la obligación que me incumbe, pero no encuentran, ni pueden encontrar, su plenitud en la justicia terrena*.

Terminando su interpelación Martini incorpora al debate el tema fundamental de la evidencia del *sentido de justicia percibido por cada uno de nosotros como valor absoluto, no negociable*, a modo de *espesor metafísico* que, como creyente, se encuentre en el *necesario reconocimiento del fundamento irrenunciable de la justicia en la dignidad de la persona*, a lo que Zagrebelsky responde que el sentido de justicia como cualidad común lleva a reconocer que no vale la pena de vivir en una sociedad deshumanizada donde se ha agotado el sentido de la justicia, o en la que no se puede cultivar.

Finalmente, Martini abre su discurso a la necesidad de *apertura a lo trascendente para buscar respuestas, en una visión más abarcadora, más amplia, más definitiva, que abarque el tiempo y la eternidad, que no considere los sufrimientos humanos simplemente como un arco de tiempo* y recopila unas conclusiones a partir de la necesaria preocupación por las injusticias, próximas o lejanas, que son causa de sufrimientos inauditos; el sometimiento a críti-

ca de las soluciones sobre la justicia que no pueden darse nunca por definitivas; la necesidad de buscar el punto de vista del otro, desconfiando del egoísmo, la comodidad y el propio punto de vista, sin ceder a la tentación derrotista.

Martini llama a dar los pasos necesarios hacia los ideales de justicia, verdad y paz por parte del creyente que, confiando en el misterio de Dios que rige el mundo y en su palabra (*Mt 6,33: ... buscad el reino de Dios y su justicia, y el resto os será dado...*) y en el *Espíritu que se mueve en el fondo del corazón humano* y que le empuja a la *búsqueda de un poco más de justicia y de humanidad* se ve proyectado moralmente a responder en y por este mundo.

Este libro es especialmente recomendable, además de para juristas, filósofos morales y políticos, para quienes, desde una sensibilidad social contemporánea, traten de buscar aquí y ahora el camino del sentido de la justicia. La orientación y la guía para la acción concreta tienen aquí un buen referente.

JOSÉ MANUEL GUTIÉRREZ DÍAZ

AA. VV.: *I Congreso sobre pensamiento social cristiano*. «El Padre Dehon y la Doctrina Social de la Iglesia. Libro de Ponencias». Ed. ESIC. Pozuelo de Alarcón (Madrid), 2006. 170 pp.

En un número reciente de esta misma sección bibliográfica se ha publicado una amplia reseña «sobre Juan León Dehon (1843-1925). A propósito de la reedición de uno de sus textos». (Cfr. *Sociedad y Utopía*, 26 [noviembre 2005] 341-352).

La presente reseña es para atender esta otra obra, de reciente publicación, relacionada con la anterior, porque contiene las ponencias del Congreso que se organizó, dentro del acreditado centro de enseñanza ESIC (Escuela Superior de Gestión Comercial y Marketing), en Pozuelo de Alarcón (Madrid, 2006), para inaugurar el «Aula de Pensamiento Social» del



mismo Centro. Detrás de todo esto se encuentra la Congregación de Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús, que tiene la titularidad del centro y que pretende dar a conocer las potencialidades sociales actuales de su fundador, Juan León Dehon, que ocupó un lugar destacado en entre los católicos sociales de Francia en la génesis de la conciencia social cristiana de la segunda mitad del siglo XIX, y que estuvo a la misma altura que sacerdotes y religiosos como el Cardenal Mermillod (Suiza), Monseñor Doutreloux (Bélgica), el Cardenal Manning (Westmins-ter, en Inglaterra) o el Cardenal Gibbons (Baltimore, USA).

Ciertamente publicaciones como esta tienen el riesgo de una desigual calidad en sus contenidos, porque acoger dieciséis ponencias de autores diversos, con temas que van desde cuestiones económicas, pasando por consideraciones axiológicas, hasta dimensiones teológicas y pastorales, sin olvidar la información sobre actividades de quien convoca. Pero también tienen el acierto de ofrecer temas concretos, bien elaborados, que por su intensidad, carácter informativo, o reflexión documentada, merecen ser de fácil alcance para quienes están interesados en cuestiones de ética social.

La primera ponencia de este congreso se inicia con un marco histórico de referencias sobre los problemas del siglo XIX. Lo escribe magistralmente André Perroux. No podía ser de otra manera ya que al mismo le debemos la nueva edición y presentación de la obra de Juan León cuando Dehon titulada *La renovación social cristiana*. «Conferencias Romanas (1897-1900)». (Ed. El Reino. Torrejón de Ardoz (Madrid), 2004. 447 pp.).

Más específica es la segunda ponencia, de Stefan Tertünte, sobre la democracia cristiana como intento de renovación social, entendida como un abrirse paso con el estilo propio de un catolicismo específico, que supera el corporativista y se diferencia también de los catolicismos intransigente, integrista, reformador y popular.

Va después el profesor Velarde Fuertes, de trayectoria notoria en el mundo de la Economía, esta vez sin anexos ni citas a pie de pági-

na, hace un recorrido muy escueto pero valioso, por la historia de la economía mundial. Llega a dos conclusiones: a) que la ciencia económica crea opinión y puede llevar a la Doctrina Social de la Iglesia (=DSI) por caminos equivocados, como ha sucedido al buscar alternativas al mercado libre con el corporativismo (Pío XI) y el estructuralismo económico latinoamericano (Teología de la Liberación y Cristianos por el Socialismo). Porque «la Iglesia no siempre acierta» y b) que «la característica del verdadero creyente» es «el amor perpetuo a la Iglesia, con todos sus defectos, uno de los cuales podría ser aceptar una doctrina económica equivocada». Sobre todo si no es coincidente con la del ponente, se podría añadir.

El profesor Flecha Andrés presenta la DSI como «dimensión ética de la fe». Ya utiliza el *Compendio de la DSI* en esta ponencia. Nos introduce en la naturaleza y en la historia evolutiva de esta doctrina, descubriendo sus valores éticos para terminar ofreciendo un horizonte en el que cuentan las dificultades y las esperanzas de esta mediación doctrinal. Y concluye con la necesidad «de promover y articular una mejor formación de la conciencia ética con relación a la vocación comunitaria de la persona y del cristiano», así como la presencia pública de los cristianos y la necesidad de descubrir nuevas pautas para la promoción y el discernimiento en un mundo globalizado.

Puede extrañar la ponencia que hay a continuación, donde el P. Filippi, Director de Ediciones Dehonianas y Presidente de la Unión de Editores y Libreros Católicos Italianos, presenta «el centro editorial dehoniano [como] una empresa al servicio de la pastoral». Es un apunte breve pero a los lectores le puede servir para que no reduzcan las orientaciones de esta doctrina sólo a cuestiones políticas o sociales al uso y para descubrir el valor de una empresa editorial bien gestionada en pro de una causa promocional y para tener en cuenta la seriedad de una decisión corporativa que elimina el uso legítimo de un privilegio religioso y poder situarse adecuadamente en el mundo secular.

En otra ponencia tenemos la visión «de la acción pastoral de la Provincia Portuguesa Dehoniana en el área social, encuadrándola en la dimensión social». Le corresponde al lisboeta P. Sousa, que ofrece los trabajos que su congregación está realizando en el área lusa, aplicando la herencia del carisma dehoniano. La pobreza, el miedo y la inseguridad, la salud, la educación el mundo del trabajo y las comunicaciones sociales son campos en los que se inserta como realidad de una intencionada presencia.

La ponencia de Dña. Lourdes Muñoz Peñalver, economista, tiene bastante interés para quienes desean conocer y trabajar en alternativas concretas y eficaces de promoción social a través de la organización económica. Desarrolla el tema de la «economía de comunión» que promueve el movimiento religioso «focolar». Quienes deseen asomarse a ese mundo tienen aquí una bibliografía sumaria para poder ampliar conocimientos sobre la cuestión.

Del mundo sacerdotal también hay un testimonio actual, por más que pueda parecer desgarrado y sin sentido. Ser sacerdote y obrero dentro de una empresa actualmente, es otra forma de vivir la opción religiosa y la dimensión social dentro del grupo convocante. A quienes les parezca vida imposible o estilo superado, podrán ver la valentía y radicalidad de determinadas vocaciones, su preparación y condiciones peculiares, así como su pensamiento y aportaciones cuando están apoyadas institucionalmente.

La mentalidad empresarial estricta la presenta D. Joost van Nispen diciéndonos «cómo las nuevas tecnologías fomentan los valores en el marketing». No dejan de ser interesantes estas páginas tanto por los presupuestos que expresa como por el lenguaje que utiliza. El vacío que presenta la dimensión específica de la DSI en el conjunto de ponencias de este estilo, facilita que se descubra un aspecto digno de tener en cuenta para conectar con el tratamiento axiológico de cuestiones sociales.

El profesor Pérez-Alcalá estudia la relación entre los valores cristianos y los resultados de la investigación de los fundamentos de

la economía. Articula la ponencia en torno a tres polos: a) el conocimiento, los valores y la acción humana; b) la concepción cristiana del hombre condiciona el instrumental económico y social (p. e. la solidaridad), y c) la íntima relación entre religión y economía. Si se lee detenidamente este trabajo, se supera la duda sobre un tópico hasta afirmar que la dimensión económica no es ajena a la acción religiosa y cristiana en muchos aspectos positivos del mundo que tenemos.

Hay unas páginas en las que teóricamente el catedrático Dr. Martínez Tercero diserta sobre «Ciencia y sociedad». Es penoso tener que afirmar que si estas páginas no se leen o no se hubieran publicado, no perdería nada el libro ni el lector.

Todo lo contrario puede decirse de la intervención de Julio Luis Martínez, cuando trata sobre «la dignidad de la persona humana en el pensamiento social cristiano» (pp. 220-223) y al presentar la interconexión de los derechos humanos y al detener el tema en la órbita teológico-filosófica. Aquí da pistas de inspiración y de orientación práctica muy dignas de tenerse en cuenta, principalmente cuando entra en relación con las enseñanzas de Juan Pablo II.

José María Suárez Campos da una visión general y completa sobre «ética, responsabilidad social corporativa y pensamiento social cristiano» (pp. 227-243) y José Luis Ángel Vega otra sobre «la responsabilidad social de la empresa: definición» (pp. 247-257). La lectura de ambas ponencias, además del rigor académico que presentan, nos reiteran en la superación del tópico ya aludido: la dimensión religiosa no es ajena al comportamiento entitativo social de las corporaciones económicas. En este terreno la interacción es biridireccional e igualmente respetuosa con la autonomía de los respectivos ámbitos: el religioso-moral y el científico-económico.

Cuando llegamos a la ponencia final, del ex-rector de la Complutense, D. Gustavo Villalpalos, nos encontramos con un resumen, sin duda ajeno a su pluma. Sobre «el reto del desequilibrio económico entre el primer y el tercer mundo» —tal es el título de la ponencia—

sólo disponemos de un simple e insípido apunte.

Después de que un lector haya hecho detenidamente este recorrido vale afianzarse en lo que aseguran las palabras de Clausura pronunciadas por el también profesor de la Pontificia de Salamanca P. Rodríguez Garrapucho: «nuestra mirada al mundo se ha ensanchado para verlo con ojos más críticos y con actitudes más responsables» (pág. 270).

JUAN MANUEL DÍAZ SÁNCHEZ

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA: *Moral Política*. «Magisterio de la Conferencia Episcopal Española 1072 - 2002». EDICE. Madrid, 2006. 343 pp. (Ed. a cargo de FUENTES ALCÁNTARA, Fernando).

Esta publicación contiene los siguientes documentos: 1.—*La Iglesia y la comunidad política* (1972). 2.—*Testigos del Dios Vivo* (1985). 3.—*Constructores de la paz* (1986). 4.—*Católicos en la vida pública* (1986). 5.—*La verdad os hará libres* (1990). 6.—*La construcción de Europa un quehacer de todos* (1993). 7.—*Moral y sociedad democrática* (1996). 8.—*La fidelidad de Dios dura siempre*. «Una mirada de fe al siglo XX» (1999). 9.—*Valoración moral del terrorismo en España, de sus causas y de sus consecuencias*. (2002).

Recientemente hemos asistido a un hecho hasta ahora desacostumbrado: una convocatoria extraordinaria de la Conferencia Episcopal Española para analizar monotemáticamente la situación social, cultural, religiosa y política de España. Estaba en el ambiente la cuestión de la unidad de España como bien moral, ante el planteamiento nacionalista que daban los estatutos de autonomía. Esto había generado una marea de opiniones en los medios de comunicación profanos y religiosos, capaces de justificar a cada una de las preferencias, pero no siempre basadas en la positividad que ofrecen unos textos que ya son historia.

No se trata aquí y ahora de interesarnos por las distintas interpretaciones que desde los

medios de comunicación se le diera a tal reunión, ni sobre los orígenes, la finalidad, la oportunidad y los procedimientos de la misma. Lo que nos interesa es señalar la oportunidad de esta publicación, hecha en vísperas de dicha reunión extraordinaria, para facilitar el acceso a la doctrina y a su comprensión, sustentadas en una línea y dirección que vienen de lejos.

Con minuciosidad los ha recogido para nosotros, haciéndose responsable de la publicación, Fernando Fuentes Alcántara, que es buen conocedor de los entresijos de la elaboración de la mayoría de ellos, por haberse ocupado del proceso de elaboración de los mismos, desde su puesto de responsabilidad en la Comisión Episcopal de Pastoral Social de la Conferencia Episcopal.

Los eruditos y estudiosos de la vida social española en su vertiente religiosa ya disponían de publicaciones que recogen todos los documentos emitidos por la Conferencia Episcopal Española (Cfr. IRIBARREN, Jesús: *Documentos Colectivos del Episcopado Español* «(1870-1974) Col. «BAC.», 355. La Editorial Católica. Madrid, 1974. 557 pp. Y también los *Documentos de la Conferencia Episcopal Española* «(1965-1983) Col. «BAC.», 459. La Editorial Católica. Madrid, 1984. 459 pp.). Pero la pretensión que tenían estas obras de ser exhaustivas en sus contenidos y por las fechas en que se publicaron, hacen que tales volúmenes sean actualmente considerados como un material de consulta en las bibliotecas.

Con la obra publicada que se reseña, ceñida a los últimos documentos episcopales de los últimos treinta años, muy próximos a nuestros problemas y a los de nuestra historia más reciente, ahora podemos disponer de principios doctrinales operativos, también de formas prudentes de aplicación de los mismos a las situaciones cambiantes por las que atraviesan los ciudadanos y los grupos sociales y, finalmente, de formas concretas de orientarse entre las distintas posibilidades que se han ido presentando en el acontecer personal y colectivo.

Es esta una razón más para poder articular un material de muy útil aplicación para los

destinatarios de la publicación y para quienes deseen utilizar las enseñanzas sociales de la Conferencia en la confección de lecciones, catequesis, homilías, artículos, textos, puntos de formación concreta, o cuestiones especializadas de consulta. El amplio y pormenorizado «Índice Analítico» (pp.317-333), contiene cincuenta y siete entradas que facilitan articular, en múltiples direcciones y desde diversos puntos de partida, la aparente complejidad que nos pudiera presentar la lectura de estos documentos.

La larga trayectoria temporal en la que se enmarcan los documentos publicados, que abarca treinta años, pone a disposición de quien necesite estar documentado y de quienes quieran acudir a las fuentes, la potente reflexión que los Obispos Españoles han ido haciendo, como su misión religiosa propia, sobre la realidad socio-política que ha ido afectando a la sociedad española. Para por aquí los últimos años del franquismo y la aplicación del Concilio Vaticano II a la ambigua situación socio-político-religiosa de entonces en *La Iglesia y la Comunidad Política*; la acomodación de los cristianos de forma personal, organizada, comprometida con su fe en la situación democrática que los españoles se dieron en *Testigos del Dios Vivo* y también en *Cristianos en la Vida Pública*; las lacras no tan esperadas de la corrupción política que se denunciaban en *La Verdad os hará libres*; la reflexión sobre un continente que se amplía geográficamente en todas sus dimensiones y posibilidades —se trata de una Europa en integración y crecimiento incesantes— y en el que nos hemos de insertar en *La construcción de Europa, un quehacer de todos*. El fin de un milenio y comienzo de otro ha supuesto un cúmulo de éxitos y también un conjunto de equivocaciones. De unos y otras se ha de hacer una vivencia religiosa de agradecimiento y de arrepentimiento ante Dios en *La fidelidad de Dios dura siempre. Mirada de fe al siglo XX* y, finalmente, ante la lacra terrorista que envenena la convivencia social y atenta contra los fundamentos de la misma, está el análisis moral del documento que cierra esta publicación con la *Valoración moral del*

*terrorismo en España, de sus causas y de sus consecuencias*.

Para una mejor comprensión de los contenidos, recomiendo que se acuda a las crónicas que nos suministran los autores que ya han hecho la historia de los acontecimientos fundamentales a los que se refieren los mencionados documentos. También recomiendo los comentarios que en su tiempo se hicieron sobre tales enseñanzas, generalmente en artículos globales sobre el conjunto del documento o parciales, sobre algunos de sus aspectos y temas. Puede servir como ejemplo de lo dicho las obras de FLECHA ANDRÉS, José Román *et alii. Para ser libres nos libertó Cristo*. «Comentarios y texto del documento de los obispos “La verdad os hará libres”». EDICEP. Valencia, 1991. 278 pp.; o la de PÉREZ-SOBA DIEZ del CORRAL, Juan José – RICO PAVÉS, José (Dirs.). *Terrorismo y nacionalismo*. «Comentario a la Instrucción pastoral de la Conferencia Episcopal Española *Valoración moral del terrorismo en España, de sus causas y de sus consecuencias*». Col. «Estudios y ensayos. Serie Pastoral», 82. Ed. BAC. Madrid, 1995. 500 pp.

Quienes sistemáticamente se quejan de que nuestros obispos no hablan sobre temas de actualidad o quienes constantemente se sienten justificados para tachar de injerencias religiosas indebidas en los acontecimientos, lo que hacen los obispos españoles, deben sistematizar los contenidos de estos documentos y confrontarlos con sus ideas, ver si son más preconcebidas o incontrastadas que reales, etc., para hablar con mayor propiedad sobre la sociedad, la Iglesia, la laicidad, la presencia creyente en la vida social, la regeneración ética, la convivencia ciudadana, los derechos humanos... deben conocer estos textos.

Por todo ello y para todo ello, sea bienvenida esta publicación, que, por otra parte, nos libera de manejar y de coleccionar unos folletos que con tanta frecuencia se pierden y en ocasiones se infravaloran, más por la inconsistencia material con la que presentan que por los contenidos que ofrecen.

JUAN MANUEL DÍAZ SÁNCHEZ

UÑA JUÁREZ, O. (Dir.): *El urbanismo ante el encuentro de las culturas. La inserción socioespacial del inmigrante en la Comunidad de Madrid*, Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Comunidad de Madrid, Madrid, 2005, 299 págs. Incluye un CD-ROM, con datos estadísticos.

Este volumen, el primero de la Colección Monografías para la Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, recoge una investigación puntera en torno a la inserción socioespacial de las corrientes migratorias del presente siglo en dicha Comunidad. Llevada a cabo por un grupo multidisciplinar de expertos bajo la dirección del profesor Octavio Uña, catedrático de Sociología, la indagación se centra en perfilar los procesos de asentamiento y convivencia adoptados por la población inmigrante en los espacios públicos madrileños, preferentemente los dedicados a tránsito y ocio, con objeto de reconocer sus tendencias principales y los factores condicionantes. Como vertiente complementaria, se aborda también la incidencia de algunas variables en tensiones y conflictos potenciales en la población de acogida, en un intento por medir sus niveles de ocurrencia con procedimientos fiables. Se trata, pues, de un estudio pionero que plantea importantes interrogantes de partida y permite su continuidad en investigaciones posteriores. El resultado es sumamente interesante por cuanto adelanta algunas pautas de distribución espacial de la población inmigrante en la Comunidad de Madrid, y sugiere medidas sociourbanísticas de índole política y administrativa que faciliten su integración.

La necesidad creciente de llevar a cabo investigaciones de este tipo responde no sólo a fases puntuales y críticas del crecimiento urbanístico actual pues, como apunta acertadamente Octavio Uña en la *Introducción* del libro, «la sociedad tiene vida propia. Es muy difícil estimar su naturaleza bajo criterios de racionalidad dado que en ella casi todo es subjetivo. Además de ser compleja siempre se halla en

movimiento. Estas circunstancias marcan el desafío de todo proyecto de desarrollo urbano. Su éxito sólo puede conseguirse si se estiman oportunamente las razones vitales de las relaciones habidas en el seno de todo sistema social.». Desde esta posición, mencionado profesor expone las aportaciones más significativas de las ciencias sociales al conocimiento del espacio y de los fenómenos socioculturales a él asociados, como marco teórico comprensivo del que la presente investigación es deudora.

A continuación, la primera parte del libro se dedica a formular los supuestos conceptuales y metodológicos que orientan la investigación, acotando sus límites y describiendo las dimensiones básicas en torno a las que gira el análisis (colectivo de llegada, contexto socioeconómico y urbano de acogida, aparato institucional de mediación). La aproximación a este triple eje se inspira en la consideración de que el espacio público precipita la comunicación intercultural a través de la interacción (entendida como mera aproximación o intercambio o comunión, según se profundice en su naturaleza y manifestaciones). Dada el volumen y la diversidad de las fuentes de información que atañen al tema, se dedica especial atención al desglose y comentario de las consultadas, ya sean orales, documentales o estadísticas. Otro tanto acontece con el marco jurídico vigente que regula la extranjería en nuestro país, en sus distintos regímenes y fórmulas administrativas, y que es objeto de una completa explicación.

La segunda parte, titulada *Aspectos destacables del entramado urbanístico de la Comunidad de Madrid en relación con la inmigración*, desvela algunos rasgos peculiares que presentan los extranjeros residentes en ella, sobre todo aquellos inmigrantes procedentes de países no pertenecientes a la Unión Europea ni a América del Norte. En concreto, se examinan con detenimiento las siguientes cuestiones:

- a) Los patrones que manifiestan los grupos de distinta procedencia geográfica y cultural en el asentamiento metropo-

- litano, regularidades explicables desde supuestos ecológicos y sociológicos (el apoyo de redes sociales).
- b) La interpretación y el uso diferencial del espacio público, que precipita en la reconstrucción cotidiana del entorno y del paisaje en el juego de las compensaciones (entre señas de identidad de origen y nuevo escenario de la sociedad de acogida).
  - c) El acceso y la utilización de los servicios sociales, detectando las necesidades generadas por la inmigración joven y el reagrupamiento familiar y comentando los programas en activo, de carácter general y específicos.

Estos aspectos son contrastados con las características de la población autóctona, lo que permite filtrar aquellos elementos proclives a generar tensiones o a mantener conflictos latentes.

La tercera y última parte del libro, bajo el título *La integración socioespacial en el contacto entre las culturas*, recoge —en un primer capítulo— la concepción del espacio público y privado, y su uso, en las diversas culturas inmigrantes con presencia en la Comunidad de Madrid. Las interpretaciones peculiares de esos espacios, con sus respectivos usos, se rastrean en las cuatro grandes áreas culturales provenientes de Hispanoamericana, Europa del Este, Magreb y África Subsahariana, y Lejano Oriente. Este análisis se complementa con dos capítulos dedicados, respectivamente, a las modalidades de alojamiento y residencia constatadas entre los inmigrantes en dicha Comunidad, y a su integración socioespacial, propiciada por las actividades diarias (especialmente, de ocio y relación), la accesibilidad, la movilidad y el bienestar social. El escenario descrito descubre las carencias y las posibilidades de los espacios metropolitanos madrileños para acoger a la población inmigrante.

El estudio se cierra con unas reflexiones finales sobre el flujo migratorio continuo, el deseable proceso de inclusión social de los inmigrantes extranjeros en línea con las propues-

tas comunitarias, y la adopción de políticas urbanas que persigan ese objetivo. Para todo ello sería necesario averiguar, mediante una nueva búsqueda empírica y multidisciplinar, las razones de las pautas sociodemográficas observadas.

Dos anexos finales acompañan al informe, aunque cada capítulo contiene bibliografía y material gráfico acordes con el asunto tratado. El *Anexo I* incluye la bibliografía, la relación de fuentes estadísticas empleadas y la presentación de los miembros del equipo. El *Anexo II* ofrece una cuidada selección de datos estadísticos, perfectamente tabulados y relativos a todas las poblaciones de la Comunidad de Madrid; esta abundante documentación aparece editada en su integridad en un CD-ROM, facilitando así su consulta, vaciado y actualización.

Tanto la identidad personal como la social se forjan en y por el espacio, enclave de encuentros, encrucijada de significados compartidos y urdimbre de la participación ciudadana. Pese a constituirse en objeto de conocimiento difícil de desentrañar, la indagación que comentamos se efectúa bajo premisas científicas claramente formuladas y aplicadas, sin descartar por ello un planteamiento integrador que despierte voluntades de inclusión social y de mejora en las políticas urbanas.

La complejidad del fenómeno social de la inmigración extranjera en España en la actualidad es tal que interesa a profesionales que trabajan en campos muy diversos, así como a las autoridades que han de tomar decisiones con una visión de futuro. No en balde sus efectos se dejan sentir en la estructura sociodemográfica, la dinámica económica, las relaciones interculturales, el sistema educativo, la política exterior, entre otros muchos ámbitos. Adentrarse, como hace el grupo de expertos que lleva a cabo la investigación recogida en este volumen, en la vivencia social del espacio según lo concibe y construye una población cada vez más heterogénea asentada en áreas metropolitanas concretas, contribuye a esclarecer el tema desde las teorías sociales enfocadas a estos procesos, enriquece la reflexión en conti-

nuo intercambio con la cambiante configuración socioespacial, y orienta en la búsqueda de herramientas metodológicas que avalen respuestas a nuevos interrogantes.

IRENE MORÁN MORÁN

MARTÍN CABELLO, A.: *La Escuela de Birmingham. El Centre for Contemporary Cultural Studies y el origen de los estudios culturales*, Servicio de Publicaciones de la Universidad Rey Juan Carlos y Editorial Dykinson, Madrid, 2006, 296 págs.

Como el título del libro explicita, se trata de la publicación de una excelente Tesis doctoral, dirigida por el catedrático de Sociología Octavio Uña y defendida en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología «León XIII» de la Universidad Pontificia de Salamanca, donde obtuvo la máxima calificación del Tribunal evaluador. Su autor, joven profesor en la Universidad Rey Juan Carlos, indaga las líneas maestras de la producción sociológica de la ya extinta Escuela de Birmingham, en particular del Centre for Contemporary Cultural Studies, cuyas aportaciones singulares marcan toda una tendencia teórica y metodológica en las ciencias sociales, sobre todo desde 1964 a 1988, al introducir el tema de los *cultural studies* o estudios culturales como clave indispensable para el conocimiento de las sociedades industriales avanzadas. De ahí la trascendencia multidisciplinar de las propuestas e interpretaciones de sus miembros más creativos y brillantes.

Tras un breve *Prólogo* firmado por el profesor O. Uña y los agradecimientos y la *Introducción* de rigor, el autor consigna los resultados de su investigación a lo largo de nueve capítulos, a los que se añaden unas conclusiones finales. Los dos primeros capítulos se inician con una descripción del contexto social, económico, cultural y político imperante en el Reino Unido después de la última contienda mundial, con especial mención de la zona de Birmingham, donde surge la institución estu-

diada. Después, se atiende a los autores y escuelas de pensamiento que ejercieron mayor influencia en la génesis y el desenvolvimiento histórico del Centre for Contemporary Cultural Studies, recordando también el entorno institucional inmediato que rodeó las investigaciones iniciales. De este modo, se revisan las ideas recogidas del marxismo, del estructuralismo y la semiótica, y de la sociología, y se hace hincapié en los considerados padres fundadores de la Escuela de Birmingham, los intelectuales R. Williams, E. P. Thompson y R. Hoggart, éste último el primer director del Centre for Contemporary Cultural Studies. Esta iniciativa colectiva, en cuanto institución académica e investigadora, permaneció siempre ligada a la Universidad de Birmingham. Tras repasar los antecedentes, el tercer capítulo desarrolla los planteamientos teóricos y metodológicos mantenidos durante los años de máxima producción científica y mayor proyección internacional, y que coinciden con las direcciones de dos de sus integrantes más representativos; en concreto, la etapa coordinada por Stuart Hall, en el decenio 1969-79, y la emprendida por su sucesor, Richard Johnson, entre 1979 y 1988.

Los cuatro capítulos siguientes, centrales en el libro, aportan una lúcida y atractiva exposición de las principales áreas de indagación acometidas bajo la gestión de Stuart Hall. En este orden destacan, en sucesivos capítulos, las investigaciones llevadas a cabo en torno a las subculturas juveniles, la comunicación y los medios de comunicación social, el entramado lenguaje-ideología-educación, y la raza y el género. Temas todos de candente actualidad, enfocados desde perspectivas originales y críticas, y lamentablemente no bien conocidas en nuestro país, por lo que es de agradecer la edición de la Tesis que comentamos.

El capítulo ocho describe el cambio temático registrado mientras Richard Johnson permanece en la dirección del Centro, última fase de su existencia formal, en la que el interés se desvía hacia el análisis de los fenómenos históricos e institucionales. La desaparición del Centre for Contemporary Cultural Studies es abordada en el capítulo nueve, con un trata-

miento amplio de los organismos que toman su relevo en dos momentos sucesivos (el Departamento de Estudios Culturales y el Departamento de Estudios Culturales y Sociología de la Universidad de Birmingham), centrados ya en la idea de «articulación».

Por último, el autor añade las conclusiones obtenidas y una magnífica relación bibliográfica, que incluye tanto la producción intelectual de los autores de la Escuela de Birmingham como la obra generada en torno a sus aportaciones, sin olvidar la documentación crítica que han suscitado desde posiciones teóricas diversas. Dos detallados anexos refieren los datos institucionales principales (el profesorado y el alumnado, los proyectos de investigación impulsados, etc.) de la Escuela de Birmingham y la intensa actividad docente, divulgativa y científica desplegada por sus miembros más notables.

Libro bien articulado, trabajado desde las fuentes primarias, en contacto directo con muchos de sus protagonistas ilustres y a pie de campo, escrito con rigurosa coherencia, redactado con claridad y precisión, de estimulante lectura. Es, sin duda, obra de referencia y consulta para los interesados en la teoría sociológica y en la variopinta rama de los estudios culturales, de los que la Escuela de Birmingham es una prestigiosa precursora. Ahí radica uno de los méritos principales de la obra, al ofrecer una reconstrucción fidedigna de los avatares y de las aportaciones principales de tan singular y fecunda iniciativa que abrió novedosas interpretaciones a procesos y fenómenos característicos de las sociedades complejas actuales.

IRENE MORÁN MORÁN



## NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ORIGINALES EN LA REVISTA

Por dificultades de Secretaría resulta imposible la devolución de aquellos trabajos que el Consejo de Redacción decida no publicar. De aquellos trabajos que el Consejo de Redacción decida publicar se comunicará a los autores correspondientes el número de la Revista en el que saldrán publicados.

SOCIEDAD Y UTOPIA no se identifica necesariamente con los contenidos de los artículos que aparecen y se recogen en sus páginas. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de los artículos sin la previa autorización de la Revista.

Para la mejor configuración y ordenación de materiales a publicar en esta Revista, agradeceríamos a los autores se atuvieran con la mayor precisión a las siguientes normas:

1. Se enviarán dos copias de cada texto a la Secretaría de la Revista: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología «León XIII», P.º Juan XXIII, 3, 28040 Madrid.
2. Los textos remitidos deberán estar mecanografiados en procesador de texto (Word o equivalente), con tamaño de letra 12, a espacio y medio, y la extensión máxima será de 20 páginas (en torno a 8.000 palabras), incluidos gráficos, cuadros y notas.  
El texto irá precedido de una página que contenga el título del trabajo, el nombre del autor, un breve «currículum» de ocho a diez líneas, dirección completa, teléfono de contacto, DNI. En una línea se concretarán las *palabras-clave* del texto, en español y en inglés, y un resumen o *abstract*, también en español y en inglés, con un máximo de cien palabras. Todo ello deberá ser aportado en un diskette de 3 1/2, en WP o en Word.
3. Las referencias bibliográficas irán al final del trabajo bajo el epígrafe *Bibliografía*, ordenadas alfabéticamente por autores y de acuerdo con el siguiente orden: apellido (mayúsculas), nombre (en minúsculas), año de publicación (entre paréntesis y distinguiendo a, b, c, en caso de que el autor tenga más de una obra citada en el mismo año), título del libro (cursiva) o del artículo (cursiva), lugar de publicación y editorial (en caso de libro), número de la revista y páginas de ésta.
4. Las *notas* se enumerarán correlativamente y se incluirán a pie de página. Las referencias bibliográficas se harán citando el apellido del autor (en minúsculas), el año (entre paréntesis) y, en su caso, las páginas de referencia.
5. Los *cuadros* y *figuras* se enumerarán correlativamente y de forma independiente, tendrán un breve título e indicarán sus fuentes. Las figuras se presentarán en forma apta para su reproducción directa, preferentemente en papel vegetal.
6. La Secretaría Ejecutiva de SOCIEDAD Y UTOPIA acusará recibo de los originales remitidos, y el Consejo de Redacción resolverá su publicación, en dependencia del número de originales que se acumulen en la Secretaría de la Revista.

## BOLETÍN DE INTERCAMBIO

Deseamos iniciar y mantener INTERCAMBIO con la Revista SOCIEDAD Y UTOPIÍA (publicación semestral), de la que recibiremos ..... ejemplar(es) anual(es), y que, salvo aviso en contrario, renueven automáticamente el intercambio para cada nuevo ejemplar.

Nombre de la publicación:

Número con el que se inicia el intercambio:

Universidad/Institución que la publica:

D.N.I./N.I.F. .... Teléfono ( ..... )

Dirección

C.P. Localidad

Provincia ..... País

Carácter de la publicación (anual, semestral...):

Les enviamos junto a este boletín un ejemplar de muestra gratuito.

Firma y sello

(Esta solicitud de Intercambio está sujeta a la aprobación del Consejo de Redacción de la Revista SOCIEDAD Y UTOPIÍA.)

Enviar a: REVISTA SOCIEDAD Y UTOPIÍA.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología «León XIII».

P.º Juan XXIII, 3.

28040 MADRID.

Teléf. 91 514 17 07.

Este Boletín de Suscripción puede ser fotocopiado para pedidos adicionales.



## BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Deseo suscribirme a la Revista SOCIEDAD Y UTOPIA, de la que recibiré .....  
..... ejemplares anuales, y que, salvo aviso en contrario, renueven  
automáticamente mi suscripción para cada período.

Nombre/Universidad/Institución:

D.N.I./N.I.F. .... Teléfono (.....)

Dirección

C.P. . Localidad

Provincia ..... País

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN (Año 2004)

(IVA incluido)

Suscripción anual (2 ejemplares) 18 €

Ejemplar suelto 12 €

Gastos de envío 3 €

**Precio total de la suscripción 21 €**

**Precio total ejemplar suelto 15 €**

### FORMA DE PAGO

Marque con una X la forma de pago elegida por usted:

- Mediante talón nominativo (SOCIEDAD Y UTOPIA-Fundación PABLO VI).
- Mediante giro postal (SOCIEDAD Y UTOPIA-Fundación PABLO VI).
- Transferencia bancaria: Titular: Fundación PABLO VI.  
Núm c.c.: 0030 1035 30000 8719 271 BANESTO.  
Cea Bermúdez, 50 - 28003 MADRID.  
(Adjuntar copia del resguardo.)

Enviar a: REVISTA SOCIEDAD Y UTOPIA.  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología «León XIII».  
P.º Juan XXIII, 3.  
28040 MADRID.  
Teléf. 91 514 17 07.

Este Boletín de Suscripción puede ser fotocopiado para pedidos adicionales.



# *Reivindicación de la política*

## *Un estudio sobre la obra de H. Arendt en el centenario de su nacimiento*

JOSÉ MARÍA CARABANTE\*

H. Arendt pasará a la Historia, sin lugar a dudas, como la pensadora de los totalitarismos gracias a su mirada perspicaz y a su finura intelectual para analizar uno de los fenómenos más incomprensibles del siglo xx. Podrá quedar también su nombre asociado a la figura de Adolf Eichmann, aquel nazi en el que escudriñó el rostro banal del mal. Aunque quizá, injustamente, su memoria no pueda evitar mantenerse esclava del recuerdo de un genio filosófico, M. Heidegger, de tal forma que para la posteridad Hannah será sólo el remite de uno de los epistolarios amorosos más insólitos que se conocen<sup>1</sup>. Esto, con ser mucho, no es suficiente, sin embargo, para agotar su personalidad, ni la hondura de sus reflexiones políticas.

Este año se conmemora el centenario de su nacimiento en Königsberg, una ciudad que marcará toda su biografía intelectual. En efecto, si la vida es siempre un regreso, su diáspora termina cuando, al final de sus años, vuelva a la obra de Kant para extraer de ella el rigor y la vida real del espíritu<sup>2</sup>. En cierto sentido los temas y motivos de sus ensayos son los propios de una apátrida, de una judía a quien se negó el reconocimiento, que concitó odios de los sionistas<sup>3</sup>, pero que también logró granjearse el abrazo y el aplauso de muchos intelectuales<sup>4</sup>, sin ceder a tentaciones ideológicas.

*La vida del espíritu* se titula una de sus últimas obras y sin duda la suya lo fue. Ahora Herder ha publicado en castellano la totalidad de sus diarios filosóficos<sup>5</sup>. En ellos aparece la máquina del pensamiento, la fragua donde las ideas y los ejemplos se ahorman y donde las contradicciones se salvan. Muy sugerentes porque esbozan proyectos abiertos

---

\* Universidad Complutense. Madrid.

1 Cfr. H. ARENDT / M. HEIDEGGER: *Correspondencia* (Barcelona, Herder, 2000).

2 Cfr. H. ARENDT: *La vida del espíritu* (Barcelona, Paidós, 2002). Algunos creen que en la *Crítica del juicio* de Kant encuentra el paso de transcendentalidad intersubjetiva, un punto importante de su evolución política. Cfr. ALEJANDRO SAHUÍ: *Razón y espacio público: Arendt, Habermas y Rawls* (México D. F., Coyoacán, 2002), p. 32.

3 Sobre todo a raíz de la publicación de *Eichmann en Jerusalén* en la que acusó al Consejo Judío de haber colaborado con los nazis y de tener responsabilidad en el genocidio.

4 Véase H. JONAS: *Memorias* (Madrid, Losada, 2005). Sobre la vida de Arendt, puede verse A. PRINZ: *La filosofía como profesión o el amor al mundo: la vida de H. Arendt* (Barcelona, Herder, 2001) y la imprescindible, E. YOUNG-BRUEHL: *Hannah Arendt* (Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1993).

5 H. ARENDT: *Diario filosófico 1950-1973* (Barcelona, Herder, 2006).

o recogen reflexiones a vuelapluma y porque constituyen un excelente inventario de las dificultades, pero también de las satisfacciones, de cualquier labor intelectual. Asimismo certifican lo mucho que dejó inacabado, lo traicionera que fue su muerte. Los diarios son, pues, semillas de pequeños ensayos, fuertes y vigorosos como todos los suyos, límpidos y agudos.

Conviene precisar que Arendt fue una pensadora política sagaz, catalogada en la línea del republicanismo contemporáneo<sup>6</sup> —y dentro de esta vertiente es considerada como neo-ateniense—, preocupada por la sociedad actual, por la deriva de la modernidad y, sobre todo, por el futuro del hombre. Sus obras se han tenido múltiples interpretaciones, pero quizá la manera más adecuada de acercarse a ellas sea la liberada de prejuicios, aunque para ella éstos no fueran en menoscabo de la objetividad<sup>7</sup>. De esta manera nos adentraremos en las sugerencias de *La condición humana*<sup>8</sup> y veremos hasta qué punto construye en ella una teoría política coherente, a pesar de que para algunos sus juicios cambiaran durante la década de los sesenta<sup>9</sup>. Esto supone, obviamente, dejar de lado algunos de sus ensayos más importantes, que merecerían una atención más detenida.

## 1. LA NOSTALGIA DE LA *POLIS* CLÁSICA

Las reflexiones más sistemáticas sobre Teoría política las realiza Arendt en *La Condición humana*. Esta obra constituye una reivindicación de la esfera pública clásica y, debido a ello, algunos han visto en la pensadora judeo-alemana un cierto sentimiento nostálgico por la polis<sup>10</sup>. Es cierto que, en bastantes ocasiones, la tradición clásica actúa en ella como criterio pseudo-normativo con el que enjuiciar la realidad presente.

Arendt puede ser incluida dentro de una corriente más general de pensamiento conocida con el nombre de neo-aristotelismo, en la que se encontrarían figuras de la talla de L. Strauss, H. Jonas o E. Voegelin. Esta corriente, surgida tras la II Guerra Mundial, reúne a un grupo de alemanes de origen judío que emigraron a Estados Unidos tras el ascenso de Adolf Hitler al poder<sup>11</sup>. Propiamente no conforman una escuela —son distintos los análisis, pero también las propuestas— si no que más bien constituyen una tendencia filosófica que se encarga de denunciar las aporías de la Ciencia política. En efecto, ésta o bien negaba la racionalidad de la praxis, decantándose hacia el decisionismo, o

6 Así lo ha entendido, por ejemplo, P. BADILLO O'FARRELL en *Fundamentos de Filosofía política* (Madrid, Tecnos, 1998), p. 171. Ver también, R. CRISTI: *Participación, representación y republicanismo*, Anuario Filosófico XXXVI/I (2003), p. 53-81.

7 Cfr. H. ARENDT: *¿Qué es la política?* (Barcelona, Paidós, 1997), p. 52 y ss. donde reconoce que cualquier mirada es una pre-mirada, y anticipa algunas de las cuestiones más debatidas de la Hermenéutica filosófica.

8 Utilizaremos la siguiente edición: H. ARENDT: *La condición humano* (Barcelona, Paidós, 2005).

9 Cfr. Alejandro SAHUÉ: *Razón y espacio público: Arendt, Habermas y Rawls* (México D. F., Coyoacán, 2002).

10 Cfr. P. BADILLO O'FARRELL: *o. c.*, p. 171.

11 Esta es la primera vertiente. Una segunda se forma en Alemania cuando a finales de los años sesenta se promueve la rehabilitación de la filosofía práctica y se publican los dos tomos editados por M. RIEDEL: *Rehabilitierung der praktischen Philosophie* (Freiburg i. Br, 1972-1974) II Vols.

bien, en una aproximación científicista, se atenía a la descripción aséptica de los hechos políticos, sin mayores pretensiones<sup>12</sup>.

¿Qué metas se proponen? Es común a todos estos pensadores una vuelta, más o menos acentuada, a la Filosofía política clásica, es decir, una relectura de la Política aristotélica a la luz de la modernidad. F. Volpi ha enumerado una serie de características, que situarían a Arendt en un lugar preeminente dentro de los neoaristotélicos. En primer término, afirman la autonomía de la práctica con respecto a la teoría y lo hacen, como veremos, de una manera exagerada —Arendt contrapone la vida del espíritu y la de la acción—; en segundo lugar, mantienen un criterio de racionalidad distintivo para la praxis; por último, recogen la distinción categorial de la *praxis* y la *poiesis* que, aunque constituye un lugar común de la Filosofía actual, no ha perdido su vigencia.

Aunque calificados de neo-aristotélicos, F. Volpi apunta acertadamente que la denominación debe tomarse con cautela. Retoman algunos aspectos parciales, ya que en su conjunto la obra de Aristóteles, por su fuerte carga ontológica, no es compatible con el actual contexto postmetafísico<sup>13</sup>. En cualquier caso, la fidelidad a Aristóteles varía en cada autor; en el caso de Arendt se ha destacado que permanece demasiado anclada en el pasado, con lo que su concepto de la política es anacrónico, inaplicable a las sociedades capitalistas<sup>14</sup>.

Ya en el prólogo a *La condición humana* Arendt advierte que su libro no pretende dar respuestas. Simplemente parte de la insuficiencia de los avances tecnológicos; alude a la conquista del espacio —¿qué no diría hoy acerca de las biotecnologías?— y sostiene que los desafíos tecnológicos han de afrontarse con categorías políticas<sup>15</sup>. Con ello conecta con la Antropología, subrayando la necesidad de control sobre la ciencia, un control que es posible únicamente en la discusión pública. Se equivocaría quien viera en ello un rasgo anticientíficista. Se trata, más bien, de la precaución propia de una humanista, que reconoce que el futuro del hombre no se agota en la disponibilidad técnica.

Quizá Arendt se atenga a la reducción política de la Antropología, porque en ocasiones agota la existencia humana de la acción en la experiencia pública<sup>16</sup>. Se comprende, de todas formas, que lo haga si se tiene en cuenta que la acción constituye «el trabajo de ser hombre» y que, como para los griegos, en la *praxis* se hermanan Ética y Política. Además parte de unos presupuestos existencialistas que la obligan precisamente a negar la existencia de la naturaleza humana como tal<sup>17</sup>. El hombre no puede definirse, afirma; a lo máximo que puede aspirar es a señalar algunos caracteres de su existencia munda-

12 Una buena introducción al decisionismo y a sus consecuencias es la que realiza J. HABERMAS en *Ciencia y técnica como ideología* (Madrid, Tecnos, 1999)

13 Ver F. VOLPI: *Filosofía práctica y neo-aristotelismo*, Anuario Filosófico, 1999 (32), 315-334.

14 Cfr. J. HABERMAS: *Ensayos filosófico-políticos* (Madrid, Taurus, 1975), pág. 202 y ss.

15 Cfr. H. ARENDT: *La condición humana*, cit., p. 31.

16 Como señala PAOLO FLORES D'ARCAIS, actuar es sinónimo de libertad y, por tanto, de existencia. Cfr. *Hannah Arendt. Existencia y libertad* (Madrid, Tecnos, 1996), p. 18.

17 Sólo Dios podría responder a la pregunta por el quién del hombre, ya que la razón humana no podría conocer el yo como objeto, so pena de cosificarlo. Ver *La condición humana*, cit., pág. 37-38. En este sentido Arendt afirma que la naturaleza humana no existe (p. 220). Una contradicción si se conoce su crítica al racionalismo.

na, o a definir «las condiciones básicas bajo las que se ha dado al hombre la vida en la tierra»<sup>18</sup>.

## 2. LABOR, TRABAJO Y ACCIÓN COMO CATEGORÍAS DE LA VIDA ACTIVA

Aristóteles jerarquizó los distintos bienes que los hombres podían perseguir a través de diferentes actividades. Distinguió la vida de los placeres, la vida de los honores (la vida política) y la dedicada al espíritu y a la contemplación. En Arendt también la vida política constituye ese intermedio equilibrado, de tal forma que, como afirmaba el Estagirita, sólo un dios —¿y qué cosa nos acerca más a la divinidad que la vida de la teoría?— o un animal podían prescindir de la convivencia humana en la polis<sup>19</sup>.

La dedicación a las cosas del espíritu persigue la contemplación de la verdad o, en un sentido etimológico, el desvelamiento (*aletheia*) del ser —nótese aquí la influencia de Heidegger: como para él, para Arendt la verdad es aparición<sup>20</sup>—. El sabio busca ganarse la eternidad vislumbrando en el cosmos la esencia imperecedera de las cosas<sup>21</sup>. Tres son, a juicio de Arendt, las actividades de la vida espiritual: pensar, querer y juzgar.

El hombre de acción, el político, en cambio, sólo puede aspirar a la inmortalidad, es decir, a que su nombre se recoja en el memorial de la excelencia humana<sup>22</sup>. En cualquier caso, se relacionan: la labor del pensamiento, sin libertad política —sin reconocimiento público de su carácter libre—, no es posible<sup>23</sup>.

De acuerdo con la premodernidad y la modernidad, Arendt excluye de sus consideraciones la vida del espíritu y se dedica a analizar categorialmente la vida activa que, con la influencia del cristianismo, pasó a vincularse con las necesidades de la vida. Sólo la Filosofía constituye una actividad verdaderamente libre<sup>24</sup>. Labor, trabajo y acción definen la condición humana desde la perspectiva del actuar y conforman tres categorías existenciales del hombre.

La labor define el nivel más superficial de la actividad del hombre, el que corresponde al *animal laborans*. El ser humano aparece como integrante de una especie, sometido a un proceso biológico y cíclico que reviste carácter necesario. Sólo termina con la muerte. El fruto de la labor son los bienes de consumo<sup>25</sup>.

18 Cfr. *La condición humana*, cit., p. 35.

19 *Ibidem.*, p. 42.

20 *Ibidem.*, p. 225.

21 *Ibidem.*, p. 322.

22 *Ibidem.*, p. 43.

23 *Ibidem.*, p. 341.

24 *Ibidem.*, p. 40. Arendt no profundiza demasiado, pero lo cierto es que refleja las tesis de Weber sobre el origen religioso del capitalismo. En efecto, el cristianismo —y con más claridad, el protestantismo— sacraliza la actividad del mundo. Cfr. M. WEBER: *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* (Madrid, Alianza, 2004).

25 Cfr. *La condición humana*, cit., p. 35, p. 107 y ss.

En el trabajo el hombre aparece como *homo faber*, fabricante de cosas y utensilios. Conforme a esta actividad produce bienes de uso que confirman la identidad del mundo externo, la durabilidad y permanencia tras la muerte de sus integrantes. «Si uno supiera», dice Arendt, «que el mundo iba a terminar con la muerte o poco después de morir uno, el mundo perdería toda su realidad»<sup>26</sup>. Constituye la esfera de lo artificial y su cualidad es la mundanidad, el lugar en el que se albergan las vidas individuales, lo «que está en medio que une y separa a los hombres»<sup>27</sup>. Sin mundo quedaríamos encadenados al proceso cíclico y reiterativo de la especie, a una inmutable y eterna repetición<sup>28</sup>.

Labor y trabajo se definen como precondiciones de la vida política, de la acción. La primera es su sustrato biológico y el trabajo el fundamento mundano. La acción posibilita la pluralidad humana porque consiste en «estar entre los hombres»<sup>29</sup>. Se compone de acción estrictamente hablando (*praxis*) y del discurso (*lexis*). A ambas realidades se refería Aristóteles cuando concebía al hombre como animal político, pues acción y discurso son las bases de toda vida pública<sup>30</sup>. Una vida sin acción y sin discurso es una vida muerta para los demás, «ha dejado de ser una vida humana porque ya no la viven los hombres»<sup>31</sup>. La recopilación de las acciones y hazañas de los hombres se llama historia, que, a través de sus narraciones, granjea la inmortalidad de la fama a los individuos más excelentes<sup>32</sup>.

Conviene distinguir, aunque se haga de una manera apresurada, os términos acción y trabajo, la *praxis* y la *poiesis*. Aristóteles establecía como elemento identificador de estos términos su diversa finalidad: el fin de la producción es distinto de ella, pero el de la acción no puede serlo, pues la acción ya hecha es ella misma su fin<sup>33</sup>. Arendt sostiene para explicar este aparente galimatías que en la acción el hombre asume el «trabajo» de ser hombre<sup>34</sup> y que la *praxis* se sitúa fuera de la categoría de medios y fines<sup>35</sup>. En realidad, es una forma distinta de apreciar el carácter reflexivo de la acción —cuyos efectos revierten siempre en el sujeto— y la transitividad de la producción —cuyos efectos quedan fuera y son apreciables por el observador en el objeto fabricado—. Arendt aprovecha la primacía de la acción en el pensamiento griego para aproximarse a una perspectiva que concibe la acción política como una cuestión de autoafirmación existencial, es decir, «un terreno de prueba para la autenticidad»<sup>36</sup>.

La Filosofía moral contemporánea ha profundizado en esta distinción con el fin de aportar claridad a los últimos avances en el terreno de la Bioética, en el que estas cate-

26 *Ibidem.*, p. 136.

27 *Ibidem.*, p. 73.

28 Mejor que nadie vio Arendt que la afirmación de la vida hecha por Nietzsche sólo puede concluir en el eterno retorno. *Ibidem.*, p. 119.

29 *Ibidem.*, p. 35.

30 *Ibidem.*, p. 35.

31 *Ibidem.*, p. 206.

32 *ibidem.*, p. 43.

33 *Ética a Nicómaco*, de la editorial Gredos. 1140b5)

34 Cfr. La condición humana, p. 232.

35 *Ibidem.*, p. 229.

36 R. WOHIN: *Los hijos de Heidegger: H. Arendt, K. Löwith, H. Jonas y H. Marcuse* (Madrid, Cátedra, 2004), p. 116.



gorías se han mostrado especialmente fecundas<sup>37</sup>. Todavía está por hacer una reflexión sobre la Bioética a la luz de las propuestas arendtianas, aunque algunos han ensayado ya una aproximación<sup>38</sup>.

### 3. LO PRIVADO Y LO PÚBLICO COMO CAMPOS DE EXPERIENCIA DE LA CONDICIÓN HUMANA

Labor, trabajo y acción son distintos, pero también tienen diferentes campos y formas de expresión. Arendt logra dar una visión original de dos conceptos esenciales —e imperecederos— de la Teoría política: lo público y lo privado, que se revelan principios organizatorios constantes a lo largo de la historia<sup>39</sup>. La pensadora alemana reivindicará su significación originaria —es decir, que hay cosas que deben manifestarse para existir y otras, en cambio, han de permanecer ocultas<sup>40</sup>— y con ellas podrá someter a juicio el proceso de la modernización social y política. Hasta qué punto es importante esta diferencia lo demuestra la desaparición de estas dimensiones en los regímenes totalitarios<sup>41</sup>.

Para la mentalidad griega, la esfera pública era el espacio de aparición de los hombres en igualdad y libertad<sup>42</sup>, es decir, el lugar en el que éstos revelaban a través de la acción «su única y personal identidad»<sup>43</sup>. La existencia libre —política— requería la superación previa la indigencia y la necesidad, características de la esfera privada. En los oscuros rincones de su hogar —*oikos*—, se reflejaba su perentoriedad como *animal laborans*, encargado de asegurar la supervivencia individual y de la especie. La esfera privada era, pues, el lugar del cuerpo<sup>44</sup>. La necesidad era un fenómeno pre-político que excluía la libertad, con lo que se justificaba el uso de la fuerza y la violencia<sup>45</sup>. De ahí que mujeres y esclavos estuvieran apartados de la *polis*, igual que los muertos, ya que el precio a pagar por liberarse de la necesidad era la muerte o la institución de una vida en la que los procesos biológicos los desempeñaran otros<sup>46</sup>.

El hombre sólo existía plenamente *qua* hombre en su revelación pública ante los demás y en su participación como ciudadano en las asambleas. Arendt ha demostrado,

37 Podríamos hacer referencia a dos pensadores alemanes, R. SPAEMANN: *Límites. Acerca de la dimensión ética del actuar humano* (Madrid, Eiuinsa, 2003) y M. RHONHEIMER: *La perspectiva de la moral. Fundamentos de Ética Filosófica* (Madrid, Rialp, 2000).

38 Así lo ha hecho, por ejemplo, en lengua castellana, el profesor José Miguel Serrano Ruiz Calderón quien ha clasificado la evolución de la eugenesia acudiendo a la tipología racista de Arendt., Cfr. J. M. SERRANO-RUIZ CALDERÓN: *Nuevas cuestiones de bioética* (Pamplona, Eunsa, 2002), p. 42.

39 Cfr. J. HABERMAS: *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública* (México, G. Gili, 2002), p. 44.

40 Cfr. H. ARENDT: *La Condición humana*, cit., p. 88.

41 Cfr., *Los orígenes del totalitarismo* (Madrid, Taurus, 1999), p. 418. De hecho, «totalitario» alude a totalidad.

42 Cfr. H. ARENDT: *La Condición humana*, cit., p.200-201.

43 *Ibidem.*, p. 208.

44 *Ibidem.*, p. 100.

45 *Ibidem.*, p. 57.

46 *Ibidem.*, p. 135.

como ningún pensador liberal lo ha hecho, la esencial correlación entre política, libertad y propiedad<sup>47</sup>. En efecto, frente al carácter necesario de la vida privada, en la pública el hombre explayaba su libertad. Sólo los propietarios —en última instancia, aquellos que hubieran satisfecho o encargaran a otros la satisfacción de sus necesidades biológicas— podían comparecer ante el escrutinio ajeno.

Precisamente la superación de la necesidad fundaba la igualdad de los ciudadanos que aparecerían como similares por su capacidad de acción y de discurso. Se trataba de una igualdad de inicio<sup>48</sup>, que no excluía ni contradecía la pluralidad. La acción es siempre un nuevo comenzar, una riqueza de potencialidades en las que ha de realizarse la individualidad biográfica del hombre (la vida humana está siempre hecha de acontecimientos, es praxis, impredecible y siempre distinta<sup>49</sup>). Arendt era consciente del trasfondo individualista cuando afirmaba que la natalidad conformaba la categoría central del pensamiento político, pues gracias a ella el hombre se manifiesta no idéntico, distinto a otro que haya vivido<sup>50</sup>.

Pero ¿discurso y acción son lo mismo en términos políticos? Arendt sostiene que los griegos consideraban la praxis y la lexis como coexistentes, no sólo porque la acción política es básicamente realizada con palabras, sino porque también «encontrar las palabras oportunas, en el momento oportuno, es acción»<sup>51</sup>. En efecto sólo la violencia diluye la comunicación en palabras, es muda, «razón por la cual nunca puede llegar a ser grande»<sup>52</sup>.

La política, pues, se correspondía con la esfera pública, con la esfera de los asuntos humanos, cuya estructuración obedecía a los requerimientos legales y administrativos<sup>53</sup>. Era en ese campo, en el que se discutía sobre «las cosas que conciernen a los hombres libres» —sobre «la vida buena»— y por ello la caracterización del hombre como «social», como político, en Aristóteles es una condición de plenitud. Por eso afirmaba claramente que la finalidad de la praxis era la felicidad.

Los hombres *qua homines* sólo pueden expresar su humanidad y sus cualidades a la vista pública de otros hombres, lo que significa que la virtud sólo puede quedar certificada en la publicidad. El espacio público tenía, pues, un carácter agonial y competitivo<sup>54</sup>, en relación con el pensamiento heroico antiguo<sup>55</sup>, y los hombres aspiraban a la inmortalidad gracias a los discursos y a la historia que recogiera sus hazañas<sup>56</sup>. La política tiene, en un sentido etimológico, una tendencia aristocrática y consiste en la búsqueda per-

---

47 «El hombre no puede ser libre si no sabe que está sujeto a la necesidad, debido a que gana siempre su libertad con sus intentos nunca logrados por entero de liberarse de la necesidad». *Ibidem.*, p. 137.

48 *Ibidem.*, p. 81.

49 *Ibidem.*, p. 119.

50 *Ibidem.*, p. 22.

51 *ibidem.*, p. 39.

52 *Ibidem.*, p. 40.

53 *Ibidem.*, p. 81.

54 *Ibidem.*, p. 64.

55 Un ejemplo paradigmático son los héroes homéricos. En Homero, como señala F. RODRÍGUEZ ADRADOS, puede comprobarse la moral agonial y luchadora que sólo es excelencia con el reconocimiento de los otros. *La democracia ateniense* (Madrid, Alianza, 1998) p. 36-37.

56 Cfr. H. ARENDT: *La Condición humana*, cit., p. 75.

sonal y pública de la excelencia<sup>57</sup>, ya que la acción necesita para su plena aparición la brillantez de la gloria<sup>58</sup>.

Se ha visto en la obra de Arendt dos modelos diferentes de espacio público, como señala Sahauí. De un lado, algunos opinan que Arendt se encuentra obligada a reconocer una racionalidad de carácter comunicativo que le haría ser una precursora clarividente de la democracia participativa<sup>59</sup>. Para otros, como Benhabib, su caracterización del espacio público es típicamente republicana, frente a las concepciones liberales y deliberativas, entre las cuales el republicanism ocuparía el espacio entre ambas. En este sentido, es cierto que Arendt politiza demasiado la esfera pública, hasta tal punto que puede considerarse extraña a la Sociología<sup>60</sup>. El espacio público aparece como la revelación de la excelencia personal (*areté*), el campo en el que se certifica la existencia virtuosa. No en vano se ha dicho que su versión del republicanism concibe la participación política y la virtud cívica como intrínseca a la libertad<sup>61</sup>. Ahora bien, Benhabib cree que no es posible aplicar la concepción griega, basada en la homogeneidad cívica, tras la irrupción de la modernidad. En cualquier caso subraya el carácter agónico y competitivo y denuncia la influencia de Heidegger y de Husserl en esa metodología que concibe la acción política como una narración histórica que ofrece pautas y criterios para orientar el futuro sin eliminar la libertad<sup>62</sup>.

Es cierto que el concepto de acción en Arendt debe demasiado al griego y se relaciona estrechamente con el discurso y con la tradición épica, como si la virtud no existiera fuera de lo público; desgraciadamente no ofrece una aproximación ética al fenómeno de la acción, sino meramente política y, por tanto, externa<sup>63</sup>.

#### 4. LA SOCIEDAD COMO CONSTRUCCIÓN FICTICIA Y LA MODERNIDAD COMO DESPOLITIZACIÓN. EL PROBLEMA DEL PODER POLÍTICO

Si damos la razón a D. Innerarity y admitimos que la Filosofía contemporánea se ha convertido en una reflexión reiterativa sobre la Modernidad<sup>64</sup>, podríamos incluir a Arendt en ese grupo de antimodernos propuesto por Habermas<sup>65</sup>. Es cierto que Arendt concibe la Modernidad como un largo proceso que conduce a la despolitización. Y si, en efecto, la esfera de la política es lo pública, entonces la modernidad se resume como una evolución hacia la privacidad, asunto que ha sido tratado por otros autores<sup>66</sup>.

57 Quizá esta sea la razón del esfuerzo del republicanism por acentuar la concepción virtuosa del ciudadano y su carácter esencialmente participativo.

58 Cfr. H. ARENDT: *La Condición humana*, cit., p. 209.

59 Cfr. ALEJANDRO SAHAUÍ: *o. c.*, p. 39-41.

60 Cfr. C. CALHOUN (Ed.): *Habermas in the public sphere* (Cambridge, MIT Press, 1992), p. 95.

61 Cfr., R. CRISTI, *o. c.*, p. 57.

62 Cfr. H. ARENDT: *La condición humana*, cit., p. 76.

63 Así afirma que es imposible ser bueno políticamente. *Ibidem.*, p. 209.

64 Cfr. D. INNERARITY: *Dialéctica de la modernidad* (Madrid, Rialp, 1990), p. 13.

65 Cfr., J. HABERMAS: *Ensayos políticos* (Barcelona, Península, 1997-3<sup>a</sup>), pág. 273.

66 Por ejemplo, R. SENNET: *El declive del hombre público* (Barcelona, Crítica, 2002).

Hasta tal punto ha penetrado la modernidad en la conciencia de los individuos que de manera intuitiva el hombre de hoy encuentra una equivalencia de lo privado con lo íntimo<sup>67</sup>. Es ésta una de las tendencias contrapuestas que Arendt identifica en la evolución política. Se produce una retirada del sujeto, una reclusión en el mundo del yo y en la subjetividad<sup>68</sup>, provocando la alteración axiológica de la publicidad y la privacidad<sup>69</sup>.

La otra tendencia disolvente es producto del racionalismo cartesiano. Desde que se instala la duda en el pensamiento filosófico —cuyas consecuencias estamos pagando todavía— la Filosofía —la gran perjudicada a juicio de Arendt— pierde su objeto tradicional —la verdad— y pasa a convertirse en Teoría de las ciencias o en Psicología<sup>70</sup>. El científicismo inaugura, en definitiva, la etapa del *homo faber* en perjuicio del *homo politicus*<sup>71</sup>.

Esta sustitución del actuar por el hacer —perfectamente visible en los escritos de los grandes teóricos de la ciencia, desde Bacon hasta Galileo—, con graves consecuencias<sup>72</sup>, constituye una *metábasis eís alló génos*. Con este término Aristóteles se refería a un tipo de sofisma producido cuando se toma un concepto con un significado distinto al que le pertenece. El problema, explica Arendt, no es el surgimiento de una Sociedad de productores ni que se glorifique el trabajo o se subraye el papel de lo instrumental. La cuestión, más bien, estriba en que la experiencia de la fabricación se generaliza y se establece la utilidad como modelo para la vida y el mundo de los hombres<sup>73</sup>. Esta sustitución, casi inconsciente, se basa en la ilusión moderna de que podemos también fabricar algo en la esfera de los asuntos humanos —en la Política, en la Ética—, «hacer instituciones y leyes, por ejemplo, de la misma forma que hacemos mesas y sillas, o hacer hombres mejores o peores», de tal forma que a los hombres se les podría tratar como cualquier otro material<sup>74</sup>. Esto ya lo intentó Platón con un construccionismo político que le llevó a inaugurar un régimen eficiente, pero sin libertad<sup>75</sup>. Y también el ideal de la fabricación se encuentra en el contractualismo moderno, desde Locke o Hobbes hasta Rousseau, autores en los que subyace esa idea baconiana y típicamente moderna de que sólo podemos conocer lo que nosotros mismos hacemos: *scientiam propter potentiam*<sup>76</sup>.

67 Aunque más tardío, Arendt refleja muy bien esa transformación cuando concibe a Rousseau como el pensador de la intimidad. Sin duda el elogio de lo íntimo ha dado lugar a una sociedad sentimentalista en la que cada uno busca la expresión de su yo más auténtico.

68 Sostiene Arendt que quizá el logro fundamental de Descartes «ha sido la exclusiva preocupación por el yo, diferenciado del alma, la persona o el hombre en general, y el intento de reducir todas las experiencias, tanto con el mundo, como con otros seres humanos, a las propias del hombre consigo mismo», *La condición humana*, cit., pp. 281-282.

69 *Ibidem.*, p. 34.

70 *Ibidem.*, p. 320 y p. 315.

71 *Ibidem.*, p. 177 y p. 249.

72 En realidad, Arendt no explica suficientemente esta glorificación, pero en ello profundiza, como es bien conocido, Max Weber al analizar los orígenes religiosos del capitalismo.

73 *Ibidem.*, p. 181.

74 *Ibidem.*, p. 216.

75 *Ibidem.*, p. 245 y p. 247.

76 Nada que ver el contractualismo moderno, construido como hipótesis, con el pactismo medieval, verdadera doctrina que limitaba el poder del monarca en la práctica, aunque no explicara el origen del poder soberano.

Como despolitización también habría que entender el auge de las teorías liberales que, desde Locke, trastocan la comprensión clásica de la vida activa y pasan a concebir lo privado como sinónimo de libertad o, en último término, como una barrera infranqueable para los tentáculos del poder político<sup>77</sup>. Pero también el concepto de poder es distinto de aquella autoridad que dimana de la discusión pública y surge, como explica Arendt, cuando varios hombres actúan en público. La modernidad, en Hobbes, disuelve el poder en la fuerza de imposición de la que disponen los soberanos.

Arendt distingue magistralmente el poder de la fuerza. El primero, que surge en la intersubjetividad y en el encuentro de los hombres, mantiene la existencia de la esfera pública. Para demostrarlo rastrea los orígenes terminológicos del término. Cabría decir, por tanto, que el poder es siempre potencialidad y no una intercambiable entidad como la fuerza. Fuerza es la «natural de un individuo visto en su aislamiento», mientras que el fenómeno del poder «surge entre hombres cuando actúan juntos y desaparece en el momento en que se dispersan»<sup>78</sup>. Habermas ha señalado la grandeza de este concepto que denuncia el decisionismo de la concepción weberiana del poder<sup>79</sup>, en la que éste se entiende como imposición de la propia voluntad. Para Arendt este tipo de poder sería fuerza y, como tal, un fenómeno pre-político, propio de la esfera privada, similar al que el padre tenía sobre el resto de la familia<sup>80</sup>.

Detrás de la necesidad de proteger lo íntimo, la Modernidad conlleva el enriquecimiento de lo privado que fundará el individualismo moderno<sup>81</sup>. Pero sobre todo aparece un nuevo locus: la Sociedad, una forma híbrida en la que se confunde publicidad y privacidad<sup>82</sup>, un ámbito confuso donde lo que pertenecía a la privacidad, los intereses privados, ahora aparecen en público<sup>83</sup>. Confuso, pero también invasivo, ya que ante su avance ni lo público ni lo privado pueden defenderse<sup>84</sup>. Pero sobre todo es un lugar paradójico ya que al eliminar la acción, la sociedad destruye «la forma de estar entre los hombres»<sup>85</sup>.

La penetración de lo privado en lo público conlleva una transformación correlativa de la política, pero también un perjuicio para la libertad. Ahora la Sociedad constituye el sitio donde también pueden ventilarse necesidades. Se ha pasado de la politización de las necesidades a los actuales sistemas de protección social sin solución de continuidad, llegando, incluso, a un punto en el que se acude a los ámbitos de lo público para tramitar demandas que, en principio, corresponden al campo de la privacidad<sup>86</sup>. Todo lo anterior

77 *Ibidem.*, p. 122. El «descubrimiento» de Locke fue advertir que la propiedad surge del proceso de la labor.

78 *Ibidem.*, p. 226.

79 Habermas interpreta el poder en Arendt de manera comunicativa, como la capacidad humana de ponerse de acuerdo en una comunicación para emprender una acción conjunta. Cfr. *Perfiles filosófico-políticos*, cit., p. 205.

80 Cfr. *La condición humana*, cit., p. 57.

81 *Ibidem.*, p. 68.

82 *Ibidem.*, p. 55.

83 *Ibidem.*, p. 59.

84 *Ibidem.*, p. 67 y p.9.

85 *Ibidem.*, p. 52. Arendt pone de manifiesto la relevancia de la transformación del animal político aristotélico en animal social.

86 Cfr. D. INNERARITY: *El nuevo espacio público* (Madrid, Espasa, 2006), p. 23.

favorece, en última instancia, una concepción paternalista del poder<sup>87</sup>. Para Arendt la Sociedad aparece como la organización pública del proceso de la vida, pues en seguida se convierte en una comunidad de trabajadores y empleados, es decir, se centra en las actividades necesarias para mantener la vida<sup>88</sup>.

Afirmar que la necesidad se politiza es lo mismo que sostener que a partir de la modernidad la idea de coacción o soberanía domina el espacio público<sup>89</sup>. No se puede olvidar que la «publicación de las necesidades» tiene una finalidad positiva evidente: arrancar a los individuos de la contingencia o perentoriedad, conducirlos a una vida con las necesidades satisfechas. Sin embargo, los primeros teóricos de la soberanía estatal —tal vez, menos aún los defensores de los sistemas sociales modernos— no son conscientes de las consecuencias de esa supresión de las necesidades. Libertad y necesidad son conceptos que se necesitan. El hombre no puede ser libre si no se sabe sujeto a la necesidad porque la libertad se conquista en su liberación de las trabas, afirma Arendt<sup>90</sup>. «La eliminación de la necesidad, lejos de proporcionar de manera automática el establecimiento de la libertad, sólo borra la diferenciada línea existente entre libertad y necesidad»<sup>91</sup>.

Desde este punto de vista no es extraño que la pensadora alemana combata el pensamiento marxista y advierta algunas de sus incoherencias. Marx fue uno de los primeros teóricos en concebir al hombre como *animal laborans* y en ver que la fuerza natural ni se gasta ni se agota en su propia satisfacción de la necesidad. Produce más. Así acuñó el término plusvalía y llegó a una conclusión teórica que era ya *vox populi* en la práctica: que de la labor de muchos podían vivir unos pocos. Pero Marx incurre en una contradicción. Equipara, en primer lugar, labor y trabajo; pero sobre todo es incoherente cuando funda su sistema en la labor —entendida como la más humana de las actividades del hombre—, si después conduce a éste al reino de la libertad en el que la labor —y, por tanto, lo humano— desaparece: «nos deja con la penosa alternativa entre esclavitud productiva o libertad improductiva»<sup>92</sup>.

¿Cuál es el lugar de la acción en el mundo moderno? Lo privado, el hogar donde el hombre construye su biografía y donde reina el libre arbitrio necesario para la conquista de la virtud. La Sociedad, que es el nuevo espacio público, excluye la acción ahogándola en normas que, frente al carácter sorpresivo y espontáneo de la primera, unifican la actividad de los hombres transformándola en conducta. Se pierde la libertad, que aparecía como milagro<sup>93</sup>. De este modo, explica, pueden nacer las ciencias sociales modernas,

87 El paternalismo sería, sin duda, evidente para Arendt, pues en sus términos la transformación moderna puede también verse como una «familiarización» de la política. Cfr., *La condición humana*, cit., p. 77.

88 *Ibidem.*, p. 68.

89 Esto puede comprobarse fácilmente en un teórico del poder soberano como Bodino y en las concepciones patrimonialistas del poder, que conciben la soberanía del rey como una extensión de la que goza en su casa.

90 *Ibidem.*, p. 137.

91 *Ibidem.*, p. 86.

92 *Ibidem.*, p. 124.

93 *Ibidem.*, 207. Allí explica Arendt ««Lo nuevo siempre se da en oposición a las abrumadoras desigualdades de las leyes estadísticas y de su probabilidad»».

basadas en el supuesto de que los hombres ya no actúan sino sólo se comportan<sup>94</sup>, es decir, perdiendo de vista el carácter agonal e individualista y afirmando la uniformidad — la Modernidad nos vuelve uniformes con el fin de hacernos iguales, sostiene Charles Taylor<sup>95</sup>—.

Es fácil notar lo que se ha perdido, sobre todo cuando estamos en un momento de afirmación de las diferencias. Incluso en el campo de las ciencias sociales y económicas se ha puesto en duda la validez de la conducta. La Escuela Austríaca de Economía, por ejemplo, ha planteado con éxito que la acción económica no sólo es una búsqueda de medios para fines dados —como las anteriores teorías económicas, que convertían al hombre en autómatas—, sino precisamente como ponderación de fines y medios diferentes. Con ello se refiere con el término «praxeología» acuñado por Von Mises en su *Acción humana*<sup>96</sup>. Tal vez sacraliza la diversidad del mercado y haga menos la Economía, pero sin duda la humaniza.

## 5. DE UNA SOCIEDAD DE PRODUCTORES A UNA DE CONSUMIDORES. EL CAMINO DE LA DESPOLITIZACIÓN A LA APATÍA

El *homo faber* postuló su preeminencia en el período de la Revolución industrial. Es frecuente que, tras el auge que tuvo la ciencia y la reducción tecnológica, los pensadores denuncien cierta «reificación» en los asuntos humanos. Cuando la realidad de los avances técnicos afecta al terreno de la biología, Habermas llega a apuntar si no estaremos pasando del *homo faber* al *homo fabricatus*, tras la consolidación de un reduccionismo antropológico que encuentra pocos detractores<sup>97</sup>.

Pero, profundizando un poco más en la evolución social, Arendt se percató de los efectos más amplios de la revolución productiva del siglo XIX. En este sentido hay que tener en cuenta que la era de la fabricación tuvo una consecuencia paradójica. Orilló la producción de bienes de uso y trastocó el valor de las cosas susceptibles de consumo<sup>98</sup>. Como ella misma explicó, supuso, en definitiva, el triunfo del *animal laborans* sobre las demás actividades humanas. «Vivimos», subraya la pensadora —y sus asertos son aplicables a las Sociedades de hoy— «en una Sociedad de laborantes, debido a que sólo el laborar, con su inherente fertilidad, es posible que origine la abundancia (...) Hemos cambiado el trabajo por el laborar»<sup>99</sup>.

¿A dónde nos conduce esta Sociedad de la abundancia? Primeramente provoca una suerte de a-mundanía, puesto que el mundo deja de ser real, al no propiciarse el encuentro ni la creación de objetos. Preocupa la vida, la necesidad biológica, pero el mun-

94 *Ibidem.*, p. 65.

95 Cfr., Ch. TAYLOR: *Imaginario social moderno* (Barcelona, Paidós, 2006), p. 189.

96 Cfr. JESÚS HUERTA DE SOTO: *La Escuela Austríaca. Mercado y creatividad empresarial* (Madrid, Síntesis, 2000), p. 18.

97 Cfr., J. HABERMAS: *Ciencia y técnica como ideología*, cit. Arendt ya profetizó sobre la producción en el laboratorio del milagro de la vida, *La condición humana*, cit., p. 295.

98 *Ibidem.*, p. 140.

99 *Ibidem.*, p. 141.

do pierde su atractivo<sup>100</sup>. Obviamente todo es un fenómeno concluyente de aquella privatización con que comenzó la Edad Moderna, a la que le sigue la subjetivización y, más tarde, en su versión acentuada, la socavación de la realidad del mundo y la instalación del hedonismo<sup>101</sup>. Se explica de este modo la preeminencia actual del cuerpo sobre el espíritu, porque el *animal laborans* —como vimos, anclado en el proceso cíclico de las necesidades vitales— se concentra en sus necesidades más primarias: las corporales<sup>102</sup>.

En segundo lugar, aunque en contradicción con lo primero, la Sociedad de la abundancia supone la renuncia del hombre al sentido o, para Arendt, en todo caso se olvida el carácter biográfico de la vida. Más allá de todo esto, lo más importante es la pérdida de referencias vitales. Se puede vislumbrar cierta preterición de la realidad. Para el hombre privatizado, *animal laborans*, el mundo compartido ya no existe pues ha perdido lo que le hacía, precisamente, ser mundo: la pluralidad de perspectivas desde las que era observado y percibido por los sujetos —para los hombres, la realidad del mundo está garantizada por la presencia de los otros<sup>103</sup>—. Perdida la intersubjetividad, el lugar de encuentro con los otros, no puede atestiguar la presencia indubitable del mundo<sup>104</sup>.

Pero ¿es posible abdicar de lo real? Y, si fuera posible ¿no tendría mayores consecuencias? En realidad, la a-mundanía de las Sociedades contemporáneas es una de las caras de la moneda; la otra, la política, se denomina despoliticación, ya que no encuentra al hombre espacios para desplegarse. La realidad mundana ofrecía, en el plano cognitivo, una referencia y un seguro frente a la manipulación. Ahora, por el contrario, sin realidad, sin pluralidad de perspectivas, se ha relativizado la existencia y la importancia de las cosas.

En el plano social el fruto es el nacimiento de la Sociedad de masas —y de su cultura típica<sup>105</sup>—, caldo fecundo de todos los totalitarismos, como muy bien sabía Arendt por su experiencia en la República de Weimar. El terror se aprovecha de la uniformidad y apatía de los sujetos contemporáneos: perdida la realidad, perdida la política, es fácil dejarse engañar por la propaganda populista<sup>106</sup> y apostar, en una suerte de carrera democrática, por el líder más atractivo. Habermas advirtió, en su crítica a la democracia formal, que las elecciones en este tipo de sistemas eran juegos ficticios, pues la razón brillaba por su ausencia<sup>107</sup>. En estos casos, «los hombres se han convertido en completamente privados, es decir, han sido desposeídos de ver y oír a los demás, de ser vistos y oídos por ellos»<sup>108</sup>.

100 *Ibidem.*, p. 335.

101 El hedonismo, para Arendt, es la más radical forma de vida no política, cfr. *La condición humana*, cit., p. 130.

102 «Nada arroja a uno de manera más radical del mundo que la exclusiva concentración en la vida del cuerpo». *Ibidem.*, p. 130.

103 *Ibidem.*, p. 225.

104 *Ibidem.*, p. 77 y 117.

105 *Ibidem.*, p. 146.

106 Cfr. *Los orígenes del totalitarismo*, cit., p. 428.

107 Cfr., J. HABERMAS: *Ciencia y técnica como ideología*, cit.

108 Cfr. *La condición humana*, cit., p. 77.



Los movimientos totalitarios requieren de los individuos una lealtad extrema, pero ésta sólo puede ganarse si se han perdido los criterios de orientación, es decir, si se han relativizado los valores: «Sólo puede esperarse que semejante lealtad provenga del ser humano completamente aislado, quien, sin otros lazos sociales con la familia, los amigos, los camaradas o incluso los simples conocidos, deriva su sentido de tener un lugar en el mundo de su pertenencia a un movimiento, de su afiliación al partido»<sup>109</sup>.

Resulta bastante significativo que estas reflexiones de la década de los cincuenta del pasado siglo sigan resonando en nuestros oídos con una actualidad ferviente. Quizá esto explique el interés de hoy por la obra de Arendt, tras unas décadas de oscuridad. Pero sobre todo tal vez nos prevenga de futuras repeticiones. En cualquier caso es una brillante prueba de la sagacidad de su pensamiento.

Muchos pensadores, entre ellos Arendt, han insistido en las importantes diferencias que existen entre las tiranías del mundo clásico y las modernas. Unas eran beneficiosas, sin duda, y nada impedía que, junto al poder del tirano, aparecieran formas de justicia<sup>110</sup>. La experiencia moderna demuestra, por el contrario que, perdido el sentido de la praxis, cuando la democracia formal degenera en tiranía, ésta convive con el terror. Por eso la identificación de tiranía y violencia es un fenómeno específicamente moderno. Fue Montesquieu el primero en ver que los regímenes tiránicos no constituían una forma de praxis, al impedir la condición humana de la pluralidad, la política, el actuar y hablar juntos<sup>111</sup>.

Si se relaciona lo que llevamos escrito se puede sacar una conclusión aterradora. La esfera pública constituía, como vimos, el campo de expresión de la existencia libre del hombre, de tal forma que la despolitización ha de significar coherentemente una correlativa pérdida de libertad. «Mientras el *animal laborans* siga en posesión de la esfera pública, no puede haber auténtica esfera pública», no puede haber política<sup>112</sup>. Si el hombre penetra como *animal laborans* en la esfera social y la Sociedad de la abundancia asegura la satisfacción de todas las necesidades, el sentido de la libertad política se pierde en el camino<sup>113</sup>.

Al hilo de todo esto Arendt llegó a preguntarse cuáles serían las actividades de los hombres en unas Sociedades dominadas por el ocio, para llegar a la conclusión de que la eliminación del trabajo, además de generar el problema del tiempo libre<sup>114</sup>, sobre todo es un alimento más para hacer de éste un tiempo de consumo, con lo que la rueda de la labor vuelve a girar incesantemente<sup>115</sup>. Y con ello, una Sociedad, en un primer momento despolitizada, se vuelve apática, infantil, indolente.

---

109 Cfr., *Los orígenes de los totalitarismo*, cit., p. 405.

110 Cfr. LEO STRAUSS: *Sobre la tiranía* (Madrid, Encuentro, 2005). Y nuestro comentario al libro en José María Carabante, reseña al libro *Sobre la tiranía*, *Aceprensa*, número 117/05, 19 de octubre de 2005.

111 Cfr., *La condición humana*, cit., p. 228.

112 *Ibidem.*, p. 146.

113 *Ibidem.*, p. 86.

114 *Ibidem.*, p. 145.

115 *Ibidem.*, p. 146.

## 6. LA REIVINDICACIÓN DE LA CATEGORÍA DE MUNDANIDAD Y DE UNA POLÍTICA COMPROMETIDA

Sería injusto pensar que la propuesta arendtiana de la política es sólo un intento de «estilización» que pretende denunciar el carácter prosaico e instrumental de una administración reducida a lo útil<sup>116</sup>. Debería calibrarse su obra como una crítica contundente al proceso de racionalización moderno, aquel que desarrolla una visión funcionalista de la política y de la sociedad. En realidad, la obra de Arendt hasta el momento ha sufrido interpretaciones y apropiaciones de todo tipo, desde la izquierda a la derecha, aunque como afirma Wohin tal vez sea mayoritaria la de los últimos<sup>117</sup>.

Tal vez le asista la razón a Habermas, que ha estudiado con profundidad la obra de la pensadora judeo-alemana, cuando detecta algunos anacronismos. Sin embargo, Arendt ha ido mucho más allá que él en su propuesta comunicativa. De hecho, para ella la Política es comunicativa o no es Política; Habermas, más moderado, admite formas estratégicas en la actuación del poder, consciente de la importancia de los elementos sistémicos y salvando su estrechamiento categorial. Como siempre, quizá la corrección se encuentre en un justo medio, pero no hay que despreciar en cualquier caso los intentos tan fructíferos de Arendt.

No nos gustaría realizar un balance de inconvenientes o beneficios de la política arendtiana. Sí que hay que destacar que ella se propuso de nuevo confiar en la acción conjunta de los hombres, cuya imagen encontraba tan dañada, como reconocía al inicio de su *¿Qué es la Política?*<sup>118</sup>. Conviene recordar lo que advertíamos al principio de estas líneas: que más que por sus propuestas, su estudio merece la pena por las sugerencias y por la sagacidad que demuestra en sus análisis.

Reivindicar una concepción clásica de la Política es, sin embargo, algo más que mantenerse anclado en un recuerdo utópico de la polis. Asimismo Arendt abre una puerta para que el hombre pueda expresarse y constituirse como tal, con sus virtudes y con sus tragedias, en un espacio común. De hecho, Arendt arremete contra esa perspectiva hedonista de las Sociedades actuales, detrás de la cual existe una ficticia comprensión del hombre. Éste surge en su obra como lo que es, *animal laborans*, pero también en su superación de *animal rationale*. Sólo reconociendo su carácter necesitado y social los individuos pueden enfrentarse a los totalitarismos ya que de esa forma habrán admitido en su existencia la referencia de la verdad<sup>119</sup>. Y habrán recuperado con ello el «mundo».

Y junto con la Política y la verdad Arendt rescata también dos formas de actuar hoy perdidas en el desprestigio, pero que corroboran la identidad del hombre: el perdón y el compromiso. Gracias a que el hombre tiene capacidad para perdonar a otros puede verse liberado de las consecuencias de sus acciones, que de otro modo le mantendrían ahorrado en el círculo vicioso de la repetición, condenando su existencia con un solo acto culpable.

---

116 Cfr. R. Wohin, o. c., p. 116.

117 *Ibidem.*, p. 106-107.

118 Cfr. *¿Qué es la política?*, cit., p. 49.

119 Cfr., *La condición humana*, cit., p. 127.

Con el compromiso queremos terminar estas páginas dedicadas a la Política. En la esfera pública el hombre se ve confirmado en su identidad gracias a la mirada atenta de los otros, pero a través de sus promesas es el propio sujeto quien busca mantenerse a sí mismo como lo que es. Sin estar obligados a cumplir las promesas, subraya Arendt, «estaríamos condenados a vagar desesperados, sin dirección fija, en la oscuridad de nuestro solitario corazón, atrapados en sus contradicciones y equívocos»<sup>120</sup>.

---

120 *Ibidem.*, p. 257.

# *Clausura del Curso 2005-2006 en el Colegio Mayor «Pío XII»*

## INTRODUCCIÓN

Durante un cuarto de siglo, el denominado «bloque de constitucionalidad», que integra la Constitución Española de 1978, y los Estatutos de Autonomía elaborados bajo su amparo, adoptó una configuración política estable. Las concretas reformas de la Constitución, y las más amplias de los Estatutos, se afrontaron de acuerdo con dos principios básicos: la concordia entre las grandes fuerzas partidarias que lideran la alternancia política en España, y la lealtad constitucional.

Desde 2004 ese bloque de constitucionalidad experimenta el más significativo proceso de reformas de su historia, un proceso que se ha materializado ya en formas estatutarias que retuercen el sentido y el significado del propio texto constitucional, y un proceso que afecta a los dos grandes principios de concordia y lealtad que hicieron posible el proceso de Transición política y la consolidación de la democracia en España.

En *Constitución y Estatutos de Autonomía*, Juan José Lucas analiza el estado actual y las perspectivas de futuro de este proceso. Su óptica es realmente excepcional. Como electo y como servidor público, ha pasado por todos los estamentos de las administraciones españolas: la municipal, la provincial, la autonómica y la nacional. Y su lección de clausura del año académico 2005-2006 en el Colegio Mayor Pío XII, el 20 de mayo de 2006, viene a atraer la atención del lector sobre tres ámbitos de reflexión.

En primer término, el que las reformas estatutarias de Cataluña y Andalucía avancen sin contar con el respaldo de la primera fuerza de la oposición, con la consiguiente exigua mayoría social, quiebra ese principio de concordia. Un principio que se expresa en el ámbito político, pero también en el jurídico, cuando se eleva a la categoría de «nación», o de «realidad nacional», a los entes autonómicos, en abierta contradicción con los preceptos constitucionales.

De esta forma, y en segundo lugar, parece ignorarse un hecho político que modifica muy significativamente las coordenadas de partida de la construcción del llamado «Estado autonómico», y es que España es hoy uno de los países más descentralizados del mundo. Nunca las Comunidades Autónomas disfrutaron de tantas competencias, y nunca su participación en la vida política fue tan intensa y protagónica.

El autor constata la lealtad que los poderes centrales han mostrado hacia los entes autonómicos, y la necesidad de que esa misma lealtad se reproduzca en el ámbito autonómico hacia el central. Y reclama un gran acuerdo de Estado para poner colofón a un mo-

delo institucional fácticamente terminado, toda vez que el margen de cesiones competenciales a las Comunidades Autónomas es ya muy limitado, a no ser que se pretenda alterar la propia naturaleza del orden constitucional vigente.

Finalmente, el autor destaca cómo este proceso de reformas no ofrece a la ciudadanía un proyecto político o institucional, o un esquema de análisis para el debate público. No es posible debatir acerca de una «hoja de ruta» autonómica, porque no existe. En esta hora de nuestra historia todavía no es posible establecer si es ésta una circunstancia deliberada, obedece a un perfecto ejercicio de irresponsabilidad política, o a una alarmante ausencia de toda forma de liderazgo. Pero el hecho incontrovertible es que los ciudadanos desconocen el modelo autonómico que deberá dibujarse al final de este proceso político.

El autor reivindica, como conclusión, la vigencia y consiguiente puesta en valor de los principios de lealtad y concordia que han impulsado a la España constitucional, e invita a la Universidad, y a los universitarios, al ejercicio de una opción de compromiso y de liderazgo en la defensa del hombre y, en definitiva, de los valores del humanismo cristiano. Ese es el verdadero desafío de España en esta hora de su historia.

**José Pérez de Vargas Muños**

*Dir. Colegio Mayor Pío XII.*

## *Constitución y estatutos de autonomía*

JUAN JOSÉ LUCAS\*

Querido Director:

Queridos alumnos:

Decía Pío XII que la Iglesia debía ser «faro de civilización». Y dentro de esa columna perenne de luz, la Universidad ocupa, por derecho propio, una posición de necesario privilegio. La Universidad es un espacio de libertad, de reflexión desde el análisis. La Universidad es la gran plaza pública en donde se encuentran las ideas y las convicciones. La Universidad es una institución esencial a la Iglesia, y al pensamiento del gran Pontífice que otorga su denominación, y con ella su memoria y su ejemplo venerable, a este gran Colegio Mayor.

Y, si la Universidad es una institución necesariamente líder, luminosa, transformadora... los Colegios Mayores siguen siendo y son la vanguardia de esa Universidad, el es-

---

\* Vicepresidente del Senado. Colegio Mayor Pío XII. Madrid. 20 de mayo de 2006.

pacio universitario más genuino, el ámbito en el que se desarrolla la portentosa experiencia universitaria en plenitud. Los Colegios Mayores son siempre Universidad. No son un escenario para la mera impartición de clases y expedición de títulos. Son un ámbito para la formación integral de cada ser humano, para la convivencia, para el verdadero aprendizaje.

Para mí, antiguo profesor de la Universidad Complutense, quien ha sido universitario lo es siempre. La Universidad deja una huella profunda en el alma, una herida benigna que no sana nunca. Es la huella y la herida del inconformismo, del afán de hacer las cosas bien, de la exigencia, de la búsqueda de la excelencia. Es la huella y la herida del afán de servicio, del compromiso con nuestros conciudadanos y con nuestro país. Es la huella y la herida de la voluntad del bien común. Y si, como dice nuestro querido don Antonio Cañizares, cardenal-arzobispo de Toledo, la misión de la Iglesia es «defender al hombre», la misión de la Universidad, y de todos nosotros, universitarios, es compartir ese mismo esfuerzo. Al lado del hombre, y a su servicio.

Creo que existen pocos escenarios tan adecuados como este Colegio Mayor Pío XII, como este auditorio universitario y colegial, y personas tan cualificadas como su gran director en este último cuarto de siglo, el profesor Pérez de Vargas, eminente catedrático de Derecho Civil, gran jurista y con una gran presencia universitaria, para compartir una reflexión en torno a conceptos tan presentes en nuestra vida ordinaria como la Constitución y los Estatutos de Autonomía.

Digo una reflexión, porque pienso, cada vez con más convicción, que en la política y en la vida es necesario contar con ideas claras, y con la capacidad de transmitir las con esa misma claridad. Cuenta en sus *Memorias* Harold MacMillan, quien fuera primer ministro británico, que el día de su primera intervención en la Cámara de los Comunes, como joven diputado conservador, preparó el discurso de su vida, lleno de contenidos, de imágenes, de citas. El resultado fue bastante frío. Entonces le llamo a su despacho el viejo David Lloyd George, antiguo primer ministro liberal, y después de asegurarle que llegaría a primer ministro le dio un solo consejo: «hágame caso MacMillan: en política, las ideas de una en una; no nos aturda con frases cultivadas; convéncanos con ideas claras y contundentes». MacMillan siguió el consejo, y triunfó.

Mucho más modestamente, yo he querido construir mi reflexión de hoy en torno a un concepto básico, básico en las instituciones, en la política y, naturalmente, en la propia vida, que es el concepto de lealtad. La lealtad no sólo es un valor, sino un principio esencial al funcionamiento del Estado de Derecho. Si ese principio se altera, la convivencia de una sociedad se hace imposible. Si ese principio se materializa, esa sociedad no tiene límites, y puede abordar los retos más audaces con enteras posibilidades de éxito.

En nuestro ordenamiento jurídico y político, y en nuestra España, la lealtad se conforma en torno al llamado «bloque de constitucionalidad» que conforman la Constitución y los Estatutos de Autonomía. Porque el modelo constitucional español de 1978 no se agota en nuestra Carta Magna. La creación y consolidación del llamado «Estado autonómico», a lo largo del pasado cuarto de siglo, ha completado un proceso de descentralización política e institucional sin precedentes en la historia de España y, creo yo, de Europa. Nunca los territorios de España dispusieron de tantos recursos de toda índole para el despliegue de su identidad y para el bienestar de sus ciudadanos.

Y cualquier análisis de la realidad de España debe partir de este supuesto. España no es una nación centralista y opresora, y tampoco es una cárcel de pueblos, y tampoco es una realidad intrínsecamente perversa, que cercena derechos históricos, lingüísticos y culturales. Si en España existe un régimen autonómico amplio y generoso, extraordinariamente amplio y generoso, sin parangón en el mundo democrático, diría yo, es gracias a la propia amplitud y generosidad de la Constitución de 1978.

Porque, en 1978, nadie sabía como iba a ser la configuración territorial del Estado. Si habría 10 ó 17 Comunidades Autónomas. Qué sería de Ceuta y Melilla, y de Madrid, y de Murcia, y de Cantabria, y de La Rioja. Cómo iba a llamarse el antiguo reino de Valencia. Si los parlamentos autonómicos dispondrían o no dispondrían de facultades legislativas.

Qué competencias habrían de transferirse a las nacionalidades y regiones nacientes, y nacientes como tales sujetos de derecho gracias a la Constitución.

Si en 1978 nos hubieran dicho que las Comunidades Autónomas tendrían plenas competencias en ámbitos como educación o sanidad nos hubiera resultado increíble. Y el hecho cierto, incontrovertible, es que todas las materias objeto de controversia, y todos los debates en torno a la asignación de competencias se resolvieron siempre, siempre, a favor de las Comunidades Autónomas. El depósito de confianza que se otorgó a las instituciones autonómicas fue inmenso. Y, creo honestamente, sus responsables respondieron las más de las veces con equilibrio y cordura, con sensatez, con sentido institucional.

La nación soberana se comportó con enorme lealtad hacia sus nacientes instituciones para el autogobierno político. Supo aplicar dos principios de cuya síntesis armónica depende buena parte del éxito en la acción de cualquier sociedad moderna, como son los principios de subsidiariedad y de solidaridad.

Citar el principio de subsidiariedad, en este hogar de la Doctrina Social de la Iglesia en España, es un inaudito atrevimiento por mi parte, pero baste decir que subsidiariedad equivale a proximidad, a cercanía, a afán de servicio. Ese es el éxito de la España autonómica, el éxito de la política que reconoce, como diría Levinas, «el rostro del otro». Y esa proximidad es posible, porque existe también un principio de solidaridad que establece el imperativo moral de ayudar a quien más lo necesita, considerado en su dimensión personal o territorial.

Quiero recordar estos dos principios, subsidiariedad y solidaridad, inseparables del principio de lealtad en el actual momento de la historia de España. La reciente aprobación de la reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña por el Congreso de los Diputados, que sigue en el tiempo a la reforma del Estatuto valenciano, y el comienzo del proceso de reforma del Estatuto andaluz, indican que se ha abierto un nuevo proceso constituyente. Y es muy importante que los españoles sepamos afrontar lo que representa ya un hecho político e histórico de indudables consecuencias, con independencia de nuestra posición al respecto.

La mía, quiero decirlo ya, no es cerrada o dogmática, ni siquiera, a pesar de ser soriano, numantina: la Constitución española de 1978, una muy buena Constitución por todos los conceptos, no es la Biblia. Pero creo que su reforma exige disfrutar de un consenso al menos equiparable al que construimos entre todos los españoles entre 1977 y 1978, superior al 85% de la ciudadanía. En el caso contrario nos encontramos de nuevo

ante «las dos Españas», en el «ellos y nosotros», instalados en una fractura que parecía definitivamente superada.

Y, con el mismo énfasis, creo que no puede tolerarse ningún procedimiento torticero de reforma constitucional a través de la promulgación de Leyes Orgánicas de rango constitucional, inferiores jerárquicamente a la Constitución, pero que alteran gravemente su propia identidad, su propia esencia, y su propio contenido. España no puede ser una nación y varias naciones al mismo tiempo. No puede ser un país que preserva la economía de libre mercado y, al mismo tiempo, consagrar un Estado intervencionista en una parte, por importante que sea, de su territorio. No puede defender el derecho a la vida y, al mismo tiempo, tolerar la eutanasia.

Un país puede habitar un tiempo en el error, pero no puede instalarse permanentemente en la contradicción y en la inseguridad. Decía Goethe que prefería la injusticia al desorden. Yo no comparto esta idea, pero después de casi treinta años en la vida pública, sé que el peor mal que puede aquejar a una sociedad es la confusión.

Los ciudadanos tenemos derecho a que nuestros servidores públicos nos hablen, os hablemos, claramente. Si se quiere reformar la Constitución, que se diga abiertamente. Si se quiere la secesión de una parte del territorio nacional, que se plantee con claridad. Si se pretende construir una economía dirigida, en donde el gobierno parece vulnerar la libre competencia, en contra de la legislación comunitaria, que se tenga la valentía de proponerlo.

España es un país muy viejo, y el pueblo español muy sabio. Como es natural, si todo esto no se plantea abiertamente es porque la opinión inmensamente mayoritaria de los ciudadanos españoles es contraria. Pero, una vez más, se insulta a la inteligencia del pueblo, se oficia la ceremonia de la confusión, y se adopta un comportamiento desleal con una ciudadanía ejemplar en su comportamiento cívico, en su laboriosidad cotidiana, en su deseo de paz, en su buena voluntad. Este es un país de gente buena y trabajadora, que cuando disfrutó de unos años de seguridad, de confianza, y de tranquilidad, se volvió a colocar entre los primeros del mundo gracias a su tesón, a su creatividad, y a su seriedad. España es una gran nación, y los españoles nos merecemos el respeto y, de nuevo, la lealtad de quienes nos gobiernan.

Probablemente podemos considerar la apertura de este proceso constituyente encubierto como un mero episodio reivindicativo con fecha de caducidad, coincidente con la satisfacción de las demandas de las Comunidades Autónomas, y un episodio condenado a reproducirse tan pronto las Comunidades Autónomas consideren insatisfechas sus necesidades de autogobierno. Pero creo que han aparecido o, en algún supuesto, reaparecido ciertas circunstancias de la historia de España que abren algunas interrogantes inquietantes, y que me gustaría también someter a vuestra consideración.

En primer lugar, en el ámbito político, se ha roto por primera vez una de las reglas esenciales del proceso democrático español desde la Transición, y es el esencial acuerdo de las dos grandes fuerzas parlamentarias que constituyen los pilares del sistema político, de los dos grandes partidos para la alternancia, en torno a las materias de Estado. El proyecto de reforma del Estatuto de Cataluña fue aprobado por el Congreso de los Diputados con una mayoría exigua, de apenas un 54%, aún más exigua en el Senado, con un 49%. Y ni Cataluña ni España se merecían ni se merecen que una norma de rango fundamental en una Comunidad Autónoma, y Ley Orgánica del Estado, ob-



tuviera un respaldo parlamentario combinado en ambas Cámaras de las Cortes de apenas un 50%.

Si el actual presidente del gobierno afirmó, respecto del proyecto de reforma del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma Vasca que posibilitaba su conversión en un Estado Libre asociado, que la modificación de un sistema político e institucional exigía un respaldo superior a un mero 51%, y yo creo que en aquella ocasión se expresaba con gran sensatez, no se comprende que apenas un año después los criterios de exigencia se hayan reducido a la mínima expresión.

Se trata de un hecho que sólo puede mover a una honda preocupación, a una sentida tristeza, a una terrible decepción y, también, a una justa indignación. En democracia, las reglas no escritas son tan importantes como las escritas. Nunca desde 1978, ningún gobierno, y son varios los que disfrutaron de mayoría absoluta para hacerlo, tanto socialistas como populares, había decidido marginar al principal partido de la oposición de la adopción de las grandes decisiones de Estado. Decía Mas Beber en *Política y ciencia* que la política se hace con la cabeza, pero no sólo con la cabeza. En efecto, un pueblo debe tomar las grandes decisiones con la razón, pero también con el corazón. Pero siempre debe hacerlo unido.

El primer deber de todo gobernante, el más básico, el más esencial, es dar testimonio de paz de espíritu y de afán de unidad. Se gobierna para unir allí donde existe una fractura, y no para ahondarla; para resolver los problemas, y no para crearlos.

Y se gobierna desde la generosidad, desde la liberalidad. Somos parte de una misma nación y de un mismo proyecto histórico. Quien falta a deberes tan primarios como estos, falta también a su responsabilidad ante la historia. Y es desleal a la letra de la Constitución vigente, la misma que ha jurado guardar y hacer guardar. A su espíritu, madurado por casi tres décadas de convivencia en armonía y en libertad. Y, también, a las ilusiones de un pueblo milenario.

En segundo lugar, en el ámbito institucional, el debate casi-constituyente que estamos compartiendo es radicalmente distinto al de 1977-1978, y lo es sobre todo en el plano territorial. Hace casi treinta años España era un Estado unitario y centralizado, que emergía a la democracia tras un prolongado período autoritario. La generalización del autogobierno político, hasta extremos sin precedentes en la historia de España, formaba parte esencial de un proyecto de consolidación del sistema democrático, y de aproximación de los poderes públicos a los ciudadanos. Hoy, España es el Estado políticamente más descentralizado de toda Europa, probablemente uno de los más descentralizados del mundo.

En realidad, el margen de cesión de nuevas competencias estatales a las Comunidades Autónomas es sumamente estrecho, particularmente si consideramos que España se encuentra también inmersa en un proceso de transferencia de competencias) que no sólo se desarrolla en sentido descendente, hacia las Comunidades Autónomas, sino también en sentido ascendente, hacia las Comunidades Europeas. En estas circunstancias, el Estado habría de afrontar un proceso de vaciamiento de competencias verdaderamente preocupante, que depararía su fáctica desnaturalización en apenas una generación.

En este punto, urge apelar al sentido de Estado y de la responsabilidad que ha de caracterizar a todo servidor público: el proceso de reivindicación autonómica no puede ser eterno, constante en el tiempo, convertido en una suerte de «ritornelo» incesante, de «can-

ción del verano» de la política, fiel a su cita anual. Ha llegado el momento de poner colofón al proceso de descentralización política, administrativa e institucional más fecundo, más ambicioso y más prolongado de la historia de Europa. Casi treinta años de debate territorial han corroborado la fortaleza del proyecto español. Ninguna otra nación hubiera soportado un debate semejante, en el tiempo y en la profundidad, acerca de su propio ser.

Pero ese debate no puede dilatarse indefinidamente en el tiempo. Ha llegado también el momento de asignar competencias concretas a los municipios, las Comunidades Autónomas y el Estado, y definir las posibles competencias compartidas, y hacerlo desde la perspectiva del proceso de construcción europeo. Hay que definir un modelo de España viable en el siglo XXI, solidario y plural, unido y diverso. Hay que hacerlo ya. Y, de nuevo, es preciso que la lealtad que los ciudadanos muestran a ese proyecto se traslade a las instituciones y a la clase política. Una vez más, la respuesta a las dudas e incertidumbres que genera este debate se sitúa en el territorio de la lealtad.

Porque, finalmente, y lo que me parece más importante, el verdadero problema al que los ciudadanos españoles nos enfrentamos es que los impulsores de este proceso de reforma del mapa político y territorial de España no albergan la menor idea acerca de su sentido y de su destino final. No digo con esto que sus responsables no conozcan el significado último de su actividad incesante, que no es otro que perpetuarse en las responsabilidades de gobierno mediante el aislamiento del primer partido de la oposición, lo que se consigue mediante cesiones cuantiosas y constantes a los nacionalismos periféricos. Pero, detrás de ese objetivo nítido, no existe un modelo constitucional que dote de cobertura institucional al proceso.

Nuestro gobierno constitucional, el legítimo gobierno de todos, el gobierno que libremente quisieron los españoles, no ha planteado un horizonte final, una «estación término», una meta para este proceso. No se sabe si se persigue una España federal o confederada; una nación con naciones, o una nación de naciones. Una nación que es el resultado, o el aglomerado, de naciones, realidades nacionales, nacionalidades históricas, comunidades históricas, y ciudades autónomas. Más el valle de Arán como «realidad nacional occitana», con la consiguiente creación de una nación (el valle de Arán), dentro de una nación (Cataluña), dentro de una nación (España), dentro de una super-nación (Europa). La nación cuatri-dimensional.

En 1978 probablemente no se conocía con certeza la coronación del mapa autonómico, pero existían algunos principios básicos que las fuerzas políticas observaron con enorme responsabilidad: la igualdad ante la ley de todos los ciudadanos; la existencia de una jerarquía conceptual en torno al sujeto político constituyente, la nación española, que integraba nacionalidades y regiones; el compromiso con la solidaridad interterritorial; la lealtad constitucional; la preeminencia de la legislación de ámbito estatal; el mantenimiento de un mismo Tribunal Superior de Justicia en toda la nación; el respeto por la autonomía de la sociedad civil y por la libre empresa...

En este año 2006 nadie conoce el sentido y el significado último de los cambios que acaban de iniciarse. Y menos que nadie su gran impulsor, el actual Presidente del gobierno de España. Se puede compartir un proyecto de reforma del Estado, o disentir de ese mismo proyecto. Así es la democracia. El problema, quiero pensar que todavía no drama, que estamos viviendo los españoles, es que ni siquiera se nos otorga el derecho a compartir o disentir, porque no conocemos ese proyecto.

Nunca se presentó. Estamos en medio del agujero negro de las ideas. En estas condiciones, es imposible debatir.

Cuando el gobierno de la nación no sabe qué quiere hacer, ni hacia dónde se encamina, parece muy difícil que los ciudadanos puedan proceder a un examen razonado y sereno de su acción. Una vez más, el vínculo de la lealtad entre las instituciones y los ciudadanos se quiebra. Un requisito esencial de la tarea política es compartirla con la ciudadanía.

Todos tenemos derecho a estar informados acerca de materias que afectan íntimamente a nuestro futuro, y el de nuestros hijos.

Durante la crisis de los misiles de octubre de 1962, cuando estaba a punto de estallar la III Guerra Mundial, los militares estadounidenses, y buena parte de sus asesores civiles, aconsejaban al presidente Kennedy que mantuviera en secreto la crisis, y los preparativos bélicos que los Estados Unidos estaban realizando. Kennedy no sólo no les hizo caso, sino que se dirigió a sus conciudadanos por radio y televisión para informarles minuciosamente de todo lo que estaba sucediendo. Transcurrido medio siglo desde entonces, es incontrovertible que dijo la verdad, y ahí radica buena parte de la aureola que rodea todavía su memoria. Kennedy sostenía que todo hombre tiene derecho a saber si ha llegado su hora, y que, en todo caso, el político debía siempre dirigirse a su pueblo con claridad y con honestidad.

En este instante de nuestra historia la tarea del servidor público es practicar la pedagogía de lo obvio. La pedagogía del sentido común. La pedagogía de la sensatez. La pedagogía de lo necesario. Recordar lo que España es. Pensar en lo que España debe ser. Afirmar nuestra decisiva responsabilidad en esta hora que exige, como nunca, ciudadanos dotados de conciencia como tales, de conciencia histórica, de conciencia de su deber ante la comunidad.

Una vez más, la participación de todos nosotros es imprescindible. Porque se trata de defender valores y principios esenciales al Estado de Derecho, como la vida, o la libertad de manifestación, o la igualdad ante la ley. Y la defensa de los derechos comienza por su ejercicio pleno y consciente. Un pueblo que no ejercita sus derechos es un pueblo condenado a la esclavitud. A una esclavitud liviana, que no impone trabajos forzosos, pero sí la tiranía del pensamiento único, de lo políticamente correcto.

Yo creo que, en este proceso, la Universidad encierra una significación muy especial, probablemente determinante. Si existe un ámbito que puede y debe aportar inconformismo, y exigencia, y sano afán de rebeldía frente a la tiranía del relativismo y del materialismo, ese es el universitario.

Es muy grande la responsabilidad que recae sobre todos vosotros. Sobre los profesores, en primer lugar, y particularmente sobre figuras tan prestigiosas como nuestro querido director, José Pérez de Vargas. Sobre todos los que estáis a punto de terminar la carrera. Sobre cuantos recibís la dignidad colegial. Sobre los que habéis empezado este año vuestros estudios universitarios. Sobre esta generación, sobre vuestra generación, va a recaer una tarea gigantesca. Vais a ser la generación más preparada de la historia de España, y también la más sujeta a exigencia.

La tarea es ni más ni menos que completar la construcción de la democracia española, consolidar su sistema institucional, y colocar a España en el lugar que le corresponde en el mundo, un lugar de privilegio por su historia y por su cultura, por su idio-

ma castellano universal y por sus restantes idiomas. Por su rica diversidad. Por ser uno de los agentes protagónicos del proceso de civilización. Por su vigencia y su vitalidad como proyecto sugestivo de vida en común.

Y un verdadero, un auténtico Colegio Mayor, como éste, es una metáfora de esa España. Porque en un Colegio conviven personas que provienen de territorios distintos, que cursan carreras diversas, cuyas creencias y convicciones más profundas se desenvuelven dentro del universo de la pluralidad y de la tolerancia. Así es España. Y es evidente que el conjunto enriquece, por todos los conceptos, a quienes así lo comparten.

Que esta experiencia colegial, hermosa, irrepetible, se convierta en el pilar de vuestra existencia pública, de vuestro ideal de servicio, de vuestro compromiso con la cultura del esfuerzo y del trabajo. En esta vida, cuanto merece la pena cuesta mucho, y precisamente cuesta mucho porque merece la pena.

El Colegio Mayor es también una comunidad que se construye en torno al principio de lealtad. Esa es la lealtad que se merece España, y se merece el orden constitucional que libremente nos otorgamos sus ciudadanos. España no es la «madre ingrata» que describía Luis Cernuda. Y tampoco su historia es la «más triste... porque termina mal», como sostenía Jaime Gil de Biedma. España es la madre ubérrima, la madre generosa y fecunda de San Isidoro, la tierra del elogio del *Poema de Fernán González*, la patria de la libertad de Lord Byron, y el hogar del espíritu democrático de Lord Acton.

España no tiene límites, y esa España ambiciosa, segura de sus posibilidades, confiada en el futuro, leal a su propio ser, y comprometida con su propia identidad, empieza a construirse hoy, aquí en este Salón de Actos del Colegio Mayor Pío XII. Hoy empieza todo.

Muchas gracias.

# Agua y espiritualidad

MARÍA SOLEDAD GALLEGO BERNAD\*

## Resumen

Debido a sus extraordinarias cualidades y a su importancia para la vida, el agua ha sido utilizada como un poderoso símbolo en todas las tradiciones, culturas y religiones para expresar las verdades y conocimientos esenciales de la humanidad. Y es muy significativo que dentro de la crisis global ecológica existente, sea precisamente este elemento el que presenta uno de los mayores grados de insostenibilidad y de conflictos por su uso. El presente trabajo analiza la arquetípica relación existente entre el agua y la espiritualidad, y cómo esa relación ha sido y es un reflejo de la ecología interna del ser humano y externa del mundo.

## Abstract

Due to its exceptional properties and importance for life, water has been a powerful symbol in all traditions, cultures and religions and a means to express the beliefs and essential knowledge of humanity. It is also of great significance that it is this element the one that presents more problems for sustainability and causes more conflict in its use. The present work analyzes the classic relation between water and spirituality, and how this relation has been –and so it is– an image of ecology both from the inner human and the outer world perspectives.

«Sí, Siddartha —repuso—. Te estarás refiriendo sin duda a lo siguiente: que el río está a la vez en todas partes, en su origen y en la desembocadura, en la cascada, alrededor de la barca, en los rápidos, en el mar, en la montaña, en todas partes simultáneamente, y que para él no existe más que el presente, sin la menor sombra de pasado o de futuro.»

HERMANN HESSE (*Sidharta*)

## I. INTRODUCCIÓN

Actualmente vivimos una crisis ecológica de escala planetaria. Todo está relacionado, y aunque los habitantes de Tuvalu, un grupo de pequeñas islas en medio del Pacífico, no ha-

---

\* Universidad Pontificia de Salamanca, Campus de Madrid.

yan contribuido con su forma de vida al calentamiento del planeta y al cambio climático, las islas donde ellos y sus antepasados habitan desde hace generaciones se están anegando de agua y en escasos años desaparecerán bajo el mar, como consecuencia del modelo de desarrollo y crecimiento que siguen otros países en zonas muy alejadas de su pequeño mundo.

Pero no sólo nos enfrentamos a la alteración del clima debido al calentamiento de la atmósfera. También vemos caladeros de pesca vacíos, suelos erosionados, bosques agonizantes, la contaminación creciente del agua, la tierra y el aire. Desde 1990 desaparece un mínimo de una especie por día, los acuíferos descienden por debajo de sus límites de recarga y las aguas dulces continentales sufren la mayor crisis de biodiversidad de la biosfera. Mientras tanto, el 79% de la humanidad (de 5.300 millones) vive en estado de pobreza y 60 millones mueren anualmente de hambre. Más de 1.100 millones de personas no tienen acceso garantizado a agua potable, y por este motivo se producen más de 10.000 muertes al día, en su mayoría niños.

Parece el escenario de una película de terror, en la que una civilización alienígena hubiera invadido nuestro planeta y lo estuviera destruyendo sistemáticamente. Pero por desgracia, no es un escenario de ficción, y es una parte de la humanidad, el propio ser humano, el que está «quemando» su casa y su planeta, el que deja morir de hambre y sed a sus hermanos, en una carrera desenfrenada hacia ninguna parte.

El ser humano está dotado de una inteligencia que le ha llevado a través del progreso técnico a logros y avances no conocidos en toda la historia de la humanidad. Pero por desgracia esa inteligencia puesta en práctica en todos los campos del mundo material, no ha ido correlativamente acompañada de un crecimiento interior, de un mayor grado de discernimiento o madurez como especie. Más bien al contrario. A nivel profundo la mencionada crisis ecológica es una manifestación de la percepción que nuestras sociedades tienen de la naturaleza. El hombre se siente separado, «dueño» de ella, al igual que también se siente separado de los demás hombres. El ser humano ha quedado anulado del intrincado tejido de interrelaciones que constituye la trama misma de la vida.

La naturaleza y la Tierra han quedado desacralizadas, reducidas a meros depósitos de recursos y residuos, sin más sentido, ni significado. Y al cerrar esa puerta, que siempre le ha conectado con algo muy profundo dentro de él, el hombre pierde también su propio sentido, el rumbo interno que va unido a los ritmos y ciclos de la naturaleza, la Tierra y el universo. Al dejar vacía una parte de sí mismo, el ser humano intenta llenarla con más y más objetos materiales. El tener, sustituye al ser. El consumismo trata de llenar el vacío existencial. Ahíto de manjares, rodeado de lujos y medios técnicos que cada vez reducen más su esfuerzo, el hombre moderno se muere de un hambre y una sed internos que no sabe como saciar.

De esta manera, el interior escindido del ser humano se refleja en la crisis ecológica del mundo externo que le rodea, así como ese mundo y su radical materialismo, quedan reflejados dentro de él.

Un mundo en el que el agua cubre más del 70% de la superficie y en el que sin las propiedades extraordinarias de este precioso elemento, la vida no habría podido desarrollarse<sup>1</sup>.

---

1 Por ese motivo, la atención de quienes tratan de descubrir vida en otros lugares del cosmos se dirige a los planetas que pueden haber tenido agua líquida. Cf. TERRADAS, J.: *Biografía del mundo. Del origen de la vida al colapso ecológico*. Destino, Imago Mundi. Barcelona 2006, 7.

De hecho, el nombre de nuestro planeta, Tierra, resulta irónico si pensamos que tres cuartas partes de su superficie, —la misma proporción que en el cuerpo humano— están compuestas por agua. «Planeta Agua», sería un nombre más adecuado para nuestro hogar.

Debido a sus extraordinarias cualidades y a su importancia para la vida, el agua ha sido utilizada como un poderoso símbolo en todas las tradiciones, culturas y religiones para expresar las verdades y conocimientos esenciales de la humanidad, y es muy significativo que dentro de la crisis global ecológica existente, sea precisamente este elemento el que presenta uno de los mayores grados de insostenibilidad y de conflictos por su uso.

El presente trabajo pretende, por tanto, analizar la arquetípica relación existente entre el agua y la espiritualidad, y como esa relación ha sido y es un reflejo de la ecología interna del ser humano y externa del mundo.

Un mundo que no puede separarse en compartimentos estancos, y en el que sus componentes (tierra, agua, aire, organismos, mares, bosques, animales, ser humano...) deben considerarse conjunta e interrelacionadamente, formando parte de un sistema único, y a la vez riquísimamente diverso.

De esta manera la ecología, entendida como la forma de organizar el conjunto de relaciones de los seres humanos entre sí, con la naturaleza y con su sentido en este universo, puede configurarse actualmente como una nueva forma de espiritualidad<sup>2</sup>.

## II. EL AGUA

### 1. El agua: forma química y elemento del alma

Todas las tradiciones han observado el agua, sus cambios de estado, su fluir, su transformación, así como los ciclos y ritmos de mares, océanos, ríos, arroyos, fuentes, manantiales, glaciares, aguas subterráneas, su comportamiento, sus cualidades, y han sentido a través de esa observación y de la identificación con lo observado, una conexión profunda con verdades arquetípicas.

Durante muchos siglos mitologías, religiones y filósofos, —cómo el griego Tales que decía que todo es agua, y el agua es el elemento esencial de la vida— han comprendido que *el agua no es solo una forma química, sino también un elemento del alma: fluido, profundo, cambiante, purificador, amniótico, nutritivo y amenazador*. Conocer el agua íntimamente es conocer algo sobre nosotros mismos<sup>3</sup>.

Ese conocimiento se ha traducido en símbolos, metáforas, arquetipos, y rituales, y ha formado parte de las cosmovisiones mediante las que los antiguos expresaban sus nociones sobre el medio ambiente en que vivían y sobre el cosmos en que situaban la vida del hombre<sup>4</sup>, así como de las religiones mediante las que los seres humanos expresan sus creencias acerca de la divinidad y la espiritualidad.

---

2 Cf. BOFF, L.: *Ecología: grito de la Tierra, grito de los pobres*. Editorial Trotta. Madrid 2006, 235-253.

3 Cf. MOORE, T.: *El placer de cada día*. Biblioteca Millenium, Ediciones Folio. Barcelona 1997, 38.

4 Definición de cosmovisión, propuesta por BRODA, J. y recogida por ALCINA, J.: «El agua en la cosmovisión mexicana», en GONZÁLEZ, J.A. y MALPICA, A. (Coords.): *El agua. Mitos, ritos y realidades*. Anthropos. Barcelona 1995, 39.

El agua es uno de los símbolos más fuertes de espiritualidad. Y así, por ejemplo, este elemento fue constantemente utilizado por Santa Teresa de Jesús para «traducir» sus experiencias místicas de unión con lo divino:

«No me hallo cosa más a propósito para declarar algunas de espíritu que esto de agua y es, como sé poco y el ingenio no ayuda y soy tan amiga de este elemento, que le he mirado con más advertencia que otras cosas». (*Las Moradas* 2,2).

Por eso, como afirma R. Dalkhe cuando se nos va el agua no solo morimos de sed físicamente. Según dicho autor, la escasez de agua es también un símbolo de que en el juego de la vida lo espiritual tiene menos importancia. La falta de agua es el resultado de la tecnificación de nuestro mundo, en constante avance. Pero también es el espejo de un tiempo en que ya no se tiene en cuenta al alma y en que apenas se atiende a sus necesidades. El alma se retrae, por así decirlo, hacia las profundidades de la madre Tierra, en su mundo oculto; con ello, la superficie se vuelve cada vez más seca y polvorienta. Esta tendencia equivale a la vida moderna, que cada vez es más árida, eficiente y desprovista de alma<sup>5</sup>.

## 2. Propiedades físicas del agua

El agua tiene propiedades extraordinarias, sin las cuales la vida no habría podido desarrollarse en nuestro planeta. Su aspecto es multiforme: líquido, sólido y gaseoso. Pasa de un estado a otro y puede sublimarse. Se la denomina el «órgano sensorial de la naturaleza»<sup>6</sup>, y es el «medio impresionable» por antonomasia: dado que no posee una forma propia adopta cualquier forma que se le ofrece. Por sus propiedades diluyentes tiene siempre mezcladas otras sustancias, y sin embargo, es símbolo de pureza. Es un disolvente universal y tiene una elevada fuerza de cohesión y adhesión. El tiempo atmosférico, tal como lo conocemos, no existiría sin el agua, que hace de termorregulador: a nivel planetario, con las masas y las corrientes de los océanos; y a nivel de nuestros cuerpos, con la transpiración y la evaporación dérmica. Al solidificarse en forma de hielo aumenta de volumen y flota, permitiendo el equilibrio climático y la extensión de las tierras emergidas. Crea y moldea los paisajes. De agua se alimentan y están hechos todos los seres vivos. En el agua nacemos, pero también podemos morir ahogados.

La vida sobre la Tierra apareció en los océanos hace unos 3000 millones de años, en forma de unas primitivas algas azules<sup>7</sup>, primeras células vivas capaces de reproducirse.

Previamente, tras la formación de la Tierra, los gases que emitía su superficie fundida se condensaron cubriéndolo todo de nubes, y dando lugar a largos periodos de lluvias torrenciales. Poco a poco se formaron los océanos y se enfriaron las primeras tierras y continentes, que entonces, hace 4500 millones de años eran minúsculos, ya que el agua

---

5 Cf. DAHLKE, R.: *¿De qué enferma el mundo? Los signos de la salud y el declive del planeta, su origen, sus consecuencias y soluciones*. Ediciones Robinbook. Barcelona 2002, 74.

6 SCHEFFERE, M. y STORL, W. D.: *Flores que curan el alma*. Ediciones Urano. Barcelona 1993, 72.

7 MARSILY, J.: *El agua. Una explicación para comprender. Un ensayo para reflexionar*. Siglo veintiuno editores. México 2001, 49.



cubría casi la totalidad del planeta. La superficie actual de los continentes que apareció millones de años después, ocupa tan solo un tercio de la superficie del globo<sup>8</sup>.

El ser humano aparece físicamente en esta tierra por primera vez cuando el óvulo de la madre y el espermatozoides del padre se encuentran y se convierten en un huevo fertilizado. En este momento, el agua forma parte de alrededor del 95% del huevo, es decir, que éste es casi completamente pura agua<sup>9</sup>. La cantidad de agua que hay en un cuerpo humano maduro es del 70%.

En palabras de P. Laureano<sup>10</sup>, «su eterno fluir y su eterna mudanza envuelven al mundo en un ciclo vital, de los mares a la atmósfera y al subsuelo, introduciéndose por doquier, filtrándolo y vivificándolo todo».

### 3. Cualidades arquetípicas y construcciones mitológicas en torno al agua

Muchos de los descubrimientos actuales o teorías científicas fundamentales sobre las reglas que rigen el universo o el origen del mismo, entre ellas, la estrecha relación del agua con el origen y los ciclos de la vida planetaria y humana, fueron vislumbradas y expresadas hace miles de años, a través del lenguaje, la cosmovisión y las simbologías de tradiciones, culturas y religiones de todo el planeta.

A modo de ejemplo, indicaremos en un recorrido que en absoluto pretende ser exhaustivo, dada la riqueza mitológica existente en todos los rincones del planeta en torno a este elemento, algunos de los arquetipos y construcciones simbólicas y místicas fundamentales en relación con el agua y sus distintas cualidades, centrándonos principalmente en los utilizados en el mundo occidental.

#### a) Agua como creación y fertilidad

En las religiones, las aguas generan una situación de **paso del caos al cosmos** y su destino es el de preceder a la creación<sup>11</sup>. «Cosmos» significa literalmente «orden» y «belleza»<sup>12</sup>.

Así en la cosmogénesis judeo-cristiana se dice que al principio creó Dios el cielo y la Tierra, que era informe y vacía, y las tinieblas la cubrían «y el Espíritu de Dios se cernía sobre las aguas» (Gn 1,2). En hebreo, la palabra espíritu es el femenino *ruaj* y conserva una reminiscencia de su función maternal, de gestar la vida. La expresión hebrea del movimiento del espíritu sobre las aguas hace alusión al modo en que las aves acuáticas vuelan en círculo sobre este elemento (*merahaphet*). En la cultura matriarcal la presencia del

---

8 *Ibid.*, 13-15.

9 EMOTO, M.: *Mensajes del agua*. La liebre de marzo. Barcelona 2003, 10-11.

10 LAUREANO, P.: *Agua. El ciclo de la vida*. Laia Libros. Barcelona 1999.

11 AGUIRRE BAZTAN, A.: «Aguas amnióticas y aguas bautismales», en GONZÁLEZ, J. A. y MALPICA, A. (Coords.): *El agua. Mitos, ritos y realidades*. Anthropos. Barcelona 1995, 36-37.

12 DAVIES, P.: *La mente de Dios. La base científica para un mundo racional*. McGraw-Hill. Madrid 2006, 25.

ave o de la paloma indicaba la acción de la *Gran Madre*, en su función de crear la vida<sup>13</sup>. Posteriormente, vemos como el símbolo del agua y de la paloma vuelve a unirse cuando las aguas del Diluvio se retiran, así como en el Nuevo Testamento, en el bautismo de Jesús.

El cuerpo físico del hombre fue creado de la unión de la tierra y el agua, del «barro», inspirándole Dios «un soplo de vida», el alma (Gn 2,7). Los viejos textos relativos al paraíso simbolizan el cuerpo de la madre (Tierra) y a la fuente y río que surge de su regazo, al igual que las aguas amnióticas que contienen al feto irrumpen en el exterior como una fuente, creando un paraíso atravesado por un río. Este símbolo se repite en las apariciones de la Virgen madre<sup>14</sup> en las que desde una oquedad o un arbusto siempre está presente el nacimiento de una fuente o arroyo purificador<sup>15</sup> (por ejemplo, Lourdes o Fátima). Todavía hoy en países célticos pueden verse ofrendas de cintas colgadas de los arbustos en torno a pozos sagrados (o pozos de la diosa Blanca, como el de Ávalon), antigua costumbre de veneración de la naturaleza como divinidad femenina o «Madre Tierra». No podemos olvidar que en los tiempos antiguos, en muchas culturas, entre las que se encuentran también la griega y la romana, las ninfas acuáticas y diosas femeninas, conectadas con la Madre naturaleza eran representadas por el agua que brotaba de fuentes y manantiales.

También se hallaron indicios de la existencia en Asia Central, en tiempos pre-indoeuropeos de la diosa *Shimaliya* «dueña de las sierras nevadas» que enviaba las aguas para beber y regar. Esta figura fue absorbida por *Semíramis* de las culturas babilónicas y asirias que representaba a la feminidad creadora e irrigadora, dueña de los fluidos fecundadores a la que se atribuyen los trabajos de canalización e irrigación a orillas del Tigris y el Eufrates. Esta figura femenina legendaria, bajo distintos tipos y versiones, se extendió posteriormente por las distintas culturas del planeta, si bien al medievalizarse, incluyó la intervención masculina en los trabajos de canalización de las aguas<sup>16</sup>.

En la cosmología incaica el agua es el elemento más importante. La parte inferior del universo es un mar cósmico que rodea a la tierra y que fluye hacia la superficie en forma de manantiales, lagos ríos y riachuelos<sup>17</sup>. El universo se originó en este mar, cuando todo era el mar, la unión de todas las aguas, en el lago Titicaca (situado entre Perú y Bolivia). Allí se crearon el sol, la luna y las estrellas, separándose la tierra y el mar. Todos los antepasados de los pueblos se crearon en el agua, en dicho lago, y luego fueron enviados a través de los ríos subterráneos, que se consideraban las venas de la Madre Tierra, —«*Mama Pacha*»—, emergiendo en manantiales, lagos, ríos o cuevas. El punto donde emergió una nación era donde tenían derecho a sus tierras y agua. Cuando se mudaban de territorio llevaban agua de su antiguo manantial al nuevo, donde la vertían, dándole el nombre de su viejo lugar de emergencia.

13 Cf. BOFF, L.: *Ecología: grito de la Tierra...*, o. c., 202-203.

14 A la que también se denomina Paloma Divina o Fuente de Agua Viva. En el cristianismo también se venera a la Virgen del Carmen, Stella Maris.

15 AGUIRRE BAZTAN, A.: *Aguas amnióticas ...*, o. c., 29.

16 DELPECH, F.: «Mujeres, canales y acueductos: contribución par una mitología hidráulica», en GONZÁLEZ, J. A. y MALPICA, A. (Coords.): *El agua. Mitos, ritos y realidades*. Anthropos. Barcelona 1995.

17 SHERBONDY, J. E.: «El agua: ideología y poder de los incas», en GONZÁLEZ, J.A. y MALPICA, A. (Coords.): *El agua. Mitos, ritos y realidades*. Anthropos Barcelona 1995, 90-91.

b) *El agua como renacimiento y purificación*

El líquido amniótico en el que flotamos nueve meses antes de nacer, simboliza un agua cósmica o mística, oceánica, anterior al yo y reflejo de la vida impersonal. Cuando esas aguas se «rompen» nacemos, y un nuevo líquido, el agua bautismal, nos otorga un yo (nos ponen nombre), borra el pecado original y nos incorpora a la comunidad<sup>18</sup>.

En las religiones, las aguas desintegran, destruyen las formas, lavan los pecados. El símbolo de inmersión en las aguas significa *muerte*, y el símbolo de la emergencia de las aguas implica *renacimiento*, esquema repetido en el Diluvio, que purificó y arrasó el mundo para volver a emerger, a renacer.

La purificación por las aguas bautismales, nos saca de una vida puramente física y nos hace emerger a la vida espiritual, como una isla. «La isla ha prefigurado siempre la emergencia de un paraíso. De hecho, las utopías han estado casi siempre ubicadas en islas. El nuevo bautizado que emerge del pecado simboliza, según A. Aguirre<sup>19</sup>, una nueva isla-paraíso-utopía que prefigura la gran utopía del cielo o paraíso final.

Jesús dijo: «Quien no renunciare del agua y del espíritu no puede entrar en el reino de Dios» (Jn. 3,3-5) así como «Quien bebiere del agua que yo le daré jamás volverá a tener sed. Antes el agua que yo le daré vendrá a ser dentro de él un manantial de agua que manará hasta la vida eterna» (Jn 4,13-14).

De esta manera el agua física sacia la sed física del hombre y contribuye a la vida de su cuerpo material; pero el *agua viva*, es un agua espiritual y creativa, que nutre el alma del hombre (sacia su sed interna), y que solo puede encontrar dentro de él, en su conexión íntima con lo superior, en la integración de su parte espiritual y material.

El agua como elemento purificador aparece constantemente en todas las culturas y religiones. Así, en la sociedad musulmana, el agua que también simboliza la idea de la existencia, de creación y cosmogonía tiene un papel purificador y es un elemento de bendición que alivia el alma y el cuerpo de los sufrimientos psíquicos. Un regalo de Dios del que está hecho todo elemento viviente.

Los aztecas, que consideraban divina el agua, lavaban a los recién nacidos en fuentes y riachuelos, y según Fr. Diego Durán<sup>20</sup> «...debían mucho al agua porque en ella se lavaban de sus pecados». Por este respecto tenían al agua gran veneración.

c) *Diluvio y catástrofes naturales*

Existen numerosos relatos míticos de la Gran Inundación o Diluvio, que constituye uno de los ejemplos más claros de catástrofe natural interpretada mitológicamente. Además del diluvio universal narrado en la biblia judeo-cristiana y que tiene su origen en el diluvio del génesis mesopotámico narrado en la epopeya de Gilgamesh, existen referencias a catástrofes similares en las escrituras védicas de la India, documentos aztecas y

18 AGUIRRE BAZTAN, A.: *Aguas amnióticas ...*, o. c., 25.

19 *Ibid.*, 36-37.

20 ALCINA, J.: «El agua en la cosmovisión mexicana»... o. c., 44.

mayas, etc. Alrededor de todo el mundo se han recopilado hasta quinientas leyendas referentes a un diluvio universal. También es frecuente simbolizar las crecidas e inundaciones en serpientes o dragones, y así encontramos este mito tanto entre pueblos amerindios como en la cultura celta, que en la Edad Media, como reflejo de la fusión de elementos de la religión celta y cristiana, subyuga estos seres terribles a los santos patronos de la comarca<sup>21</sup>.

En la tradición judeo-cristiana el mito diluviano da lugar a una segunda creación<sup>22</sup> tras el castigo del pecado colectivo<sup>23</sup>. Y como imagen arquetípica de la creación, vuelve a aparecer *la Isla* que emerge de las aguas, es decir, el cosmos, el orden que emerge de nuevo tras el caos acuático<sup>24</sup>.

El Arca de la Alianza y el arco iris, constituyen un símbolo de la nueva alianza entre Dios, el hombre y la naturaleza, y de nuevo, la paloma que, como símbolo del *ruaj*, del espíritu (femenino) de Dios, vuelve a cernirse sobre las aguas, prefigurando una nueva creación del mundo, y que ha quedado instaurada como símbolo de paz. En este caso, Noé, en su Arca, ayuda a conservar las especies y la biodiversidad; el hombre, dotado de la técnica y la inteligencia para construir el Arca, es responsable por tanto, del cuidado y preservación de los demás seres de la naturaleza, que deben conservarse y compartir la nueva creación con él. Aunque Dios somete al poder del hombre todos los seres, *la alianza no es solo con el hombre, la alianza es entre Dios y la Tierra* (Gn, 9,13).

En la obra «Nueva Atlántida» de Bacon, se reactualiza el mito diluviano bajo los criterios político-morales del autor<sup>25</sup>: tras el desorden, el pecado religioso y/o social, subsiste el orden inicialmente estatuido, natural, bien sea en una isla sureña o en el arca de Noé. La supervivencia del orden en un pequeño grupo de elegidos viene precedida por la calamidad colectiva. Sin embargo, bajo el paradigma de la razón y el progreso, Bacon insiste en la peligrosa idea del dominio del hombre sobre la Naturaleza<sup>26</sup>.

El tsunami que arrasó las costas de Asia en la Navidad del 2004, se considera por algunos un aviso de la madre Naturaleza. Así Vandana Shiva<sup>27</sup>, escritora india y militante internacional en campañas por los derechos de la mujer y el medio ambiente, considera

21 ANTÓN, F. M. y MANDIANES, M.: «La serpiente y los habitantes del agua», en GONZÁLEZ, J.A. y MALPICA, A. (Coords.): *El agua. Mitos, ritos y realidades*. Anthropos. Barcelona, 1995, 115.

22 GONZÁLEZ, J.A.: «Del diluvio a las inundaciones: mito y razón práctica ante las catástrofes», en GONZÁLEZ, J. A. y MALPICA, A. (Coords.): *El agua. Mitos, ritos y realidades*. Anthropos. Barcelona 1995, 414.

23 En otros textos judeo-cristianos considerados apócrifos, como el Libro de Enoc, se indica que el diluvio no fue solo un castigo hacia los hombres que obraron mal, sino principalmente en contra de un grupo de ángeles llamados vigilantes y los hijos gigantes de estos, causantes de un gran daño y desequilibrio entre los hombres. Estos seres se nombran en el Génesis (Gn 6,4): los hijos de Dios se juntaron con las hijas de los hombres y estas concibieron a los gigantes, héroes del tiempo antiguo. Esta versión se ve apoyada por otro pasaje de la Biblia en el Libro de la Sabiduría (Sabiduría 4,6) que narra como cuando perecieron los soberbios gigantes, la esperanza de toda la tierra se refugió en una barca, que conservó la semilla de la que había de renacer el mundo.

24 AGUIRRE BAZTAN, A.: «*Aguas amnióticas ...*, o.c., 36-37.

25 GONZÁLEZ, J. A.: «*Del diluvio a las inundaciones...*, o.c., 417.

26 COSTA, P.: «Tecnoutopías de la desolación en el siglo XX» en *Curso sobre la sociedad de la Información: libertades frente a control social*. Universidad Politécnica de Madrid. Cursos de verano 2006. La Granja de San Ildefonso (Segovia).

27 *El Mundo*, 20-01-2005.

que el tsunami nos enseñó, en primer lugar una lección sobre el erróneo modelo de desarrollo en las regiones costeras, que en los últimos años de globalización dirigidos por el libre mercado, ha sacrificado el respeto a la vulnerabilidad de los ecosistemas costeros en aras de la construcción de hoteles, de criaderos de camarones a escala industrial y de refineras. Los manglares y arrecifes de coral han sido implacablemente destruidos, quitándose así las barreras protectoras naturales contra tormentas, ciclones, huracanes y maremotos. Otra lección crucial que el mundo debe extraer del tsunami es que debemos prepararnos para otros previsibles desastres ambientales, anticipándonos, por ejemplo, al impacto del cambio climático. Según V. Shiva cuando la crecida de las aguas sumergió las islas Maldivas, la naturaleza nos estaba diciendo que lo mismo puede suceder con una subida del nivel del mar provocada por el cambio climático, y que así será como sociedades enteras podrán ser despojadas del espacio ecológico en el que ahora viven tranquilamente.

Este «sentimiento de aviso» se corresponde con la historia del diluvio hindú que fue mucho más devastador, ya que el agua no provenía de las nubes de este planeta, sino de una creciente del océano que se encuentra en el fondo del universo. *Visnú*, en forma de gigantesco pez avisó del diluvio a *Manu*, y arrastrando su barco lo salvó de la destrucción.

En todo caso, y sea cual sea el ámbito cultural del mito, si la Tierra se enfrenta a un nuevo Diluvio o Gran Inundación en el futuro, debido al cambio climático motivado por la actuación humana sobre la naturaleza, tal vez no sea porque Dios rompa la alianza que estableció con nosotros, a través de Noé y el Arco Iris, sino porque seamos nosotros, los humanos, con nuestro comportamiento arrogante y soberbio, los que hayamos roto la alianza con Dios, la Tierra y el resto de los seres.

#### d) *Muerte, agua y memoria*

Tradicionalmente, en culturas de todo el mundo los espacios acuáticos, y sobre todo los ríos, han sido utilizados para simbolizar el punto de encuentro entre la vida y la muerte, el paso entre dos mundos en el que el agua permite alcanzar un nuevo estado. Así, en el hinduismo, las cenizas de los difuntos retornan a los ríos sagrados, como el Ganges, creador de vida. En las culturas maya y azteca el inframundo se representa mediante ríos subterráneos a los que se desciende entre grandes rocas, por caminos empinados y peligrosos. Muchas de estas culturas construyen una barca para transportar a sus muertos, dando lugar a importantes representaciones y ritos funerarios como los del antiguo Egipto, en los que se proporciona al difunto las fórmulas necesarias para hacer con éxito su viaje.

Uno de los mitos más conocidos en este sentido es el del barquero Caronte<sup>28</sup>, por el que el mundo griego antiguo explicaba su concepción de la muerte y la transformación.

---

28 Seguimos para exponerlo, el interesante trabajo sobre este mito de DÍEZ DE VELASCO, F.: «El agua en el viaje de la muerte en la Grecia Antigua: identidad y memoria» en MARTÍNEZ, M. (y otros): *La cultura del viaje, 2ª semana canaria sobre el mundo antiguo*. Ediciones Clásicas-Universidad de La Laguna. Madrid 1999.

En su viaje acuático entre los dos mundos, la memoria de los muertos se disolvía en las aguas, y permanecía en ellas. De esta manera, las aguas del olvido destruyen la individualidad y la personalidad, retornando al hombre a un estado impersonal anterior al nacimiento, en el que todos somos iguales.

Pero entre los grupos místicos que desde finales del arcaísmo surgen en diversas ciudades griegas, se muestra a los iniciados las fórmulas para preservar la memoria, y que el viaje en el territorio de la muerte, les muestre una nueva vida, abriendo al alma las puertas de la «Verdad». El alma templada, antigua y primordial como el agua, es capaz de vencer el pánico del morir, el sopor y la sed que obsesionan al resto de los seres comunes y anulan su capacidad cognitiva. Así, cuando el muriente que posee el conocimiento encuentra en su viaje un ciprés blanco del que brota una fuente, no se deja vencer por la sed, y evita así perder la memoria en el agua del Olvido, que anula la memoria y embrutece el alma, y le lanza a una nueva vida en la tierra sometida a la ignorancia y la desdicha. Sin embargo, el iniciado conoce la fórmula para que un poco más adelante, los guardianes sobrenaturales del lago Memoria, le dejen saciar su sed en el líquido elemento que fortalece la memoria, que es agua de inmortalidad, que en vez de desidentificar y destruir el conocimiento lo multiplica, pues el alma recuerda que es de estirpe divina o celestial. Caronte solo se llevará a los ignorantes.

Actualmente, un triste símil del paso con la barca de uno a otro mundo, lo tenemos en las *pateras*, en las que los inmigrantes de África cruzan en frágiles embarcaciones las aguas de la muerte, que les llevan de la miseria a la «opulencia» de occidente. Al igual que en el paso del Río Grande hacia Estados Unidos, el Sur empobrecido, llama a las puertas del Norte rico, y cruza los estrechos y los ríos, buscando una nueva vida. El precio que tienen que estar dispuestos a pagar por cruzar las aguas, por esa promesa de acceso al paraíso o a la tierra de la abundancia, es el de todo lo que poseen: en muchos casos, su vida, y casi siempre, su memoria, su cultura y sus raíces.

#### e) *Agua como unidad, transformación y ciclo*

Cuenta P. Laureano<sup>29</sup>, que según la leyenda, una vez conquistado Egipto, Alejandro Magno se internó en los subterráneos de la pirámide de Gizeh, donde se había cavado la tumba de Hermes Trimegisto, el mítico fundador de la ciencia de los antiguos. Allí descubrió una tablilla de esmeralda en la que se había tallado el secreto más grande del Universo. La enigmática escritura se inicia con la declaración de que «lo más alto corresponde a lo más bajo», y luego, en una misteriosa descripción, revela la esencia que constituye el origen de todas las cosas. He aquí lo que dice:

«Su padre es el Sol y su madre, la luna; el viento la lleva en su regazo; la tierra la nutre. De ella provienen todas las maravillas del mundo. Su poder es perfecto. Separa con suavidad la tierra del fuego, lo sutil de lo denso. Lentamente asciende de la tierra a los cie-

---

29 LAUREANO, P.: *Agua. El ciclo...*, o. c., 11-16.

los y vuelve a descender a la tierra reuniendo en sí misma la fuerza de las cosas superiores y las inferiores.»

Este texto se ha transmitido como una de tantas elucubraciones fascinantes, que guiaron la inútil búsqueda de la piedra filosofal. Pero a veces, las cosas que creemos más complicadas, realmente son bien sencillas. P. Laureano considera que basta con tomar al pie de la letra las indicaciones, dejando en suspenso su sentido esotérico, para captar el significado práctico de la fórmula:

«el agua, que el sol eleva, que la fría luz de la luna condensa, que el viento transporta, se precipita en la tierra para luego retomar su sentido ascendente. En ese recorrido alimenta todos los seres y les permite engendrar; corrompe la semilla y transforma la podredumbre en energía vegetal al dar a las plantas la capacidad de brotar al sol».

Se refiere, claro está, al ciclo del agua, o ciclo hidrológico, que funciona mediante la energía solar y que en su maravilloso equilibrio, dota de vida a nuestro planeta. ¿De qué serviría una piedra filosofal que convirtiera en oro todo lo que tocara en un mundo árido y sin agua? Realmente de ella provienen todas las maravillas del mundo. Las auténticas. El agua y sus aliados, el sol y las plantas, son la base de nuestra vida.

Con razón afirma I. Abella<sup>30</sup> que un árbol aislado es una nube anclada a la tierra. «Un bosque son nubes, lluvia y vida asegurada para las tierras, los ríos y los seres que crecen alrededor. Las grandes masas de árboles atraen la lluvia, como la vida atrae a la vida. Nuestro clima cambia a causa, entre otras razones de la desaparición de las masas forestales. La sequía y otras anomalías hacen su aparición con mayor frecuencia; este es uno de los mayores problemas al que tenemos que enfrentarnos, ya que el enorme consumo ciudadano, agrícola e industrial, la contaminación, el agotamiento de las reservas del subsuelo y la menor retención de las tierras desnudas y desertificadas, nos hacen cada vez más pobres de agua, que es la peor de las pobrezaas».

Afirmaciones despectivas como «dar de beber al sol», «el agua que le sobra a un río» o «el agua que se tira al mar» solo demuestran una ignorancia profunda del funcionamiento básico del ciclo hidrológico que en nuestro planeta mantiene la vida. Todos los niños lo estudian en el colegio. Tal vez, al crecer, la tecnología y la religión del progreso nos hacen olvidarlo. Si retenemos, si interrumpimos, si rompemos ese ciclo, rompemos también el equilibrio de la vida en nuestro entorno y en el planeta, rompemos el equilibrio de nuestra vida.

#### 4. El agua en la religión del progreso

En la concepción moderna del agua, ésta se contempla solo como un recurso, y no como un componente de los ecosistemas. El agua es otro producto más, que se compra, se vende o trasvasa. El valor estético, cultural, emocional, ecológico y espiritual de los

---

30 ABELLA, I.: *La magia de los árboles*. RBA. Barcelona 1996, 211.

ríos, mares, lagos, manantiales, arroyos, acuíferos, y de todos los cursos de agua en general, es aniquilado en nombre de la nueva religión del progreso y de la técnica, que solo ve en ellos meros contenedores de agua para satisfacer las infinitas necesidades de crecimiento de una parte de la humanidad. Para la religión del progreso, que solo ve la parte material del mundo, lo mismo da un río en su cauce que en un tubo de hormigón, mientras sirva a sus usos.

Esta concepción tiene sus raíces en la Época de las Luces en la que los hombres de la Ilustración anhelan transformar el mundo e implantar el reino de la razón sobre la naturaleza y la sociedad, ensalzándose las nociones de razón, progreso y felicidad pública. El pensamiento tradicional sobre el agua se relega al mundo de las supersticiones.

Esta idea de progreso y desarrollo ilimitado, como algo positivo en sí y que tendrá una marcha indefinida, se ha implantado en todo el mundo debido a la «occidentalización» iniciada en el colonialismo y post-colonialismo y profundizada por la globalización. Esto se traduce en la «estandarización» de las costumbres occidentales, que caracterizan una manera de vivir, de producir, de consumir, de vestirse, de comer y de derrochar<sup>31</sup>.

Si además tenemos en cuenta que el agua es el recurso menos sustituible y más esencial<sup>32</sup>, y que además el agua dulce no es un recurso mundial, sino regional (la mayor parte de las regiones son absolutamente áridas<sup>33</sup>), los conflictos por el uso de un bien escaso y esencial, están servidos. El estilo de vida occidental es imposible de generalizar, no ya solo en el resto del mundo, sino para gran parte de los ciudadanos de sus sociedades. En la actualidad el comportamiento humano ha convertido un recurso renovable como el agua, en agotable, al extraer más agua de la que se recibe o interfiriendo en el funcionamiento de los ciclos biogeoquímicos con la contaminación<sup>34</sup>. Además, el cambio climático que estamos dejando progresar, sin un compromiso serio y claro por resolverlo, puede alterar el ciclo hidrológico, las corrientes oceánicas, las lluvias, la eficacia de las presas y sistemas de regadío... La sostenibilidad del agua no es posible sin la sostenibilidad del clima. La humanidad se enfrenta a un sistema único, amplio e interconectado<sup>35</sup>.

En todo caso, las estructuras de poder existentes en torno al agua y su consideración como un factor de producción más, implica que conforme avanza el desarrollo económico de un país, se produzca un conflicto entre las funciones ambientales del agua y entre los diversos usos posibles, en los que con la mentalidad actual, los usos ambientales siempre llevan las de perder.

---

31 MARIN, J.: *Globalización, Educación y Diversidad cultural*. Madrid: FONGDCAM, Federación de ONG de Desarrollo de la Comunidad de Madrid ([www.fongdcam.org](http://www.fongdcam.org)).

32 MEADOWS, D.; RANDERS, J.; MEADOWS, D.: *Los límites del crecimiento. 30 años después*. Círculo de Lectores. Barcelona 2006, 135.

33 LAUREANO, P.: *Agua. El ciclo...*, o. c., 16. Si pusiéramos en un contenedor de cinco litros toda el agua del globo, la no salada, potable, sólo llenaría una cuchara. Si cogiésemos la contenida en los glaciares, la proporción de agua dulce se reduciría a una única gota. Y la distribución geográfica de esta cantidad es tan desequilibrada que la mayor parte de las regiones son absolutamente áridas.

34 KLINK, F.: «El agua como activo social», en GONZÁLEZ, J. A. y MALPICA, A. (Coords.): *El agua. Mitos, ritos y realidades*. Anthropos. Barcelona 1995, 369.

35 MEADOWS, D.; RANDERS, J.; MEADOWS, D.: *Los límites del crecimiento...*, o. c., 144.



Al mismo tiempo, en situaciones de escasez de agua o catástrofes naturales o artificiales (provocadas por la intervención del hombre) los seres humanos más pobres y débiles, siempre serán también los primeros en verse afectados<sup>36</sup>.

M. Lynas en su libro sobre el calentamiento global del planeta advierte que por ejemplo en Lima el río del que se abastece la ciudad va a permanecer seco al menos seis meses al año, ya que los glaciares de los que se alimenta van a desaparecer en pocas décadas debido al aumento de temperatura. Esto será desastroso para la mayoría de los 10 millones de habitantes que se prevé que esta capital alcance en 2015. Los ricos podrán costear el transporte de agua potable, pero los pobres, la mayoría, se verán obligados a elegir entre marcharse o perecer. Esto también se prevé que suceda en otras grandes ciudades de Sudamérica cuyos sistemas de abastecimiento dependen de escorrentías glaciares abocadas a desaparecer en pocos años<sup>37</sup>.

### III. LA ESPIRITUALIDAD

#### 1. La fuente interior

Como establecen J.A. González y A. Malpica<sup>38</sup> actualmente, el agua y sus problemas ecológico-sociales ha tomado el relevo de la tierra, otrora el factor focalizador de los conflictos sociales, en cuanto a problematicidad. Al mismo tiempo, «La tragicidad con la que es vivida el agua contemporáneamente tiene su correlato con la ausencia de centralidad de este elemento en las mentalidades actuales. Parece un contrasentido, pero es así: obsesionados y olvidadizos del agua, todo a una». Pérdida de centralidad porque hemos subordinado su valor estético, cultural, emocional, ecológico y espiritual, a su valor material y productivo.

No encontramos mejores palabras para expresar esta ruptura, que las premonitorias palabras empleadas hace más de un siglo por el cacique Seattle para responder a la oferta de compra de sus tierras por los blancos. Aquí vemos enfrentadas las dos mentalidades: la puramente materialista, que solo busca dominar y poseer, y la que integra en armonía la parte material y espiritual del hombre y de todo lo que le rodea:

«Esta agua brillante que corre por los ríos y arroyos no es solo agua, sino también la sangre de nuestros antepasados. Si te vendemos la tierra deberás acordarte de que es sagrada y tendrás que enseñarle a tus hijos que es sagrada, y que cada reflejo en el espejo del agua transparente de los lagos cuenta las historias y los recuerdos de la vida de mi pueblo. El murmullo del agua es la voz del padre de mi padre. Los ríos son nuestros hermanos. Sacian nuestra sed. Los ríos transportan nuestras canoas y alimentan a nuestros hijos. Si te vendemos nuestra tierra habrás de recordar y de enseñar a tus hijos que los ríos son nues-

---

36 A nivel global, es escandaloso que todavía se siga debatiendo si el agua básica para la vida (30-40 l/persona/día) debe considerarse o no un derecho humano.

37 LYNAS, M.: *Marea alta. Noticias de un mundo que se calienta y cómo nos afectan los cambios climáticos*. RBA. Barcelona 2004, 212-213.

38 GONZÁLEZ, J. A. y MALPICA, A.: *El agua. Mitos, ritos y realidades*. Anthropos. Barcelona 1995, 9-13.

tros hermanos y también tuyos y tendrás que tratar a los ríos con la misma amabilidad que otorgarías a un hermano.

Sabemos que el hombre blanco no comprende nuestro modo de vida. Para él un lote de terreno es igual al otro, porque es un forastero que llega en el silencio de la noche y arrebatada de la tierra todo lo que necesita. La Tierra no es su hermana, sino su enemiga. Y después de conquistarla se marcha. Trata a su madre, la Tierra, y a su hermano, el Cielo, como cosas que se pueden comprar, saquear vender como ovejas o quincallería reluciente. Su voracidad arruinará la Tierra, dejando tras de sí sólo desierto»<sup>39</sup>.

Y es que independientemente de su nivel de desarrollo, todas las sociedades tienen ciertas necesidades básicas que deben ser llenadas por sus miembros para tener una vida plena. Además de las necesidades materiales (alimento, salud, educación, vivienda, etc), existen otras necesidades que en muchas ocasiones se han dejado de lado o se han olvidado. Algunas de estas necesidades olvidadas de la gente son las psicológicas y espirituales.

En la sociedad occidental moderna, no reconocemos derechos a otros seres que sienten como nosotros, ni a las demás criaturas vivas, ni a la misma Tierra<sup>40</sup>. Otras sociedades, sin embargo, han sido mucho más respetuosas con el medio y han construido una mística de la interdependencia de la vida y la Tierra<sup>41</sup>.

Tal vez conviene recordar que la enseñanza central del misticismo en todas las religiones y culturas es precisamente esta: la Realidad es una. La práctica del misticismo consiste en hallar vías de experimentar esa Unidad directamente: llámese el Bien, Dios, Cosmos, el Uno Impersonal, Espíritu, Vacío, o Absoluto<sup>42</sup>.

Y cuando una persona consigue expandir ese sentimiento de unidad y lo transmite y lo vive en todas sus obras y acciones, en su actuar cotidiano y en su relación con todo lo que le rodea, entonces es una persona espiritual.

Muchas veces, en nuestra concepción dualista del mundo, consideramos que una persona espiritual es aquella que vive desconectada de lo que sucede alrededor y de las cosas «mundanas», casi etérea. Pero es una reflexión equivocada. La auténtica espiritualidad, hace que el individuo que la siente viva de una forma completa e integrada su parte material y espiritual, sin despreciar ninguna de las dos, sin separarlas, como hace el materialismo actual. De esta manera, tres de las características que definen a la espiritualidad son la creatividad, la acción y el entusiasmo (en su sentido literal, «*Dios dentro de uno*»), que se manifiestan en una profunda empatía y responsabilidad hacia el mundo que nos rodea y el papel que jugamos ante las necesidades del mismo.

No sin razón, aparece en los escritos de San Francisco, —uno de los mayores ejemplos de espiritualidad en acción— la palabra corazón 42 veces frente a 1 vez inteligen-

39 Reproducido en BOFF, L.: *Ecología: grito de la Tierra...*, o. c., 275.

40 Sobre la «Justicia Ecológica» es muy interesante el libro de BAXTER, B.: *A Theory of Ecological Justice*. Routledge. Londres, 2005.

41 TERRADAS, J.: *Biografía del mundo...*, o. c., 24.

42 Cf. DAVIES, P.: *La mente de Dios...*, o. c., 222. Los místicos occidentales tienden a poner énfasis en la cualidad personal de la presencia, afirmando estar con alguien (usualmente Dios), distinto a ellos pero a quien les une una profunda relación. Los místicos orientales hacen énfasis en la totalidad de la existencia, y tienden a identificarse ellos mismos con la presencia.

cia; amor 23 veces frente a verdad 12 veces; misericordia 26 veces frente a 1 vez intelecto, y 170 veces la palabra hacer frente a 5 veces comprender<sup>43</sup>.

Pero en muchos casos, la ciencia moderna<sup>44</sup>, al igual que las religiones institucionalizadas, muestra una profunda desconfianza hacia el conocimiento intuitivo, interior o místico: en el primer caso porque el pensamiento místico se sitúa en el extremo opuesto al del pensamiento racional y los métodos científicos, y además se confunde con lo oculto o lo paranormal. En el segundo caso, porque los hombres espirituales y los místicos no invocan la autoridad religiosa para legitimar sus convicciones, ya que su experiencia es personal y directa<sup>45</sup>.

Y es que seguir una religión<sup>46</sup> no es necesariamente ser espiritual. Podemos repetir continuamente los credos, doctrinas o principios morales, realizar al pie de la letra los rituales, que si no sentimos brotar «dentro de nosotros» lo que decimos, y lo ponemos en práctica en nuestra vida cotidiana, simplemente será una hojarasca vacía. En la mayoría de los casos, la auténtica importancia de gran parte de los rituales y liturgias en todas las tradiciones deriva de que han sido establecidos por personas que antes han interiorizado, «vivido» o sentido esa unión, y que han expresado a través de símbolos y metáforas esa experiencia, para poder transmitirlo a otros, y ayudarles mediante esos elementos externos a recuperar en su interior esa misma experiencia y poder ponerla en práctica en su vida.

Con la ética, entendida como la práctica de los valores morales que posee una persona, sucede lo mismo. Los valores morales, por ejemplo en una sociedad laica, pueden ser enseñados e imbuidos a una persona desde la infancia. Pero si no los interioriza y los percibe como verdad, no porque se lo digan desde fuera, sino porque los siente dentro de sí mismo, difícilmente los va a poner en práctica de forma voluntaria. Y aquí, al igual que en la religión, para enseñar los valores morales, más que las palabras y los libros, valen los hechos, el ejemplo<sup>47</sup>.

Santa Teresa de Jesús, una de las grandes místicas de todos los tiempos, lo expresó magistralmente utilizando precisamente como símil el agua (en una remembranza del «agua viva» evangélica): el contacto íntimo con Dios y el conocimiento que produce, se puede asemejar al agua que viene de su mismo nacimiento, es decir, de Dios. No sirve de nada intentar traerla de manera artificial y de muy lejos, mediante «arcaduces y artificio», esforzándose con el pensamiento y el entendimiento, o mediante lágrimas, si el manantial no la quiere producir; «sólo se da a quien Dios quiere y cuando más descuidada está muchas veces el alma», al igual que un pilón situado en el mismo nacimiento del

---

43 BOFF, L.: *Ecología: grito de la Tierra...*, o. c., 260.

44 DAVIES, P.: *La mente de Dios...*, o. c., 222.

45 BOFF, L.: *Ecología: grito de la Tierra...*, o. c., 243.

46 Religión entendida como conjunto de creencias o dogmas acerca de la divinidad, así como de normas morales para la conducta individual y social, y de prácticas rituales para darle culto, de la que se han dotado las distintas culturas y grupos humanos. Según la definición del Diccionario de la Real Academia Española.

47 Según el principio aristotélico de que se hace uno virtuoso ejecutando actos de virtud.

agua (que es el centro del alma), se va llenando sin ruido y después brota de él un gran arroyo, que nace de lo profundo de nosotros y llena nuestro interior y nuestro cuerpo de grandísima, paz, quietud y suavidad. La voluntad del hombre se une de esta manera con la de Dios, y es en los efectos y obras que se realizan, donde se conocen estas verdades de oración, ya «que no hay mejor crisol para probarse»<sup>48</sup>.

## 2. Microcosmos y macrocosmos

Como ya vimos al analizar algunas de las cosmovisiones, símbolos y arquetipos asociados con el agua, el pensamiento tradicional está convencido de que existe una relación indivisible entre humanidad, naturaleza y mundo, en la que lo inerte y lo orgánico, la energía y la vida, forman parte de un proceso continuo de transformación en el que todo está unido<sup>49</sup>.

La concepción del mundo en la que se equipara microcosmos=macrocosmos, está cobrando protagonismo en los últimos años. Dos son los motivos fundamentales: por un lado, la filosofía espiritual, que se remite igualmente a este principio, experimenta un renacimiento desde hace unas tres décadas; por otro lado, la ciencia, tras los últimos resultados de sus investigaciones está dando la espalda al principio de causalidad y está llegando a ideas y hechos cada vez más metafísicos<sup>50</sup>.

De hecho, según P. Davies<sup>51</sup>, muchos de los pensadores más brillantes de la historia, incluyendo a científicos de la talla de Einstein, Pauli Schrödinger, Heisenberg, Eddington y Jeans, han abrazado el misticismo. Para ellos, el misticismo no es un sustituto de la investigación científica y del razonamiento lógico allí donde estos puedan ser aplicados. Es sólo al tratar con las cuestiones últimas cuando la ciencia y la lógica nos fallan. Einstein hablaba de que un «sentimiento religioso cósmico» le inspiraba sus reflexiones acerca del orden y la armonía de la naturaleza.

En el último siglo, la física ha demostrado que la causalidad no existe y que las partículas subatómicas que proceden de una fuente y de un suceso presentan, de un modo todavía no explicado, una mutua dependencia. Incluso el físico inglés John Bell demostró que esto no solo rige en el ámbito de las diminutas partículas del interior del átomo, sino de modo general, para toda la creación. Por lo que si nuestro Universo surgió de un estallido original (o Big Bang), todas las partes implicadas deben estar relacionadas entre sí. Afirmaciones que ya encontramos en los antiguos vedas, las escrituras sagradas de los hindúes de varios miles de años de antigüedad. La imagen hinduista de la Creación se plasma en la red de perlas del dios del cielo, *Indra*, formada por innumerables perlas, en cada una de las cuales se refleja toda la red, conteniéndola. También la idea de que en el universo todo consiste en energía oscilante es moderna y antiquísima al mismo tiempo<sup>52</sup>.

---

48 s. TERESA DE JESÚS: *Castillo Interior o las Moradas*. Editorial de Espiritualidad. Madrid 1999, 2,3-8.

49 Cf. LAUREANO, P.: *Agua. El ciclo...*, o. c.

50 DAHLKE, R.: *¿De qué enferma el mundo?...*, o. c., 47.

51 DAVIES, P.: *La mente de Dios...*, o. c., 220.

52 DAHLKE, R.: *¿De qué enferma el mundo?...*, o.c., 53-54.

Sobre este transfondo, la constatación de que el hombre y el mundo son una misma cosa, es decir, que el microcosmos hombre se corresponde con el macrocosmos Tierra, está de nuevo de rabiosa actualidad, recuperando el antiguo principio de la filosofía hermética «*lo mismo que arriba es abajo*»: es decir, las cosas superiores se corresponden con las inferiores, y las interiores con las exteriores, lo mismo que a la inversa<sup>53</sup>.

«Es curiosa la semejanza y afinidad en ciertas formas por las que fluye la energía y la vida: así, el cauce de un río con sus afluentes, manantiales y arroyos que lo van engrosando tiene la forma de un árbol cuyo tronco es la desembocadura. También las arterias, venas y nervios tienen la forma arquetípica del árbol. Y la columna vertebral, con sus ramificaciones hacia arriba y hacia abajo, es un árbol que vive dentro del hombre, verdadero árbol de la vida que podemos hacer fructificar si logramos equilibrar nuestro cuerpo y espíritu»<sup>54</sup>.

### 3. ¿Una nueva espiritualidad?

En occidente existen actualmente movimientos espirituales (*New Age*<sup>55</sup>, etc.) que en algunos casos recuperan elementos de tradiciones precristianas (celtas, germánicas, griegas, romanas...) y culturas indígenas, mezclando la filosofía occidental con la oriental, y reconociendo la interrelación, y la mutua dependencia entre el hombre y la naturaleza, en una conexión muy profunda con la misma. Se habla de una nueva espiritualidad o espiritualidad alternativa. Estas convicciones se reflejan en una toma de responsabilidad hacia el medio ambiente, y en el cuidado, respeto y protección de ríos, manantiales, bosques, mares y espacios naturales. A estas nuevas concepciones se les achaca por las religiones tradicionales el ser unas nuevas formas de paganismo o panteísmo, y que llegan a divinizar o a venerar a la naturaleza.

Aunque realmente, esto no es algo nuevo. Para curar a la humanidad de su politeísmo, el cristianismo despojó a la naturaleza de su carácter simbólico y sacramental<sup>56</sup>, pero en muchos casos, no pudo evitar que se sustituyeran los credos sin haber alterado los cultos, y en muchos lugares las tradiciones cristianas tienen un origen remoto precristiano, habiendo convivido ambas pacíficamente. Por ejemplo, en la vinculación de aguas y manantiales con la Virgen madre, reminiscencias de las culturas antiguas que unían estos lugares a divinidades femeninas asociadas con la madre Naturaleza.

---

53 *Ibid.*, 52.

54 ABELLA, I.: *La magia de los árboles...* o.c., 211.

55 New Age hace referencia a la nueva era de Acuario (identificado con «el que trae el agua»), que se espera que sea una era de armonía, justicia, paz, unidad, etc, en contraposición a la era de Piscis que finaliza, identificada con la guerra y el conflicto. Esta nueva era se considera también la de una religión universal. Es muy interesante, para confrontar la visión de una religión tradicional, en este caso la de la Iglesia Católica, con la de esta nueva era, el documento del PONTIFICAL COUNCIL FOR CULTURE, PONTIFICAL COUNCIL FOR INTERRELIGIOUS DIALOGUE, *Jesus Christ, the Bearer of the Water of Life. A Christian reflection on the «New Age»*.

56 BOFF, L.: *Ecología: grito de la Tierra...*, o. c., 255.

Y es que aunque el cristianismo (al igual que la mayoría de las religiones históricas) en su versión dominante sea antropocéntrico<sup>57</sup> («el universo es para el hombre»), y la visión del ser humano como señor y rey de la creación haya podido favorecer una actitud agresiva y desequilibradora de los ecosistemas naturales, también ha producido personajes como San Francisco de Asís.

Independientemente de la forma en que se exprese, todo llega a una verdad única, aunque en distintas versiones e interpretaciones, según el momento cultural e histórico. El cristianismo que profesó no fue obstáculo para que San Francisco expresara, viviera y actuara un profundo amor, admiración y respeto por todos los seres y elementos de la naturaleza, así como por el resto de los hombres. La continua conexión con la energía divina que San Francisco sentía brotar en su interior, le hacía ver la belleza en todos y en todo, y esa energía a su vez, rebosaba hacia fuera en forma de un amor inmenso e incondicional hacia todo lo que le rodeaba: ya fuera una humilde piedra, una babosa o los hermanos ladrones tras los que corre para entregarles el resto que no habían conseguido robarle<sup>58</sup>. Precisamente, él es un ejemplo del revolucionario mensaje de Jesucristo, puesto en práctica al pie de la letra.

White considera que San Francisco fue el primero en enseñar en Europa que la naturaleza es interesante e importante en y por sí misma, rebelándose, en su humildad, contra el antropocentrismo egotista de la teología anterior<sup>59</sup>. La vida no humana tenía verdaderamente su propia dignidad, existía por sus propios fines y con su propio derecho.

Esta visión tuvo su contrapunto en la sociedad y paradigmas existentes en su momento, al igual que lo tendría ahora en las sociedades seculares, post-cristianas de occidente.

Y es que entonces y ahora, independientemente de que uno crea en la existencia de un principio divino creador, —ya sea diferenciado del mundo o identificado con el mundo<sup>60</sup>—, o bien no crea en nada, contemplando la naturaleza nos volvemos conscientes al mismo tiempo de nuestra mortalidad y de la inmensidad y belleza de la vida. Algo en nuestro interior se siente parte o se identifica con un ritmo vital y cósmico superior. Incluso es frecuente, como indica el físico P. Davies, que ateos convencidos tengan lo que se ha dado en llamar un sentido de reverencia hacia la naturaleza, una fascinación y un respeto por su profundidad, su belleza y sutileza, no muy lejano del sentimiento religioso<sup>61</sup>.

57 *Ibid.*, 237.

58 *Ibid.*, 266.

59 GLACKEN, C. J.: *Huellas en la playa de Rodas. Naturaleza y cultura en el pensamiento occidental desde la Antigüedad hasta finales del siglo XVIII*. Ediciones del Serbal. Barcelona 1996, 221.

60 La relación de Dios o del principio divino, cósmico, etc. con la materia, ha sido siempre fuente de controversias y dificultades doctrinales. Algunos sistemas establecen una clara diferencia entre Dios y el mundo, entre creador y criatura, como el «*deísmo*» (existe un ser divino que diseña y construye el universo y se sienta a contemplar como funciona) y el «*teísmo*» (la divinidad sigue implicada en el universo creado, especialmente con el ser humano). En cambio el «*panteísmo*» no hace distinción entre Dios y el universo físico, identificándose con la propia naturaleza; todo es parte de Dios y Dios está en todo. Otra versión, el «*panenteísmo*» considera también que el universo es parte de Dios pero no lo es todo, utiliza la metáfora de que el universo es el cuerpo de Dios. En otras concepciones, se propone incluso un Dios que evoluciona dentro del universo. Cf. DAVIES, P.: *La mente de Dios...*, o. c., 25-26.

61 *Ibid.*, XIV.

Sean cuales sean nuestras creencias, la naturaleza nos ofrece siempre una puerta abierta a la espiritualidad.

#### 4. La eco-espiritualidad

El ecologismo es un variado movimiento político, social y global, que defiende la protección, la gestión sostenible y la restauración del medio ambiente como una forma de satisfacer una necesidad humana, incluyendo necesidades espirituales y sociales<sup>62</sup>.

Dentro de este movimiento, hay algunas corrientes que desde el punto de vista ético, propugnan que no puede seguirse entendiendo que solo los intereses humanos importan moralmente. Una de estas corrientes conocida como *Deep Ecology* o ecologismo profundo, se basa en que el centro del universo ya no es el hombre, sino que este tiene un derecho compartido con otras especies para vivir y crecer. Esta corriente es la que acusa a las religiones judeocristianas de ser las causantes del sentido de superioridad del hombre sobre las otras criaturas, y así conllevar a su destrucción<sup>63</sup>.

Sin embargo, existe otra corriente, *Shallow Ecology*, que considera que el problema fundamental no es el antropocentrismo, sino el modelo de «anthropos» tomado como referencia, el tipo de sujeto humano definido por la modernidad. La situación, no solo del medio natural sino de las sociedades humanas, obliga a revisar tal modelo de antropocentrismo, que según M. Sosa, «en realidad es más bien un euro-centrismo, o un nord-centrismo, un etno-centrismo colonizador, no solo de la naturaleza, sino de una parte considerable de la propia especie humana por otra parte minoritaria de la misma»<sup>64</sup>.

Ibáñez considera que esta última ética ecológica parte de la utilidad de la naturaleza; el futuro está amenazado y por tanto estamos comprometiendo el bienestar de las generaciones venideras. Solo el hombre es consciente y capaz de actos morales, y por tanto, solo él puede ser sujeto de derechos obligaciones y responsabilidades. Esta teoría tendría uno de sus representantes en la moral judeocristiana, que considera al hombre, *Imago Dei*, dueño y señor de todas las cosas de la creación. Pero este papel no implica una gestión irresponsable, ya que el grado de utilidad que extraemos de las mismas no nos puede llevar hasta el límite de hacerlas desaparecer. El respeto a la vida, el equilibrio de la naturaleza y la admiración hacia su belleza forman parte de las convicciones básicas del acervo judeocristiano<sup>65</sup>.

---

62 Wikipedia, es.wikipedia.org.

63 I. IBÁÑEZ: *Medio ambiente: enfoqe-ético religioso*. Nómadas 2. Revista crítica de ciencias sociales, julio-diciembre 2000.

64 N. M. SOSA: *El qué y el para qué de una Ética Ecológica*. Centro Nacional de Educación ambiental, Firma del mes, marzo 1998

65 Independientemente de la visión fraternal cósmica de todas las criaturas de San Francisco de Asís, la Doctrina Social de la Iglesia ha ido avanzando desde Juan XXIII en un espíritu conservacionista. Pero es con Juan Pablo II, cuando se profundiza en el camino de una moral ecológica cristiana, y así en la Encíclica *Sollicitudo rei socialis*, considera que el auténtico desarrollo no puede prescindir del respeto por los seres que constituyen la naturaleza visible y que «no se pueden utilizar impunemente las diversas categorías de seres, vivos o inanimados —animales, plantas, elementos naturales— como mejor apetezca, según las propias exigencias económicas. Al contrario, conviene tener en cuenta la naturaleza de cada ser y su mutua conexión en un sistema ordenado, que es precisamente el cosmos.

Leonardo Boff, uno de los formuladores de la teología de la liberación, considera que así como existe una *ecología exterior* —ecosistemas en equilibrio/desequilibrio, atmósfera, hidrosfera, biosfera, etc.— existe también una *ecología interior* —fuerzas de solidaridad, estructuras de unión y amor, junto a la voluntad de poder/dominación, instintos de agresión, estructuras de exclusión que llevan a depredar la naturaleza y a maltratar a las personas, animales y plantas—. Ambas ecologías están ligadas umbilicalmente<sup>66</sup>.

Partiendo de la ecología interior, la Tierra, todos los seres y el universo dejan de ser entidades neutras que siguen indiferentemente su curso. El mundo y sus seres están también dentro del ser humano en forma de arquetipos, símbolos, imágenes que habitan nuestra interioridad y con los que debemos dialogar y nos debemos integrar<sup>67</sup>. La luna, el sol, los ríos, los árboles, las montañas, las selvas y los animales viven en nosotros como figuras y símbolos cargados de emoción. Las experiencias bienhechoras o traumáticas experimentadas con esas realidades, dejan profundas marcas en el psiquismo humano y se manifiestan como arquetipos, indicadores de posibles comportamientos en nuestra relación con el mundo. En lo más profundo, de acuerdo con C.G. Jung, resplandece el arquetipo del Absoluto, que Víctor E. Frankl denomina inconsciente espiritual, y que según Boff, en último término, es expresión de la espiritualidad de la Tierra y del universo, gracias a la que emergen en el ser humano la solidaridad y la actitud de equilibrio dinámico con todas las cosas.

El ecologismo entendido por Boff como interrelación de los seres humanos entre sí, con la naturaleza, y con su sentido en este universo, aparece por tanto como contrapunto al paradigma clásico de la ciencia con sus famosos dualismos: división del mundo entre material y espiritual, naturaleza y cultura, ser humano y mundo, razón y emoción, femenino y masculino<sup>68</sup>.

La ecología, desde esta visión, se configura como una nueva forma de espiritualidad o *eco-espiritualidad*.

#### IV. CONCLUSIÓN: NUESTRA PRUEBA DE MADUREZ

Como hemos visto al hablar de los arquetipos y símbolos relacionados con el agua, la idea de que todo en el universo constituye una trama de relaciones se ve atestiguada por las intuiciones místicas y por las tradiciones espirituales de la humanidad. Cada gota de agua es única, y a la vez forma parte de todo en el ciclo infinito de la vida.

Hemos visto así, como las aguas simbolizan el paso del caos al cosmos, y preceden a la creación, convirtiéndose en símbolo de la emergencia de lo espiritual dentro de lo material, de lo femenino, de los ciclos vitales de muerte y renacimiento, de transformación, de fertilidad y riqueza. De la energía vital y nutricia de la madre Tierra.

El agua, en un mundo que sobrevalora el polo masculino arquetípico y devalúa el femenino<sup>69</sup>, necesita ser dominada y controlada por un ser humano escindido que se niega

---

66 BOFF, L.: *Ecología: grito de la Tierra...*, o.c., 176.

67 *Ibid.*, 269.

68 *Ibid.*, 25.

69 DAHLKE, R.: *¿De qué enferma el mundo?...*, o.c., 74.



a sí mismo el desarrollo de su parte espiritual y emocional, el asombro ante el milagro y la trama de la vida, en la que no se reconoce inmerso.

Las aguas libres, en todas las culturas y tradiciones son hembras, criaturas de deseo, representadas a través de ninfas, ondinas, lamias, sirenas y otras criaturas mitológicas. El agua viva no está sujeta al hombre, tan solo el agua mansa le pertenece. Si todo hombre quiere conseguirla, transformarla, poseerla, es en parte por la propia atracción de lo hembra, y por otra, a causa de su voluntad de poder<sup>70</sup>.

El problema es que este paradigma nos lleva a una situación de agotamiento de acuíferos, destrucción de ríos y paisajes únicos, contaminación de mares, y a una profunda ruptura del ciclo vital del agua que conlleva la pérdida irreversible de la diversidad de ecosistemas asociados a este precioso elemento, que se ve agravada por el cambio climático.

La dominación de la naturaleza es uno de los preceptos de la religión del progreso. Esta religión, basada en el empirismo, en la ciencia y el conocimiento externo, condena cualquier saber tradicional o interior por indemostrable, eleva a sus altares principales a la técnica y la economía, tiene sus templos en los grandes bancos y centros financieros, y considera al ser humano un dios menor, dueño del mundo y de todos sus recursos, y por tanto separado del mismo y co-creador, con derecho a explotarlo hasta su extenuación. Esta nueva doctrina, se une sibilamente a otras creencias existentes, sean religiosas o laicas, y a través del machaqueo incesante de los medios de comunicación, penetra dentro de las personas, hipnotizándolas, globalizando sus mensajes.

Al sentirse desligado de los otros seres y del mundo, se exagera el individualismo extremo del ser humano, el egoísmo, y ante la situación de abuso, conflicto y explotación de otras personas y del medio ambiente, la religión del progreso solo puede encogerse de hombros y mirar hacia otro lado. Según Terradas<sup>71</sup>, el optimismo tecnológico esconde, tras su optimismo, el temor a parar el tren, no sólo por egoísmo, sino porque no conoce otra vía que el crecimiento para mantener el sistema en marcha.

Cualquier puerta interior del ser humano se cierra, nos quedamos sin alma, al dejar de ver el alma del mundo, y nos sentimos impotentes ante las consecuencias de nuestra huida hacia delante desenfundada.

Olvidamos observar las cosas más básicas y sencillas de la naturaleza, como el crecimiento físico en los seres humanos, animales o plantas, que es un crecimiento orgánico: al principio, muy rápido, y luego, en los seres humanos, alrededor de los 20 años, se llega a un nivel que solo se mantiene, sustituyéndose tan solo las células que se destruyen. ¿Se detiene en ese momento entonces nuestro crecimiento? No. El crecimiento que sigue es el interior, el que hace crecer al hombre por dentro y madurar. El crecimiento sano debe cambiar de nivel cuando ha alcanzado su meta. «En una sociedad sana debería producirse un cambio del crecimiento económico al cultural, lo mismo que a nivel personal se requiere un cambio desde el crecimiento físico hasta el psíquico-espiritual». Todos los seres humanos, desde un punto de vista global, nos enfrentamos actualmente a este examen de

---

70 ANTÓN CANTERO, P.: «Las tramas del agua (el agua como metáfora viva)», en GONZÁLEZ, J.A. y MALPICA, A. (Coords.): *El agua. Mitos, ritos y realidades*. Anthropos. Barcelona 1995.

71 TERRADAS, J.: *Biografía del mundo...*, o. c., 485.

madurez<sup>72</sup>, en el que la consciencia que nos caracteriza del resto de especies que comparamos con nosotros el planeta, es sinónimo de una mayor responsabilidad en el cuidado del equilibrio global. La Tierra no nos pertenece. El ser humano pertenece a la Tierra.

Y el conocimiento que necesitamos para alcanzar esa madurez, no se halla solo en la literatura, las artes, las humanidades, la ciencia y las religiones, sino que también está en la meditación delante de una flor en un jardín diminuto de la casa más humilde, o en la contemplación del fluir del agua de un río. La naturaleza es un libro que enseña a quienes están dispuestos a leer en él<sup>73</sup>. Observando y conociendo la naturaleza podemos «retornar», reencontrar nuestro origen, nuestra alma y nuestro sentido de unidad. «*La belleza no es sólo ver la Naturaleza, es ser la Naturaleza*. Y frente a la pura observación externa, lo que reclama en esta frase el poeta Emilio Prados, es la plena inserción en el cuerpo mismo del mundo natural, núcleo originario del que formamos parte y referente central de todos nuestros actos. Miramos no a la naturaleza, sino “desde la naturaleza”, esto es, desde el interior de la materia en la que estamos inmersos»<sup>74</sup>.

Aunque paradójicamente, normalmente pensamos en la naturaleza como el mayor ejemplo del mundo material, ella nos da así una de las llaves para acceder al espíritu, reunificando dos aspectos, el material y el espiritual, que no pueden estar separados en el ser humano. Y en este retorno, el agua, con sus cualidades misteriosas y arquetípicas, ha sido siempre un elemento de la naturaleza privilegiado en todas las culturas y religiones, como símbolo del fluir de la espiritualidad y de la vida, del cambio y del retorno.

Y al ser la vida, no un proceso lineal, sino circular, en forma de espiral —como el fluir del agua— concluimos al igual que comenzamos, con un párrafo de *Siddhartha*, que resume en unas pocas palabras todo lo dicho en el presente trabajo:

«Contempló con ternura la corriente, su transparencia verde, las líneas cristalinas de su misterioso dibujo. Vio surgir perlas brillantes desde el fondo y flotar quietas burbujas en la superficie, que reflejaba el azul del cielo. Con miles de ojos lo miraba a su vez el río: verdes, blancos, cristalinos celestes. ¿Con qué fascinación y gratitud amó aquella agua! En su corazón oyó la voz, que había vuelto a despertar y le decía: “¡Ama estas aguas! ¡Quédate a su lado! ¡Aprende de ellas!” Sí: quería aprender de ellas, quería escucharlas. Quien lograra comprender aquellas aguas y sus misterios —así le pareció—, entendería también muchas otras cosas, muchos misterios, todos los misterios.»

HERMANN HESSE (*Siddhartha*)

## BIBLIOGRAFÍA

- ABELLA, Ignacio (1996): *La magia de los árboles*. Barcelona: RBA.  
 AGUIRRE BAZTÁN, Ángel (1995): «Aguas amnióticas y aguas bautismales», en GONZÁLEZ ALCANTUD, José Antonio y MALPICA CUELLO, Antonio (Coords.) (1995): *El agua. Mitos, ritos y realidades*. Barcelona: Anthropos.

72 DAHLKE, R.: *¿De qué enferma el mundo?...*, o. c., 28.

73 MOORE, T.: *El placer de cada día...*, o. c., 22.

74 PRADOS, E.: *El misterio del agua*, CEDMA. Málaga 2005, 7.

- ALCINA FRANCH, José (1995): «El agua en la cosmovisión mexicana», en GONZÁLEZ ALCANTUD, José Antonio y MALPICA CUELLO, Antonio (Coords.) (1995): *El agua. Mitos, ritos y realidades*. Barcelona: Anthropos.
- ANTÓN, Fina M. y MANDIANES, Manuel (1995): «La serpiente y los habitantes del agua», en GONZÁLEZ ALCANTUD, José Antonio y MALPICA CUELLO, Antonio (Coords.) (1995): *El agua. Mitos, ritos y realidades*. Barcelona: Anthropos.
- ANTÓN CANTERO, Pedro (1995): «Las tramas del agua (el agua como metáfora viva)», en GONZÁLEZ ALCANTUD, José Antonio y MALPICA CUELLO, Antonio (Coords.) (1995): *El agua. Mitos, ritos y realidades*. Barcelona: Anthropos.
- ARISTÓTELES (1946): *Moral, a Nicomaco*. Buenos Aires: Espasa-Calpe.
- EMOTO, Masaru (2003): *Mensajes del agua*. Barcelona: La liebre de marzo.
- BAXTER, Brian (2005): *A Theory of Ecological Justice*. Londres: Routledge.
- BOFF, Leonardo (2006): *Ecología: grito de la Tierra, grito de los pobres*. Madrid: Editorial Trotta.
- COSTA, Pedro (2006): «Tecnoutopías de la desolación en el siglo XX» en *Curso sobre la sociedad de la Información: libertades frente a control social*. Universidad Politécnica de Madrid. Cursos de verano 2006. La Granja de San Ildefonso (Segovia).
- DAHLKE, Ruediger (2002): *¿De qué enferma el mundo? Los signos de la salud y el declive del planeta, su origen, sus consecuencias y soluciones*. Barcelona: Ediciones Robinbook.
- DALAI LAMA (1994): *Sobre medio ambiente*. Barcelona: Icaria Editorial.
- DAVIES, Paul (2006): *La mente de Dios. La base científica para un mundo racional*. McGraw-Hill.
- DELPECH, François (1995): «Mujeres, canales y acueductos: contribución par una mitología hidráulica», en GONZÁLEZ ALCANTUD, José Antonio y MALPICA CUELLO, Antonio (Coords.) (1995): *El agua. Mitos, ritos y realidades*. Barcelona: Anthropos.
- DÍEZ DE VELASCO, Francisco (1998): «Termalismo y religión. La sacralización del agua termal en la Península Ibérica y el norte de África en el mundo antiguo», en monografía 1 Ilu. *Revista de Ciencias de las Religiones*. Madrid.
- (1999): «El agua en el viaje de la muerte en la Grecia Antigua: identidad y memoria» en MARTÍNEZ, M. (y otros): *La cultura del viaje, 2ª semana canaria sobre el mundo antiguo*. Madrid: Ediciones Clásicas-Universidad de La Laguna.
- EXLEY, Helen (1998): *Ojalá camine por la belleza. Palabras de paz y sabiduría de indios norteamericanos*. Madrid: Editorial Edad.
- GLACKEN, Clarence J. (1996): *Huellas en la playa de Rodas. Naturaleza y cultura en el pensamiento occidental desde la Antigüedad hasta finales del siglo XVIII*. Barcelona: Ediciones del Serbal.
- GONZÁLEZ ALCANTUD, José Antonio y MALPICA CUELLO, Antonio (Coords.) (1995): *El agua. Mitos, ritos y realidades*. Barcelona: Anthropos.
- GONZÁLEZ ALCANTUD, José Antonio (1995): «Del diluvio a las inundaciones: mito y razón práctica ante las catástrofes», en GONZÁLEZ ALCANTUD, José Antonio y MALPICA CUELLO, Antonio (Coords.) (1995): *El agua. Mitos, ritos y realidades*. Barcelona: Anthropos.
- HESSE, Hermann (2005): *Siddhartha*. Barcelona: Mondadori.
- IBÁÑEZ MÉNDEZ, Inés (2000): «Medio Ambiente. Enfoque ético-religioso», en *Nómadas 2. Revista crítica de ciencias sociales y jurídicas*. Universidad Complutense de Madrid. Julio-diciembre 2000.
- JUAN PABLO II: Encíclica «*Sollicitudo rei socialis*».
- KLINK AGUILERA, Federico (1995): «El agua como activo social», en GONZÁLEZ ALCANTUD, José Antonio y MALPICA CUELLO, Antonio (Coords.) (1995): *El agua. Mitos, ritos y realidades*. Barcelona: Anthropos.
- LACOSTE, Yves (2003): *El agua, la lucha por la vida*. Barcelona: Larousse/ Spes Editorial.

- LAUREANO, Pietro (1999): *Agua. El ciclo de la vida*. Barcelona: Laia Libros.
- LYNAS, Mark (2004): *Marea alta. Noticias de un mundo que se calienta y cómo nos afectan los cambios climáticos*. Barcelona: RBA.
- MARÍN, José: *Globalización, Educación y Diversidad cultural*. Madrid: FONGDCAM, Federación de ONG de Desarrollo de la Comunidad de Madrid ([www.fongdcam.org](http://www.fongdcam.org)).
- MARSILY, Jean de (2001): *El agua. Una explicación para comprender. Un ensayo para reflexionar*. México: Siglo veintiuno editores.
- MEADOWS, Donella; RANDERS, Jorgen; MEADOWS, Dennis (2006): *Los límites del crecimiento. 30 años después*. Barcelona: Círculo de Lectores.
- MOLINERO POLO, Miguel Ángel (1997): «La cartografía egipcia del más allá en los libros funerarios del Reino Medio», en *Realidad y Mito*. Madrid, Ediciones Clásicas, capítulo 9, páginas 173-201.
- MOORE, Thomas (1997): *El placer de cada día (I)*. Barcelona: Ediciones Folio.
- PONTIFICAL COUNCIL FOR CULTURE, PONTIFICAL COUNCIL FOR INTERRELIGIOUS DIALOGUE: *Jesus Christ, the Bearer of the Water of Life. A Christian reflection on the «New Age»*.
- PRADOS, Emilio (2005): *El misterio del agua*, Málaga: CEDMA.
- SCHEFFER, Mechthild y STORL, Wolf-Dieter (1993): *Flores que curan el alma*. Barcelona: Ediciones Urano.
- SHERBONDY, Jeannette E. (1995): «El agua: ideología y poder de los incas», en GONZÁLEZ ALCANTUD, José Antonio y MALPICA CUELLO, Antonio (Coords.) (1995): *El agua. Mitos, ritos y realidades*. Barcelona: Anthropos.
- SHIVA, Vandana (2005): «El tsunami: un aviso de la madre Naturaleza», diario *El Mundo*, Madrid, 20-01-2005.
- SOSA, Nicolás M. (2000): «Ética Ecológica: entre la falacia y el reduccionismo.» *Laguna, Revista de Filosofía*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, Islas Canarias, 7 (2000): pp 307-327.
- S. TERESA DE JESÚS (1999): *Castillo Interior o las Moradas*. Madrid: Editorial de Espiritualidad.
- TERRADAS, Jaume (2006): *Biografía del Mundo. Del origen de la vida al colapso ecológico*. Barcelona: Ediciones Destino.

PARA UN DIAGNÓSTICO  
DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA (XXVIII)

## *Para un diagnóstico de la sociedad española (XXVIII)*

### «UNA VERDAD INCÓMODA»

Tomamos el título del reciente documental que, en este final de noviembre y principios de diciembre, se viene proyectando en salas de cine de toda España, bajo la dirección del norteamericano Davis Guggenheim, y que en este documental observa «el espectáculo itinerante de calentamiento global» que está ahora mismo mostrando en casi todo el mundo. Fue presentado en España en el Festival Internacional de Cine de Valladolid, 2006, con un único actor en la escena, el conferenciante Al Gore, ex-vicepresidente del Gobierno demócrata de los Estados Unidos, y candidato a la presidencia, confusamente derrotado frente al actual presidente, que, tras un complicado y proceloso recuento de votos, inauguraba en el 2000 su primer mandato.

«Una verdad incómoda», tal como recoge la sinopsis de la misma, en la ficha técnica que se está facilitando a la entrada de los cines, no es sino la «historia de la apasionada entrega de un hombre decidido a derribar los mitos e ideas equivocadas acerca del calentamiento global y de su prevención».

Tras el abandono de la política activa, el David Guggenheim ha sabido fichar al ex-vicepresidente y convertirlo en una figura y en un testimonio convincentes, a la hora de decir al mundo que «los seres humanos está sentados en una bomba de relojería». «Nos quedan apenas diez años —repetirá Al Gore en los cientos de conferencias impartidas a lo largo y ancho del mundo—, para evitar una catástrofe de grandes proporciones que podría hacer entrar el clima del planeta en una espiral destructiva con temperaturas extremas, inundaciones, sequías, epidemias y oleadas de calor hasta ahora desconocidas». Y lo se que pretende de hecho no es otra cosa que «un cambio de verdad en la voluntad de políticos y gente en general para que la Tierra siga siendo nuestra “casa común”».

Lo más curioso es que estas catástrofes son conscientes, admitidas e incluso proyectadas por los hombres, sobre todo por políticos con capacidad decisoria, que hablan de la imposible alternativa entre el desarrollo y la destrucción; que interpretan y obligan a creer en la apuesta por un crecimiento no siempre acorde con el desarrollo humano ni con la obligada necesidad y urgencia en la reducción y anulación de desigualdades y brechas antes imposibles siquiera de imaginar.

\* \* \*

*Otro mundo, sin embargo, es posible; y resulta vital construirlo. Y ello exige, además de una generosa y activa apertura a experiencias, testimonios, interrogantes y pro-*

cesos, el fomento de alternativas y el empeño en la esperanza, a pesar de la crisis ecológica que nos envuelve y amenaza.

A lo largo del verano del año 2006, se ha sucedido catástrofes, tanto a nivel mundial como nacional que reflejan un panorama tan horripilante que apenas resulta creíble la inoperancia y la inconsciencia que nos envuelve.

Por señalar los más importantes, se ha venido observando que en el mes de agosto la media de muertos en Irak por acciones de insurgencia llegó a superar las cincuenta personas diarias; que el presidente Ahmedinyad se ha mantenido inflexible ante el secretario general de la ONU, Kofi Annan, empeñado en hacerle desistir del programa nuclear que Irán continúa llevando a efecto; que la matanza de talibanes en Afganistán, además del recrudecimiento de las habituales acciones de resistencia, persiste a pesar de las dudas entre algunos aliados occidentales de la eficacia de su presencia en el territorio; que la OMS alerta sobre la expansión de un nuevo tipo de tuberculosis que se considera prácticamente incurable; que la ONU constata en uno de sus informes que la mitad de los más de ciento noventa millones de emigrantes son mujeres; que el Gobierno británico prevé controlar, desde antes de nacer, a los niños considerados conflictivos; que el presidente norteamericano llegó a reconocer, tras persistentes desmentidos la existencia de prisiones secretas fuera de los Estados Unidos, que, cinco años después del 11-S vienen a significar que Norteamérica sigue siendo un país en guerra.

Y, aun cuando pudiera interpretarse menos grave, también se constataba que el mundo, a pesar de las hambres y miserias que asolan de manera tan constante que hasta pierden ya categoría noticiable, se halla al borde una pandemia de obesidad.

Si se recuerda igualmente el verano pasado en España, donde se suman los incendios que asolaron casi 80.000 hectáreas, el nivel bajísimo de embalses que fuerzan al racionamiento del agua incluso para la atención humana, el vertido tóxico al río Umia, de que nunca más se supo, las víctimas mortales de la carretera (más de quinientas entre julio y agosto), cincuenta y ocho mujeres víctimas de la violencia doméstica, en los ocho primeros meses del 2006, llegadas masivas, y sin precedentes, de inmigrantes a las costas canarias, con un coste en muertos superior a los quinientos, descontrol de datos relativos a comunicaciones electrónicas y a las redes públicas de comunicación, etc., el cuadro global es negativo en exceso, deprimente, desesperanzador.

\* \* \*

Si se vuelve al documental de que se partía, «Una verdad incómoda», se puede observar que es también falsa, pernicioso además, la diferenciación entre los problemas ecológicos y el resto de los problemas e injusticias de todo tipo que, a fuer de repetidas, apenas nos sorprenden. Cuenta Al Gore que comenzó a estudiar el tema del «calentamiento global» a fines de los años sesenta; lo que supone ya casi medio siglo cuestionándose un asunto que no sólo no prospera sino que crece y se agrava.

En el Congreso y en el Senado norteamericanos, a fines de los setenta, fueron las preocupaciones por salvar al planeta frecuentes y, creemos, sinceras y con propósito de ser debidamente atendidas. A partir de los ochenta, sigue diciendo, organizó «una red internacional de legisladores dedicados al tema»: y ya en los noventa y en la cúspide de la escena política mundial, participó en la Cumbre de Río de Janeiro en 1992

y en el Protocolo de Kyoto en 1997. Incluso, comenta, «lo tomé como una especie de misión».

Parece, pues, que ya se sabe bastante sobre formas y estrategias viables en el control de esta destrucción, que primero se presentaba como realidad científica más o menos abordable, y que hoy ya está presente y amenazante; que llega hasta nosotros mismos en forma de incendios provocados y descontrolados, de lluvias que arrasan y anegan núcleos urbanos, una vez que la tierra desertizada se precipita sobre un mar que igualmente muere.

Comenta luego la experiencia terriblemente dolorosa que fue para él la muerte de su hijo; explica cómo fue bálsamo para su herida aprender de otros que habían pasado por la misma experiencia; para acabar insistiendo en que, tras la misma, llegó a entender de modo diferente lo que venía siendo a lo largo de más de treinta años su preocupación y su objetivo: «podríamos perder esta preciosa Tierra». La pérdida del hijo le llevó de un refugio en la «negación» a la «comprensión de que nos encontramos ante una emergencia planetaria inminente».

\* \* \*

*¿Por donde empezamos?* A ello se dedica prácticamente todo el contenido del *dosier* que identifica este número que el lector tiene en sus manos.

El paso de la «negación» a la «comprensión» deberá ser el resorte que impulse, en primera instancia, la convicción de que es necesario un control; que, por otra parte, resultará inviable de no surgir, o de no aumentar, la «voluntad política» para llevarlo a efecto. Una «voluntad» personal, grupal, social, política y cultural.

Desde el punto de vista religioso, todos los prismas de estudio y análisis del tema resultan positivamente condicionados: el mandato bíblico, *Dominad la tierra*, debería ser el mejor y más certero remedio ante una «crisis ecológica» que de por sí significa y diagnostica la «patología» del espíritu humano, que ha sido capaz y es a la vez responsable de la insuficiencia mundial de alimentos, del agotamiento de las reservas naturales, de la polución ambiental mortífera, de la carrera de armamentos y de ese «efecto degradante total», a que se refería Pablo VI como «intolerable escándalo» que supone y es una «contaminación» más profunda aún que la que los ecologistas reivindican: la arrogancia mortal del hombre moderno, que olvidó la «ecología del espíritu» en favor de la civilización material; que no se entretuvo en poner los bienes al servicio de la humanización de todos los hombres. La alienación fundamental del hombre se manifiesta también en la crisis ecológica. Porque «una de las tareas más urgentes de la teología de hoy» —comentaba en esta misma revista A. García Rubio, profesor de Teología en la Universidad Católica de Río de Janeiro— es la de mostrar a los creyentes, y a cuantos tengan preocupación por el menoscabo y deterioro de la naturaleza y de la vida, «hasta qué punto son inseparables la salvación de cada persona en singular, las salvación comunitaria social y la salvación del cosmos entero».

En el campo ecológico, la conversión de la persona y el cambio estructural necesario para pasar del puro control al desarrollo del medio ambiente, deberían ir perfectamente imbricados. No basta, pues, con repetir, o denunciar, cuáles son los Estados que no aceptaron el Protocolo de Tokio o continúan imponiendo un desarrollo y bienestar a



costa de la naturaleza o de los demás pueblos que no lograron acceder a las cotas de crecimiento dominantes en Occidente.

En este caso, no sólo la «verdad» se vuelve y manifiesta «incómoda». También lo es la opción y la decisión de «cambio», que a cada hombre, grupo, comunidad, sociedad o Estado competen. Desde el reciclado de la basura, la utilización del agua potable, el consumo de electricidad o la reducción del transporte individual a favor del público, se debe ir colaborando a ese «control», al tiempo que se obligue a decidir en los programas políticos a que debe atender el ciudadano a la hora de votar, se opta por la eficiencia y la conservación energética, por la búsqueda y utilización de fuentes renovables de energía y nuevas políticas energéticas, por la aplicación real y efectiva de una tecnología que invierta los efectos del calentamiento global.

Capacidad técnica y económica para conseguirlo ya existe. Lo que falta es la convicción personal y la voluntad política de llevarlo a efecto. Precisamente ahora debería ser más urgente su proceso de aplicación. Un futuro catastrófico podría precipitarse; y sin lugar dudas serían catástrofes preparadas por los hombres, si no se cuida la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, o no se opta por energías limpias, motores eléctricos, combustibles alternativos, etc., que son claves a la hora de controlar y reducir el calentamiento referido.

«No debemos creer —comentaba finalmente Al Gore— que la crisis es demasiado grande y no puede solucionarse. Sólo falta la voluntad política, y eso es una fuerza renovable».

# *Agua, población y desarrollo en el mundo*

JAIME MARTÍN MORENO\*

## *Resumen*

El acceso al agua potable y la tasa media de crecimiento de la población es inversamente proporcional. A medida que aumenta el crecimiento de la población disminuye, en términos generales, el acceso al agua potable. Al ser alta la tasa de crecimiento de la población en los países subdesarrollados hay bastante probabilidad que en ellos la tasa de acceso al agua sea menor. A su vez, los países con menos renta suelen tener menos proporción de población urbana pero como su tasa de crecimiento urbano es muy alta, su acceso al agua potable se verá dificultado por este rápido proceso de urbanización. La contaminación de los recursos hídricos aumenta en muchos lugares y la eficiencia en la distribución y uso del agua no es la suficiente tanto en riego como en el abastecimiento de agua en zonas urbanas. En un futuro nada lejano las poblaciones de las zonas urbanas de los países subdesarrollados ascenderán al doble de las de hoy día lo que terminará agravando más la situación de los países subdesarrollados con respecto al acceso al agua potable.

## *Palabra clave*

Acceso al agua potable. Crecimiento de la población. Países subdesarrollados. Población urbana. Crecimiento urbano. Recursos hídricos.

## *Summary*

Access to drinking water and the average population growth rate are inversely proportional. As population grows, generally speaking, access to drinking water diminishes. As population growth rates are high in underdeveloped countries it is fairly probable that access to drinking water in these countries is lower. Furthermore, low income countries usually have proportionally less urban population but as their urban growth rate is very high, their access to drinking water will be hindered by this rapid urbanisation process. Pollution of water resources increases in many places and efficiency in the distribution and use of water is insufficient both in irrigation and in water supply to urban areas. In the near future, urban population in underdeveloped countries shall double their current size which will further aggravate the situation of underdeveloped countries regarding their access to drinking water.

---

\* Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.

*Key Words*

Access to drinking water. Population growth. Underdeveloped countries. Urban population. Urban growth. Water resources.

El recurso que define los límites del desarrollo sostenible es el agua. Ni existe sustituto del agua ni hay equilibrio entre la demanda y la cantidad disponible de agua. La escasez de agua podría llegar a ser además, en el futuro, la limitación más importante para asegurar una agricultura sostenible<sup>1</sup>.

En las últimas décadas se ha venido observando que, al mismo tiempo que crecía la población, disminuía la base de recursos naturales, debido al abuso y degradación de su explotación. El acceso al agua potable y la tasa media de crecimiento de la población es inversamente proporcional. A medida que es mayor el crecimiento de la población, el acceso al agua potable es menor. La tasa de crecimiento es mayor en los países pobres. Ello quiere decir que los países pobres son los que tienen todas las de perder: su población es la que más aumenta y la escasez de agua es cada vez mayor (Gráfico 1). Por tanto, a medida que sube la renta de los países se incrementa la tasa de crecimiento de la población y baja la proporción de acceso al agua potable. Una consecuencia la tenemos en el consumo vertiginoso del agua que se ha triplicado en el mundo desde 1950<sup>2</sup>.

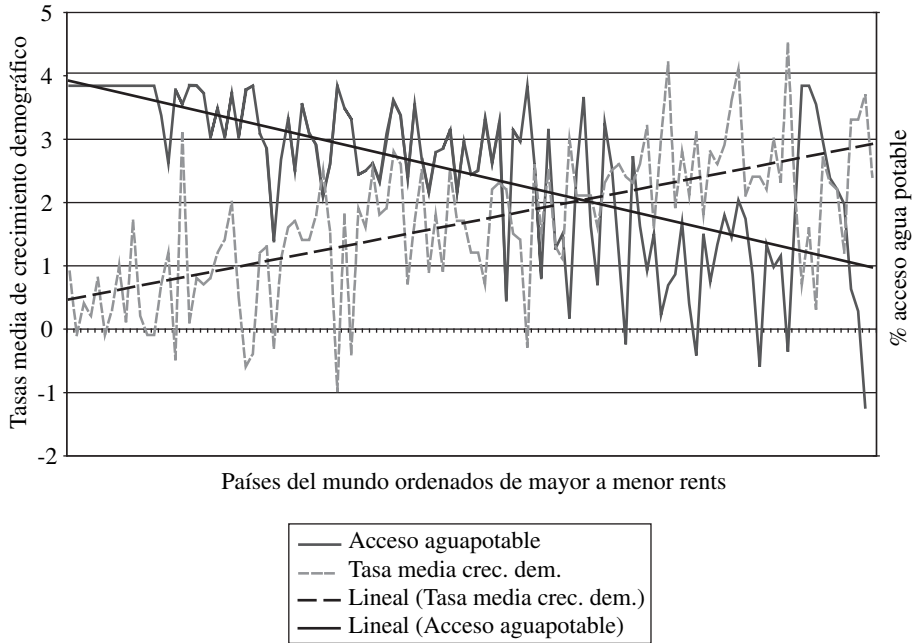
El incremento del nivel de desarrollo en todo el mundo ha hecho que la demanda de agua crezca muy rápidamente. El agua es un recurso vital para la vida humana. En muchas zonas del planeta la demanda de agua sea superior al stock existente, dejando a miles de millones de personas sin acceso al agua potable. Los países con menos renta tienen menos población urbana pero su tasa de crecimiento urbano es muy alta, lo que no se corresponde con su baja proporción de acceso agua potable disponible. El problema de acceso al agua se incrementará a medida que las poblaciones de los países pobres sean más urbanas. (Gráficos 2 y 3)

Que la escasez de agua en algunas zonas ha originado conflictos armados, y ha dejado a algunas de las naciones más empobrecidas del mundo en la miseria más profunda.

- 
- 1 Ver Naciones Unidas: *El estado de la población mundial 2001*. El agua genera, además, empleo y sustento para millones de personas. El 60 por ciento de los habitantes del mundo depende directamente de los ambientes costeros y oceánicos como una fuente de ingreso de actividades tales como la pesca, el transporte naviero y el turismo. La zona costera y el medio marítimo son, por ejemplo, esferas fundamentales para las economías de los estados litorales de África Occidental. En el año 2.000 se estima que alrededor del 75 por ciento de los habitantes del mundo vivirán en un radio de 60 kilómetros de la costa.
  - 2 La respuesta a este aumento de la demanda ha consistido, casi siempre, en la construcción de más y mayores obras hidráulicas, sobre todo embalses y canalizaciones de desvío de ríos. El número de grandes embalses, es decir, aquellos que tienen una presa de más de 15 metros de altura, se ha incrementado vertiginosamente en todo el mundo, pasando de poco más de 5.000 en 1950 a cerca de 38.000 en la actualidad. Más del 85 por ciento de los grandes embalses que existen en la actualidad se han construido durante los últimos 35 años. La ingeniería moderna ha permitido garantizar el suministro de zonas urbanas y rurales pero, según los ecologistas, ha favorecido la degradación de los deltas fluviales y ha propiciado la inminente extinción de especies y humedales

GRÁFICO 1

% ACCESO AGUA POTABLE Y TASA MEDIA DE CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO POR PAÍSES DEL MUNDO ORDENADOS DE MAYOR A MENOR RENTA



Los potenciales conflictos que ha provocado, provoca y provocará el agua se muestran sobretodo en el valle del río Éufrates, donde Turquía está llevando a cabo programas costosísimos<sup>3</sup> de construcción de presas y planes de regadío. Esto ha forzado a que Siria, más abajo, restrinja sus propios planes de desarrollo hidrológico, lo que ha dejado a Irak, más abajo aún, en una situación de riesgo. El conflicto entre judíos y palestinos en parte debe a la escasez en Palestina. En este sentido hay que reseñar que la accesibilidad al agua potable es menor en aquellos países con una media mayor de hijos por mujer. El ejemplo lo tenemos en Palestina que tiene una media de 6 hijos por mujer y una escasez de agua que es una de las razones del conflicto con lo judíos. (Gráfico 4). Hay que decir que las naciones que se enfrentan a las crisis hidrológicas han aportado muchas soluciones, ninguna de ellas eficaz.

3 Se calcula en unos 30.000 millones de dólares.

GRÁFICO 2

% ACCESO AGUA POTABLE Y % DE POBLACIÓN URBANA POR PAÍSES DEL MUNDO ORDENADOS DE MAYOR A MENOR RENTA

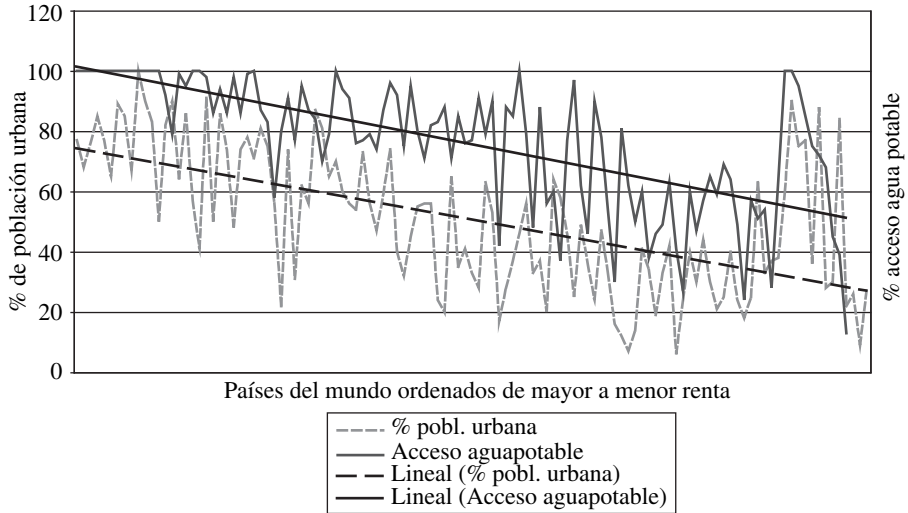


GRÁFICO 3

% ACCESO AGUA POTABLE Y TASA DE CRECIMIENTO URBANO POR PAÍSES DEL MUNDO ORDENADOS DE MAYOR A MENOR RENTA

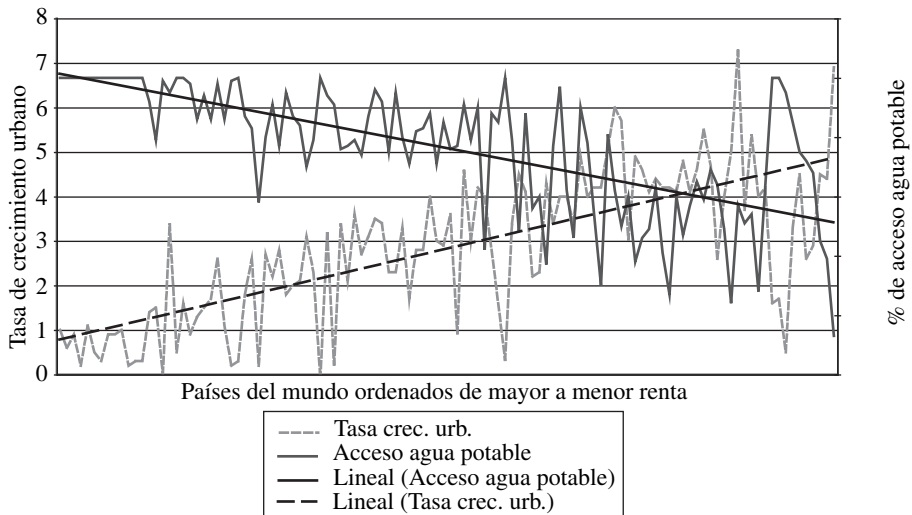
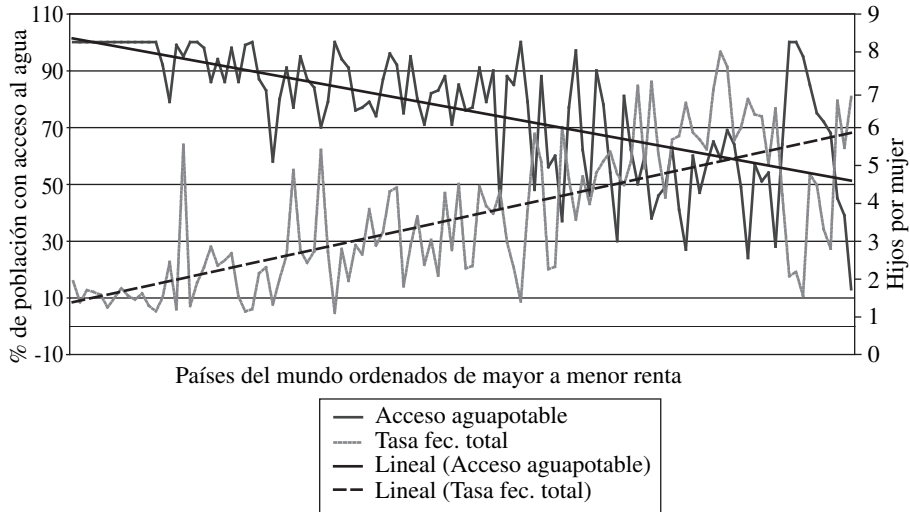


GRÁFICO 4

% DE ACCESO AL AGUA POTABLE Y NÚMERO DE HIJOS POR MUJER EN FUNCIÓN DE PAÍSE ORDENADOS DE MAYOR A MENOR RENTA



Por último, La utilización del agua aumenta con el aumento de la población, pero también se dispara la demanda con el cambio en el modelo de población<sup>4</sup>. La contaminación de los recursos hídricos aumenta en muchos lugares y la eficiencia en la distribución y uso del agua no es la suficiente tanto en riego como en el abastecimiento de agua en zonas urbanas. Se calcula en el 2005 las poblaciones de las zonas urbanas de los países en desarrollo ascenderá al doble de las de hoy día, con un total de 4.000 millones de personas, lo que terminará agravando más la situación de los países pobres. Este fenómeno se puede anticipar si constatamos que a medida que los países bajan de renta, la proporción de personas con acceso al agua potable también desciende, y que son los países pobres los que más incrementa su población urbana, tal como se puede apreciar en los gráficos 2 y 3. Lamentablemente, los programas de saneamiento y agua de todo el mundo no están preparados para hacer frente a este proceso de urbanización que se avecina. Las estimaciones actuales indican que al menos un 6% de los habitantes urbanos carecen de agua apta para el consumo y un 14% carecen de saneamiento, pero estas cifras evidentemente no acusan el problema en su totalidad<sup>5</sup>. El abastecimiento de agua urbano cuesta unos 105 dólares por persona y una media de 50 dólares en el medio rural, según la OMS. Si tenemos en cuenta la relación entre acceso al agua potable y gasto en salud, podremos llegar a la conclusión de son los países pobres los que menos presupuesto dedican a la sanidad y los que menos accesibilidad tienen al agua potable tienen y los que mayor tasa de crecimiento urbana asumen (Gráfico 5 y 7).

4 Se calcula que hasta el 2025 se habrá producido un aumento del 25% en la demanda de agua.  
 5 Naciones Unidas: *El estado de la población mundial 2001*.

GRÁFICO 5

% ACCESO AGUA POTABLE Y GASTO DE LOS ESTADOS EN SALUD POR PAÍSES DEL MUNDO ORDENADOS DE MAYOR A MENOR RENTA

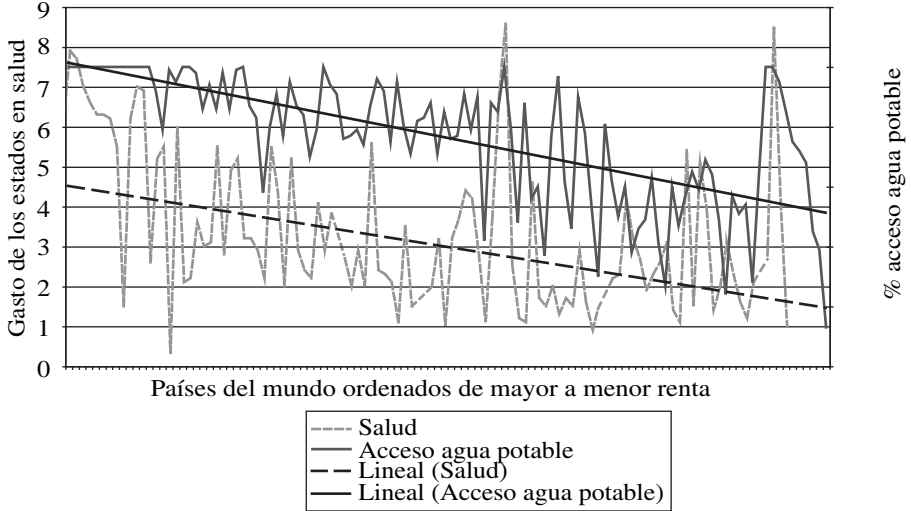


GRÁFICO 6

% DE ACCESO A AGUA POTABLE Y GASTOS DE LOS ESTADOS EN EDUCACIÓN EN LOS PAÍSES DEL MUNDO ORDENADOS DE MAYOR A MENOR RENTA

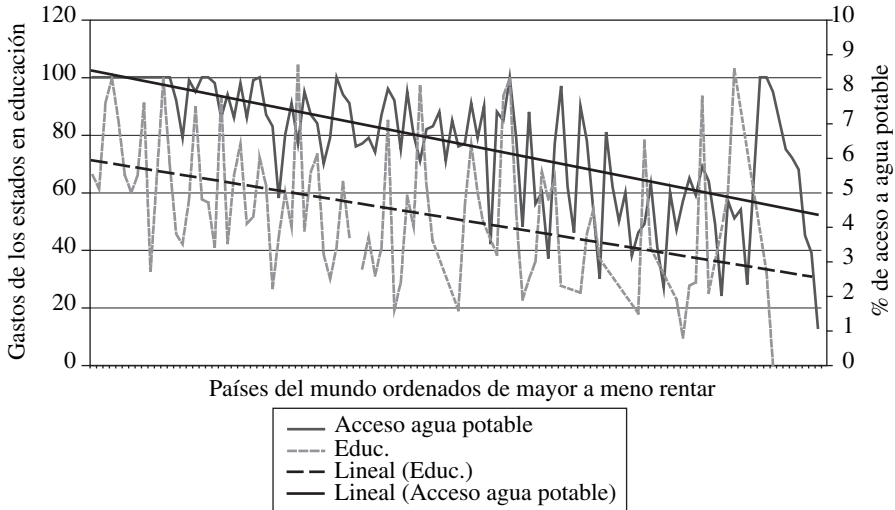
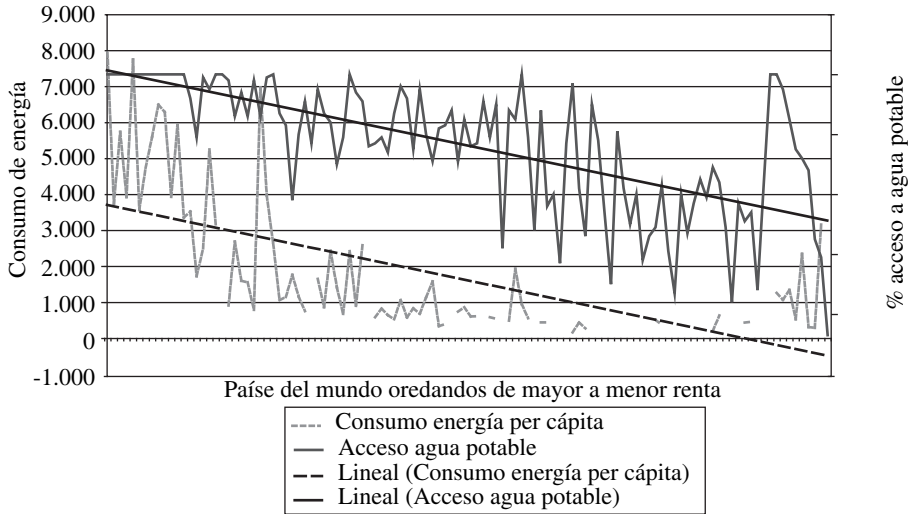


GRÁFICO 7

% DE ACCESO A AGUA POTABLE Y CONSUMO DE ENERGÍA EN LOS PAÍSES DEL MUNDO ORDENADOS DE MAYOR A MENOR RENTA (PPP)



Son los países con menos nivel educativo y los que gastan menos en energía, los que, a su vez, tienen menor % de accesibilidad al agua potable.

Por tanto el agua:

- como indicador de desarrollo sostenible,
- como recurso natural que disminuye con el aumento de la población,
- como susceptible de que el nivel de vida de la población haga aumentar su consumo,
- como provocadora de guerras,
- Como uso urbano,

Está exigiendo cada vez más una mayor atención interdisciplinar.

¿Pero cuánta agua hay? La respuesta que obtiene es que la tierra contiene aproximadamente 1,4 millones de kilómetros cúbicos de agua<sup>6</sup>, pero alrededor del 97,4 por ciento de ella es agua de mar o agua salobre.

Alrededor de tres cuartas partes del 2,6% restante están encerradas en casquetes polares y glaciares. Ello quiere decir que sólo un 2,6% de toda el agua existente en el pla-

6 Para cubrir los Estados Unidos a una profundidad de 150 kilómetros.



neta es agua dulce (imprescindible para la mayoría de los usos humanos). Ahora bien, agua subterránea o superficial accesible representa sólo un 0,5% es. El agua dulce disponible se reduce al 0,001 por ciento del total. Es decir, unos 9.000 kilómetros cúbicos al año<sup>7</sup>.

Con respecto al agua reanudable, el total que cae en continentes e islas cada año se estima en 41.000 kilómetros cúbicos<sup>8</sup>. Las cantidades de agua de lluvia varían mucho en todo el mundo. Es sabido, por ejemplo, que en algunos sectores del África septentrional y del Asia occidental llueve muy poco.

El nivel de desarrollo guarda relación con la disponibilidad de agua entre países y dentro de un mismo país. Las regiones más desarrolladas, tienen precipitaciones pluviales en promedio sustancialmente mayores que las regiones en desarrollo y las menos adelantadas. Además, los países más ricos pueden sufragar en mejores condiciones las inversiones necesarias para construir depósitos y represas y aplicar otras tecnologías a fin de captar el agua dulce que se escurre y el agua subterránea disponible<sup>9</sup>.

---

7 Las aguas subterráneas o freáticas son aquellas que se acumulan bajo la tierra, almacenadas en los poros que existen en sedimentos como la arena y la grava, y en las fisuras que se encuentran en rocas. Constituyen el 97 por ciento de toda el agua dulce del planeta, excluyendo el agua contenida en los casquetes polares. Por lo menos 1.500 millones de habitantes en todo el mundo dependen de ella para su abastecimiento de agua potable, por lo que resulta un recurso fundamental para la vida humana y para el desarrollo económico. Las aguas subterráneas se han convertido en un elemento de enorme importancia para la provisión de agua para uso humano en las zonas urbanas y rurales, tanto en países desarrollados como en desarrollo. Innumerables ciudades obtienen su suministro para uso doméstico e industrial de acuíferos a través de pozos municipales y privados. Casi el 60 por ciento de las ciudades europeas de más de cien mil habitantes consume agua procedente de acuíferos sobreexplotados. Los agricultores que usan aguas subterráneas para irrigar sus cultivos durante la época seca son cada vez más. En las zonas más áridas, donde las precipitaciones son bajas y difícilmente pronosticables, el agua freática puede ser la única fuente de suministro para todos los tipos de actividad agrícola, incluso para abrevar al ganado. Sin embargo, los recursos de aguas subterráneas se encuentran actualmente bajo crecientes presiones a causa del rápido crecimiento de las poblaciones humanas, tanto por la demanda en constante aumento como por la carga contaminante sobre la superficie de tierra. Se están extrayendo cantidades de agua a ritmos insostenibles en muchas zonas, disminuyendo seriamente las reservas. Además, hay una evidencia creciente de que el agua freática está cada vez más contaminada. Los contaminantes más comunes son el nitrato, las sal, los compuestos orgánicos solubles y, en ciertas condiciones, algunos patógenos fecales.

8 Para cubrir los Estados Unidos a una profundidad de 4,4 km..

9 Naciones Unidas: *El estado de la población mundial 2001*.

# *El Partido Agrario Español (1934-1936): estructura interna y características organizativas*

LUIS TEÓFILO GIL CUADRADO\*

## *Resumen*

La estructura interna del Partido Agrario Español existió más en el papel que en la realidad. Sus órganos de gobierno apenas funcionaron realmente, de forma que la dirección del partido recayó, de hecho, en manos del presidente, José Martínez de Velasco, y del grupo parlamentario. Mientras, la importancia de las secciones internas —técnico-administrativa, juvenil y femenina— fue testimonial. Respecto a la militancia, los escasos datos existentes apuntan a un claro predominio de las clases media y alta. El partido, en un esfuerzo por consolidarse, editó unos órganos de prensa, que fracasaron, y trató de entablar relaciones con formaciones extranjeras afines. El grado de organización, pues, del Partido Agrario Español fue escaso, en lo que se asemejó a los viejos partidos de notables característicos de la Restauración.

## *Palabras clave*

Partido Agrario Español; Agrarismo; Derecha; Segunda República Española.

## *Abstract*

The internal structure of the Spanish Agrarian Party existed rather more on the paper than in real going. Its ruling body hardly functioned in reality, so that the party's management came, in fact, into the president's hands —José Martínez de Velasco— and the parliamentarian group. At the same time, the importance of the internal juvenile and feminine technical-administrative sections were just testimonial. With respect to the party's members, the scanty data in existence hints to a clear predominance of the middle and high classes. The party, in an effort for its consolidation, edited some press publications, which failed in their task, and the party also tried to stablish links with similar foreign political groups. Therefore, the organization degree of the Spanish Agrarian Party was very short, becoming, at last, similar to the ancient parties of prominent men so distinctive of the Restoration's time.

---

\* Universidad Complutense. Madrid

*Key-words*

Spanish Agrarian Party; Agrarism; Conservatives; Spanish Second Republic.

Dentro de la abundantísima bibliografía generada por la vida política de la II República española, llamaba la atención la escasísima atención prestada por los historiadores al Partido Agrario Español, sobre todo teniendo en cuenta que organizaciones que tuvieron menor relevancia –como los monárquicos o los fascistas– han dado lugar a numerosos trabajos. La falta de interés hacia el PAE había sido, en realidad, parte de la mostrada hacia el republicanismo conservador, la cual se debía, en buena medida, al hecho de que se ha concebido frecuentemente la II República como preámbulo de la Guerra Civil. En consecuencia, la investigación se ha centrado durante mucho tiempo en aquellos partidos y corrientes ideológicas que podían considerarse antecesoras de los dos bandos contendientes, olvidando aquéllos que, como el republicanismo conservador, no tuvieron un papel protagonista en el desencadenamiento de la guerra. Con el fin de cubrir ese hueco en la investigación, quien suscribe estas líneas presentó en abril de 2006 en la Universidad Complutense de Madrid la tesis doctoral *El Partido Agrario Español (1934-1936): una alternativa conservadora y republicana*, de la que forma parte, en esencia, el presente artículo, que aborda el estudio de la estructura interna y las características organizativas del partido.

Antes de entrar en materia, es conveniente hacer una pequeña introducción sobre la trayectoria del partido y presentar, a grandes rasgos, el estado de la cuestión. El Partido Agrario Español se constituyó en enero de 1934, sobre la base de la Minoría Agraria de las segundas Cortes republicanas —integrada por 27 diputados, si bien esta cifra sufrió alteraciones durante la legislatura— y contó con José Martínez de Velasco como presidente. En su manifiesto fundacional, aparecido el 1 de febrero, el PAE aceptaba la República y abogaba por la revisión constitucional, el establecimiento del Senado y la firma de un Concordato con la Santa Sede. En política interior defendía la unidad nacional, el afianzamiento del principio de autoridad, una legislación social avanzada, el fomento de la instrucción pública y la austeridad presupuestaria, mientras que en política exterior se pronunciaba por una política de paz. En materia económica, postulaba una política arancelaria protectora de la agricultura, y, al tiempo, el libre comercio dentro de las fronteras nacionales. Sobre el espinoso asunto de la reforma agraria, prometía la revisión de la legislación del primer bienio. Considerando la propiedad de la tierra una función social, admitía la parcelación de los latifundios con el fin de crear una clase de pequeños y medianos propietarios. Aparecían, por otra parte, en el programa, las clásicas reivindicaciones del agrarismo, como la intensificación del crédito agrícola —mediante la creación de un Banco Nacional Agrario—, el fortalecimiento de las entidades agrícolas económicas y profesionales, una mayor atención estatal hacia la enseñanza agrícola y el desarrollo de infraestructuras de todo tipo —suministro de electricidad, carreteras, obras de riego— para el mundo rural<sup>1</sup>.

---

1 *Ahora y El Debate*, 1 de febrero de 1934. Posteriormente publicado en PARTIDO AGRARIO ESPAÑOL, *Programa provisional elaborado por la minoría agraria del Congreso de los diputados en tanto se reúna la asamblea nacional*, Madrid, Ernesto Giménez, 1934.

El PAE formó parte de casi todos los gobiernos del segundo bienio republicano. José María Cid ocupó las carteras de Comunicaciones, de diciembre de 1933 a octubre de 1934, y, a continuación, la de Obras Públicas, de octubre de 1934 a marzo de 1935. Nicasio Velayos y Antonio Royo Villanova estuvieron al frente de los ministerios de Agricultura y de Marina respectivamente, entre mayo y septiembre de 1935. Por su parte, José Martínez de Velasco, tras ser ministro sin cartera entre octubre de 1934 y enero de 1935, estuvo al frente de Agricultura Industria y Comercio entre septiembre y noviembre de 1935, para pasar, a continuación, a desempeñar la cartera de Estado, hasta diciembre de 1935. Además, el Presidente de la República encargó, sin éxito, en dos ocasiones —abril y diciembre de 1935— a Martínez de Velasco la formación de gobierno. Mientras, la Minoría Agraria en las Cortes presionó constantemente en pro de una legislación rectificadora de las reformas del primer bienio.

En las elecciones de febrero de 1936, el PAE concurrió, en la mayoría de las circunscripciones en coalición con las derechas. Sus resultados fueron relativamente pobres: 12 diputados. Durante los meses que transcurrieron hasta el estallido de la Guerra Civil, los diputados agrarios presionaron constantemente al Gobierno del Frente Popular para que pusiera fin a la creciente violencia política y social. Desencadenada la contienda, el PAE desapareció, siendo su presidente asesinado en la Cárcel Modelo en agosto de 1936.

## ESTADO DE LA CUESTIÓN

Como se ha señalado el PAE no había suscitado un especial interés por los historiadores, hasta el punto que lo más extenso que, hasta el momento de llevar a cabo la citada investigación, podía encontrarse dedicado específicamente a éste era un artículo de Germán Rueda, centrado en el análisis sociológico de su sección valenciana<sup>2</sup>. Las menciones al PAE presentes en las historias generales de la II República son someras y suelen hacer hincapié en dos puntos: su estrecha vinculación con los intereses de los grandes terratenientes y su continuidad con la «vieja política», pues la mayoría de sus dirigentes habían militado en las formaciones dinásticas de la Monarquía alfonsina. Jackson calificó al PAE de «socialmente conservador y aliado de la CEDA»<sup>3</sup>. Para Tuñón de Lara, los agrarios constituían un grupo de notables que mantenía vínculos con la gran propiedad rural<sup>4</sup>. En esa misma línea, Tusell remarca la nutrida presencia entre ellos de antiguos caciques monárquicos<sup>5</sup>. Gil Pecharromán, destaca como prioridades del PAE «combatir la reforma agraria y modificar la Constitución *para hacer a la República más conservadora y unitaria*»<sup>6</sup>.

- 
- 2 RUEDA HERNANZ, G.: «El Partido Agrario Español (1934-1936). Análisis sociológico de la sección valenciana y estudio comparativo con la agrupación madrileña del Partido Republicano Radical», en *Revista de Estudios Políticos*, n.º 206-207 (marzo-junio 1976), pp. 303-323.
  - 3 JACKSON, G.: *La República española y la guerra civil, 1931-1939*, México, Grijalbo, 1967, p. 124.
  - 4 TUÑÓN DE LARA, M.: *La II República*, Madrid, Siglo XXI, 1976, vol. II, pp. 38 y 131.
  - 5 TUSELL, J.: *Historia de España en el siglo XX, II. La crisis de los años treinta*, Madrid, Taurus, 1999, p. 159.
  - 6 GIL PECHARROMÁN, J.: *Historia de la Segunda República española*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002, p. 185.

Algo más extensas son las referencias al PAE que pueden encontrarse en los trabajos dedicados a partidos y corrientes ideológicas. Artola recoge íntegramente su programa<sup>7</sup>. González Cuevas afirma que tenía un ideario «débil y poco elaborado», siendo básicamente «un partido de intereses»<sup>8</sup>. Robinson analiza con cierto detenimiento su fundación y sostiene que «tenía más en común con el mundo de la monarquía liberal que con la nueva Derecha de los años 1930»<sup>9</sup>. Aparecen, igualmente, alusiones al PAE en monografías acerca de partidos afines, como la de Montero Gibert sobre la CEDA o la de Iñigo Fernández sobre la derecha republicana<sup>10</sup>.

Los estudios sobre las elecciones y el Parlamento durante la II República aportan, igualmente, algunos datos de interés sobre el PAE. El realizado por Tusell sobre los comicios de 1936 incluye los candidatos que presentó y los resultados que obtuvo<sup>11</sup>. En cuanto a las Cortes, Santiago Varela hace un recorrido por las actitudes de los partidos ante los principales problemas planteados en el momento, sin olvidar las menciones a los agrarios<sup>12</sup>. El trabajo de López López sobre la actuación de la Minoría Agraria en las Cortes Constituyentes aporta una valiosa información acerca de aquellos de sus miembros que luego se erigirían en figuras principales del Partido Agrario Español<sup>13</sup>.

Pueden encontrarse, igualmente, abundantes alusiones al PAE en muchos de los trabajos de ámbito regional y provincial que versan sobre los partidos políticos y las elecciones durante la II República. Entre los estudios regionales pueden mencionarse los realizados por Bermejo Martín, Germán Zubero, Marcos del Olmo y Molas<sup>14</sup>. Dentro de los provinciales, cabe destacar los de Aguiló Lucia, Álvarez Rey, Caro Cancela, García García, López Villaverde, Mateos Rodríguez, Sánchez Sánchez, Palacios Bañuelos, Palomares Ibáñez y Sancho Calatrava<sup>15</sup>. En todos ellos se halla información re-

- 
- 7 ARTOLA, M.: *Partidos y programas políticos, 1808-1936*, Madrid, Aguilar, 1974, vol. I, p. 575.
  - 8 GONZÁLEZ CUEVAS, P. C.: *Historia de las derechas españolas. De la Ilustración a nuestros días*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000, p. 336.
  - 9 ROBINSON, R. A. H.: *Los orígenes de la España de Franco. Derecha, República y Revolución*, Barcelona, Grijalbo, 1974, pp. 248-251.
  - 10 MONTERO, J. R.: *La CEDA. El catolicismo social y político en la II República*, Madrid, Ediciones de la Revista del Trabajo, 1977; IÑIGO FERNÁNDEZ, L.: *La derecha liberal en la Segunda República Española*, Madrid, UNED, 2000.
  - 11 TUSELL, J.: *Las elecciones del Frente Popular en España*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1971, vol. I, p. 35.
  - 12 VARELA, S.: *Partidos y parlamento en la Segunda República española*, Madrid, Ariel y Fundación Juan March, 1978.
  - 13 LÓPEZ LÓPEZ, A.: *El boicot de la derecha a las reformas de la Segunda República. La Minoría Agraria, el rechazo constitucional y la cuestión de la tierra*, Madrid, Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios, 1984.
  - 14 BERMEJO MARTÍN, F.: *La II República en Logroño: elecciones y contexto político*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1984; GERMÁN ZUBERO, L.: *Aragón en la II República. Estructura económica y comportamiento político*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1984; MARCOS DEL OLMO, M.ª C.: *Voluntad popular y urnas. Elecciones en Castilla y León durante la Restauración y la Segunda República (1907-1936)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1995; y MOLAS, I.: *El sistema de partidos políticos en Cataluña (1931-1936)*, Barcelona, Península, 1974.
  - 15 AGUILÓ LUCIA, L.: *Las elecciones en Valencia durante la II República*, Valencia, Cosmos, 1974; ÁLVAREZ REY, L.: *La derecha en la II República: Sevilla, 1931-1936*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1993;

levante sobre la actuación del PAE en la política provincial y local y su actitud ante las elecciones.

Los estudios que tratan sobre la cuestión agraria en la II República son de gran interés para conocer la postura adoptada por los políticos del PAE ante este problema. Destacan en este sentido los trabajos de Malefakis, Carrión, Maurice y Tuñón de Lara<sup>16</sup>. Coinciden todos ellos en destacar la tenaz oposición de los agrarios hacia la reforma agraria promulgada durante el primer bienio republicano, por lo que ésta tenía de redistribución de la tierra y de merma potencial del poderío económico y social de los grandes terratenientes. Ello se plasmó principalmente en dos hechos: el obstruccionismo ejercido por la Minoría Agraria durante el debate de la ley de Reforma Agraria en las Cortes Constituyentes y, posteriormente, el impulso dado por el agrario Nicasio Velayos, desde su puesto de ministro de Agricultura, a la ley que dejaba prácticamente en suspenso aquélla.

Los trabajos centrados en la actuación de las organizaciones patronales y sindicales ayudan a comprender las relaciones existentes entre éstas y el Partido Agrario Español. Merecen destacarse los realizados por Ramírez Jiménez, Cabrera y Castillo<sup>17</sup>. Muchas de las medidas propugnadas por el PAE en materia social y económica favorecieron los intereses de la patronal, especialmente en la cuestión agraria, mientras que las ideas del sindicalismo católico agrario estuvieron presentes –al menos teóricamente– en el ideario del partido. La vinculación entre el PAE y las organizaciones sociales afines se plasmó en el hecho de que algunos miembros del primero figuraran entre los dirigentes de las segundas.

---

CARO CANCELA, D.: *La Segunda República en Cádiz. Elecciones y partidos políticos*, Cádiz, Diputación Provincial de Cádiz, 1987; GARCÍA GARCÍA, C.: *Modernización política y pervivencias caciquiles: Huelva 1931-1936*, Huelva, Ayuntamiento de Huelva, 2001; LÓPEZ VILLAVERDE, Á. L.: *Cuenca durante la II República: elecciones, partidos y vida política, 1931-1936*, Cuenca, Diputación Provincial de Cuenca, 1997; MATEOS RODRÍGUEZ, M. A.: *Zamora en la II República. Comportamiento y actitudes de una sociedad tradicional: elecciones y partidos (1931-1936)*, Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo y Diputación Provincial de Zamora, 1995; MATEOS RODRÍGUEZ, M. A., y SÁNCHEZ SÁNCHEZ, J.: *Elecciones y partidos en Albacete durante la II República, 1931-1936*, Albacete, J. Sánchez Sánchez y M. A. Mateos Rodríguez, 1977; PALACIOS BAÑUELOS, L.: *Las elecciones en Burgos, 1931-1936. El Partido Nacionalista Español*, Madrid, Universidad Complutense, 1981; PALOMARES IBÁÑEZ, L.: *La Segunda República en Valladolid: Agrupaciones y partidos políticos*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1996; y SANCHO CALATRAVA, J. A.: *Elecciones en la II República: Ciudad Real (1931-1936)*, Ciudad Real, Diputación de Ciudad Real, 1989.

- 16 MALEFAKIS, E.: *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, Barcelona, Ariel, 1980; CARRIÓN, P.: *Los latifundios en España. Su importancia. Origen. Consecuencias y solución*, Madrid, Gráficas Reunidas, 1932 y *La reforma agraria de la segunda república y la situación actual de la agricultura española*, Barcelona, Ariel, 1973; MAURICE, J.: *La reforma agraria en España en el siglo XX (1900-1936)*, Madrid, Siglo XXI, 1975; y TUÑÓN DE LARA, M.: *Tres claves de la Segunda República. La cuestión agraria, los aparatos del Estado, Frente Popular*, Madrid, Alianza, 1985.
- 17 RAMÍREZ JIMÉNEZ, M.: *Los grupos de presión en la segunda República española*, Madrid, Tecnos, 1969; CABRERA, M.: *La patronal ante la II República. Organizaciones y estrategia (1931-1936)*, Madrid, Siglo XXI, 1983; CASTILLO, J. J.: *Propietarios muy pobres. Sobre la subordinación política del pequeño campesinado en España (La Confederación Nacional Católico-Agraria, 1917-1942)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, 1979.

## ESTRUCTURA Y MILITANCIA DEL PARTIDO AGRARIO ESPAÑOL

Cabe mencionar que, al ser el PAE en buena medida heredero de la «vieja política» de la Restauración, su estructura existió más en la teoría que en la práctica. Sus órganos de gobierno apenas tuvieron funcionamiento real y la importancia de sus secciones técnico-administrativas, juvenil y femenina fue poco más que testimonial. La dirección del partido recayó esencialmente en Martínez de Velasco y el grupo parlamentario. De hecho, las figuras más destacadas del partido fueron, al mismo tiempo, diputados. Acerca de la militancia, los escasos datos existentes al respecto apuntan a un claro predominio de las clases alta y media. Cabe señalar que el partido, en un esfuerzo por consolidarse en el panorama político español, editó unos órganos de prensa que acabaron fracasando y trató, asimismo, de entablar relaciones con partidos europeos afines.

*Los órganos de Gobierno.* De acuerdo con sus estatutos, publicados en 1934, el gobierno del PAE se estructuraba de la siguiente manera:

- La *Asamblea general de representantes*. Era, en teoría, el órgano supremo de gobierno. La componían uno o más representantes por provincia, además de los representantes en Cortes y los vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales que lo fuesen o lo hubiesen sido y los delegados de las asociaciones adscritas al partido. Se había de reunir forzosamente una vez al año.
- El *Consejo Central Directivo*. Se encargaba de velar por la buena marcha de la administración y gobierno del partido y el mejor cumplimiento del programa. Lo componían, según los estatutos, los diputados a Cortes y los vocales del Tribunal de Garantías, así como por los representantes de las organizaciones adscritas y, a título provisional, los firmantes del acta fundacional. A principios de 1935, su presidente era José Martínez de Velasco, su vicepresidente, Antonio Royo Villanova y su secretario general, Pedro Redondo. Pese a lo establecido en los estatutos, no todos los diputados agrarios formaron parte del Consejo Central Directivo. Lo engrosaban, a principios de 1935, como parlamentarios: Alonso de Armiño, Blanco Rodríguez, Cantalapiedra, Igual, Lazcano, Maestre, Martín y Martín, Navajas, Pérez Crespo, Rodríguez de Viguri, Romero Radigales y Taboada Tundidor; y en calidad de socios fundadores: Alfredo Aleix, José M.<sup>a</sup> Berdugo, José Canalejas, Pedro Carrión, Manuel Figuerola, Ramón Herrero Díaz, Santos Martín Juárez, Luis Martínez de Velasco, Hermes Piñerúa, Antonio Miguel Romero, Antonio Rózpide, Luis Felipe Sánchez-Cabezudo y Joaquín Velasco. La presencia tanto de un hermano del presidente —Luis Martínez de Velasco— como de un miembro de la familia de los Berdugo, emparentada con la de Martínez de Velasco, era un indicio del carácter personalista del partido.
- El *Comité Ejecutivo*. Era elegido por el Consejo Central entre los miembros del mismo, con el objeto de hacer cumplir los acuerdos centrales o cualquier otra tarea que se le asignase. Al igual que el Consejo Central, al inicio de 1935 lo presidía Martínez de Velasco, con Royo Villanova como vicepresidente y Redondo como secretario general. También lo integraban, en calidad de vocales,

los parlamentarios Felipe Lazcano, Tomás Maestre Zapata y José Romero Radigales<sup>18</sup>.

Este organigrama apenas funcionó, sin embargo, en la práctica. De hecho, no existe noticia de que el Consejo Central Directivo y el Comité Ejecutivo realizasen actividad alguna. En cuanto a la Asamblea general de representantes, solamente consta que se reuniera en una ocasión, en marzo de 1936, pero no lo hizo en 1934 ni en 1935, incumpliendo, pues la obligación de reunirse anualmente establecida en los estatutos del partido. Es sumamente revelador, por otra parte, que figuras tan relevantes dentro del PAE como Nicasio Velayos y, sobre todo, José María Cid no ocupasen ningún puesto en sus órganos de gobierno. En contraste, llama la atención que el secretario general del partido, Pedro Redondo, no fuese diputado, ni figurase como candidato en los comicios de 1936<sup>19</sup>.

Lo cierto es que el poder real dentro del PAE estuvo enteramente en manos del presidente, Martínez de Velasco. Ello fue algo común entre los grupos políticos situados en el republicanismo conservador<sup>20</sup>. Aun cuando Royo Villanova o Cid discreparan en ocasiones concretas del presidente —y el primero llegara incluso a abandonar el partido— estas divergencias no desembocaron en escisiones de importancia. La fidelidad de los dirigentes hacia el jefe del partido era plena. Así, con motivo de haber surgido en mayo de 1935 rumores sobre la existencia de diferencias de criterio entre Cid y Martínez de Velasco, el primero declaró: «No me separará de nuestro jefe sino la muerte. Yo seré siempre el agrario más entusiasta y más disciplinado»<sup>21</sup>. Cierto es que tras los comicios de febrero de 1936, Cid llegó a aceptar la jefatura de un partido creado por los disidentes del PAE catalán. Mas debe tenerse en cuenta que se trató de un grupo testimonial y, sobre todo, que Cid en ningún momento trató de arrebatar la jefatura nacional del PAE a Martínez de Velasco, aun cuando éste había quedado tras el fracaso electoral —tanto el del partido como el suyo personal en Burgos, donde no logró el acta de diputado— en una situación hartamente precaria.

Un ejemplo destacado de la fidelidad y devoción existente en el PAE hacia el presidente fue el libro-homenaje titulado *Presidente: Martínez de Velasco*, escrito por Teófilo Ortega y publicado en 1935. El autor trazaba, en términos elogiosos, una semblanza

---

18 Para el organigrama del PAE, ver PARTIDO AGRARIO ESPAÑOL, *Estatutos del Partido Agrario Español*, Madrid, Ernesto Giménez, 1934, pp. 4-5. Sobre la composición de sus órganos directivos, ver *BIBP*, enero-febrero de 1935. Existe, no obstante, cierta confusión sobre quién ocupó el cargo de secretario general del PAE, pues Portela Valladares, refiriéndose a la situación política de finales de 1935, adjudica ese puesto a Nicolás Franco Bahamonde. Es probable, pues, que Portela se confundiera o que Franco sucediera en el puesto a Redondo. Cfr. PORTELA VALLADARES, M.: *Memorias. Dentro del drama español*, Madrid, Alianza, 1988, pp. 154-155 y Ahora, 9 de noviembre de 1935.

19 Pedro Redondo fue, sin embargo, designado director general de Ferrocarriles por Cid al ocupar éste la cartera de Obras Públicas. Ver *Ahora*, 9 de noviembre de 1934.

20 IÑIGO FERNÁNDEZ, L.: *La derecha liberal...*, pp. 195-201. Según este historiador, no es que los líderes de las formaciones conservadoras republicanas inventen las ideas de sus seguidores, «pero sí las recopilan, de forma más o menos sistemática según el talento y la capacidad de cada jefe; les dan forma y las transmiten a sus partidos después de haberlas pasado por el tamiz de su entendimiento subjetivo» (p. 196).

21 *El Debate*, 4 de mayo de 1935.



del político agrario y un extracto de su ideología e incluía, además, una recopilación de opiniones —favorables— sobre el mismo escritas por diversos diputados y dirigentes del PAE. Éstos apuntaron como virtudes de Martínez de Velasco el patriotismo, la austeridad, la honradez, el equilibrio, la moderación, seriedad, la caballerosidad, etc. El libro contaba con un prólogo del vicepresidente Antonio Royo Villanova —quien destacó la filiación política liberal de su jefe político— y un epílogo del homenajeado, que agradecía al autor la realización de la obra<sup>22</sup>.

Junto al presidente, fue el grupo parlamentario el que —siempre bajo su dirección indiscutible, incluso cuando, desde febrero de 1936, dejó de ser diputado— marcó las directrices del partido sobre la política a seguir. No en vano, el origen del PAE había estado en el acuerdo de la Minoría Agraria de «constituirse en Partido político»<sup>23</sup>. La importancia desempeñada por el grupo parlamentario se reveló en el hecho de que, durante la primavera de 1936, su presidente, Cid, quedó como líder *de facto* del PAE, aun cuando la jefatura del partido siguiera en manos de Martínez de Velasco.

La *secciones internas*. Entre las secciones internas del PAE destacaba la Sección Técnico-Administrativa, que, con un carácter auxiliar, tenía como el objetivo del estudio de la resolución de los problemas nacionales, proponiendo elementos de trabajo a los miembros de las comisiones parlamentarias. Se dividía dicha sección en varias secretarías técnicas, tantas como ministerios: Presidencia, Estado, Instrucción Pública, Comunicaciones, Guerra, Justicia, Hacienda, Trabajo, Industria y Comercio, Obras Públicas y Sanidad. Las diferentes secretarías las formaban una serie de vocales, peritos en cada una de las materias señaladas, y al frente de cada una de ellas se encontraban un secretario y vicesecretario, que ordenaban el plan de trabajo. Se hallaban todas bajo la inspección de un Comité Ejecutivo, presidido por Luis Martínez de Velasco y del que formaban parte como vocales el marqués de Rialzo y Pedro José Carrión. Ese comité se reunía cada quince días con los secretarios de las diferentes secciones y, discutidos y aprobados los dictámenes, se enviaban a la minoría parlamentaria<sup>24</sup>.

La Sección Técnico-Administrativa del PAE recordaba a otros órganos con que contaban partidos afines. En concreto, puede citarse el ejemplo de la Sociedad de Estudios de Política Nacional (SEPN), ligada al Partido Republicano Conservador de Miguel Maura y dividida también en secciones especializadas. Su existencia respondía, para Iñigo Fernández, a una concepción un tanto tecnocrática de la política, frecuente entre los grupos conservadores del momento<sup>25</sup>.

22 ORTEGA, T.: *Presidente: Martínez de Velasco*, Barcelona, Araluce, 1935. Llama la atención el hecho de que entre los participantes en este libro-homenaje no figurase José María Cid, por lo que es posible que en las fechas en que se realizó —primavera de 1935— estuviera distanciado de su jefe político.

23 PARTIDO AGRARIO ESPAÑOL, *Programa provisional...*, p. 3.

24 *Horizontes* (n.º 3), 21 de enero de 1935.

25 IÑIGO FERNÁNDEZ, L.: *La derecha liberal...*, p. 156. La SEPN, oficialmente definida como «oficina técnica aneja al Partido Republicano Conservador», asumía como finalidad principal «incorporar a la política conservadora un amplio programa de realidades para la reconstrucción nacional que garantice, en absoluta contradicción con el principio de la lucha de clases, la coordinación y colaboración de todas las clases sociales y productoras del país».

Al igual que otras formaciones políticas de su época, el PAE organizó una rama juvenil, las Juventudes Agrarias. Éstas nacieron en mayo de 1934, con el diputado turolense Leopoldo Igual como Director<sup>26</sup>. En febrero de 1935, en el contexto de la campaña de expansión llevada a cabo por el partido, se eligió una nueva Junta Directiva, encabezada por Pedro Pablo Martínez Almeida, quien expuso su pretensión de impulsar la organización:

«La nueva Junta tiene el firmísimo propósito de laborar incansablemente para conseguir una organización de Juventudes digna del Partido a que pertenecemos –honradez, austeridad, patriotismo– y para conseguirlo exigirá de todos y cada uno el cumplimiento de su deber. No vamos a militarizar a nadie, pero queremos a toda costa el rendimiento de vuestra ciudadanía»<sup>27</sup>.

Según Martínez Almeida la actuación de las Juventudes Agrarias debía basarse en tres puntos fundamentales: disciplina, preparación para la actuación pública en el futuro y preocupación constante y preferente por los problemas de la agricultura española<sup>28</sup>.

A diferencia de otras organizaciones análogas del momento, las Juventudes Agrarias apostaron, al menos en su lenguaje, por una cierta moderación. Su vicepresidente, José María Alonso, se lamentaba de que la juventud española estuviese bipolarizada entre el fascismo y el marxismo, en clara alusión a Falange Española y a las Juventudes Socialistas. Señalaba que, en contraste, las Juventudes Agrarias, al concebir el Estado al servicio del individuo, defendían a éste frente a las dictaduras, con un criterio liberal<sup>29</sup>.

La importancia de las Juventudes Agrarias fue, de cualquier modo, escasa, sobre todo en comparación con la que alcanzaron las secciones juveniles de partidos como la CEDA o el PSOE. Su principal actividad conocida fue la organización de conferencias a cargo de las figuras más destacadas del partido<sup>30</sup>. Al margen de esto, cabe, además, mencionar la colaboración ofrecida a las autoridades gubernativas en el intento de restablecer los servicios públicos en Madrid durante la huelga general revolucionaria octubre de 1934<sup>31</sup>. Pese a su escasa relevancia, hay constancia de la existencia, al menos teórica, de las Juventudes Agrarias hasta los prolegómenos de la Guerra Civil<sup>32</sup>.

---

26 La Junta Directiva de las Juventudes Agrarias nombrada en mayo de 1934 la componían: Director, Leopoldo Igual; Vicedirector, José Lillo Rodelgo; presidente, Francisco Martín; secretario, José Canalejas; vocales, Calixto Doval, José María Alonso, José Martínez de Velasco y Berdugo y Juan García Villatoro. Ver *El Debate*, 23 de mayo de 1934.

27 MARTÍNEZ ALMEIDA, P. P.: «A las Juventudes del Partido Agrario», *Horizontes*, (n.º 7), 19 de febrero de 1935.

28 *Horizontes*, (n.º 18), 8 de mayo de 1935.

29 ALONSO, J. M.: «Consideraciones a nuestras juventudes», *Horizontes* (n.º 10), 12 de marzo de 1935.

30 Destacó la conferencia pronunciada el 4 de mayo de 1935 por Ángel García Vedoya, que contó con la presencia de Martínez de Velasco y del presidente y el vicepresidente de las Juventudes Agrarias. Ver *Horizontes*, (n.º 18), 8 de mayo de 1935.

31 *El Debate*, 9 de octubre de 1934. Debe tenerse en cuenta, además, que ocupó interinamente la alcaldía madrileña Martínez de Velasco.

32 Así lo prueba la carta enviada por Joaquín J. de Alcaraz, presidente de la Juventud Agraria de Barcelona, a José María Cid en julio de 1936 en la que le pedía que atendiese a Mercedes Bench, vocal de dicha juventud (pese a no llevar fecha, se deduce que la misiva fue escrita en julio de 1936, pues la respuesta de Cid está fechada el día 9 de dicho mes). Recogida en Archivo General de la Guerra Civil, Sección Político Social, Serie Madrid, carp. 1.715, leg. 1.395.

Contó también el PAE, al igual que otras organizaciones derechistas de su época, con una Sección Femenina, presidida ésta por Prado García Montón. Su importancia debió de ser aún menor que la de las Juventudes Agrarias, a juzgar por las escasas noticias que hay sobre ella. Sin embargo, se sabe que la agrupación zaragozana de la Sección Femenina organizó dos conferencias en abril de 1935, impartidas por García Montón y por Macaria Comet Susín<sup>33</sup>.

*La militancia.* En los estatutos del PAE apenas se hace referencia a la situación de los militantes dentro del partido. Solamente se mencionan al respecto las cuotas que debían pagar. En este sentido la establecida para los obreros, estudiantes y dependientes era sustancialmente menor que la ordinaria: 1 peseta frente a 5 pesetas. Igualmente, se fijaba una especial para los «socios protectores»: 25 pesetas. No se precisaba si el pago de las cuotas era mensual o anual<sup>34</sup>.

Dada, pues, la parquedad al respecto de los documentos del partido, se ha obtenido información acerca de la base social del PAE por medio del estudio del fichero de asociados de su sección valenciana, conservado en el Archivo General de la Guerra Civil<sup>35</sup>. En este sentido, se ha seguido en el presente trabajo como modelo metodológico el análisis realizado, en su momento, por Germán Rueda, basado, a su vez, en otro de Ruiz-Manjón sobre el PRR de Madrid<sup>36</sup>.

El mencionado fichero incluye 214 fichas de militantes incorporados al PAE entre enero de 1935 y abril de 1936. De ellos, setenta y cuatro pertenecían a las Juventudes, siete a la Sección Femenina y doce figuraban expresamente como «obros», cuya condición se hizo notar expresamente, mediante fichas rojas. El dato más llamativo de la militancia del PAE valenciano es la abundancia de miembros pertenecientes las Juventudes Agrarias, un 34,58% del total. Resulta sorprendente si se tienen en cuenta lo, en principio, poco atractivo del ideario del PAE para la juventud del momento —mucho más interesada en ideologías radicales y rupturistas como podían ser el comunismo y el fascismo— y, sobre todo, la escasa actividad de la organización juvenil. En cuanto a la Sección Femenina, con el 3,27% de los miembros, su carácter era prácticamente simbólico. Probablemente las mujeres conservadoras del momento se sentían más atraídas por las formaciones de la derecha confesional.

En cuanto a la edad de los militantes agrarios valencianos, hay un predominio de la juventud, como demuestra el cuadro 1º. Casi el 23% de los afiliados tenían entre 16 y 20 años, es decir, eran menores de edad según la Constitución de 1931. En conjunto, cerca de la mitad (el 46,26%) no superaban los 30 años y más del 70% tenían menos de 46 años. En contraste, menos de un 3% de los afiliados superaban los 60 años.

---

33 *Horizontes*, (n.º 16), 23 de abril de 1935.

34 PARTIDO AGRARIO ESPAÑOL, *Estatutos...*, p. 6.

35 Archivo General de la Guerra Civil, Sección Político Social, Serie Madrid, carp. 478, leg. 380.

36 Cfr. RUEDA HERNANZ, G. «El Partido Agrario Español...»; RUIZ-MANIÓN CABEZA, O.: «El Partido Republicano Radical de Madrid durante la Segunda República Española», en *Revista de la Universidad Complutense*, n.º 87, (1973), pp. 233-256.

CUADRO 1

## EDAD DE LOS MILITANTES DEL PAE VALENCIANO

EDAD	N.º	%	EDAD	N.º	%
16-20	49	22,90	46-50	13	6,07
21-25	28	13,08	51-55	10	4,67
26-30	22	10,28	56-60	12	5,61
31-35	16	7,48	61-65	3	1,40
36-40	27	12,62	66-70	3	1,40
41-45	13	6,07	No consta	18	8,41

FUENTE: AGGC, PS-Madrid, carp. 478.

Acerca de la división por clases sociales, reflejada en el cuadro 2º, como era de esperar en un partido conservador como el PAE, hay un predominio de las clases media y alta, a las que, en conjunto, pertenecían casi el 85% de los afiliados. Por el contrario, las clases bajas eran minoría y, dentro de ellas, predominaban los trabajadores del sector servicios. En contraste, sólo hay un obrero industrial afiliado al partido. No obstante, pueden hacerse algunas matizaciones. Así, se ha encuadrado, en su conjunto, a los estudiantes —es de suponer, por su edad, que universitarios— en la clase alta cuando es probable que algunos perteneciesen a la clase media. Algo similar puede decirse de los propietarios rurales, considerados como de clase alta pese a que puede que figurasen entre ellos pequeños o medianos terratenientes —la documentación no lo especifica— más próximos a la clase media. En otro sentido, dentro de los empleados —considerados de clase media—, cuatro figuran con la ficha roja con que se distinguía a los obreros, por lo que se les podría haber incluido en la clase baja. Finalmente, entre los nueve afiliados que no declararon su profesión hay una ficha roja, probablemente de un obrero en paro, así como tres miembros de la Sección Femenina, cuya dedicación sería, probablemente, la de ama de casa.

CUADRO 2

DIVISIÓN SOCIAL DE LA MILITANCIA  
DEL PAE VALENCIANO

CLASE SOCIAL	Nº	%
<i>CLASES ALTAS</i>	93	43,46
Titulados Universitarios	24	11,21
Propietarios	17	7,95
Estudiantes	52	24,30
<i>CLASES MEDIAS</i>	89	41,59
Titulados medios	9	4,21
Comerciantes y agentes comerciales	32	14,95

CUADRO 2  
DIVISIÓN SOCIAL DE LA MILITANCIA  
DEL PAE VALENCIANO (continuación)

Industriales y contratistas	11	5,14
Profesiones medias	2	0,93
Empleados	15	6,54
Labradores por cuenta propia	20	9,35
<i>CLASES BAJAS</i>	<i>21</i>	<i>9,81</i>
Jornaleros	3	1,40
Trabajadores de servicios	17	7,95
Obrero industrial	1	0,47
<i>AMAS DE CASA</i>	<i>2</i>	<i>0,93</i>
<i>NO CONSTA</i>	<i>9</i>	<i>4,21</i>

FUENTE: AGGC, PS-Madrid, carp. 478.

El panorama aparece algo más matizado cuando se analiza a los afiliados del PAE valenciano por profesiones, como aparece en el cuadro 3°. Así, se aprecia un cierto equilibrio entre los diversos segmentos laborales, roto, no obstante, por el gran número de estudiantes, que equivalen casi a la cuarta parte del total de la militancia (24,3%). Tras ellos, a gran distancia, se sitúan los comerciantes (13,08%), los labradores por cuenta propia (9,35%) y los propietarios agrícolas (7,94%).

CUADRO 3  
DIVISIÓN PROFESIONAL DEL PAE VALENCIANO

PROFESIÓN	Nº	%
<i>PROFESIONES LIBERALES</i>	<i>39</i>	<i>18,22</i>
Prof. lib. medios	15	7,01
Agentes comerciales	4	1,87
Maestros	5	2,34
Peritos Agrícolas	2	0,93
Sastre	1	0,47
Pilotos	1	0,47
Profesor Mercantil	1	0,47
Periodista	1	0,47
Prof. lib. superiores	24	11,21
Abogados	15	7,01

CUADRO 3  
DIVISIÓN PROFESIONAL DEL PAE VALENCIANO  
(Continuación)

Farmacéuticos	3	1,40
Veterinario	1	0,47
Médico	1	0,47
Químico	1	0,47
Registrador de la propiedad	1	0,47
Sacerdote	1	0,47
Secretario de Ayuntamiento	1	0,47
<i>COMERCIO E INDUSTRIA</i>	39	18,22
Comerciantes	28	13,08
Industriales	10	4,67
Contratista	1	0,47
<i>CAMPESINOS</i>	37	17,29
Propietarios	17	7,94
Labradores por cuenta propia	20	9,35
<i>OBREROS Y EMPLEADOS</i>	36	16,82
Jornaleros agrícolas	3	1,40
Empleados	15	7,01
Pintores	2	0,93
Mecánicos	2	0,93
Carteros	2	0,93
Oficinistas	4	1,87
Ordenanza	1	0,47
Taquígrafo	1	0,47
Escribiente	1	0,47
Cortante	1	0,47
Hornero	1	0,47
Obrero industrial	1	0,47
Carpintero	1	0,47
Tipógrafo	1	0,47
<i>ESTUDIANTES</i>	52	24,30
<i>AMAS DE CASA</i>	2	0,93
<i>NO CONSTA</i>	9	4,21

FUENTE: AGGC, PS-Madrid, carp. 478.

En contraste, los obreros y los empleados representaban, conjuntamente, algo menos del 17% del total de afiliados del PAE en Valencia, lo que no debe, en principio, sorprender al tratarse de una formación política de ideología conservadora y defensora de los intereses de la burguesía. Significativamente, sólo militaba un obrero industrial, si bien tenía por correligionarios a dos mecánicos, un hornero, un carpintero y un tipógrafo, cercanos a él en cuanto a ocupación estrato social y recursos económicos. En conjunto, puede decirse que predominaban en el PAE —al menos en su sección valenciana— las ocupaciones propias de las clases medias y altas.

Como señala Rueda, es digno de destacar lo bajo que era el porcentaje de afiliados agrarios que tenían relación directa con el campo<sup>37</sup>. En concreto, éstos eran cuarenta y tres (veinte labradores, diecisiete propietarios, tres jornaleros agrícolas, dos peritos agrícolas y un veterinario) que, en conjunto, equivalían a poco más de un quinto (20'09%) de la militancia valenciana. La baja representación del campesinado llama sobremanera la atención en un partido que se definía expresamente como agrario y es muy indicativo de lo mucho que de retórico tenía dicha denominación.

CUADRO 4  
RITMOS DE ADHESIÓN AL PAE VALENCIANO

Periodo de afiliación	Nº	%	Periodo de afiliación	Nº	%
1935 Enero	91	42,52	1935 Septiembre	1	0,47
Febrero	10	4,67	Octubre	9	4,21
Marzo	17	7,94	Noviembre	18	8,41
Abril	21	9,81	Diciembre	5	2,34
1º cuatrimestre	139	64,95	3º cuatrimestre	33	15,42
Mayo	6	2,80	1936 Enero	3	1,40
Junio	7	3,27	Febrero	8	3,74
Julio	10	4,67	Marzo	4	1,87
Agosto	1	0,47	Abril	3	1,40
2º cuatrimestre	24	11,21	1º cuatrimestre	18	8,41

FUENTE: AGGC, PS-Madrid, carp. 478.

En cuanto a los ritmos de adhesión al PAE en la provincia de Valencia, descritos en el cuadro 4º, destaca, en principio, el hecho de que durante el primer cuatrimestre de 1935 se dieron de alta casi dos tercios del total de afiliados del partido. Según Rueda, se debió a que durante estos meses el protagonismo político del PAE hizo abrigar la esperanza de que se convirtiera en uno de los grandes partidos republicanos moderados<sup>38</sup>. No obstante, debe tenerse en cuenta que fue en el segundo cuatrimestre de 1935 cuando el

37 RUEDA HERNANZ, G.: *Ídem*, p. 317.

38 RUEDA HERNANZ, G.: *Ídem*, pp. 319-320.

PAE —con dos ministros en el Gobierno— alcanzó mayores cotas de poder, lo que no impidió que durante este periodo el ritmo de afiliación fuera el más bajo del año, con poco más del 10% de las afiliaciones. De hecho, incluso el tercer cuatrimestre, coincidente con el derrumbamiento de los gobiernos centro-derechistas, registró, con el 15% de las incorporaciones, una mayor afiliación que el anterior.

Así, pues, a la hora de explicar el aparente alto ritmo de afiliación registrado en el primer cuatrimestre de 1935 hay que buscar otras razones. Debe tenerse en cuenta que noventa y una de las 139 adhesiones registradas en ese periodo tuvieron lugar en enero. Como ya se ha señalado, es muy probable que la mayoría de esas noventa y una incorporaciones correspondieran, en realidad, a personas que ya militaban en el partido —entre ellos el propio jefe provincial, Eduardo Molero Massa—, que, al hilo de una más que probable reorganización de la sección valenciana, habrían sido nuevamente inscritas. De descontarse estas adhesiones, probablemente el ritmo de afiliación real al PAE valenciano registrado en el primer cuatrimestre de 1935 no fuera demasiado distinto al del resto del año.

Destaca igualmente el fuerte declive en afiliaciones experimentado en el primer cuatrimestre de 1936, hasta el punto de que a partir de mayo no figura ninguna. Pueden ofrecerse como razones tanto la decadencia del partido en toda España, acentuada tras los comicios de febrero, como la creciente inclinación de la ciudadanía de derechas —especialmente la juventud de este signo— hacia opciones más extremas que la representada por el PAE, dentro un contexto marcado por la radicalización general de la vida política.

*La prensa.* A lo largo de 1935, en el marco de su campaña de expansión, el PAE buscó dotarse de un órgano de prensa propio. Con este fin, editó, sucesivamente, dos publicaciones semanales: *Horizontes. Órgano del Partido Agrario Español* y el *Boletín del Partido Agrario Español*.

El primer número de *Horizontes* vio la luz el 7 de enero de 1935 y el último del que se tiene noticia, el decimonoveno, corresponde al 14 de mayo de ese año<sup>39</sup>. Es decir, la duración de esta publicación fue, seguramente, apenas superior a los cuatro meses. Constaba de ocho páginas, significativamente reducidas a cuatro a partir del número decimosexto (23 de abril de 1935), lo que es un claro síntoma de su escaso éxito. *Horizontes* recogió ampliamente los actos públicos celebrados por el PAE en toda España durante los primeros meses de 1935, al tiempo que tuvo la función de divulgar el ideario del partido. Entre sus colaboradores figuraban: Julio González Guerra, redactor del diario *Informaciones*; Luis Pidal Rodrigálvarez y Antonio Lanzos, dedicados al comentario de la actualidad política; Julio Cola, centrado en los asuntos relacionados con Hispanoamérica y del comercio exterior; Benjamín Marcos, especialista en materia presupuestaria; M. González, que realizó una serie de artículos titulada «¿Por qué soy agrario?», en la que comparaba al PAE con una nueva religión; y José María Fernández Borrego, secretario del comité local del PAE de Estepa (Sevilla), que trataba principalmente sobre problemas laborales en el mundo rural.

---

39 En la Hemeroteca Municipal de Madrid se encuentran, microfilmados, los números 1 al 19 —con excepción del 4— de *Horizontes*.



*Horizontes* contó, por otra parte, con las siguientes secciones: «Figuras del Partido», en la que se insertaba la fotografía de alguno de los dirigentes del PAE, acompañada, en ocasiones, de un breve artículo suyo; «Panorama político», que hacía las veces de «Editorial» sobre los temas de actualidad; «Boletín de Mercados», sección que desapareció a partir del número 16 y que recogía las cotizaciones en los mercados agrícolas, principalmente de Castilla la Vieja y León; «Correspondencia agrícola», donde se trataba de dar respuesta a algunas cuestiones de agricultura planteadas por los lectores; «Del agro español: ecos y aspiraciones de nuestras organizaciones locales», sección que ofrecía noticias sobre la actividad de las agrupaciones provinciales y locales del partido; «Avispero», consistente en comentarios irónicos sobre la actualidad política, que sólo apareció en el número duodécimo (26 de marzo de 1935), pese a ser anunciada desde varias semanas antes; y «Panorama deportivo», que recogía los resultados de las diversas competiciones.

*Horizontes* fue sustituido meses más tarde por el *Boletín del Partido Agrario Español*<sup>40</sup>. Su primer número apareció el 22 de octubre de 1935 y el último del que se tiene noticia, el decimonoveno, el 25 de febrero de 1936. Es decir, su duración —poco más de cuatro meses— fue prácticamente la misma que la de su predecesor. Como puede deducirse de su declaración de intenciones, el *Boletín* fue concebido con el propósito de hacer frente al creciente descrédito del PAE entre los sectores rurales, a raíz de su desafortunada gestión en el ministerio de Agricultura:

«Y sale [el *Boletín*], no a empuñar la daga de la traición, ni la tea de la discordia, ni la tibieza de la polémica inútil y las más de las veces ineficaz y perjudicial, sino que viene a empuñar la esteva y surcar el campo español, sembrándolo, no de ideas y de palabras prometedoras, sino de realidades, de hechos, de verdades, en armonía con aquel precepto evangélico que dice: Creed en las obras»<sup>41</sup>.

El secretario general del PAE, Pedro Redondo señaló que el *Boletín* había de tener un «fuerte contenido espiritual» para dar cohesión al pensamiento del partido. A su juicio, debía, además, dar a conocer la labor del mismo en las Cortes y en el Ministerio de Agricultura, los trabajos realizados por sus Secciones técnicas y hacerse eco de los actos celebrados, como los mítines y los ciclos de conferencias<sup>42</sup>.

Lo cierto es que el *Boletín del Partido Agrario Español* era, en formato y en contenido, sensiblemente más pobre que *Horizontes*. Contaba únicamente con cuatro páginas y, a diferencia de su predecesor, carecía de fotografías. Figuraban, de igual manera, bastantes menos colaboradores. Cabe mencionar a Valentín F. Cuevas y a «Ziska», ocupados en el comentario político, así como a Julio Algora, Daniel Nagore y Emilio Ostalé Tudela, especializados en asuntos agrícolas. Las secciones permanentes eran las referentes a la agricultura: «Breviario del año» (mensual), «Técnica Agrícola» y «Hojas Caí-

40 En la Hemeroteca Municipal de Madrid pueden consultarse, microfilmados los números 1 y 2 y del 14 al 19 del *Boletín del Partido Agrario Español*.

41 «Con la mano en la esteva», *Boletín del Partido Agrario Español* (n.º 1), 22 de octubre de 1935.

42 REDONDO, P.: «Uno de los fines de nuestro Boletín», *Boletín del Partido Agrario Español* (n.º 1), 22 de octubre de 1935.

das». Por otra parte, en el primer número del Boletín se anunció la aparición de una sección que se llamaría «La voz del campo» y cuyo fin sería recoger opiniones e ideas de los agricultores para trasladárselas a Martínez de Velasco; sin embargo, no volvió a aparecer noticia de dicha sección<sup>43</sup>.

Junto a estos dos órganos específicos del PAE, editados en Madrid, cabe señalar que las Juventudes Agrarias de Barcelona publicaron en 1935 el semanario *Vibración*<sup>44</sup>.

Además de estas publicaciones específicas del Partido Agrario Español, Checa Godoy señala algunas otras vinculadas, en mayor o menor medida, a dicho partido. Fue el caso, en Zamora, del *Ideal Agrario*, órgano de la Panera Social —cooperativa agrícola ligada al partido— surgido en 1930 y dirigido por Manuel Piedrahita, antiguo alumno de *El Debate*. El mismo Piedrahita impulsó, en 1932, *La mañana* de Jaén, entre cuyos promotores figuraron los agrarios Álvarez Lara y Blanco Rodríguez. Mientras, en Las Palmas *Hoy* mantenía vinculación con el PAE y, al tiempo, vecindad ideológica con la CEDA. En Soria, el *Boletín Agrícola* actuaba como órgano del Bloque Agrario de Martínez de Azagra y en Murcia, *Levante Agrario*, fundado en 1918, tenía como dueño a Tomás Maestre Zapata, diputado del PAE durante el segundo bienio<sup>45</sup>. Por su parte, López Villaverde remarca que en Cuenca el *Boletín conquense* —diario nacido en 1926 como voz crítica contra la Dictadura— se convirtió desde la primavera de 1934 en órgano de expresión de los agrarios<sup>46</sup>.

Merecen, igualmente, un comentario aquellos periódicos independientes que mantuvieron cierta afinidad al ideario del PAE. Entre los madrileños, destacaron dos diarios, *El Debate* y *Ahora*, que se prodigaron en editoriales elogiosos hacia los agrarios. Mientras, en las provincias, figuraron las siguientes publicaciones afines: el *Adelantado de Segovia*, fundado y dirigido por el diputado agrario Rufino Cano de Rueda; *La Unión Mercantil*, diario malagueño del que era colaborador habitual el literato y líder agrario local José María Hinojosa; el *Heraldo de Zamora*, que se situaba en la órbita de José María Cid y Antonio Rodríguez Cid; *Diario de Huelva*, bajo la influencia del antaño todopoderoso cacique provincial y luego jefe agrario provincial, Manuel Burgos y Mazo; y *El Norte de Castilla*, próximo al liberalismo moderado y castellanista representado por Antonio Royo Villanova.

*Relaciones internacionales.* Prácticamente desde su fundación, el PAE mantuvo vínculos con otras formaciones políticas extranjeras cercanas en ideario. Así, a los pocos días de aparecer su manifiesto-programa fundacional, recibió la visita de M. Karel Mečir, del Partido Agrario Checo, con el propósito de establecer relaciones entre ambas organizaciones<sup>47</sup>. Posteriormente, el PAE se integró en la Oficina Internacional Agraria,

---

43 *Boletín del Partido Agrario Español* (n.º 1), 22 de octubre de 1935.

44 MOLAS, I. *El sistema de partidos...*, p. 40.

45 CHECA GODOY, A.: *Prensa y partidos políticos durante la II República*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1989, pp. 179-180. Sobre *Ideal Agrario* y *Levante Agrario*, ver, respectivamente, MATEOS RODRÍGUEZ, M. A.: *Zamora en la II República...*, vol. I, p. 256 y AYALA PÉREZ, J. A.: *Murcia en la II República*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1984, p. 54.

46 LÓPEZ VILLAVÉRDE, A. L.: *Cuenca durante la II República...*, pp. 74 y 155.

47 *El Debate*, 4 de febrero de 1936.

con sede en Praga, y, en la primavera de 1935 fue invitado al Congreso del Partido Agrario Francés, celebrado en Clermont-Ferrand<sup>48</sup>.

## CARACTERÍSTICAS ORGANIZATIVAS

Duverger, en su obra sobre los partidos políticos, distingue varios modelos en función de sus elementos de base y de su armazón general: los «burgueses» del XIX, supervivientes durante el XX en forma de conservadores y liberales; los socialistas; los comunistas y fascistas; y un cuarto grupo, en el que entrarían democristianos, laboristas y los partidos agrarios, «cuya diversidad de organización es muy grande y cuyo papel permanece limitado a algunos países»<sup>49</sup>. Sin embargo, pese a su denominación, donde mejor puede encuadrarse al Partido Agrario Español no es en el último grupo sino en el primero, correspondiente a los partidos burgueses tradicionales. A este modelo Duverger asigna las siguientes características: pretensión —al menos en la práctica— de agrupar no a grandes masas sino más bien a personalidades (notables); orientación de su actividad hacia las elecciones y la actividad parlamentaria; estructura administrativa en estado embrionario; ejercicio de la dirección del partido por los diputados, especialmente por el grupo cercano al jefe parlamentario; atención prioritaria hacia los problemas políticos; e importancia secundaria de la doctrina y los problemas ideológicos, al basarse la adhesión en el interés o la costumbre<sup>50</sup>. Se puede decir que todos estos rasgos son aplicables al PAE.

Desde una perspectiva algo distinta, Panebianco, a la hora de analizar más en detalle la estructura organizativa de un partido, concede gran importancia al *modelo originario*, al *proceso de institucionalización* y a la configuración de la *coalición dominante*<sup>51</sup>.

El *modelo originario*. Éste es, según Panebianco, resultado de tres factores. El primero es la forma de desarrollo organizativo, que puede ser mediante penetración territorial (un centro controla y dirige la fundación de agrupaciones locales e intermedias) o difusión territorial (las élites locales constituyen agrupaciones que luego se integran en una organización nacional). El segundo factor consiste en la presencia o ausencia de una institución externa patrocinadora —y legitimadora— del partido. El tercero es el carácter carismático o no del partido en sus momentos de formación<sup>52</sup>. Panebianco afirma que siempre hay elementos carismáticos en la relación entre los líderes y sus seguidores durante los primeros momentos de vida de un partido. Mas éste adquiere realmente un carácter carismático cuando se convierte en «la creación de un líder que aparece como el creador e intérprete indiscutido de un conjunto de símbolos políticos»<sup>53</sup>. Panebianco cita como ejemplos el fascismo italiano, el nazismo alemán y el gaullismo francés.

48 *Horizontes* (n.º 13), 4 de abril de 1935.

49 DUVERGER, M.: *Los partidos políticos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1965, pp. 31-33.

50 DUVERGER, M.: *Ídem*, p. 31.

51 PANEBIANCO, A.: *Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos*, Madrid, Alianza, 1990, *passim*.

52 PANEBIANCO, A.: *Ídem*, pp. 108-114.

53 PANEBIANCO, A.: *Ídem*, p. 114.

En el caso del Partido Agrario Español, su desarrollo organizativo combinó difusión y penetración territoriales. Así, el partido se asentó, en ocasiones, sobre organizaciones y cacicatos ya existentes —como el Bloque Agrario de Valladolid, el Partido Provincial Agrario en Zamora y los complejos entramados de influencias políticas y sociales controlados por Martínez de Velasco en Burgos, por Velayos en Ávila, por Burgos y Mazo en Huelva y por Cano de Rueda en Segovia— pero también, especialmente durante 1935, se intentó crear la organización *ex-novo* en regiones como Cataluña o Galicia. Tendió a predominar, en cualquier caso, la primera modalidad, propia de los partidos débilmente institucionalizados.

Acerca de la presencia (o ausencia) de una institución externa patrocinadora, el PAE mantuvo conexiones con diversas organizaciones de agricultores y terratenientes, que se concretaron en la presencia de políticos agrarios en sus órganos directivos. Pueden señalarse, en este sentido, los siguientes ejemplos. Andrés Maroto, diputado agrario por Ciudad Real en los comicios de 1933, ocupó una de las vicepresidencias de la Confederación Española Patronal Agraria, mientras que el cargo de tesorero de dicha entidad lo desempeñó Alfredo Aleix, miembro del Consejo Directivo del PAE. De igual manera, los diputados agrarios Antonio Navajas y José Blanco Rodríguez formaron parte de la directiva del Comité de Enlace de Entidades Agropecuarias, en calidad de vocales. Por último, Daniel Mondéjar Fúnez, diputado del PAE por Ciudad Real en 1936, y Juan Antonio Llorente García fueron directivos de la Confederación Nacional Católico-Agraria (CNCA)<sup>54</sup>. Sin embargo, no puede decirse que ninguna de las organizaciones agrarias mencionadas actuase realmente como institución externa legitimadora.

En lo relativo al posible carácter carismático del PAE, el liderazgo ejercido en él por Martínez de Velasco no fue puesto en ningún momento en discusión. Mas debe tenerse en cuenta que también desempeñaron un papel destacado otras figuras, como el vicepresidente Antonio Royo Villanova o el cacique zamorano José María Cid, que dejaron su impronta en el ideario del partido (en aspectos como el centralismo o la defensa del principio de autoridad). Cid llegó a convertirse, incluso, en jefe *de facto* del PAE durante los meses previos a la desaparición de éste. Por todo ello, cabe concluir que, incluso durante su corta existencia, el PAE no fue un mero «vehículo de afirmación de un líder carismático»<sup>55</sup>.

*El grado de institucionalización.* Panebianco define la institucionalización como el proceso mediante el cual el partido incorpora los valores y fines de sus fundadores y pasa de estar concebido exclusivamente como instrumento para la consecución de unos fines a ser, para un importante sector de sus miembros, un fin en sí mismo. Sería, pues, la consecuencia de dos fenómenos paralelos: el desarrollo de intereses en el mantenimiento de la organización y el establecimiento y difusión de lealtades organizativas. Señala Panebianco cinco indicadores para medir el grado de institucionalización de un partido: el desarrollo de la organización extraparlamentaria, en concreto de su burocracia; el

---

54 CABRERA, M.: «Organizaciones patronales y cuestión agraria en España (1931-1936)», en GARCÍA DELGADO, J. L. (ed.): *La cuestión agraria en la España contemporánea*, Madrid, Edicusa, 1976, pp. 122 y 136-137; y CASTILLO, J. J.: *Propietarios muy pobres...*, p. 372.

55 PANEBIANCO, A.: *Modelos de partido...*, p. 113.

grado de semejanza entre las subunidades organizativas del mismo nivel jerárquico; las modalidades de financiación (cuanto mayor sea la institucionalización, es más probable que la organización cuente con un sistema de ingresos basados en aportaciones regulares); las relaciones con las organizaciones cercanas al partido (siendo el grado de institucionalización del partido parejo al predominio que ejerza sobre ellas); y el nivel de correspondencia ente las normas estatutarias y la constitución material del partido<sup>56</sup>.

El PAE fue concebido, en sus inicios, esencialmente como un instrumento para la revisión de la legislación reformista republicana, en especial de la que afectaba a la situación socioeconómica de la agricultura; así lo demuestran sus constantes peticiones hechas en esa dirección a los primeros gobiernos del segundo bienio. Pero, más adelante, se acometió un serio intento de institucionalización del partido, que se plasmó en el afán por extender su organización a la periferia nacional y en el lanzamiento de una prensa oficial. Conviene comprobar cuál fue el alcance real de esta institucionalización. Así, no parece que la organización extraparlamentaria alcanzara un fuerte desarrollo, especialmente en determinadas regiones –tales como las Islas Baleares, Asturias, País Vasco y Navarra– en las que el PAE estuvo en del todo ausente (en ellas no presentó candidatos a los comicios generales ni hay constancia de que celebrase actos de propaganda). En el mismo sentido, apenas hay noticia de que los órganos directivos del partido mantuviesen una actividad regular.

Sobre el grado de semejanza entre las subunidades organizativas del PAE, cabe afirmar que existieron grandes diferencias de unas regiones a otras en cuanto a tamaño y complejidad, en virtud de su mayor o menor implantación. En lo referente a las modalidades de financiación, en los estatutos se fijaba un sistema de cuotas a satisfacer por los afiliados, aunque también se consideraba la posibilidad de «donativos». Éstos últimos debieron de ser, a buen seguro, muy frecuentes, sobre todo por parte de terratenientes que vieron en los agrarios a unos firmes defensores de sus intereses.

Acerca de las relaciones del PAE con las organizaciones cercanas al partido, en los estatutos aparecía el objetivo de «fundar como filiales toda clase de nuevas agrupaciones agro-sociales y políticas»; se señalaba a continuación que éstas habrían de quedar encuadradas en la estructura de la organización<sup>57</sup>. Por los datos que se conocen, el PAE no debió de tener especial éxito en la creación de entidades filiales. Más bien se limitó a encuadrar como tales a organizaciones existentes, por lo general de ámbito provincial (como el Bloque Agrario vallisoletano o el Partido Provincial Agrario de Zamora).

Finalmente, el grado de correspondencia entre las normas estatutarias y la constitución real del partido fue escaso y la institucionalización, por ende, débil. Los estatutos del PAE fueron claramente incumplidos en aspectos tan importantes como la obligatoriedad de celebrar, al menos una vez al año, Asamblea general de representantes; ésta sólo llegó a reunirse en marzo de 1936<sup>58</sup>.

*La coalición dominante* de un partido, según Panebianco, «está integrada por aquellos actores, pertenezcan o no formalmente a la organización que controlan las zonas de

56 PANEBIANCO, A.: *Ídem*, pp. 114-125.

57 PARTIDO AGRARIO ESPAÑOL, *Estatutos...*, pp. 3-4.

58 *El Debate*, 18 de marzo de 1936.

incertidumbre más vitales»<sup>59</sup>. Éstas son determinadas áreas cuyo dominio permite a determinados individuos incrementar su poder en la organización: la competencia, las relaciones con el entorno, la comunicación, las reglas formales, la financiación y el reclutamiento. La coalición dominante, cuya fisonomía influye sobre la estructura organizativa, puede analizarse desde tres puntos de vista: su grado de cohesión, dependiente de si el control sobre las zonas de incertidumbre se halla disperso o concentrado, lo que conduce a distinguir entre partidos divididos en facciones (grupos fuertemente organizados) o en tendencias (grupos débilmente organizados); su grado de estabilidad, en función del carácter duradero o precario de los compromisos sobre reparto de áreas de poder en el vértice de la coalición; y el mapa del poder organizativo, es decir, las relaciones entre las distintas áreas del partido (grupo parlamentario, dirigentes nacionales y periféricos) y entre el partido y otras instituciones.

En el caso del PAE puede hablarse, en primer lugar, de la existencia una coalición dominante unida y estable. Ello se debió a que la jefatura de Martínez de Velasco, reconocida sin fisuras por todos los dirigentes agrarios, desempeñó una función aglutinante. Pese a existir discrepancias internas, ni se tradujeron en la existencia de facciones organizadas ni derivaron en escisiones de importancia<sup>60</sup>.

En cuanto al mapa del poder organizativo, en el PAE se produjo una situación de claro predominio del grupo parlamentario. Eran los diputados los que intervenían en los actos de propaganda y, generalmente, los que encabezaban la organización en sus respectivas provincias. Esta situación se explicaría por la ausencia de una fuerte burocracia central. El mapa de poder existente en el PAE se encuadra, pues, dentro de uno de los tipos definidos por Panebianco: aquél en el que entre los parlamentarios y las estructuras de base no hay barreras organizativas (o son ligerísimas), con lo que los primeros pueden configurar las segundas como feudos personales<sup>61</sup>.

Por último, acerca de las conexiones del PAE con organizaciones de su órbita, puede decirse que las asociaciones patronales y sindicales potencialmente afines —como la Agrupación de Agricultores de España (AAE), la CEPA, la CNCA o la Agrupación de Propietarios de Fincas Rústicas (APFR)— guardaron una ligazón más estrecha con el partido hegemónico de la derecha, la CEDA. Ello no fue óbice para que mantuviese con ellas unas relaciones fluidas y que incluso varios de sus miembros fueran al mismo tiempo dirigentes de dichas entidades. Así, con relación a la patronal, Andrés Maroto y Alfredo Aleix, miembros del Consejo Directivo del PAE, fueron, respectivamente, vicepresidente y tesorero de la CEPA. De igual manera, José Blanco Rodríguez y Antonio Navajas Moreno formaron parte, como vocales (en representación de Andalucía Oriental y Andalucía Occidental respectivamente), de la directiva del Comité de Enlace de Entidades Agropecuarias, nombrada en febrero de 1934. No deben olvidarse, igualmente, las buenas relaciones mantenidas por Martínez de Velasco con la Asociación de Agriculto-

---

59 PANEBIANCO, A.: *Modelos de partido...*, pp. 89-91.

60 La deserción más importante fue la protagonizada en diciembre de 1935 por Antonio Royo Villanova, quien, no obstante, no trató de fundar ninguna organización nueva en la que aglutinar a sus seguidores. Ver Ahora, 18 de diciembre de 1935.

61 Ver Organigrama 4 en PANEBIANCO, A.: *Modelos de partido...*, pp. 326 y 327.

res de España<sup>62</sup>. En el terreno del sindicalismo católico agrario, José Luis Mondéjar y Juan Antonio Llorente, candidatos agrarios por Ciudad Real y Valladolid respectivamente en 1936, pertenecieron a la CNCA<sup>63</sup>. Fuera del ámbito agrario, destaca la pertenencia de Luis Garrido Juaristi, presidente del PAE de Madrid, a la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la capital<sup>64</sup>.

Cabe, por otra parte, señalar que el Partido Agrario Español mantuvo una vinculación especial con la Unión Española de la Clase Media (UECM). Esta organización —que contaba con un antecedente durante el primer bienio republicano, la Federación Española de Clases Medias<sup>65</sup>— fue impulsada en los meses siguientes a febrero de 1934 por Royo Villanova, nombrado, a la sazón, presidente de la misma. En su manifiesto fundacional —aparecido en la prensa el 6 de febrero, pocos días después del publicado por el PAE—, la UECM alertaba sobre «el actual desconcierto nacional, especialmente caracterizado por la desorientación y la cobardía», expresaba su propósito de evitar la «definitiva desesperación del país», que «fatalmente conduciría a una dictadura severísima o a una anarquía sangrienta y catastrófica», y exhortaba a «la defensa, por todos los medios lícitos, de España, arrancándola de manos de verdugos y traficantes profesionales, y la defensa, también enérgica y decidida, de nuestros intereses de clase, vejados y escarnecidos siempre por los de arriba y los de abajo». La UECM fijaba como sus objetivos «el engrandecimiento, la tranquilidad y la reconstrucción de España, y luego, como tal entidad de clase, luchar por el triunfo de las distintas tendencias económicas que representan todos los elementos similares de un medio de producción, actividad, venta o consumo, hoy absolutamente indefensos en la vida nacional»<sup>66</sup>.

Durante los meses siguientes a su nacimiento, la UECM llevó a cabo una intensa campaña de propaganda, en la que destacaron sendas conferencias pronunciadas en el mismo febrero de 1934 por Royo Villanova, el ofrecimiento al ministro de Trabajo del mantenimiento de los servicios públicos en Madrid el 1 de mayo —alegando que, al celebrar ese día el PSOE la fiesta del Trabajo, la ciudad quedaba paralizada— y, sobre todo, el banquete en homenaje a Royo Villanova. Celebrado el 3 de junio, asistieron unas 2.500 personas, entre ellas Martínez de Velasco, José María Gil-Robles, Jacinto Benavente, Carlos Arniches, los hermanos Álvarez Quintero y Gregorio Marañón. Se adhirieron, por carta, el líder radical Alejandro Lerroux y Santiago Ramón y Cajal<sup>67</sup>.

No parece que la UECM tuviese demasiado éxito en su campaña de propaganda. De hecho, su último acto del que se tiene noticia fue un mitin celebrado el 26 de agosto de 1934, en el que intervinieron, junto a Royo Villanova, su vicepresidente Alfredo

62 CABRERA, M.: «Organizaciones patronales y cuestión agraria...», pp. 122, 136-137 y 150.

63 CASTILLO, J. J.: *Propietarios muy pobres...*, p. 372.

64 Cfr. *Ahora*, 21 de diciembre de 1934 y GARRIDO JUARISTI, L.: *La propiedad urbana en el actual momento. Conferencia pronunciada el día 13 de marzo de 1936*, Madrid, Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, 1936.

65 *El Sol*, 17 de mayo de 1932.

66 El manifiesto en *El Debate*, 6 de febrero de 1934.

67 *El Debate*, 9 de febrero de 1934; *Ahora*, 27 de febrero de 1934; *El Sol*, 28 de marzo de 1934 y *El Debate*, 5 de junio de 1934.

Aleix —miembro destacado del PAE— y su secretario general, José María de Barbáchano<sup>68</sup>.

No queda muy claro cuál fue la auténtica motivación de la efímera Unión Española de la Clase Media. Así, si se tiene en cuenta la fecha en que tuvo lugar su creación, puede interpretarse como un iniciativa del PAE para conseguir, indirectamente, un respaldo social entre las clases medias urbanas. Sin embargo, el hecho de que, ya en el primer bienio, existiera una organización análoga —a la que, además, pertenecieron algunos de los dirigentes de la UECM, concretamente Barbáchano— hace pensar que se trató de una iniciativa autónoma surgida de la pequeña y mediana burguesía y que, a la altura de 1934, trató de contar en sus filas con una figura de indiscutible popularidad como Royo Villanova.

## CONCLUSIÓN

La vinculación del PAE con la política de la Restauración, visible en la trayectoria de los que fueron sus principales dirigentes, se reflejó también en su estructura organizativa. Ésta se caracterizó por el predominio del personalismo y por un escaso grado de institucionalización. De hecho, es sumamente significativo que en sus más de dos años de vida, el PAE no celebrara ningún congreso. Se desconoce, igualmente, cuál fue el método seguido para designar a los jefes provinciales y locales del partido, mas todo apunta a que, en la mayoría de los casos, fue el factor determinante la voluntad personal de Martínez de Velasco. El PAE tuvo, pues, mucho más que ver con los viejos partidos de notables característicos de la Monarquía que con las nuevas organizaciones de masas, como la CEDA. De hecho, aquéllas de sus secciones internas, que, teóricamente, eran propias del momento —como las juventudes o la sección femenina— tuvieron una finalidad más ornamental que práctica. Esta ausencia de modernización en el terreno organizativo fue causa decisiva del fracaso del PAE en la pugna que mantuvo con la CEDA por conquistar el respaldo de las clases sociales conservadoras de la España del momento. La hora de la «vieja política» había pasado.

---

68 *El Debate*, 28 de agosto de 1934.



# *Sociología y tecnología para Obra Social*

JUAN LUIS CHULLILLA Y PILAR AZAGRA\*

## **NUEVA SOCIOLOGÍA (I+D)**

Desde hace más de cuatro años, la Fundación Pablo VI y la Facultad de CC. Políticas y Sociologías León XIII (UPSAM) cuentan con un departamento de investigación social y desarrollo técnico y metodológico. Desde su primera investigación, «Nuevas Cartografías de Madrid» —realizada para Obra Social de Caja Madrid—, hasta la fecha, ha llevado a cabo interesantes trabajos de investigación en los que ha puesto a prueba sus innovaciones tecnometodológicas. Dos de estos trabajos han dado como resultado las obras que comentamos aquí.

## **INMIGRACIÓN Y CUARTOS MUNDOS: DOS REALIDADES SOCIALES DEL MADRID DE LA DIVERSIDAD**

2005 ha sido la fecha de publicación de dos obras relevantes para nuestra institución y que le han proporcionado buena visibilidad. La primera de ellas, *Madrid: Cuartos Mundos*, con el subtítulo de «Retratos culturales de los Cuartos Mundos», constituyó el catálogo de la principal exposición del Centro Cultural La Casa Encendida, abierta al público desde julio hasta septiembre de ese año. La segunda, *Espacios urbanos e inmigración en el Madrid del s. XXI*, es una monografía publicada en noviembre de 2005, pero que se basa en una investigación finalizada en septiembre de 2004. Ambas publicaciones son el resultado de aproximadamente dos años de investigación diseñada y desarrollada por el departamento Nueva Sociología (I+D) y encargada y financiada por La Casa Encendida de Obra Social de Caja Madrid. Aunque los objetivos fueron diferentes, las dos investigaciones tienen bastantes cosas en común: la actualidad e interés social de los temas abordados y la metodología y técnicas informáticas empleadas.

## **ESPACIOS URBANOS E INMIGRACIÓN EN EL MADRID DEL S. XXI\*\***

La creciente proliferación de población procedente de un flujo migratorio de origen económico constituye hoy por hoy una de las principales preocupaciones de los ciudada-

---

\* Facultad de CC.PP. y Sociología «León XXIII» - Fundación Pablo VI.

\*\* *Espacios urbanos e inmigración en el Madrid del s. XXI*, Ed. La Casa Encendida, Madrid, 2005. 433 páginas. Madrid: *Cuartos Mundos*, Ed. La Casa Encendida, Madrid, 2005. Catálogo de la exposición que lleva el mismo nombre. 191 páginas.

nos, de los políticos y, por supuesto, de los medios de comunicación, que se hacen eco (si no portavoces) de los discursos de unos y otros. Según los datos del Padrón Municipal de Habitantes del Ayuntamiento (Dirección General de Estadística, Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública), Madrid cuenta, a fecha 1 de enero de 2005, con un total de 481.162 extranjeros empadronados (15,01% de la población total), de los cuales aproximadamente 242.000 están en situación irregular<sup>1</sup>. Este número, unido al hecho de que una parte significativa de esta población pertenece a una misma comunidad de origen (Ecuador, con 141.101 personas<sup>2</sup>), ha abierto la posibilidad de tensiones entre comunidades inmigrantes y entre la comunidad española y comunidades inmigrantes. Por ejemplo, una fuente de tensión deriva de la existencia de una comunidad inmigrante amplia en número, que favorece las relaciones intracomunitarias, tanto sociales como comerciales y de servicios. Esto permite a su vez obviar el reto de la relación con una comunidad «de acogida» (según la terminología empleada en el libro) que, por otro lado, parece no abandonar un estado perenne de estupor ante el fenómeno de la inmigración extranjera. *Espacios urbanos e inmigración...* invita al lector a despertar del asombro, a alejarse lo más posible del «¡coño, un negro de verdad!»<sup>3</sup> cada vez que se cruza con un hombre de origen sub-sahariano y a valorar, desde una mayor información, los cambios que han operado en la fisonomía de la ciudad de Madrid a raíz de las últimas oleadas de inmigración. Locutorios, tiendas al por mayor, de alimentación y de productos de diferentes países, restaurantes de nacionalidades diversas, espacios de ocio como discotecas o karaokes y espacios religiosos de corte budista, musulmán o hindú llenan Madrid de diversidad y la sitúan en el camino correcto para convertirse en una ciudad moderna y cosmopolita.

«Reapropiación» y «resignificación» son dos conceptos clave de esta investigación. El primero de ellos se refiere a la construcción de una nueva identidad de un espacio cultural, consecuencia de la acción de una comunidad como tal: un determinado espacio se considera reapropiado cuando, por la acción, los inmigrantes llegan a conferirle una identidad nueva, identificada como tal tanto por ellos mismos como por otras comunidades, incluida la comunidad de acogida. La resignificación, por su parte, se refiere a las pautas de comportamiento y valoración de los inmigrantes respecto al espacio urbano de Madrid, a los nuevos significados que atribuyen los inmigrantes a espacios ya construidos socialmente por la comunidad de acogida.

Las comunidades inmigrantes comparten el mismo espacio que los españoles en un sentido físico, tridimensional. En una metafórica cuarta dimensión, la de los significa-

- 
- 1 Según los datos para la Comunidad de Madrid del Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales) y los datos sobre proporción de personas extranjeras empadronadas en la Ciudad de Madrid con respecto al total de la Comunidad de Madrid (Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid) y datos del Padrón Municipal de Habitantes (Dirección General de Estadística. Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública. Ayuntamiento de Madrid). Información publicada en [www.munimadrid.es/Principal/monograficos/ObservatorioMigra/docs/hoja\\_basica.pdf](http://www.munimadrid.es/Principal/monograficos/ObservatorioMigra/docs/hoja_basica.pdf), página visitada el 23 de enero de 2006.
  - 2 Según datos del Padrón Municipal de Habitantes (Dirección General de Estadística. Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública. Ayuntamiento de Madrid), 1 enero de 2005.
  - 3 Me he permitido esta pequeña anécdota personal, protagonizada por mi abuelo, que en paz descance, quien no pudo contener esta expresión de asombro al conocer a mi actual cuñado, procedente de la República Democrática de Congo. De esto hace ya más de 15 años.

dos, el espacio compartido no es el mismo. Lo que para un madrileño español constituye un espacio de tránsito (por ejemplo, la Gran Vía), para un inmigrante de origen senegalés puede ser un espacio de comercio informal («Las mantas de cordón cruzado...», que reza el epígrafe de uno de los capítulos del libro sobre la venta callejera); lo que para un español puede ser una alternativa de comunicación, el locutorio, para un inmigrante puede constituir en un momento dado un lugar de encuentro o un espacio de obtención de recursos (trabajo, vivienda, intercambio de enseres...). Otro tanto ocurre con espacios abiertos como parques e instalaciones deportivas al aire libre. Algunas comunidades inmigrantes han reapropiado y atribuido un nuevo significado a este tipo de espacios, en lo que cabe identificar como el traslado de usos y costumbres del otro lado del océano a nuestras latitudes y como la respuesta a una demanda de refuerzo de las relaciones intracomunitarias.

Conviene destacar en este libro un último capítulo dedicado a los santuarios populares del 11-M<sup>4</sup>. El atentado cometido la mañana de aquel día operó una transformación esencial en las estaciones de cercanías afectadas: de ser meros lugares de tránsito, pasaron a convertirse en espacios de comunicación y expresión de todo tipo de sentimientos por parte de los ciudadanos. El equipo de investigación realizó un esfuerzo extra para incluir esta transformación en lo que a participación inmigrante se refería. El resultado es un estudio original, con una interesante propuesta teórica, que permite resaltar algunas de las principales líneas de discurso de los inmigrantes, tanto de los afectados directamente por el atentado como de los que, como cualquier otro ciudadano, sienten la pulsión de expresar sus sentimientos y apoyo a las víctimas.

## MADRID: CUARTOS MUNDOS

Las situaciones de extrema marginalidad tratadas en esta obra, personas sin hogar y prostitución callejera, conviven con una ciudad de Madrid cosmopolita, embarcada en mil y una obras de modernización y escaparate del bienestar económico que vivimos desde hace más de un cuarto de siglo. El tema abordado reviste el interés social propio de las realidades sociales perennes, aparentemente no erradicables y sólo susceptibles de transformaciones puntuales, tendentes a la consecución de una paz social de mínimos.

El acercamiento a estas situaciones que propugnamos es netamente humanístico: visibilizar a las *personas* que se encuentran detrás de los términos «sin hogar» y «prostituta». La «invisibilidad» es el concepto clave en torno al cual gira la investigación. Por un lado, las personas en situación de extrema marginalidad resultan en cierto sentido invisibles para el resto de ciudadanos, que parecen fusionarlas con el mobiliario urbano. Por otro, los rasgos definitorios de estas situaciones de extrema marginalidad se traducen en barreras aparentemente infranqueables, que impiden ver la identidad personal, individual y humana, de quienes las padecen. Asimismo, a lo largo de la in-

---

4 Tema que, asimismo, se cubrió en CHULLILLA, J.L. (2004) «Presencia de las comunidades inmigrantes en los santuarios populares del 11-M». En *Sociedad y Utopía*, vol. 23

vestigación se detecta otra forma de invisibilidad: la que buscan esporádicamente los mismos protagonistas de las situaciones de marginalidad y que se traduce en movilidad geográfica.

Esta aproximación humanística, de acercamiento a las personas, permite llegar a la formulación en plural del ya clásico Cuarto Mundo. Con este plural se pretende «mostrar la heterogeneidad y variedad que presentan las poblaciones en situación de marginalidad extrema dentro de nuestra sociedad del bienestar». La obra muestra todo un mundo de circunstancias diversas que condicionan la experiencia vital de las personas que viven o ejercen su trabajo marginal en las calles de una ciudad. Y se ponen de manifiesto los factores cualitativos que, junto a los cuantitativos<sup>5</sup>, caracterizan la situación de marginación extrema:

- ruptura de las relaciones estructurales básicas (sociales, familiares y laborales),
- realización de actividades consideradas ilegales o alegales,
- presencia de diversos tipos de problemas asociados (trastornos psíquicos, enfermedades, etc.)
- y la relación de contraste clara entre los protagonistas de la marginación y el resto de la ciudadanía.

Estas cuatro variables, complementadas por la económica, permiten articular un texto en el que se abordan conjuntamente los retratos cualitativos de las personas sin hogar y de la prostitución callejera. Se hace, eso sí, un mayor hincapié en las primeras, al ser consideradas las más netamente identificables con el concepto de Cuarto Mundo<sup>6</sup>. Y el resultado deseado (y creemos que logrado) es, una vez más, una mirada consciente y renovada de una realidad que nos acompaña a diario en el espacio público de nuestra ciudad y que, por cotidiana, tiende a pasarnos desapercibida.

## **METODOLOGÍA: LAS TIC AL SERVICIO DE LAS TÉCNICAS CUALITATIVAS**

Innovación es, quizá, la palabra que mejor define la metodología y desarrollo del trabajo de investigación realizado para ambos estudios. Nuestro departamento de investigación Nueva Sociología (I+D) pone al servicio de dos obras de calado social una técnica

---

5 Diferentes autores especialistas en el tema destacan la variable económica a la hora de definir el Cuarto Mundo. Es el caso, por ejemplo, de Gisela Busaniche, quien lo define como aquellas personas o familias «tan pobres que sus ingresos mensuales, cuando los tienen, resultan menores del 25% de la renta media» del país desarrollado en que habitan. Entramos aquí en el concepto de pobreza relativa, dado que, desde un punto de vista meramente económico, la pobreza característica del tercer mundo es mucho más extrema en términos absolutos.

6 Para una mayor comprensión del fenómeno del *sinhogarismo* remitimos a la obra de Pedro Cabrera, de la Universidad Pontificia de Comillas. Este sociólogo es autor de numerosos estudios sobre personas sin hogar, entre los que cabe destacar su obra *Huéspedes del aires. Sociología de las personas sin hogar en Madrid*, publicada por el Departamento de Sociología de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Comillas en 1998.

cualitativa pulida y las herramientas informáticas e innovaciones metodológicas en las que hemos venido trabajando en los últimos años.

La elección de técnicas cualitativas frente a las cuantitativas se basa en el principio de que el punto de vista de los sujetos de estudio, sus circunstancias personales, su particular contexto, sus sentimientos, su forma de experimentar la existencia no son cuantificables<sup>7</sup>. Se desea conocer de primera mano, desde la voz de los inmigrantes y de las personas en situación de extrema marginalidad, lo que es para ellos su vida en la ciudad de Madrid, su uso y concepción del espacio, su experiencia familiar, social y laboral.

El empleo de tecnologías de la información es, más que una elección, un imperativo, habida cuenta de la experiencia acumulada y de las ventajas que nos ha reportado su uso hasta la fecha, gracias al esfuerzo permanente en obtener de ellas el máximo rendimiento. Las TIC han dejado de ser para la sociología cualitativa el kit de grabadora, procesador de textos y cámara fotográfica. Hemos sumado al mencionado conjunto, sistemas de gestión de contenidos (CMS), programas de análisis de datos cualitativos (CAQDA<sup>8</sup> – *Computer Aided Qualitative Data Analysis*), Tablet PC, programas de tratamiento y gestión de imágenes, programas de *mind mapping* y software de geolocalización adaptado a las necesidades de la investigación cualitativa.

## ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD Y OBSERVACIÓN PARTICIPANTE

A través de la observación participante y los intercambios informales que se desarrollan durante las sesiones de trabajo de campo, los etnógrafos adquieren una perspectiva amplia y consiguen la apertura a un campo especialmente difícil: en el caso del estudio sobre inmigración en Madrid, la aproximación a comunidades muy diversas desde el punto de vista cultural e idiomático (hispanohablantes, europeos del este, orientales...) y a personas que, en no pocos casos, se encuentran en situación irregular en nuestro país; en el caso del estudio sobre personas sin hogar y prostitución callejera, el acercamiento a poblaciones marginales, socialmente estigmatizadas, que han hecho de la desconfianza y la distancia social dos de sus instrumentos básicos de supervivencia.

Las entrevistas en profundidad son elemento indispensable en ambas investigaciones. Resultan fundamentales para conocer de primera mano las opiniones, vivencias, sentimientos y expectativas de los sujetos de estudio. Sólo de este modo se llega a construir un cuadro rico, con significado, de las situaciones abordadas. Asimismo, representa un contrapunto permanente y esencial al conocimiento *etic* que se va construyendo a

---

7 Partimos del hecho de que lo que distingue al ser humano del mundo natural (entendidos ambos como objetos de estudio), es nuestra capacidad de hablar. Y consideramos oportuno aprovecharla. En cuanto a las dificultades para cuantificar lo humano, seguimos a KAPLAN, B. and MAXWELL, J.A. «Qualitative Research Methods for Evaluating Computer Information Systems», in *Evaluating Health Care Information Systems: Methods and Applications*, J.G. Anderson, C.E. Aydin and S.J. Jay (eds.), Sage, Thousand Oaks, CA, 1994, pp. 45-68.

8 CHULILLA, J. L. (2001): «Ofimática, Software QDA e investigación cualitativa: consideraciones sobre el uso de las herramientas informáticas en sociología cualitativa». En *Sociedad y Utopía*, vol. 16

lo largo de toda la investigación. La voz de los protagonistas valida y refuerza el análisis e imprime a ambas obras un fuerte realismo y humanidad.

### **TRABAJO EN EQUIPO: LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE CONOCIMIENTO**

Un problema al que se enfrenta cualquier equipo de investigación es la coordinación del trabajo y el control de la orientación general del estudio. Si la investigación es de carácter cualitativo y se aproxima significativamente a los planteamientos de la Teoría asentada (*Grounded Theory*<sup>9</sup>), como es el caso de estos dos estudios, la dificultad se incrementa en un punto esencial: los registros de cuadernos de campo generados en las sesiones de trabajo de campo y la transcripción de las entrevistas son elementos determinantes en la construcción y/o perfeccionamiento del modelo teórico que dará sentido al conjunto de los datos. Por tanto, es fundamental que los cuadernos de campo y entrevistas generados por los etnógrafos estén disponibles durante el proceso de registro de datos cualitativos, tanto para la dirección como para el resto de miembros del equipo de investigación.

Con los métodos clásicos de trabajo etnográfico, la disposición por parte de unos miembros del equipo de los materiales generados por otros es complicada, sobre todo cuando el equipo es relativamente amplio. Un método inicial que podría ponerse en marcha es el envío de registros a través del correo electrónico. El problema que implica esta herramienta es la falta de garantía en la recepción de los archivos y la imposibilidad de un control sistemático de los flujos de transmisión de archivos entre todos los miembros del equipo. En definitiva, el correo electrónico es un sistema asincrónico de comunicación, siempre de tú a tú (sea este sujeto un individuo o un colectivo), que permite el envío de archivos. Como tal, cumple correctamente su misión, pero resulta deficiente como herramienta de trabajo en equipo y construcción colectiva de conocimiento.

Gracias a la colaboración del Centro de Proceso de Datos de la UPSAM, NS (I+D) pone en marcha una plataforma web con funcionalidades de trabajo y comunicación de grupos (*groupware*) y gestión de bases de conocimiento (*knowledge base*). La aplicación se denomina Tikiwiki<sup>10</sup> y es empleada desde 2002 en todas las investigaciones del departamento como sustituto aventajado del correo electrónico. La clave para el buen funcionamiento de la plataforma es la normalización: gracias a la experiencia acumulada de tres años, se ha creado un sistema normalizado de introducción de registros, denominación de archivos, creación de páginas wiki (páginas web dentro de la plataforma, creadas según las especificaciones que ésta impone) y comunicación entre los participantes que garantiza la accesibilidad permanente de todos los materiales generados hasta la fe-

---

9 GLASSER, B. y A. STRAUSS (1967): *The discovery of Grounded Theory: Strategies for Qualitative Research*. Nueva York: Aldine.

10 Puede descargarse de la siguiente página web: <http://tikiwiki.org/>. Para más información acerca de ésta y otras plataformas CMS (*Content Management System*), puede consultarse en wikipedia: <http://es.wikipedia.org/wiki/CMS>.

cha, su localización rápida y la recepción por parte de todos los miembros de los mensajes y comunicaciones pertinentes para la investigación. El resultado es el aprovechamiento de la sinergia derivada de un trabajo en equipo continuado y eficientemente coordinado. Y ello sin perder una de las esencias del trabajo etnográfico: la flexibilidad espacial y temporal —cada etnógrafo accede desde cualquier hora y lugar a la plataforma, sube sus registros, lee los de otros o las últimas comunicaciones, sube archivos (de imagen o de cualquier otro tipo) y se descarga los archivos disponibles que considere oportunos.

## ANÁLISIS DE DATOS CUALITATIVOS ASISTIDO POR ORDENADOR

Dos investigaciones cualitativas de año y medio de duración generan una importante cantidad de documentación. En particular, el trabajo de campo de la investigación sobre inmigración se traduce en 121 entrevistas en profundidad y 231 registros de cuaderno de campo, además de numerosa bibliografía y datos extraídos de Internet. Por otro lado, la investigación sobre Cuartos Mundos se materializa en 44 entrevistas en profundidad, 335 registros de cuaderno de campo y tres historias de vida (lo cual supone en una acumulación nada despreciable de cerca de 2.000 folios a un espacio en Times New Roman 12 pt). A todo ello hay que sumar la información extraída de internet para ambas investigaciones. ¿Cómo analizar semejante cantidad de información sin perder elementos relevantes para la investigación? ¿Cómo localizar rápidamente un contenido determinado?

Aquí entra en acción el programa para análisis de datos cualitativos Atlas.ti. Como cualquier otro programa de codificación y recuperación de la información (*code & retrieve*), reporta importantes ventajas a los analistas en su trabajo individual. Muy sintéticamente, una labor previa de creación de códigos y posterior clasificación de los textos permite al analista recuperar rápidamente los fragmentos (citas) codificados.

La innovación en el empleo de esta herramienta por parte del departamento Nueva Sociología (I+D) radica en la optimización y normalización de su uso colectivo. Tal y como se detalla en el capítulo introductorio del libro sobre inmigración, las fases de clasificación (o codificación) de la información, análisis durante el proceso de codificación (a través de la funcionalidad de *memos* del programa) y recuperación de la información, realizadas en equipo, exigen una importante labor de normalización y seguimiento de todo el proceso. Esta normalización se traduce en el establecimiento de criterios de codificación y pautas para la creación de códigos por parte de los miembros del equipo, así como en la coordinación estricta del envío de archivos codificados a una persona encargada de fusionar, unificar códigos y volcar el resultado en la plataforma tiki para que pueda ser descargado por todo el equipo.

## FOTOS Y DIBUJOS: EL COMPLEMENTO DE LA ANTROPOLOGÍA VISUAL

En ambas investigaciones se ha llevado a cabo una importante labor fotográfica. La fotografía constituye un medio eficaz de observación, que permite, por un lado, contextualizar un trabajo de campo y complementar los datos primarios obtenidos y, por otro,

aportar información primaria para un análisis específico de antropología visual. Este es el caso del análisis realizado en el libro sobre inmigración sobre los mensajes vertidos en los santuarios populares del 11-M.

Asimismo, siempre que lo han permitido las circunstancias y en el transcurso de una entrevista, se ha pedido a los informantes que dibujen un recorrido urbano: de su casa al trabajo, por ejemplo. El objetivo es doble: en primer lugar, el informante se relaja mientras dibuja, lo cual facilita el flujo de comunicación; en segundo, el dibujo contiene información que un buen trabajo de análisis puede convertir en datos relevantes para la investigación. Esta técnica sólo ha sido posible en el caso de inmigración, al existir menos barreras para la expresión que en el caso de poblaciones en situaciones de extrema marginalidad.

Todas las imágenes, especialmente en los casos en que han constituido datos primarios para la investigación, han sido analizadas mediante Atlas.ti, con una estructura de códigos parcialmente independiente.

## **NETNOGRAFÍA: ETNOGRAFÍA EN INTERNET**

El trabajo de campo no ha quedado limitado a la esfera del espacio físico madrileño. Como complemento de la investigación y vía de contraste de resultados se realizó en el caso del estudio sobre inmigración una labor de etnografía en espacios de comunicación asincrónica cuyo resultado se vuelca en uno de los capítulos. En este estudio, se puede comprobar cómo algunos de los elementos que se revelan básicos y que constituyen ejes de análisis (percepción intra e intercomunitaria, por ejemplo), tienen su reflejo en internet, en las comunicaciones espontáneas y libres que realizan los participantes en los foros.

Tanto en el caso de inmigración como de Cuartos Mundos, se hace también un análisis concienzudo de noticias vertidas sobre ambos temas en medios de comunicación *online*. Estas noticias, en el caso de Cuartos Mundos especialmente, constituyen un contrapunto interesante al punto de vista de los protagonistas de la situación de marginalidad. En algunos casos, se muestra un mero reflejo de «lo que hay»; en otros, se refuerzan estereotipos sociales que únicamente dificultan la situación o la consolidan. Este es el fenómeno más habitual en el apartado de prostitución callejera, concretamente.

Todos los materiales recopilados en Internet, incluidos estudios publicados y artículos en profundidad, son analizados mediante Atlas.ti, con una estructura de códigos específica, adaptada al tipo de contenido. El conjunto de documentación recopilada y clasificada enriquece el estudio y ofrece una nueva dimensión al concepto de datos secundarios.

## **RIGOR DIVULGATIVO**

*Espacios urbanos e inmigración en el Madrid del s. XXI* y *Madrid: Cuartos Mundos* son dos obras de carácter divulgativo. Su estructura es clara. El lenguaje empleado, correcto. Todos los términos y conceptos que se manejan están explicados en el texto. El



análisis sociológico se expresa con transparencia, procurando que resulte comprensible para un público generalista. Y la carga teórica, las citas y referencias a autores varios ocupan un lugar marginal. ¿Resta todo ello rigor a la investigación? Creemos que no y esperamos que así lo perciban los lectores.

La investigación se ha realizado a conciencia, poniendo toda la carne en el asador y aportando todo el conocimiento previo disponible: se han puesto a su servicio las herramientas informáticas experimentadas en el departamento; y se ha desarrollado una labor de trabajo de campo y análisis concienzuda, pausada, en la medida de las posibilidades brindadas por los límites de tiempo y economía existentes. Pero se ha apostado por la claridad, por el mensaje directo, en la opción por un público no especialista.

Podíamos recomendar su lectura a toda persona interesada en los temas tratados, así como a estudiantes de Sociología y Antropología, por la explicación de los conceptos y metodología cualitativa que se realiza en los capítulos introductorios y su puesta en práctica a lo largo de la investigación.

*Crónica del XV Curso de Formación de Doctrina Social de la Iglesia. «El amor como propuesta crisitana a la sociedad de hoy».*  
*Retos pastorales desde la encíclica Deus Caritas Est*

*Madrid, 11-14 septiembre 2006*

JOSÉ MANUEL GUTIÉRREZ DÍAZ\*

Con ocasión del tradicional encuentro de quienes, interesados en la Doctrina Social de la Iglesia, se reúnen en el mes de septiembre para reflexionar y dialogar alrededor de la conciencia social cristiana según los signos de los tiempos, y organizado por la Comisión Episcopal de Pastoral Social, la Fundación Pablo VI, el Instituto Social León XIII, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Pontificia de Salamanca, con la asistencia de 150 participantes, se celebró entre los días 11 y 14 de septiembre en la Fundación Pablo VI de Madrid —*la casa de la Doctrina Social de la Iglesia*—, el XV Curso de Formación en Doctrina Social de la Iglesia dedicado, en esta ocasión, a analizar los retos pastorales surgidos, especialmente, a partir de la reciente aparición de dos importantes documentos de la Iglesia católica: la tan anhelada primera encíclica del papa Benedicto XVI *Deus caritas est* y el *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia* del Pontificio Consejo «Justicia y Paz».

La novedad del curso, que ha cumplido su décimo quinta edición, ha consistido en analizar simultáneamente estos importantes documentos en función de su relevancia para la Doctrina Social. En su programa han alternado seminarios, ponencias, mesas redondas, comunicaciones y cine-fórum, obteniendo buenos frutos, ya que se ha conseguido un resultado que combina el rigor, la participación y el debate desde un ambiente activo y dinámico.

La organización del curso ha realizado este año un adicional esfuerzo para celebrar la aparición del *Compendio de Doctrina Social de la Iglesia* a través de la entrega a todos los participantes del curso de un ejemplar del mismo, junto al material correspondiente, las ponencias y conferencias, dentro del espíritu difusor de la Doctrina Social de la Iglesia que caracteriza al centro de acogida, lo cuál ha facilitado enormemente el seguimiento y la participación activa de quienes han venidos desde diversas diócesis españolas y extranjeras en un tema tan complejo como profundo.

El curso comenzó la tarde del día 11 con una conferencia de apertura a cargo del Rector Magnífico de la Universidad Pontificia Salesiana de Roma D. Mario Toso, SDB

---

\* Instituto Social León XIII. Centro para la Investigación y Difusión de la DSI.

con el título de «*Deus caritas est*: la manifestación del amor trinitario y la Doctrina Social de la Iglesia», donde el autor desarrolló magistralmente la aportación de la primera encíclica de Benedicto XVI a la fundamentación de la Iglesia y su doctrina social en el Amor trinitario y la revolución de la Trinidad en la historia respectivamente, enmarcando las principales claves comprensivas de la encíclica y su objeto en el marco del curso de formación en Doctrina Social de la Iglesia.

Su intervención finalizó concretando su reflexión y proyectándola hacia objetivos que fueron apareciendo a lo largo de todo el Curso. Los cinco puntos donde concreta sus aportaciones del amor trinitario y la DSI afirman: en primer lugar, el amor trinitario empuja a las personas y a los pueblos a vivir la propia libertad en sentido solidario y comunitario; en segundo lugar, vuelve a encender y reaviva la capacidad natural para buscar la Verdad y el Bien como vida de comunión plena en la Verdad, el Bien y la Belleza, participada por el hombre y gracias al espíritu de Jesucristo; en tercer lugar, revitaliza de la dimensión antropológica y ética en la democracia por la libertad vivida; en cuarto lugar, refuerza la familia «institución» en un clima cultural que la quiere reducir a conjunto de sentimientos privados a raíz de la fuerza de entrega infinita de uno mismo que habita en la comunidad de amor de la Trinidad; y por último, transforma la ciudad de incomunicación en «comunidad de personas» en donde se vive en comunión mediante diálogo y entrega con y para los demás —libertad solidaria y comunitaria, capacidad natural de búsqueda de los trascendentales, dimensión antropológico-ética de la democracia, institución de la familia y comunicación y diálogo con y para el prójimo como objetivos contemporáneos de la DSI en el amor trinitario—.

La mañana del día 12 se inició con la presentación de tres ponencias de fondo en el marco del Seminario sobre el *Compendio de Doctrina Social de la Iglesia* con propuestas pastorales de formación y aplicación para la evangelización de lo social, de la vida económica y del trabajo y de la catequesis, espiritualidad y Doctrina Social de la Iglesia a cargo de los profesores Toso, SDB, del Rector de la Facultad «Cartuja» de Teología, de Granada, Ildefonso Camacho, S.J. y Sebastià Taltavull de la Conferencia Episcopal Española, respectivamente.

La ponencia de fondo del profesor Toso aboca en el compromiso en el bien común de las comunidades y del laicado católico y la búsqueda de la verdad y del bien, junto con los no católicos. El compromiso se realiza dentro de una sociedad pluralista, sobre la base común de la racionalidad compartida y en la humanización de lo social según las *perspectivas trinitarias visibles*. Esta búsqueda de la verdad y del bien está marcada por una historicidad, esperanza para lo social, desde la racionalidad y la fe contextualizada en el espacio-tiempo dentro de las propias tradiciones culturales y religiosas, en un constante diálogo en la búsqueda del bien y la verdad, al servicio de la dignidad humana necesidad.

La ponencia del profesor Camacho que se centra en el capítulo sexto, sobre el trabajo, y el séptimo, sobre la vida económica, presenta la estructura de dichos capítulos en el *Compendio*, los principales aspectos a destacar, junto a unas consideraciones conjuntas de ambos. Éstas están centradas en el influjo de Juan Pablo II; el menor influjo de la parte bíblica en la economía que en el trabajo; el cambio del tratamiento de la economía respecto a los documentos tradicionales de la DSI, destacando la persona humana como sujeto del trabajo y la organización de la economía; todo ello desde un método que va

de lo general a lo particular, de los principios a sus aplicaciones, en un rico y cuidado tratamiento de las *res novae* que no aparece en otros capítulos de la segunda parte del *Compendio*.

Sebastiá Taltavull aborda su ponencia sobre la catequesis, la espiritualidad y la DSI desde un planteamiento unitario, en la novedad pastoral, de lenguaje y presencia testimoniada de lo que denomina la nueva sensibilidad social. Aboga por una catequesis en constante renovación, desde una espiritualidad encarnada en el «hoy» y el «aquí» en el encuentro personal con Dios en Jesucristo, desde la fraternidad eclesial y la propia experiencia esperanzada, la voz del Espíritu en *los signos de los tiempos* y en la oración. Además, invita a una acción social transformadora y por los medios a nuestro alcance, especialmente mediante la Palabra de Dios, el Catecismo, el *Compendio*, la encíclica *Deus caritas est*, estudios y análisis de la realidad, la palabra de la Iglesia, la catequesis y los retiros y talleres de oración.

Tras la presentación de diversas iniciativas, informaciones y orientaciones en materia de Doctrina Social de la Iglesia se reanudó la jornada vespertina del curso con la segunda conferencia a cargo del director de la Revista Misiones D. José Manuel Madruga Salvador con el título *El cristianismo ¿decisión ética o acontecimiento y encuentro?*, donde presentó los retos pastorales de la encíclica desde la misión de la Iglesia como servicio al amor, desde la evangelización a partir de la caridad y en el camino de la misión en el servicio de la caridad.

La propuesta de *recentrar* la misión como servicio al amor se encuentra, también hoy, con la tensión entre el anuncio y la promoción humana y las relaciones entre justicia y caridad. Además, la encíclica recuerda la necesidad de la oración como fuente de apostolado y misionaridad, en el camino de la Iglesia misionera al servicio de la caridad que exige hoy la *kénosis*, la opción preferencial por los pobres, la apertura a la presencia y acción universal del Espíritu, en una apertura al diálogo y la participación servicial y compañera, desde la pasión por el Señor y su Reino y desde la dinámica comunión-encuentro para la praxis misionera.

La segunda jornada del curso finalizó con una mesa redonda titulada: La encíclica *Deus caritas est* ¿una nueva orientación para la doctrina y la acción social de la Iglesia?, donde intervinieron el catedrático de la Universidad Pontificia de Salamanca D. Ángel Galindo, la Presidenta de Manos Unidas D.<sup>a</sup> Begoña de Burgos, el Presidente de Cáritas Española D. Rafael del Río, el Director de contenidos socioreligiosos de la cadena COPE D. José Luis Restán y el presidente general de HOAC D. Francisco Güeto.

El día 13 continuó del Seminario sobre el *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia* con dos ponencias de fondo: D. Francisco José Alarcos, profesor de la Facultad de Teología de Granada, que disertó sobre *los nuevos temas de la bioética en el contexto social y cultural* y de D. Eugenio Alburquerque, SDB Director de la Revista «Misión Joven» sobre la *Doctrina Social de la Iglesia en la enseñanza religiosa y en la formación*.

El profesor Alarcos introdujo tres niveles de novedad desde los contextos cultura-sociedad, Ciencias de la Vida y contexto eclesial respectivamente. En el primer contexto recordó que lo que define a una sociedad define su estado de salud, de tal forma que nuestra sociedad se caracteriza, en primer lugar, por haber pasado de un modelo frentista o dilemático a un paradigma reflexivo problemático característico de la complejidad;

en segundo lugar, por pasar de una concepción del bienestar a una salud sostenible y de una salud biológica a una biográfica; en tercer lugar por el surgimiento de la responsabilidad solidaria, más allá de la denominada autogestión del cuerpo en la enfermedad, y finalmente, por el pluralismo axiológico. En el segundo contexto se destaca la nueva configuración del ejercicio profesional en el ámbito socio-sanitario que transcurre desde el paternalismo beneficentista, al ejercicio liberal desde la neutralidad axiológica hasta un marco deliberativo prudencial; la incorporación de los valores en la ciencia al servicio del bien común en un marco de bioética global inclusivo de la justicia —medio ambiente en relación con la pobreza—. Finalmente, en el tercer contexto existe una imbricación entre moral personal y moral social, se procede a *deconstruir* determinados tópicos e torno al *valor sagrado-absoluto* de la vida humana, la persona como mero administrador y la dicotomía cantidad/ calidad de vida. En definitiva, se propone una moral cristiana con razones en clave de propuesta y creatividad.

La ponencia de fondo sobre enseñanza religiosa y formación a cargo de Eugenio Alburquerque señaló un marco de referencia, un ámbito de transmisión de la DSI y unas propuestas. Sobre la base de la referencia en la íntima relación de la DSI con la misión de la Iglesia, la evangelización y la enseñanza social y la necesaria mediación entre el evangelio y la realidad social a través de la DSI, como encuentro del mensaje evangélico y la historia humana; además, anunció el misterio de Cristo desde la realidad de hoy a la comunidad cristiana, desde el horizonte del Vaticano II, adaptándose al Catecismo, como forma de transmisión actual de la DSI; para, finalmente, señalar algunas propuestas para la sensibilización socio-política centrada en la persona humana, desde el testimonio comunitario, desde una pastoral más social, como referencia de formación cristiana, alentando el compromiso social comunitario desde la formación.

Finalizando la jornada matutina se habilitaron dos mesas para quienes quisieron presentar y exponer sus comunicaciones. En estas mesas, que fueron muy concurridas, se trataron entre otros temas a destacar: la evangelización y la evangelización de lo social, la globalización, el amor-caridad, la deslocalización empresarial y el riesgo de un uso ideológico de la Doctrina Social de la Iglesia, todos ellos en el marco de la encíclica *Deus caritas est* y del *Compendio*, respectivamente.

Hay que destacar la realización de un cine-fórum dirigido por el Director del Departamento de Cine de la CEE, D. Juan Orellana, a partir de la película «Teresa de Calcuta», dirigida por Fabrizio Costa, y la ponencia del Obispo Auxiliar de Oviedo monseñor Raúl Berzosa sobre los retos pastorales de la encíclica *Deus caritas est*, de gran interés para las instituciones de acción caritativa y social de la Iglesia.

La tercera conferencia del obispo Berzosa partió de una toma de contacto con la encíclica, abordó el método y su contenido, profundizó en sus claves pastorales, señaló las claves hermenéutico-teológicas de trasfondo en el contexto de la obra de Benedicto XVI y presentó una serie de conclusiones. Todo ello desde una claridad expositiva y una racionalización pastoral digna de encomio, más aún apoyado en la previa facilitación de un guión muy útil para seguir puntualmente la exposición.

Partiendo de una serie de frases sugerentes de diversos autores que han opinado sobre la encíclica el conferenciante destaca el estilo lineal, claridad conceptual y método trascendental o de inmanencia relativa de la encíclica. Hace hincapié en la necesidad de mantener una sana relación entre la fe y la cultura, aunando diversas escuelas y tenden-

cias. Señaló, igualmente, que la encíclica podría haberse titulado *la esencia de un cristianismo que dialoga con la modernidad* —en clara alusión a las recientes intervenciones del pontífice desde su elección— desde el marcado carácter programático y en continuidad con Juan Pablo II.

Para profundizar en la encíclica destacó seis realidades pastorales caracterizadas por la inmersión en lo humano que trasciende, que parte de lo vital y concreto, que hacen patentes la verdad, la bondad y la belleza que se imponen por sí mismas, desde un amor integral y desde la complementariedad fe-razón y religión-laicidad en su necesaria purificación mutua. Todo ello enmarcado en lo que denominó la «clave de bóveda» caracterizada por la identificación y configuración con lo esencial, su purificación-elevación-re-situación para llevar a una acción-motivación permanente desde una nueva antropología cristiana.

Las claves de interpretación teológico-cristológicas propuestas son de gran ayuda para comprender adecuadamente la encíclica, ya que presenta una nueva visión de Dios y el hombre a partir de una nueva cristología sin yuxtaposiciones exclusivistas ni pluralistas, desde la independencia y sana colaboración de ambos órdenes —evitando, de esta forma, tanto los *teísmos*, como los *antropologismos* inadecuados—, desde la complementariedad de la creación-Redención, la Eclesialidad de totalidad, la catolicidad e integralidad, la gradualidad, las implicaciones de testigos y comunidades, desde el ágape vivido por los santos y la Teología, la Eclesiología y la Moral ensambladas armónicamente.

Finalmente propuso nueve conclusiones como retos pastorales hacia el futuro en la línea de la correlación entre lo humano y lo divino, la purificación-sanación-elevación de lo humano, desde el lenguaje de elevación-recuperación, en una Eclesiología de eucaristía y caridad, desde la esperanza desde la memoria que propone la evangelización, en la recuperación de la DSI, desde el protagonismo laical de mediación entre el testimonio personal y comunitario de una fe desprivatizada, que armoniza el don divino y el esfuerzo humano, todo ello en continuidad con la línea de Juan Pablo II.

El curso terminó brillantemente la mañana del día 14 con la conferencia de clausura *La unidad de creación y salvación (Eros y ágape) en la encíclica Deus caritas est de Benedicto XVI* de D. Santiago del Cura, Miembro de la Comisión Teológica Internacional y Decano de la Facultad de Teología de Burgos, quién impartió una verdadera lección magistral de Teología a partir de tres puntos en torno a la cuestión de la unidad-diferencia-integración, algunas dimensiones de la unidad entre creación y salvación y cinco reflexiones conclusivas.

Es digno de resaltar el espíritu de convivencia y fraternidad entre ponentes, conferenciantes, comunicantes y participantes en general, creando una sinergia positiva y un ambiente familiar. Se han visto ampliamente cumplidas las expectativas del curso a nivel académico, divulgativo y personal. El curso ha sido un punto de partida para la posterior reflexión y profundización a partir del material que se ha trabajado y que aparecerá íntegramente recogido en la publicación de la revista de Cáritas *Corintios XIII*.

# *Una reflexión sobre economía y medio ambiente*

LUIS ENRIQUE ESPINOZA GUERRA\*

## *Resumen*

A la actual situación de deterioro ecológico nos ha conducido un modelo económico productivista, que ha imperado tanto en las economías de libre mercado como en las planificadas, basado en el optimismo tecnológico, en la creencia en la viabilidad de un crecimiento ilimitado y en una concepción antropocéntrica de las relaciones de los hombres y mujeres con el medio. Los problemas ambientales de la sociedad industrial de los últimos doscientos años tienen su origen en buena medida en el consumo acelerado de recursos, en especial de energías fósiles; y han ido aumentando en gravedad debido al empleo de técnicas de fuerte impacto que incorporan riesgos e incertidumbres, y en magnitud como consecuencia del aumento de población y del volumen de la producción y el consumo.

## *Abstract*

The economic model targeted on an increasingly greater productivity that has dominated both free market and centralized economies has driven the world to its present situation of ecologic disaster. This model is based on technological optimism, a reliance on the possibility of unlimited growth, and also an anthropocentric concept of the relationship between humans and the environment. The environmental problems of the industrial society for the last two hundred years have been originated mainly in the accelerated depletion of resources, especially fossil fuels. They have been aggravated due to the use of high impact technologies, which create risks and uncertainties, and also increased in magnitude as a consequence of population growth and thereby larger production and consumption levels.

Reiteradamente distintos informes, tales como la Evaluación de Ecosistemas del Milenio o el GEO-3, vienen a confirmar el acusado deterioro ambiental de nuestro planeta: el calentamiento global, la deforestación, o la pérdida de biodiversidad, por citar sólo algunos ejemplos, deberían ser nuestras preocupaciones inmediatas<sup>1</sup>. Son síntomas de que la crisis ecológica ha alcanzado una dimensión planetaria y está provocando un cambio

---

\* Universidad de Salamanca.

<sup>1</sup> GEO-3 es un proyecto del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente que tiene interés además porque prevé distintos escenarios y perspectivas de futuro según se antepongan a la hora de afrontar los problemas ambientales los criterios de mercado, políticos, objetivos de seguridad o de sostenibilidad (PNUMA, 2002).

global (Jiménez Herrero, 2000) y de ahí la creciente conciencia de que el vigente modelo de desarrollo no puede perdurar (insostenibilidad). Pero a pesar de las evidencias, todavía se cuestionan las relaciones causa-efecto entre crecimiento de la actividad económica y deterioro ambiental o se infravaloran sus consecuencias. Desde luego existen incertidumbres, pero sobre todo determinados intereses que prefieren eludir las implicaciones de afrontar este problema.

Mientras se hacen visibles los límites últimos de la biosfera y se constata la irreversibilidad de ciertos procesos de degradación, con sus implicaciones y consecuencias en el presente y para el futuro, persiste la doble ilusión de que la actividad económica (con su predominio financiero) se pueda disociar de los flujos físicos y que la degradación local se pueda corregir a costa de «exportar la insostenibilidad», apropiando recursos y espacio ambiental por medio de la mercantilización o la intervención política, y gracias a unos medios de transporte rápidos cuyo precio infravalora sus costes ecológicos. Pero justamente la ampliación de la base de los recursos requeridos nos hace más dependientes de la Biosfera (SEMPERE y RIECHMANN, 2000: 287-288).

## FATAL OPTIMISMO PARA EL PLANETA

Algunos historiadores, sensibles a la situación de deterioro ambiental global en que nos encontramos, han mirado hacia el pasado buscando su origen (PONTING, 1992; MCNEILL, 2003) concluyendo que ninguna civilización ha sido «ecológicamente inocente» (DELEAGE, 1993: 283) y que se ha hecho una Historia temerariamente optimista que debe someterse a revisión (GONZÁLEZ DE MOLINA, 1993: 89) incorporando, entre otras perspectivas, un análisis de la compleja coevolución de las sociedades humanas y el medio ambiente en el que se han desenvuelto. El bienestar material alcanzado debería ponerse en relación con su perdurabilidad, que dependerá de la eficiencia ecológica de los distintos modos de uso de los recursos que han existido.

Persiste sin embargo entre la mayoría de historiadores y economistas una visión optimista, en clave de progreso continuo de la Historia de la humanidad, que se extiende también al presente y al futuro. Aunque se admite que hay «vencedores y vencidos», se afirma que la vida de los seres humanos está mejorando y se está prolongando también en los países en desarrollo. Los pobres son menos pobres, es decir, están en mejores condiciones que en el pasado, aunque no sean menos numerosos. Los avances tecnológicos garantizan que el progreso continuará: «así ha sido y así será»<sup>2</sup>. El crecimiento económico, que sólo el capitalismo parece garantizar, es por lo tanto generalizable, deseable e incluso condición previa para abordar los problemas de degradación ambiental, puesto que sólo los ricos pueden gastar para corregirla.

Se trata de la posición dominante ante los problemas ambientales que podemos denominar desarrollismo o productivismo. El crecimiento económico fomentaría la preservación del medio ambiente, que se convierte al tiempo en nueva oportunidad de obtener

---

2 Se trata de la visión de uno de los historiadores económicos más prestigiosos e influyentes, vd. Landes, D. (1999) pp. 469-470.



beneficios crematísticos. Un mensaje tranquilizador que fomentan organismos como la OCDE o el Banco Mundial, mientras auspician «negocios verdes» y el uso de «instrumentos económicos», como por ejemplo el comercio de derechos de emisión ante el cambio climático.

La crítica ecologista cuestiona que se pueda concebir un capitalismo sustentable o «verde» dado que su motor es la acumulación continua, que precisa ampliar las necesidades que se satisfacen en el mercado para sostener la demanda. Y la mercantilización creciente de las necesidades humanas, incluso las inmateriales, requiere una apropiación también creciente de los recursos físicos y biológicos para su satisfacción, que un planeta finito no puede soportar (SEMPERE Y RIECHMANN, 2000: 300-303).

## LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

La economía convencional considera la actividad económica (orientada a la satisfacción de necesidades) como un flujo, sin embargo comporta el uso de stocks de recursos naturales, con diferente «tiempo de producción», y la disipación de energía hacia formas indisponibles (entropía). Según esta perspectiva la «producción» es en realidad «consumo». A escala planetaria estamos consumiendo recursos naturales, algunos no son renovables, es decir que los consumimos ahora y para siempre y otros, aun siendo renovables, se consumen a un ritmo mucho mayor al de su capacidad de regeneración. Además se generan residuos en forma líquida, gaseosa o sólida que por su composición o cantidad sobrepasan la capacidad de absorberlos que tiene el medio.

El mercado, como mecanismo asignador, emite señales para obtener la máxima rentabilidad inmediata aún a costa de esquilmar los recursos, en lugar de distribuirlos con igualdad a lo largo del tiempo, tal como sugería N. Georgescu-Roegen, uno de los padres de la economía ecológica, quien creía que «en lugar de basar nuestras recomendaciones en el principio archisabido de maximizar la “utilidad”, tendríamos que minimizar el arrepentimiento futuro [...] para afrontar la incertidumbre...»<sup>3</sup>.

Y es que los «costes ambientales» no repercuten por lo general en los precios, ni tampoco en las macromagnitudes económicas. Por ejemplo para calcular el Producto Interior Bruto (PIB) de un país se suman cosas que deberían restarse, como el consumo de recursos naturales no renovables. Además el sistema económico no sólo produce «bienes» sino también «males», que es necesario reflejar en la contabilidad. Hasta ahora, la generación de residuos, el daño ambiental, la pérdida de recursos, la degradación de la energía, la incidencia de los procesos productivos en la salud... se han conceptuado, cuando eran visibles, como «externalidades» negativas, consecuencias indeseadas que nunca se toman en consideración a la hora de evaluar el «crecimiento económico», concepto que quedaría cuestionado si tenemos en cuenta los aspectos señalados. El mercado se ha mostrado ineficiente para asignar los recursos intergeneracionalmente, puesto que se están dilapidando y no podrán transmitirse a nuestros descendientes, e *incapaz* de «inter-

---

3 Citado por Martínez Alier, J. y Roca, J. (1999) p. 385.

nalizar» adecuadamente las externalidades del «crecimiento económico». Así, tendríamos que preguntarnos cual es el «coste» real del uso de materias primas o fuentes de energía no renovables, ya que es evidente que su precio no refleja los costes ambientales de su extracción, transporte y utilización, ni mucho menos el hecho de que son recursos que se consumen ahora y de los que no se podrán servir las generaciones futuras, con las implicaciones éticas que ello conlleva. La asimetría entre valor monetario y coste físico es en el comercio internacional muy evidente, si tenemos presente la «mochila de deterioro ecológico» incorporada los productos intercambiados. La creciente importancia de la economía financiera oscurece aún más esa relación y la globalización contribuye a que muchas economías «exporten» la insostenibilidad, apropiándose del espacio ambiental ajeno (como fuente o sumidero) y diluyendo la responsabilidad. El dogma de la competitividad dificulta además la necesaria cooperación internacional.

Los gobiernos no han sido conscientes de que era necesario modificar las reglas del juego para impedir que la búsqueda del beneficio crematístico a corto plazo arrase los recursos naturales y comprometa la salud y el bienestar en el presente y en el futuro.

En definitiva el actual modelo de desarrollo económico ha ignorado las consecuencias ambientales del crecimiento y nos ha conducido además a una situación de ruptura social que atraviesa cada sociedad entre «ricos globalizados» y «pobres localizados» (Sachs, 2002 b). Hay una serie de países donde mayoritariamente las rentas son elevadas y también lo es la capacidad de consumo, hay otros, donde vive la gran mayoría de la población del planeta, en los que se llega a carecer de lo mínimo para subsistir. En ambos casos el daño ambiental es alto, porque tanto la riqueza como la pobreza destruyen el medio, en un caso para mantener o incrementar un determinado nivel de consumo y en otro para subsistir, bien sea obteniendo alimentos o para producir bienes de exportación a bajo precio que socavan la base física sobre la que estos países deberían construir su desarrollo. La dependencia de los países subdesarrollados no sólo conduce a un intercambio desigual por un comercio injusto y la explotación de la mano de obra, el conocido *dumping* social, sino que hay que añadir el *dumping* ecológico, es decir la destrucción y esquilmo forzado de los recursos a cambio de precios progresivamente más bajos, para hacer frente al servicio de la deuda externa y poder comprar productos y tecnología de los países más desarrollados a precios elevados.

## CRECIMIENTO Y DESARROLLO

La interpretación oficial del «Desarrollo sostenible» consagra la idea usual del desarrollo tal como lo entienden la mayoría de los economistas, es decir como «aceleración sostenida» que se pretende medir con valoración monetaria desvinculada del mundo físico, expresada en magnitudes como el PIB que obedece a un sistema de razonamiento diferente al de la sostenibilidad de los procesos físicos (Naredo y Valero, 1999: 60-61). El PIB mide en valores monetarios el crecimiento de la riqueza de un país en un año, a partir del cálculo de los valores añadidos, las rentas o el consumo. Hay dudas sobre que refleje adecuadamente el bienestar de una sociedad, por ejemplo no mide el deterioro de la calidad vida, ni incluye los servicios familiares no remunerados, ni la desigualdad en el reparto de la renta. La destrucción o pérdida de calidad ambiental, los gastos «defensi-

vos» frente a ella o de reposición (cuando es posible) se suelen computar como ingresos; tampoco se prevé la depreciación y amortización del patrimonio natural, como ya advertimos. Posiblemente los beneficios están sobreestimados y los perjuicios infravalorados y por ello han surgido propuestas de elaboración de un PIB corregido o «verde»<sup>4</sup>.

Para enjuiciar la sostenibilidad del sistema económico se debería recurrir a indicadores físicos complementarios, calculando el «requerimiento total de materiales», o los flujos de energía y materiales ocultos (la «mochila ecológica» de los productos) y también la «huella ecológica», que mide la superficie productiva necesaria para satisfacer el consumo y asimilar los residuos de una determinada población. Al hacerlo se ha constatado que el crecimiento de la economía española en los últimos cincuenta años se ha producido a costa de unos requerimientos materiales crecientes y la duplicación de la huella ecológica por habitante (Carpintero, 2002).

Naciones Unidas por su parte define el Desarrollo Humano como un proceso de ampliación de las opciones de la gente, aumentando sus capacidades básicas, y para lograrlo el nivel de ingresos sería sólo uno entre muchos medios (PNUD, 1998). El desarrollo se relaciona con los derechos humanos, el bienestar colectivo, la equidad en el acceso a bienes y servicios o con la sostenibilidad y equidad intergeneracional. Para ilustrar la ampliación del ámbito del Desarrollo Humano el PNUD ha elaborado un índice estadístico por países que incorpora longevidad, acceso al conocimiento o a los recursos para una vida digna.

Parece pertinente distinguir entre crecimiento cuantitativo, para el que existen límites, y desarrollo cualitativo, donde no tiene por qué haberlos, tal como sugieren los Meadows en su revisión de *Los límites del crecimiento* veinte años después, donde constatan que se ha producido ya un «sobrepasamiento» (Meadows, et al. 1992: 28). Si el crecimiento de la actividad económica está sobrepasando los límites de la Biosfera puede costar más de lo que vale, se trata de un crecimiento antieconómico que nos hace más pobres (Daly, 1991). Por eso en el texto de consenso de un grupo de influyentes economistas, como contribución a la Conferencia de Río de 1992, se consideró inadmisibles el crecimiento cuantitativo generalizado, pero sí en los países pobres a cambio de ser compensado con un decrecimiento en los ricos, admitiendo la posibilidad de mejoras cualitativas gracias a las innovaciones tecnológicas (Goodland, et al. 1997: 17-18).

H. Daly cree que la redistribución es la forma de reducir la pobreza y propone una «economía en estado estacionario»<sup>5</sup>, entendida como población y capital constantes a medio plazo así como un bajo «transumo» (flujos de energía y materiales que atraviesan el sistema económico), que garantizaría un producto per capita suficiente para el mayor número a lo largo del tiempo, es decir las condiciones mínimas para una vida placentera y sostenida (Daly, 1989: 334-367).

---

4 Vd. por ejemplo el «Índice de Bienestar Económico Sostenible» elaborado por DALY, H. E. y COBB, J.B. (1993): *Para el bien común. Reorientando la economía hacia la comunidad, el ambiente y un futuro sostenible*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 369-435.

5 No se trata de una novedad. Un autor clásico como J. Stuart Mill en sus *Principios de economía política* (1848) ya criticaba el progreso económico entendido como aumento puro y simple de la producción y de la acumulación y creía que un estado estacionario de capital y riqueza sería un adelanto, siempre que se garantizase una mejor distribución en los países más adelantados, admitiendo una excepción con los países atrasados (NAREDO, 2003: 535).

Pese a todo persiste la interpretación usual del desarrollo como sinónimo de crecimiento, aunque se busquen nuevas coartadas, como la propuesta de la OCDE de una «modernización ecológica» de las economías industriales, que conecte preocupaciones empresariales y medioambientales, para moderar los excesos ambientales de la actividad económica por medio de determinadas políticas, eficiencia tecnológica y modificación de valores y hábitos, pero sin cuestionar sustancialmente el modelo de desarrollo. Se aporta como prueba la constatación de que la riqueza se está haciendo más ligera, al producirse un «desacoplamiento» del consumo de recursos (por ejemplo un descenso en el uso de energía) por unidad monetaria de producto e incluso también una reducción de la contaminación gracias a las inversiones en tecnología. Así pues sería posible un crecimiento (cuya necesidad no se cuestiona) del valor monetario de la producción, sin consecuencias ambientales adversas, al multiplicar la eficiencia del uso de los recursos<sup>6</sup>.

Pero la «desmaterialización», entendida como la reducción de la cantidad de materiales y energía incorporada a los productos industriales, así como de los residuos generados, gracias a la eficiencia puede resultar engañosa (García, 2001: 160-163). La introducción de cambios organizativos y tecnológicos en la producción que permiten ahorrar costes no es nueva y en cualquier caso pueden provocar un «efecto rebote» si, gracias a esos ahorros, se reducen los precios finales de los productos y aumenta la demanda. Hay además una infravaloración de los requerimientos de los sectores emergentes de la información y los servicios, que se toman como prueba de estos avances, sin que debamos olvidar que los de los viejos sectores no decrecen. No debe confundirse una menor aportación de las materias primas al producto, medido en términos monetarios, con un descenso en la cantidad total de energía y materiales utilizada en la actividad económica, que está lejos de producirse. Finalmente la menor intensidad de uso de energía y materiales se puede dar en algunos países ricos gracias a la deslocalización de las industrias más sucias y consumidoras hacia los países pobres. La expansión del consumo, la reducción de la durabilidad de los productos y las características de los residuos, hacen que las escasas mejoras en esta línea queden más que neutralizadas. En definitiva no hay razones para pensar que se está produciendo una reducción del flujo metabólico en la actividad industrial, ni por tanto una tendencia hacia la sostenibilidad. Habría que moderar un exceso de optimismo en cuanto al alcance de la mejora de la «ecoefficiencia» en el ámbito tecnológico, cuyos ahorros pueden ser más que absorbidos por una creciente ineficiencia de la economía en su conjunto, orientada al crecimiento (Norgard, 1998). Tampoco se ha confirmado empíricamente (Martínez Alier y Roca, 2000: 390-393) la hipótesis de la existencia de una «curva de Kuznets» ambiental<sup>7</sup>.

---

6 En esta línea razonan, aportando ejemplos concretos, Weizsäcker, E. U. von; Lovins, L.H. ; Lovins, A. B. (1997): Factor 4. *Duplicar el bienestar con la mitad de los recursos naturales. Informe al Club de Roma* Barcelona, Galaxia Gutenberg/Círculo de Lectores.

7 La denominada «curva de Kuznets medioambiental», en forma de U invertida, pretendería demostrar que a medida que se incrementa el nivel de renta llega un momento en el que la degradación ambiental tiende a disminuir tras una primera etapa de incremento (BERMEJO, 2001:115-116).

## PENSAMIENTO ECONÓMICO

A pesar de la existencia de evidentes signos de regresión, tales como la crisis ambiental o la polarización social, sigue más extendida que nunca la fe en el progreso indefinido, como señala J. M. Naredo en el prólogo a la tercera edición de su obra *La economía en evolución*. El pensamiento económico predominante mantiene la mitología del crecimiento y propugna las consabidas panaceas del mercado «libre», desregulado, la gestión empresarial y el liberalismo frente al intervencionismo o la planificación estatal. La teoría económica estándar desempeña una función mixtificadora, conservadora y apologetica, convertida en bastión ideológico del capitalismo (Naredo, 2003).

La economía, entendida como ciencia social que, según definición usual, analiza el comportamiento humano en relación con el problema de la distribución de medios escasos (con usos alternativos) a fines o necesidades infinitas, precisa de una profunda revisión empezando quizá por recuperar la antigua distinción de Aristóteles entre economía, como administración de la «casa», donde cabría incluir los recursos, y el aspecto pecuniario de la actividad económica, la crematística, diferenciando la riqueza de la adquisición y acumulación de dinero. La historia del pensamiento económico nos enseña que los fisiócratas fueron el último eslabón de unión entre lo físico y lo económico, e inculcaron en los economistas clásicos la existencia de límites al crecimiento. Sin embargo con ellos «producir» paso a significar producción de valor, y «renta» revender con beneficio, experimentándose un desplazamiento de la preocupación de los economistas por las realidades físicas de los procesos de producción y consumo de las riquezas hacia la valoración monetaria. Finalmente, con los marginalistas, la definición de riqueza como aquello que es útil, escaso y susceptible de apropiación, valoración monetaria e intercambio (Walras), a través del mercado, dejó fuera los recursos y funciones naturales. Por eso cuando se ha querido reincorporar el medio ambiente a la economía, desde los mismos supuestos teóricos, se ha tratado de dotarlo artificialmente de estos rasgos (Carpintero, 1999: 33-63).

Muchos servicios que proporciona la biosfera y que sirven para satisfacer las necesidades humanas y aumentar el bienestar: sustento de la vida, recursos para producir bienes y servicios, sumidero de residuos, calidad ambiental... carecen de precio en el mercado porque estamos ante bienes públicos o recursos comunes de libre acceso. En otras ocasiones nos encontramos ante «fallos de mercado» y también fallos en las políticas de intervención (incentivos contraproducentes, presión de grupos, deficiente información) que conducen al despilfarro, a la sobreexplotación de recursos, a la contaminación o a impulsar proyectos de elevado impacto ambiental (Jiménez Herrero, 1996: 279-280). Surge así la denominada «Economía ambiental» que para preservar los recursos propone valorar para adoptar decisiones correctas, corregir precios para que reflejen la escasez y contabilizar los deterioros descontándolos de los beneficios. Para responsabilizar de las acciones negativas y sus consecuencias deben definirse los derechos de propiedad, facilitando así negociaciones entre afectados y causantes. En ausencia de mercados se sugieren distintos métodos de valoración: cálculo de costes de reposición, gastos defensivos, coste del viaje para visitar un espacio natural, confrontar disposición a pagar y a ser compensado (valoración contingente), etc.

Los economistas ambientales admiten la existencia de dificultades en la valoración monetaria: ¿qué da valor? ¿quién lo expresa? ¿cual es el mecanismo apropiado? El me-

dio ambiente presenta distintos tipos de valor (de uso, de opción, de existencia...) y son evidentes las implicaciones éticas de delimitar el colectivo de personas (en el espacio: equidad intrageneracional, y en el tiempo: equidad intergeneracional) que pueden exigir que las potenciales modificaciones de su bienestar, que conlleva un cambio de la situación ambiental, sean tenidas en cuenta (Azqueta, 2002).

En la línea de la Economía ambiental, R. Solow considera el patrimonio natural asimilable a la categoría de «capital», y se le podría asignar un valor monetario al stock y su deterioro, que contribuya a su conservación, mediante «precios sombra» cuando no existen mercados. Lo importante en todo caso sería mantener el «valor económico total», que incorpora el capital natural y el manufacturado, amortizando el deterioro gracias al ahorro y el progreso técnico, suponiendo que ambos tipos de capital son sustituibles. Globalmente la compensación del deterioro mediante el ahorro dibuja un panorama optimista en el que el crecimiento económico permite invertir en un uso eficiente y en la mejora ambiental. El Banco Mundial habla de «ahorro genuino» cuando este es mayor que la suma de las depreciaciones de capital natural y manufacturado; así los países más ricos se convierten en economías sostenibles y los pobres en insostenibles, ya que su depreciación es mayor que el ahorro. Estamos ante lo que se ha llamado sostenibilidad en un sentido «débil» (Martínez Alier y Roca, 2000).

El problema es que el «capital natural» incluye flujos y *stocks* diversos e interrelacionados de forma compleja, y ese concepto no considera la diversidad de funciones económicas que desempeña la naturaleza. Normalmente no tienen valor monetario y no son reproducibles por los humanos, por lo que existe un capital natural crítico insustituible (Naredo y Valero, 1999: 16-17).

Se advierten además limitaciones en el empleo de instrumentos económicos; así el principio contaminador-pagador no hace desaparecer la contaminación; el mercado no reacciona ante los efectos a largo plazo y no diferencia entre recursos renovables y los que no lo son (Rist, 2002: 216). Las externalidades negativas no siempre son identificables ni estáticas, por lo que la solución no está en los derechos de propiedad, ni en los precios, porque por muy altos que estos sean no evitan la destrucción de los recursos. Y no siempre es posible valorar monetariamente, como en el caso de efectos irreversibles.

Las críticas proceden de la «Economía ecológica» que concibe la economía como un sistema abierto a la naturaleza e imbricado en una determinada estructura social de derechos de propiedad y distribución de renta y poder. La Economía ecológica se definió en su Primera Conferencia Mundial de 1990 como ciencia y gestión de la sostenibilidad; se trata de una escuela plural, interdisciplinar y, a pesar de las diferencias, conectada con la economía ambiental.

Desde la perspectiva de la Economía ecológica el crecimiento económico ha beneficiado sólo a una minoría, con un coste ambiental presente y futuro muy elevado, es de imposible generalización a escala planetaria e inviable a largo plazo. Para que pueda haber crecimiento económico sin menoscabo real de la base de recursos, debería existir un nivel tecnológico tal que permitiera reciclar todos los materiales sin gasto alguno y utilizar sólo energías renovables, sin producir residuos ni contaminación, para evitar el deterioro en las «condiciones de producción» (Martínez Alier y Roca, 2000). Se propone como alternativa un modelo de desarrollo sin crecimiento (salvo en los países pobres) basado en la autosuficiencia, la redistribución y la desmercantilización. La producción no

debería orientarse a la obtención de beneficio, sino a la satisfacción de las necesidades básicas evitando confundir el bienestar con la acumulación de bienes de consumo.

Frente a los mecanismos de valoración monetaria se prefiere utilizar indicadores físicos del impacto ecológico de la economía<sup>8</sup>: apropiación humana de la producción primaria neta, huella ecológica, *input* material por unidad de servicio, flujos de energía... que, integrados en una evaluación multicriterio, faciliten la adopción de decisiones. Finalmente la posibilidad de sustitución de capital natural por capital manufacturado se considera ínfima en relación a su complementariedad, entendiendo la sostenibilidad en sentido «fuerte» (Martínez Alier y Roca, 2000).

Como hemos visto, entre los economistas preocupados por la cuestión ambiental existe una visión, en el ámbito de la economía convencional, que cree compatible crecimiento económico y conservación y para ello propone sustituir el patrimonio natural a medida que se pierde. Otra en cambio considera que la única opción sensata en un contexto de incertidumbre e irreversibilidad es conservar el patrimonio natural (Cuerdo Mir y Ramos Gorostiza, 2000: 196-197). Para J. M. Naredo puede existir complementariedad entre la valoración que propugna la Economía ambiental y la definición de procesos físicos de la actividad económica por parte de la Economía ecológica; por eso sugiere adoptar un enfoque «eointegrador» (Naredo y Valero, 1999: 43) para una eficaz gestión económica que persiga la preservación de la capacidad de producción futura.

## CONSTRUIR ALTERNATIVAS

El problema ambiental no estriba en la ruptura de «equilibrios» sino en la perturbación de las funciones ambientales básicas y en la superación del límite de insostenibilidad. Hay indicios de que hemos sobrepasado la tasa de reposición de los recursos renovables, la capacidad de la biosfera para absorber los residuos y no tenemos garantías de que los recursos no renovables consumidos ahora puedan ser sustituidos en el futuro por otros recursos o por capital (innovaciones tecnológicas). La incertidumbre debería hacernos modestos y prudentes, asumiendo que nuestra habitual infravaloración del futuro carece de justificación.

Constatada la imposibilidad de un crecimiento infinito se impone la necesidad de aliviar la presión sobre fuentes y sumideros optando por un modelo de desarrollo que libere espacio ambiental para no anular las opciones vitales de los pueblos empobrecidos, las generaciones venideras y los otros seres vivos (Riechmann, 2003: 28), en un ejercicio de justicia. Caminar en esa dirección requiere revisar nuestras necesidades, el consumo, la economía y los instrumentos de decisión.

---

8 Sin embargo no sería adecuada la medida de la «capacidad de carga» utilizada en ecología y que se define como la población máxima de una especie que puede mantenerse sosteniblemente en un territorio dado sin deteriorar su base de recursos, ya que tiene difícil aplicación a los seres humanos dado que hacen uso exosomático (no metabólico) de energía y materiales, que depende de la capacidad de compra y del cambio tecnológico. Además el territorio para los humanos no está dado, hay movimientos de población y competencia, y el comercio internacional facilita la apropiación de la capacidad de carga de otros territorios (Martínez Alier y Roca, 2000: 395-396).

La identificación de las necesidades presentes y futuras plantea múltiples problemas<sup>9</sup>, puesto que más allá de las necesidades metabólicas aparecen consideraciones histórico-culturales e incluso psicológicas que las definen. M. Max-Neef, sin embargo, ha argumentado que las necesidades humanas son finitas, pocas y clasificables, serían las mismas en todas las culturas y períodos históricos y lo que cambia es la manera o los medios utilizados para satisfacerlas, lo que él denomina «satisfactores» (Max-Meef, 1994: 42) que sí estarían culturalmente determinados.

J. Sempere sugiere revisar las necesidades humanas a la luz del problema distributivo y el ecológico, para garantizar que todas las personas puedan satisfacer sus carencias sin poner en peligro la perdurabilidad de las bases ecológicas de la vida humana. Para conseguirlo se requiere una reorientación de la técnica para producir lo necesario con menos (Sempere, 1998), pero también se debe difundir una «cultura de la suficiencia» (consumir y producir menos) que anteponga el valor de uso a la ostentación, porque reducir el consumo no tiene por qué privarnos de bienes y servicios que realmente importan (Durning, 1994: 104).

Ya en 1921 el historiador económico R. H. Tawney denominó «sociedades adquisitivas» a aquellas cuya única tendencia, interés y preocupación es fomentar la adquisición de riqueza sin límites y sin anteponer consideraciones sociales, por más que muchos bienes denominados «riqueza» sean en sentido estricto «desperdicio» puesto que no debían haberse producido hasta disponer de otros más necesarios<sup>10</sup>. El gasto en trivialidades empobrece puesto que sólo pueden hacerse a costa de no hacer otras cosas (Tawney, 1972: pp. 33 y 40).

Nos encontramos en una carrera alocada, estimulada por la publicidad y la moda, para adquirir «bienes posicionales», cuya «utilidad» decrece a medida que más personas los adquieren, por lo que nunca se alcanza una completa satisfacción. La alternativa puede ser un «consumo responsable» orientando al consumidor hacia aquellos productos de menor coste ecológico, es decir aquellos que en su ciclo de vida, desde que se extraen las materias primas, se transforman y se convierten en productos comercializables, hasta que se distribuyen, tienen un menor impacto ambiental, incluyendo el transporte. Previamente se precisa de una «alfabetización ecológica» (Villeneuve, 1997), por ejemplo para sustituir la cultura dominante del «usar y tirar» por una cultura de la durabilidad y rechazar los productos de corta vida y desechables. Se trata de ejercer una discriminación positiva en favor de determinados productos y negativa contra otros, por razones ambientales o sociales, forzando a un cambio en la producción. Es la «rebelión en la tienda» de los consumidores, que también son activos en la denuncia, el boicot, el apoyo al comercio justo o las opciones de inversión ética (Centro Nuovo Modello di Sviluppo, 1997). Pero la responsabilidad de los consumidores tiene límites, en especial cuando no pueden dis-

9 Para un análisis profundo de esta cuestión vd. DOYAL, L. y GOUGH, I. (1994) y RIECHMANN, J. (1998).

10 A Tawney debemos también una definición pionera de las consecuencias de injusticia socioambiental derivadas de la apropiación, por una parte de la Humanidad, de la mayor parte de los recursos, que hoy se mide por ejemplo mediante el cálculo de la «huella ecológica»: «...mientras la demanda efectiva de la gran mayoría de la población es demasiado pequeña, hay una clase reducida que usa la ropa de varios hombres, come la comida de varias personas, ocupa la casa de varias familias y vive la vida de varios hombres.» (Tawney, 1972: 40).



poner de toda la información, los precios desincentivan, no existen alternativas para optar o los costes individuales son excesivos. Ni el mercado es «democrático» ni el consumidor es «soberano».

Desde nuestro punto de vista, que reconoce límites al papel de la tecnología para enfrentar los problemas ambientales, no se es más «ecológico» consumiendo productos «verdes» o reciclando; se es más «ecológico» cuando se consume menos. Debemos asumir que una actitud favorable hacia el medio conllevará una mejora de nuestra salud y de nuestra calidad de vida, que no hay que identificar necesariamente con capacidad de consumo y así garantizaremos que ésta se pueda mantener en el futuro.

En la economía, tal como dice J. M. Naredo, se trata de «desandar críticamente el camino andado, volviendo a conectar lo físico con lo monetario y la economía con las ciencias de la naturaleza». Y como criterios prácticos revalorizar el patrimonio natural, utilizar la energía solar, cerrar los ciclos de materiales, primar el reciclaje y la producción renovable frente a la extracción y el transporte a larga distancia (Naredo y Valero, 1999: 60 y 70).

La intervención gubernamental es decisiva porque mediante distintas políticas puede orientar la producción y el consumo en un sentido más positivo para el medio, empezando por corregir las cuentas nacionales para hacer visible la degradación ambiental y continuando con normas, sanciones, protección y gasto público, integración de políticas e incentivos para prevenir la contaminación, adoptar tecnologías limpias, reducir el consumo de recursos, etc. (Jacobs, 1996; Jiménez Herrero, 2000). Distintos instrumentos de intervención en la actividad económica pueden favorecer un menor consumo de productos en favor de los servicios. Una fiscalidad ecológica podría ayudar a corregir los precios con criterios ambientales y recaudar al tiempo fondos para una reconversión de nuestra forma de producir y comercializar. En el ámbito de la empresa cabe adoptar mecanismos voluntarios, introducir la gestión ambiental, incorporar el análisis del ciclo de vida al etiquetado para informar sobre la mejor opción entre las posibles, etc. (Bermejo, 2001). También es precisa una profunda reforma de las relaciones económicas internacionales y de las instituciones que operan en ese ámbito con el objeto de erradicar la pobreza y proteger el medio<sup>11</sup>.

Sabemos que el modo de producción capitalista se caracteriza por la mercantilización, la búsqueda del beneficio a corto plazo y porque su supervivencia reside en la expansión continua y la acumulación, y para conseguirlo estimula la creación de nuevas necesidades. Entonces una discusión pertinente sería si las reformas señaladas son viables en su seno, o contradictorias con él y precisan de un sistema alternativo<sup>12</sup>.

---

11 Vd. el Memorandum de la Fundación Heinrich Böll para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de Johannesburgo coordinado por W. Sachs y titulado *Equidad en un mundo frágil*, donde se sugieren cambios en los marcos institucionales internacionales, el reconocimiento de los derechos ambientales de las comunidades que habitan en zonas ricas en recursos, mecanismos de corrección de precios y de gobernabilidad del mercado internacional.

12 J. SEMPERE y J. RIECHMANN (2000): creen que «...es posible imaginar formas de socialismo ecológicamente sostenibles, porque el socialismo no está sometido al interés privado y a la maximización de los beneficios económicos y puede utilizar las instituciones políticas para regular las actividades productivas y sujetar el mercado a las constricciones ambientales que se considere necesario establecer desde la administración pública». p. 304.

Por otra parte las propias características de los problemas ambientales y las dificultades de las instituciones políticas tradicionales para abordarlos, abren un espacio para buscar alternativas de democratización en la toma de decisiones, mediante procesos donde una población informada y sensibilizada afronta cuestiones ecológicas complejas que implican valores e intereses diversos<sup>13</sup>. Hay que recuperar el protagonismo social «en la identificación de los problemas, la discusión de alternativas, la resolución de controversias y la toma de decisiones» (López Cerezo y González García, 2002: 141), sin prescindir de los expertos, cuya asesoría es necesaria en ese proceso. Pero se trataría de ir más allá de las fórmulas ya conocidas de consulta pública, negociaciones, evaluación de impacto, etc., que se presentan en muchas ocasiones como búsqueda de legitimidad política por parte de quienes toman las decisiones (Dryzek, 1998). Para ello se deben abrir vías de información, discusión y participación, profundizando en la democracia a la hora de tomar decisiones, creando ámbitos institucionalizados (Aguilera, 2001: 123-124), y teniendo en cuenta los intereses de las generaciones futuras, que se encuentran discriminadas a pesar de las declaraciones en favor de la equidad intergeneracional. Si realmente nos preocupa la repercusión de nuestros actos en el futuro deberíamos incorporar esa perspectiva en la evaluación de proyectos y, en caso de preverse consecuencias negativas, renunciar, prevenir o compensar. Incluso se podrían crear instituciones para la tutela de los derechos de las generaciones venideras (Padilla, 2001).

En definitiva construir un alternativa con las premisas de mirar hacia el futuro, reaccionar ante las señales, cuidar y compartir los recursos de la tierra y moderar nuestro número y deseos (Meadows, 1996: 68) implica desafíos para la actividad económica, la gestión política, la estructura social y las conciencias individuales (Sosa, 2001: 61). Quienes se identifiquen con estos planteamientos, sin duda distintos de los de quienes hoy desgastan con un uso repetitivo el término «Desarrollo sostenible», deben poner en cuestión la utilidad de ese concepto ambiguo que, además de los sobreentendidos que implica, presenta casi tantos significados como usuarios y tiene un uso retórico orientado a legitimar el actual estado de cosas<sup>14</sup>. Haríamos bien, por lo tanto, en dejar de contribuir a mantener la falsa apariencia de consenso en torno a él, impugnarlo y recurrir a otros que definan una alternativa real.

## BIBLIOGRAFÍA

AGUILERA KLINK, F. (2001): «Relaciones entre la Economía y la Ecología: la necesidad de repensar la ciencia, la cultura y la democracia» en DUBOIS, A.; MILLÁN, J.L.; ROCA, J. (coords.) (2001) pp.115-127.

---

13 Ante problemas que conllevan riesgos ambientales globales, donde los hechos son inciertos, los valores están en disputa, lo que está en juego es importante y las decisiones son urgentes, hay que buscar estrategias de resolución más allá de la ciencia aplicada y la consultoría profesional, mediante procesos participativos (Funtowicz y Ravetz, 2000).

14 J. M. NAREDO lo expone con crudeza: «... parece que lo único que verdaderamente contribuyó a sostener la nueva idea de la "sostenibilidad" fueron las viejas ideas del "crecimiento" y el "desarrollo" económico, que tras la avalancha crítica de los setenta necesitaban ser apuntaladas» (Naredo, 2003: 535-536).

- AZQUETA, D. (2002): *Introducción a la economía ambiental*, Madrid, McGraw-Hill.
- BERMEJO, R. (2001): *Economía sostenible. Principios, conceptos e instrumentos*, Bilbao, Bakeaz.
- CARPINTERO, O. (1999): *Entre la economía y la naturaleza*, Madrid, Los Libros de la Catarata.
- (2002): «La economía española: el “dragón europeo” en flujos de energía, materiales y huella ecológica, 1955-1995», *Ecología Política*, n.º 23, pp. 85-125.
- CENTRO NUOVO MODELLO DI SVILUPPO-CRIC (1997): *Rebelión en la tienda. Opciones de consumo, opciones de justicia*, Barcelona, Icaria.
- CUERDO, M. y RAMOS, J. L. (2000): *Economía y Naturaleza. Una historia de las ideas*, Madrid, Síntesis.
- DALY, H. E. (comp.) (1989): *Economía, ecología, ética. Ensayos hacia una economía en estado estacionari*, México, FCE.
- DELÉAGE, J. P. (1993): *Historia de la Ecología*, Barcelona, Icaria.
- DOYAL, L. y GOUGH, I. (1994): *Teoría de las necesidades humanas*, Barcelona, Icaria.
- DRYZEK, J. S. (1998): «Ecología y democracia discursiva: más allá del capitalismo liberal y del estado administrativo», *Ecología Política*, n.º 16, pp. 95-109.
- DURNING, A. T. (1994): *¿Cuánto es bastante? La sociedad de consumo y el futuro de la tierra*, Barcelona, Apóstrofe.
- FUNTOWICZ, S. O. y RAVETZ, J. R. (2000): *La ciencia posnormal. Ciencia con la gente*, Barcelona, Icaria.
- GARCÍA, E. (2001): «Entre la información y el petróleo: luces y sombras de la promesa de una “modernización ecológica” y un “desarrollo sustentable”» en *Sistema*, n.º 162-163, pp.149-172.
- GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (1993): *Historia y medio ambiente*, Madrid, Eudema.
- GOODLAND, R.; DALY, H.; EL SERAFY, S.; VON DROSTE, B. (eds.) (1997-1.ª 1992): *Medio ambiente y desarrollo sostenible. Más allá del Informe Brundtland*, Madrid, Trotta.
- JACOBS, M. (1996): *La economía verde. Medio ambiente, desarrollo sostenible y la política del futuro*, Barcelona, Icaria.
- JIMÉNEZ HERRERO, L. (1996): *Desarrollo Sostenible y Economía Ecológica. Integración medio ambiente-desarrollo y economía ecológica*, Madrid, Síntesis.
- (2000): *Desarrollo sostenible*, Madrid, Pirámide.
- LANDES, D. S. (1999): *La riqueza y la pobreza de las naciones*, Barcelona, Crítica.
- LÓPEZ CEREZO, J. A. y GONZÁLEZ GARCÍA, M. I. (2002): *Políticas del bosque. Expertos, políticos y ciudadanos en la polémica del eucalipto en Asturias*, Madrid, Cambridge Univ. Press.
- MARTÍNEZ ALIER, J. y ROCA JUSMET, J. (2000): *Economía ecológica y política ambiental*, México, PNUMA-Fondo de Cultura Económica.
- MAX-NEEF, M. (1994): *Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*, Barcelona, Icaria-Nordan.
- MCNEILL, J. R. (2003): *Algo nuevo bajo el sol. Historia medioambiental del mundo en el siglo XX*, Madrid, Alianza.
- MEADOWS, D. H.; MEADOWS, D. L. y RANDERS, J. (1992): *Más allá de los límites del crecimiento*, Madrid, El País-Aguilar.
- MEADOWS, D. H. (1996): «Más allá de los límites» en DÍAZ PINEDA, F. (ed.) (1996) *Ecología y desarrollo. Escalas y problemas de la dialéctica Desarrollo-Medio Ambiente*, Madrid, Complutense, pp. 57-69.
- NAREDO, J. M. (2003-3ª): *La economía en evolución. Historia y perspectivas de las categorías básicas del pensamiento económico*, Madrid, Siglo XXI.
- NAREDO, J. M. y VALERO, A. (dirs.) (1999): *Desarrollo económico y deterioro ecológico*, Madrid, Fundación Argentaria-Visor.

- NORGARD, J. S. (1998): «Tecnología eficiente en una economía ineficiente» en RIECHMANN, J. (coord.) (1998) pp. 181-205.
- PADILLA ROSA, E. (2001): «Equidad intergeneracional y sostenibilidad» en DUBOIS, A.; MILLÁN J. L.; ROCA, J. (coords.) (2001) pp. 129-152.
- PNUD, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (1998): *Informe sobre desarrollo humano 199*, Madrid, Mundi Prensa.
- PNUMA, Programa de Naciones Unidas para el medio ambiente (2002): *Perspectivas del medio ambiente mundial 2002. GEO-3. Pasado, presente y futuro*, Madrid, Mundi Prensa.
- PONTING, G. (1992): *Historia verde del mundo*, Barcelona, Paidós.
- RIECHMANN, J. (coord.) (1998): *Necesitar, desear, vivir. Sobre necesidades, desarrollo humano, crecimiento económico y sustentabilidad*, Madrid, Los Libros de la Catarata.
- «Biomímesis: el camino hacia la sustentabilidad» en BLOUNT, E.; CLARIMÓN, L.; CORTÉS, A.; RIECHMANN, J.; ROMANO, D. (coords.) (2003): *Industria como naturaleza. Hacia la producción limpia*, Madrid, Los libros de la Catarata, pp. 25-48.
- RIST, G. (2002): *El desarrollo: historia de una creencia occidental*, Madrid, Los Libros de la Catarata.
- SEMPERE, J. (1998): «Necesidades y política ecosocialista» en RIECHMANN, J. (coord) (1998) pp. 274-290.
- SEMPERE, J. y RIECHMANN, J. (2000): *Sociología y medio ambiente*, Madrid, Síntesis.
- SOSA, N. M. (2001): «A vueltas con la sustentabilidad, esta vez desde la ética», *Sistema*, n.º 162-163, pp. 53-72.
- TAWNEY, R.H. (1972): *La sociedad adquisitiva*, Madrid, Alianza.
- VILLENEUVE, C. (1997): *Módulo de educación ambiental y desarrollo sostenible*, Madrid, Los libros de la Catarata.

# *La monarquía cuestionada. Isabel II en el discurso republicano*

RAFAEL VILLENA ESPINOSA\*

## *Resumen*

La tensión entre monarquía y república encierra en sí uno de los debates más intensos del pensamiento contemporáneo español en el siglo XIX. Derrocar a la reina fue una prioridad estratégica del movimiento republicano que, sin embargo, más allá de la simple sustitución en la jefatura del Estado abrazó con fuerza un modelo social y político más democrático que el impuesto por los doctrinarios durante el reinado de Isabel II. En este texto se pretende profundizar en los argumentos que los republicanos fueron desarrollando para construir un sólido discurso de deslegitimación de la monarquía por la negación de la igualdad y de la democracia que encerraba en sí. Sus contornos son múltiples y fueron madurando a la vez que se pudieron ir haciendo públicos a través de la prensa y la publicística de la época. Isabel II y antes su madre y Regente María Cristina constituyen el blanco de una crítica que trasciende el plano de lo personal —aunque también lo incorpora— para apuntar hacia un cuestionamiento global de la corona.

## *Palabras clave*

Isabel II. María Cristina de Borbón. Republicanismo. Monarquía constitucional.

## *Abstract*

Tension between Monarchy and Republic embodies one of the most heated political debates in nineteenth-century Spanish thought. To overthrow the Queen obviously constituted a strategic priority for the Republican movement. Nevertheless, their proposal did not mean a simple change of the Head of the State, since the Republicans were advocating a socio-political model far more democratic than the one actually imposed by the Moderates during Isabella II's reign.

This paper intends to explore the arguments built up by the Republicans in order to strengthen their anti-monarchical discourse. The Republican discourse delegitimized the

---

\* Universidad de Castilla la Mancha. GEAS, Grupo de Estudios de Asociacionismo y Sociabilidad. El presente texto constituye una versión corregida, ampliada y con apoyo crítico del que publiqué bajo el título «El espejo invertido: los republicanos e Isabel II» en PÉREZ GARZÓN, J. S. (ed.): *Isabel II. Los espejos de la reina*, Madrid, Marcial Pons, 2004, págs. 157-166.

Monarchy upon the bases of its inconsistency with equality and democracy. The facets of this discourse were multi-fold and were developed over the years as they were able to become public in the press, pamphlets and books. Isabella II, and, before her, her mother Queen Regent María Cristina, provided the main target for criticism. This criticism went well beyond the personal aspects to aim at a global questioning of the Monarchy.

*Key words*

Isabella II. María Cristina de Borbón. Republicanism. Constitutional Monarchy.

«No más imbéciles reyes  
que nos arrastran erguidos  
a sus carrozas uncidos,  
ni más ni menos que bueyes»

(*El Huracán*, 1840)

«Por fortuna rompimos ya el yugo  
con que el trono nos quiso infamar;  
...No admitamos de nuevo cadenas  
que consigo los reyes traerán»

(*La Igualdad*, 1868)<sup>1</sup>

La contundencia de estos versos muestra claramente cómo la imagen que los republicanos proyectaron de la Corona durante el reinado de Isabel II fue, obviamente, una imagen en negativo como parte de su profundo cuestionamiento. A la vez enmarcan cronológicamente un texto que pretende aproximarse a dicha construcción simbólica. La primera estrofa apareció publicada al inicio de la Regencia de Espartero. Fue entonces cuando el republicanismo se configuró como corriente política con voz pública en la prensa, gracias a los avances en la libertad de expresión, y por otro lado fue con el mandato del general manchego cuando puede darse por concluido el empuje más significativo de una revolución antifeudal que, sin muchas dudas, había transformado sustancialmente los rasgos de la monarquía<sup>2</sup>. Este inicial anclaje cronológico no pretende, sin em-

1 Los primeros versos en el folletín publicado por *El Huracán* (Madrid) 72 (3-9-1840). Los segundos reproducidos por el suplemento extraordinario de *La Igualdad* (Madrid) 8 (19-11-1868) en el que se glorificaba la manifestación republicana celebrada en Madrid el día anterior.

2 Utilizo el concepto *revolución antifeudal* como lo formularon SEBASTIÀ, E. y PIQUERAS, J. A.: *Pervivencias feudales y revolución democrática*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1994. A pesar del rechazo que tal término despierta entre algunos, opto por reafirmar su validez teórica. Ver PIQUERAS, J. A.: «La revolución burguesa española. De la burguesía sin revolución a la revolución sin burguesía» en *Historia Social* (Valencia) 24 (1996) págs. 95-132; y confróntese con RUIZ, P.: «Del Antiguo al Nuevo régimen: carácter de la transformación» en *Antiguo Régimen y liberalismo. Homenaje a Miguel Artola*, v. 1, Madrid, Alianza, 1994, págs. 159-192.

bargo, negar una cultura republicana muy anterior. La mención en este sentido de personajes como Abdón Terradas, Víctor Pruneda o Pedro Méndez Vigo —entre otros—, así como la referencia a la actividad insurreccional de sociedades secretas desde el Trienio Constitucional es absolutamente obligada; por no apelar a los tempranos ecos que habrían tenido la independencia de Estados Unidos o la posterior proclamación de la república en Francia<sup>3</sup>. Pero todavía se trataba de un proyecto político en formación, carente de resortes asociativos y organizativos, así como de los vehículos de expresión de los que progresivamente se fue dotando y que alcanzaron en 1849 un momento de inflexión con la constitución del Partido Democrático.

La segunda estrofa del frontispicio procede del himno coreado durante una manifestación republicana en noviembre de 1868, una vez destronada Isabel II. En efecto, el propio fin del reinado impone por pura lógica los límites finales de estas páginas. Durante el Sexenio el republicanismo desplegó una actividad sin igual y acarició la posibilidad de materializar lo que hasta entonces no había sido sino un proyecto teórico. Es esta eclosión, con su momento álgido en la I República, la que ha hecho concentrar gran parte de los esfuerzos historiográficos en aquel período, descuidando en cambio toda la etapa anterior. Ahora bien, si el republicanismo pudo expresarse con toda vitalidad en el Sexenio fue gracias a una larga trayectoria de crecimiento que coincide con el reinado de Isabel II y en torno a cuya oposición fue madurando doctrinal y estratégicamente hablando. De ahí el interés que puede tener rescatar de un cierto olvido historiográfico —y social— a un colectivo que se ha presentado como perdedor o como quintaesencia de un fracaso más en la larga nómina de frustraciones que supuestamente acumula el siglo XIX<sup>4</sup>.

- 
- 3 Para los orígenes del republicanismo, ver CASTRO, D.: «Orígenes y primeras etapas del republicanismo en España» en TOWNSON, N. (ed.): *El republicanismo en España (1870-1977)*, Madrid, Alianza, 1994, págs. 33-57 y «Sociedades secretas republicanas en el reinado de Isabel II» en *Hispania* (Madrid) 86 (1962) págs. 251-310; GIL NOVALES, A.: «Del liberalismo al republicanismo» en PIQUERAS, J. A. y CHUST, M. (comps.): *Republicanos y repúblicas en España*, Madrid, Siglo XXI, 1996, págs. 81-95; GARCÍA ROVIRA, A. M.: «Radicalismo liberal, republicanismo y revolución (1835-1837)» en BURDIEL, I. (ed.): *La política en el reinado de Isabel II*, Madrid, Marcial Pons/Asociación de Historia Contemporánea, págs. 63-90 y PEYROU, F.: *El republicanismo popular en España, 1840-1843*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2002. La figura de Víctor Pruneda ha sido estudiada por VILLANUEVA, J. R.: *Víctor Pruneda. Una pasión republicana en tierras turolenses*, Zaragoza, Publicaciones del Rolde de Estudios Aragoneses, 2001. Una aproximación al pensamiento de Ramón Xauradó en TRIAS, J. J. y ELORZA, A.: *Federalismo y reforma social en España (1840-1870)*, Madrid, Seminario y Ediciones, 1975, págs. 159 y siguientes. En cuanto a Abdón Terradas, ver GUILLAMET, J.: *Abdón Terradas: primer dirigent republicà, periodista i alcalde de Figueres*, Figueres/Girona, Institut d'Estudis Empordanesos/Patronat Frances Eiximenis, 2000 y VILAR, J. B.: «Abdón Terradas en Francia y una supuesta conjura para asesinar a Espartero: 1842» en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea. Homenaje a Federico Suárez Verdguer*, Madrid, Rialp, 1991, págs. 480-489.
  - 4 No pretendo restar importancia a un período como el Sexenio revolucionario, cuyo significado histórico convendría, por cierto, resituar más en relación con la larga lucha por la democracia en España que como el cierre frustrado de la revolución burguesa. Pero sí llamo la atención sobre el descompensado interés que ha suscitado el estudio del movimiento republicano con anterioridad a dicho período. Basta echar un vistazo al estado bibliográfico de la cuestión que presentó J. A. Piqueras en 1996 y que no ha variado significativamente desde entonces. Ver PIQUERAS, J. A. «Introducción: los historiadores y el republicanismo» en PIQUERAS, J. A. y CHUST, M. (comps.): *Republicanos y repúblicas...*, págs. XI-XXXII.

Este trabajo no será un recorrido por la historia del partido republicano ni un análisis de sus principios ideológicos, sino una aproximación a determinados aspectos de su discurso<sup>5</sup>. Mas no puede pasarse por alto una cuestión previa que afecta a la propia lectura historiográfica sobre el republicanismo en el siglo XIX. Los republicanos no aspiraban sólo a sustituir la forma jurídica del Estado, canjeando monarquía por república. Quienes se han acercado a su estudio en las últimas décadas convergen en subrayar que detrás de esa aspiración última e irrenunciable se presenta una alternativa de reordenamiento político y social de la España decimonónica. Así pues, idea de Estado, prácticas políticas y transformación social constituyen un mismo entramado unitario, a pesar de la heterogeneidad —ocasional contradicción interna, incluso— que caracteriza su definición ideológica y, en menor medida, programática<sup>6</sup>. La vehemente defensa de la soberanía popular implicaba en sí misma una verdadera revolución del voto que pretendía construir una nación de ciudadanos plenos, idea que aterrorizaba en toda Europa a los defensores de un liberalismo limitado por la salvaguarda de la propiedad<sup>7</sup>.

Es cierto que aun faltaría mucho tiempo para que esa revolución de la igualdad fuera plena con la reivindicación del sufragio femenino, pero en todo caso esta aspiración o las posteriores formulaciones de una España federal encerraban además toda una serie de reivindicaciones que se concretaban en los derechos de expresión, asociación y educación, en la abolición de quintas y consumos, en la reforma fiscal..., es decir, en la aspiración a una sociedad más igualitaria y más libre. Ahí descansa su enorme radicalismo<sup>8</sup>.

No importa sólo cómo se presenta en sus discursos —textuales o icónicos— y en su praxis revolucionaria clandestina, sino cómo es percibido por la amalgama de clases trabajadoras que los republicanos convierten en objeto de veneración. Un *pueblo* que, en contra del encasillamiento tradicional, desborda el medio urbano para integrar un sector

5 Evidentemente, éste no es un texto biográfico sobre la reina. Para ello, me remito a la reciente obra de BURDIEL, I.: *Isabel II. No se puede reinar inocentemente*, Madrid, Espasa-Calpe, 2004. También COMELLAS, J. L.: *Isabel II. Una reina y su reinado*, Ariel, Barcelona, 1999; LLORCA, C.: *Isabel II y su tiempo*, Madrid, Istmo, 1984; y RUEDA, G.: *Isabel II*, Madrid, Arlanza, 2001.

6 J. A. Piqueras y A. Laguna han resaltado la significación de clase y de ruptura con las relaciones sociales de producción que tiene este movimiento. Ver PIQUERAS, J. A.: «Detrás de la política. República y federación en el proceso revolucionario español» en PIQUERAS, J. A. y CHUST, M. (comps.): *Republicanos y repúblicas...*, págs. 1-43; y en ese mismo volumen LAGUNA, A.: «La génesis de la conciencia republicana en la Valencia del ochocientos: Satanás», págs. 97-133.

7 La trayectoria de esta conquista ha sido trazada para Francia por ROSANVALLON, P.: *La consagración del ciudadano. Historia del sufragio universal en Francia*, México, Instituto Mora, 1999.

8 La dimensión global del proyecto republicano puede leerse en las palabras de Emilio Castelar, a quien no es achacable precisamente un gran radicalismo. «La democracia tiene un fin social y un fin político. Su fin social es emancipar y redimir al pueblo. Su fin político es, sin negar la sociedad, sin desaparecer el Estado, reintegrar al individuo en todas esas preciosas facultades que se llaman derechos para que piense según su razón, enseñe según sus conocimientos, trabaje según sus fuerzas, comercio y cambie según su interés, y realice en todas direcciones la plenitud de la vida, que es la plenitud de la libertad (...) Movimiento político, movimiento económico y movimiento social se encierran todos en este grande movimiento liberal, que comenzó por emancipar el pensamiento, y que de conquista en conquista, ha llegado a emancipar la voluntad, y concluire por emancipar el trabajo, rematando la obra de la creación». CASTELAR, E.: «La democracia española» en *La Democracia* (Madrid) 366 (21-3-1865).



significativo del campesinado. *El Huracán* afirmaba sin rodeos que la fuerza del «partido popular o republicano (palabras sinónimas)» lo constituían «el pueblo todo, la multitud, los artesanos, labradores y comerciantes, los proletarios, el populacho, la canalla, según la apellidan los aristócratas»<sup>9</sup>. Y en relación con esa extensión rural cobraba singular importancia la crítica republicana al proceso desamortizador, liberal y burgués, anticampesino cabría decir, como oportunidad perdida para la reforma agraria. Recuperando las propuestas de Flórez de Estrada, se tendió a proyectar el contramodelo de una nación de pequeños propietarios. Sin merma de sus simpatías colectivistas, Fernando Garrido se expresaba de la siguiente manera:

«...Sabido es que la propiedad figura como el primero y mas eficaz de los medios que aseguran la independencia del hombre. Una nacion es tanto mas libre, cuanto mayor es el número de los ciudadanos que poseen bienes raíces, porque la tierra es el de mas valor entre todos los instrumentos del trabajo. Calcúlese, pues, cuál será la independencia real del pueblo inglés, pensando que este precioso instrumento, que debemos á la naturaleza, es propiedad exclusiva de treinta mil familias, cuando el número de estas pasa de siete millones. En España hay un millon y quinientos mil propietarios, entre tres millones y medio de familias, y si la revolucion vencedora cumple su mision, y se regulariza con instituciones y formas republicanas, apenas quedará familia que no pueda ser propietaria de un parte del suelo español»<sup>10</sup>.

En suma, el republicanismo entrañaría otro modo de concebir la revolución que no se detuviera, como impusieron finalmente los doctrinarios, en la mera eliminación de los principales obstáculos feudales y ni siquiera todos ellos<sup>11</sup>.

- 
- 9 *El Huracán* (Madrid) 124 (3-11-1840). Sobre la imagen del pueblo en este periódico, ver FUENTES, J. F.: «El mito del pueblo en los orígenes del republicanismo español: El Huracán (1840-1843)» en *Bulletin D'Histoire Contemporaine* (Pau) 23 (1996) págs. 41-58.
- 10 GARRIDO, F.: *Historia del reinado del último Borbón de España: De los crímenes, apostasías, opresión, corrupción, inmoralidad, despilfarros, hipocresía, crueldad y fanatismo de los Gobiernos que han regido España durante el reinado de Isabel de Borbón*, t. 1, Barcelona, Salvador Manero Editor, 1868-1869, pág. 14. Las críticas al proceso desamortizador pueden seguirse desde los años cuarenta en periódicos como *El Huracán*, tienen continuidad tras la desamortización general en pensadores como Pi i Margall y se proyecta durante la I República al intentar corregir sus efectos sobre el campesinado. La recuperación de las propuestas de Flórez de Estrada no fue patrimonio exclusivo de los republicanos. Ver, si no, la crítica por los perjuicios ocasionados al «proletariado agrícola» en la obra BORREGO, A.: *Causas de la razón de ser del republicanismo en España. Estudio político*, Madrid, El Correo, 1885, págs. 19-21. Una selección de los textos publicados por *El Huracán* en TRIAS, J. J. y ELORZA, A.: *Federalismo y reforma social...*, págs. 92, 93 y 125. Para Pi i Margall, ver *Pensamiento social*, en la edición de TRIAS, J. J. Madrid, Ciencia Nueva, 1968, así como sus artículos en *La Discusión*, 1857. Si a desamortización nos referimos la cita de RUEDA, G. es obligada. Entre otras, su síntesis *La desamortización en España: un balance (1766-1924)*, Madrid, Arco Libros, 1997. En cuanto al debate parlamentario sobre la cuestión agraria, CATALINAS, J. L. y ECHENAGUSIA, J.: *La primera república. Reformismo y revolución social*, Madrid, Alberto Corazón, 1973.
- 11 Desde planteamientos historiográficos diferentes, también Demetrio Castro se ha referido a esa riqueza sociológica que encierra el republicanismo, entendido como «toda una concepción del orden político», que transita necesariamente por derechos esenciales de la práctica política, por aspiraciones de cambio social o por la irrenunciable base de la enseñanza primaria. Reivindicar, pues, una relectura del republicanismo en clave prioritariamente política para liberarse de la supuesta inoperancia demostrada por los paradigmas económicos, puede resultar, cuando menos, discutible, por mucho que se trate de apelar a esa

Y sólo desde esa ambición global puede entenderse, por ejemplo, la implicación republicana en el impulso de entramados asociativos que pretendían incidir directamente sobre las condiciones de vida de ese pueblo reconocible como reverso de los privilegiados que sustentaban el moderantismo<sup>12</sup>. Eran redes de sociabilidad que abrían nuevos marcos de relaciones entre sus socios, nuevas expectativas para la extensión de la solidaridad de clase y una ventana hacia la educación. El movimiento cooperativista valenciano a mediados de siglo o la presencia de los principales líderes del partido en el madrileño *Fomento de las Artes* desde los años sesenta dan cumplida cuenta de esta dimensión radical y de su vinculación con la experiencia de las clases trabajadoras que debe retenerse como horizonte<sup>13</sup>.

## 1. ENVENENAR LA LIBERTAD. MARÍA CRISTINA Y LOS REPUBLICANOS<sup>14</sup>

El levantamiento progresista de 1840, precipitado por la pretensión de aprobar una nueva ley de ayuntamientos profundamente centralista, acababa con la Regencia de María Cristina y encumbraba al poder a Baldomero Espartero. Empezaba a construirse entonces un retrato de la «ex Regente» —como se la llamaba frecuentemente— en la publicística republicana que contenía buena parte de las acusaciones luego dirigidas contra su hija. Bajo las críticas a su conducta política, a su participación en negocios especulativos y a su propia vida privada, se encerraba la elaboración de un discurso que, más allá del personaje concreto, minaba los fundamentos teóricos y el valor simbólico de la monarquía constitucional, aun incipientemente articulada. Puede entenderse, por tanto, que entre la imagen de María Cristina y la que luego se formó de Isabel II existe una continuidad tanto formal como de fondo que merece la atención.

---

concepción renovada y enriquecedora de la historia política en las últimas décadas. Es ésta la propuesta de GARCÍA ROVIRA, A. M. en su artículo ya citado «Radicalismo liberal, republicanismo...» Por mi parte, entiendo que la complejidad de la revolución liberal sólo se percibe cuando se tiene presente el horizonte de una lenta revolución social, en la que nuevos grupos, nuevas clases en formación, buscan su acomodo dentro del capitalismo.

12 No por clásica deja de ser obligada la referencia a Díez del Corral, L.: *El liberalismo doctrinario*, Madrid, IEP, 1956; así como Cánovas, F.: *El Partido Moderado*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1982; y Comellas, J. L.: *Los moderados en el poder, 1844-1854*, Madrid, CSIC, 1970.

13 La sociedad de socorros mutuos *El Taller* fue fundada por el republicano Vicente Boix en 1851. En ese momento tenía 1.537 socios y se mantuvo durante la segunda mitad del siglo como una de las principales asociaciones de este tipo en la ciudad. Ver Díez, F.: *La sociedad desasistida. El sistema benéfico asistencial en la Valencia del siglo XIX*, Valencia, Diputació Provincial, 1993, págs. 205-215; y también la lectura que hace Romero, M. C.: «La sombra del pasado y la expectativa de futuro: “jacobinos”, radicales y republicanos en la revolución liberal» en Roura, Ll. y Castells, I. (eds.): *Revolución y democracia. El jacobinismo europeo*, Madrid, Ediciones del Orto, 1995, especialmente páginas 129 a 133. Por su parte, Villacorta, F. ha destacado la afinidad ideológica entre el Fomento de las Artes y los presupuestos democráticos desde 1860, aun cuando los orígenes de esta asociación fueron más heterogéneos. Ver su trabajo «Teoría y práctica del obrerismo democrático: el Fomento de las Artes, 1847-1876» en Otero, L. E. y Bahamonde, A. (eds.): *Madrid en la sociedad del siglo XIX*, v. 2, Madrid, Comunidad de Madrid, 1986, págs. 71-96.

14 Tomo el título de un artículo publicado por *La Soberanía Nacional* (Madrid) 200 (8-7-1855).

Podemos seguir tal discurso en las páginas de *El Huracán*, periódico que cuestionaba claramente el carácter de «persona sagrada e inviolable» de quien ocupara la Regencia<sup>15</sup>. Incluso antes de que el movimiento juntero forzara la renuncia de María Cristina y de que abandonase España camino del exilio en octubre de aquel año, ya se la consideraba como «una señora de la mayor distinción, pero no exenta de las leyes comunes». Bajo esta equiparación con el resto de la ciudadanía se atisba una primera quiebra del pacto entre Corona y pueblo sobre el que se había ido levantando el nuevo edificio político del liberalismo. Desaparecía, en consecuencia, cualquier tipo de limitación doctrinal para desvelar las traiciones que supuestamente había cometido y por las que se justificaba el derecho de resistencia a la opresión que empezaba «cuando acaba la posibilidad de hallar garantía en los poderes constituidos»<sup>16</sup>.

En efecto, la revolución de aquel verano sería la expresión popular de dicho derecho en defensa de la Constitución y de la soberanía nacional, dos principios irrenunciables del ideario democrático<sup>17</sup>, cuya consolidación se percibía en peligro. Si la Regente adoptó al principio medidas liberales (Estatuto Real, amnistía política, reapertura de universidades...), lo habría hecho únicamente buscando su propio interés de mantenerse en el poder y conservar el trono para Isabel, pues su acción política posterior demostraba la merma constante de los derechos fundamentales<sup>18</sup>. Es así como se interpretaba que arrinconara la Constitución de 1812 —mito como pocos de la soberanía popular en el pensamiento radical decimonónico— sustituyéndola por la de 1837, y que se lanzara a aprobar una ley municipal que dejaba en manos de la corona la elección de los alcaldes<sup>19</sup>. Hay en estas consideraciones una negación casi completa del impulso que se es-

15 Pedro Olavarría empezó a publicar este periódico el 10 de junio de 1840, en sustitución del suprimido *La Revolución* que sólo pudo sacar cinco números. *El Huracán* se convirtió pronto en vehículo de expresión para la sensibilidad democrática. Al final de la Regencia de Espartero también encabezó la oposición radical a la política del general, en la que coincidió con los sectores más moderados del liberalismo. Ver SEOANE, M. C.: *Historia del periodismo en España*, v. 2, Madrid, Alianza, 1996, págs. 136 y 164-167. El presente trabajo se basa en fuentes esencialmente hemerográficas, así como en las obras de los propios republicanos publicadas durante el reinado de Isabel II o inmediatamente después de su derrocamiento. Aunque la prensa manejada es la madrileña, dejo constancia de la importancia de ciertos periódicos en localidades como Valencia, donde *Satanás* (1836-1837) fue una temprana muestra de periodismo anti-monárquico; o como Teruel, en donde Víctor Pruneda editó desde 1841 *El Centinela de Aragón*, un altavoz de crítica constante a la dinastía borbónica y de defensa de la república. Ver LAGUNA, A.: «La génesis de la conciencia republicana...»; y VILLANUEVA, J. R.: *El republicanismo turoense durante el siglo XIX (1840-1898)*, Zaragoza, Mira Editores, 1993.

16 *El Huracán* (Madrid) 3 (12-6-1840) y 6 (16-6-1840).

17 Los términos «democrático» y «republicano» designan una misma realidad histórica hasta el Sexenio. Que se empleara uno u otro adjetivo dependía más de las circunstancias políticas concretas que de una diferenciación doctrinal. Si bien es cierto que existían algunos «demócratas» que no aspiraban a la implantación de la República, eran los menos y, en cambio, todos los «republicanos» defendían con firmeza la soberanía popular, basada entonces en el sufragio universal masculino. En este sentido se expresaban sus propios protagonistas y así lo ha asumido la historiografía. Ver EIRAS, A.: *El Partido Demócrata Español (1849-1868)*, Pamplona, Estudio General de Navarra, 1961, pág. 16; y CASTRO, D. «Orígenes y primeras etapas...», pág. 51.

18 En la misma dirección apuntarían los esfuerzos de María Cristina por evitar que los progresistas controlaran la educación de Isabel II, como ha subrayado BURDIEL, I.: *Isabel II. No se puede reinar...*, págs. 143 y siguientes.

19 *El Huracán* (Madrid) 137, 138 y 139 (18 a 20-11-1840).

taba dando a la revolución burguesa desde la muerte de Fernando VII, pues se llegaba a afirmar que el restablecimiento del absolutismo estaba próximo. Ciertamente, los republicanos extremaban sus críticas y forzaban los argumentos porque eran conscientes de que el modelo de sociedad y orden político que se imponía era el del liberalismo doctrinario, en cuyos estrechos márgenes de participación no tenían cabida las clases populares a las que pretendían representar. En la misma medida que los moderados consolidaban su nación de propietarios y daban por concluida la revolución, los republicanos fueron radicalizando su discurso y dotándolo de un contenido cada vez más democrático en su sentido extenso.

Pero María Cristina no era la única responsable de esta frustración. Junto a ella se apuntaba a una camarilla influyente en su ánimo y decisiones. El retrato de la reina manipulada por los que la rodeaban se acentuó más tarde en el caso de Isabel II, pero ya estaba aquí presente<sup>20</sup>. A propósito de ello se evidencian los signos del androcentrismo que penetraron en las imágenes de ambas figuras regias. Aunque la perspectiva de género afloró con más rudeza cuando se enjuiciaron sus vidas privadas, ya entonces se advertía que la vulnerabilidad de la Regente era mayor por su propia condición femenina. Habré de volver sobre la cuestión, pero merece la pena anticipar la literalidad de este sesgo que no habría existido en el caso de un monarca varón:

«Respecto de una muger que no por ser reina se encuentra libre de la debilidad propia de su sexo, es fácil creer hasta cierto punto que la política de una camarilla, la política de un partido la haya convertido, sin voluntad propia, en agente de esa contradicción chocante, de esa contradicción que ha puesto el sello del asentimiento á un acto de maldad, á un crimen alevoso cometido contra la libertad y los intereses de todo un pueblo»<sup>21</sup>.

Junto a la contestación política, afirmando sin descanso la supremacía de la soberanía popular y la defensa de los derechos fundamentales, la prensa republicana fue acumulando reproches de otro calado sobre la conducta privada de María Cristina. En primer lugar, se denuncia su corrupción económica, no sólo por obtener pingües beneficios en sus negocios particulares gracias a la influencia que ejercía, sino porque literalmente habría dilapidado los bienes de sus hijas y saqueado los tesoros nacionales en medio de la miseria popular<sup>22</sup>. Riqueza y penuria, monarquía y nación, corona y pueblo represen-

20 *El Huracán* (Madrid) 90 (24-10-1840). En el número 6 del mismo periódico (16-6-1840) se afirmaba que «solo extrañas influencias han podido lograr que tolere los ataques que aquella ley [la Constitución] ha recibido y se la preparan». Las cursivas son mías.

21 *El Peninsular* (Madrid) 94 (20-4-1842).

22 Se escribió que se había llevado «preciosidades de considerable valor del gabinete de Historia Natural» y que además «parece que esta era una de las muchas sustracciones que se han hecho a la nación». La cita procede de *El Huracán* (Madrid) 90 (24-10-1840), que salía en defensa del suspendido Guirigay (publicado entre enero y julio de 1839). Las vinculaciones económicas entre María Cristina y el marqués de Salamanca fueron destacadas por KIERNAN, V.: *La Revolución de 1854 en España*, Madrid, Aguilar, 1970; pero un estudio más particular de las finanzas del matrimonio regio y sus vinculaciones exteriores en BAHAMONDE, A. y CAYUELA, J. G.: «Entre La Habana, París y Madrid: intereses antillanos y trasvase de capitales de María Cristina de Borbón y el duque de Riansares (1835-1873)» en *Estudios de Historia Social* (Madrid) 44-47 (1988) págs. 635-649. Revelador resulta también el texto de PIQUERAS, J. A.: «La reina, los esclavos y Cuba» en PÉREZ GARZÓN, J. S. (ed.): *Isabel II. Los espejos...*, págs. 91-110.

taban polos progresivamente alejados de una realidad social probablemente simplificada —maniquea si se quiere— por el imaginario republicano, que se expresaba y transmitía intensamente hasta alcanzar la mutua exclusión: o pueblo o monarquía. No obstante, ¿acaso el liberalismo no proyectó igualmente una visión dualista y simplificada de los conflictos sociales, tanto en su acción revolucionaria como en sus técnicas de poder y formas de saber?<sup>23</sup>

Más allá de escenas rocambolescas protagonizadas por una mujer codiciosa que mandaba coger cualquier objeto transportable y se hacía transferir dinero a inversiones en el extranjero, encontramos también la afirmación de una idea de indudable calado político: los bienes de la corona eran bienes de la nación y sólo por la tolerancia de ésta podían los reyes disfrutarlos en usufructo. Estas primeras consideraciones sobre el carácter público de dichas propiedades se reiteró durante el Bienio cuando algún periódico reclamó la nacionalización de los museos o de los objetos de arte ostentados por la familia real, pero, sobre todo, las encontramos sólidamente formuladas por Castelar cuando en 1865 cuestionó el proyecto de desamortización del patrimonio real<sup>24</sup>.

En otro plano, las facetas más íntimas de la vida privada de María Cristina —su matrimonio secreto y morganático con el oficial de la guardia Fernando Muñoz— adquirirían relieve público y daban contenido a una suerte de censura moral, que no fue exclusiva de los republicanos pero de la que también participaron como hicieron absolutistas y progresistas. Al principio, aseguraban que lo reprobable no era la unión con este hombre, sino la ascendencia que él y sus familiares tenían sobre la Regente, integrando esa perniciosa camarilla antes aludida. Pero la inicial tibieza responde a la estrategia de calculada ambigüedad de la que tuvieron que hacer gala para burlar las trabas de la censura y, ya en el Bienio progresista, el juicio se hizo más descarnado. En 1856 escribía *La Democracia*: «aun caliente el tálamo de su régio esposo lleva á él para ocuparlo, á un oficial de los guardias de su persona, y eso conociendo que la dignidad de reina se rebajaba para nunca volver á levantarse». Es claro, se volcaban sobre la Regente —como luego sobre Isabel— todos los perfiles del discurso burgués de género, ese que hacía de la mujer ángel del hogar y que le imponía una recta conducta sexual, porque «haber vivido amancebada» provocaba el «escándalo del mundo civilizado, de la religión y de la moral y con mengua de la nación». Al presentar a María Cristina como una mujer que se había saltado esos cor-

---

23 Utilizó el concepto de acción revolucionaria en el sentido que Marx atribuye al «papel eminente revolucionario» de la burguesía (*El Manifiesto Comunista*, capítulo I). Técnicas de poder, formas de saber y prácticas del individuo constituyen el armazón sobre el que Foucault asienta su sistema en cuanto que proyección histórica. Ver FOUCAULT, M.: *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*, México, Siglo XXI, 1968 y Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión, México, Siglo XXI, 1976.

24 Las primeras consideraciones al respecto en *El Huracán* (Madrid) 345 (22-7-1841), a propósito de la «escandalosa suma de 3.011.764 reales de vellón de dotacion anual» que González Bravo le asignó. En las páginas de *La Democracia* (Madrid) 71 (10-6-1856) se puede leer: «...La reina Cristina [...] repartió entre ella y sus hijas los cuadros del Museo y las estatuas de los paseos y de los museos, las fuentes del Retiro, los vidrios de las ventas y hasta las garitas de los centinelas de palacio [...]; pero lo que parece mas estraño á los que no conozcan á fondo nuestro país, es que las Córtes Constituyentes no hayan declarado bienes nacionales anejos al ministerio de Fomento, los museos y cuantos objetos de arte posee la real familia á título de tal [...] puesto que no es propiedad de los Borbones sino del pueblo».

sés morales se exigía a la corona un patrón nuevo de comportamiento público, ligado a las transformaciones culturales de la época y que respondía a criterios de dominación masculina, por mucho que aparecieran enmascarados bajo la prioridad de lo político<sup>25</sup>.

Su trayectoria de gobierno y su conducta privada, tanto en el mundo de los negocios como en su esfera más íntima, hizo cuestionar la idoneidad de María Cristina como tutora de la reina niña. En junio de 1841 se generó un debate sobre la cuestión en la prensa y en las Cortes, con participación también de voces republicanas como la del diputado García Uzal o la del diario *El Huracán*, éste último de forma más contundente. ¿Por qué habían de interesarse en un asunto que afectaba a la continuidad de una institución con la que querían acabar? Quizás quepa pensar si todavía se mantenía, entre la cierta inmadurez programática del proyecto republicano entonces, un atisbo de confianza en la monarquía constitucional, al menos entre quienes creían contingente la forma de Estado si prevalecían los derechos democráticos. Pero, probablemente la explicación no radique aquí, sino que debe enmarcarse en el proceso de vaciamiento simbólico de la corona a la que contribuyó el discurso republicano. Rechazarla como tutora implicaba alejarla de sus obligaciones educativas como madre de Isabel, pero también despojarla de su representación icónica como «madre de los españoles»<sup>26</sup>.

Tras la experiencia insurreccional de Barcelona —en la que los republicanos tuvieron un especial protagonismo— y la ulterior caída de Espartero, la Década Moderada limitó notablemente el avance de la publicística republicana al imponer férreos controles sobre la libertad de imprenta. Sin embargo, no pudo frenar el desarrollo del propio movimiento y, así, en 1849 tuvo lugar la conocida fundación del Partido Democrático<sup>27</sup>. Desde esa plataforma es claro el impulso organizativo y la progresiva maduración de su proyecto político que pudo expresarse más abiertamente a partir de la revolución de 1854, gracias al nuevo marco de libertades del Bienio Progresista. Sin embargo, la reafirmación de los principios democratizadores del Estado y su descentralización seguían concentrando la prioridad doctrinal que hacía descansar en la consecución de la verdadera democracia el remedio para los problemas del *pueblo*.

- 
- 25 Por orden cronológico, ver *El Huracán* (Madrid) 90 (24-9-1840) y 201 (1-2-1841); y *La Democracia* (Madrid) 34 (25-4-1856) y 74 (10-6-1856). Asumo en estas páginas las ricas aportaciones teóricas que ha hecho la historia de género al desvelar los mecanismos de dominación masculina y caracterizar el discurso burgués sobre la mujer. Expresé mis deudas con estos planteamientos en *El valor social de la historia y sus nuevos caminos*, Guadalajara, UNED, 2002. En este sentido, ver RAMOS, M. D.: «Isabel II y las mujeres isabelinas en el juego de poderes del liberalismo» en PÉREZ GARZÓN, J. S. (ed): *Isabel II. Los espejos...*, págs. 141-156, así como el sugerente trabajo de BURDIEL, I.: «Isabel II: un perfil inacabado» en *La política en el reinado de Isabel II...*, págs. 187-216; cuyas tesis ha reafirmado y ampliado en Isabel II. No se puede reinar..., ya citado.
- 26 Fiel a su línea combativa, *El Huracán* (Madrid) 5 (15-6-1840) sostenía que «esa espresion figurada de madre de los españoles, nos choca por ser una adulación necia [...]: en este siglo positivo, hartos de desengaños y fastidiado de ilusiones, desavenencias y esperanzas frustradas, no se ignora, que los reyes mientras viven y estan sentados en el trono, han sido apellidos los padres de sus pueblos, por la adulación venal, por el envilecimiento rastrero de su cortesanos». El rechazo a la tutoría y la opinión que merece al periódico el citado discurso de García Uzal en el número 323 (26-6-1841).
- 27 Para los detalles de la fundación, ver EIRAS, A.: *El Partido Demócrata Español...*, cap. 3; así como ARTOLA, M.: *Partidos y programas políticos, 1808-1936*, v. 1, Madrid, Alianza, 1991, págs. 248-254 y v. 2, págs. 37-45.

Pero, por lo que aquí interesa, también reaparecieron los ataques contra María Cristina. Los argumentos son ya conocidos: corrupción económica, responsabilidad en la merma de libertades, vida privada indecorosa..., aunque se expresaban entonces con mayor crudeza:

«Las alusiones á Doña Maria Cristina no produjeron efecto ninguno y se creyó con justicia llegado el momento de nombrarla claramente; de denunciar sus negocios en un lenguaje severo, de escribir con los caracteres revolucionarios de la imprenta todas las quejas, todos los clamores, todas las inculpaciones, que de los cuatro ángulos de la Península se levantaba contra esta muger la mas funesta calamidad que haya caido nunca sobre nacion alguna del mundo. Creyeron llegada tambien la hora suprema de manifestar á la reina que su trono se iba desprestigiando de dia en dia; que la nacion empezaba á considerarla como responsable del funesto empeño de sostener en el poder á la cuadrilla de desalmados traidores que agarrados con una mano á las arcas del erario, y con la otra á las columnas del trono, desafiaban las iras de todos los hombres honrados con la mas inaudita desvergüenza: la reina oyó, pues, en el número cuarto, que los ministros eran los ciegos instrumentos de la rapacidad de su madre y ya habia empezado á rodar por la cabeza de muchas gentes la idea de un destronamiento»<sup>28</sup>.

La retórica de Cristino Martos es suficientemente elocuente de la imagen sobre la reina madre en los años cincuenta, como también lo eran las palabras de Fernando Garrido en *La Democracia* cuando responsabilizaba a ese «pozo de podredumbre», a «esa muger funesta», de haber desmoralizado, envilecido y saqueado al pueblo. Nuevamente la polarizada dualidad de contrarios y, otra vez, el pueblo mitificado que expresaba su sentido ecuaníme de la justicia —según Sixto Cámara— a través de la revolución<sup>29</sup>. El propio Pi i Margall había recopilado el catálogo de descalificaciones en su obra *La reacción y la revolución*, si bien, haciendo gala de la posición particular que ocupaba entonces en el seno del partido, adoptaba un estilo peculiar y las referencias a la actuación de la Regente le servían de munición contra la intervención política de progresistas, carlistas e incluso demócratas. A sus correligionarios les reprochaba haber favorecido el juego de aquellos que, solapados bajo sus críticas, no estaban sino salvaguardando la solidez del trono<sup>30</sup>.

El momento de máxima tensión en torno al personaje se vivió al conocerse su salida secreta de España (28 de agosto de 1854), facilitada por el gobierno para —según ellos— eludir la comparecencia ante las Cortes y responder de sus «crímenes». La mera pretensión de que María Cristina fuera encausada implicaba la radical equiparación entre corona y ciudadanía que ya fue apuntada en 1840 y con la que iniciaba este apartado, puesto que —reafirmaba *La Asociación* en el verano de 1856— «el rey y el mendigo son iguales; y nadie, absolutamente nadie está exento de la responsabilidad moral de

- 
- 28 MARTOS, C.: *La Revolución de julio en 1854*, Madrid, Imp. del Colegio de Sordomudos y de Ciegos, 1854, pág. 92.
- 29 GARRIDO, F. en *La Democracia* (Madrid) 74 (10-6-1856) y 75 (13-6-1856) y CÁMARA, S. en *La Soberanía Nacional* (Madrid) 70 (7-2-1855).
- 30 PI I MARGALL, F.: *La reacción y la revolución, 1854*, citado a partir de la edición crítica de JUTGLAR, A., Barcelona, Anthropros, 1982, págs. 96-98.

sus hechos»<sup>31</sup>. No se referían a la propia reina, es cierto, pero en todo caso el patrimonio simbólico de la corona era violentamente zarandeado.

La imagen de la Regente quedaba, pues, sólidamente asentada en el discurso republicano y desde ella circularían trazos hacia la concepción general de la monarquía y hacia el retrato que se fue elaborando de Isabel II: «está en la conciencia del pueblo que doña María Cristina es la principal causante de nuestros males. Nada importa que sea madre de Isabel II: púedese respetar y acatar á esta como reina, y maldecir la memoria de aquella»<sup>32</sup>. Pero que no llamen a engaño las últimas palabras del redactor de *La Asociación*. Entre 1840 y 1856 se operaron algunos cambios significativos que afectaban no sólo a la capacidad organizativa de los republicanos, sino que se puede constatar una devaluación más nítida de la propia institución monárquica, sobre cuya necesidad de derrocamiento cabían pocas dudas. La ambigüedad, opacidad o, incluso, contradicción de algunos textos responden esencialmente a la necesidad táctica de plegarse ante los angostos márgenes de la legalidad, permanente bordeada, y al no menos estratégico interés de atraerse a los sectores más radicales del liberalismo antidinástico aunque no necesariamente antimonárquico<sup>33</sup>.

## 2. ¿ES POSIBLE LA MONARQUÍA CONSTITUCIONAL?

Entiende A. Olliet que entre las diversas versiones de constitucionalismo acuñadas por el pensamiento doctrinario del siglo XIX, los moderados españoles —a partir de las elaboraciones de Donoso Cortés, Joaquín Pacheco o Alcalá Galiano— desarrollaron la más conservadora, aquella que sostenía indemne el dominio del principio monárquico, aunque el rey se autoimpusiera el reconocimiento de ciertos derechos y garantías a través de una carta fundamental. La presión absolutista revirtió en una aceptación del pacto entre corona y Cortes como depositarias de la soberanía que no pasó de ser meramente formal. Tras estos planteamientos subyacía el objetivo prioritario de salvaguardar un determinado sistema social, asentado sobre las nuevas formas de propiedad y que privilegiaba a las «clases conservadoras», es decir, a la elite beneficiada por el modo en que se había consumado la revolución antifeudal. Si el Partido Moderado dio forma a su doctrina de la soberanía a través de la Constitución de 1845, no parece que la Unión Liberal optara por una concepción radicalmente distinta. Su obstinación en escamotear la soberanía popular dejaría entrever, más bien, las tesis moderadas que sólo fueron corri-

31 *La Asociación* (Madrid) 83 (11-6-1856).

32 *La Asociación* (Madrid) 87 (14-6-1856).

33 Es clara, en este sentido, la apreciación de A. Eiras que él extiende a la llamativa incorporación del respeto a la monarquía isabelina entre los puntos del programa del Partido Democrático (abril de 1849). Ver EIRAS, A.: *El Partido Demócrata...*, págs. 166-170. Una muestra de la calculada ambigüedad de la que hicieron gala algunos medios republicanos en *La Soberanía Nacional* (Madrid) 247 (7-9-1855). Por un lado, se afirmaba que «una vez reconocida y proclamada solemnemente por la soberanía nacional la existencia de la monarquía, nosotros la respetamos y reconocemos á fuer de consecuentes demócratas». Sin embargo, el texto sin firma concluía con una pregunta retórica no exenta de ironía: «¿Puede haber igualdad de condiciones bajo la monarquía? ¿Sufragio universal? ¿Jurado? ¿Absoluta libertad de imprenta? ¿Derecho de reunion y asociación sin límites? [...] Si todo esto puede suceder bajo la monarquía, nosotros somos monárquicos».



das epidérmicamente en el contexto de la alianza antidinástica a la que los unionistas se sumaron casi en puertas de la revolución de 1868<sup>34</sup>.

En la misma línea, J. I. Marcuello concluye que el parlamentarismo isabelino fue en su práctica pura ficción. La suprema capacidad de la corona en la función directriz del gobierno —apartando de él a progresistas—, su control último sobre ciertas decisiones —que podía en teoría y en la práctica bloquear— y el peculiar uso que hizo de la prerrogativa de disolución de Cortes condujeron al desequilibrio en favor del trono del supuesto pacto. Además, en los últimos años del reinado la tendencia autoritaria de los gobiernos de Narváez y González Bravo acentuó la desnaturalización de la doble confianza al eliminar del juego político a las Cortes. El resultado fue justamente el contrario del esperado: lejos de garantizarse el orden social, la articulación de un poder supremo llevó al aislamiento de la monarquía, escenificado en el Pacto de Ostende (1866) y materializado en su derrocamiento por la *Gloriosa*<sup>35</sup>.

A partir de estos supuestos iniciales cabe preguntarse, por tanto, cuál fue la articulación ideológica de los republicanos en torno a la monarquía constitucional que encarnó el reinado personal de Isabel II.

Como ya se ha reiterado, los republicanos proclamaron la «supremacía de la nación sobre todos los poderes constituidos, incluso el poder del Rey y el de las Cortes». Este principio básico —afirmado sin titubeos en 1840— contradecía de suyo la teoría doctrinaria y se traducía en la consideración del monarca como servidor de la soberanía popular, como «un funcionario mondo y lirondo» —según las palabras de *El Huracán*<sup>36</sup>— que había de velar, más que ningún otro ciudadano, por el respeto a la Constitución. La jerarquización negaba de plano el principio político del pacto y además socavaba los fundamentos políticos que lo concibieron como una cesión voluntaria del monarca. Muy al contrario, eran los pueblos quienes habían arrancado a la monarquía esta victoria, al obligarles a admitir que la soberanía residía en ellos<sup>37</sup>. En realidad, no estamos ante una idea completamente nueva. Debe reconocerse en ella la impronta dejada por el pensamiento revolucionario francés y por la propia tradición cultural del liberalismo radical en España desde las Cortes de Cádiz, que bien pueden representar personajes como Pedro Fernández Sardino. A través del periódico que editaba en Badajoz —*Almacén Patriótico*, 1808— había delimitado ese perfil del rey como administrador nombrado por la nación<sup>38</sup>.

34 OLIET, A.: *El conflicto social y la legitimación de la monarquía ante la revolución de 1868*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1989.

35 MARCUELLO, J. L.: «La corona y la desnaturalización del parlamentarismo isabelino» en BURDIÉL, I. (ed.): *La política en el reinado de Isabel II...*, págs. 15-36 y «Las Cortes y los factores de crisis política de la Monarquía de Isabel II (1845-68)» en *Anuario de Historia del Derecho Español* (Madrid) LVIII (1988) págs. 81-172. También de interés el artículo de MOLINER, A.: «La crisis de la monarquía isabelina (1863-1868)» en *Trienio* (Madrid) 17 (1991) págs. 35-66.

36 *El Huracán* (Madrid) 65 (26-8-1840).

37 *El Huracán* (Madrid) 90 (24-10-1840). Igualmente Garrido insistía más adelante en que no se trataba de una cesión voluntaria, sino del resultado de una estrategia: «por miedo, para salvarse cuando se han visto perdidos [...] todos [los reyes] se han arrastrado por el cieno, humillándose ante el pueblo el día en que lo han visto fuerte». *La Soberanía Nacional* (Madrid) 126 (7-4-1855).

38 Citado por GIL NOVALES, A.: «Del liberalismo al republicanismo» en PIQUERAS, J. A. y CHUST, M. (comps.): *Republicanos y repúblicas...*, pág. 92.

El rechazo a la soberanía compartida no impedía, en cambio, que los republicanos, desde una perspectiva histórica, valorasen positivamente el papel desempeñado por la monarquía al demoler primero el feudalismo y alzarse después sobre los fundamentos teocráticos del poder. La cita de Pi i Margall, aun extensa, es ilustrativa:

«La monarquía ha sido útil a la humanidad, y lo ha sido hasta cuando no ha venido detrás de las repúblicas. Ha sido durante siglos uno de los más eficaces elementos de progreso. Por la fuerza invasora que lleva en sí con preferencia a los demás sistemas de gobierno, ha roto las fronteras de pueblos que permanecían aislados de la especie, ha esparcido con sus ejércitos por gran parte de la tierra los progresos materiales y morales de sus súbditos, ha creado, aunque violentamente, la unidad política y social en vastísimas comarcas; ha desenvuelto la serie de las jerarquías administrativas, iniciado el desarrollo de las diversas funciones sociales, servido de núcleo a una organización, que ha caído sólo cuando se ha hecho incompatible con los progresos del trabajo. Merced a sus celos y a su natural exclusivismo, se ha atravesado como un obstáculo al paso de teocracias que pretendían dominar y esclavizar el mundo, al de aristocracias que habían hecho patrimonio suyo la tierra y los hombres que la cultivaban, al de democracias que, poniéndose en contradicción consigo mismas, convertían la libertad en objeto de incalificables privilegios. Ha sido pocas veces innovadora sabiéndolo y queriéndolo; pero lo ha sido muchas por la naturaleza de su misma constitución y la fuerza de los hechos. Ha consolidado a menudo los adelantos revolucionarios de los pueblos»<sup>39</sup>.

Los escritos de Emilio Castelar contienen razonamientos similares, pero incorporando un matiz importante que trasluce la fuerte impronta municipalista del ideario republicano. Destruyendo el feudalismo la monarquía también había arrasado los fueros de los pueblos y había arruinado los ayuntamientos, «esa suerte de pequeñas repúblicas» que, aunque limitadas, albergaban espacios de libertad<sup>40</sup>.

Por su parte, Fernando Garrido, además de reconocer ese protagonismo histórico, insistía en la transitoriedad de la monarquía constitucional bajo la metáfora del puente que debía conducir hasta el edén soñado de la república. Allí el pueblo sería liberado de la explotación, pues el devenir de la historia no se detenía en la revolución burguesa tal y como la concibió el doctrinarismo:

«El feudalismo levantó castillos almenados para los *señores* feudales, y labró chozas y cavernas para los *siervos*. El despotismo construyó *palacios* para los reyes, y *presidios* para los *vasallos*. El constitucionalismo creó bolsas para los agiotistas y fábricas (nueva forma de *presidios*) para los proletarios. LA DEMOCRACIA erigirá alcázares para la *humanidad*, y templos para el trabajo»<sup>41</sup>.

39 PI I MARGALL, F.: *La reacción y la revolución...*, págs. 173 y 174.

40 CASTELAR, E.: *La Discusión* (Madrid) 747 (31-7-1858).

41 GARRIDO, F.: *La Democracia* (Madrid) 33 (24-4-1856). Las cursivas en el original. Esta misma concepción de la monarquía constitucional como puente y el reconocimiento de su aportación histórica está presente en artículos suyos de *La Soberanía Nacional* (Madrid) 126 (7-4-1855) y 247 (7-9-1855) y en sus obras *El pueblo y el trono*, Madrid, Tomás Núñez Amor, 1854, págs. 10-15; e *Historia del reinado del último Borbón...*, t. I, pág. 15.

Arañando en la retórica característica del pensador, es fácil reconocer en su razonamiento —y en el de otros como Pi— el mismo sustrato teleológico que iluminó los paradigmas historiográficos fundamentales del siglo XIX, ya sea el historicismo, ya lo sea el marxismo<sup>42</sup>. En efecto, existe un nexo con el discurso historiográfico que conviene tener presente, puesto que el recurso a la historia constituyó en el discurso republicano una estrategia intelectual para argumentar su rechazo de la monarquía, en abstracto, pero sobre todo en su personificación borbónica.

Con el recorrido por el pasado reciente de España se acopiaba munición para evidenciar que la dinastía ejercía una constante opresión sobre el pueblo, demostrando su irresistible vocación absolutista. La historia como «maestra de la vida», el relato histórico insertado en el proyecto político, la tensión entre saber y poder, en suma. Si Carlos IV fue el último rey absolutista con fundamento teocrático, Fernando VII se convirtió en el liberticida de un pueblo que se había alzado en armas por salvar su trono y —como ya se ha visto— María Cristina sólo abrazó la causa liberal por sus propios intereses, pero la mermó siempre que pudo<sup>43</sup>. «Esta es la historia de todas las épocas y de todos los reyes de nuestro siglo», resumía Garrido, para hacer a continuación una exhortación: «recordad la historia, reflexionad, ved la situación tal como es, y no persistais en ese camino de perdición en que hay un abismo por salida»<sup>44</sup>. ¿Qué posición ocupaba Isabel II en este devenir?

- 
- 42 Puede recordarse que el posmodernismo reaccionaba, precisamente, contra ese sentido teleológico de los grandes paradigmas historiográficos y que había calado en la configuración de la cultura occidental desde la Ilustración. Sin pretender entrar en un asunto ajeno al contenido de estas páginas, no puedo dejar de citar algunas referencias de sobra conocidas. ANDERSON, P.: *Los orígenes de la posmodernidad*, Barcelona, Anagrama, 2000; EAGLETON, T.: *Las ilusiones del posmodernismo*, Buenos Aires, Paidós, 1996; JAMESON, F.: *El giro cultural: escritos seleccionados sobre el posmodernismo, 1983-1998*, Buenos Aires, Manantial, 1999; LYON, D.: *Posmodernidad*, Madrid, Alianza, 2000; LYOTARD, J. F.: *La condición posmoderna*, Madrid, Cátedra, 1986; y VATTIMO, G.: *El fin de la modernidad. Nihilismo y hermenéutica en la cultura posmoderna*, Barcelona, Gedisa, 1994.
- 43 Este tipo de explicación histórica se contiene en diversos textos. Valgan como muestra las siguientes referencias, por orden cronológico. *El Republicano*, septiembre de 1842 (citado por TRÍAS, J. J. y ELORZA, A.: *Federalismo y Reforma social...*, pág. 85, nota 14); ORDAX, J.: *La política en España: pasado, presente, porvenir*, Madrid, Imp. Antonio Ignacio Cervera, 1853, págs. 70-71 (quien, por cierto, sucumbía ante el mito de los Reyes Católicos identificados con el pueblo); PI I MARGALL, F.: *La reacción y la revolución...*, [1854], pág. 169; *La Soberanía Nacional* (Madrid) 200 (8-7-1855); o GARRIDO, F.: *Historia del reinado del último...*, 1868-1869, t. II, pág. 353.
- 44 GARRIDO, F.: *La Soberanía Nacional* (Madrid) 126 (7-4-1855). Aunque el recurso a la historia se repitió con insistencia desde los años cincuenta ya había aparecido anteriormente con el mismo impulso finalista. Así, recién exiliada la Regente, *El Huracán* (Madrid) 69 (31-8-1840) arrancaba uno de sus artículos con las siguientes palabras: «Lecciones severas está destinado á dar á los reyes el siglo 19. En su primera mitad se les ha prodigado tremendas; y acaso en la última se las prepara mas ejemplares. La fuerza de las cosas arrastra indudablemente la ruina definitiva é irremediable de los tronos; y el espíritu de vértigo que se ha apoderado de los seres alucinados que los ocupan, no contribuye poco á precipitar esos acontecimientos que el destino se reservaba madurar todavía en sus fatídicos decretos». Por otro lado, Demetrio Castro encuentra en esta percepción evolutiva de la historia una contradicción respecto al sentido de la revolución y su inevitabilidad. Sin embargo, entiendo que dicha contradicción —inherente, por otro lado a toda construcción finalista— queda superada desde el momento en que se subraya el papel activo del pueblo como agente colectivo y volitivo del cambio. Ver CASTRO, D.: «Jacobinos y populistas...», pág. 210.

La imagen de la reina se fue proyectando como la consumación acumulativa de una traición a la libertad y a la igualdad («aquella inocente niña, símbolo de la libertad, sería el mas implacable verdugo de la libertad y de los liberales», volvía a escribir Garrido<sup>45</sup>); como la representación viva de un constitucionalismo deslegitimado que excluía a las clases populares pero favorecía simultáneamente su explotación. En esa trayectoria planeaba la presión de los «absolutistas de Isabel II», calificativo que empezó a cundir en algunos medios democráticos para denunciar a aquellos moderados que intentaban limitar las instituciones liberales, tanto antes como después del Bienio Progresista<sup>46</sup>. Las restricciones en los derechos fundamentales, como el de expresión o el de asociación, ejemplificaban esos embates sufridos por la libertad, que devinieron en exclusión al hacer descansar los resortes del sistema político en el sufragio censitario. Son trazos de la misma traición imputada a María Cristina, con quien se establecía una explícita y reforzada continuidad por la perniciosa influencia que la madre ejercería sobre la hija<sup>47</sup>.

Al referirse a la opresión sufrida por el pueblo —nuevamente ese pueblo indefinido pero venerado— se ejemplificaba con las quintas, que habían permitido asentar el trono de Isabel en su pugna con los carlistas. Es sabido que el sistema de reclutamiento del Estado liberal era socialmente injusto por las vías legales de redención que contemplaba. En una centuria presidida por varias guerras —civiles y coloniales— múltiples levantamientos, revoluciones..., el servicio militar podía ser sinónimo de una muerte probable tanto por el propio combate como por las condiciones higiénicas y alimentarias a las que se enfrentaban los soldados en su cotidianeidad. Pero es más, su duración implicaba distraer de la familia la fuerza de trabajo más valiosa, la de los varones jóvenes<sup>48</sup>. No en vano, las clases populares la llamaron la «contribución de sangre». Los hacedores del Partido Demócrata lo sabían y, de ahí, que su abolición se convirtiera en una firme reivindicación capaz de ensanchar su apoyo social:

45 GARRIDO, F.: *Historia del reinado del último Borbón...*, t. I, pág. 34.

46 Cristino Martos al usar el apelativo recordaba que el pueblo había combatido siete años en una guerra para defender a «Isabel liberal» y por ello se «irritaba contra Isabel absoluta». En *La Revolución de julio...*, pág. X. Una utilización similar en *La Discusión* (Madrid) 797 (7-9-1858).

47 La imagen de la monarquía isabelina como negación de la libertad y la igualdad está bien construida en los textos de PI I MARGALL, F.: *La reacción y la revolución...*, capítulo IV; de GARRIDO, F.: *Historia del reinado del último Borbón...*, a lo largo de toda la obra y singularmente en su introducción; y en el artículo de CASTELAR, E.: «La verdadera libertad» en *La Discusión* (Madrid) 747 (31-7-1858). Las críticas al sufragio censitario y a los límites impuestos sobre el derecho de asociación en GARRIDO, F.: *Historia de las clases trabajadoras, de sus progresos y transformaciones sociales y políticas*, Madrid, Imp. de T. Núñez Amor, 1870. Ver, igualmente, los sugerentes comentarios de AJA, E.: *Democracia y socialismo en el s. XIX español. El pensamiento político de Fernando Garrido*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1976, págs. 96-139.

48 Ver, entre otros, FEIJOO, A.: *Quintas y protesta social en el siglo XIX*, Madrid, Ministerio de Defensa, 1996; FERNÁNDEZ BASTARRECHE, F.: «La cuestión de quintas en el Sexenio Revolucionario» en *Revista de Historia Militar* (Madrid) 43 (1977) págs. 7-17; FERNÁNDEZ MUÑOZ, A. M.: «Las quintas. Sistema de reclutamiento: explotación para unos y negocio para otros, 1868-1898» en *Estudios de Historia Social* (Madrid), 44-47 (1988) págs. 553-559; y SALES, N.: *Sobre esclavos, reclutas y mercaderes de quintos*, Barcelona, Ariel, 1974.

«Id, corred las ciudades y los campos sin soldados, sin amenazas de prisiones, sin esbirros ni verdugos, y pedid á las madres que os den sus hijos para servir de soldados á los reyes, y que el óbolo, que su trabajo les produce, lo sacrifiquen uno y otro día, uno y otro año para sostener una familia real, para pagar empleados, generales, magnates y estados mayores; y si los pueblos satisfacen vuestra demanda, me declararé vencido, y diré, mal que me pese: es una aberracion histórica, pero la monarquía está hoy viva como en sus mejores tiempos»<sup>49</sup>.

Textos como el reproducido dejan entrever —en esto sí— cómo el discurso se dejó cautivar por el lenguaje populista<sup>50</sup>. Pero no sería justo atribuir la lucha de los republicanos contra las quintas únicamente a una estrategia de propaganda. Muy al contrario, descansaba en la profunda convicción de que sustanciaba una de las formas más contundentes de explotación y que desvelaba, asimismo, la eficacia de los resortes coercitivos desplegados por el Estado liberal<sup>51</sup>.

La desigualdad que imponía la monarquía constitucional era también palmaria en el reparto de la presión fiscal. En efecto, la reforma hacendística de Mon y Santillán (1845) respondió a la necesidad de racionalizar el sistema tributario español, pero supuso el desequilibrio de la carga hacia las clases populares a través del peso presupuestario que alcanzaban los consumos. Tan odiosos para aquéllas como las quintas, su desaparición fue otro punto fundamental del programa democrático<sup>52</sup>. A esta crítica se asociaba la idea de una monarquía harto costosa frente al horizonte de una república que no derrocharía en el gasto suntuario. Es revelador, en este sentido, el discurso que pronunció Nicolás Rivero en las Cortes (febrero de 1859) oponiéndose a la excesiva asignación a la casa real contemplada en los presupuestos. Si el ministro de la Gobernación (Posada Herrera) le acusó en el debate parlamentario de haber vertido «doctrinas anárquicas, subversivas del orden social, atentatorias á la institución secular», la intervención de Rivero fue elogiada por *La Discusión*, que aprovechaba la ocasión para vaticinar la decrepitud de la corona. La dualidad monarquía-república como formas de Estado cara y contenida

49 GARRIDO, F.: *El pueblo y el trono*, Madrid, Tomás Núñez Amor, 1854, págs. 7-8.

50 Es debatido el perfil populista del discurso republicano antes de la Restauración. Por esa caracterización se decanta Demetrio Castro. En cambio, J. A. Piqueras considera improcedente dicha caracterización, al menos hasta 1874. Ver CASTRO, D.: «Jacobinos y populistas. El republicanismo español a mediados del siglo XIX» en ÁLVAREZ JUNCO, J. (comp.): *Populismo, caudillaje y discurso demagógico*, Madrid, CIS/Siglo XXI, págs. 181-217 y PIQUERAS, J. A.: «Detrás de la política...», pág. 43 y nota 87.

51 Utilizo aquí el concepto de coerción en su formulación marxista clásica. Difícilmente sería operativo, en este caso, la teoría weberiana de la dominación como mecanismo del poder en el que debe existir una voluntad de obediencia por parte de los dominados. Cfr. WEBER, M.: *Economía y sociedad*, México, FCE, 1964. La imagen de un trono opresor del pueblo está presente desde los orígenes asociativos del republicanismo. Así se puede encontrar explícitamente en los estatutos de la sociedad secreta Confederación de Regeneradores Españoles (hacia 1842), citados por EIRAS, A.: «Sociedades secretas republicanas...», pág. 294.

52 El impuesto de consumos se convirtió en recurrente foco de conflictividad a lo largo del reinado isabelino. Durante el Sexenio fueron inicialmente suprimidos, pero luego repuestos de manera camuflada al descubrir el impacto que su desaparición había tenido en las frágiles haciendas locales. He tenido ocasión de acercarme a esta manifestación de la tensión social en mi trabajo «Revolución, hacienda y conflictividad. La Mancha en el Sexenio Democrático (1868-1874)» en *Ensayos humanísticos. Homenaje al profesor Luis Lorente Toledo*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1997, págs. 473-488.

respectivamente subsistió hasta el Sexenio Revolucionario y fue expresada también por Orense y Castelar, quienes comparaban la carga de la monarquía española con las de Inglaterra y Francia<sup>53</sup>.

Mas estos paralelismos con otras monarquías no eran casuales ni afectaban únicamente al coste económico de su sostenimiento. En realidad, desde fecha temprana la crítica republicana hacia los tronos europeos es visible desde fecha temprana, porque, en efecto, sabían que la revolución era un movimiento histórico que trascendía el ámbito nacional y que recorría el continente desde Portugal hasta Rusia, desde Italia hasta Centroeuropa. Todos estos países podían ejemplificar la opresión monárquica que se mostraba singularmente poderosa en el ahogamiento de los movimientos nacionalistas como en los casos italiano, húngaro y polaco. Existe, en este sentido, una confluencia con la tradición cultural romántica que hacía del pueblo el mito de su proyección histórica como colectivo en lucha por la libertad<sup>54</sup>. Incluso las críticas alcanzaban también a Inglaterra. El paradigma del parlamentarismo decimonónico en muchos sentidos no se libraba de la crítica por las pervivencias del poder aristocrático o por las limitadas reformas en el sistema electoral. En suma, este rechazo a las coronas europeas —especialmente a los Borbones como blanco privilegiado— no sólo buscaba agrandar el catálogo de agravios cometidos por la institución, sino que entronca con la proyección transnacional que articuló el proyecto estatal republicano. Debe recordarse, al respecto, que el federalismo de raíz pimargalliana aspiraba a redefinir las relaciones entre las naciones a partir de un modelo que iba ascendiendo progresivamente del iberismo hacia el paneuropeísmo y, en última instancia, a una suerte de internacionalismo precoz<sup>55</sup>.

- 53 La crónica y valoración del discurso de Rivero en *La Discusión* (Madrid) 929 (23-2-1859). En 1855 *La Soberanía Nacional* (Madrid) 131 (17-4-1855) había vinculado la necesaria economía de la corona al cambio de los tiempos: «Cuando el rey se reputaba enviado de Dios [...] comprendemos que se les rodease de falso esplendor [...]. Mas los reyes del siglo XIX, que deben al pueblo su corona deben costar poco á la nación». Tras el triunfo de la revolución del 68, *La Discusión* (Madrid) segunda época, 5 (10-10-1868), recordaba —con cierta carga demagógica— lo que venía costando al pueblo español «el sostenimiento de la tiranía». Por su parte, las críticas de ORENSE, J. M. en su opúsculo *Lo que hará en el poder el Partido Democrático y lo que hará en el poder el Partido Progresista*, Madrid, Imp. de La América, 1858, pág. 42; y las de CASTELAR en *Ventajas de la república federal*, Madrid, Imp. de J. Antonio García, 1870, págs. 38-39.
- 54 Argumentos que pueden encontrarse desde los años cuarenta en periódicos como *El Huracán* (Madrid) 69 (31-8-1840) y que vuelven a repetirse, por ejemplo, en *La Soberanía Nacional* (Madrid) 126 (7-4-1855), *El Pueblo* (Madrid) 29 (29-9-1860) o en *El Pueblo* (Madrid) 1.223 (17-8-1864). También en CASTELAR, E.: *Ventajas de la república federal...*, págs. 38, 39 y 50; o en GARRIDO, F.: *Historia del reinado del último Borbón...*, t. I, pág. 20. La atención expresa sobre el caso británico está contenida en el número citado de *El Huracán* y también PI I MARGALL se refería a él en *La reacción y la revolución...*, págs. 188 y 189, con un párrafo que merece la pena reproducir: «...Se cita sin cesar el ejemplo de Inglaterra, pero inoportunamente. El rey es allí, más que un poder, un símbolo, no tanto por la constitución ni la costumbre, como por la existencia de una aristocracia fuertemente organizada y orgullosa, que lo tiene monopolizado todo: poder, instrucción, suelo, riqueza, y que preferiría cien veces caer cadáver a las plantas de sus príncipes que dejarles adelantar impunemente un paso. ¿Dónde tenemos aquí esta aristocracia? ¿la organizaremos de nuevo? ¿le devolveremos sus derechos señoriales y le permitiremos remayorazar sus bienes?...»
- 55 Ver sobre el trabajo pionero de LÓPEZ-CORDÓN, M. V.: *El pensamiento político-internacional del federalismo español (1868-1874)*, Barcelona, Planeta, 1975. Obligada es también la obra del propio PI I MARGALL, F.: *Las nacionalidades*, publicada en 1877 (de la que existe edición crítica a cargo de SOLÉ TURA,

Repudiable por su historia, deslegitimada en el presente, la articulación intelectual desembocaba en subrayar de manera recurrente un principio central del ideario republicano: monarquía constitucional y soberanía popular son profundamente incompatibles, mutuamente excluyentes, porque ésta debía prevalecer como fundamento incuestionable de las relaciones sociales y del sistema político. Desposeída de sus atributos teocráticos al dejar de ser absolutista, la monarquía como supuesto fruto de un pacto con el pueblo era una ficción inútil, una práctica política que en el caso español no representaba sino un freno para la democracia en el sentido más extenso del término. Retomando la percepción evolucionista de la historia, este espejismo cruel en el que devino el reinado de Isabel estaría llegando a sus últimos momentos. Vaticinios de una muerte anunciada que se empezaban a anticipar en fecha demasiado temprana<sup>56</sup>.

La trayectoria divergente entre la monarquía isabelina y el republicanismo encontró en noviembre de 1854 un momento de aceleración, escenificado en la sesión de Cortes del día 30. El debate parlamentario evidenció las diferencias ideológicas y de programa entre las dos familias que habían confluído en la revolución de julio de aquel año<sup>57</sup>. Mientras los progresistas reforzaban desde el primer momento la confianza en la monarquía constitucional como marco idóneo para consolidar su modelo de revolución burguesa, los republicanos verbalizaron la escasa capacidad de dicho modelo para materializar sus aspiraciones e incorporar una base social más amplia al sistema político. La corona, Isabel II, se mostraba simbólicamente como un espejo de dos caras en donde mirarse: baluarte irrenunciable de la estabilidad social u obstáculo de necesaria superación para llegar a la democracia.

La cuestión arrancaba cuando un grupo de diputados, encabezado por Manuel de la Concha, sometió a la aprobación de las Cortes una proposición por la que se asumía el trono constitucional de Isabel como una de las bases fundamentales de la futura Constitución<sup>58</sup>. Lo significativo no es que dicha proposición, presentada antes de iniciarse el trámite de redacción de la carta magna, fuera apoyada por la mayoría de los diputados,

- 
- J., Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1986); así como la selección de textos y el estudio introductorio sobre el pensador federalista al cuidado de CASASSAS, J. y GHANIME, A.: *Homenatge a Francesc Pi i Margall, 1824-1901. Intel·lectual i polític federal*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 2001.
- 56 «Dentro de una misma esfera de acción no es posible la existencia de dos soberanías [...]. La idea de soberanía es absoluta: la de una soberanía condicional, eminentemente absurda». La cita de Pi i Margall en *La Discusión* (Madrid) 855 (4-12-1855) ahorrará el detalle de una referencia que podría ser casi interminable por cuanto se repite en las obras ya mencionadas de Cámara, Ordax, Garrido, Castelar o el propio Pi, así como en la prensa. Respecto a la precipitación con la que se anunciaba la muerte de la monarquía y el constitucionalismo, valgan las palabras de F. Garrido: «He dicho hace dos meses que el trono se había hundido para siempre, que la monarquía estaba muerta; y hoy creo llegado el día de que nos ocupemos de enterrarla de una manera digna de ella». Con esta afirmación arrancaba su obra de 1854, *El pueblo y el trono*, pág. 5.
- 57 *Diario de las sesiones de las Cortes Constituyentes en su legislatura de 1854, 1855 y 1856*, t. I, Madrid, Imp. Nacional, 1856, págs. 218-242.
- 58 La Constitución *nomnata* de 1856 representaba un importante hito del liberalismo progresista en la historia de nuestro constitucionalismo. Afirmando la legitimidad de Isabel II y, aun no contemplando el sufragio universal, consagraba derechos fundamentales como la libertad de imprenta y el ejercicio privado de otras religiones que no fuera la católica. Ver VILLARROYA, J. T.: *Breve historia del constitucionalismo español*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1982, págs. 76 y siguientes.

sino que propició la defensa pública en el Parlamento por primera vez de los argumentos a favor de la república<sup>59</sup>.

El peso de la opinión republicana lo llevó José María Orense, uno de los principales contribuyentes a la configuración ideológica del partido, a pesar de sus recelos iniciales al programa fundacional de 1849<sup>60</sup>. Frente a los argumentos de legitimidad histórica —lejana o próxima gracias a la victoria sobre los carlistas—, de esencialismo —«esta nación es monárquica, esencial, histórica y geográficamente», afirmaba Patricio de la Escosura— y de perfecto acoplamiento entre monarquía e instituciones liberales, Orense articuló un discurso que partía de la provisionalidad del trono isabelino desde el triunfo de la vicalvarada. Desde ahí, en el pasado inmediato, recurría a la historia reciente para presentar la ficción que había supuesto el constitucionalismo desde Fernando VII. Recuperando el mito gaditano y asimilando la trayectoria de la Revolución francesa en su primera etapa y el no menos mítico ejemplo estadounidense (mítico hasta que se derrumbe con la Guerra de Secesión), para él no cabía duda: la monarquía española se había convertido en despotismo, en negación de la libertad. Por el contrario, Orense reafirmaba la supremacía de la soberanía nacional sobre cualquier poder y como origen del mandato regio. Son argumentos que ya han aparecido en estas páginas y que se sintetizan en las palabras del propio Orense:

«En razón inversa [a la historia de Francia] tenemos en nuestra propia historia el hecho contemporáneo de Fernando VII. Este rey vino también a ser constitucional. Todos los señores de cierta edad recuerdan de qué manera acabó aquella Monarquía constitucional: entonces fuimos nosotros sus víctimas [...]. Si el violar la libertad, si el desterrar á los ciudadanos, si el enviarlos á Filipinas, si quebrantar la Constitución, si burlarse del sistema representativo y prepararse para matarlo no era tiranía, yo, señores, declaro que no sé lo que es tiranía [...]. María Cristina hizo esto mismo.

...Si Doña Isabel II reina (que yo no lo dudo), reina por la voluntad del pueblo, pero no por derecho divino, ni por otro derecho de ninguna naturaleza que sea. Esto es muy importante; porque si la voluntad nacional es hoy tal como la entiende S. S., mañana podrá ser de distinta manera [...]. Yo no habría de sancionar con mi voto que quedase en el Trono Isabel II despues de haber dado un manifiesto parecido al que dio su padre, en el que, despues de once años, dice: «Me han engañado, yo no sabía...» ¡Qué no lo sabía! Antes de decir tales cosas, debía marchar de España»<sup>61</sup>.

59 La proposición decía textualmente: «Pedimos á las Córtes se sirvan acordar que una de las bases fundamentales del edificio político, que en uso de su soberanía van á levantar, es el Trono constitucional de Doña Isabel II, Reina de las Españas, y su dinastía». Estaba firmada, además de por Concha, por Pablo AVECILLA, Miguel ZORRILLA, M. CORTINA, Patricio de la ESCOSURA, Evaristo SAN MIGUEL y el marqués de PERALES. *Diario de las sesiones de las Cortes Constituyentes...*, t. I, pág. 218. En rigor, debe puntualizarse que con anterioridad ya habían obtenido escaños algunos hombres próximos al republicanismo, aunque no formaran aún un grupo homogéneo. Así, en la legislatura de 1841 encontramos a Espronceda, Manuel García Uzal, Pedro Méndez Vigo. También a Luis Pizarro, persistente defensor del sufragio universal en aquellas fechas. Ver MATEO DEL PERAL, D.: «Liberalismo y democracia en España. Algunos testimonios anteriores a 1840» en *Estudios de ciencia política y sociología. Homenaje al profesor Ollero*, Madrid, s. n., 1972, págs. 501-509.

60 Sobre el personaje, ver LAGUNA, A.: «José María Orense, ideólogo del Partido Demócrata Español» en *Hispania* (Madrid) 157 (1984) págs. 343-368.

61 ORENSE, J. M.: *Diario de las sesiones de las Cortes Constituyentes...*, págs. 229-230.



Orense no estuvo solo en la tribuna. En su apoyo se manifestaron Manuel Bertemati y Francisco García López, pero no con la misma claridad ni contundencia. Del último, cabe destacar su consideración —ya conocida a través de otros autores— de la monarquía constitucional como puente hacia la república que tocaba a su fin en el contexto de la revolución europea. Por su lado, la intervención de Bertemati dejaba entrever una cierta actitud transaccional con la monarquía. A la vez que definió la república como mejor forma de gobierno, genuina representante de la democracia, consideraba que el pueblo español no estaba aún dispuesto a aceptarla. Su planteamiento político descansaba, por tanto, más en el rechazo explícito de la dinastía —de Isabel como reina al haberle salpicado las acusaciones que pesaban sobre su madre— que en la defensa de la república como objetivo inmediato.

Finalmente, votaron en contra de la proposición monárquica diecinueve diputados, algunos de ellos como mera demostración de su posición antidinástica (casos de Fernando Madoz o de José Cristóbal Sorní<sup>62</sup>). A pesar de este pequeño número, el debate en sí contribuyó a fortalecer el discurso republicano y, amplificado por la prensa, se convirtió en un nuevo referente de su imaginario colectivo, coadyuvando a socavar la solidez del edificio isabelino<sup>63</sup>.

### 3. LA APROPIACIÓN DE UN PATRIMONIO

Entre febrero y abril de 1865 se sucedieron dos conflictos, uno de carácter ideológico, el otro completamente real, que profundizaron notablemente el proceso de deslegitimación monárquica entre los republicanos. Ambos están encadenados por un común hilo conductor, pero para desbrozar su significado conviene deslindarlos. Se trata de la cuestión en torno al patrimonio real y de los sucesos de la noche de san Daniel.

El 20 de febrero Narváez presentó en las Cortes su proyecto de ley para desamortizar el patrimonio real, una vez que parecía bloqueada su anterior pretensión de solucionar la gravísima situación hacendística por medio de un nuevo empréstito extraordinario que recaería sobre los contribuyentes, el llamado «anticipo forzoso».

---

62 Sobre el diputado valenciano ver LAGUNA, A.: «Para una historia del republicanismo valenciano: J. C. Sorní, defensor de la democracia» en *Estudis d'Història Contemporània del País Valencià* (Valencia) 4 (1983) págs. 133-151.

63 En este sentido, puede leerse la crónica de la sesión en medios como *La Soberanía Nacional* (Madrid) 18 (1-13-1854): «Oriunda *del cielo*, la monarquía ha perdido su punto de apoyo y caído con estrépito en medio de los escollos de los partidos, de sus pasiones, de sus intrigas, de sus intereses, de sus luchas, y héchose pedazos [...]. Discutida, *triturada*, en todas partes, por la razón y el libre exámen [...], la monarquía vive por la gracia de una votación; de una votación, señores, y no hay mas que decir; que todos sabemos el carácter contingente por esencia de las votaciones [...]. Cuestión de tiempo: bástenos por ahora saber que el trono, rotos sus goznes, se halla ya colocado en la corriente revolucionaria, en la vértice de la elección, en el plano declinatorio del debate». Las cursivas del original no hacen sino subrayar el carácter transitorio que la monarquía constitucional tenía a esas alturas entre los republicanos, imbuidos por el optimismo de la inevitabilidad histórica. Referencias al debate de las Constituyentes también en la obra de PI I MARGALL, F.: *La reacción y la revolución...*, págs. 185-186.

La ley (aprobada en mayo) preveía fundamentalmente tres actuaciones. La primera, desamortización del patrimonio real, gracias a la cesión que la reina hacía al Estado. A partir de ésta, en segundo lugar, la creación de un patrimonio de la corona con el veinticinco por ciento del producto obtenido por las ventas. Y, finalmente, también se regulaba el caudal privado de la reina, que venía a sumarse a la lista civil (existente desde 1813) y que iría destinado a cubrir sus gastos constantes, en cuanto que «funcionaria» del Estado. El resto de los beneficios obtenidos por la enajenación del conjunto patrimonial engrosaría las arcas del Estado. El total de las ventas (hasta noviembre de 1869) alcanzó un volumen superior a los ochenta millones de reales, entre bienes raíces y censos<sup>64</sup>.

La operación se enmarcaba, por tanto, en el proceso desamortizador que se había iniciado décadas antes con Mendizábal. Sin embargo, su significación en el contexto de la revolución burguesa es bastante singular. Del análisis de E. Sebastià y J. A. Piqueras se desprende una doble lectura de la ley<sup>65</sup>. En primer lugar, ilustra a la perfección la pervivencia de rasgos feudales en España hasta fecha tan tardía, al convertir en mayorazgo — en cuanto que inalienable e imprescriptible— unos bienes que ya venían siendo administrados como tal mayorazgo<sup>66</sup>. El rey subsiste como señor feudal y además, en segundo lugar, se le hace propietario —en el sentido burgués— al asignarle un fondo privado de libre disposición y que quedaba sujeto a las comunes reglas capitalistas de mercado. De hecho, Isabel II inscribió propiedades en el Registro Civil y las incrementó con nuevas adquisiciones. La contradicción jurídica es, como vemos, brutal, pues el Estado consagraba el dominio precapitalista de la reina y amparaba por ley su nueva condición de propietaria y su actividad mercantil privada.

Un cambio normativo de este calado no podía operarse sin provocar consecuencias de diversa índole. La primera de ellas el claro beneficio que le reportó a la contabilidad personal de la reina como puede comprobarse a partir de la pista de sus inversiones en deuda. El incremento de estos fondos a partir de 1865 está relacionado directamente con la plusvalía obtenida por la desamortización del patrimonio real, de manera que, como concluyen Piqueras y Sebastià, «el Estado español financiaba, sin interés ni garantía y cuando él carecía de crédito y de recursos, las inversiones de la reina... ¡en valores extranjeros!»<sup>67</sup>

Por otro lado, hay que valorar el impacto social que tuvo, en la medida que se constata un aumento de la tensión en torno al uso, propiedad y renta de la tierra en aquellas

64 Las cifras en SEBASTIÀ, E. y PIQUERAS, J. A.: *Pervivencias feudales...*, pág. 113, cuadro 1.

65 Para la cuestión, además de la obra citada supra, ver también PIQUERAS, J. A. y SEBASTIÀ, E.: *Agiotistas, negreros y partisanos*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1991, capítulo 2.

66 Conviene fijarse en la anticipación de los republicanos a la hora de incorporar el concepto de pervivencias feudales, que luego ha sido perfilado historiográficamente por Enric Sebastià en su interpretación de la revolución burguesa. Así, Fernando Garrido señalaba: «...el trono y las instituciones semi-feudales y bárbaras que aun lo rodean son incompatibles con los derechos del pueblo... La monarquía tradicional no puede sobrevivir á las viejas instituciones feudales en que se apoyaba, y cuya mayor parte yacen hoy derribadas á impulso del huracán revolucionario...» En *La Democracia* (Madrid) 75 (13-6-1856). Las cursivas son mías.

67 PIQUERAS, J. A. y SEBASTIÀ, E.: *Agiotistas, negreros y partisanos...*, págs. 67 y siguientes. La cita en página 73.

regiones más afectadas, por radicar allí buena parte de las propiedades comprendidas en el patrimonio. Es el caso del País Valenciano, donde los municipios incluidos en el proceso coincidían en buena medida con la geografía insurreccional de los últimos años del reinado.

Finalmente el plano dialéctico. La ley de Narváez se topó con el radical rechazo de los republicanos que, encabezados en esta ocasión por Emilio Castelar, cuestionaron desde el primer momento su legitimidad. Ahora bien, los argumentos de Castelar hunden antes sus cimientos. A propósito de la caída de María Cristina como Regente en 1840, quedó apuntada la consideración que los republicanos aplicaron al patrimonio real como patrimonio de la nación. Esta idea fue luego desarrollada y sostenida por Nicolás Rivero en las Cortes de 1861. Entendía el diputado demócrata que la nación era la auténtica depositaria de aquellos bienes según se desprendía de dos precedentes histórico-jurídicos: la adjudicación que hicieron las Cortes de 1813 y su ratificación en 1820, momentos como se sabe de asalto liberal al edificio feudal. Rivero defendía que este patrimonio fuera desamortizado, pero no tras una cesión regia, sino en virtud de su devolución a los verdaderos propietarios en cuyo beneficio debía redundar la enajenación. No estamos ante un diferendo meramente nominativo o una interpretación contradictoria sobre el estatuto legal de unos bienes, sino que debemos situarnos en el horizonte más extenso del profundo abismo que separó a republicanos de doctrinarios en su concepción de la nación, en su defensa de la soberanía nacional a fin de cuentas.

Fueron éstas las tesis que recuperaría Emilio Castelar en los dos artículos —no sólo uno como a veces se dice— que desataron una tensión política sin precedentes con la monarquía isabelina. «¿De quién es el patrimonio real?» y «El rasgo» son los títulos de sendos textos publicados en *La Democracia* los días 21 y 22 de febrero, esto es, inmediatamente después de la intervención de Narváez en las Cortes<sup>68</sup>. En ellos sostenía que lo presentado como un «rasgo» de la reina, como un acto de generosidad para con el país empobrecido, no era sino la consumación de un robo que ya había perpetrado Fernando VII al separar en 1814 el patrimonio real de la Hacienda. Si, de entrada, no se puede donar lo que no se posee, obtener por ello un beneficio líquido constituiría un inaceptable caudal de enriquecimiento, una apropiación por la fuerza, un robo a la nación en suma. Para el insigne prócer republicano era claro que se trataba de una acción ilegal e imprudente que provocaba el desencanto del pueblo ante una nueva ocasión perdida.

Ilegal en su sentido de incompatibilidad con el sistema constitucional, porque los reyes no pueden disponer de más propiedades que las asignadas por el parlamento como depositario de la soberanía que, a fin de cuentas, sostenía económicamente a su más alta magistratura. Un desencanto porque, a pesar del lamentable estado financiero que presentaban las arcas públicas, no sólo no se sacaría provecho del proceso (la reina se reservaba los bienes más valiosos como el valle de Alcudia y la Albufera), sino porque además se desvanecía nuevamente la proyección ideal de construir un país de pequeños propietarios por medio de una «desamortización fecunda, que convertiría esos terrenos hoy improductivos en colmenas». En consecuencia, la operación entrañaba también una imprudencia. Si se sacrificaban las expectativas del campesinado y se incrementaba la

---

68 Respectivamente, en los números 344 (21-2-1865) y 348 (25-2-1865).

presión fiscal con el mantenimiento del necesario anticipo forzoso, no sería extraño su deriva social en una situación revolucionaria que, sin mencionarse expresamente, era evocada —recurriendo una vez más a la historia reciente— con el recuerdo del impulso que supuso la gestión financiera de Calonne para el derrocamiento de Luis XVI.

Concluía Castelar apuntando que el «rasgo» era, sobre todo, una estrategia del partido moderado para prolongarse en el poder y asentar su modelo doctrinario de monarquía. En cambio, el resultado fue bien diferente. Probablemente se trata de uno de los momentos más relevantes para comprender la compleja trayectoria de deslegitimación de la corona en el discurso republicano, verbalizado como la apertura de una falla definitiva entre el pueblo frustrado y su reina. A ensanchar esa sima contribuía poderosamente la íntima afinidad que Isabel II demostraba con aquel partido y que se interpretaba como la demostración palmaria del avance absolutista<sup>69</sup>.

La respuesta del gobierno a las críticas de Castelar consistió en despojarlo de su cátedra universitaria y encausarlo judicialmente. Pero el rector de la Universidad (Juan Manuel Montalbán) se negó a dar curso al expediente contra el catedrático y él mismo fue destituido por este gesto de resistencia. Al conocerse la noticia, los estudiantes promovieron para la noche del 8 de abril una serenata en honor del cesado rector. La concentración, celebrada en el centro de Madrid, atrajo a un número importante de ciudadanos que fueron disueltos violentamente por la Guardia Civil. Al día siguiente, los estudiantes volvieron a mostrar su oposición por las medidas gubernamentales durante la toma de posesión del nuevo rector (Diego Baamonde, marqués de Zafra). El desalojo de los universitarios del solemne acto no abortó, sin embargo, la movilización popular, que se repetía en la capital esa misma noche del día 10 de abril. Nuevamente la carga policial, entonces más brutal. Además de los muertos, heridos y detenidos durante aquella noche, las secuelas inmediatas se concretaron políticamente en los debates que tuvieron lugar semanas más tarde en el Senado y en el Congreso. Convertidos aquéllos en una casi unánime adhesión del parlamento a la actuación gubernamental —con la notable excepción de Ríos Rosas—, no impidieron en cambio que, a medio plazo, el impacto de estos acontecimientos pesara decisivamente en la caída de Narváez (junio) y su sustitución por O'Donnell, quien repuso a Castelar en su cátedra<sup>70</sup>.

---

69 Castelar lideró el rechazo a la ley de Narváez, pero contaba desde luego con la sintonía de la prensa republicana. Léanse, si no, las esclarecedoras palabras de E. García Ruiz: «No se pierda de vista que ese proyecto se ha dado para salvar á un partido inmensamente odiado por su negra historia. Esto solo bastaría para quitar todo su valor á la accion, si valor tuviera intrinsecamente. La reina constitucional es reina de los españoles, no de los moderados solos. Torpes, inmensamente torpes han andado los que en esta cuestion la han aconsejado, creyendo que es cosa del pais lo que es cosa de un partido por todos los estilos funestos, por todos los titulos aborrecible y aborrecido...» GARCÍA RUIZ, E.: «Bienes de la corona» en *El Pueblo* (Madrid) 1.379 (22-2-1865).

70 Para un relato coetáneo de los hechos puede recuperarse la voz de MUÑIZ, R.: *Apuntes históricos sobre la revolución de 1868*, t. I, Madrid, Imp. de Fortanet, 1884, págs. 61-65. También la recreación de PÉREZ GALDÓS, B. en su episodio nacional número 39, *Prim* (Madrid, Alianza, 1986, págs. 90 y siguientes); e, igualmente, el testimonio de PI I MARGALL en la obra continuada por PI Y ARSUAGA, *Las grandes conmociones políticas del siglo XIX en España*, Barcelona, Seguí, ¿1933?, págs. 434-436. En cuanto a la posición de Ríos Rosas, conviene recordar el aplauso que encontró en la prensa republicana por su petición en el Congreso de que se abriera una investigación sobre los sucesos, si bien fue rechazada por la mayoría de los diputados. Ver *El Pueblo* (Madrid) 1.434 (29-4-1865).

Hasta aquí el breve relato de los hechos, mas su interpretación puede abarcar matices muy diversos. Para Carmen Llorca, el origen del conflicto ha de remontarse a la controversia dialéctica que Castelar mantuvo con el teórico del doctrinarismo Alcalá Galiano desde 1857. La polémica por la defensa de la democracia y las críticas a la influencia ideológica de la Iglesia alcanzó su momento álgido en 1864 cuando Narváez, entonces como ministro de Fomento, redactó una circular que parecía *ad hoc* contra Castelar, por cuanto se prohibía militar a los catedráticos en partidos «extremos» y se les obligaba asimismo a sujetar sus enseñanzas a la ley y a la religión.

Pero esta lectura del enfrentamiento no traspasa su epidermis oratoria<sup>71</sup>. Ciertamente debe tenerse presente el debate ideológico que se vivió en España a raíz de la contraofensiva neo-católica sobre los krausistas. En este sentido, la cuestión universitaria —como sostiene P. Rupérez<sup>72</sup>— impulsó la destitución de Castelar y el desencadenamiento de los incidentes de abril. Pero su tesis apunta a una mayor complejidad causal de los mismos, al considerarlos el resultado de la confluencia entre una crisis política, el descontento social por las condiciones económicas y laborales, y las tensiones concretas derivadas de la sensación de atropello por parte de las fuerzas del orden. Niega Rupérez que pudiera tratarse de un movimiento previamente organizado, como lo negaron los propios republicanos en su momento, defendiéndose de las acusaciones gubernamentales<sup>73</sup>.

Sin embargo, su cierta espontaneidad no tendría por qué excluir que se tratara de un movimiento republicano. Es la valoración de Piqueras y Sebastià, quienes lo consideran el «alumbramiento de la praxis republicana», subrayando así el componente político<sup>74</sup>. Puede recordarse, al respecto, tanto la extensa tradición insurreccional del republicanismo, como igualmente el perfil profesional de las víctimas de la represión. Las listas de muertos (22), heridos (74, pero, probablemente fueron más) y detenidos (114) estaban integradas por carpinteros, zapateros, herreros, carreteros, maquinistas, empleados del comercio, lavandera... y, sin embargo, no había estudiantes.

Algarada callejera, motín manipulado<sup>75</sup> o práctica subversiva, lo cierto es que los graves sucesos de abril de 1865 acentuaron en el discurso republicano la imagen de una

---

71 C. Llorca pasa de puntillas, en cambio, sobre la significación social, económica y política de la operación en torno a la desamortización del patrimonio real e incluso llega a asumir la imagen de una reina generosa. Ver LLORCA, C.: *Emilio Castelar. Precursor de la Democracia Cristiana*, Alicante, Instituto Juan Gil Albert, 1999, págs. 61- 97.

72 RUPÉREZ, P.: *La cuestión universitaria y la noche de san Daniel*, Madrid, EDICUSA, 1975.

73 Acusaciones que se expresaron en los debates del Senado y del Congreso en las semanas posteriores. En este sentido, la elite republicana negó que detrás de la serenata estudiantil estuviera «un alarde de fuerza por el partido democrático». Ahora bien, este tipo de autoexculpaciones sólo cobran sentido histórico en el contexto de los necesarios equilibrios que la formación tuvo que hacer para superar las trabas impuestas a la libertad de expresión y el riesgo constante de su ilegalización. Ver *El Pueblo* (Madrid) 1.430 (25-4-1865).

74 PIQUERAS, J. A. y SEBASTIÀ, E.: *Agiotistas, negreros y partisanos...*, págs. 82-85.

75 Así se refiere a los sucesos Eiras aunque, sin embargo, toda su obra invita más bien a encajarlos como la lógica desembocadura de una práctica subversiva republicana de larga tradición y que cobraría entonces una especial relevancia por la desmesurada represión, típica de regímenes agonizantes. Ver EIRAS, A.: *Partido Demócrata Español...*, págs. 302, 304 y 306.

reina que ejercía la opresión hasta rozar los límites de la crueldad contra el pueblo. A partir de entonces el camino de «despotismo monárquico» que caracterizó los últimos años de la era isabelina estuvo jalonado por otros momentos de especial virulencia política como la represión de los motines andaluces o los fusilamientos de los sargentos tras la sublevación en el cuartel de san Gil<sup>76</sup>. En este contexto, las duras palabras que Eugenio García Ruiz dirigía a González Bravo y Narváez bien podrían extenderse a la propia corona:

«No hay en la historia crimen político que iguale al vuestro... Lo que nadie podía imaginar, lo que nadie juzgaba posible en la España constitucional, lo que hoy mismo parece increíble, sin embargo de ser la triste, la horrible realidad, el 10 de abril os hace aparecer ante los contemporáneos y os hará ante la imparcial historia mas crueles que Syla, mas que Juan el Terrible, mas que Dievitsch y mas que Murawieff, porque todos esos monstruos mataban á sus enemigos (...), mientras que el 10 de abril ni contaba con enemigos, ni tenia por delante otro fin que el de ocupar un poder, que se os escapa de las manos á toda prisa...»<sup>77</sup>

#### 4. EL PESO DE LA MORAL MASCULINA

De las páginas precedentes se desprende que el discurso republicano sobre la corona había encontrado algunos de sus argumentos más sólidos en cuestiones doctrinales como la profunda contradicción entre constitucionalismo y soberanía nacional, y en prácticas concretas de la monarquía isabelina como la operación en torno al patrimonio real y la defensa —incluso violenta si era preciso— de esta apropiación. Mas la imagen que se proyectaba de la reina quedaría incompleta sin detenerse en otros contornos que se diluyen en la frontera de lo público y lo privado. Es el sentido, por ejemplo, de las líneas que a continuación reproduzco de *La Democracia* y que tienen como sujeto no sólo a moderados y neocatólicos, sino a la propia Isabel y quienes la rodeaban:

«Llegó á tal punto el desenfreno y la inmoralidad de la decrepita monarquía que tantos siglos hace viene dominando este desventurado pais, víctima de los explotadores de la superstición y del fanatismo, que todos los días vemos con dolor á los que viven de la inmoralidad, á los patrocinados por el vicio triunfante, tomar en boca para defender sus bastardos intereses, los nombres de Dios, de virtud, de religion, de moral, de órden social, de sagradas tradiciones, de creencias populares»<sup>78</sup>.

En efecto, el ámbito de la vida privada quedaba desbordado y confundido con el de la actuación pública cuando se trataba de construir un capital simbólico que hiciera de la

76 Tomo la expresión de LÓPEZ-CORDÓN, M. V.: *El pensamiento político-internacional del federalismo español...*, pág. 140. Ver, también CALLEJA, G.: «Madrid: de la noche de san Daniel al cuartel de san Gil» en *Revista de Historia Militar* (Madrid) 90 (2001) págs. 107-186.

77 GARCÍA RUIZ, E.: «El 10 de abril» en *El Pueblo* (Madrid) 1.429 (24-4-1865).

78 *La Democracia* (Madrid) 76 (14-7-1856).

monarquía un poder arbitral. Así se intentó en la Europa posrevolucionaria con éxitos notables como el de la reina británica Victoria, que supo encarnar los nuevos valores burgueses de moralidad y autocontrol identificados con el prototipo ideal de familia, al cumplir correctamente con las funciones de madre, esposa y reina. Sin embargo —como sostiene I. Burdiel en un ejercicio de historia comparada— este proceso de construcción icónica se frustró en la España liberal<sup>79</sup>. La publicidad dada a la vida amorosa de Isabel con su extensa lista de amantes —fruto de su desacertado matrimonio— y la propia actuación de un marido intrigante y ambicioso —Francisco de Asís— impidieron que se pudiera amasar ese capital simbólico fundamental. En su contra fue trascendente la intervención de los moderados, ya que pusieron la imagen de la reina y sus decisiones al servicio de sus propios intereses. Ahora bien, ¿qué papel podemos atribuir a los republicanos en ese proceso de «des-construcción» simbólica?

Esta participación no fue insignificante y arranca desde el momento mismo en el que se fue acumulando toda una serie de juicios morales sobre la conducta privada de la regente María Cristina y su entorno más próximo. Los perfiles de la moral burguesa prefijaron una imagen de Isabel *avant la lettre* a través de su madre y se amplificaron progresivamente gracias a la propia conducta de una reina que, como mujer, se resistía a quedar encerrada en unas pautas que le hubieran condenado a una existencia probablemente infeliz. Si esta actitud personal fue el fruto de una educación inadecuada o, tal vez, el resultado no deseado de una maduración sobrevenida por la presión de los representantes del poder político son dudas que, afectando al perfil psicológico del personaje, deben ser mayormente despejadas por sus biógrafos. Baste acaso apuntar, en este sentido, la insuficiente formación que Isabel recibió para ocupar el trono y que sólo se intentó acometer seriamente durante la Regencia de Espartero; o, igualmente, recordar la irritación que provocaba en Pi i Margall escenas como la de Olózaga dejando en manos de una niña de trece años la decisión de disolver las Cortes<sup>80</sup>.

En realidad, el grueso de los textos republicanos en los que se pueden encontrar referencias a su vida personal fueron publicados una vez destronada, pero la censura no consiguió impedir que previamente hubieran circulado textos clandestinos en esa línea que ayudaron, en suma, a dibujar una suerte de retrato voluntariamente irreverente. Es el caso del «Juicio de doña Isabel de Borbón». Difundido en los últimos meses del reinado, presentaba a Isabel como una mujer que había deshonrado a la nación por su comportamiento frívolo, vicioso y cruel<sup>81</sup>. Especialmente no se le perdonaba la represión desatada en la noche de san Daniel —bajo la metáfora de una madre sin entrañas que manda matar a sus hijos—, pero en el mismo plano se ponía el insulto que contra el pue-

79 BURDIEL, I.: «Isabel II: un perfil inacabado»..., ya citado.

80 *Ibidem*, pág. 198 y PI I MARGALL, F.: *Las grandes conmociones políticas...*, págs. 296-297. El republicanismo catalán se refiere a la situación así: «Ello basta a ridiculizar la institución monárquica [...]. Decidido a plantear a la reina la cuestión con toda claridad, fuese Olózaga a palacio. Y aquí empieza el episodio trágico-bufo a que nos referimos poco más arriba. ¡Una niña de trece años resolviendo en asunto tan arduo! Haría reír si no espantase por sus consecuencias la enormidad que eso supone. No hay inconveniente en reconocer que fuese la reina una niña despierta de entendimiento; pero aun así, sólo siendo un fenómeno, sólo atribuyéndola una precocidad nunca vista, podría suponérsela capaz de resolver con seguro acierto los enredados problemas de la alta política».

81 Publicado, entre otros, por *La Discusión* (Madrid) segunda época, 1 (6-10-1868).

blo significaba su constante adulterio, los festines organizados en palacio o su entrega a una camarilla dirigida por el padre Claret y sor Patrocinio<sup>82</sup>. La sentencia que se dictaba en un «juicio» de este calibre dejaba poco lugar para los matices: «...Y si no abandonas un trono que manchas, si no abandonas á un pueblo á quien pierdes, no te llamaremos mujer pérfida, ni reina alevosa, ni esposa adúltera; pero aunque se abran nuestras carnes, tendremos que llamarte madre cruel»<sup>83</sup>.

En el discurso republicano, las censuras morales sobre su vida íntima parecen quedar en un segundo plano frente a los argumentos políticos. Así, por ejemplo, las referencias a su «vida relajada y licenciosa» o a sus «desórdenes y vicios» apenas ocupan unos párrafos en la obra de F. Garrido *Historia del reinado del último Borbón*, uno de los más agitados zarandeos publicísticos de la monarquía<sup>84</sup>. Probablemente esto es así, pero, sin negar la gradación en los argumentos (incomparable con la descarnada sátira que escenificaron las famosas láminas pornográficas de los Bécquer<sup>85</sup>) lo que importa es, en todo caso, retener su presencia. En efecto, los resortes de dominación masculina y la contundencia de la doble moral se hacen fuertes en la configuración de una cultura burguesa que atravesaba igualmente a los representantes del mayor radicalismo político y social, y que buscaba en la mujer que ocupaba el trono la quintaesencia de las virtudes femeninas. Una vez más la prensa lo expresaba con claridad:

«Odiosa para todos Isabel de Borbon como mujer y como reina; pero quizás se hubiese echado un velo sobre su vida privada, tan manchada de vicios, si en su vida pública se hubiera encontrado á la altura de la época. La nación inglesa cerró constantemente los ojos ante las liviandades de la reina Isabel [Victoria] que no descuidó nunca los verdaderos intereses de sus súbditos; allí las faltas y las debilidades de la mujer desaparecieron ante la grandeza de la soberana»<sup>86</sup>.

El sentido del diferente rasero es tan claro como elocuente la comparación con el caso británico al que antes también se aludía. En suma, la perspectiva de género puede

82 No me detendré en estos dos personajes de desigual interés. Baste acaso recordar el denodado empeño que los presbíteros Vilarrasa y Gatell pusieron en la «rehabilitación» hagiográfica de ambos tras las descalificaciones sufridas y que no procedían únicamente de las filas republicanas. Ver VILARRASA, E. M. y GATELL, J. L.: *Historia de la revolución de setiembre*, Barcelona, Imp. del heredero de Pablo Riera, 1875, págs. 44 y ss. Para los perfiles biográficos de estos religiosos: CODINACHS I VERDAGUER, P.: *Pobre y a pie: San Antonio M. Claret*, Barcelona, Claret, 1999; FERNÁNDEZ, C.: *El confesor de Isabel II y sus actividades en Madrid*, Madrid, Co. Cu., 1964; GONZÁLEZ, A.: *Sor Patrocinio*, Madrid, Editora Nacional, 1981; JARNÉS, B.: *Sor Patrocinio*, Madrid, Espasa-Calpe, 1929 y VOLTES, P.: *Sor Patrocinio: la monja prodigiosa*, Barcelona, Planeta, 1994. No se puede olvidar, tampoco, la obra literaria de VALLE-INCLÁN, R. M.: *El Ruedo Ibérico. La Corte de los Milagros*, Madrid, Rivadeneyra, 1927.

83 *La Discusión* (Madrid) segunda época, 1 (6-10-1868).

84 GARRIDO, F.: *Historia del reinado del último Borbón...*, t. I, págs. 32, 54 y 1.024. Igualmente MARTOS, C.: *La Revolución de julio...*, pág. X.

85 Protegidos de Narváez, Valeriano y Gustavo Bécquer editaron clandestinamente *Los Borbones en pelota* bajo el seudónimo de *Sem*, obra sorprendente donde las haya y de la que existe edición crítica al cuidado de PAGEARD, R., FONTANELLA, L. y CABRA, M. D. en Madrid, El Museo Universal, 1991; y en Madrid, Compañía Literaria, 1996. Ver también. ARA, J. C.: «De Iris a Pepona. Isabel II en el porfolio literario» en PÉREZ GARZÓN, J. S. (ed.): *Isabel II. Los espejos...*, págs. 263-279.

86 *El Pueblo* (Madrid) segunda época, 1.766 (20-10-1868). Las cursivas son mías.



entrecruzarse no sólo con la de clase —como proponía M.<sup>a</sup> D. Ramos<sup>87</sup>—, sino que también habría de hacerse en clave de proyecto político.

Reaparecía igualmente en los escritos republicanos la crítica al círculo próximo de la reina<sup>88</sup>. La influencia que sobre ella habrían ejercido era notoria tanto en el plano cultural por su intolerancia religiosa, como en el político por su afinidad con los moderados y cercanía a los carlistas. La propia María Cristina quedaba incorporada entre aquellos que hacían de Isabel una mujer al servicio de intereses particulares claramente opuestos a los del pueblo. Resulta, sin embargo, de este discurso una cierta minusvaloración de su voluntad personal y una especie de exculpación tácita sobre algunas de sus decisiones que no deja de ser contradictoria. Así sucede cuando, por ejemplo, periódicos democráticos tan señeros como *La Discusión* anunciaban la previsible caída de O'Donnell y su relevo por Narváez, explicando este giro político como el resultado de las intrigas urdidas en Zarauz durante septiembre de 1865<sup>89</sup>. Si bien es cierto que no puede desdeñarse el peso del entorno en la toma de decisiones regias, su comprensión histórica afecta a factores desde luego más complejos y que remiten a la sólida posición del doctrinarismo en el despliegue del Estado liberal<sup>90</sup>.

Con todo, a pesar de ese acopio de rasgos en negativo que la cosmovisión republicana proyectó sobre la monarquía, la reina y la mujer, también cabe un pequeño espacio para ciertas evocaciones melancólicas. Probablemente es así como puedan calificarse las alusiones que Pi i Margall o Garrido dedicaban al abandono de la reina por los suyos<sup>91</sup>. El primero ya lo anunciaba en 1854 cuando no dudaba en calificar de hipócrita la actitud de aquellos que decían defender la monarquía y, sin embargo, difundían la caricatura y la maledicencia sobre la corte. Garrido se refirió también a esas traiciones en su obra sobre el reinado:

«El abandono de la ex-reina, por los que todo se lo deben, es la demostracion mas concluyente de la ruina, de la degradacion y de la bajeza, de la descomposicion de los elementos monárquicos en este pais, donde á la monarquía y á la religion no el han quedado mas que tartufos, mojjigatócratas [sic], explotadores del altar y del trono, mientras han recibido de ellos, y que se burlan de los que aclamaban dioses y reyes, cuando los ven caidos, cuando en lugar de tener nada que ofrecerles, piden á su agradecimiento sacrificios».

87 RAMOS, M. D.: «Historia social: un espacio de encuentro entre género y clase» en *Ayer* (Madrid) 17 (1995) págs. 85-102.

88 Habría que hablar más bien de camarillas en plural, como círculos de influencia que se entrecruzaron y pugnaron entre sí. Es clarificador en este sentido el capítulo 9, «Mito y realidad de las camarillas. La política de la Corte durante la Década Moderada» de BURDIEL, I.: *Isabel II. No se puede reinar...*, págs. 335-379.

89 *La Discusión* (Madrid) 2.977 (7-9-1865).

90 Referencias a la perniciosa influencia de la camarilla, por ejemplo, en GARRIDO, F.: *Historia del reinado del último Borbón...*, t. I, págs. 30, 31, y t. II, 659, 723, y 121; MARTOS, C.: *La Revolución de julio...*, pág. X; o en la obra de PI I MARGALL, F.: *Las grandes conmociones políticas...*, pág. 451. Ver también los números de octubre de 1868 de *El Pueblo*, concretamente el 1.756 y el 1.766 (días 8 y 20 respectivamente).

91 PI I MARAGALL, F.: *La reacción y la revolución...*, págs. 278-280.

Y concluye:

«No son los partidos radicales ni revolucionarios quienes han derribado á los Borbones, son ellos mismos quienes, socavando los cimientos de sus tronos, han concluido por caer envueltos en sus ruinas. Y para mayor castigo, para que el escarmiento sea mas terrible, han sido los monárquicos, los que todo se lo debian á Isabel: hombres como Prim y Serrano, sus amigos íntimos, sus compadres, los que mas sangre habian hecho verter por conservarle el trono luchando contra los revolucionarios, los que primero desvainaron contra ella la espada, y los que heredaron su poder»<sup>92</sup>.

\* \* \*

El proceso de deslegitimación de la monarquía en la persona de Isabel II, y antes en la de María Cristina, recorrió, sin duda, otros senderos de los que aquí se han trazado y que afectan a las prácticas políticas desplegadas durante su reinado. En este sentido, otros historiadores ya citados han evidenciado elocuentemente el papel que jugó la desvirtuación del juego parlamentario, con la recurrente exclusión de progresistas y demócratas del poder; pero entiendo que el cuadro se enriquece al incorporar el progresivo vaciado del valor simbólico de la corona como expresión de un poder definido en la era liberal bajo nuevos parámetros. Y a ello ayudó significativamente el discurso republicano al que he pretendido aproximarnos en estas páginas. Atrás parecía quedar una reina debilitada como baluarte del constitucionalismo y agredida moralmente por su comportamiento personal, pero a la que todavía le quedaron fuerzas para la conspiración desde París, si bien esa trama se pergeñaría mejor en los cálidos salones de La Habana. Con todo, la institución se recuperó pronto del daño y fue reedificada por Cánovas, heredero en buena medida del espíritu doctrinario de toda una época, la de Isabel II.

---

92 GARRIDO, F.: *Historia del reinado del último Borbón...*, t. I, pág. 10 y t. II, págs. 1.212 y 1.213.

# *Aspectos económicos de la movilidad sostenible*

JAIME MARTÍN MORENO\*

## *Resumen*

La congestión va en aumento en todas las zonas urbanas con un impacto muy importante en la economía. Este problema no se limita a las horas punta o a zonas específicas sino que abarca las ciudades de los países desarrollados y en desarrollo, y constituye una amenaza para el crecimiento y la viabilidad de la economía. El desarrollo sostenible y la movilidad sostenible han dejado de pertenecer, por tanto, a discusiones teóricas o ideológicas y se han convertido en cuestiones cruciales que afectan a la calidad de vida de todo el mundo y a la economía. El reto va en la dirección de generar alternativas de transporte que tengan en cuenta todos los modos, integrando las ventajas de los automóviles y mitigando los inconvenientes de los mismos, tarea compleja que deberían solucionar los políticos, las autoridades del transporte, los operadores y la industria de abastecimiento de los países tanto desarrollados como subdesarrollados, comprometiéndose todos ellos a desarrollar programas que mejoren las tendencias y las pautas actuales.

## *Palabras clave*

Congestión. Países desarrollados y en desarrollo. Desarrollo sostenible. Movilidad sostenible. Transporte.

## *Summary*

Congestion is increasing in all urban areas with a considerable impact on the economy. This problem is not limited to rush hours or specific areas but affects cities in developed and developing countries and poses a threat to the economy's growth and feasibility. Sustainable development and sustainable mobility have ceased to belong, therefore, to theoretical or ideological discussions and have become crucial questions that affect quality of life worldwide and the economy. The challenge will be to generate transport alternatives that consider all means, integrating the advantages of cars and lessening their drawbacks. This a complex task that should be solved by developed and developing countries' politicians, transport authorities, operators and supply industries, all of which should commit to developing programmes that improve current trends and patterns.

---

\* Universidad Rey Juan Carlos. Madrid.

*KeyWords*

Congestion. Developed and developing countries. Sustainable development. Sustainable mobility. Transport.

El término «desarrollo sostenible» aparece por primera vez en 1987, cuando se crea la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de Naciones Unidas para realizar un examen general sobre los problemas ambientales del planeta. La conclusión de este estudio dio lugar al informe «Nuestro futuro común<sup>1</sup>» donde se recoge el término de desarrollo sostenible, que marca las pautas de actuación en materia medioambiental hasta nuestros días y trasciende incluso la actuación medioambiental para denominar un nuevo tipo de desarrollo.

«Desarrollo sostenible es aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas».

Desde que el informe Brundtland acuñase esa denominación e impulsase este enfoque, el desarrollo sostenible se ha ido transformando e integrando en los modelos de comportamiento de la sociedad. La Declaración de Río de 1992 asumió esa definición e incorporó un conjunto de principios que asocian la sostenibilidad a un nuevo modelo de desarrollo.

Las dos ideas principales que presiden el desarrollo sostenible son las siguientes:

- El desarrollo tiene una dimensión económica, social y ambiental y sólo será sostenible si se logra el equilibrio entre los distintos factores que influyen en la calidad de vida.
- La generación actual tiene la obligación frente a las generaciones futuras «de dejar suficientes recursos para que puedan disfrutar, al menos, del mismo grado de bienestar que ellos».

Por tanto, lograr el desarrollo sostenible supone lograr una equilibrada combinación de un crecimiento económico que favorezca el progreso y la cohesión social y que respete el medio ambiente, aspectos que deben ser tratados de forma integrada, como principio básico.

El desarrollo sostenible debe conducir a un cambio en prioridades y valores, así como a una disminución de los consumos desmedidos prevalecientes en la sociedad actual, en los países desarrollados. También han de cambiar los enfoques del crecimiento, adoptando esquemas más equilibrados que promuevan la conservación, la reducción de consumos, y protejan los valores de la naturaleza y del medio ambiente.

En el ámbito institucional, la Unión Europea introdujo el Desarrollo sostenible en el art. 1 de la Unión como objetivo inspirador de las políticas económicas y sociales. En ju-

---

1 Informe Brundtland, nombre de la presidenta de esta Comisión, en aquel momento la primera ministra de Noruega, la señora Brundland, que definió en aquel informe el desarrollo sostenible como el que satisface las necesidades de las generaciones actuales sin hipotecar las necesidades de las generaciones futuras.

nio de 2001 se aprobó la Estrategia Europea de Desarrollo Sostenible, que fue ratificada en el Consejo Europeo de Gotemburgo.

España presentó en diciembre de 2001 la «Estrategia Española de Desarrollo Sostenible», propuesta que ha estado hibernada «en fase de consulta» durante dos años y ahora, con el cambio de gobierno, parece haber desaparecido.

La crisis económica internacional de 1973 puso en duda por un lado, el modelo económico de crecimiento, que consideraba que la naturaleza ofrecería de forma ilimitada los recursos físicos (materias primas, energía, agua), y por otro lado, su compatibilidad con la conservación del medio ambiente. Según Redclift (1996), «los efectos externos, entre los que destaca el efecto invernadero y la destrucción de la capa de ozono, no son consecuencia de la escasez, sino de la imprudencia e insostenibilidad características de los sistemas de producción».

A partir de ese momento, se propone incluir en el cálculo del PIB el coste para el medio ambiente de las actividades económicas e industriales. En 1990 el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en su primer Informe sobre Desarrollo Humano, elaboró el Índice de Desarrollo Humano, que mide el progreso de un país a partir de la esperanza de vida, el nivel educacional y el ingreso per cápita. Esto supondría el primer paso para pasar de la noción de Crecimiento, que es lo que mide el PIB, a la de Desarrollo, un concepto más cualitativo en lo que a calidad de vida se refiere.

También se crearon indicadores de desarrollo, unos indicadores empíricos que permitan identificar en el mundo real las tendencias de determinados parámetros para poder así determinar y evaluar si nos estábamos acercando al desarrollo sostenible. En el Informe que la Comisión de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas elaboró en 2001 aparecen estos indicadores clasificados según el nivel en el que pretenden hacer las estimaciones: sociales, económicos, medioambientales e institucionales.

La pregunta que corresponde hacer ahora es ¿Cuál es la característica básica de desarrollo? La respuesta es: la sostenibilidad que integra tres componentes interrelacionados: la sociedad, el medio ambiente y la economía.

*La sociedad* está constituida por la interacción de organizaciones humanas complejas y, en gran medida, dependemos de las mismas. La sostenibilidad de las sociedades es por tanto una condición necesaria para satisfacer las necesidades de las personas.

*Los factores sociales* son uno de los principales componentes del legado que será transmitido a las generaciones futuras, por lo que son importantes para la sostenibilidad. También determinan la actual calidad de vida, en la que la accesibilidad constituye un factor importante.

*El medio ambiente* está vinculado al hábitat humano y otras formas de vida y su conservación implica limitar al máximo los daños irreversibles causados por las actividades humanas.

*La economía* (como ciencia que nos enseña utilizar con racionalidad, a usar, a entender los recursos escasos) está relacionada con los recursos disponibles y el modo como están organizados dichos recursos para satisfacer las necesidades y los objetivos de la población. Los factores económicos tienen un fuerte impacto en el medio ambiente y en la sociedad en general.

Ello quiere decir que la movilidad sostenible representa *el papel de piedra angular* del desarrollo sostenible. El transporte sostenible constituye, por tanto, un aspecto de la

sostenibilidad global que permite cubrir las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para cubrir las suyas propias.

La movilidad sostenible permite satisfacer las necesidades básicas de acceso, entre otros, a:

- los bienes de consumo,
- al trabajo,
- a la educación,
- al ocio,
- a la información.

La movilidad sostenible tiende a conseguir que el transporte sea asequible, opere de manera eficiente, ofrezca diferentes alternativas de transporte y contribuye a una economía dinámica.

Un sistema de transporte sostenible lo que pretende es limitar las emisiones y desechos dentro de la capacidad del planeta para absorberlos, pretende minimizar el consumo de recursos no renovables, pretende racionalizar el uso del espacio y la producción de ruido, así como reutilizar y reciclar sus componentes.

Hay que decir es que la ausencia de infraestructura y la congestión del tráfico no sólo tienen un alto impacto medioambiental sino que también reduce la viabilidad económica de un país, al mismo tiempo que aumentan los costes generales del transporte. Ello se explica por:

1. El deterioro de las condiciones de vida en las ciudades ha hecho que sus habitantes tiendan a vivir fuera del centro de la ciudad, de manera que, cada vez más, están proliferando las zonas periféricas residenciales, las urbanizaciones fuera del núcleo urbano. El resultado es lógico: el acceso al centro urbano, la movilidad de los habitantes de estas zonas a sus lugares de trabajo y a los servicios, localizados en los núcleos urbanos y en el centro de las ciudades, causan un coste económico cada vez más alto. Este coste económico se incrementa a medida que las ciudades son menos densas y más dispersas.
2. En las ciudades de los países desarrollados con una densidad media o alta donde la mitad de los trayectos se realiza en transporte público, en bicicleta o a pie, el coste de los desplazamientos urbanos para la sociedad representa entre un 5 y un 7% del PIB.
3. Esta cifra alcanza un 15% del PIB en las ciudades más extensas donde predomina el uso del automóvil.
4. En las ciudades de los países en desarrollo con una densidad de población baja y una densidad alta e importante del parque automovilístico con respecto a los ingresos por habitante, el coste de los trayectos puede superar el 25% del PIB.
5. El ejemplo clásico lo tenemos con Singapur y Houston, con una población y un nivel de ingresos muy similares. Un estudio comparativo de estas dos ciudades ha demostrado que Singapur, una ciudad diez veces más densa y que cuenta con diez veces menos coches que Houston, gasta 10 mil millones de dólares menos al año que Houston en el transporte de sus habitantes (es decir 3.000 dólares por habitante). Ello además conlleva una mejor accesibilidad:

Dos ciudades con similares niveles de renta	10 veces más coches	10 veces menos coches
10 veces más densa		Mucha accesibilidad y gasta 10.000 millones de dólares menos: SINGAPUR, 3.000 dólares menos por habitante.
10 veces menos densa	Poca accesibilidad y gasta 10.000 millones de dólares más: HOUSTON, 3.000 dólares más por habitante.	

Si queremos evaluar y cuantificar el verdadero coste del transporte hay que tener en cuenta los siguientes puntos:

1. Todas las actividades relacionadas con el transporte generan costes internos y costes externos.
2. Los costes internos son aquellos que perciben directamente los usuarios, como por ejemplo:
  - a. la compra del vehículo,
  - b. los billetes,
  - c. las tasas,
  - d. el carburante,
  - e. la energía
  - f. el mantenimiento etc.
3. Los costes externos son más difíciles de evaluar. Pueden ser directos e indirectos. Los directos representan los costes pagados por otros, que son costes necesarios para que funcione correctamente el transporte. Fundamentalmente son tres:
  - a. las infraestructuras viarias,
  - b. las plazas de estacionamiento, construcción de aparcamientos,
  - c. y la gestión del tráfico.
4. Los costes indirectos son aquellos que representan grandes perjuicios para la sociedad en general en términos de:
  - a. congestión,
  - b. contaminación atmosférica,
  - c. ruido ambiental,
  - d. accidentes,
  - e. destrucción y desfiguración del paisaje urbano,
  - f. derribo de edificios y yacimientos históricos
  - g. y la expansión urbana poco racional.

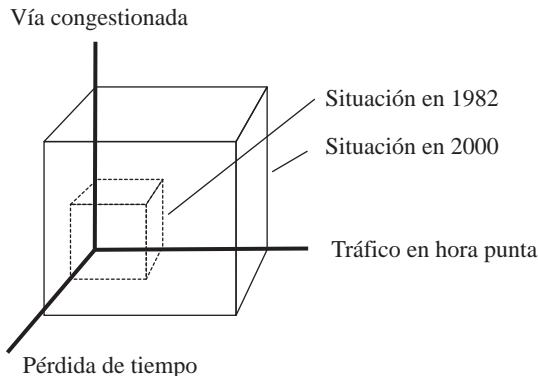
La importancia de los costes externos difiere según las características locales. A veces resulta difícil y discutible evaluarlos y darles prioridad. Sin embargo, las estimaciones sobre el coste de la congestión, o el coste de los accidentes o el coste del uso del espacio están ampliamente aceptadas. El transporte público siempre sale ganando: al ser de naturaleza colectiva, al contar con una excelente seguridad, y por el hecho de utilizar el espacio de manera eficaz.

Por otro lado los costes de transporte tienen un impacto en el presupuesto familiar. La proporción del presupuesto familiar destinado a los desplazamientos se sitúa generalmente entre un 10 y un 20% del total del gasto familiar. De todas formas cuantificar el gasto familiar es, a veces difícil, dado que, por ejemplo muchas veces es difícil evaluar el coste total de un coche. Hay estudios comparativos realizados en Europa que demuestran que el coste anual de un coche va desde 6.000 a 9.000 euros anuales, en base a un kilometraje anual de 15.000 km. para un modelo de gasolina y de 25.000 km. para un modelo diésel. En términos reales, el mantenimiento de un coche cuesta entre 500 y 660 € al mes <sup>2</sup>.

Por otra parte se sabe que el uso intensivo del transporte público, significa que las familias gasten un 24% menos al año en transporte, como demuestra un estudio realizado en Quebec. Ello representa un ahorro anual de 1.250 dólares canadienses<sup>3</sup>.

Con respecto a la congestión hay que señalar que va en aumento en todas las zonas urbanas y tiene un impacto perceptible en la economía. Este problema no se limita a las horas punta o a zonas específicas sino que abarca las ciudades de los países desarrollados y en desarrollo, y constituye una amenaza para el crecimiento y la viabilidad de la economía.

La congestión es un problema tridimensional. Actualmente afecta a una mayor parte del tiempo de desplazamiento y se produce en un mayor número de vías, lo que supone una mayor pérdida de tiempo.



FUENTE: Texas Transportation Institute.

<sup>2</sup> Fuente: Energie-Cités website.

<sup>3</sup> Fuente: CUTA Fact sheets.



Una investigación realizada en 75 zonas urbanas de EE.UU. entre 1985 el año 2000 demostró que la congestión afectaba cada vez a más calles, ya que pasó del 34% en 1985 al 58% en año 2000. La congestión en horas punta pasó del 33% al 66% y los trayectos se hicieron más largos (aumentando del 14% al 39%). El problema no reside únicamente en que los trayectos requieren más tiempo ahora que antes, sino en que la congestión se produce en calles y momentos en que no la había hace algunos años. Por lo tanto, las personas deben prever más tiempo para realizar sus trayectos y ni siquiera es seguro que éstos se ajusten a sus planes. Además es más difícil para los servicios competentes gestionar los accidentes de tráfico, los atascos y las condiciones climáticas inhabituales, lo que hace que aumente significativamente el tiempo de desplazamiento y ello provoque, a su vez, una mayor incertidumbre. Evidentemente, todo esto tiene un impacto en la fiabilidad del transporte en general y del transporte público viario en particular. La conclusión es obvia. Un número menor de vehículos que transportaran un mayor número de personas resolvería este problema<sup>4</sup>.

Se tiene bastante estudiado que en las ciudades de los países desarrollados donde la densidad represente sólo 20 habitantes/ha en lugar de 60 (dos tercios inferior), el total de los costes de transporte para la sociedad aumenta en un 50%. El consumo de energía y las emisiones de gases de efecto invernadero producidos por el transporte de pasajeros se multiplican por 3 y el tiempo de acceso a las actividades urbanas para los usuarios cautivos del transporte público aumentan entre un 50 y un 100%, lo que las hace menos viables económicamente<sup>5</sup>.

Un estudio reciente de la OCDE (Urban Travel and Sustainable Development, OCDE-CEMT, París, 1995) ha estimado los costes de congestión en un 2% del PIB, lo que significa que el coste de congestión alcanza unos 120 mil millones de euros en la Unión Europea, es decir cuatro veces el monto de los gastos de transporte público en la UE<sup>6</sup>.

Además de reducir los costes causados por la congestión, el transporte público *crea puestos de trabajo* y sostiene las economías locales. Según un estudio realizado por APTA (la Asociación norteamericana de Transporte Público), por cada 10 millones de dólares invertidos en proyectos capitales para el transporte público, se crean más de 300 puestos de trabajo con un beneficio de 30 millones de dólares. En Europa, el transporte público crea entre 2 y 3 veces más oportunidades de empleo por pasajero-km. que el transporte privado<sup>7</sup>.

En muchas ciudades, los servicios de transporte colectivo constituyen los más importantes generadores de empleo a nivel local. En París, por ejemplo, la RATP da trabajo por sí sola a unas 30.000 personas.

---

4 Fuente: Texas Transportation Institute.

Un informe realizado en el 2002 sobre movilidad urbana producido por el Texas Transportation Institute, cuyo estudio se centra en 75 zonas urbanas de EE.UU. entre 1982 y 2000, estableció que el coste total de la congestión era de aproximadamente 68 mil millones de dólares, que el coste medio para el año 2000 era de 900 millones de dólares y que las ciudades más pobladas eran las más afectadas (62% del coste total de la congestión).

5 Fuente: UITP MCDB/ISTP.

6 Fuente: Consejo Europeo de Ministros de Transporte, CEMT.

7 Fuente: INRETS Abril 96 l'emploi et energie mobilisé dans les transports de voyageurs.

La inversión en transporte público puede resultar costosa pero son muchas las ventajas y permiten garantizar la sostenibilidad a largo plazo. A menudo los políticos llegan a la conclusión de que los volúmenes de tráfico en aumento y el creciente parque automovilístico reflejan el deseo de las personas de desplazarse en coche. Se trata sin duda de una falsa impresión, como lo demuestra el caso de Viena, una ciudad que ostenta un reparto modal extremadamente favorable al transporte público en comparación con los otros países europeos, mientras que cuenta con un importante parque automovilístico.

Las ciudades que no cuenten con un sistema de transporte sostenible no serán competitivas desde un punto de vista económico. Además, estas ciudades serán menos atractivas para residir y trabajar en ellas.

Hay una serie de recomendaciones, fundamentalmente de la Unión Internacional del Transporte Público, que en síntesis son las siguientes.

- Desarrollar políticas de movilidad sostenible para un uso óptimo de los recursos económicos que se centren en:
  - Una planificación inteligente del uso del territorio.
  - La restricción del uso del coche privado.
  - La promoción del transporte público.
- Desarrollar zonas urbanas de gran densidad con sistemas eficaces de transporte público y restricciones del uso de vehículos a fin de controlar los costes.
- Mantener la coherencia entre las políticas urbanísticas y de transporte a fin de frenar la expansión urbana.
- Tomar decisiones políticas valientes y a veces impopulares a fin de lograr un «crecimiento cero del tráfico».
- Destinar los ingresos procedentes de los aparcamientos y de los peajes, así como las contribuciones de otros actores económicos que se benefician de la accesibilidad proporcionada por las redes de transporte público (por ej. promotores inmobiliarios, empresarios, etc.) al desarrollo del transporte público.
- Establecer tarifas que permitan ofrecer un servicio lo suficientemente bueno para persuadir a los automovilistas de que utilicen el transporte público.

De todas formas las campañas que promueven la utilización del transporte público no son todo lo exitosas que se pretendía en un primer momento. Así lo demuestra un estudio del Instituto Nacional de Estadística en España, en el que se muestra que el número de viajeros que utilizaron el autobús urbano en octubre de este año 2004 con respecto al año anterior, bajó en diez comunidades autónomas, mientras que sólo subió en Aragón, País Vasco y Andalucía. Según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), el descenso de viajeros fue más acusado en Cataluña, Extremadura y Asturias, con más del 13 por ciento respecto al mismo mes del año anterior. Según los mismos datos, durante el mes de octubre viajaron en autobuses urbanos 153,5 millones de personas, un 5,54 por ciento menos que en el mismo mes del año 2003. De esa cifra, 43,9 millones viajeros eran de Madrid; 24,2 millones de Cataluña y 22,6 millones de Andalucía.

Estos datos demuestran que queda aún mucho recorrido hasta llegar a lo que hemos denominado movilidad sostenible.

Concluamos diciendo que el desarrollo sostenible y la movilidad sostenible han dejado de ser temas aislados destinados a discusiones teóricas o ideológicas para convertirse en cuestiones cruciales que afectan a la calidad de vida de todo el mundo. Como ha podido observarse durante la última década, la congestión del tráfico, la contaminación atmosférica asociada al transporte y las emisiones de gases de efecto invernadero han escapado a todo control. Pero es demasiado tarde para preguntarse si los coches son una buena o una mala cosa. El reto consiste en desarrollar alternativas de transporte que tengan en cuenta todos los modos, integrando las ventajas de los coches y mitigando los inconvenientes de los mismos. Sin duda alguna se trata de una tarea compleja que deben acometer los políticos, las autoridades en materia de transporte, los operadores y la industria de abastecimiento de los países desarrollados y en desarrollo. Un futuro mejor conlleva actuar ahora en pro de un presente más equitativo. Los gobiernos y las empresas de todos los sectores deben comprometerse a desarrollar programas que mejoren las tendencias y las pautas actuales.

# *Reflexiones sobre la formación de la sociología como ciencia\**

OCTAVIO UÑA JUÁREZ\*\*

## *Resumen*

En este breve estudio se presentan, de manera esencial y sucinta, las principales líneas de argumentación de los fundadores de la sociología: Saint Simon, Comte, Spencer, Tocqueville y Marx. Se valoran posiciones teóricas sobre la significación del pensamiento de dichos autores así como el amplio efecto histórico de sus propuestas. Se refieren igualmente las relaciones e influencias de las ideas de estos clásicos como también sus tributos a la revolución industrial, al capitalismo y al nuevo espacio abierto que es la Modernidad.

## *Palabras clave*

Saint Simon. Comte. Spencer. Tocqueville. Marx. Revolución industrial. Capitalismo. Sociedad burguesa. Ilustración. Modernidad. Sociología.

## *Abstract*

In this paper we present, in a concise way, the main lines of argument relate to the founders of sociology: Saint Simon, Comte, Spencer, Tocqueville and Marx. We deal with some theories about the meaning of the way of thinking of the authors mentioned, as well as the wide historical effect of their proposals. Likewise, we discuss the relations and influence of the ideas of authors; their tribute to the industrial revolution, to capitalism and to a new age which is Modernity is also dealt with.

## *Key words*

Saint Simon. Comte. Spencer. Tocqueville. Marx. Industrial Revolution. Capitalism. Middle-class society. Enlightenment. Modernity. Sociology.

---

\* Conferencia pronunciada en el Instituto de Investigaciones Sociales (UNAM) el día 12 de septiembre de 2005.

\*\* Universidad Rey Juan Carlos. Madrid.

La sociología, como discurso científico de explicación, control y predicción de los fenómenos de la vida social, debe ser referida primera y fundamentalmente a la sociedad burguesa industrial: ella fue su ámbito propio y su cosmovisión genética, legitimadora y crítica. La sociología, que va a sistematizarse a lo largo del siglo XIX, se mueve en un amplio y complejo discurso, que es ideología, reflejo y oposición de la sociedad mercantilista, dominadora, de clases, de modo de producción capitalista, en lucha por las libertades y por una «sociedad abierta», que arranca de la segunda mitad del siglo XV, unida a los avatares del Estado moderno y constituyendo el nuevo espacio histórico que es la Modernidad. Tales formas sociales y de vida culminan en la revolución industrial de finales del siglo XVIII, generando amplias y profundas transformaciones y contradicciones en las relaciones sociales. Expresamos a continuación, indicativamente, aspectos fundamentales en torno a la sociología como saber en los así llamados «fundadores», en sus empeños por constituirse en una ciencia propia, específica y perfilada, desde la instauración de un conocimiento válido y fiable<sup>1</sup>.

## 1. SAINT-SIMON

Claude-Henri de Rouvroy, conde de Saint-Simon, puede ser considerado como el fundador de la autoconciencia de la sociedad industrial. En otro orden de cosas es, junto a Hegel, uno de los artífices de un nuevo orden epistemológico que culmina el discurso racionalista de la Ilustración. Asimismo tiene que ver con el origen de la sociología debido a que en él se inspira Comte, pero sobre todo porque propuso la creación de una ciencia positiva de la moral y la política, de la humanidad en general.

De manera similar a lo que acontece con otros autores del siglo XIX, las obras de Saint-Simon<sup>2</sup> están muy lejos de la objetividad y el empirismo que se suponen inherentes a la ciencia. El conjunto de su pensamiento está contenido en panfletos polémicos, asistemáticos, sin mucha claridad y nada empíricos. Pero es un autor carismá-

1 ZEITLIN, F.: *Ideología y teoría sociológica*, Amorrortu, Buenos Aires, 1968, pp. 70 y ss; De interés para la formación de la teoría sociológica: BAUMAN, Z.: *Fundamentos de sociología marxista*, Alberto Corazón, Madrid, 1975; LYOTARD, J.F.: *A partir de Marx y Freud, Fundamentos*, Madrid, 1975; RICOEUR, P.: *Ideología y utopía*, Gedisa, Barcelona, 1989; LUHMANN, N.: *Sociedad y sistema: la ambición de la teoría*, Paidós, Barcelona, 1990; HABERMAS, J.: *La reconstrucción del materialismo histórico*, Taurus, Madrid, 1992; GADAMER, H.G.: *El problema de la conciencia histórica*, Tecnos, Madrid, 1993; SARTORI, G.: *La democracia después del comunismo*, Alianza, 1.994; GIDDENS, A.: *Política, sociología y teoría social: reflexiones sobre el pensamiento social clásico y contemporáneo*, Paidós, Barcelona, 1997; UÑA JUÁREZ, O.: «Cuestiones epistemológicas específicas de las ciencias sociales», *Barataria, Revista Castellano Manchega de Ciencias Sociales*, 1(1998), pp. 11-63; ID; *Sociedad y ejercicios de razón*, Escorial, Madrid, 1979; ID; *La Sociología. Textos fundamentales, Libertarias*, Madrid, 1996.

2 Obras de Saint-Simon en español: *El catecismo político de los industriales*, Aguilar, Madrid, 1960; *El sistema industrial*, Ed. Revista de Trabajo, Madrid, 1975; y en colaboración con THIERRY, A.: *La reorganización de la sociedad europea*, Ed. I.E.P., Madrid, 1975. Para la obra completa de Saint-Simon: *Les oeuvres de Saint-Simon* (Oeuvres de Saint-Simon et d'Enfantin. E. Dentu, París, 1868-1875), reedición en Anthropos, París, 1966. Una enumeración completa de sus escritos en: WALCH, J.: *Bibliographie du saint-simonisme*, J. Vrin, París, 1967, donde se presenta de manera sistemática su producción y la bibliografía sobre el saint-simonismo.

tico<sup>3</sup>, con especial influencia, merced a sus seguidores, en el socialismo, la sociología, la economía política y la filosofía de la historia<sup>4</sup>.

Tras la muerte de Saint-Simon sus ideas comenzaron a triunfar. Se gestó un movimiento, el saintsimonismo<sup>5</sup>, inspirado sobre todo en su obra postrera, *El nuevo cristianismo*, que propugnaba una doctrina de amor fraternal, preocupación por los pobres y reconciliación entre el progreso material y el espiritual. Sus seguidores recogieron las ideas de Saint-Simon en el texto *La doctrina de Saint-Simon*, en 1830, obra conocida como el «Antiguo Testamento» por los socialistas. Este movimiento evolucionó a posiciones cuasimarxistas. En 1832, bajo la dirección de Enfantin, terminó convirtiéndose en secta religiosa, con su peculiar liturgia y su mística propia. Aunque la secta se disolvió, la doctrina de Saint-Simon era entonces conocida en el foro intelectual.

Según la obra clásica de Halevy<sup>6</sup>, pueden distinguirse cinco fases en el pensamiento de Saint-Simon.

- 1<sup>a</sup>) Fase cientifista. En ella intenta unificar los conocimientos. Predomina un pensamiento organicista y una insistencia en comparar la fisiología y la ciencia humana. Estudiar científicamente la sociedad es la pretensión de Saint-Simon, denominando a la nueva ciencia «sistema de gravitación social o física social»<sup>7</sup>. En esta fase se insertan sus primeras obras: *Carta de un habitante de Ginebra a sus contemporáneos* y *Ensayo sobre la organización social*.

3 Véase, sobre Saint-Simon como «profeta» del industrialismo: MOYA, C.: «Henry de Saint-Simon y la fundación del positivismo científico social», prólogo a SAINT-SIMON, H.: *El sistema industrial*, *Revista de Trabajo*, Madrid, 1975, pp. XX-XLX.

4 Respecto a la aportación sociológica de Saint-Simon, véase: RODRÍGUEZ ZÚÑIGA, L., «Saint-Simon», en: IGLESIAS, M. C., RODRÍGUEZ ARAMBERRI, J., RODRÍGUEZ ZÚÑIGA, L.: *Los orígenes de la teoría sociológica*, Akal, Madrid, 1980, pp. 225-238; ZEITLIN, I.: *Ideología...*, pp. 70-84; RODRÍGUEZ IBÁÑEZ, L. E.: *La perspectiva sociológica*, Taurus, Madrid, 1989, pp. 38-46; PINO ARTACHO, J. del: *La teoría sociológica. Un marco de referencia analítico de la modernidad*, Tecnos, Madrid, 1990, pp. 62-69; GINER, S.: *Historia del pensamiento social*, Ariel, Barcelona, 1987, pp. 417 y ss.; BURY, J.: *La idea de progreso*, Alianza, Madrid, 1971, pp. 251 y ss.; RITZER, G.: *Teoría sociológica clásica*, Mc Graw Hill, Madrid, 1993, pp. 6 y 14; MOYA, C.: *Sociólogos y sociología*, Siglo XXI, Madrid, 1971, pp. 11 y ss.; MARTINDALE, D.: *La teoría sociológica clásica*, Aguilar, Madrid, 1979; p. 64 y ss.; DUNCAN MITCHELL, G.: *Historia de la sociología*, I, Guadarrama, Madrid, 1973, p. 17 y ss.; LUKES, S.: «Saint-Simon (1760-1825)», en: RAISON, T. (ed.): *Los padres fundadores de la ciencia social*, Anagrama, Barcelona, 1970, pp. 27-34; LAPASSADE, G. - LOURAU, G.: *Las claves de la sociología*, Laia, Barcelona, 1973, pp. 34-42; SCHOECK, H.: *Historia de la sociología*, Herder, Barcelona, 1977, pp. 182-184; DIEZ DEL CORRAL, L.: *El liberalismo doctrinario*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1984, pp. 29-49. GOULDNER, A. W.: *La sociología actual: renovación y crítica*, Alianza, Madrid, 1979, pp. 343-363.

5 Sobre el saint-simonismo, véase: CHARLETY, S.: *Historia del Sansimonismo*, Alianza, Madrid, 1969.

6 Cf. HALEVY, E.: *Doctrine de Saint-Simon*, Rivière, Paris, 1924. Señalamos algunas producciones clásicas sobre el pensador francés: ANSART, P.: *Sociología de Saint-Simon*, Península, Barcelona, 1972; BOUGLE, C.: *L'oeuvre d'Henri de Saint-Simon*, Alcan, Paris, 1925; GOUHIER, H.: *Saint-Simon jusqu'à la Restauration*, J. Vrin, Paris, 1936; ID., *Saint-Simon de 1814 à 1925*, J. Vrin, Paris, 1941; DAUTRY, J.: *Saint-Simon. Textes choisis*, Editions Sociales, Paris, 1951; DONDO, M.: *The french Faust. Henri de Saint-Simon*, Philosophical Library, New York, 1955; DESROCHE, H.: *Genese et structure du «Nouveau Christianisme» saint-simonien*, Du Seuil, Paris, 1969; LEROY, M.: *La vie véritable du conte Henri de Saint-Simon*, Grasset, Paris, 1925; MANUEL, F.: *The new World of Henri de Saint-Simon*, Harvard University Press, Cambridge, 1956.

7 PINO ARTACHO, J. del: *La teoría...*, p. 63.

- 2ª) Una fase pacifista, que viene históricamente a coincidir con la caída de Napoleón y la Restauración. Es una etapa de incertidumbre y transición. Saint-Simon hace de su proyecto teórico (también vital) una solución a los problemas de la humanidad. Correspondiente a esta fase es la obra sobre la reorganización de la sociedad europea.
- 3ª) Una fase industrial, definida por las publicaciones en *La industria*.
- 4ª) Una fase socialista. Al respecto sus obras: *El organizador. El sistema industrial y Catecismo de los industriales*.
- 5ª) Una fase moralizante, al final de su vida, ejemplificada en *El nuevo Cristianismo*. Con respecto a estas fases puede afirmarse que en 1816 hay una ruptura teórica, reflejada en *La industria*. A partir de entonces Saint-Simon comienza a interesarse por los aspectos pragmáticos de la reorganización social e insistirá en la necesidad de que en la sociedad moderna intervenga una nueva clase, los industriales.

Con respecto al «planteamiento dialéctico de la sociología», que para González Seara nace con Saint-Simon e incluso considera a éste el verdadero fundador de la sociología<sup>8</sup>, dos son los aspectos a tratar en este momento: 1) la importancia que Saint-Simon da a la historia —como núcleo de explicación del acontecer social— y 2) la insistencia en el conflicto en el seno de la sociedad industrial.

Hasta 1816 Saint-Simon sigue una interpretación intelectualista de la historia, siguiendo la influencia de Condorcet, y en ella ve el progreso del espíritu humano. Posteriormente emprende un enfoque materialista: hay que estudiar las fuerzas sociales que actúan en los sistemas sociales. El enfoque sociológico va tomando forma poco a poco. Las sociedades han de ser contempladas como «sistemas históricos» en su totalidad. En este punto el profesor Seara, acorde con Gurvitch, identifica una de las semejanzas entre nuestro autor y Marx, que consiste en la «interpretación de la producción colectiva que constituye la realidad social. Para los dos, esa producción es una acción total, que comprende a la vez la producción material y la espiritual, que están interpenetradas, que se desarrollan simultáneamente, pero que pueden entrar en conflicto.<sup>9</sup>»

El paso de un sistema teológico feudal a otro industrial-científico tiene causas históricas. Saint-Simon hace una crítica a la Revolución francesa, por el carácter político y no social de los cambios producidos. Los jacobinos nunca dieron paso a la «política de capacidades» y elevó a las alturas políticas a los legistas (clase ociosa).

Volviendo a la caracterización saintsimoniana de los «sistemas», a la sociedad como «sistema de organización» —según Ansart<sup>10</sup>— o de los «tipos sociales» —en expresión

8 GONZÁLEZ SEARA, L.: *La sociología, aventura dialéctica*, Tecnos, Madrid, 1983, p. 68.

9 *Ibid.*, p. 70.

10 Cf. ANSART, P.: *Saint-Simon*, PUF, Paris, 1969; ID., *Sociología de Saint-Simon...* De interés los análisis de gurvitch que sostienen la tesis de que «Saint-Simon juega el papel de Juan el Bautista en relación a la sociología moderna" ("Introducción" a: *La physiologie sociale de Sain-Simon*, PUF, Paris, 1965, p. 7). De Gurvitch también: *Los fundadores de la sociología*, I, Comte, Marx, Spencer, Hacer, Barcelona, 1985; «Pour le deuxième centenaire de la naissance de Saint-Simon», en: *Cahiers Intentionaux de Sociologie*, XXDC (1960), pp. 2-13; *Les fondateurs français de la sociologie contemporaine*, I, *Sain-Simon sociologie*, CDU, Paris, 1961. Una opinión diferente en: ARON, R.: *Las etapas del pensamiento sociológico*, I, Siglo Veinte, Buenos Aires, 1980, p. 98 y ss.

de R. Zúñiga<sup>11</sup>—, hay que resaltar no sólo su carácter histórico sino su naturaleza dinámica. Saint-Simon estudia el sistema «en actividad» y piensa más que en términos de evolución, manteniendo la teoría del progreso, en términos de organización / desorganización social. La sociedad puede reorganizarse porque es un ente organizado. La sociedad, en cuanto organización, es y debe ser objeto de estudio de la ciencia positiva denominada fisiología social. Así convierte en ciencia la organización social positiva y por eso Durkheim, como reconoce Gurvitch, atribuyó a nuestro autor la paternidad de la sociología<sup>12</sup>.

El segundo elemento aludido es el conflicto, por la importancia que tiene en la teoría de Saint-Simon. Todo segmento del sistema —sea éste una clase social, una forma artística, la industria— es una «fuerza», un modo de actividad. Cada grupo social tiende a imponerse y a incrementar su poder (aquí Saint-Simon precede a la teoría sobre la circulación de las élites). En términos más amplios, la transición del feudalismo al industrialismo es necesariamente conflictiva. El motor del cambio histórico, y causa del conflicto, es el enfrentamiento entre clases productivas e improductivas, como señala el propio autor: «Me limitaré por el momento a decir que existe una lucha entre dos partidos cuya desproporción tanto en fuerza como en medios es extraordinaria.<sup>13</sup>»

Pero el conflicto entre dos clases no proviene exclusivamente del cambio de un sistema social a otro. En la nueva sociedad industrial también habrá tensiones, choques entre segmentos. Pero, en la visión de Saint-Simon, el conflicto de la sociedad industrial se amortigua por el pacifismo de los industriales, que propugnan y favorecen la persuasión y la demostración. De esta forma el latente conflictivismo del autor quedó casi disuelto por el utopismo de su pensamiento.

La obra de Saint-Simon contiene un mecanismo indudable. La crisis debida al cambio de sistema habrá de convertirse en un movimiento moral, tras aceptar la misión elevada que la civilización ha asignado a los participantes del industrialismo. Incluso ve Saint-Simon la reorganización que la sociedad industrial ha de operar como su gran proyecto vital, colocándose a sí mismo en una posición moral privilegiada por no estar inmerso en compromisos políticos concretos.

A partir de la profunda convicción en el papel redentor de su tarea intelectual, y debido a que detecta la necesidad de una doctrina general —que supere el ya entonces imperante auge de las especializaciones— es más fácil entender *El nuevo Cristianismo*, obra que destina a los monarcas de la Santa Alianza con la intención de que ellos y sus pueblos recuperen el sentido cristiano de la existencia y lo apliquen al mundo social. El

---

11 Cf. RODRÍGUEZ ZÚÑIGA, L.: «Saint-Simon», en *Los orígenes...*, pp. 225-260.

12 Respecto a la lectura de Saint-Simon que efectuó Durkheim, sobre las influencias del primero en el segundo y las disputas sobre el socialismo: DURKHEIM, E.: *Le socialisme, sa définition, ses débuts: la doctrine saint-simonienne*, ed. de M. Mauss, Alcan, Paris, 1928; WEILL, G.: *Un précurseur du socialisme. Saint-Simon et son œuvre*, Perrin, Paris, 1894; ARON, R.: *Las etapas del pensamiento sociológico*, II, Siglo Veinte, Buenos Aires, 1970, pp. 23 y ss.; GOULDNER, A.W.: «Emile Durkheim y la crítica del socialismo», en: *La sociología actual...*, pp. 343-363; GIDDENS, A.: *El capitalismo y la moderna teoría social*, Labor, Barcelona, 1977, pp. 303-331.

13 SAINT-SIMON, M.: *La politique*, cit. de IONESCU, G.: *The political Thought of Sain-Simon*, Oxford University Press, 1976, pp. 143-144.



principio básico de la nueva doctrina es una recomendación: que los hombres se comporten como hermanos los unos con los otros. Este principio animaría a las instituciones sociales hacia el aumento de bienestar de los desfavorecidos. Así, moral y religión se imbrican, situando la persuasión por encima de la fuerza y el debate por encima del conflicto social, perdiendo de vista el moralismo saintsimoniano al conflicto, que era parte de la noción dinámica de la sociedad y de la historia, para tender hacia la armonía social. Además, el optimismo utópico saintsimoniano le impide desarrollar una teoría de la lucha de clases, y acaba predicando una moral social humanista. Tampoco vislumbró Saint-Simon aspectos negativos que el industrialismo trajo (deshumanización laboral, alienación).

Pese a todo, la importancia de su pensamiento fue y es enorme. Como indica I. Berlin: «Saint-Simon era un pensador de opiniones atrevidas y originales: fue el primer escritor que afirmó que el desarrollo de las relaciones económicas es el factor determinante en la historia —y por haberlo hecho en aquella época tiene suficiente derecho a la inmortalidad—, y también es el primero que analizó el proceso histórico como un conflicto continuo entre clases económicas, entre aquellos que, en un periodo dado, son los poseedores de los principales recursos económicos de la comunidad y aquellos que carecen de esta ventaja y han de depender de los primeros para su subsistencia»<sup>14</sup>. Centrándonos en las aportaciones de interés sociológico de la obra de Saint-Simon podríamos, en resumen sistemático, destacar las siguientes. 1) La noción de «sistema industrial», es decir, aquella organización social que debía llegar merced a la industria y la ciencia. El nuevo sistema tendría consecuencias específicas tanto en la organización social como en la moral<sup>15</sup>, en las ideas y en las creencias. Hay que resaltar la enorme intuición que supuso la previsión de la sociedad industrial en aquella Francia, básicamente agrícola y en la que todavía tenía cierta importancia la fisiocracia. 2) Otro concepto de interés es el de «clase productiva» y su contrario, el de «clase improductiva». Una de las consecuencias del advenimiento del sistema industrial era, para Saint-Simon, una nueva forma de estratificación en dos clases: productiva e improductiva. La clase productiva estaría formada por la clase industrial, en otras palabras, por todos aquellos que colaboran para mantener el nuevo sistema, sobre todo los científicos y los creadores de bienes culturales, clase laboriosa y útil. La clase improductiva la componen los colectivos de parásitos, sin utilidad social. Estos conceptos se asemejan a la posterior concepción de las clases sociales en Marx, pero una diferencia es fundamental: Saint-Simon incluye en su clase productiva tanto a propietarios de medios de producción como a los que no lo son. Asimismo el personaje que más atrae a Saint-Simon es el del «capitán de

14 BERLIN, I.: *Karl Marx*, Alianza, Madrid, 1973, pp. 96-97. De interés a este respecto: ANSART, P.: *Marx et l'anarquisme*, PUF, París, 1969; GURVITCH, G.: «Saint-Simon et Marx», en: *Revue Internationale de Philosophie*, 53-54 (1960), pp. 1-18.

15 Sobre la organización política del industrialismo, la «política sin poder», según la interpretación de G. Ionescu, véase: IONESCU, G., *o.c.*, p. 143. Y los lúcidos ensayos: ARON, R.: *Dix-huit leçons sur la société industrielle*, Gallimard, París, 1962; ID.: *La lutte de classes. Nouvelles leçons sur la société industrielle*, Gallimard, París, 1964; ID.: *Democratie et totalitarisme*, Gallimard, París, 1965. Otras varias consideraciones sobre Saint-Simon: UÑA JUÁREZ, O.: «Entre intelectuales e industriales. Relecturas de Saint-Simon», en: *Nueva Etapa* (El Escorial), 53 (1987), pp. 43-66; SMELSER, N. J.-WARNER, R. S.: *Teoría sociológica. Análisis histórico y formal*, Espasa Calpe, Madrid, 1.984.

empresa», típico del siglo XIX, lo que le aleja de los futuros marxistas. Predice también una sociedad igualitaria, pero con un matiz más propio del liberalismo, con una igualdad de oportunidades compatible con la propiedad privada. Esta fe en la propiedad privada es su mayor diferencia con respecto a los socialistas, a pensar de que, como éstos, propone una economía planificada. 3) Por último, es destacable su aportación de un «modelo de cambio social», que se basa en la teoría organicista de la evolución que acabó influyendo a pensadores tan heterogéneos y dispares como Spencer, Marx y Ward. En este sentido, podríamos decir que Saint-Simon fue el primero que añadió la idea de evolución a la de desarrollo social. Este desarrollo se produce tanto en el sistema institucional (gobierno, economía y otras actividades organizativas), como en el sistema ideológico o espiritual (que justifica y dota de sentido al sistema institucional a la par que impone lealtades). La evolución del sistema institucional significaría el paso del dominio del más fuerte a la cooperación productiva. La evolución del sistema ideológico supondría el tránsito desde una explicación antropomórfica del mundo al naturalismo científico. El proceso es iniciado por las minorías activas y se completa con lentitud, de acuerdo con todos los procesos evolucionistas. En dicho modelo de cambio social se aprecia la influencia del racionalismo de la Ilustración, pero también la unidad ideológica propia de los conservadores (De Bonald y De Maistre), así como el utilitarismo materialista típico de la burguesía empresarial. Esencialmente, el modelo así compuesto aporta una visión bastante mecanicista del funcionamiento social. Como indica Zeitlin: «Saint-Simon absorbe y refleja tanto la influencia del Iluminismo como de la contrarrevolución. Pero en definitiva, su síntesis representa ideológicamente a la burguesía y a las élites profesionales y científicas que pugnaban por consolidar y promover la posición de poder que habían conquistado durante la Revolución y el Imperio.<sup>16</sup>»

Así, frente al idealismo de la Ilustración, que consideraba el progreso y el proceso histórico como productos de la razón, Saint-Simon va a conjugar espiritualismo y materialismo, como coexistentes en la vida social. Igualmente, distinguirá entre la «producción de bienes materiales» por medio del trabajo y la «producción de los modos de conocer». En este original ilustrado se encuentra ya la expresión «ciencia política». La ciencia no debe confundirse con el arte. Su afán de clasificar las ciencias, habida cuenta de su complejidad, le lleva a afirmar que los principios morales no pueden depender de poderes sobrenaturales, sino de las necesidades de la vida comunitaria. La orientación positivista tiene como ideal la ciencia de la naturaleza en sentido estricto: «ver para prever». Como teórico y profeta de la sociedad industrial, entiende que ésta queda garantizada por la unión entre los industriales y los científicos. El y Hegel son artífices de un nuevo orden epistemológico. La expresión «fisiología social» aparece por primera vez en *Cartas de un habitante de Ginebra* (1803). La sociedad es objeto de tratamiento científico. La historia de la civilización será interpretada no sólo como la historia de la vida, sino también como historia de la especie humana. La fundamentación epistemológica de la ciencia social tiene su antecedente en la idea de la sociedad racional y tal «factum» de razón habrá de fundamentarse en el dominio científico-técnico de la naturaleza. Para Saint-Simon el correlato razón-naturaleza gravita en torno al progreso. El protagonismo de la razón tendrá un lu-

---

16 ZETTLIN, I.: *Ideología...*, p. 83.

gar especial en el pensamiento del conde francés: cada etapa histórica será considerada y medida por la racionalidad. Ideología, ciencia y racionalidad aplicada serán las fuerzas de cohesión social del nuevo cuerpo. La industria, la ciencia y un nuevo testamento de la doctrina moral y religiosa romperán los nacionalismos y formarán a Europa en una nueva armonía universal, en una sociedad solidaria, semejante a aquella «unidad medieval». Dos momentos, pues, se descubren como imprescindibles en este proceso: destructivo y crítico el primero, o superación de los metafísicos y revolucionarios, y constructivo el segundo, o establecimiento de los principios positivos. Destino este último de la élite científico-industrial, que dictará con propiedad lo que se ajusta a la naturaleza de las cosas.

Con respecto a este primer positivismo ve Rodríguez Ibáñez unas notas fundamentales, lo mismo en su precursor Saint-Simon, que en su consolidador Comte. «Estas notas se podrían reducir a las siguientes: la sociedad queda configurada como un proceso externo e íntimamente coherente (un proceso compuesto de hechos “positivos”) y susceptible, por tanto, de ser conocido empíricamente y controlado en su desarrollo; la sociedad igualmente, permite un tipo de tratamiento científico y técnico, similar al de la naturaleza, que extraiga de ella su aspecto más ventajoso (o, nuevamente “positivo” porque también alude a este sentido valorativo el nombre de la doctrina).<sup>17</sup>»

## 2. COMTE

Isidoro Augusto Comte es considerado generalmente como el padre de la sociología, al tiempo que iniciador del positivismo en Francia. El positivismo del siglo XIX no puede entenderse sin Comte, que lleva la teología y la metafísica ante el tribunal de la razón, dejando a la ciencia el papel estelar en la reforma social que preconiza. Son diversas las influencias teóricas en el pensamiento de Comte, desde el liberalismo (Smith, Say) a Saint-Simon, con el que trabajó largo tiempo, apropiándose, según Zeitlin, de todas sus ideas, aunque lo negara<sup>18</sup>. Del Pino entiende, al contrario, que la contribución de Comte a la ciencia social fue más extensa e intensa que la de Saint-Simon<sup>19</sup>. Rodríguez Ibáñez entiende que el rasgo que más caracteriza a ambos es el énfasis que Comte pone en la nueva sociedad científica y no en la nueva sociedad industrial como Saint-Simon<sup>20</sup>.

17 RODRÍGUEZ IBÁÑEZ, J. E.: *La perspectiva...*, p. 38; GONZÁLEZ SEARA, L.: *La sociología, aventura dialéctica*, Tecnos, Madrid, 1971, p. 67.

18 ZEITLIN, I.: *Ideología...*, p. 84; DUBUISSON, P. E.: *Comte et Saint-Simon. Société Positiviste*, Paris, 1906; DUMAS, G.: *Psychologie de deux messies positivistes. Saint Simon et Comte*, Alcan, Paris, 1905; SCHUM-PETER, J. A.: *Historia del análisis económico*, Ariel, Barcelona, 1971, p. 656 y ss. BOUTHOU, G.: *Historia de la sociología*, Oikos-tau, Barcelona, 1979, p. 74 y ss.

19 PINO ARTACHO, J. del: *La teoría...*, p. 67.

20 RODRÍGUEZ IBÁÑEZ, J. E.: *La perspectiva...*, p. 41. Como introducciones y exposiciones sucintas de la obra del pensador francés: RAISON, T. (ed.): *Los padres fundadores de las ciencias sociales*, Anagrama, Barcelona, 1978, pp. 35-42; SCHOECK, H.: *Historia de la sociología*, Herder, Barcelona, 1974, pp. 181-191; ARON, R.: *Las etapas...*, I, pp. 95-163; RITZER, G.: *Teoría...*, p. 91 y ss.; IGLESIAS, M. C. y otros: *Los orígenes...*, p. 335 y ss.; BURY, J.: *La idea...*, p. 261 y ss.; MOYA, C., *Sociólogos...*, p. 11 y ss.; MARTINDALE, D.: *La teoría...*, p. 65 y ss.

Vamos a destacar seguidamente la tradición ilustrada y la reacción conservadora y su influencia en el pensamiento de nuestro autor. La aportación de Montesquieu inspira a Comte, sobre todo su análisis de la política a través de la observación. Pero la falta de atención a la idea de progreso, evidente en la obra de Montesquieu, le impide, según Comte, descubrir el sentido de la historia humana y limita el pensamiento social al estudio de unos tipos sociales fijos. Por el contrario, la obra de Turgot y la de Condorcet son claras en relación a la idea de progreso. Orden y progreso son los aspectos estáticos y dinámicos de una sociedad. El progreso apunta al desarrollo ordenado de la sociedad, de acuerdo con leyes sociales naturales, mientras el orden se refiere a la armonía que prevalece entre las diversas condiciones de la existencia<sup>21</sup>. Tal vez sea de la tradición del orden de donde Comte extrae principalmente sus fundamentos teóricos (como describe Nisbet en *Conservatism*) con nombres como Burke, Bonald, Maistre y Lamennais como máximos representantes.

La obra de Comte<sup>22</sup>, de acuerdo con la clasificación de Aron, tiene tres grandes temas y tres grandes etapas. La primera es una etapa de transición desde su colaboración con Saint-Simon, en la que Comte se presenta como reformador social; en ella describe la sociedad industrial y científica, que habrá de sustituir a la sociedad militar. De esta etapa son sus opúsculos (*Plan de trabajos científicos necesarios para reorganizar la sociedad*). Su teoría está inacabada e intenta conciliar la idea de orden, estática social, con la de progreso, dinámica social. También propugna la organización industrial y científica.

En segundo lugar, está su etapa de incorporación del método positivista, con un doble proyecto totalizador: la reorganización de las ciencias y la explicación de la historia universal. Aquí trata de descubrir las leyes naturales invariables, las series sociales evolutivas abstractas (en su *Curso de filosofía positiva*). Es una posición intelectualista para explicar el cambio (en la sociedad y en las ciencias). Cualquier disciplina y también la Humanidad pasa por tres estadios a consecuencia de la evolución necesaria del espíritu. En el estadio teológico-primitivo, ficticio- se explican los fenómenos naturales por causas y razones extrínsecas a la naturaleza misma. En el segundo estadio, metafísico —negativo, abstracto—, se sustituye la divinidad explicativa por esencias, entidades, fuerzas ocultas y causas misteriosas, inmanentes a la naturaleza. Por último, el tercer estadio, positivo o científico, sustituye y elimina a los otros. Se explica en base a hechos comprobados y se buscan leyes por comprobación experimental. Asimismo elabora un sistema de las ciencias, una clasificación unificadora según su generalidad y complejidad, y su acceso a la positividad. La matemática es la más general y la primera en positivarse. La sociología es la última, la más compleja e importante, la menos general.

---

21 ZEITLIN, L.: *Ideología...*, p. 91.

22 En español las siguientes obras de Comte: *Primeros ensayos*, FCE, México, 1942; *Discurso sobre el espíritu positivo*, Alianza, Madrid, 1980; *Catecismo positivista*, Ed. Nacional, Madrid, 1982; *Curso de filosofía positiva*, Aguilar, Madrid, 1973; *Física social*, Aguilar, Madrid, 1981. Una enumeración y presentación de las obras de Comte en: ARON, R.: *Las etapas...*, I, pp. 164-169; ARNAUD, P.: *Sociología de Comte*, Península, Barcelona, 1971, pp. 221-223; FERRAROTTI, F.: *El pensamiento sociológico de Auguste Comte a Max Horkheimer*, Península, Barcelona, 1975, pp. 49-56; NEGRO PAVÓN, D.: *Comte: Positivismismo y revolución*, Cincel, Madrid, pp. 234-240.

En una tercera etapa, Comte intenta crear un movimiento social con visos reformistas y religiosos para mantener el orden social. Crea la religión de la Humanidad, la «religión positiva» (*Catecismo positivista y Sistema de política positiva*). Al final deviene en pontífice de la nueva sociedad industrial y no hay elaboración rigurosa conceptual, sino una cierta visión utópica. Pero, a pesar de la distinción de las tres etapas, puede pensarse que el Comte de la última etapa, tan criticada, está ya latente en las dos anteriores: la intención unificadora de las ciencias o el proyecto de reforma social no serían sino prefiguraciones de la religión positiva, todo ello imbricado en una ciencia social integradora.

Según Aron<sup>23</sup>, el proyecto de Comte es unitario y alcanza a todos los ámbitos de la realidad: ciencia, sociedad, moral, religión. La ciencia será la nueva base del consenso social, dejando de ser algo privado y se convierte en un «procedimiento público», tal como señala F. Ferrarotti<sup>24</sup>.

Por otra parte no puede decirse que hubiera en la sociología de Comte abstencionismo político; la intención de la filosofía positiva —y de la sociología, desde que acuñó la palabra— era intervenir en la esfera del poder. Pero, sobre todo, la sociología de Comte surge directamente de una concepción moral, de indignación ante los males de la época industrial. La originalidad de Comte consiste en explicar con argumentos científicos —aunque, como dice Del Pino, a lo largo de toda la obra de Comte no aparece un solo estudio empírico<sup>25</sup>— a la vez que apela a sentimientos colectivos e irracionales. Ya se ha dicho que la sociología de Comte tiene una función moral: la «ley de los tres estadios» presenta una sucesión de épocas en el curso de la emancipación moral de la Humanidad; la reorganización de las ciencias pretende contener el desorden mental reinante en la época. La moral positiva sustituirá al catolicismo —con rasgos del pensamiento teológico— y cumplirá la «misión social»<sup>26</sup>, que aquel ya no puede llenar.

El intento de reconstrucción social mediante un sistema educativo que estableciera una nueva moral habría llevado a convertir, como dice Seara<sup>27</sup>, a la sociología en una meta moral. De aquí a la religión de la humanidad había un paso: «Los sociólogos se convierten en los poderes actuantes del estado positivo, en los sacerdotes depositarios del poder que dirige la sociedad y ésta, tomada en su conjunto, es adorada bajo la forma del Gran Ser, como una inmensa divinidad colectiva y anónima, que se realiza a partir de los supuestos científicos de los filósofos positivos»<sup>28</sup>.

23 Cf. ARON, R.: *Las etapas...*, I, pp. 93-170.

24 Cf. FERRAROTTI, F.: *El pensamiento sociológico...*, p. 31.

25 PINO ARTACHO, J. del: *La teoría...*, p. 65. Como obras fundamentales sobre Comte: MARVIN, F.S.: *Comte*, FCE, México, 1978; GOUHIER, H.: *La jeunesse d'Auguste Comte et la formation du positivisme*, I-III, Vrin, Paris, 1933-1941; HALBWACHS, M.: *Statique et dynamique sociale chez A. Comte*, C.D.U. Paris, 1943; LACROIX, J.: *La sociologie d'Auguste Comte*, PUF, Paris, 1956; MILL, J. S.: *Comte y el positivismo*, Aguilar, Buenos Aires, 1972; ARNAUD, P.: *Sociología de Comte*, Península, Barcelona, 1969; THOMPSON, K.: *Auguste Comte: The Foundation of Sociology*, Nelson, London, 1976; UÑA JUÁREZ, O.: «Religión y orden social. Relecturas de A. Comte», en: *Anuario Jurídico Escorialense*, XVI (1984), pp. 165-191.

26 COMTE, A.: *Discurso sobre el espíritu positivo*, Orbis, Barcelona, 1980, p. 146.

27 Cf. GONZÁLEZ SEARA, L.: *La sociología...*, p. 46 y ss.

28 ID.: *Ibid.*, p. 48.

Las aportaciones de Comte al campo de la sociología son variadas e importantes, aparte de la propuesta del nombre, que, como es bien sabido, utiliza por primera vez en la lección 46 del *Curso*, sustituyendo al de «física social», utilizado hasta entonces, para distinguir del mismo término que empleaba Quételet para referirse a estudios sociales empíricos con abundante uso de estadística.

Nos referimos brevemente a sus aportaciones.

1) La primera a considerar es la que establece los dos postulados básicos del positivismo científico: a) en el conocimiento científico debe prevalecer el objeto sobre el sujeto; b) no hay que buscar la esencia de los fenómenos, sino las conexiones causales existentes entre ellos. Estos postulados los toma de las ciencias naturales; olvida las nociones absolutas y le importan las leyes más inmediatas, así como establecer relaciones invariables.

2) Aporta un sistema organizado de las ciencias, que estudian la realidad total. Comte afirma que hay que desarrollar una ciencia positiva, al estilo de la ciencia física o la biológica, para conocer los fenómenos sociales. Para Comte, la realidad social se encuentra al mismo nivel que la física o la biología. No obstante, el conjunto de ciencias que estudian la realidad total se organiza jerárquicamente, siguiendo criterios de generalidad y complejidad, con la sociología en la cúspide, como veíamos más arriba. El lema «saber para prever y prever para poder» resume este punto.

3) El método que apunta Comte sirve para todas las ciencias y se basa en dos ideas generales: a) subordina la imaginación a la observación (el sujeto al objeto); b) relativiza los conocimientos científicos, a cada época le corresponde una verdad científica propia. Pero, a pesar de estas normas generales, cada ciencia tiene su particular especificidad. En la astronomía predomina la observación; en la física, la experimentación; en la biología, la comparación y en la sociología, el método histórico. De acuerdo con Comte, cada fenómeno social únicamente cobra sentido dentro del proceso histórico del desarrollo humano, con el objetivo de poder predecir tales acontecimientos. Comte ve la realidad social como un todo global, cuyos elementos están totalmente relacionados, por lo que la explicación de cualquiera de ellos exige una referencia al conjunto. Teniendo esto en cuenta no entiende que se pueda separar la economía de la sociología. Asimismo, en relación al método, afirma Comte la prioridad de la teoría frente a la empiria. Los hechos no hablan por sí solos; en ausencia de teoría son ineficaces. Para Comte, la experimentación no era el método apropiado para la sociología, por la imposibilidad de que el científico tenga el control absoluto sobre el objeto estudiado.

4) La unidad de análisis en sociología es, según Comte, el grupo o la sociedad, y no el individuo. El objeto de la sociología no es la conciencia individual, sino la especie humana total, que es considerada como un ser que evoluciona. La unidad fundamental en la sociedad, para Comte, es la familia, de la que nacen por evolución asociaciones más complejas, como los estados y las clases sociales. A diferencia del individuo la sociedad es un organismo susceptible de perfección y mejora, con mayor capacidad de organización y coordinación entre sus elementos.

5) Comte, en tradición con la escolástica, distingue entre el análisis estático y el dinámico de la sociedad, que aún persiste en nuestros días. Lo estático, como ya indicamos, tiene por objeto el estudio del orden y la dinámica el progreso, el cambio. Para Comte, el orden social es una articulación espontánea de las unidades que lo forman, articulación que es posible gracias al consenso entre los individuos, que se consigue a partir de las

ideas y creencias comunes —conciencia común— que facilitan la tarea de la convivencia. El progreso consiste en el tránsito de una forma teológica de entender el mundo a una forma científica, positiva, con el interludio de una etapa metafísica de transición.

Tras todas las anteriores aportaciones puede decirse que Comte ha triunfado académicamente y que existe un interés actual por su propuesta social conservadora, frente al socialismo y al liberalismo. En definitiva, como ha dicho González Anleo: «Comte propuso una sociología científica, algo grandilocuente y con tantas pretensiones de cientificidad que le hicieron olvidar la necesidad —reconocida por él mismo— de elaborarla desde los datos, y lo impulsaron a construirla de forma deductiva, como lo hacía la filosofía de su época. Pese a todo Comte fue un precursor del método científico de la sociología y fundador del positivismo sociológico, corriente que aún hoy perdura. Su concepción ideal de la sociología —ciencia natural que renuncia a proponer causas primeras y finales, y se consagra a la búsqueda de leyes o relaciones invariables de relación y semejanza entre fenómenos— es aún válida y ha tenido innumerables seguidores<sup>29</sup>.

La otra cara de la moneda sería la dimensión moralizante de su teoría y los aspectos más criticados de su aportación podrían ser su carácter etnocéntrico («todas las sociedades llegarán al estadio científico»); su énfasis en el orden social (papel del consenso) y que sólo atiende a lo organizativo, que sólo ve el producto y no el proyecto, culminando en una reducción cientifista de la sociedad, que tendría un curso fijo con el germen de superación en las etapas previas a la positiva.

Por último, podríamos sintetizar tres principios que esclarecen la sociología de Comte.

- 1) Hay una imposibilidad para comprender y explicar un fenómeno social particular si no se sitúa en su contexto social global. Es el principio de la primacía del todo sobre las partes. La sociedad de una época sólo se explica con una referencia a su historia.
- 2) La línea directriz de la historia humana esta marcada y viene definida por el progreso de los conocimientos. Los conocimientos son el elemento dominante en la historia y siempre hay coherencia entre su estado y la organización social.
- 3) El hombre es idéntico en todas partes y en todos los tiempos, por su constitución biológica y su sistema cerebral. Como resultado de ello la sociedad evolucionará de idéntico modo y en la misma dirección.

### 3. H. SPENCER

Tal y como lo ha expresado Von Wiese, «en la Sociología y más todavía en la Política y Ética, Spencer es el defensor más radical del individualismo, y el más absoluto ad-

---

29 GONZÁLEZ ANLEO, J.: *Para comprender la sociología*, V.D., Estella, 1991, p. 61. Sobre el positivismo: HORKHEIMER, M.-ADORNO, Th. W.: *Dialéctica del Iluminismo*, Sur, Buenos Aires, 1971; ADORNO, Th. W.-HORKHEIMER, M.: *Sociológica*, Taurus, Madrid, 1971, pp. 309-332; ADORNO, Th. W. y otros: *La disputa del positivismo en la sociología alemana*, Grijalbo, Barcelona, 1973, p. 181 y ss. y p. 287 y ss.; MARCUSE, H.: *Razón y revolución*, Alianza, Madrid, 1971; KOLAKOWSKI, L.: *Filosofía positiva*, Cátedra, Madrid, 1979. Las citadas obras de Mill y Negro Pavón.

versario de la tesis de Comte sobre la dependencia del individuo respecto de la Sociedad»<sup>30</sup>. Una de las particularidades de la sociología spenceriana, siguiendo con el planteamiento de von Wiese, es que la misma se ocupa casi exclusivamente de los pueblos en estado de naturaleza, apoyándose, para ello, en un amplio y complejo repertorio etnográfico. Dicha manera de actuar responde, según Wiese, a un modo de pensar según el cual se contempla al hombre como un «mero ser natural y pasivo», no teniendo en cuenta su actividad constructora de la sociedad dentro de los periodos de cultura. Esto es lo que le impide profundizar satisfactoriamente en las relaciones sociales, aunque proporciona una gama interesante y sistematizada de datos sobre los comienzos de la vida social.

Según Gurvitch —afirmación que no es compartida por otros autores, como Rumney, Michel y Freyer—, aun cuando Spencer tome de Augusto Comte el término de «sociología», su pensamiento posee muy pocos rasgos en común con el impulsor del positivismo sociológico, con el que polemiza frecuentemente. «A pesar de la distinción entre *inorgánico* y *superorgánico*, Spencer, al contrario de Comte, profesaba un monismo continuista y naturalista que suprimía la diferencia entre las ciencias de la naturaleza y las ciencias del hombre. Fue, por consiguiente, el primer representante de una sociología de tendencia naturalista. Al mismo tiempo, y también al contrario de Comte, reconocía una psicología individual, independiente de los cuadros sociales y de la psicología colectiva»<sup>31</sup>. Para González Seara, que fundamenta sus afirmaciones en Freyer y en Rumney, «Spencer viene a ser un continuador del método positivista que se sirve de las nuevas corrientes científicas para la elaboración de una nueva síntesis de la ciencia, y que concibe la evolución social dentro de un proceso natural que sustituye al sentido idealista de la doctrina del progreso anterior»<sup>32</sup>. En esta misma línea se viene a situar J. del Pino Artacho, cuando dice que «los planteamientos comtiano y spenceriano representan, pues, dos hitos en el enfoque positivista y naturalista de la Sociología que culminará más tarde en la obra de Emilio Durkheim»<sup>33</sup>.

- 
- 30 WIESE, L. von: *Sociología. Historia y principales problemas*, Labor, 1932, Barcelona, pp. 78-79. Obras de Spencer: *The works of Herbert Spencer*, Zeller, Osnabrück, 1966-1967 (21 vols.). Algunas versiones al español: *Principios de Sociología*, I-II, Revista de Occidente, Buenos Aires, 1947; *Las inducciones de la Sociología*, La España Moderna, Madrid, s.f.; *El individuo contra el Estado*, Doncel-Orbis, Barcelona, 1984; SABINE, G. H.: *Historia de la teoría política*, FCE, México, p. 523 y ss.
- 31 GURVITCH, G.: *Los fundadores de la sociología*, Hacer, Barcelona, 1985, p. 134. Sobre el pensamiento de Spencer: BURY, J.: *La idea...*, p. 299 y ss. («El progreso a la luz de la evolución»); SABINE, G. H.: *Historia de la teoría política*, FCE, México, p. 523 y ss.; MARIAS, J.: *Historia de la Filosofía*, Revista de Occidente, Madrid, 1971, p. 347 y ss.; GONZÁLEZ SEARA, L.: *La sociología...*, p. 49 y ss.; IGLESIAS, M. C. y otros: *Los orígenes...*, pp. 463-507 («H. Spencer»); RODRÍGUEZ IBÁÑEZ, J. E.: *La perspectiva...*, p. 46 y ss.; MARTINDALE, D.: *La teoría...*, p. 76 y ss.; FERRAROTTI, F.: *El pensamiento...*, p. 59 y ss.; FREYER, H.: *Introducción a la Sociología*, Nueva Época, Madrid, 1949, p. 65 y ss.; BUCKLEY, W.: *La sociología y la teoría moderna de los sistemas*, Amorrortu, Buenos Aires, p. 27 y ss.; RUMNEY, J.: *Spencer*, FCE, México, 1944; BARNES, M.-BECKER, H.: *Social Thought from Love to Science*, I, Dover, New York, pp. 647-648; GAUPP, O.: *Spencer*, Revista de Occidente, Madrid, 1930; PEEL, J.D.Y.: *Herbert Spencer's Sociology*, Atherton, New York, 1966.
- 32 GONZÁLEZ SEARA, L.: *La sociología...*, p. 49.
- 33 PINO ARTACHO, J. del: *La teoría...*, p. 72. Spencer define el objeto de la sociología como «el estudio de la evolución en su forma más compleja», como «la historia natural de las sociedades» o como «un orden entre los cambios estructurales y funcionales que experimentan las sociedades» (Cf. RITZER, G.: *Teoría sociológica clásica*, Mc Graw Hill, Madrid, 1993, p. 131).



En el estudio de la Sociología Spencer prestó mucha atención a demostrar la posibilidad de su existencia como ciencia. Esa posibilidad depende, en primer término, de la existencia de la ley universal de la «causalidad natural», que rige en la sociedad en la misma medida que en la naturaleza, y, en segundo lugar, de la existencia de un nexo lógico entre los elementos y la estructura de cualquier fenómeno. Al analizar las dificultades objetivas y subjetivas de la institucionalización de la sociología como ciencia, Spencer anticipó una serie de postulados de la futura sociología del conocimiento.

La renovación de la primera sociología decimonónica, al pasar del neofisicismo al neobiologismo, incorporó igualmente entre sus planteamientos al naciente evolucionismo. En 1852, en un artículo titulado «Una teoría de la población», Spencer adelantó algunas de sus primeras ideas acerca del desarrollo de la sociedad humana afirmando que lo fundamental en este proceso había sido la «lucha por la existencia» y el principio de la supervivencia de los más aptos. Más tarde en un segundo libro, *Principios de Psicología*, se esforzó por aplicar un enfoque evolucionista a los fenómenos mentales. Finalmente, y como culminación de esta fase crucial y de máxima creación de su obra, tal y como lo expresa Goldthorpe, llevó su evolucionismo a su expresión definitiva en su ensayo *El progreso: su causa*. En éste avanza la tesis de que la idea de evolución era de aplicación universal; ésta era la clave para el entendimiento de toda clase de fenómenos, ya fuesen inorgánicos, orgánicos o superorgánicos, es decir, sociales.

El esfuerzo enciclopédico de Spencer le llevó a la formulación de una teoría general de la evolución, que aparece en su *Primeros Principios*. Esta teoría se basa en tres proposiciones que él consideraba universalmente válidas para la naturaleza: la persistencia de la fuerza, la indestructibilidad de la materia y la continuidad del movimiento. De estos postulados se siguen otros cuatro: la persistencia de las relaciones entre las fuerzas, o uniformidad de la ley; la transformación y equivalencia de las fuerzas, es decir, que éstas no se pierden, sino que meramente se transforman; el movimiento por el camino de la menor resistencia o mayor atracción; y, por último, el ritmo del movimiento.

Estas leyes supuestamente comunes a todo fenómeno están supeditadas a una ley general de la evolución, la cual significa que la realidad pasa de una homogeneidad incoherente a una heterogeneidad coherente. Esta «ley» y los anteriores postulados, explican la visión que tiene de la sociedad, la cual ha pasado, a través de su historia, de un estado de homogeneidad indefinida originaria hasta el alto grado de complejidad y organización de los tiempos presentes. Ese gran paso lo explica Spencer con ayuda de la analogía organicista, es decir, entendiendo que la sociedad posee, en muchos aspectos, una naturaleza orgánica. De alguna manera, la comparación de la sociedad como un organismo tiene una trayectoria en el pensamiento social anterior, que es retomada por Comte y reformulado por Spencer.

Aunque en una primera impresión, el planteamiento evolucionista de Spencer es biológico, pues arranca de la biología para desarrollarlo, sin embargo, sus primeras formulaciones poseen un carácter ético y político, «para acabar siendo sociológico, cósmico y sintético»<sup>34</sup>.

---

34 PINO ARTACHO, J. del: *La teoría...*, p. 74.

El evolucionismo de Spencer es también una defensa del individualismo liberal. Considera que la especie humana impone un tipo de evolución que proviene de la fuerza de cooperación de las comunidades militares y desemboca en una cooperación libre y sin coacción física de las sociedades industriales, no regidas por el mandato sino por el contrato, que implica la libertad de dos partes puestas de acuerdo para intercambiar prestaciones mutuas. Estas ideas representan una reelaboración del liberalismo tradicional, ya que Spencer es exponente del liberalismo aplicado a la sociedad industrial y capitalista en su fase más competitiva. No obstante, en su obra *El hombre contra el Estado*, heredera de la tradición liberal antiestatista, se esconde también la defensa del principio de descentralización social frente a la centralización estatal.

Dentro de esta tendencia, en *El estudio de la sociología* considera que el hombre libre necesita de la ciencia social, que la misma debe llegar a ser el humanismo del hombre de la era industrial. La sociología no debe, pues, justificarse sólo por su capacidad de solucionar problemas concretos, sino muy especialmente por su valor educativo y moral.

De acuerdo con Gurvitch, cinco son las aportaciones más relevantes de Spencer. En primer lugar, él defendió la colaboración que tenía que establecerse entre la sociología y otras formas de conocimiento científico como la etnología. Esto se pondría de manifiesto posteriormente en los trabajos de Durkheim y M. Mauss, entre otros. También fue Spencer el primero que planteó el problema del hombre primitivo, así como el de los diferentes tipos de sociedades. En segundo lugar, toda la problemática de la división social del trabajo fue resuelta por Durkheim tras el análisis crítico y minucioso de la sociología spenceriana. «En efecto, la *solidaridad orgánica* se parece mucho a la *integración por diferenciación* en estado avanzado, mientras que la *solidaridad mecánica* limita el alcance de este principio, y muestra que la integración se puede hacer fundándose en la similitud, que no provoca necesariamente la “disolución”, como pensaba Spencer»<sup>35</sup>. En tercer lugar, nuestro autor sería el introductor de una serie de términos nuevos en sociología como el de «institución» y de «control social», que utilizó indistinta e indiferenciadamente, dependiendo de las situaciones. Asimismo, Spencer introducirá en la literatura sociológica anglosajona los términos de «estructura social» y «función social». Este sería, de acuerdo con Gurvitch, uno de sus mayores méritos.

#### 4. TOCQUEVILLE

Como claramente ha puesto de manifiesto en su momento R. Aron, «Tocqueville no suele figurar entre los inspiradores del pensamiento sociológico»<sup>36</sup>. Sin embargo, su obra, tanto por los métodos de investigación empleados, como por su enfoque, entendida la sociedad como objeto de análisis, sí merece ser tenida en consideración. La razón

---

35 GURVITCH, G.: *Los fundadores...*, p. 145. Sobre ello: WILTSHIRE, D.: *The Social and Political Thought of Herbert Spencer*, Oxford University Press, 1978.

36 ARON, R.: *Las etapas...*, I, p. 269. También de ARON: *Dieciocho lecciones sobre la sociedad industrial*, Seix Barral, Barcelona, 1965; *Ensayo sobre las libertades*, Alianza, Madrid, 1968.

que ha llevado a Aron a incorporarlo como figura inspiradora del pensamiento sociológico es el modo de concebir la sociología misma. «Tocqueville parte —dice el ensayista francés— de la determinación de ciertos rasgos estructurales de las sociedades modernas, y pasa luego a la comparación de las diversas modalidades de dichas sociedades<sup>37</sup>. Un planteamiento diferente del de Comte o Marx: Tocqueville analiza los contextos históricos y sociales y de ahí extrae y concluye los cursos de previsibles tendencias. Es justamente esta contextualización histórico-empírica de los problemas lo que contiene universalidad y generalización a las conclusiones tocquevillianas.

Birnbaum, en un excelente estudio sobre el pensador y político francés<sup>38</sup>, caracteriza algunas de las más valiosas aportaciones de Tocqueville a la sociología. 1) En tomo al «sabio» y al «político», la teoría y la acción, se eleva a una sociología de la sociología, mostrando cómo ésta habita en la indeterminación, debido a que el sociólogo no está ineludiblemente uncido a la «naturaleza» de las cosas. (Como en Weber, el destino del sociólogo y de la sociología es la causa de la libertad). Por ello, unido a su reflexión sobre la ideología y los «estados de opinión», Mannheim va a invocarlo como fundador de la sociología del conocimiento<sup>39</sup>. 2) Por otra parte, su atención a las realidades concretas —a un «Zeitgeist» realísimo— y a la situacionalidad histórica y su compromiso y dedicación políticos sitúan su discurso en los «hechos sociales» y en la «acción social», invocando la comparación y contrastación de sociedades y el uso de datos estadísticos. 3) A ello debe sumarse un brillante análisis del cambio social, las transiciones y revoluciones, la integración y desintegración del cuerpo social. 4) Finalmente, la clarividencia de su diagnóstico de las relaciones entre igualdad y libertad, democracia e individualismo, libertad y control. «...Un teórico comparable a Montesquieu, cuyos escritos ponen en claro por sí mismos una teoría general del funcionamiento de las sociedades»<sup>40</sup>.

La libertad y la igualdad son dos elementos de su teoría de la democracia. La sociedad basada en el principio del igualitarismo es ineludible frente a la caduca sociedad aristocrática, basada en el privilegio hereditario, la jerarquía y el poder estamental. Como ha subrayado Rodríguez Ibáñez, «Tocqueville no cree en una suerte de proceso mecánico de igualitarización cuyo curso deba ser aceptado resignadamente. Por el contrario, el autor cree en unas particulares modulaciones de dicho proceso. Tocqueville piensa que toda sociedad moderna entra en una era de “democracia”, pero esa “demo-

37 ID.: *Ibid.*, p. 269. Para la obra de TOCQUEVILLE: *Oeuvres complètes d'Alexis de Tocqueville*, Gallimard, Paris.

38 Nos referimos a BIRNBAUM, P.: *Sociologie de Tocqueville*, PUF, Paris, 1970, selecta bibliografía en pp. 154-159. Sobre la vida y obra de Tocqueville: MAYER, J. P.: *Alexis de Tocqueville*, Gallimard, Paris, 1948; VV.AA.: *Alexis de Tocqueville. Le livre du centenaire 1859-1959*, CNRS, Paris, 1960. Sobre su pensamiento político: Díez del Corral, L.: *El liberalismo doctrinario*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1984, pp. 443-447; CHEVALIER, J.-J.: *Los grandes textos políticos desde Maquiavelo hasta nuestros días*, Aguilar, Madrid, 1972, pp. 229-257; HERR, R.: *Tocqueville and the Old Regime*, Princeton University Press, 1962; D'EICHTAL, E.: *Alexis de Tocqueville et la démocratie libérale*, Calmann-Lévy, Paris, 1957; GÖRING, H.: *Tocqueville und die Demokratie*, R. Oldenburg, München, 1928. Y el siempre excelente ensayo: Díez del Corral, L.: *La mentalidad política de Tocqueville con especial referencia a Pascal*, Ed. Castilla, Madrid, 1965.

39 MANNHEIM, K.: *Essays in Sociology and social Psychology*, Routledge and Kegan, London, 1953, p. 83 («Conservative thought»).

40 BIRNBAUM, P.: *o.c.*, p. 5.

cracia” (esto es, progresivo igualitarismo) no tiene por qué acarrear inmediatamente la libertad»<sup>41</sup>. La democracia incluye una dialéctica entre la libertad y la igualdad, de la que puede derivarse, bien una síntesis de ambas, bien una supresión de la primera en aras de una mal entendida práctica de la segunda. Como el propio Tocqueville dirá, las «naciones de nuestros días no pueden impedir la igualdad de condiciones en su seno; pero de ellas depende que la igualdad las lleve a la servidumbre o a la libertad, a la civilización o a la barbarie, a la prosperidad o a la miseria»<sup>42</sup>. Por tanto, la libertad es un reto y, para «hacerla salir del seno de la sociedad democrática en que Dios nos ha hecho vivir», son precisas unas circunstancias: unas determinadas instituciones, una cierta forma de amoldar al presente viejos hábitos y tradiciones.

A los ojos de Tocqueville, dice Aron, la democracia es la igualación de las condiciones. «Es democrática la sociedad donde ya no perduran las distinciones de los órdenes y las clases, donde todos los individuos que forman la colectividad son socialmente iguales, lo que por otra parte no significa intelectualmente iguales, cosa que de acuerdo con Tocqueville sería imposible. La igualdad social significa que ya no hay diferencias hereditarias de condiciones, y que toda las ocupaciones, todas las profesiones, todas las dignidades, todos los honores son accesibles a todos»<sup>43</sup>. Todo ello quiere significar que en la idea de democracia se está contemplando al mismo tiempo tanto la igualdad social como la tendencia a la uniformidad de los modos y los niveles de vida. El viaje hacia la igualdad va acompañado del viaje hacia la libertad. La igualdad es una «fuerza social».

En definitiva, la democracia ejemplar, para Tocqueville, es aquella que cuenta con las instituciones —descentralizadas— correctas, así como la libertad de información y un alto grado de arraigo de la cultura cívica. Junto a estos aspectos también hay que hacer referencia a su teoría del pluralismo político-social, plasmado en las «asociaciones voluntarias». Las asociaciones libres son la contracorriente que mantiene la diversidad necesaria en toda sociedad democrática, cuyas tendencias homogeneizadoras son un peligro contra la libertad y las iniciativas individuales. Proceso de racionalización, proceso de institucionalización y procesos de democratización. En ello se adelanta también a Weber.

Respecto a las clases sociales o el «triumfo del status», como diría Nisbet —quien señala también su aportación a la sociología del conocimiento al perfilar el personaje, «retrato sociológico» del intelectual<sup>44</sup>— no elabora una teoría abstracta de las mismas, ni

41 Cf. *La perspectiva...*, p. 56. Sobre el pensamiento sociológico de Tocqueville: GINER, S.: *Historia...*, p. 396 y ss.; IGLESIAS, M. C. y otros: *Los orígenes...*, pp. 261-334 («Tocqueville»); SMELSER, N. J.-WARNER, R. S.: *Teoría sociológica. Análisis histórico y formal*, Espasa Calpe, Madrid, 1984, p. 59 y 234 ss.; BRUNNIUS, T.: *Alexis de Tocqueville, the sociological aesthetician*, Almqvist, Uppsala, 1960; LIVELY, J.: *The Social and Political Thought of Alexis de Tocqueville*, Clarendon Press, Oxford, 1962; BENDIX, R.: *Nation Building and Citizenship*, Wiley, New York, 1964. Notamos al respecto de la igualdad y la libertad política la traducción española de escritos de Tocqueville: *Igualdad social y libertad política*, Magisterio Español, Madrid, 1978. Sobre individualismo: LAMBERTI, J. C.: *La notion d'individualisme chez Tocqueville*, PUF, Paris, 1970; ID.: *Tocqueville et les deux démocraties*, PUF, Paris, 1983.

42 TOCQUEVILLE, A. de: *La democracia en América*, Sharpe, Madrid, 1984, p. 280.

43 Cf.: *Las etapas...*, I, p. 271.

44 NISBET, R.: *La sociología como forma de arte*, Espasa-Calpe, Madrid, p. 133 y ss.

siquiera, como sucederá con Marx, ofrece de ellas una definición. No obstante, aborda y trata los grupos sociales principales (nobleza, burguesía, campesinos y, en un segundo plano, obreros) de la Francia del Antiguo Régimen en el momento de la Revolución, para explicar los acontecimientos. De cualquier forma, Tocqueville es el primero y principal exponente, en el siglo XIX, de la concepción según la cual el régimen moderno se caracteriza no por la solidificación sino por la fragmentación de la clase social y la dispersión de sus elementos claves: el protagonismo pasa a las masas y a la burocracia centralizada, la riqueza a una clase media en continuo aumento, y el status a sectores diversos y cambiantes de la sociedad. En ausencia de una verdadera clase, estos últimos se constituyen en escenario de una competencia interminable y agónica entre los individuos para alcanzar los símbolos de status.

Tocqueville ve la clave del orden moderno en la implacable nivelación de clases, hecho distintivo de la historia occidental desde finales de la Edad Media. El desarrollo gradual del principio de igualdad tiene todas las características de un hecho providencial: es universal, duradero, elude constantemente toda interferencia humana y contribuyen a él tanto los acontecimientos como los hombres en su totalidad. Tocqueville se pregunta en *La democracia en América* si es sensato imaginar que un movimiento social de causas tan remotas sea frenado por los esfuerzos de una sola generación. El conflicto de clases no es maximalizado sino interpretado al interno del concreto histórico como unidades de protagonismo social en cada momento. Y también, en la modernidad la burguesía toma la dirección y hegemonía del proceso social. Su tablero de análisis es preferentemente Francia: nobleza, burguesía, campesinado (que recuerdan igualmente los estudios de Marx sobre Francia al respecto: *La lucha de clases en Francia* (1850), *El 18 Brumario de Luis Bonaparte* (1852), *La guerra civil en Francia* (1871)). En la ascensión de la burguesía se va a dibujar igualmente el espíritu aristocrático y la dialéctica élites-masa<sup>45</sup>.

En *El Antiguo Régimen y la Revolución* ofrece Tocqueville un análisis de la interrelación de fuerzas estructurales y culturales operantes en un proceso de cambio social. Al considerar desde variadas perspectivas la génesis y resultados de la Revolución francesa, pone al descubierto las transformaciones sociales, políticas e ideológicas. Toda una filosofía de las transiciones y también de las resoluciones<sup>46</sup>. Por ejemplo, tres aspectos del cambio institucional prerrevolucionario son de destacar. Tocqueville esclareció cada uno de ellos mediante el uso del análisis comparativo, ahondando por debajo de las diferencias y similitudes superficiales de las etiquetas institucionales, con objeto de descubrir la estructura real de la sociedad. El primer aspecto es la centralización administrativa bajo el Antiguo Régimen en Francia. En segundo lugar, la relación entre los nobles y el campesinado había cambiado radicalmente desde el sistema medieval. Y, en tercer lugar, el campesinado era en muchos aspectos objetivamente más próspero y estaba más emanci-

---

45 A este respecto el luminoso escrito de J. ORTEGA Y GASSET: «Tocqueville y su tiempo», en: *Meditación de Europa*, Revista de Occidente, Madrid, 1960, pp. 127-133.

46 Sobre la revolución: TOCQUEVILLE, A. de: *Inéditos sobre la revolución*, Seminarios y Ediciones, Madrid, 1973. Remitimos a la bibliografía expuesta anteriormente, y a la específica: BARTH, H.: *Tocqueville und das Zeitalter der Revolution*, Flüten und Dainne, Zurich, 1953.

pado en Francia que en las áreas no revolucionarias de Europa. En cuanto a las consecuencias fundamentales del tránsito revolucionario, resalta un cambio radical en la estructura de clases de la sociedad francesa. También la aparición del ciudadano, que se traduce en una figura jurídica, sujeta a derechos y deberes.

## 5. MARX

Con Comte y Marx se constituyen dos interpretaciones muy caracterizadas de la vida social, que perviven largamente: lo social como orden y consenso o como antagonismo y conflicto. Aunque, «Marx, es indudable, estimaba que su propia ciencia social se acercaba más a lo que debe entenderse por ciencia positiva que el positivismo de Comte»<sup>47</sup>.

El pensamiento de Marx se alimenta de la obra de Hegel y de las secesiones de ésta llevadas a cabo por la izquierda, especialmente por Feuerbach, de las intuiciones de Saint-Simon sobre la nueva sociedad, de los pensadores socialistas, del anarquismo y de los teóricos ingleses de la economía política. *La ideología alemana*, escrita con Engels entre 1845 y 1846, delimitará sus creaciones de juventud y de madurez.

Marx, a diferencia de los anteriores —desde Saint-Simon a von Stein— pretende rigor científico en su análisis de la vida social, recurriendo a la dialéctica como arma y centralidad de su método. González Seara, siguiendo a Gurvitch, sostiene que «si se repudia la dialéctica, el objeto de la sociología resulta impensable»<sup>48</sup>. La dialéctica preside, de manera especial, su interpretación del capitalismo en *El capital*.

La teoría de la alienación de sus *Manuscritos de 1844* y de *La ideología alemana*, aunque contiene el humanismo filosófico del joven Marx, encierra también un análisis sociológico vinculado a la noción de apropiación. La teoría de la lucha de clases, expuesta ideológicamente en *El manifiesto comunista*, encierra una perspectiva fecunda para el análisis sociológico del capitalismo al concebir la sociedad como un conflicto entre clases asimétricamente situadas. Al mismo tiempo, la consideración de la oposición de las clases sociales como factor del cambio social intenta otorgar una base científica al socialismo, fundándolo en una base empírica más real que la utilizada por Comte o Spencer. En su conjunto, el pensamiento de Marx excede los fundamentos para una ciencia social —llámese ésta economía política o sociología— y se encuentra tanto en su análisis histórico-sociales concretos como en sus reflexiones filosóficas sobre la enajenación, la dialéctica, etc. El trasfondo filosófico del pensamiento de Marx está constitui-

47 BOTTOMORE, T.: *La sociología marxista*, Alianza, Madrid, 1976, p. 10; COLLETTI, L.: *Ideología y sociedad*, Fontanella, Barcelona, 1975, pp. 11-70; KOFLER, L.: *La ciencia de la sociedad, Esbozo de una teoría de la sociología dialéctica*, Revista de Occidente, Madrid, 1968, espec. pp. 33-52.

48 GONZÁLEZ SEARA, L.: *La sociología, aventura dialéctica*, Tecnos, Madrid, 1971, p. 67. Nos referimos a *Dialéctica y sociología, o.c.*, p. 17. Sobre ello, además de otras referencias a la dialéctica y al método dialéctico en este texto: LEFEBVRE, H.-GUTERMAN, N.: *Qué es la dialéctica*, La Pléyade, Buenos Aires, 1975, que relea el pensamiento de Marx; HAVEMAN, R.: *Dialéctica sin dogma*, Ariel, Barcelona, 1967, especialmente sobre el materialismo dialéctico y las ciencias, pp. 198-217. A este respecto, para la formulación dialéctica de los saberes: GOLDMANN, L.: *Las ciencias humanas y la filosofía*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1970, p. 9 y ss. y p. 68 y ss.

do por el materialismo dialéctico, articulado en tomo a cuatro puntos fundamentales: el materialismo el concepto de dialéctica, la idea del hombre como productor del mundo y producto de la sociedad y la teoría de la alineación (enajenación o cosificación). Temario que constituye el *corpus* de la gran tradición de la sociología marxista. Tocqueville y Marx, que sustancialmente poseen suficientes cualificaciones para contarse entre los antecesores de la sociología actual, sólo recientemente han sido admitidos a formar parte, con efectos retroactivos naturalmente, de la tradición<sup>49</sup>. No podemos exponer aquí todo el temario marxiano ni su trayecto histórico en los más distinguidos teóricos, de Lukács a Bloch<sup>50</sup>.

En la amplia producción de Marx y Engels<sup>51</sup> señalamos algunos lugares centrales para el análisis del conocimiento: la dialéctica, la función social de la ciencia, la relación infraestructura-superestructura y la ideología. Sin duda, su teorización en torno al materialismo histórico (hasta las revisiones últimas de Habermas), la utopía, subyacente a todo su pensamiento, el análisis del modo de producción y, concretamente, del capital, así como su teoría de clases, tienen una obligada referencia al temario del conocimiento. Asimismo, el juicio de Marx y Engels sobre la filosofía y la ciencia anteriores a ellos (Hegel, Feuerbach, socialismo utópico...), la apreciación sobre las creencias, especialmente las cristianas, aportan puntos de vista a engrosar a un amplio cuerpo, disperso y

49 SHILS, E.: *Génesis de la sociología contemporánea*, Seminarios y Ediciones, Madrid, 1971, p. 34.

50 Sobre las variadas influencias que recibe Marx: BERLIN, I.: *Karl Marx*, Alianza, Madrid, 1973, espec. p. 45 y ss.; BOTTOMORE, T.: «Marxismo y sociología», en: BOTTOMORE, T.-NISBET, R. (comp.): *Historia del análisis sociológico*, Amorrortu, Buenos Aires, 1988, pp. 146-177; McLELLAN, D.: *De Hegel a Marx*, Redondo, Barcelona, 1973; ID.: *Marx y los jóvenes hegelianos*, Martínez Roca, Barcelona, 1971; GURVITCH, G.: *Proudhon y Marx: una confrontación*, Oikos-tau, Barcelona, 1976; LÖWITZ, K.: *De Hegel a Nietzsche*, Sudamericana, Buenos Aires, 1974; DELLA VOLPE, G.: *Rousseau y Marx*, Martínez Roca, Barcelona, 1972; MANDEL, E.: *La formación del pensamiento económico de Karl Marx*, Siglo XXI, Madrid, 1973; ROSSI, M.: *La génesis del materialismo histórico*, I-II, Alberto Corazón, Madrid, 1971. Sobre los avatares del marxismo teórico y su secuencia histórica: SOUYRI, P.: *El marxismo después de Marx*, Ediciones Península, Barcelona, 1971, p. 11 y ss. y p. 119 y ss.; BESANCON, A.: *Los orígenes intelectuales del leninismo*, Rialp, Madrid, 1980; BLOCH, E.: *Karl Marx*, Il Mulino, Bologna, 1968, espec. pp. 41-72 («Karl Marx e l'umanità; di che cosa é fatta la speranza»); AA. VV.: *Karl Korsch o el nacimiento de una nueva época*, Anagrama, Barcelona, 1973; KOLAKOWSKI, L.: *Las principales corrientes del marxismo*, I, *La edad de oro*, III, *La crisis*, Alianza, Madrid, 1983; AA. VV.: *Cien años después de Marx*, Akal, Madrid, 1986; MONDOLFO, R.: *Marx y marxismo. Estudios histórico-críticos*, FCE, México, 1969; LICHTHEIM, G.: *El marxismo. Un estudio histórico y crítico*, Anagrama, Barcelona, 1971; HUGUES, H. S.: *Conciencia y sociedad. La reorientación del pensamiento social europeo 1890-1930*, Aguilar, Madrid, 1972; GUERRATANA, V.: *Investigaciones sobre la historia del marxismo*, I-II, Grijalbo, Barcelona, 1975; GUSTAFSSON, B.: *Marxismo y revisionismo*, Grijalbo, Barcelona, 1974; AA. VV.: *Estructuralismo y marxismo*, Martínez Roca, Barcelona, 1969; MARCUSE, H.: *El marxismo soviético*, Alianza, Madrid, 1967.

51 Sobre la producción de Marx: ARON, R.: *Las etapas...*, I, pp. 262-263; BOTTOMORE, T.: *La sociología...*, pp. 103-124; BERLIN, I.: *Karl Marx*, pp. 279-283. AVINERI, S.: *El pensamiento social y político de Carlos Marx*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1983, pp. 345-350. Como introducciones al pensamiento de Marx. IGLESIAS, M. C. y otros: *Los orígenes...*, pp. 383-461; GINER, S.: *Historia...*, pp. 447 y ss.; SCHUMPETER, J. A.: *Historia del análisis económico*, Ariel, Barcelona, 1971, p. 656 y ss.; SABINE, G. H.: *Historia...*, p. 545 y ss.; CHEVALIER, J. J.: *Los grandes textos...*, pp. 263-298; MARTINDALE, D.: *La teoría...*, p. 181 y ss.; SMELSER, N. J.-WARNER, R. S.: *Teoría...*, p. 75 y ss.; DEL PINO ARTACHO, J.: *La teoría...*, p. 76 y ss.; RODRÍGUEZ IBÁÑEZ, J. E.: *La perspectiva...*, p. 69 y ss.; UÑA JUÁREZ, O.: *Sociedad...*, p. 179 y ss.; RITZER, G.: *Teoría...*, p. 165 y ss.; BOUTHOU, G.: *Historia de la sociología*, Oikos, Barcelona, 1987, p. 74 y ss.

plural, de la producción marxengelsiana en torno al conocimiento<sup>52</sup>. No obstante, señalamos enunciativamente algunas líneas generales a lo largo del pensamiento marxiano al respecto. a) Marx se pregunta reiteradamente por la función del conocimiento en los procesos sociales. La cuestión no es aclarar la naturaleza y génesis del conocimiento, sino más bien mostrar su función en la vida social. b) Los conocimientos no serán individuales o elitistas, sino que serán los grupos sociales, la burguesía y el proletariado, los que marcan y producen los conocimientos. c) Por otra parte, el conocimiento viene condicionado por las relaciones de producción, tanto en sus contenidos como en sus funciones. d) El conocimiento, que Marx hace coincidir con una ideología de clase, con la clase explotadora, es falso. La opción de clase es la realidad básica para el conocimiento y de ello se deducirá que el conocimiento propio del mundo anterior a Marx, a una sociedad comunista, es ideológico, es el conocimiento de la clase dominante, que habita en un extrañamiento del mundo y en un universo cerrado e ideológico. e) La superación de la sociedad de clases, el proceso revolucionario, traerá consigo un verdadero conocimiento. La praxis será el vehículo del conocimiento y no ya la ideología. f) El conocimiento, para Marx, dice relación a la clase y a la lucha de clases<sup>53</sup>.

Punto fundamental de la reflexión marxiana es la relación entre la base y la superestructura, a la búsqueda de la ideología y de la «falsa conciencia». Al afirmarse la esencia social del hombre (*Manuscritos* de 1844) se está, de algún modo, tematizando el campo de la sociología del conocimiento. Un segundo factor, el histórico, reclamado por Marx frente a Feuerbach, presentará al ser humano no como un ser aislado, sino en un conjunto de relaciones sociales. Un segundo momento temático en el análisis de Marx de esta relación procede del «Prefacio» de la *Crítica de la economía política* y de la *Filosofía del derecho de Hegel* en las que se establece que la existencia humana es una existencia social y que, igualmente, las relaciones jurídicas, las formas de Estado, etc., no se explican por sí mismas ni por la evolución general del espíritu humano ni son un absoluto cerrado y enajenado de la sociedad y de la historia. La noción de base social tendrá su progreso al interno de la obra de Marx, arrancando de la oposición a la noción hegeliana de «espíritu absoluto» y el humanismo abstracto de Feuerbach. Marx enfrenta

- 
- 52 Sobre la sociología de Marx: GIDDENS, A.: *El capitalismo y la moderna teoría social*, Labor, Barcelona, 1985, pp. 31-124 y 303 y ss.; SEBAG, L.: *Marxismo y estructuralismo*, Siglo XXI, Madrid, 1976; ALTHUSSER, L.: *La revolución teórica de Marx*, Siglo XXI, Madrid, 1968; FLECHTEIM, O.K.-GRASSI, E. (hrsg.): *Marxistische Praxis*, Wilhelm Fink, München, 1973; PARAMIO, L.: «Marxismo y explicación funcional: Una reivindicación de la filosofía de la historia de Karl Marx», en: RODRÍGUEZ ZÚNIGA, L.-BOUZA, F. (eds.): *Sociología contemporánea...*, pp. 169-191; GURVITCH, G.: *La sociologie de Karl Marx*, CDU, Paris, 1958; HOOK, S.: *Pour comprendre Karl Marx*, Gallimard, Paris, 1936; LEFEBVRE, H.: *Pour connaître la pensée de Karl Marx*, Bordas, Paris, 1947; BARTOLI, H.: *La doctrine économique et sociale de K. Marx*, Seuil, Paris, 1950; CALVEZ, Y. M.: *El pensamiento de Carlos Marx*, Taurus, 1965.
- 53 Una sucinta exposición del problema del conocimiento en Marx: GONZÁLEZ, J. M.: *La sociología del conocimiento*, hoy, Espejo, Madrid, 1979, pp. 387-428. Sobre la determinación del conocimiento: SPEIR, H.: «La determinación social de las ideas», en: HOROWITZ, I. L. (selec.): *Historia y elementos de la sociología del conocimiento*, I, Ed. Universitaria, Buenos Aires, 1974, pp. 80-97; MANNHEIM, K.: «Los determinantes políticos y sociales del conocimiento», en: HOROWITZ, I. L.: pp. 116-140; ZILSEL, E.: «El problema de las leyes histórico-sociales», en: HOROWITZ, I. L., pp. 304-314. Puede verse: LIEBER, H. J.: *Saber y sociedad*, Aguilar, Madrid, 1981.



a ambos «el proceso real de la vida». El marxismo interpreta la realidad como una totalidad y el materialismo marxista, como recalcó Engels, invoca un planteamiento unitario de la historia. Si bien es verdad que en el joven Marx opera la oposición en el materialismo-espiritualismo, en especial por el rechazo del idealismo hegeliano, la categoría fundamental viene a ser la del «hombre total». El hombre total que actúa socialmente; la actividad total no es otra que el trabajo. El hecho determinante y básico de la historia es «la producción del hombre por el trabajo humano». Este concepto de producción del joven Marx será extendido a todos los aspectos de la vida social, especialmente en *La ideología alemana*. Aquí se establece ya que «los hombres son los productores de sus representaciones, de sus ideas» y que «no es la conciencia la que determina la vida», sino a la inversa. La conciencia, pues, será, junto a la fuerza de producción y al estado social, un factor básico y fundamental de la vida social. Factores que necesariamente entran en conflicto debido a la división del trabajo, que fragmentará la actividad espiritual y la material, haciéndola recaer «en individuos diferentes». La producción material alberga una doble relación: la del hombre con la naturaleza y la del hombre con otros hombres. La conciencia, por su parte, no es más que «la lengua de la vida real, la expresión real o ilusoria de esta doble relación». La conciencia es, en un primer momento, «conciencia práctica» y tiene en el lenguaje su instalación propia. En un segundo momento es «conciencia gregaria». En una tercera posición, al aumentar la producción y ampliarse las necesidades así como la división del trabajo, toma «la apariencia de la independencia». De aquí, emancipándose del mundo, puede constituir la teoría pura (teología, filosofía, moral, etc.)<sup>54</sup>. Se torna ideología. Ideología que no es más que una representación ilusoria y desordena el orden real existente de la vida social, invirtiéndolo. Marx quiere también entrever un lugar propio de la conciencia más allá de esta deformación: ese lugar es la representación de la actividad práctica, de la vida real, el lugar del «saber real». En la relación clase y conciencia, Marx establece la clásica correspondencia entre clase dominante e idea dominante y entre poder material dominante, que es, a su vez, el poder espiritual dominante.

Como hemos señalado anteriormente, a finales del siglo xv Destutt de Tracy y sus seguidores inician el uso del concepto «ideología» con el significado de ciencia de las ideas; pero puede afirmarse que fue Marx quien introdujo la utilización generalizada del término en las ciencias sociales a partir de 1846, cuando al criticar la filosofía alemana de su tiempo utiliza la noción de ideología como un sistema de ideas u opiniones que dominan los modos de pensar, que se presentan falsamente como lugares del conocimiento.

Marx emplea dicho concepto de forma demasiado extensa y con significados que se prestan a la confusión. E. Trías, en su intento de formular una teoría de las ideologías inspirada en Marx, comienza afirmando que «la teoría de las ideologías» ha sido, con toda seguridad, uno de los capítulos más oscuros y controvertidos de la teoría marxista. Marx nunca elaboró esa teoría; ni siquiera definió el término «ideología» con rigor. Po-

---

54 MARX, K.-ENGELS, F.: *La ideología alemana*, Grijalbo, Barcelona, 1970, p. 16 y ss. Sobre ello, la exposición de BARTH, H.: *Verdad e ideología*, pp. 63-183 («La ideología y la conciencia ideológica en la filosofía de Carlos Marx»).

dríamos decir que más que una teoría de las ideologías Marx realiza una crítica de las ideologías, labor que tiene su génesis en *La ideología alemana*, donde se encuentran los más ricos desarrollos sobre el concepto, y continúa en forma más implícita, pero con el mismo sentido, en *Miseria de la filosofía*, obra que se inscribe menos que la anterior en los terrenos de la sociología del conocimiento<sup>55</sup>.

Hay, por supuesto, referencias al concepto «ideología» en textos posteriores, como en el «Prólogo» de la *Contribución a la crítica de la economía política*, en el cual indica Marx que la ideología abarca las formas jurídicas, políticas, religiosas, filosóficas y artísticas. Pero es en la obra citada en primer lugar, *La ideología alemana*, texto escrito en colaboración con Engels, y concretamente en el manuscrito titulado «Feuerbach» —redactado en su totalidad por Marx, como constata Rubel— donde se contienen los desarrollos primigenios y de mayor profundidad sobre la ideología. Al existir elementos cognoscitivos y simbólicos en el proceso ideológico Marx analiza las conexiones entre lenguaje, conciencia, alienación e ideología.

El término «ideología» puede encontrarse con múltiples acepciones en el pensamiento de Marx. Gurvitch distingue hasta trece, que no se superponen sino parcialmente. Las intentaremos condensar seguidamente. «1.<sup>a</sup> Las ilusiones colectivas o mixtificaciones, representaciones inconscientemente falsas que los hombres, los grupos y las clases se hacen de ellos mismos, de sus adversarios, de los conjuntos en los que participan, de las situaciones sociales en las que se encuentran. Estas ilusiones pueden vincularse a la conciencia de clase o, más ampliamente, integrarse en la mentalidad que caracteriza a una clase... 2.<sup>a</sup> Las mismas ilusiones o mixtificaciones, cuando son conscientes o semi-conscientes... 3.<sup>a</sup> Las interpretaciones de las situaciones sociales a partir de las evaluaciones políticas, morales, religiosas o filosóficas, que implican una toma de posición, pero no necesariamente una ilusión... 4.<sup>a</sup> Las doctrinas elaboradas para justificar bien ilusiones, bien evaluaciones interpretativas que tengan relación con las situaciones sociales, en particular con la lucha de clases (desde el punto de vista de una clase particular)... 5.<sup>a</sup> Toda obra “objetiva” de la “conciencia real”, colectiva e individual al mismo tiempo (lenguaje, derecho, moral, arte, conocimiento), en tanto que esta obra está en correlación funcional con una clase o en tanto que participe en la estructuración de una clase. 6.<sup>a</sup> Las ciencias humanas, y sobre todo las ciencias sociales, a causa de la intensidad del coeficiente social que en ellas se contiene (con la excepción de la economía política, elevada por el marxismo a nivel de validez objetiva). 7.<sup>a</sup> El conocimiento filosófico, debido a su carácter parcial y a la imposibilidad de su verificación. 8.<sup>a</sup> La religión, puesto que se trata de un producto mental pernicioso y privado de toda veracidad. (Según los neomarxistas, en particular en Sorel, Mannheim, etc., y en los marxistas freudianos..., existen otras cinco significaciones que vienen a añadirse a las que acabo de enumerar). 9.<sup>a</sup> El conjunto de signos, símbolos, etc., que son característicos para una clase social y

---

55 La obra clásica *Teoría de las ideologías*, Península, Barcelona, 1970, p. 155. También: ABERCROMBIE, N.; HILL, S.; TURNER, B. S.: *The dominant ideology thesis*, Alien and Unwin, London, 1980, p. 163 y ss.; AVINERI, S.: *El pensamiento...*, p. 194 y ss.; ISRAEL, J.: *Teoría de la alienación*, Península, Barcelona, 1977, pp. 117-138. Para las relaciones infraestructura-superestructura: GODELIER, M.: *Lo ideal y lo material*, Taurus, Madrid, 1989, p. 153 y ss.

que expresan sus complejos, sus angustias y aspiraciones. 10.<sup>a</sup> Los mitos y las utopías, 11.<sup>a</sup> El conjunto de ideas y valores que no son valederos en una situación dada, es decir, que no son apropiados al mundo social en el que se querría promoverlos. 12.<sup>a</sup> El fenómeno de alteración mental o al menos de interpretación errónea por parte de una clase social del papel efectivo que está obligada a desempeñar... 13.<sup>a</sup> Conductas inadecuadas a la situación social de una clase: testimonio de la inadaptación de su conciencia a los cambios de relaciones entre las clases, de la coyuntura o de la estructura.<sup>56</sup>»

De estas acepciones puede extraerse la idea de que Marx introdujo la utilización del concepto «ideología» en forma excesivamente general. Puede abarcar, según la exposición de Gurvitch, casi todas las obras culturales. Es evidente que se necesita una selección para que el término no pierda su valor científico. En *La ideología alemana* pueden observarse dos salidas a esa complejidad. En primer lugar, hay una connotación peyorativa; la ideología sería parte del proceso de alienación. En segundo lugar, se presupone que la ideología proletaria es privilegiada, llamada a poner fin a la existencia de clases y, por ende, a acabar con las propias ideologías. Posteriormente, a partir del «Prólogo» de la *Contribución a la crítica de la economía política*, se hace más amplio el significado. En todo caso, parece evidente que la ideología es una parcela de conciencia social, enlazada a esfuerzos sociales para cambiar o para apoyar las relaciones de producción existentes en un momento histórico determinado. La ideología dominante es la forma en que la burguesía concibe y trata de que se entienda la realidad social. La ideología del proletariado es, para Marx, privilegiada; es susceptible de considerarse conocimiento objetivo: es un importante e imprescindible elemento para la revolución social. En conclusión, pues, Marx va a identificar materialismo histórico-dialéctico con ciencia. Frente a ello, la ideología, que «tal como Marx la usaba, era fundamentalmente una crítica de las pretensiones científicas de la nueva ciencia social..., específicamente, para Marx, la ideología es ciencia fracasada, no ciencia auténtica»<sup>57</sup>. Como hemos señalado también anteriormente, la dialéctica no es una ciencia con leyes generales. Desde ella el conocimiento es autoconocimiento y la realidad, por histórica, no es inmutable sino procesual, entregada ineluctablemente a la dialéctica sujeto-objeto. Esta epistemología activa, en la que la praxis establece una conciencia de identidad entre sujeto y objeto, va a pervivir

56 Cf. GURVITCH, G.: *Traité de sociologie*, II, PUF, Paris, 1960, pp. 110-112. Remitimos a la bibliografía establecida, a propósito del sensismo francés, sobre el concepto de ideología, especialmente a los volúmenes: *Der Streit um die Wissenssoziologie*, I-II, y a la obra de R. MÜNCH, *Gesellschaftstheorie und Ideologiekritik*, Hoffmann und Campe, Hamburg, 1973, espec. p. 151 y ss.

57 GOULDNER, A.W.: *La dialéctica de la ideología y la tecnología. Los orígenes, la gramática y el futuro de la ideología*, Alianza, Madrid, 1969, p. 30. Sobre la dialéctica de la naturaleza: ENGELS, F.: *El Anti-Dühring*, Claridad, Buenos Aires, 1967, espec. p. 49 y ss.; KOLAKOWSKI, L.: *Las principales corrientes del marxismo*, Alianza, Madrid, 1980, I, p. 374 y ss. Sobre las ciencias del hombre: MARX, K.: *Manuscritos de economía y filosofía*, Alianza, Madrid, 1969, p. 152 y ss. Sobre las formulaciones del marxismo como ciencia: NICOLAI, G.F.: *La miseria de la dialéctica. Dialéctica y marxismo frente a la ciencia*, Aguilera, Madrid, 1976, espec. pp. 91-152, 187-219 y 400-445; COLLETTI, L.: *La superación de la ideología*, Cátedra, Madrid, 1982, espec. p. 87 y ss.; ZELENY, J.: *Dialéctica y conocimiento*, Cátedra, Madrid, 1982, espec. p. 100 y ss.; COPELAND, L.: «Las funciones de una ideología racional», en: HOROWITZ, I.L., II, pp. 204-212; SCHUMPETER, J.: «Ciencia e ideología», en: HOROWITZ, I. L., I, pp. 338-352; BARZUN, J.: «Después de Marx, ¿qué es la ciencia social?», en: HOROWITZ, I. L., I, pp. 38-48.

en el tiempo como modelo conflictual de la realidad social inspirando y matizando corrientes muy diversas, desde Bujarin y Lukács hasta el estructuralismo, la teoría crítica y la fenomenología marxista<sup>58</sup>.

## REFERENCIAS ADICIONALES

- GIDDENS, A.: *Política, sociología y teoría social: reflexiones sobre el pensamiento social clásico y contemporáneo*, Paidós, Barcelona, 1997.
- HABERMAS, J.: *La reconstrucción del materialismo histórico*, Taurus, Madrid, 1992.
- SARTORI, G.: *La democracia después del comunismo*, Alianza, 1994.
- LYOTARD, J.F.: *A partir de Marx y Freud, Fundamentos*, Madrid, 1975.
- RICOEUR, P.: *Ideología y utopía*, Gedisa, Barcelona, 1989.
- GADAMER, H.G.: *El problema de la conciencia histórica*, Tecnos, Madrid, 1993.
- LUHMANN, N.: *Sociedad y sistema: la ambición de la teoría*, Paidós, Barcelona, 1990.
- BAUMAN, Z.: *Fundamentos de sociología marxista*, Alberto Corazón, Madrid, 1975.
- UÑA JUÁREZ, Octavio: *Aristóteles en el siglo XIV. La técnica comentarística de Walter Burley al corpus aristotelicum*. El Escorial, 1978, 23 cm., 59 pág. Cuadernos, estudios y textos. Ed. Escorialenses. Filosofía El Escorial Madrid.
- *Cantos de El Escorial*. El Escorial, 1987, 22 cm., 107 pág. Intonso, ilustraciones intercaladas en el texto. Ed. Escorialenses. Música poesía El Escorial Madrid.
- *El análisis de Karl Hasers sobre el diálogo y el encuentro*. El Escorial, 1977, 22 cm., 24 pág. Separata de la revista *Nueva Etapa*, n.º 43. Ed. Escorialenses. Filosofía El Escorial Madrid.
- *Herméneusis (I) Estudios y textos de historia de la filosofía*. El Escorial, 1987, 24 cm., 423 pág. Índice: Aproximación a la <> en discusiones y textos. Hacia una imagen del siglo XIV filosófico. Agustínismo en el siglo XIV: Enciclopedia y comentarios. Alfonso de Cartagena y el método geométrico. La nova dilucidatorio de Kant y su <>. ¿Existe una estética en Marx? ensay de interpretación ética del marxismo. El marxismo actual y su pregunta por el sentido de la vida. El caso Garaudy. El <> visto por Ortega y Gasset. Pensar en el hombre. Una protesta de hoy y una obra de luterano. Ed. Escorialenses. Filosofía El Escorial Madrid.

---

58 Remitimos a las citadas obras de KOFLER y NICOLAÏ. También: GURVITCH, G.: *La vocation actuelle de la Sociologie*, PUF, Paris, 1969, espec. cap. XII; POPPER, K.: *La sociedad abierta y sus enemigos*, Paidós, Buenos Aires, 1967, espec. caps. 17, 18 y 22; KOSIK, K.: *Dialéctica de lo concreto*, Grijalbo, Barcelona, 1967; LAMO DE ESPINOSA, E.: *La teoría de la cosificación: de Marx a la Escuela de Frankfurt*, Alianza, Madrid, 1981. Algunas versiones en español de escritos de MARX y ENGELS: MARX, K.: «Prólogo», en: HEGEL, G.W.F.: *Filosofía del Derecho*, Claridad, Buenos Aires, 1968; ID.: *Crítica de la Filosofía del Derecho de Hegel*, Grijalbo, Barcelona, 1974; ID.: *Manuscritos: Economía y Filosofía*, Alianza, Madrid, 1974; ID.: *La miseria de la filosofía*, Aguilar, Madrid, 1973; ID. (Selección de T.B. BOTTOMORE y M. RUBEL): *Sociología y filosofía social*, Península, Barcelona, 1968; MARX, K.-ENGELS, F.: *La Sagrada Familia*, Grijalbo, Barcelona, 1972; MARX, K.-ENGELS, F.: *Obras de Marx y Engels*, Crítica, Barcelona, 1978; MARX, K.: *El Capital*, Siglo XXI, Madrid, 1978; ID.: *Contribución a la crítica de la Economía Política*, Alberto Corazón, Madrid, 1978; ID.: *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*, Ariel, Barcelona, 1971; ID.: *Las luchas de clases en Francia (1848 a 1850)*, Ciencia Nueva, Madrid, 1967; ID.: *Revolución en España*, Ariel, Barcelona, 1970; MARX, K.-ENGELS, F.: *Manifiesto comunista*, Ayuso, Madrid, 1975. Una amplia bibliografía sobre Marx; DÍAZ, L. y otros: *Bibliografía sobre marxismo y revolución*, Dédalo, Madrid, 1978.

- *Labrantios del mar y otros poemas*. M., 1986, 21 cm., 93 pag., grabados intercalados en el texto de Ontiveros. Ed. Vox. Poesía literatura El Escorial Madrid.
- *Para una teoría formal del sistema social. Glosas a una obra del profesor Parra Luna*. El Escorial, 1983, 24 cm., 294 a 309 págs. Separata de Anuario Jurídico Escorialense. Ed. Escorialenses. Filosofía El Escorial Madrid.
- *Pregón de las fiestas del real sitio de San Lorenzo de El Escorial*. El Escorial, 1980, 24 cm., 16 pág. Ed. Escorialenses. Historia local folklore-tradiciones populares El Escorial Madrid.
- *Sobrehumana, La arcilla. Pregón de la X Feria Nacional de la Cerámica*. El Escorial, 1981, folio, 6 pág. Texto a dos columnas. Ed. Real Colegio Univ. María Cristina. Historia local folklore-tradiciones populares El Escorial Madrid.
- *Sociología del Suicidio. Ampliaciones epistemológicas*. El Escorial, 1985, 22 cm., 139 a 149 págs. Separata del Anuario Real Colegio Alfonso XII. Ed. Escorialenses. Sociología El Escorial Madrid.
- *Usura es la memoria*. M., 1981, 21 cm., 156 pag. Ilustrado con grabados de Ruiz Abascal. Ed. Vox. Poesía Literatura El Escorial Madrid.

## RELIGIÓN Y CULTURA

- UÑA JUÁREZ, Agustín. 684. *Agustín ante la belleza. Claves de interpretación*, *San*, XLI 194 (1995) 577-595.
685. *Educación y comunicación de K. Jaspers* (1.<sup>a</sup> parte), (en colaboración con Emilio Robledo Monasterio), XXV 109 (1979)155-184; 110 (1979) 281-299.
686. *Fenomenología del lenguaje como comunicación en Martin Heidegger*, XXIV 104 (1978) 357-379.
687. *Lúdica y gozos del «toro enamorado»*, XXXIV 165 (1988) 401-405.
688. *Semántica de la intimidad*, XXXIII 160 (1987) 465-470.
689. *Sociedad ambiciosa. Crítica temática y metodológica*, *La*, XXIV 102 (1978) 35-54.
690. *Torno a la aportación de Piaget a la Epistemología*, *En*, XXXI 144 (1985) 5-29.

# *Apreciación de problemas ambientales con incidencia paisajística en la Sierra de Guadarrama por un sector de la población joven de la Comunidad de Madrid*

MARTÍN CASTRO, B. & VACAS RODRÍGUEZ, A.M.\*

## *Resumen*

La expansión centrífuga de la metrópoli madrileña (Mas, 1998; Del Castillo & Casado, 2000) y la dependencia urbana de los municipios serranos por cuya influencia están cambiando su funcionalidad territorial (Valenzuela, 1992, Vacas, 2004) constituye un factor de amenaza para la conservación de los valores ambientales de la sierra de Guadarrama. En este trabajo, se pretende comprobar la percepción social o apreciación de los cambios y transformaciones con incidencia paisajística que están aconteciendo en la Sierra por parte de un sector de la población madrileña. Nuestros primeros resultados parecen indicar que con independencia del grado de apego y actividad que se va a desarrollar en la Sierra las transformaciones del territorio son claramente evidentes para todos los usuarios, desde los visitantes ocasionales, hasta los más habituales.

## *Palabras clave*

Apreciación problemas ambientales transformación del paisaje apego territorial

## *Abstract*

The outward spread of the city of Madrid (Mas, 1998; Del Castillo & Casado, 2000) and the dependence of the municipalities of the mountains upon the city, which is bringing about a change in the territorial functionality of the former (Valenzuela, 1992, Vacas, 2004), constitutes a threat for the conservation of environmental values in this mountain range. This paper attempts to establish the degree of social perception or appreciation by a sector of the capital's population of changes or transformations affecting the landscape. Our results appear to indicate that, regardless of the degree of attachment felt or the activity they carry out in the mountains, the transformations that have taken place in the territory are quite evident to the users, both occasional visitors and the more habitual ones.

---

\* Centro de Investigaciones Ambientales de la Comunidad de Madrid «Fernando González Bernáldez».

**Key words**

Appreciation, environmental problems, landscape transformation, territorial attachment.

**INTRODUCCIÓN**

Los estudios de planificación en la sierra de Guadarrama recientemente materializados en el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (2005) culminarán muy posiblemente con la ampliación y declaración de zonas protegidas entre las que se destaca la figura de parque nacional, justifican la necesidad de contar con la población residente y visitante para que las medidas de gestión tengan éxito. La cercanía de una metrópoli de seis millones de habitantes, con una ávida demanda de suelo para urbanizar y para la creación de infraestructuras de conexión con el exterior debido al proceso de expansión centrífuga que lleva experimentando desde los últimos años (Valenzuela, 1992; Mas, 1998; Del Castillo & Casado, 2000; Vacas, 2004) representa una seria amenaza. Por otra parte, la calidad ambiental que aún mantiene la sierra de Madrid, como también es conocida, constituye un atractivo y un reclamo para los habitantes de la urbe central que desean escapar del agobio de la ciudad no sólo para realizar actividades de ocio y recreo (Múgica, 1994; Gómez-Limón, 1996; Barrado, 1999) sino cada vez más para ubicar su residencia. Tanto su atractivo natural como cultural así como su función como espacio de recreo y disfrute confieren a este territorio un importante valor patrimonial (Martínez de Pisón, 1999). A estos valores reconocidos y al propio valor de existencia se puede añadir, aun cuando no se visite o disfrute regularmente, un valor de opción, por lo que, en principio, son pertinentes las opiniones de cualquier habitante de la Comunidad de Madrid en relación con lo que acontece en este territorio.

El interés de conocer si el sector poblacional de los jóvenes, en principio con mentalidad más plástica y mayor predisposición a actuar de manera proambiental, es sensible a la percepción o apreciación de los cambios y transformaciones y su consideración como categoría de problema ambiental de la sierra, se debe a que facilitaría el acotamiento del público-objetivo al que dirigir las estrategias de concienciación social para la protección del medio ambiente y la conservación del paisaje en la Sierra.

Este trabajo de carácter preliminar forma parte de uno más amplio cuyo objetivo final es la sensibilización social de la población para la conservación del paisaje serrano de manera complementaria a las medidas de planificación y gestión ambiental.

Para ello y como fase exploratoria, se pretende detectar los problemas con incidencia territorial que afectan al paisaje a los que un sector de la población joven de la Comunidad de Madrid es sensible. Al mismo tiempo realizar una estimación del grado de apego al entorno por parte de los no residentes y su posible relación con las opiniones, comportamientos y actividades que realizan.

**MATERIAL Y MÉTODO**

Este trabajo se ha llevado a cabo en la ciudad de Madrid, no en el territorio serrano, a través de una serie de encuestas dirigidas a potenciales usuarios realizadas, tanto a es-

tudiantes como a trabajadores, principalmente en el entorno de la Universidad Complutense de Madrid. La encuesta se realizó durante el primer semestre del año 2006.

El cuestionario consta de diecinueve preguntas y una duración aproximada de media hora. En este estudio se analizaron las respuestas de siete de ellas.

Las cinco primeras preguntas, de respuesta cerrada, se refieren a la grado de frecuentación y el conocimiento general de la Sierra, y las dos últimas, de respuesta abierta, informan sobre la percepción de los fenómenos y problemas que afectan al paisaje y al entorno natural de estas áreas (tabla 1).

TABLA 1

P1	¿Conoces la Sierra de Guadarrama?
P1b	¿De qué forma la conoces?
P2	¿Desde hace cuanto tiempo la conoces?
P3	¿Por medio de qué/quién la descubriste?
P4	¿Cuál es el principal motivo de tu visita?
P11	¿Cuáles son los fenómenos que tienen especial incidencia paisajística en la Sierra?
P12	¿Qué tipo de problemas ambientales o impactos aprecias en el territorio serrano?

Las dos últimas preguntas dan lugar a respuestas abiertas, que se cerraron posteriormente para obtener cinco y siete clases de argumentos posibles (tabla 2).

TABLA 2

1	Urbanización, infraestructuras y contaminación
2	Visitantes, basura
3	Factores ambientales
4	Factores antrópicos difusos
5	1+2
A	Contaminación
B	Urbanización, infraestructuras
C	Visitantes
D	Humanización ligera
E	Sequía, incendios...
F	A+B
G	B+E

Las frecuencias de cada pregunta se han estudiado por separado. Posteriormente se realizó también un análisis por tablas de contingencia para ver si las respuestas estaban



relacionadas. Se utilizó el estadístico Chi-cuadrado de Pearson y con un nivel crítico del 95%.

## RESULTADOS

Se han procesado un total de 79 encuestas válidas.

El 24,1% de la población encuestada son varones y el 72,2% mujeres. En cuanto a la ocupación el 73,3% de los casos se trata de estudiantes, mientras que el 17,7% son trabajadores en activo, el otro 9% no contestó.

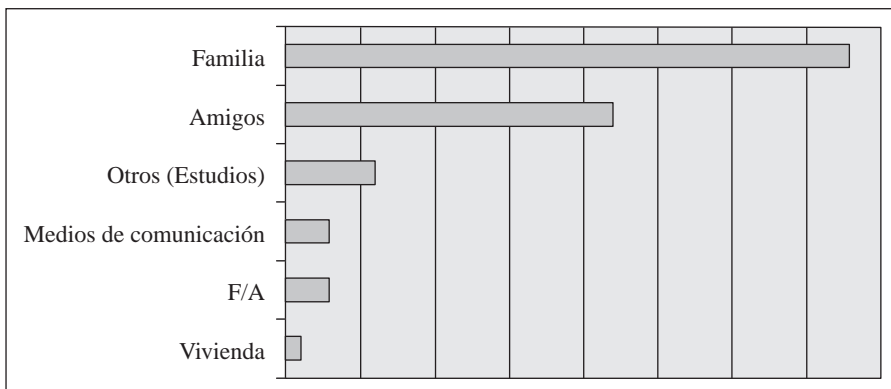
Del total de los encuestados, la mayoría, el 94,9% dice conocer en diferente grado la Sierra de Guadarrama, mientras que un 5% declara no conocerla. La razón del desconocimiento de estos últimos tiene que ver con la procedencia de los encuestados, que en todos los casos se vienen de otras provincias y llevan poco tiempo en Madrid.

Del grupo que sí conoce la Sierra, el 64,6% la conoce desde hace años, el 25,3% desde hace décadas y sólo un 2,5% conoce el área desde hace meses. Lo que indica que más del 80% tiene un conocimiento de años.

El grado de frecuentación puede considerarse alto (68,5%) ya que el 50,6% de los encuestados se desplaza los fines de semana, y el 13,9% lo hacen a menudo, el 1,3% son residentes de municipios de la Sierra, y el 2,5% veranean en la misma.

Al preguntar por medio de quién descubrieron la Sierra de Guadarrama, el 48,1% responde que por medio de su familia, y el 27,8% por medio de sus amigos. Razones más minoritarias fueron la residencia en el mismo área (1,3%), y los medios de comunicación (3,8%). Estos resultados indican que más de las tres cuartas partes de los consultados se han acercado a la sierra a través de vínculos afectivos (familiares y amigos). Ver Figura 1.

FIGURA 1  
MEDIOS DE CONOCIMIENTO/ ACERCAMIENTO  
A LA SIERRA DE GUADARRAMA



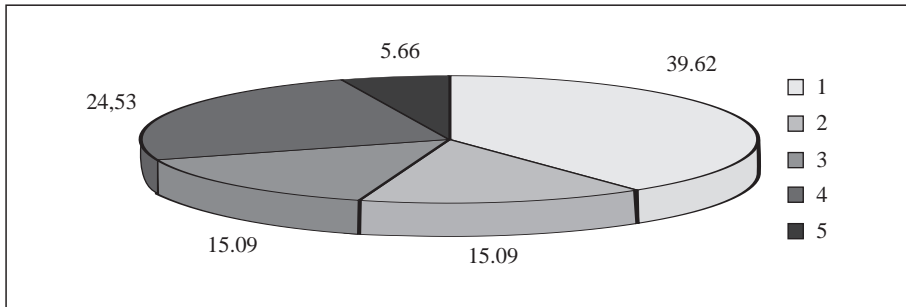
El 40,5% de los encuestados acuden a la Sierra a realizar actividades de ocio y tiempo libre, seguidos por un 15,2% de los que van a visitar a familiares y amigos. Hacer deporte y las actividades de carácter naturalistas son motivos minoritarios.

Cuando se pregunta por los fenómenos que tienen especial incidencia paisajística en la Sierra, sólo el 67,1% de los entrevistados contestó.

El 10,1% considera que son los factores ambientales (como la nieve, el agua, el viento) o naturales (el cambio de estaciones, las montañas) lo que más influye en el paisaje.

El resto de encuestados que contestaron esta pregunta se refirieron a fenómenos de humanización del entorno y degradación del paisaje (57%). El 26,6% contestó que lo que más influía era la urbanización, las infraestructuras y la contaminación. Un 16,5% añadió a estas razones la presión realizada por los visitantes y los residuos que estos depositan.

FIGURA 2  
PORCENTAJE DE OPINIÓN SOBRE LOS FENÓMENOS QUE INCIDEN EN EL PAISAJE



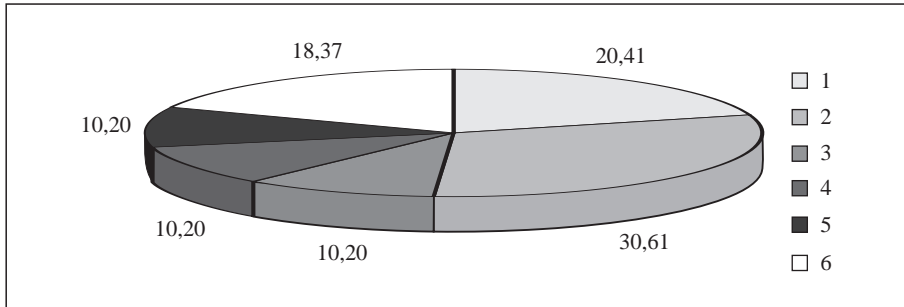
LEYENDA: 1. Urbanización, infraestructuras y contaminación.  
2. Visitantes, residuos basura.  
3. Factores ambientales.  
4. Factores antrópicos difusos.  
5. 1+2.

A la pregunta de qué tipo de problemas ambientales o impactos se aprecian en el territorio serrano contestó el 62% de los encuestados.

El problema más importante (19,0%) era identificado como la urbanización y la construcción y existencia de infraestructuras, seguido por la contaminación y los residuos (12,7%) y por la suma de los dos factores anteriores (11,4%). Se consideran problemas, a menor escala la presencia de visitantes, la humanización ligera (erosión, presencia de especies alóctonas), y la sequía e incendios. Ver figura 3.

FIGURA 3

PORCENTAJES DE OPINIÓN SOBRE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS AMBIENTALES CON INCIDENCIA PAISAJÍSTICA



A Contaminación. B. Urbanización, infraestructura. C. Visitantes. D. Humanización ligera.  
E. Sequía, incendios. F. A+B G. B+E

### Tablas de contingencia

Se encontraron cinco parejas de preguntas significativamente relacionadas ( $p < 0.005$ ).

Las respuestas a la pregunta P1b se relacionaron con la P3, y con P4. En cuanto a P3, el conocimiento de la sierra a través de la familia, está relacionado con los hábitos de veraneo y residencia, y con la visita los fines de semana. El resto de los ámbitos de conocimiento influyen menos sobre el modo de este mismo conocimiento.

En cuanto a la pregunta P4, cuanto más frecuentemente van los visitantes a la zona de la Sierra, más tiene que ver su actividad con el deporte y menos con el esparcimiento. Los que van a realizar actividades de ocio y tiempo libre frecuentan menos la zona que aquellos que van a realizar deportes que necesitan del tipo de medio, del soporte para la actividad que proporciona la Sierra.

La P2 está relacionada significativamente con la P3 ( $P < 0.000$ ). Cuanto más tiempo hace que se conoce la zona, más cercano es el grado de relación con el medio por el que se conoce. Así los residentes y los que conocen la zona por medio de su familia son los que más tiempo hace que se relacionan con la Sierra, y los que la conocen por los medios de comunicación o por amigos la conocen, de manera general, desde hace menos tiempo.

La P2 está también relacionada significativamente ( $p < 0.000$ ) con la P4. Las personas que hace más tiempo que conocen la Sierra, se dirigen a esta a hacer actividades más familiares (visitas o actividades de ocio y tiempo libre), mientras que entre los que hace menos que la conocen se dan actividades más deportivas. Este resultado puede estar sesgado por el hecho de que la mayoría de los encuestados sean menores de 25 años, lo que hace que pocos de ellos conozcan la Sierra desde hace décadas.

La última relación significativa ( $p < 0.02$ ) se da entre las preguntas P3 y P4. Lo que se refiere a que el medio de conocer la Sierra se correlaciona con las actividades que se va

a realizar en ella. Las actividades más familiares las realizan las personas con mayor relación con el medio (lo han conocido a través de su habitación o de su familia) y las menos, las que lo han conocido por medio de amigos o conocidos.

## CONCLUSIONES

Considerando que sólo una pequeña fracción de los encuestados han resultado ser residentes habituales en el área de estudio (cerca del 1%) se puede aseverar que la mayoría de las personas consultadas, que no son residentes, conocen la Sierra de Guadarrama desde hace años y la frecuentan a menudo.

Existe un alto grado de apego al entorno estimado por los vínculos afectivos a través de los que se ha conocido el territorio serrano y el periodo de tiempo desde el que se ha producido la primera vivencia.

El grado de implicación afectiva influye de manera notoria en el tipo de actividad que se va a realizar, y en la frecuencia de las visitas.

Las personas que presentan una mayor implicación afectiva realizan preferentemente visitas a familiares y a amigos y llevan a cabo actividades de ocio y tiempo libre frente a las que desarrollan actividades principalmente de carácter deportivo y conocen la sierra desde hace menos tiempo. Sin embargo son los que se declaran deportistas los que se acercan a la Sierra con mayor frecuencia. El motivo principal por el que se desplazan es el tipo de terreno y el relieve del área, que no encuentran en otras zonas de la Comunidad de Madrid.

Con independencia al grado de apego y al tipo de actividad que se realiza en la sierra un porcentaje alto opina que existen problemas ambientales que afectan al territorio serrano.

Más de la mitad de los encuestados identifican problemas ambientales lo que significa que son sensibles a los cambios y detectan transformaciones de incidencia en el paisaje. Cabe resaltar sin embargo que aunque menos de la mitad, un alto porcentaje no lo es.

Las transformaciones del territorio que están sucediendo en la Sierra son claramente evidentes para todos los usuarios, desde los visitantes ocasionales, hasta los más habituales.

En opinión de los consultados los principales problemas detectados pueden clasificarse en dos tipos: el mayoritario, representado por el fenómeno de la creciente urbanización y ocupación del suelo por construcciones e infraestructuras y el de segundo orden relacionado con los fenómenos de masificación y generación de contaminación, especialmente derivada del abandono de residuos sólidos. Se consideran problemas de menor escala los derivados de la presión recreativa por los visitantes, la erosión y el riesgo de incendios y la presencia de especies alóctonas.

Podemos considerar estos resultados exploratorios de carácter preliminar representativos de la población general y considerar que son suficientemente percibidos los cambios en el paisaje. ¿Responden estas apreciaciones a la realidad?

En estudios posteriores se pretende contrastar estas opiniones con las de residentes en la zona y con las de ciertas autoridades o expertos científicos o gestores y estimar las

concordancias y divergencias a fin de identificar las necesidades de sensibilización de la población para la conservación del paisaje.

## BIBLIOGRAFÍA

- BARRADO, D. (1999): *Actividades de ocio y recreativas en el medio natural de la Comunidad de Madrid. La ciudad a la búsqueda de la naturaleza*. Consejería de Medio Ambiente Comunidad de Madrid, Madrid. 333 pp.
- DEL CASTILLO, C. & CASADO, C., (1999): *Perfil socioeconómico de los municipios madrileños en los noventa*. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid.
- GÓMEZ-LIMÓN, J. (1996): *Uso recreativo de los espacios naturales de Madrid. Frecuentación, caracterización de visitantes e impactos ambientales*. Serie Documentos, n.º 19, Centro de Investigaciones Ambientales de la Comunidad de Madrid Fernando González Bernáldez. Soto del Real.
- MARTÍNEZ DE PISÓN, E. (1999): Sierra de Guadarrama: pasado y presente de un concepto. En: *La Sierra de Guadarrama un reto de protección integral*. FIDA. Consejería de Medio Ambiente. Fundación Complutense, 19-36 pp.
- MAS, R. (1998): El territorio. En: *Madrid y la Sierra de Guadarrama*. Martínez de Pisón et al. Madrid, pp. 37-77.
- MATA, R. (2002): La Sierra de Guadarrama: Territorio, Sociedad e iniciativas de protección En: *La Sierra de Guadarrama un reto de protección integral*. FIDA. Consejería de Medio Ambiente. Fundación Complutense, 37-60 pp.
- MÚGICA, M. (1994): *Modelos de demanda paisajística y uso recreativo en los espacios naturales*. Serie Documentos, 16. Centro de Investigación de los Espacios Protegidos «Fernando González Bernáldez». Soto del Real. Madrid.
- VACAS, A. M. (2004): *Caracterización socioterritorial de los municipios madrileños de la sierra de Guadarrama*. Serie de Documentos, n.º 44. Centro de Investigaciones Ambientales de la Comunidad de Madrid Fernando González Bernáldez, 90 pp.
- VALENZUELA, M. (1992). *El Guadarrama de los noventa o lo metropolitano como riesgo*. En: *La sierra de Guadarrama. Naturaleza, paisaje y aire de Madrid*. Comunidad de Madrid & Amigos de la Sierra de Guadarrama. Madrid pp: 291-311.

# *En defensa del litoral español: una sociología globalizadora*

PEDRO BAÑOS PÁEZ\*  
PEDRO COSTA MORATA\*\*

## *Resumen*

En momentos históricos en que se asiste con impotencia a un excepcional proceso de ocupación, consumo y degradación del litoral español, y muchos ciudadanos se preguntan cómo y por qué se ha llegado a esta situación, se hace necesario evocar el trabajo —persistente, abnegado y generalmente incomprendido— del movimiento social de defensa de las costas. Desde su iniciación hace ahora 30 años este movimiento ha tratado de oponer resistencias y razones ante un proceso implacable de destrucción, principalmente por el avance de la urbanización. Este movimiento ha ido, progresivamente, construyendo una teoría, ideología o doctrina para fundamentar social la necesidad de mantener vivo y libre este espacio singular (que para la sociología convencional pasaba, prácticamente, inadvertido).

## *Abstract*

At this turning point in history in which we witness an unprecedented process of occupation, consumption and degradation of the Spanish coastal zones, causing many people to wonder how and why this situation has been reached, it is necessary to bring into our minds the —persistent, patient and generally unappreciated— struggle made by the social movement for coastal conservation. Since its beginnings, 30 years ago, this movement has tried to offer resistance and provide arguments to fight this relentless process of destruction, mainly by urban development. Consequently, a theory, ideology or doctrine has been built for supporting the social need of keeping these special areas (usually ignored by traditional sociology) alive and free.

Ante la dramática situación en que se desenvuelven nuestras costas debido a los intensos procesos de ocupación y degradación, con el acompañamiento de episodios de corrupción y escándalo sin precedentes, resulta oportuno poner de relevancia una larga historia de esfuerzos por este espacio singular, que pese a ser crecientes y generosos, no han podido sobreponerse a las fuerzas e intereses de la destrucción.

---

\* Universidad de Murcia.

\*\* Universidad Pontificia de Salamanca, Campus de Madrid.

Con la perspectiva de casi 30 años, viene bien tomar como referencia el año de 1977, que en la historia del ecologismo español supone un relanzamiento significativo de las luchas que desde el primer momento lo caracterizaron, y en especial las que tuvieron por objeto la defensa del litoral. Es el año de inicio de la lucha ecologista generalizada y de la apertura del movimiento, ya que el fracaso del programa de construcción de centrales nucleares es un hecho, la democracia ha empezado su andadura y lo que eran grupos siempre en precario, poco numerosos y organizados de manera *sui generis*, se multiplican y organizan, celebrándose dos grandes reuniones<sup>1</sup> que han pasado a la historia como verdaderamente constitutivas del movimiento. Y es entonces cuando despuntan algunas luchas singulares por la defensa del litoral y en el que otras, larvadas o de desarrollo discreto, adquieren mayor encono. Es el ecologismo como nueva fuerza social y como psicología de acción lo que relanza estas luchas y las convierte en asuntos de alcance nacional.

La prensa —que ya es abierta y se acostumbra pronto a acoger en sus páginas, incluso con simpatía, los reflejos de la acción de los grupos— permite que el país entero vaya conociendo la realidad de la contaminación y la agresión ecológica, casi omnipresentes, a través de las campañas y acciones ecologistas. La oleada de acciones en favor del medio costero, que va tomando cuerpo en esos meses, plantea toda una catarsis global ya que, por una lado la política turística y sus logros en cifras crecientes de visitantes extranjeros se ha heredado casi intacta de la fanfarria del régimen franquista debido a su significación económica en las cuentas nacionales, y por otra la opinión pública muestra resistencias a unirse a críticas y rechazos que van en detrimento de una cierta —y cada vez más generalizada— complicidad en esa explotación dañina del litoral. Porque, ¿quién no dedica al menos parte de sus vacaciones a la playa y posee, o pretende poseer un día, *los pies en el agua* en forma de chalet, apartamiento o incluso un punto de amarre para la embarcación?

## BATALLAS DE REFERENCIA ECOLÓGICA E HISTÓRICA

Seleccionamos aquí algunos de los episodios más caracterizados del inicio de la defensa activa del litoral, y que además alcanzaron actualidad en ese año de 1977 (aunque algunos arrastraban su notoriedad desde antes) para poder partir de una referencia significativa, si no amplia, con el objeto de describir la construcción teórica que de ellas, y de muchas otras, se dedujo como reflexión consecuente. Los tres primeros de estos casos —el Coto de Doñana, la Albufera de Valencia y la Bahía de Portmán— son de dilatado desarrollo previo y los otros tres —la Albufera de Mahón, los Aiguamolls del Ampurdán y la Isla Dragonera— adquirieron su fase álgida más o menos en torno a 1977.

### 1. El Coto de Doñana

Considerado con razón el «buque insignia» de la naturaleza española este Parque Nacional (1969) se vio engrosado con otras 26.540 ha. de Preparque, o Parque Natural, tras

---

<sup>1</sup> La primera en Valsain (Segovia), en junio, y la segunda en Cercedilla (Madrid), en septiembre de 1977. La de Cercedilla concluyó con la constitución de la Federación del Movimiento Ecologista.

la aprobación de la ley andaluza de Espacios Naturales (1989), lo que eleva la superficie actual protegida a 77.260 ha. Sin embargo, sorprende que este espacio costero excepcional sufra periódicamente de tantos daños y amenazas. Una cronología sintética puede dar idea de la variedad de los problemas surgidos:

- Enero de 1974: se hace público el proyecto de construcción de una central nuclear en el paraje de El Asperillo, en las dunas entre Matalascañas y Mazagón. Se opondrían después los Ayuntamientos de Almonte y Rociana. También durante 1974 adquiere forma la amenaza, ya latente desde antes, del proyecto de carretera Cádiz-Huelva que cruzaría el Guadalquivir por Sanlúcar de Barrameda y continuaría por la playa y dunas de Doñana. Científicos y ecologistas se opusieron rotundamente. No obstante constituir un disparate sin paliativos, los empresarios de las provincias afectadas han presentado durante años la petición de «una nueva comunicación» entre Cádiz y Huelva (a ser posible por la ruta más corta).
- Septiembre de 1978: se anuncia que se realizarán prospecciones petrolíferas en terrenos del Parque Nacional. Los ecologistas de AEPDEN, en Madrid, califican esa decisión del INI de «ridícula». Efectivamente, un mes después, el Gobierno declara que no autorizará esas prospecciones.
- Abril de 1979: el Ministerio de Defensa anuncia su intención de adquirir 257 ha. de pinar sobre las dunas del paraje llamado El Arenosillo, sector de Arenas Gordas, para construir una base de lanzamiento de misiles tierra-aire. El proyecto progresaría y se haría realidad en 1981, si bien ha acabado siendo un centro aerospacial.
- Agosto de 1986: miles de aves mueren de resultas de la ingestión de productos químicos prohibidos pero utilizados por los arroceros. En octubre de 1992 se vería el juicio contra 34 personas encausadas.
- Marzo de 1990: se da a conocer un macroproyecto urbanístico llamado «Costa Doñana», que ocuparía 800 ha. de superficie costera contigua a Matalascañas; albergaría a 32.000 personas y exigiría una inversión de 60.000 millones de pesetas. Las movilizaciones ecologistas no se hacen esperar. En octubre otro proyecto casi idéntico, el de «Dunas de Almonte», no consigue el visto bueno de la corporación municipal de Almonte. Uno y otro proyecto vienen adobados con un intenso sabor político y se encuadran en la espectacular movilización de intereses económicos en las vísperas del magno acontecimiento de la Exposición Universal de Sevilla de 1992. Aunque las autoridades autonómicas acaban rechazando ambos proyectos, en el pueblo de Almonte se reivindican ambos, y en noviembre de 1992 se manifiestan 10.000 personas al grito de «Almonte por su desarrollo».
- Julio de 1990: la Comisión europea abre expediente sancionador contra el Gobierno español por permitir «proyectos peligrosos» para Doñana, especialmente los de índole agrícola y ganadera.
- Abril de 1992: Un helicóptero norteamericano de la base de Rota se posa sobre la torre de vigía de Zalabar y destruye el nido de halcón peregrino allí existente.
- Abril de 1998: la rotura de una balsa de decantación en la mina de Aznalcóllar provoca un gigantesco vertido que se dirige hacia el Coto por el cauce del Guadalimar. Aunque el daño en el Parque será indirecto (muerte e intoxicación de la



fauna, sobre todo la ornítica) el escándalo superará lo ecológico cuando tras aportar las Administraciones públicas no menos de 30.000 millones de pesetas la empresa explotadora —que consigue eludir toda responsabilidad penal— anunciará el cierre y abandono de la actividad, liquidando a continuación sus actividades en España.

La contaminación en las aguas de la enorme playa de Doñana es otro de los problemas de mayor persistencia, ya que aunque las urbanizaciones de Matalascañas y Mazagón han ido instalando sistemas de depuración de aguas fecales sigue quedando «libre» la contaminación química que arroja la saturada ría de Huelva, que va dirigida especialmente hacia estas playas desde que se construyera el largo espigón de su orilla derecha (que fue duramente criticado por el Colegio de Arquitectos cuando se anunció, en noviembre de 1976). El caso es que el cierre de playas por la contaminación, sobre todo en Matalascañas, ha sido frecuente.

Todo esto sin insistir, a escala global del Parque, en las periódicas mortandades de aves, generalmente por los efectos de la aplicación masiva de plaguicidas en las inmensidades marismeñas dedicadas al cultivo de arroz; los daños intencionados que durante una larga etapa han producido los ganaderos dentro del recinto protegido; el nefasto impacto en la fauna protegida (el lince, en particular) de la carretera El Rocío-Matalascañas, etc. A los efectos litorales, el principal problema en relación con el Parque Nacional es el impacto global que la urbanización de Matalascañas induce, ya que se ha interpuesto en un enorme territorio costero altamente homogéneo; de hecho, parte del Parque Natural que protege el entorno del Parque Nacional se ha extendido más allá de Matalascañas, en dirección a Mazagón.

## **2. La Albufera de Valencia (L'Albufera de València)**

Por lo que respecta al espacio de la Devesa del Saler y el lago de la Albufera, declarado en 1986 Parque Natural, ni las medidas de protección ni las importantes inversiones de que viene siendo objeto impiden que sufra una serie casi continua de impactos e insidias que lo deterioran ante la desolación de la opinión pública más sensible. Mientras que sigue sin completarse la red de saneamiento, los vertidos contaminantes, sobre todo industriales (un centenar de industrias están censadas en los municipios del entono) producen periódicas mortandades de peces; en no pocas ocasiones los incendios puntuales que se generan son claramente atribuidos a intervención criminal; los aterramientos, casi siempre relacionados con la ampliación del arrozal y los rellenos para construir, siguen reduciendo metro a metro el perímetro palustre del lago; la actividad arrocera, por su parte, que conlleva contaminación química por los pesticidas y fertilizantes, maltrata las aguas y la vida a ellas asociada.

En relación con la Devesa del Saler y la Albufera, espacio singularmente apreciado por la población de la capital valenciana, se produjo uno de los primeros acontecimientos de oposición popular de tipo medioambiental en toda España. La historia que nos interesa arranca de las Desamortizaciones de 1865, cuando la Devesa pasó desde la Corona al Patrimonio del Estado, y ya entonces se planteó —sin consecuencias— un primer

plan de desecación y venta. Aun así, el lago sufrió una notable reducción por ampliación de la superficie de arrozal, midiendo en 1911 menos de 3.000 ha. En esa fecha el lago y el Monte de la Devesa se vendieron al Ayuntamiento de Valencia por poco más de un millón de pesetas. El Ayuntamiento se obligaba a «conservar el arbolado de la Devesa y la integridad de su suelo, el cual no podrá tener otra ocupación o destino agrícola más que el de monte».

Con todo, la etapa más triste para este espacio corresponde a la década de los años de 1960, cuando el Ayuntamiento capitalino decidió poner en explotación la Dehesa del Saller, para lo que encargó un «Plan de Urbanización de la Devesa de la Albufera» que fue incluido como parte del Plan de Ordenación Urbana, aprobado definitivamente en mayo de 1965. En los años siguientes, muy rápidamente surgieron las instalaciones deportivas, hoteleras y, lo peor de todo, los numerosos bloques de apartamentos privados que hoy asombran por su incalificable estilo y estética.

No fue sino hasta mediados de 1970 cuando tomó cuerpo la oposición pública a proyectos y manejos en la Devesa, aunque la destrucción por las intervenciones en ella corrió mucho más velozmente. En el verano de 1974 esa oposición ya había alcanzado gran amplitud, tras una dura campaña en la que científicos, asociaciones y ecologistas consiguieron una movilización sin precedentes de la opinión pública valenciana. Pero en realidad hubo que esperar a la formación de la primera corporación democrática en 1979 para que pudiera invertirse la tendencia especulativa y degradante. Con la protección en 1986 como Parque Natural de las 21.000 ha. de todo el entorno de la Albufera se inició la etapa de recuperación, en la que ya se han dado pasos importantes. Pero sigue pesando como una losa en los planes e iniciativas de ordenación y protección la implantación urbanística procedente de los años de 1960, así como la afluencia masiva de los fines de semana y la temporada estival. Todavía en 1995, con motivo de haberse sometido a información pública el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN), se presentaron 4.000 alegaciones, de las que la inmensa mayoría pertenecían a miembros de la Asociación de Propietarios y Empresarios Afectados por el Parque Natural de la Albufera (que han continuado su guerra, sorda o explícita, contra ciertas restricciones y contra el Parque en general).

### 3. La Bahía de Portmán

El caso de la bahía de Portmán (en el municipio murciano de La Unión) ha estado caracterizado por los vertidos procedentes de las minas en la sierra de Cartagena, rica en galena, blenda y pirritas de hierro, que ha sido explotada desde tiempo inmemorial (el historiador griego Polibio visitó y describió estas actividades). El problema de afección al litoral adquirió tintes dramáticos cuando entre 1957 y 1990 se vertieron a esta bella y profunda bahía ingentes cantidades de fangos y estériles, a razón de una media diaria de 8.000 tm., que llegaron a ocupar una superficie de unas 50 ha. en la que se incluye la casi totalidad de la bahía y una franja litoral que se alarga a poniente de ella. Los vertidos procedían del lavadero de la sociedad Minero-Metalúrgica Peñarroya, instalado en la playa y en el que se trataba el mineral extraído; en ese proceso se utilizaban aditivos químicos de naturaleza tóxica, entre los que hay que citar el cianuro sódico. A los daños pro-

ducidos en el dominio público y la propia bahía hay que añadir la radical transformación de la vida de esa población, perdiéndose la pesca tradicional y dependiendo enteramente de la actividad minera.

La concesión administrativa de vertido se produjo en febrero de 1959, con claras prescripciones en cuanto a características del punto de vertido y a la obligación de dragar la bahía si sus calados se vieran afectados. Nada de esto se cumplió, sino que —contra algunos escritos de oposición— en 1969 el Ministerio de Obras Públicas amplió el periodo de concesión y eliminó las cláusulas limitativas y de dragado de 1959. El Ayuntamiento de La Unión recurrió frente a dicho Ministerio, llegando al Supremo; la sentencia de la Sala 2.º de este alto Tribunal exculpa a la empresa explotadora y considera «compensación» suficiente la donación al Estado de una finca de 4 ha. en Cabo de Palos, a unos diez kilómetros de distancia de Portmán, y la aportación de 25 millones de pesetas para la construcción de un puerto en dicho lugar, en sustitución del de Portmán, ya anegado.

En 1977, una vez celebradas las primeras elecciones democráticas, fue cuando subió rápidamente de tono la polémica, adquiriendo carácter político-parlamentario e inmediatamente ecologista, con la toma de postura del Grupo Ecologista Mediterráneo<sup>2</sup>, en la que se pedía «la recuperación y el dragado del puerto y playa de Portmán, que debe exigirse a la exclusiva responsabilidad de Peñarroya», advirtiendo que «no hay más opción que afrontar con decisión el depósito de estériles en las canteras y minas a cielo abierto ya explotadas». Pero la empresa se aferró a su «legalidad» y sólo la cambiante situación internacional respecto a los minerales ahí extraídos hizo que evolucionara ese estado de cosas. Finalizada la actividad metalúrgica en la fundición de Cartagena las propiedades industriales e inmobiliarias de Peñarroya pasaron a una nueva empresa, Portmán Golf, de inversores locales que se aseguraron así la «inmunidad» jurídica y que prepararon un ambicioso proyecto de regeneración de la sierra con el fin de construir un complejo turístico, para lo que necesariamente se contaba con que el Estado regenerara la bahía. El Estado, efectivamente, viene reconociendo su responsabilidad, y por eso en enero de 1995 se presentó públicamente el estudio llamado «Recuperación de la Bahía de Portmán», con seis alternativas para la devolución de la línea de costa a la posición de 1957, que en realidad se convertían en otras tantas posibilidades de destino de los materiales a extraer.

Pese a la constante presión pública y política el tiempo no ha dado resultados tangibles en el asunto de Portmán, ya que la última propuesta verdaderamente respaldada por las instituciones públicas fue un «Proyecto Básico de Ampliación de la Dársena de Escombreras y Recuperación de Usos de la Bahía de Portmán», redactado en noviembre de 1996. En él se vinculaba el dragado de la bahía con la ampliación de las instalaciones portuarias de Escombreras, uniendo tierra firme con la isla del mismo nombre, lo que —tanto por la exposición a la acción del mar de enormes cantidades de metales pesados como por la fría eliminación de la isla mencionada (biológica e históricamente notable)— mereció la oposición de los ecologistas y su denuncia ante la Unión Europea, con cuyos fondos se pretendía financiar el proyecto combinado. La incompetencia del Go-

---

2 Grupo creado en septiembre de 1977 para la defensa del litoral de las provincias de Murcia y Almería. Entre sus fundadores figuraban los dos autores de este trabajo.

bierno regional murciano (en realidad, la falta de interés por una solución mínimamente ecológica) ha ido haciendo que se prolongue la inacción en esta bahía, sin proyecto definitivo de regeneración y con tensas relaciones entre las autoridades por una parte y vecinos y ecologistas por otra.

#### 4. La Albufera de Mahón (S'Albufera d'es Grau)

El episodio de esta albufera de la isla de Menorca probablemente sea el caso primario, en el contexto español, de conflicto típicamente litoral. En la primavera de 1971 se empezó a publicitar la urbanización «Shangri-la», de promoción extranjera, en el espacio ocupado por la albufera citada, en el término de Maó, de altísimo valor ecológico y con un entorno —sobre todo la cadena de dunas y la playa— del mayor interés. Se preveían 1.500 chalets y un campo de golf, entre otras iniciativas incompatibles con la laguna y su delicado entorno. En 1972 el Ayuntamiento de Maó fue concediendo las primeras autorizaciones, que incluían un campo de golf que arrasó una zona dunar. Aquella misma corporación llegó a proyectar la conversión de la albufera (unida al mar por una estrecha gola) en un depósito de agua para abastecimiento local.

No fue hasta finales de 1973 cuando se empezaron a oír las voces contrarias desde medios científicos, profesionales y ecologistas. A la iniciativa del biólogo Josep Congost siguió la del Colegio de Arquitectos y del Grup d'Ornitologia Balear (GOB, que en Menorca surgió de la Agrupació d'Història Natural de l'Ateneu de Mahón y de la Obra Cultural Balear), con denuncias y recursos<sup>3</sup>.

Aunque la Comisión Provincial de Urbanismo invalidó en 1974 el primitivo Plan General de Ordenación de Maó, a instancias de informes del ICONA, el nuevo planeamiento reincidía en buena parte en los extremos criticados por los conservacionistas y fue necesaria una sentencia de la Audiencia Nacional, de noviembre de 1981 (ratificada por el Tribunal Supremo en marzo de 1984), a favor del Colegio de Arquitectos y en contra de las aprobaciones municipales, para que la situación se invirtiera y la protección se abriera camino. En 1986 la albufera fue declarada ANEI (Área Natural de Especial Interés) por el Parlamento balear, con una superficie protegida que abarcaba 2.455 ha. e incluía la isla exterior de Colom; no obstante, quedaron 68 chalets en un extremo de la playa. En esta experiencia se basarían otras posteriores reivindicaciones de zonas húmedas litorales, sobre todo en las Islas Baleares.

#### 5. Los Aiguamolls del Alto Ampurdán (Els Aiguamolls de l'Alt Empordà)

Semejante al caso anterior y también origen de un interesante conflicto es el de las zonas húmedas (*aiguamolls*) del Alto Ampurdán, formadas por los ríos Salins, Muga y

---

3 Se recuerda que el biólogo Ramón Margalef, de demostrado prestigio científico y de discurso habitualmente moderado, contestó a un informe solicitado por el Ayuntamiento de Maó subrayando la necesidad de protección adicional y aludiendo a que se trataba de un caso de «prostitución ecológica».

Fluviá, además de varios regatos y rieras, al desembocar en el golfo de Roses. Sobre estas marismas, pertenecientes a los municipios de Roses y sobre todo Castelló d'Empúries, se proyectaron diversas urbanizaciones iniciándose en 1965 la construcción de las primeras, una vez desecado y parcelado el suelo. El modelo urbanístico por el que se optó fue el de *marina*, es decir, el más llamativo y al mismo tiempo agresivo y elitista: construcciones de chalets en una red de canales interiores que aprovechaba los cauces naturales (previo dragado y canalización).

Así surgieron las *urbanizaciones palustres* llamadas «Santa Margalida» (Roses) y «Ampuriabrava» entre los ríos Salins y Muga (Castelló), esta última capaz de albergar 70.000 personas. Los planes para completar la urbanización por todo el área restante continuaron anunciándose en los primeros años de 1970; y fue entonces cuando surgió la respuesta social al exceso. Primero en forma de un *manifiesto*, liderado por DEPANA y firmado a finales de 1976 por un grupo de científicos que reivindicaban estos humedales, prácticamente los últimos de la provincia de Girona; y a continuación, en el verano de 1977, por el Grup de Defensa dels Aiguamolls Empordanesos, que se definió ya como uno de los primeros núcleos de activistas por la protección del litoral.

Las razones esgrimidas por los ecologistas fueron detalladamente expuestas desde los planos científico, cultural, paisajístico y económico, destacándose desde luego las que hacían referencia al papel de área de reposo, invernación y cría para miles de aves que no disponían de otro lugar adecuado entre la Camarga francesa y el Delta del Ebro. Pero ninguna de esas razones habría sido atendida debidamente si a la elaboración de textos no hubiera seguido la ocupación por los activistas —entre mayo de 1977 y julio de 1978— de los terrenos más amenazados por la urbanización. Esto llevó a un cierto dramatismo la situación general, con la toma de postura de líderes políticos, algunas instituciones (del Estado, más que de la Generalitat de Cataluña, entonces neófito) y por supuesto los ayuntamientos afectados, que se mostraron ferozmente partidarios de la destrucción de la marisma para «crear turismo y riqueza».

Con la suspensión de las obras, el compromiso creciente de políticos e instituciones y el nuevo protagonismo de la Generalitat se llegó a la protección mediante una ley del Parlamento catalán, que fue aprobada en octubre de 1983 declarando el espacio como Parque Natural con un total de casi 4.800 ha. En el interior de ese Parque se delimitaron tres Reservas Integrales en los puntos de mayor valor biológico, pero también quedan —contraste y horror— la famosa urbanización «Ampuriabrava», con miles de viviendas y 50 km. de canales...

Poco tiempo después también resultaron afectados por los proyectos turísticos los Aiguamolls del Baix Empordà, en el área sedimentaria de los ríos Ter y Daró (playa de Pals), afectando a los municipios de Torroella de Montgrí y Pals. El Ayuntamiento de Pals llegó a autorizar actuaciones urbanísticas de tipo marina (es decir, como «Ampuriabrava») en parte del espacio ahora protegido en el Plan de Espacios de Interés Natural;afortunadamente, la idea inicial quedó sin efecto, aunque ha quedado una urbanización al sur del río Daró. Tampoco el Ayuntamiento de Torroella de Montgrí ha demostrado gran preocupación por sus zonas húmedas (más importantes, incluso, que las de Pals), como reflejan las urbanizaciones «Griells» y «Màs Pinell». La acción ecologista, como resumen, resultó eficaz en ambos humedales ampurdaneses, pero en las dos áreas han quedado urbanizaciones gravemente perturbadoras.

## 6. La Isla Dragonera (Sa Dragonera)

El último de los casos seleccionados (que no el menos importante) es el de la Isla Dragonera, al suroeste de la isla de Mallorca. Aunque tanto la isla como la sierra contigua gozaban de protección como Paisaje Histórico-Artístico y Pintoresco desde 1972, y así lo recogía el Plan Provincial de Ordenación de 1973, algo cambió después de que en mayo de 1974 la isla fuera adquirida por una empresa catalana que pretendía urbanizarla. Con motivo de la aprobación en diciembre de 1975 del Plan General de Andratx (municipio al que pertenece la isla) se supo que se había delimitado —en secreto— un sector de la isla como urbanizable, contra el Decreto de protección de 1972 y el Plan Provincial de 1973. El plan de urbanización ocupaba 66,5 ha. de un total de la isla de 280 ha. y pretendía construir quince aldeas turísticas, una aldea de servicios, una zona hotelera y cinco núcleos de chalets; en total, una acogida para 5.000 personas (con una densidad resultante catorce veces superior a la de la isla de Mallorca). Pronto surgió la necesidad de un puerto de acceso, que se planteó como condición para la aprobación del proyecto.

En octubre de 1976 ya se presentaron varias alegaciones (Colegio de Arquitectos, GOB de Mallorca, etc.) al Plan General de Andratx, que preveía la urbanización, pero la chispa saltó cuando se produjo la aprobación de la Comisión Provincial de Urbanismo en mayo de 1977, lo que llevó a la «invasión» y ocupación de la isla por el grupo ecologista libertario Terra i Llibertat, con una cadena de hechos de distinto signo y un recurso con 4.200 firmas. En febrero de 1979 se produjo una manifestación en Palma de 4.000 personas que reclamaban la protección y salvaguarda de Dragonera, la primera importante de la historia ecologista balear. A partir de ahí la situación se invirtió, produciéndose acontecimientos cada vez más favorables: fallo del MOPU contra el plan urbanizador (febrero de 1980), declaración de no urbanizable por la Comisión Provincial de Urbanismo, compra de la isla por el Consell Insular de Mallorca por algo menos de 300 millones (1988) y, finalmente, declaración como Parque Natural (1995).

La argumentación esgrimida en defensa de Sa Dragonera abarcaba, además de la denuncia de los aspectos urbano-jurídicos que se consideraron vulnerados, la exigencia de tener en cuenta los importantes valores biológicos y paisajísticos de la isla y otras consideraciones en torno a la *insularidad* como valor adicional específico. «La isla Dragonera se ha convertido —rezaba uno de los textos reivindicativos del momento— en un símbolo que hay que defender a toda costa, en el que se ha concentrado todo el inconformismo producido por veinte años de degradación incontrolada del paisaje». Se fundamentó ahí, con el rechazo de la densificación de actuaciones sobre un medio tan reducido y peculiar como es una isla, más bien islote, la defensa del microcosmos insular, que después se extendería y ampliaría en otros casos: los islotes, como los apéndices rocosos, acantilados o sierras litorales, son elementos singulares —llamativos, escasos, frágiles— del paisaje, por lo que no deben transformarse ni desnaturalizarse.

Al daño paisajístico y ecológico infligido (la Dragonera llevaba años sin presencia humana estable y con escasísima afluencia veraniega desde el mar) la crítica añadía el elitismo evidente de los proyectos, ya que se trataba realmente de crear un club privado, y en el alto coste añadido de las actuaciones previstas debido precisamente a esa insularidad: el agua, la energía, el abastecimiento en general tenían que aportarse desde la isla

de Mallorca, con lo que se hacía necesaria una cierta densificación humana para garantizar la rentabilidad de la inversión.

### **DENIA: UNA «IDEOLOGÍA LITORAL» A PUNTO**

El ciclo de reuniones fundacionales del movimiento se cierra con las «I Jornades Ecologistas del Mediterrani de l'Estat Espanyol», celebradas en el castillo de Denia en octubre de 1978, en las que se expresaba el acuerdo básico con la «Propuesta de Daimiel»<sup>4</sup> del mes de julio anterior y se mantenía el tono libertario de las posiciones y propuestas. El rápido auge adquirido por las organizaciones ecologistas del litoral mediterráneo había aconsejado este encuentro, que sin embargo hubo de enfrentarse a la «diversidad perturbadora», nota característica del momento político<sup>5</sup>.

El texto final, redactado en seis extensos puntos<sup>6</sup>, aludía a temas más o menos candentes, propiamente mediterráneos, imprimiéndoles el aire militante y exaltado del momento, pero —en el último punto— sentaba por primera vez las bases de una «doctrina» de defensa del litoral:

1. «La ampliación de las aguas jurisdiccionales a 200 millas debe ayudar a evitar la explotación y rapacidad capitalista...». Aunque se reflejaban las dudas sobre esta medida, y por eso se acordó «la creación de una comisión de estudio sobre la problemática de la ampliación...».
2. Los recursos naturales del Mediterráneo «se van degradando por la contaminación y destrucción creciente». Y se pedían medidas para evitar la sobrepesca, así como «un estricto control de las actividades de los pescadores deportivos y submarinistas».
3. «Consideramos que la investigación sobre el Mediterráneo debe estar controlada e impulsada por organizaciones populares...». Se exigía la unificación de los organismos investigadores bajo una sola competencia y que este organismo «sea controlado por cada una de las comarcas y nacionalidades del Mediterráneo del Estado Español».
4. «Denunciamos el estado de contaminación creciente en que se encuentra la cuenca del Mediterráneo...». Y se aludía a la desastrosa situación de la depuración de aguas urbanas y a la contaminación agrícola, sin olvidarse del capítulo nuclear, en el que se pedía el desmantelamiento de las centrales en funcionamiento y la paralización de las que estaban en construcción.
5. «El sistema actual de comunicaciones está basado en el derroche energético y la primacía del transporte privado... No consideramos necesario el recurso a los superpetroleros, origen de accidentes de efectos irreversibles...».

4 Texto cuya autoría debe atribuirse, en gran medida, al sociólogo Josep Vicent Marqués, profesor de la Universidad de Valencia.

5 Ya que varias de las organizaciones presentes hicieron gala de una obstruccionista actitud nacionalista, que enrareció las sesiones con un persistente problema lingüístico.

6 El borrador fue preparado por Blai Espinet, Rafael Villar, Xavier Pastor y Pedro Costa Morata.

6. «El litoral no se debe urbanizar y ha de constituir un elemento privilegiado en la ordenación del territorio. Propugnamos un cambio radical del actual enfoque en la actividad turística hacia formas que preserven los valores artísticos, culturales y naturales de los distintos pueblos del Mediterráneo, y que sean estos quienes gestionen económica y administrativamente sus riquezas turísticas. Estimamos que la promoción de la “segunda residencia” constituye una aberración social y que el disfrute de los beneficios del espacio litoral ha de estructurarse prioritariamente en base a alojamientos de reducido impacto ambiental».

De esta forma, el punto 6.º establecía, aunque de forma tímida e incompleta, algunos rasgos esenciales del armazón crítico que a partir de ahí se iría extendiendo y consolidando, al paso sobre todo de la multiplicación de los conflictos<sup>7</sup>. La reunión de Denia instituyó las convocatorias periódicas mediterráneas, pero la coordinación no era el fuerte de aquel primer movimiento ecologista<sup>8</sup>.

En la construcción teórica, o al menos programática, de la defensa del litoral en España jugó un papel determinante la «producción» que se venía desarrollando en Francia, y que por proceder de fuentes oficiales constituía para nuestro caso una referencia especialmente interesante, ya que era utilizada para zaherir a nuestras autoridades con un ejemplo próximo y nada revolucionario... Tres documentos franceses fueron minuciosamente analizados y utilizados como inspiración:

- Las *Instrucciones* del primer ministro, Jacques Chirac, de 6-08-1976.
- El *Discurso* de Vannes del presidente, Valéry Giscard d’Estaing, el 8-02-1977.
- La *Directiva* del ministro Ornano, de 26-08-1979.

Reproducimos, a modo de ejemplo de los contenidos de esas iniciativas francesas, los contenidos más sugerentes de la *Directiva* de 1979 (dirigida a los prefectos departamentales):

- Quedan prohibidas (de cara al futuro) todas las implantaciones a menos de 100 metros de la orilla del mar. Las viviendas, así como los camping y caravaning, quedan prohibidos fuera de las aglomeraciones existentes mientras no existan Planes de Ocupación de Suelos (POS, equivalentes a nuestros Planes Generales y Normas Subsidiarias).
- No habrá construcciones sin que previamente haya una red de alcantarillado, abastecimiento y depuración. Todos los municipios deberán disponer de planeamiento urbanístico en el plazo cuatro años.
- Las marismas y otras zonas húmedas, así como los espacios arbolados, permanecerán en su estado natural. Las actividades agrícolas en las zonas litorales deberán mantenerse.

---

7 El desarrollo «ideológico» de este punto se puede encontrar en COSTA MORATA, P. (1979): «El saqueo del litoral», en *Transición*, n.º 6, marzo de 1979.

8 Bulliciosa y optimista, esta reunión tuvo continuación, sin embargo, en unas «II Jornadas Ecologistas del Mediterráneo del Estado Español», que se celebraron en el Saler (Valencia), en marzo de 1981, en un ambiente mortecino que reflejaba la decepción política general que venía produciendo el proceso de normalización democrática; y no hubo más.



- Se prohíbe toda construcción sobre el dominio público, exceptuando las correspondientes a los puertos y a la pesca o la acuicultura.
- Los puertos deportivos se construirán de forma tal que ocupen el menor espacio posible de orilla; se priorizará el almacenamiento de embarcaciones en tierra.
- Las carreteras de tránsito se construirán, al menos, a dos kilómetros de la orilla.
- Se establecerá un manual de recomendaciones para armonizar con el medio ambiente las características arquitectónicas de las construcciones en el litoral.

## EL LITORAL, ESPACIO DE TRANSFORMACIÓN HISTÓRICA

El momento en que este artículo se publica no puede ser más dramático para las costas españolas, ya que el espectacular auge de la construcción que vive España es singularmente intenso y agresivo en las zonas costeras, multiplicando y agravando los impactos que usualmente producen en el litoral un buen número de actividades económicas. Así que a los procesos desencadenados con motivo de la modernización económica de España (finales de los años de 1950), que han tenido como efecto persistente en el tiempo la colonización y degradación del litoral, ha de añadirse un *boom* inmobiliario que en este medio produce efectos demoledores.

El litoral es un medio de características físicas extraordinarias, sometido o ambicionado por intereses múltiples, de desarrollo tumultuoso. Se trata de un caso de concentración espacial excepcional tanto de poblaciones como de actividades, y por eso estos procesos merecen ser objeto de análisis detallado ya que, debido a las pérdidas y degradaciones que entrañan, es decir, a sus valores naturales declinantes, claramente entrópicos, el litoral ha sido también testigo de fenómenos de respuesta social vigorosa y sin precedente.

A grandes valores —naturales y también espirituales— acaban «correspondiendo», inevitablemente, grandes y significados peligros y amenazas que se concretan con pasmosa celeridad en daños de alcance, atribuibles a su vez a fuerzas demoledoras que se imponen movidas por el impulso económico más ciego y necio: el consumo crematístico de un espacio escaso y frágil, que se transforma fatalmente en geografía vulgar y devaluada al serle arrebatados sus valores más prístinos, que son esencialmente colectivos, merced a mecanismos asimilables a los de un saqueo.

Es así, sobre la servidumbre de las ambiciones y los intereses múltiples en el litoral, que son insaciables y netamente antisociales (aunque se los tilde de «legítimos»), como se desprende la grandeza de una respuesta cívica que —queriendo en vano ser proporcionada— ha de asumir, fatalmente, una dolorosa e inacabable derrota, a despecho de las intenciones más elevadas y de la generosidad menos discutible. A nuevas y agudas agresiones, nuevas y activas respuestas, con aportación (o puesta al día) de valores y también de actores, tanto si éstos resultan líderes del movimiento como si dirigen sus esfuerzos a la reflexión y el pensamiento.

La crisis del litoral genera un movimiento de respuesta que trata de sobreponerse a lo que se considera una agresión global y universal (no personal ni específica) y que incluye una praxis vigorosa que a su vez destila una teoría como fundamento y justi-

ficación de la acción<sup>9</sup>. Esa teoría, ese pensamiento, van a ubicarse por derecho propio y como rama o especialidad del ecologismo, en una filosofía (o ideología, doctrina o sensibilidad) que ha acabado resultando un producto tan acabado como menospreciado.

La creación de teoría como producto del movimiento social y de la reflexión que conlleva quiere constituir un marco de pensamiento que hace valer los aspectos políticos, económicos, jurídicos y culturales como fondo y causa del problema ecológico. Esta teoría se viene construyendo tanto de *referencias nobles*, es decir, trabajos de autores cualificados, académicos o profesionales, como sobre todo de los innumerables *documentos informales* que, como notas, comunicados, informes o elementos de polémica produce el movimiento ecologista, y en concreto los grupos de defensa del litoral.

Como el movimiento, la teoría que segrega la situación de nuestras costas, con su carga problemática, resulta inevitablemente reivindicativa, porque parte de una desconformidad esencial, tajante, con el actual estado de cosas; y además, querría cambiar radicalmente esa situación, actuando sobre todo en sus causas y presupuestos. En todo caso, el enfoque crítico está siempre presente en la acción ambiental; y más todavía el crítico-radical en su sentido más literal (es decir, el que dirige su interés hacia la *raíz* de los problemas), que además de ser consustancial con el estilo y la justificación ecologistas, proporciona una perspectiva mucho más abierta e interesante para el análisis auténticamente sociológico.

En esta construcción, de equilibrio «histórico» entre empiria y reflexión teórica, está presente una tercera componente de inteligibilidad, que en nuestro caso resulta ser, necesariamente, el hilo conductor de la reivindicación, en un espacio en el que creemos que sobran razones para ejercerla y en el que no consideramos que quepan posturas tibias ni análisis ambiguos<sup>10</sup>.

A modo de suma y conclusión de la reflexión y la acción reivindicativas, que siempre están necesitadas de explicación y alternativa, exponemos en el recuadro un «decálogo doctrinal» de la ordenación y protección del litoral. Sus contenidos subyacen siempre, explícita o implícitamente, en la actitud reivindicativa ante los problemas que surgen en este espacio. Pero debe quedar claro que lo que un tanto pretenciosamente calificamos de «doctrina» no es actualmente sino un conjunto de principios y criterios admitidos y generalizados en los planteamientos «civilizados» (que es verdad no son los únicos) de toda ordenación del litoral.

---

9 BARRAQUÉ, Bernard y otros (1998): «Sociologie, science politique et environnement», en la revista *Programme Environnement, Vie et Sociétés*, n.º 17, número especial sobre «La question de l'environnement dans les sciences sociales. Éléments pour un bilan». Refiriéndose al estudio sociológico de la acción colectiva, los autores subrayan que ésta «produce efectos de conocimiento, tanto teóricos como metodológicos» (pág. 85).

10 Al modo señalado por Berthelot, Jean-Michel (2003): La construcción de la Sociología. A este respecto, el autor califica este tercer elemento, que surge como enfoque o paradigma, de «una manera determinada de construir, tanto teórica como empíricamente, el objeto de estudio, privilegiando una relación o estructura explicativa fundamentales» (pág. 75).

**«DOCTRINA»  
DE LA PROTECCIÓN DEL LITORAL**

1. El litoral no se debe urbanizar. Constituye un espacio escaso y frágil y no debe someterse a «consumo» o destrucción. Tampoco debe saturarse de actividades económicas o concentraciones humanas: debe quedar libre en la mayor medida posible.
2. La ocupación del litoral por la segunda residencia es claramente negativa, por irreversible y derrochadora en recursos (suelos, agua, energía). Se reviste, así, de connotaciones antisociales. Constituye, sin embargo, uno de los espejismos sociales más explotados por el sistema económico, especulador y mistificador.
3. Merecen protección a ultranza todos los elementos singulares del paisaje, como las pequeñas islas e islotes, los apéndices rocosos, los acantilados, las sierras litorales, etc. Para ello, deben mantenerse como no urbanizables y despejados en su entorno. Sus peculiaridades fisiográficas y paisajísticas los hacen merecedores de esa protección, con el fin de que continúen siendo una referencia paisajística que puedan disfrutar todas las generaciones.
4. Muy especialmente hay que salvar las zonas húmedas —marismas, marjales, albuferas, salinas y cualquier área inundable temporal o permanentemente— por su extraordinaria riqueza ecológica y por la singularidad de los ecosistemas que albergan.
5. La expansión urbana, tradicional o recreativa, debe realizarse a cierta distancia de la costa, dejando preferiblemente algunos centenares de metros libres entre la línea de costa y las primeras edificaciones. Ninguna edificación debiera implantarse a menos de 300/500 m. del mar.
6. Las construcciones de nueva planta, especialmente las turísticas, deben ceñirse a los entornos urbanos ya existentes, evitándose la dispersión territorial de las actuaciones y la «colonización» de espacios libres de urbanizaciones. Esto debe aplicarse con singular rigor a las construcciones aisladas, tipo chalé.
7. Los accesos a la costa deben ser perpendiculares, en forma de «peine». Se deben evitar, en consecuencia, las carreteras paralelas a la línea de costa, llamadas de «cornisa» o de «lido», que deforman el espacio costero y abren paso a la especulación insaciable ocupando un suelo privilegiado y transformando el litoral, su fisonomía y su potencial natural. En la medida de lo posible, se han de evitar también los «paseos marítimos» con vocación de ocupar la línea de costa y no meramente urbanos. Estos son generalmente invitaciones a extender la «muralla de cemento» frente al mar.
8. Debe dispensarse la máxima atención al mantenimiento de las actividades económicas tradicionales de las áreas costeras. Ante los conflictos suscitados con motivo de la introducción de actividades «nuevas» debe observarse siempre el criterio de fomentar y proteger las tradicionales, incluso en el caso de manifiesta incompatibilidad: actividad agraria o pesquera versus explotaciones turísticas, sobre todo. Hay que proteger a los grupos humanos en primer lugar, permitiendo que su actividad los sujete a su propia tierra; de hecho, sólo así se ga-

- rantiza el empleo, la estabilidad y un futuro sin hipotecas ni daños culturales y psicológicos.
9. Todos los asentamientos, tanto urbanos como industriales, temporales o permanentes, deben estar convenientemente dotados de infraestructura sanitaria suficiente para garantizar que los vertidos y emisiones se realicen sin riesgo para la salud pública o la integridad del medio marino.
  10. El dominio público marítimo-terrestre, como franja de muy singular significación tanto en lo jurídico como en lo ecológico o lo recreativo, constituye un espacio sobre el que debe extremarse el rigor y la vigilancia administrativos, reduciendo al mínimo las concesiones y excepciones y valorando su carácter público e inalienable por encima de cualquier otra característica. Este dominio público constituye la expresión mínima, pero irrenunciable, de la idea de bien común, libre y disponible que sobre las orillas del mar y las propias aguas marinas han tenido siempre todas las poblaciones, incluso las no ribereñas.

## SOCIOLOGÍA GLOBALIZADORA

De todo lo anterior surgen y se configuran, caracterizadamente, las bases suficientes para construir una sociología litoral, que se evidencia como un análisis de lo social en el espacio geográfico del litoral, con claves y metodología que sean formal y tradicionalmente sociológicas; así pues, se trata de una sociología muy ambiental, con una base física significativa que se convierte necesariamente en sustento y plataforma de una construcción «superestructural». El movimiento ecologista de defensa del litoral construye, necesariamente, sociología, y ésta debe ser susceptible de formulación sistemática racional (y aplicable a una realidad tumultuosa, por cierto).

Los contenidos materiales de esta sociología, que son a la vez sus señas de identidad, pueden establecerse en:

- Una base esencialmente física, que es territorial (concreta y bastante bien delimitada) y ambiental (connotada de cualidades singulares de índole ecológica y afectada por fenómenos que influyen e impactan en ese medio natural valioso).
- La percepción de cambios sensibles y veloces, que dan lugar a grandes transformaciones objetivas, tanto en la base física como en el entorno y la realidad inmaterial: cultural, moral y social en general.
- Un alto grado de conflictividad que está presente, en potencia o en realidad, en los aspectos y niveles más directos y banales, y trasciende de forma generativa e inevitable hasta afectar al desarrollo de las relaciones humanas, económicas, laborales, políticas y sociales. La carga conflictiva de los problemas ambientales en el litoral es un hecho diario y abrumador, como bien a la vista está.

El litoral, efectivamente, aparece como un espacio «privilegiado» por el conflicto, y ya hemos aludido a la variada naturaleza y tipología con que éste se reviste. Este conflicto es inevitable y sólo puede agravarse por cuanto las posiciones en relación con el lito-

ral —ocupación frente a libertad, desarrollo contra conservación, privatización *versus* disponibilidad, etc.— resultan de muy difícil conciliación; más por la oposición irreconciliable de tipo conceptual, profunda, trascendente que por la imposibilidad del compromiso. En el conflicto litoral se enfrentan:

- Una «economía de extracción» (en franca situación de enemistad con la naturaleza y el medio ambiente), con filosofías y modelos que toman como base y razón de su definición la colaboración con el entorno físico.
- Concepciones radicalmente contrarias en cuanto a modos (particulares y sociales) de consumo y apropiación, a los que se niega sus pretensiones ilimitadas y sus mecanismos «de mercado».
- Anhelos espirituales, individuales y colectivos, a los que frustra sistemáticamente una potente coalición de intereses meramente crematísticos.

Por todo ello, otro elemento de definición de esta Sociología litoral ha de ser su enfoque global e interdisciplinar; ya que inevitablemente ha tenido que recurrir a enfoques, instrumentos y en todo caso conocimientos de una gama amplia de disciplinas: Geografía, Ecología, Urbanismo, Política, Derecho... Y así debía ser, ya que la Sociología es ciencia caracterizadamente globalizadora.

# *La sostenibilidad ambiental y las agendas 21*

ROSA M.<sup>a</sup> CERECEDA BAUDOT\*

## *Resumen*

Una de las iniciativas internacionales destinadas a articular medidas concretas para paliar los efectos negativos de nuestro modelo de desarrollo y de consumo es la llamada Agenda 21, Plan de Acción hacia la Sostenibilidad, que es un modelo de gestión para los municipios que se perfiló en la Cumbre de Río de Janeiro de 1992, y que actualmente se adapta de manera satisfactoria a las exigencias de mejora y desarrollo de la sostenibilidad a escala territorial, sea ésta local, regional o nacional. Se trata de un instrumento que permite reconducir nuestros modelos de desarrollo desde el mismo marco en el que la población desarrolla sus actividades, que es al mismo tiempo donde surgen los problemas más cercanos al ciudadano.

## *Abstract*

One of the international initiatives formulating concrete measures in order to palliate the negative effects of our development and consumption model is the so-called Agenda 21, an Action Plan for Sustainability. Agenda 21 is a management model for municipalities that emerged from the Earth Summit in Rio de Janeiro in 1992. At present it satisfactorily adapts to the requirements of improvement and development for sustainability at any territorial scale, local, regional or national. Agenda 21 is a tool that permits to redirect our models for development from the actual scene where the population lives and works, which is also where the more immediate problems of the citizens arise.

## **EL CONCEPTO DE LA SOSTENIBILIDAD**

En las últimas décadas y con mayor intensidad en los últimos años, el concepto de la *sostenibilidad* aparece con asiduidad en discursos, opiniones, tertulias y planificaciones como argumento imprescindible. Tanto se habla de ello que incluso se diría que es un invento del siglo veinte, como otros que heredamos con mayor o menor entusiasmo.

Pero lo cierto es que tal vez no deberíamos estar hablando de ello, al menos no con la presencia que tiene el famoso concepto-paradigma-idea de la sostenibilidad. No deberíamos porque eso significa que es necesario hacerlo. Y es necesario porque al parecer

---

\* Socióloga.

«ya no somos sostenibles». Durante mucho tiempo lo fuimos, o probablemente nos hubiéramos extinguido como tantas otras especies que aparecieron, existieron mientras consiguieron adaptarse al medio o adecuar el medio a sus necesidades y más tarde, cuando alguna de estas u otras circunstancias impidieron su desarrollo, desaparecieron.

Por tanto, la especie humana se adaptó al medio, se sirvió de él para satisfacer sus necesidades de crecimiento e intentó acomodar las inconveniencias de éste cuando fue necesario hasta que un día, no hace demasiado tiempo, algo empezó a fallar; el equilibrio entre los recursos disponibles y el ritmo de crecimiento comenzó a dar señales de que algo iba mal. Ese fue el momento. Se hizo necesario hablar de desarrollo, sí, pero sostenible.

Hace ya más de treinta años que ocurrió esto pero tres décadas no parece haber sido tiempo suficiente. El discurso de aquellos que a finales de los años sesenta hablaban de la necesidad de modificar las pautas de consumo y producción de nuestra sociedad si no queríamos vernos abocados a situaciones extremas se actualiza día a día, de manera más intensa, más urgente y más inexcusable.

## POSICIONAMIENTO E INTERIORIZACIÓN DEL PROBLEMA

Comenzamos haciendo dos apreciaciones en torno a la idea de la sostenibilidad: en primer lugar, la sostenibilidad es, en sí mismo, un concepto global que habla de *posicionamiento* ante una situación que se aprecia a menudo inadmisibles para una sociedad que debiera haber reaccionado antes. Las personas, la sociedad, se suelen posicionar ante un hecho y tratarlo como un problema a través de dos vías: cuando un mensaje emitido desde fuera tiene suficiente alcance e intensidad como para que una buena parte de la población lo interiorice, consigue al menos iniciar una corriente comunicacional que, en el mejor de los casos, logrará contar con una sociedad sensibilizada ante los problemas, por ejemplo, del medio ambiente. Pero, simplificando mucho, esta no es la única vía. La otra, más despiadada en sus efectos, atraviesa la experiencia personal de los ciudadanos: los desequilibrios y abusos cometidos con su entorno, ese soporte físico del que obtienen los recursos necesarios para desarrollar sus actividades, provoca o puede provocar alteraciones en su calidad de vida. En este caso, se llega a la comprensión del problema cuando ya ha dado sus primeros síntomas nefastos y el principio de precaución, pilar en el que debieran sostenerse las políticas encaminadas a la protección del medio ambiente, ha sido superado una vez más.

Por otra parte, la idea de la sostenibilidad en absoluto se ha introducido de manera general en la conciencia colectiva de las personas, precisamente porque aún no hemos comprendido e interiorizado los problemas que tenemos delante y de los que sufrimos sus efectos desde hace ya algún tiempo. No existe la suficiente concienciación ni en la calle ni probablemente entre muchos gestores responsables acerca de los límites a los que peligrosamente se ha acercado la humanidad de manera vertiginosa. Y esta concienciación es necesaria como paso previo al cambio.

Si queremos conseguir una sociedad concienciada que sea capaz de materializar sus actitudes proambientales tanto en sus comportamientos como en sus exigencias consumistas, es absolutamente necesario dotarla de un nivel de información acorde con la res-

puesta que esperamos obtener. Para ello las estrategias comunicativas jugarán un papel crucial tanto desde los gobiernos como desde la iniciativa privada.

Suele decirse que se emprende una estrategia comunicativa cuando se tiene la necesidad de decir algo a alguien para que haga algo que nunca había hecho o modifique su comportamiento habitual, y estamos asistiendo últimamente a la emisión de diferentes campañas que pretenden informar y concienciar en torno al desarrollo sostenible. Programas de intervención bien diseñados o actuaciones comunicativas aisladas que probablemente obtendrán una escasa o nula mediación en una sociedad acostumbrada y en ocasiones hastiada de recibir dosis ingentes de estímulos y mensajes supuestamente ecológicos. En cualquiera de los casos, se trata de la necesidad de decir algo a los ciudadanos, de informar sobre nuestro estilo de vida, sobre los recursos disponibles y los límites a los que nos acerca nuestro modelo de crecimiento. Tema complejo precisamente porque en él que se enlazan múltiples variables que afectan de diferente forma a la actividad diaria, pública y privada de cada ser humano. Muchas ideas y muchas sinergias difíciles de transmitir (a través de un lenguaje de signos) en prensa escrita, televisión, vallas publicitarias... y que ofrecen sólo una perspectiva limitada de la realidad. Así, observamos a menudo en las campañas que se están llevando a cabo, en ocasiones acompañadas de un atractivo formato pero vacías de contenido, que la idea de la sostenibilidad y todas sus implicaciones queda desnaturalizada y muy lejos de conseguir el necesario cambio de actitudes en los ciudadanos y de manera general de todos los actores sociales.

Insistimos en la absoluta necesidad de sensibilizar a la sociedad acerca del momento que estamos viviendo. Convencer al ama de casa, al niño, al conductor, al alcalde, al empresario..., pero convencer informando, formando y ofreciendo alternativas viables a sus pautas de consumo. Este será el único medio de modificar las conductas de forma libre, natural y sobre todo eficaz.

## DE QUÉ MANERA NOS AFECTA

A menudo se entiende desde algunos sectores sociales que el discurso de la sostenibilidad, en primer lugar, no nos afecta; en segundo lugar, que no existen todavía evidencias, datos fiables que nos hagan pensar que estamos ante un problema de escala planetaria y de gran complejidad. No parecen todavía demasiado evidentes para todos algunas cuestiones como el cambio climático, o la consecuente escasez de agua en determinadas regiones, la pérdida de biodiversidad, la deforestación, los niveles de contaminación atmosférica en nuestras ciudades, o el poco o nada equitativo reparto de recursos que hace que sólo el 20 por cien de la población mundial consuma más del 80 por cien de los recursos disponibles o que un tercio de la población del planeta no tenga agua suficiente.

Tratando el tema de la sostenibilidad desde una de sus dependencias más evidentes, el contingente poblacional, su análisis resulta al menos llamativo. Se estima que en el año 1800 la población mundial era de 1.400 millones de habitantes. En el 1900 el planeta contaba con 1.600 millones, doscientos más que cien años antes. En el año 2000, la cifra había aumentado hasta los 6.000 millones. En el mismo periodo de tiempo había cuatro mil cuatrocientas personas más frente a los doscientos millones que había aumentado en el anterior periodo. Gran cantidad de población que sigue creciendo de manera muy im-



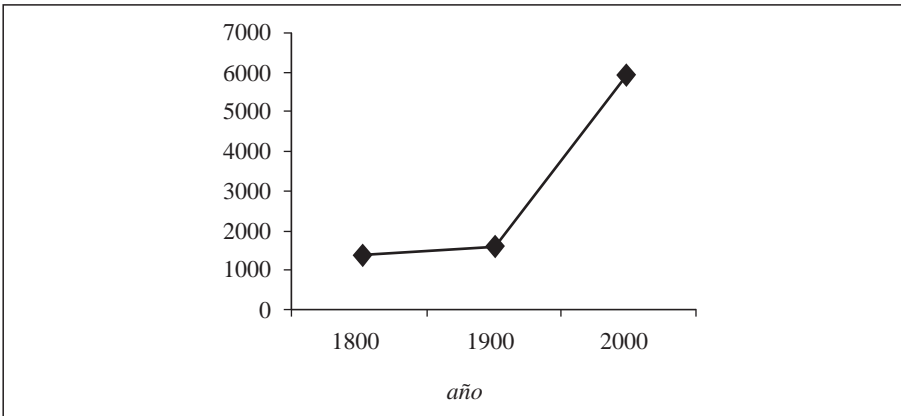
portante a pesar de haberse desacelerado su ritmo de crecimiento, y que obviamente demanda unos recursos. Si hablamos en términos de oferta y demanda, la oferta del Planeta: los recursos que necesitamos (energía, agua, especies vegetales y animales, etc.), y la capacidad de la Tierra de absorber los residuos que genera nuestra actividad es claramente inferior a la demanda de tantos millones de personas. Pero este desequilibrio no es un futuro: algunos autores establecen la década de los ochenta del siglo veinte como el momento en el que la demanda dio síntomas de superar a la oferta. Hace ya más de veinte años.

A pesar de esto seguimos creciendo, tanto en población como en consumo. Un crecimiento del consumo de energía y recursos que se concentra en gran medida en los países más industrializados, pero que esperan compartir muy pronto países con economías emergentes que desean «despegar» siguiendo el modelo de crecimiento que trazaron otros con anterioridad, a pesar de los efectos negativos que estas pautas de desarrollo ocasionaron.

### POBLACIÓN MUNDIAL

(Millones de habitantes)

Comisión del Fondo de UN para la Población  
(UNFPA)



Si la población terrestre continúa duplicando su número cada treinta y cinco años (como lo está haciendo ahora) cuando llegue el año 2600 se habrá multiplicado por 100.000 (...). ¡La población alcanzará los 630.000.000.000! Nuestro planeta sólo nos ofrecerá espacio para mantenernos de pie, pues se dispondrá únicamente de 3 cm<sup>2</sup> por persona en la superficie sólida, incluyendo Groenlandia y la Antártida. Es más, si la especie humana continúa multiplicándose al mismo ritmo, en el 3550 la masa total de tejido humano será igual a la masa de la Tierra.

(ISAAC ASIMOV, *Introducción a la Ciencia*, Basic Books, 1973)

Es, por tanto, admisible pensar en la necesidad inmediata de modificar nuestras pautas de crecimiento, nuestro modelo de desarrollo, con el fin de adaptarnos a un crecimiento compatible con el necesario equilibrio entre las demandas de *toda* la población del planeta y la oferta de recursos disponible, que no es infinita. Nos encontramos, pues, con una demanda ilimitada frente a una oferta limitada y actualmente escasa en algunos sectores.

## **ALGUNAS MEDIDAS NECESARIAS: LA AGENDA 21 LOCAL**

No obstante, tanto a escala mundial como en el marco de las competencias de cada uno de los gobiernos, se han fomentado con mayor o menor éxito de audiencia y contenido una serie de eventos, encuentros y definiciones de actuaciones destinadas principalmente a articular en las políticas de los gobiernos medidas de acción «sostenible».

Se han venido produciendo en los últimos años declaraciones del estado de las cosas, buenos propósitos que pretenden articular medidas de protección, campañas de concienciación ciudadana... Y a veces, también, adecuación de planes estratégicos de gestión del territorio y de las personas que sean capaces de iniciar la vía del deseado camino hacia el desarrollo sostenible. Un buen ejemplo de ello es el modelo *Agenda 21 Local*: «plan de acción hacia la sostenibilidad». En este modelo de gestión de los gobiernos locales se intentan conjugar las variables social, económica y ambiental de los municipios con el fin de conseguir una planificación sostenible del territorio y de las actividades antrópicas.

### **Entorno institucional**

En el marco del concepto de la sostenibilidad, la Agenda 21 Local es el penúltimo eslabón de una cadena de acontecimientos y actuaciones posteriores que se iniciaban, al menos de forma institucional y en un entorno global, con el encargo de un informe por parte del Club de Roma a un grupo de jóvenes científicos del MIT (Massachussets) en el año 1970. En aquel momento ya se habían alzado algunas voces desde el entorno universitario estadounidense a favor de un replanteamiento de nuestro insaciable modelo de desarrollo. Con la elaboración de este informe se trataba de dar respuesta a ciertas cuestiones sobre la adecuación de las pautas de consumo de la sociedad con un futuro en el que hubiera de todo para todos. El Informe resultante, *Los Límites del Crecimiento*, vio la luz en el año 1972 y es ya un clásico que cuenta con dos actualizaciones posteriores.

Entre sus conclusiones más llamativas y que trascendió en mayor medida al público general se encuentra el estudio del desfase existente entre el ritmo de crecimiento de la población y el de los recursos que ofrece la tierra para el sostenimiento de esa población creciente. El informe analizaba el crecimiento exponencial de la población frente a la existencia de unos recursos, los que ofrece el planeta, con unas limitaciones evidentes. Para la elaboración de aquel ambicioso proyecto se pusieron en juego variables económi-

cas, ambientales y demográficas, sirviéndose de un sofisticado modelo informático que permitía realizar proyecciones a medio y largo plazo.

La publicación de este informe, entonces calificado como excesivamente pesimista por algunos a pesar de su insistencia en la posibilidad real de producir un cambio a tiempo en la estructura social, económica, política y cultural de las comunidades humanas, agita algunas conciencias y coincide en el tiempo, no por casualidad, con la celebración de la Primera Conferencia Mundial sobre el Medio Ambiente Humano en el año 1972 (Conferencia de Estocolmo), considerado como el primer foro internacional donde se debaten temas relativos al medio ambiente y se cuestiona el modelo de sociedad occidental de corte desarrollista.

Años más tarde, Naciones Unidas decide crear la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y encarga la elaboración de un estudio que, coordinado por la Primera Ministra Noruega, aparece en el año 1987. Es precisamente este documento, «Nuestro Futuro Común», más conocido como Informe Brundtland, el marco en el que por primera vez se habla de *desarrollo sostenible* en los términos en los que ha trascendido hasta la actualidad.

«Es el desarrollo que satisface las necesidades actuales  
de las personas sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones  
para satisfacer las suyas.»

Definición de *desarrollo sostenible* según aparece  
en el Informe Brundtland. 1987

Esta publicación favoreció algunas iniciativas por parte de la ONU, entre ellas posiblemente la de mayor relevancia mediática: la organización de la Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en Río de Janeiro, en la que se materializan los principios del desarrollo sostenible.

Esta Conferencia Mundial, también llamada Cumbre de la Tierra o Cumbre de Río de Janeiro, se celebra en el año 1992 con gran repercusión en diversos foros internacionales y una cobertura informativa sin precedentes. Su secuela más reciente es la celebración, diez años más tarde, de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible Río+10, celebrada en Johannesburgo en el verano de 2002.

En este último encuentro mundial, igual que ocurrió en Río de Janeiro, se pretendió reunir a representantes políticos, Jefes de Estado y de Gobierno, representantes de asociaciones no gubernamentales, empresas, líderes sociales, etc. Se propuso una agenda de trabajo que abarcara la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, la conservación y el reparto equitativo de los recursos y la puesta en común de los diferentes actores sociales. En definitiva, la consecución del desarrollo económico y social en el marco de la sostenibilidad.



El documento resultante, La Declaración de Johannesburgo sobre Desarrollo Sostenible, incidía en la necesidad de trabajar a favor de la protección del medio ambiente en el marco de políticas y actuaciones compatibles con el legítimo derecho al desarrollo de todos los pueblos del planeta. De este modo se intentaba dar continuidad a los documentos concebidos en Río de Janeiro diez años antes, así como revisar la adecuación de las políticas gubernamentales a los principios del desarrollo sostenible en la última década.

Pero las aportaciones de la Cumbre de Johannesburgo no alcanzaron en ningún caso el impacto que originó la Cumbre de la Tierra del año 1992. Además de ser una de las primeras ocasiones en las que, a escala mundial, hubo oportunidad de reunir a grupos sociales de intereses, carácter e ideología muy diferentes, el desarrollo de las reuniones que se celebraron dentro y fuera del marco de la Cumbre generaron una serie de documentos entre los que destacan de manera especial cinco de ellos:

- La Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo, una declaración con 27 principios en los que se definen los derechos y responsabilidades de las naciones a favor del progreso y el bienestar de la humanidad.
- Una Declaración de Principios enfocada al desarrollo sostenible de los bosques, estableciendo pautas para su gestión y conservación.
- La Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en la que se insistía en la necesidad de estabilizar y disminuir la producción de gases de efecto invernadero presentes en la atmósfera con el fin de evitar la consecución de niveles que pudiesen alterar el sistema climático mundial.
- El Convenio sobre Biodiversidad, en el que se incita a los países a encontrar los medios apropiados para preservar la variedad de especies vivientes.
- La **Agenda 21**, guía de normas encaminadas al desarrollo sostenible desde la gestión social, económica y ambiental de las ciudades.

Los buenos aires de Río de Janeiro llegaron a Europa en el año 1994 pasando por la ciudad danesa de Aalborg, donde una serie de representantes de municipios europeos diseñaban y firmaban una carta en la que se comprometían a trabajar para la aplicación de los principios de la Agenda 21 en sus ciudades, así como difundir a todos los sectores so-

ciales sus responsabilidades en el proceso. Este proyecto, financiado conjuntamente por la Comisión Europea y la ciudad de Aalborg constituye una declaración de consenso de las ciudades europeas hacia la sostenibilidad:

«Nosotras, ciudades europeas, signatarias de la presente Carta, trabajaremos juntas por un desarrollo sostenible en un proceso de aprendizaje a partir de la experiencia y de los éxitos logrados a nivel local. Nos animaremos mutuamente a establecer planes de acción locales a largo plazo (programas locales 21), reforzando así la cooperación entre las autoridades e integrando este proceso en las iniciativas de la Unión Europea en materia de medio ambiente urbano.»

(...)

«Nosotras, ciudades europeas, reconocemos que ya se han aplicado con éxito en muchas ciudades europeas toda una serie de políticas y actividades positivas para el medio ambiente. Éstas constituyen instrumentos válidos para frenar y atenuar el desarrollo no sostenible, aunque no pueden por sí solas invertir esta tendencia de la sociedad. No obstante, con esta sólida base ecológica, las ciudades se hallan en una posición excelente para dar el primer paso e integrar estas políticas y actividades en su sistema de administración a fin de gestionar las economías urbanas locales a través de un proceso de sostenibilidad global. En este proceso estamos llamados a concebir y probar nuestras propias estrategias y a compartir nuestras experiencias.»

De: **CARTA DE AALBORG, CARTA DE LAS CIUDADES EUROPEAS HACIA LA SOSTENIBILIDAD**, (tal como fue aprobada por los participantes en la Conferencia Europea sobre Ciudades Sostenibles celebrada en Aalborg, Dinamarca, el 27 de mayo de 1994).

Actualmente, los municipios europeos que deseen llevar a cabo un replanteamiento de su gestión en la línea del modelo Agenda 21 pueden iniciar su proceso firmando la Carta de Aalborg y enviándola a la Campaña Europea de Ciudades Sostenibles, coordinadora de los proyectos de sostenibilidad de los municipios europeos en el marco de la Agenda 21 Local. De esta manera difunden a sus ciudadanos su acuerdo con los principios que en ella se divulgan, ratificando públicamente el compromiso de llevar a cabo una gestión sostenible de las actividades de los ciudadanos en su marco territorial potencial.

### **Marco metodológico**

La metodología general de aplicación de la Agenda 21 Local se resume en el siguiente esquema:



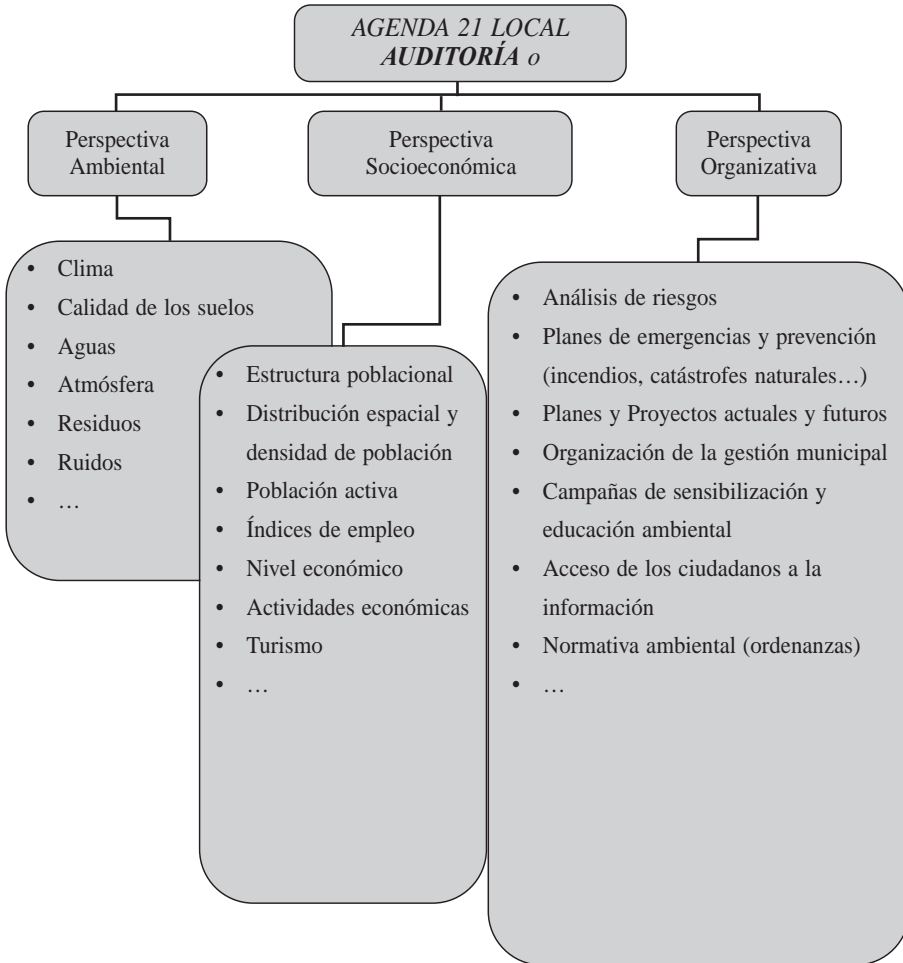
Una vez hecha pública su intención de iniciar la implantación de la Agenda 21 mediante la firma de la Carta de Aalborg, el municipio deberá comenzar evaluando su gestión y su realidad socioambiental y económica mediante una auditoría ambiental, socioeconómica y organizativa. Estos tres ejes de evaluación suponen una revisión integral del contexto general en el que los ciudadanos desarrollan sus actividades económicas y de ocio, de los recursos que ofrece su estructura económica y del estado y gestión de los recursos naturales de que dispone.

A diferencia de otros modelos de gestión en los que se realiza una auditoría «cerrada», es decir, con una serie de parámetros a inventariar y revisar que pueden ser constantes para diferentes objetos de estudio, en el modelo Agenda 21 no existe un listado base de circunstancias a inventariar debido en gran medida a la enorme dispersión existente entre los diferentes municipios en cuanto a realidad ambiental, social, económica, etc.

Es por esto que cada Agenda 21 conforma su metodología en función del entorno en el que estamos trabajando, se trate de un municipio costero cuya actividad económica principal es el turismo, un municipio de marcado carácter industrial, una gran ciudad o una mancomunidad de pequeños municipios.

Tal vez este sea uno de los rasgos más característicos de la Agenda 21, que por otra parte ofrece unas capacidades difíciles de igualar en cuanto a perspectiva integral de la gestión de un municipio o mancomunidad de municipios, proporcionándoles la oportuni-

dad de asentar su crecimiento sobre el conocimiento de sus potencialidades y sus límites en un camino hacia la mejora continua y la sostenibilidad.



Una vez el municipio conoce el potencial de sus recursos naturales, culturales, humanos y económicos, sus posibilidades y sus amenazas, llega el momento de elaborar un Plan de Acción en el que se definan las actuaciones que deben ponerse en marcha para, en algunos casos corregir defectos y debilidades, y en otros aprovechar sus recursos de manera sostenible.

Este Plan de Acción, redactado en forma de agenda, con una previsión de plazos realista según las capacidades de la gestión municipal, constituye en sí mismo la materialización del compromiso del ayuntamiento hacia la sostenibilidad, debiendo constituir un plan de actuaciones futuras al que se comprometa el pleno municipal en su conjunto, con independencia de las fluctuaciones políticas derivadas del ejercicio de la democracia.

El Plan de Acción se complementará con un Plan de Seguimiento acorde con los objetivos marcados. A través de un sistema de indicadores diseñado de manera específica se evaluará de forma periódica la aplicación de las actuaciones previstas en el Plan de Acción.

No obstante, lo que imprime a la Agenda 21 su característica más innovadora es el capítulo dedicado a la participación ciudadana. Sin esta condición se trataría de un modelo de gestión municipal más a añadir entre las diferentes posibilidades existentes:

En paralelo a cada una de las fases de la Agenda 21: Diagnóstico o Auditoria, Plan de Acción y Plan de Seguimiento, debe diseñarse un Plan de Participación que ofrezca a los ciudadanos la posibilidad de conocer las actuaciones que se están llevando a cabo en su municipio y participar en la toma de decisiones a través de los órganos de participación pública que la ley establece. Este es probablemente uno de los aspectos que más dificultades presenta en la puesta en marcha de una Agenda 21, especialmente en lugares donde la tradición participativa se encuentra claramente mermada a favor de representaciones de ciudadanos más o menos activas que en muchos casos carecen de la experiencia necesaria para articular órganos de representación eficaces.

Salvo excepciones, en nuestro entorno más inmediato los órganos de representación de la ciudadanía vienen siendo más representativos y menos operativos, lo que dificulta el proceso de cooperación en la toma de decisiones. A pesar de las dificultades con las que se encuentra en este sentido la aplicación de una Agenda 21, supone en muchos casos un aprendizaje necesario tanto para la ciudadanía como para los políticos y técnicos municipales.

En conclusión, desde que diferentes instancias internacionales abanderadas por Naciones Unidas con la convocatoria en el año 1972 de la Primera Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente Humano (por primera vez se habla de medio ambiente humano, reconociendo así la incidencia de las actividades humanas sobre el medio ambiente) hasta nuestros días, la sombra de la *insostenibilidad* ha estado presente. Aunque es patente la insuficiente puesta en práctica de medidas encaminadas a la consecución del desarrollo sostenible a escala mundial, la implantación de la Agenda 21 Local, con experiencia ya en un gran número de municipios de todo el mundo, se adapta a los principios del desarrollo sostenible en la gestión de nuestros pueblos y ciudades que son, al fin y al cabo, el marco físico, social, cultural y administrativo en el que nos desarrollamos, el escenario donde surgen los problemas y las necesidades más cercanas a los ciudadanos.

## REFERENCIAS

### Bibliografía básica

- BORJA, Jordi; CASTELLS, Manuel (1997): *Local y Global. La gestión de las Ciudades en la era de la información*. Ed. (Habitat) United Nations for Human Settlements y Santillana S.A. Taurus. Madrid.



- CEE (1992): *Hacia un Desarrollo Sostenible. Programa comunitario de política y actuación en materia de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.*
- CEIA (2001): *Blocs de Comunicación Ambiental. Agenda 21 Local.*
- COMISIÓN MUNDIAL SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO (1987): *Nuestro Futuro Común.* Oxford University Press. Oxford.
- CONESA FERNÁNDEZ-VITORIA, Vicente (1997): *Auditorias Medioambientales Guía Metodológica.* Ed. Mundi Prensa, Madrid.
- CONFERENCIA EUROPEA DE CIUDADES SOSTENIBLES (1994): *Carta de Aalborg.*
- EUROPEAN SUSTAINABLE CITIES & TOWNS CAMPAIGN, EUROPEAN COMMISSION DG XI, (1997): *City planning for health and sustainable development.* Healthy Cities Network. Copenhagen.
- FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS, FEMP (2000): *Código de Buenas Prácticas Ambientales.*
- FONT, Nuria y SUBIRATS, Joan (2000): *Local y Sostenible. La Agenda 21 Local en España.* Ed. Icaria.
- MEADOWS, Denis (2004): *Los Límites del Crecimiento. 30 años después.* CL, S.A. Barcelona.
- MEADOWS, Donella; MEADOWS, Dennis; RANDERS, Jorgen (1972): *The Limits to Growth.* Universe Books. Nueva York.
- MEADOWS, Donella; MEADOWS, Dennis; RANDERS, Jorgen (1992): *Beyond the Limits* Post Mills, Chelsea Green Publishing Company.
- NACIONES UNIDAS UNCED (1992): *Programa 21.*
- PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (2005): *Informe sobre Desarrollo Humano.* Oxford University Press. Nueva Cork y Oxford.
- THE INTERNACIONAL COUNCIL FOR LOCAL ENVIRONMENTAL INITIATIVES, I.C.L.E.I. (1998): *Guía europea para la Planificación de las Agendas 21 Locales.* Ed. Bakeaz, Bilbao.
- THE INTERNACIONAL COUNCIL FOR LOCAL ENVIRONMENTAL INITIATIVES, I.C.L.E.I. (1999): *Local Agenda 21»* Workshop Modules.

## Webs Sites

Agencia Europea de Medio Ambiente (EUMA)  
<http://www.eea.eu.int>

Autoevaluación de las autoridades locales para un desarrollo sostenible  
<http://www.localevaluation21.org>

Campaña Europea de Ciudades Sostenibles  
<http://www.sustainable-cities.org>

Ciudades para un futuro más sostenible:  
<http://habitat.aq.upm.es>

# *Insostenibilidad ambiental del modelo urbanístico en el mediterráneo español: el caso de la Región de Murcia*

JULIA MARTÍNEZ y MIGUEL ÁNGEL ESTEVE\*

## *Resumen*

La Región de Murcia es un ejemplo representativo de los efectos de la actual ola urbanizadora, que está acabando con los espacios vírgenes remanentes de las anteriores acometidas de los años de 1960 a 80. En esta región se da la existencia de tramos de costa aún vírgenes mientras que gobierno regional y gran parte de los municipales se muestran dispuestos a facilitar al máximo su masiva urbanización. A continuación relatamos este conflicto entre una visión depredadora del territorio, entendido como un simple activo económico, y una emergente perspectiva del territorio como conjunto de valores intangibles que alimentan nuestra calidad de vida y que, más allá de la estricta propiedad, es percibido como parte esencial del derecho ciudadano al medio ambiente.

## *Abstract*

The region of Murcia can be considered an excellent example of the effects caused by the present wave of urban sprawl that is ending with the virgin areas remaining from previous developments during the 60's and the 80's. In this region, it is still possible to find some coastal areas preserved from urbanization, however both the autonomous and most of the local governments feel inclined to facilitate massive urbanization. In this paper, we give an account of the conflict between the predatory view for the land, which considers it a mere capital asset, and the emergent perspective on the land as an intangible property value that contributes to the quality of our life and is perceived not merely as a property, but as an essential part of the people's rights to their environment.

## **1. VALORES AMBIENTALES DE LA REGIÓN DE MURCIA Y LA RECIENTE DES-ORDENACIÓN DEL TERRITORIO MURCIANO**

La Región de Murcia presenta una enorme riqueza de flora, fauna y hábitats, por su pertenencia a la región mediterránea, su posición geográfica y por ser zona de transición

---

\* Universidad de Murcia

entre los sistemas forestales mediterráneos y los subtropicales áridos (Esteve y Calvo, 2000). Sin embargo, la percepción y valoración del paisaje murciano sigue siendo un tema pendiente. La naturaleza murciana se distancia bastante del canon estético del paisaje, integrado por agua, pastizales, verde, clorofila y algunos árboles. Instintivamente hay una reacción primaria positiva frente a estos paisajes canónicos, lo que se llama patrón universal de preferencias paisajísticas: la hidrofilia y la fitofilia, en el que juega la parte más primitiva y reptiliana de nuestro cerebro. Este mismo patrón supone una reacción negativa ante la aridez. Sólo si se está suficientemente entrenado en la lectura de la poderosa naturaleza física de nuestros paisajes, de sus incontables actores biológicos y de su oculto funcionamiento geocológico, se les aprecia en su justa medida, como cuadro ecológico singular y extraordinario en el contexto europeo y verdadera bomba de genes en la riquísima biodiversidad mediterránea. Esto hace que aprender a leer nuestros paisajes, como requisito para apreciarlos, sea una tarea difícil pero imprescindible, pues la rica realidad ambiental de lo árido permanece secuestrada por la percepción que hacemos de ella bajo cánones estéticos primarios.

La realidad es que tenemos 225.000 hectáreas de bosque y 260.000 hectáreas de matorral mediterráneo. La Región de Murcia tiene además 20.000 hectáreas de humedales, de las que 13.500 hectáreas corresponden a la laguna del Mar Menor, una de las más relevantes del Mediterráneo Occidental. En la Región de Murcia existen 217.000 hectáreas de Hábitats de Interés Comunitario y la mayoría se corresponden con Hábitats Prioritarios para la biodiversidad europea o con Hábitats Muy Raros. El nivel de conservación es óptimo en un 56% de ellos y en un 68% es más elevado que el de los mismos hábitats a nivel de toda España (Esteve Selma *et al.*, 2003).

En la Región de Murcia habitan 2.000 especies vegetales, de las que más de un centenar son endémicas o raras en el contexto europeo, como los cornicales (*Periploca angustifolia*) o los sabinares de *Tetraclinis articulata*. Tenemos más de 400 especies de vertebrados terrestres, incluyendo especies tan exclusivas como la Tortuga mora (*Testudo graeca graeca*), incluida en la Directiva Hábitats y que tiene en Murcia la mayor población europea de la especie. Igual relevancia tienen nuestras poblaciones de aves esteparias, aves acuáticas o aves rapaces. Nuestras poblaciones de Búho real, Halcón peregrino y Aguila real son de las de mayor densidad de Europa. En Murcia, cualquier sierra o conjunto montañoso de medianas dimensiones cumple criterios de importancia internacional para alguna de tales especies, muchas de ellas amenazadas a nivel internacional. Destacan igualmente algunos mamíferos de distribución restringida, como la cabra montés o de singular relevancia como la nutria. Todo esto ha motivado la declaración de un amplio conjunto de Zonas de Especial Protección de las Aves y Lugares de Importancia Comunitaria, como contribución murciana a la Red Natura-2000, para la conservación de la naturaleza europea, cubriendo un 22% de la superficie regional, una cifra que se considera insuficiente por distintos especialistas.

El litoral sumergido de la Región de Murcia es uno de los más ricos y diversos de todo el mar Mediterráneo (Calvín, 1999, UNEP-RAC/SPA, 2003; UNEP/MAP-EEA, 2006). Además, los hábitats marinos se cuentan entre los mejor conservados de todo el litoral español. En nuestras costas se desarrollan comunidades de muy alto valor ecológico como praderas de fanerógamas marinas (*Posidonia oceanica*, *Cymodocea nodosa*, *Zostera* sp.) ocupando una gran extensión y céspedes de algas pardas de gran porte pro-

pías de aguas limpias (*Cystoseira*, etc.), Otras comunidades de gran valor incluyen las bio-construcciones de coralinas, las formaciones del octocoralario *Cladocora*, formaciones precolarígenas, coralígenos de fondo (bosques de gorgonias, fondos de *maërl* y *Laminaria*), corales solitarios e imponentes cañones submarinos frente al cabo Tiñoso. El Sureste peninsular constituye un enclave biogeográfico único y las aguas regionales son excepcionales por la abundancia y riqueza en cetáceos, tortugas y aves marinas. Esta riqueza ha dado lugar a la declaración de tres LICs marinos que abarcan la práctica totalidad de las aguas de la Región, y de una ZEPIM (Zona de Especial Protección de Interés para el Mediterráneo).

Muchas especies de flora y fauna tienen una parte significativa de sus poblaciones fuera de espacios protegidos. Igualmente una fracción de los hábitats amenazados se sitúan fuera de tales espacios. Por ello, toda esta inmensa riqueza natural ha de conservarse por una doble vía: con un buen sistema de espacios protegidos y con medidas horizontales que preserven las funciones ecológicas esenciales y la salud ambiental de todo el territorio, sea o no un espacio protegido.

Sin embargo, este valioso y bien conservado patrimonio natural y de biodiversidad, único en Europa, está grave y directamente amenazado por el acelerado desarrollo urbano-turístico. Según el Observatorio de la Sostenibilidad de España (Jiménez Herrero *et al.*, 2005), Murcia es la comunidad autónoma donde más creció la superficie urbanizada entre 1990 y 2000, con un 53%. En el año 2003, Murcia fue la comunidad autónoma con un crecimiento más explosivo en viviendas con campo de golf de toda España, por encima de Andalucía y más del doble que Valencia, pese a que la Región de Murcia es mucho más pequeña. Si se llevan a cabo los proyectos previstos, en los próximos 10 años crecerá mucho más, hasta alcanzar unas 800.000 viviendas nuevas y triplicar la población actual, sobre todo con residentes extranjeros jubilados (Proyectos Arquitectónicos, 2005). Las directrices de ordenación litoral vigentes 85.000 hectáreas aptas para urbanizar, lo que con una edificabilidad baja (0,14 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup>) supondría en saturación más de 1.100.000 nuevas viviendas sólo en el área de las directrices del litoral.

En muchos casos estos proyectos urbanísticos aparecen rodeados de numerosas irregularidades que en algunos casos llegan a constituir verdaderas tramas de corrupción, como recientemente ha revelado la acción judicial con la «operación Malaya», la cual ha destapado gravísimos casos de corrupción en Marbella con ramificaciones en Madrid y Murcia, entre otras zonas, centrados en operaciones urbanísticas. Según la Memoria de la Fiscalía General del Estado 2005, las operaciones urbanísticas constituyen una fuente de creciente criminalidad. Los impactos directos e indirectos de esta explosión urbanística debidos a las urbanizaciones, los campos de golf, las carreteras y otras infraestructuras, y la triplicación de la población serán incompatibles con la conservación de la naturaleza, la biodiversidad y los paisajes murcianos.

En la Región de Murcia hemos de afrontar por tanto la responsabilidad histórica de proteger un patrimonio natural irremplazable en el ámbito regional, nacional e internacional frente a una especulación urbanística que ya no puede escudarse en la ignorancia como coartada. Si la explosión urbanística sigue adelante perderemos para siempre la ventaja excepcional de mantener y usar inteligentemente un tesoro natural y paisajístico que otras regiones y territorios ya perdieron.

En abril de 2001 el gobierno regional aprobó la Ley del Suelo de la Región de Murcia, que declara urbanizable todo lo que no está estrictamente protegido y descatalogó unas 15.000 hectáreas previamente protegidas, entre ellas espacios como la Marina de Cope. Dicha Ley Regional del Suelo está actualmente recurrida ante el Tribunal Constitucional. Muchos ayuntamientos, en el contexto de esta Ley del Suelo regional, están aprobando un considerable número de iniciativas urbano-turísticas en sus municipios, al margen de la elaboración de planes urbanos, a través de múltiples convenios urbanísticos directos con los promotores, los cuales suscitan cuando menos numerosas dudas tanto legales como técnicas y de respeto a los procedimientos establecidos para la planificación urbana.

En los últimos años el gobierno regional ha ido derogando una parte significativa de las leyes regionales relativas a la ordenación del territorio y a la gestión de la fauna. En 2004 aprobó unas Directrices de Ordenación del Litoral que en realidad supusieron la declaración como urbanizables de una parte considerable de los espacios litorales todavía no urbanizados, incluyendo actuaciones que afectan a espacios protegidos, culminando la saturación del Mar Menor y promoviendo la Actuación de Interés Regional de Marina de Cope, un desarrollo urbano-turístico en un espacio litoral bien conservado sin precedentes en toda Europa. Frente a estas Directrices de Ordenación del Litoral se ha presentado un recurso contencioso-administrativo.

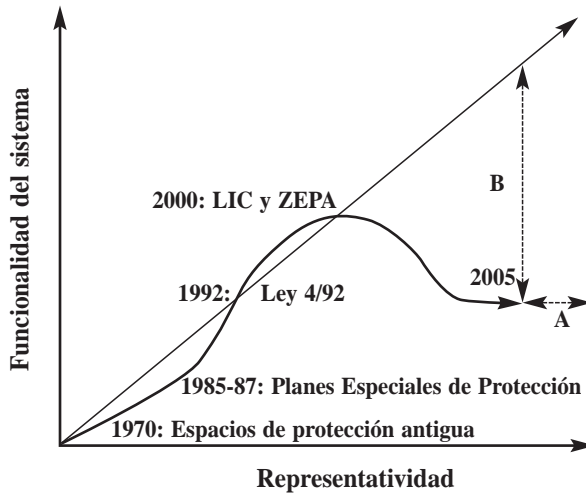
En muchos casos, las urbanizaciones aprovechan las deficiencias funcionales de la red de espacios protegidos, deficiencias que han sido forzadas deliberadamente desde la Administración Regional durante los últimos años (Esteve *et al.*, 2006). La figura 1 ilustra estas deficiencias funcionales de los espacios protegidos murcianos.

El eje de abscisas se corresponde con la composición o grado de representatividad de los espacios protegidos con respecto al universo ambiental regional, evidenciándose que esta representatividad es cualitativamente muy elevada, aunque cuantitativamente incompleta (Esteve y Calvo, 2000). El eje de ordenadas está ligado a la funcionalidad del conjunto de los espacios protegidos. Normalmente, cuando se avanza en superficie protegida se espera avances equivalentes en su funcionalidad. Este objetivo se ilustra en la figura con una bisectriz. La funcionalidad es un concepto complejo que incluye, entre otros, los siguientes epígrafes: tamaño medio y, en general, geometría básica de las áreas protegidas, existencia de zonas tampón o periféricas, estrategias implementadas para la conectividad, medidas de carácter horizontal procedentes de instrumentos de control ambiental directo (ordenación territorial, EIA, etc.) o instrumentos económicos, aplicables al entorno de los espacios protegidos. Se trata de llegar a sistemas de espacios protegidos articulados con las restantes políticas sectoriales, en el marco de una planificación integral. Esta es la evolución esperable y deseable en la protección de los espacios naturales.

Por el contrario, en la Región de Murcia, la evolución ha sido otra. Los espacios protegidos en la Región de Murcia son de dimensiones muy pequeñas. La media de superficie de los espacios protegidos por la vía convencional es de unas 4000 ha, mientras que la media española es de 6.600 ha, la europea de 20.900 ha y la mundial de 91.900 ha. Los LIC y las ZEPa, de selección más reciente, se distancian aún más: LIC murcianos (3416 ha) frente a LIC españoles (9.588 ha, un 36%); ZEPa murcianas (9300 ha) frente a ZEPa españolas (20.406 ha, un 45%). Murcia está divergiendo de la media española en

FIGURA 1

ILUSTRACIÓN DE LA DINÁMICA SEGUIDA POR LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE ESPACIOS NATURALES EN LA REGIÓN DE MURCIA. LAS FLECHAS DISCONTINUAS INDICAN EL DÉFICIT DE REPRESENTATIVIDAD (A) Y DE FUNCIONALIDAD (B), DEL CONJUNTO DE ESPACIOS PROTEGIDOS



el tamaño de los espacios protegidos. Este hecho deriva de una interpretación restrictiva de los criterios de delimitación de los espacios protegidos, excluyendo todo tipo de áreas periféricas o bandas externas de los mismos. Incluso se ha utilizado estos espacios (LIC), simplificados temerariamente a su núcleo de protección, como justificación para eliminar los componentes funcionales de otras figuras vigentes. De este modo, en aplicación de ley regional del suelo, se han descatalogado 15.000 ha de espacios protegidos por la vía convencional: hectáreas forestales y agrarias, casi todas ellas de sus zonas bajas, periféricas o de amortiguamiento (Figura 2) sobre las que han aparecido múltiples proyectos de transformación urbanística.

A ello se une una gestión ambiental bajo mínimos e incluso injerencias directas para evitar que los procedimientos administrativos en materia ambiental creen obstáculos a los distintos proyectos urbanísticos, incluso a los que afectan a espacios protegidos.

Entre 2001 y 2005 se sucedieron varios intentos para desproteger espacios con fines urbanísticos. En 2005 el entonces consejero de Medio Ambiente, Francisco Marqués, intentó llevar adelante una reforma en profundidad de las leyes ambientales regionales, reforma paralizada por la intensa oposición ciudadana, que de haberse consolidado hubiera supuesto un significativo recorte de la normativa ambiental.

FIGURA 2

DIFERENCIA ENTRE LA SUPERFICIE PROTEGIDA POR LA LEY 4/92 Y EL CORRESPONDIENTE LIC (EN SU DELIMITACIÓN DE 2005), EN EL PARQUE REGIONAL DE CARRASCOY-EL VALLE, QUE ILUSTRA LA IMPORTANTE REDUCCIÓN NETA DE SUPERFICIE DERIVADA DE LA APLICACIÓN DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL OCTAVA DE LA LEY DEL SUELO REGIONAL (1/2001)



La expansión urbanística que está afectando al conjunto de la Región de Murcia conlleva importantes impactos ambientales que se sintetizan en la tabla 1 y que se describen en los apartados siguientes.

TABLA 1  
SÍNTESIS DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES PROVOCADOS POR LA PROLIFERACIÓN URBANÍSTICA

Impactos directos en el medio natural <b>Áreas ocupadas por urbanizaciones, campos golf e infraestructuras</b>	Impactos indirectos en el medio natural <b>Impactos sobre las zonas no ocupadas (áreas naturales y rurales cercanas)</b>	Agravamiento de otros problemas ambientales <b>Residuos, consumo de recursos, pérdida de calidad de vida</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pérdidas de biodiversidad por ocupación de áreas naturales. Afecciones a la flora, fauna y hábitats de interés comunitario, incluyendo especies protegidas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento de la escorrentía y del riesgo de avenidas por la mayor impermeabilización del suelo por las urbanizaciones, asfaltado de carreteras y equipamientos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mayor consumo de agua por el incremento global de la población y por el mayor gasto per capita por el estilo de vida de la ciudad dispersa y suburbana (jardines, piscinas)</li> </ul>

TABLA 1  
SÍNTESIS DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES PROVOCADOS  
POR LA PROLIFERACIÓN URBANÍSTICA (*Continuación*)

Impactos directos en el medio natural <b>Áreas ocupadas por urbanizaciones, campos golf e infraestructuras</b>	Impactos indirectos en el medio natural <b>Impactos sobre las zonas no ocupadas (áreas naturales y rurales cercanas)</b>	Agravamiento de otros problemas ambientales <b>Residuos, consumo de recursos, pérdida de calidad de vida</b>
– Pérdidas de biodiversidad por ocupación de zonas agrarias con funcionalidad trófica, como los secanos, áreas de alimentación y campo de aves rapaces	– Creación de barreras y aislamiento de poblaciones naturales por las infraestructuras y por los cinturones de urbanizaciones rodeando espacios naturales (ej. Carras-coy-El Valle)	– Aumento de las aguas residuales y de la necesidad de nuevas depuradoras. Mayores problemas de gestión y de malos olores. Aumento de la contaminación
– Degradación general del paisaje, convertido en una sucesión de urbanizaciones-búnker, campos de golf, carreteras, líneas de alta tensión y otras infraestructuras.	– Mayor riesgo de incendios forestales por el incremento de visitantes y acceso rodado en los montes, la estrecha cercanía monte-zona urbana y la proliferación de Líneas de Alta Tensión	– Aumento de los residuos urbanos y de los tóxicos y peligrosos. Necesidad de nuevas plantas de tratamiento y vertederos. Mayores problemas de gestión, contaminación y riesgos de accidentes
– Pérdida del suelo fértil, un recurso natural no renovable y muy escaso, por la urbanización generalizada de los regadíos tradicionales	– Contaminación acústica y lumínica en áreas naturales y rurales colindantes: Pérdida de tranquilidad y yafección a la fauna, sobre todo a especies nocturnas como el Búho real.	– Aumento de los problemas de tráfico, aparcamiento y atascos. Aumento de la contaminación atmosférica y de la contaminación acústica en los centros urbanos
	– Impactos derivados de la llegada de nuevos residentes con una cultura ajena a nuestros recursos naturales: Impactos sobre las poblaciones silvestres de Tortuga mora	– Incremento del consumo energético y de las emisiones de CO <sub>2</sub> . Mayor responsabilidad en el cambio climático y en el incumplimiento de Kioto.

## 2. IMPACTOS PROVOCADOS POR LA OCUPACIÓN MASIVA DEL ESPACIO

La ocupación directa del espacio por urbanizaciones, campos de golf e infraestructuras ocasionará pérdidas de biodiversidad, degradación del paisaje y destrucción de suelo fértil. La rica biodiversidad murciana se verá gravemente afectada de dos maneras: En



primer lugar, al ocupar y destruir una parte significativa del hábitat de nuestra más singular flora y fauna. En segundo lugar, al desaparecer de forma irreversible extensas zonas agrarias próximas a áreas naturales y que tienen una funcionalidad trófica, es decir, se trata de zonas agrarias que son vitales como áreas de alimentación y campeo de muchas de las especies protegidas o amenazadas de las zonas naturales del entorno, y que precisan de estas zonas agrarias próximas para sobrevivir. Un ejemplo de esto es la proliferación de urbanizaciones en las zonas agrícolas de las pedanías del Campo de Murcia (Sucina, Corvera, Baños y Mendigo, etc.). Estas urbanizaciones y campos de golf afectarán gravemente a la conservación del Búho Real y otras aves rapaces, que tienen en dichas zonas agrícolas su área de campeo y alimentación.

Nuestros paisajes más emblemáticos se verán sustituidos por una clónica repetición de campos de golf y urbanizaciones, muchas de ellas cerradas, que junto a la proliferación de autovías y carreteras, líneas de alta tensión y otras infraestructuras, supondrán una drástica artificialización y banalización de todo el paisaje, de forma que la generalidad del territorio murciano, incluyendo los retazos marginales de «campo», adquirirá un carácter monótonamente periurbano y ocasionalmente suburbial, dado que algunas urbanizaciones y campos de golf permanecerán inconclusos o parcialmente abandonados. Perderemos, al terminar de saturarlo, ese capital natural único que es el Mar Menor y su entorno. Perderemos, colmado de nuevas urbanizaciones, el extraordinario paisaje morisco del Valle de Ricote, que merece ser declarado Patrimonio de la Humanidad. En Villanueva del Segura, en pleno Valle de Ricote, sólo la urbanización La Morra, que ha acumulado múltiples irregularidades denunciadas ante los tribunales, es tres veces mayor que la población actual, y hay previstas nueve urbanizaciones más sólo en este pequeño municipio.

Una parte significativa de las nuevas urbanizaciones e infraestructuras ocuparán áreas agrícolas que deben ser conservadas como tales, por albergar suelo fértil de alta calidad agrológica, un recurso natural no renovable especialmente escaso en España y en la Región de Murcia, que además estamos perdiendo a una de las mayores tasas de toda España y Europa (Martínez Fernández y Esteve Selma, 2000).

La especulación y proliferación urbanística está afectando incluso a los espacios protegidos, lo que supone una grave vuelta atrás y un incumplimiento de la normativa ambiental regional, nacional e internacional. Entre los múltiples ejemplos, cabe destacar los siguientes:

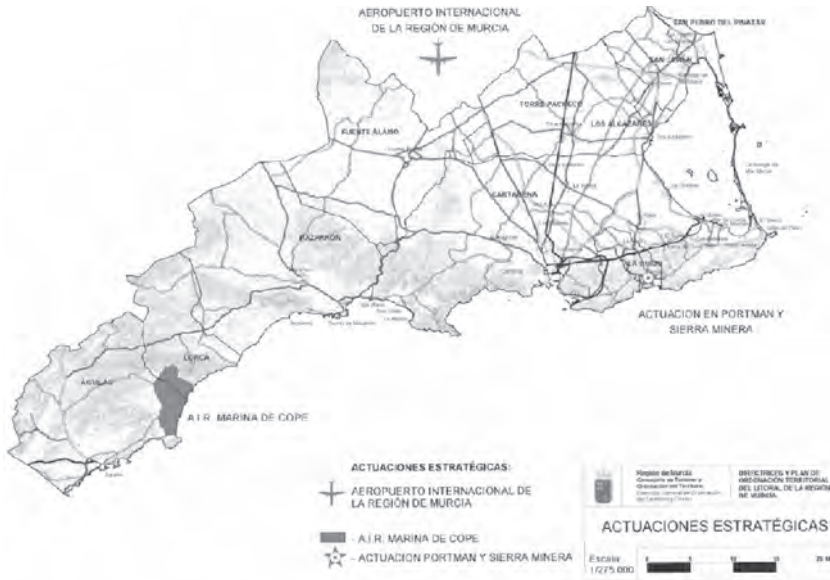
- En 2002 se presenta, dentro del proyecto de Directrices de Ordenación del Litoral, la Actuación de Interés Regional (AIR) de Marina de Cope, un inmenso complejo urbano-turístico sobre un total de 2.127 hectáreas, que es finalmente aprobada en 2004 junto a las Directrices del Litoral (Figura 3). La AIR de Marina de Cope, que prevé unos 60.000 habitantes a través de 10.000 viviendas y 22.000 plazas hoteleras y 5 campos de golf, entre otros equipamientos, afecta a las 1.600 hectáreas del Parque Regional Cabo Cope-Calnegre que en 2001 fueron descatalogadas como espacio protegido a raíz de la Ley Regional del Suelo. La superficie descatalogada incluye unas 700 hectáreas de Hábitats de Interés Comunitario, a lo que se añaden otros impactos ambientales como las afecciones a la franja costera Lomo de Bas-Cabo Cope, de un enorme valor paisajístico como uno de

los escasos tramos costeros no urbanizados de cierta extensión del litoral mediterráneo español.

- En 2004 el gobierno regional intentó desproteger una parte del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Aguila, y envió una propuesta de modificación del LIC a la Comisión Europea, a instancias del propietario de los terrenos: Portmán Golf SA, con fines estrictamente urbanísticos. Los informes contrarios elaborados por distintas entidades y la presión ciudadana paralizaron este intento de desprotección.
- Caso Cerrichera. Se trata de una finca de 250 hectáreas dentro de la ZEPA (Zona de Especial Protección de las Aves) y LIC (Lugar de Importancia Comunitaria) de Sierra de Almenara. El ayuntamiento de Aguilas recalificó dicha finca a urbanizable, mientras que la Consejería de Medio Ambiente, a cuyo frente estaba Francisco Marqués, solicitó a la Comisión Europea la descatalogación de una parte de la ZEPA y LIC de Almenara, que justamente coincidía con la finca «La Cerrichera». La solicitud de descatalogación de la finca La Cerrichera, sobre la que el Grupo Hispania pretendía desarrollar el proyecto urbanístico, así como la Declaración de Impacto Ambiental y diversos informes preceptivos forman parte de un procedimiento plagado de irregularidades que actualmente está siendo investigado en los tribunales, a raíz de las denuncias y demandas interpuestas por diversas entidades.
- A finales de 2005 se presentó el proyecto «La Montaña», que incluye la construcción de un campo de golf invadiendo la ZEPA de Monte El Valle, Altaona y Escalona». Este proyecto ha recibido numerosas alegaciones, debido a sus negativos impactos ambientales, como las afecciones a las poblaciones de Aguila perdicera, Aguila real y Búho real, entre otras.
- Complejo urbanístico «Novo Carthago». En 2003 se presentó este gran desarrollo urbanístico en el Mar Menor, promovido por Hansa Urbana, el cual ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Cartagena en marzo de 2006. Este proyecto incluye 6.500 viviendas, un complejo hotelero y dos campos de golf, los cuales ocuparán una parte del Paisaje Protegido de Lo Poyo.
- Proyecto «Puerto Mayor». Este proyecto incluye una urbanización, puerto deportivo y otras infraestructuras dentro del LIC del Mar Menor, ocupando además Dominio Público Marítimo-Terrestre. Este proyecto ha venido siendo avalado directamente por el gobierno regional, pese a los múltiples informes contrarios procedentes de distintas entidades, incluyendo la Dirección General de Costas o el Instituto Español de Oceanografía. Actualmente está siendo investigado en los tribunales por sus numerosas irregularidades y graves impactos ambientales, por los que el juez ha decretado la paralización cautelar de las obras.
- En el municipio de Murcia, se ha producido un aumento de edificabilidad a través del irregular procedimiento de otorgar aprovechamiento urbanístico a suelos no urbanizables, frecuentemente espacios protegidos, aprovechamiento que posteriormente es cedido a cambio de incrementar la edificabilidad en zonas urbanizables. Este procedimiento ha sido cuestionado por diversos urbanistas y por el Colegio de Arquitectos de Murcia. Casos similares se están produciendo en otros municipios como Lorca.

FIGURA 3

LOCALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN DE INTERÉS REGIONAL (AIR) DE MARINA DE COPE, UN ENORME PROYECTO URBANO-TURÍSTICO APROBADO EN 2004 QUE PREVÉ 60.000 HABITANTES Y 5 CAMPOS DE GOLF, ENTRE OTROS EQUIPAMIENTOS, SOBRE UN ÁREA PREVIAMENTE INTEGRADA EN EL PARQUE REGIONAL DE CABO COPE-CALNEGRE Y QUE FUE DESPROTEGIDA EN 2001 POR LA LEY REGIONAL DEL SUELO



La ocupación masiva del espacio resulta especialmente preocupante en la zona del Mar Menor. Pese a las numerosas figuras de protección a escala nacional (Parque Regional de Arenales y Salinas de San Pedro, Paisaje Protegido de las Islas y Espacios Abiertos del Mar Menor Reserva Marina de Cabo Palos-Las Hormigas, ZEPA, LIC y Zona Ramsar del Mar Menor y ZEPIM Mar Menor y mediterráneo inmediato), todo el territorio del Mar Menor se ha puesto en venta para el desarrollo urbanístico. Asistimos a una intensa expansión urbano-turística derivada de la consolidación de todas las previsiones urbanísticas de los planeamientos anteriores, lo que supone más de 126.000 viviendas (Palacios, 1996) y de los nuevos desarrollos actualmente aprobados o en vías de aprobación, que supondrán entre 70.000 y 80.000 viviendas más en el conjunto de municipios de la comarca. El Mar Menor va a tener a un plazo medio unas 200.000 viviendas, lo que supondrá una población de unas 800.000 personas presionando a este frágil ecosistema. Cada usuario de la laguna tocará a 7 centímetros lineales de ribera lagunar o a un metro y medio cuadrado de playa artificial, estándares suficientemente demostrativos de la insostenibilidad del modelo.

### 3. IMPACTOS AMBIENTALES INDIRECTOS DEL DESARROLLISMO URBANO-TURÍSTICO

Los impactos indirectos sobre la naturaleza se deben fundamentalmente a la ruptura de procesos ecológicos esenciales del medio rural, la creación de barreras y aislamiento de poblaciones naturales, el consumo de recursos naturales escasos como el agua, el aumento de riesgos naturales como los incendios, la difusión a áreas naturales cercanas de contaminación acústica y lumínica y a la colonización de culturas ajenas al manejo y adecuada interpretación de nuestro medio natural. A continuación se exponen sucintamente estos impactos directos.

Entre los procesos ecológicos esenciales del medio rural que se verán gravemente afectados figuran la modificación de los ciclos hidrológicos, con un aumento general de las tasas de escorrentía (al triplicarse la superficie impermeabilizada y las barreras a los flujos hídricos), lo que supondrá un agravamiento de los riesgos y episodios graves de inundación en casos de lluvias torrenciales, cuya frecuencia aumentará con toda probabilidad, según las previsiones del cambio climático (Eisenreich, 2005).

Las infraestructuras asociadas a las urbanizaciones, como la autopista Cartagena-Vera, nuevas autovías y desdoblamientos, crearán grandes barreras al movimiento de poblaciones naturales. Este efecto de aislamiento poblacional constituye una de las principales amenazas de nuestra fauna protegida o amenazada, especialmente en el caso de mamíferos, reptiles y anfibios, siendo de hecho una de las principales causas que desembocan en la extinción local de muchas especies. El efecto barrera no sólo lo crearán las infraestructuras, sino también, por su desmesura, las propias urbanizaciones. Es el caso del Parque Regional de Sierra Espuña o el de Carrascoy-El Valle, donde está previsto un verdadero cinturón de urbanizaciones que blindará y cerrará estos espacios, haciendo en última instancia completamente inviable el mantenimiento de las funciones ecológicas, poblaciones naturales y demás valores que llevaron a la protección de tales espacios.

En relación con el agua, el modelo de segunda residencia individual de baja densidad con campo de golf, que es el que se está implantando, es el que más agua consume. Los estudios realizados (Capellades *et al.*, 2002) muestran que el modelo de ciudad compacta mediterránea consume entre 110 y 140 litros por persona y día, mientras que la ciudad difusa, de viviendas unifamiliares consume en torno a 400 litros por persona y día, unas tres veces más que el consumo doméstico normal. El consumo se correlaciona negativamente con la densidad urbana, los edificios con mayor número de plantas y las familias con 3 o más miembros. Muy probablemente estas cifras aumentarán con las expectativas de aumento de la evapotranspiración con el cambio climático.

Este elevado consumo se debe a la proliferación de jardines y piscinas privadas asociadas a estas nuevas residencias y a una cultura y hábitos de consumo ajenos a la escasez de agua en los territorios de origen de los nuevos residentes extranjeros. Esto significa que si está previsto duplicar la población actual en los próximos 10 años a base de este tipo de urbanizaciones, el consumo total de agua para abastecimiento urbano en la Región de Murcia podría multiplicarse por cuatro, teniendo en cuenta tanto el incremento poblacional como el mayor consumo por habitante en urbanizaciones y segundas residencias. Esto supondría duplicar el déficit hídrico actual. Puesto que las actuales medidas de ahorro, reutilización y desalación tienen como objetivo cubrir el déficit actual, la

demanda hídrica de los nuevos desarrollos urbano-turísticos requerirían o bien duplicar el volumen de desalación marina, con sus correspondientes impactos ambientales, o bien reasignar a usos urbano-turísticos una parte significativa del actual consumo agrario, equivalente a la desaparición de unas 55.000 hectáreas de regadío.

Las nuevas urbanizaciones se están aprobando sin tener previsto en la mayoría de los casos cómo se cubrirán las nuevas necesidades de agua. Las limitaciones de la desalación marina como solución generalizada a gran escala, los crecientes problemas del trasvase Tajo-Segura, el agotamiento de los acuíferos y las previsiones del cambio climático, en un escenario de multiplicar por cuatro la demanda, agudizarán los ya serios conflictos por el agua y amenazarán gravemente los usos del agua con menores capacidades de pago, en particular la agricultura (pese a la retórica del «agua para todos», justificada por el regadío y cuyos beneficiarios reales son los usos urbano-turísticos) así como los caudales ecológicos y otros usos ambientales del agua.

Por otra parte, la proliferación de urbanizaciones y el brusco aumento de población, en buena parte además en contacto directo con zonas forestales, disparará los riesgos de incendios forestales, como evidencia la experiencia en áreas que ya han experimentado la proliferación de urbanizaciones y segundas residencias, como Cataluña y Valencia. La multiplicación de las líneas de alta tensión aumentará también tales riesgos de incendios. No hay que olvidar que el peor incendio forestal de la Región de Murcia y uno de los más graves de España en toda su historia, el incendio del Noroeste de 1994 con 27.000 hectáreas quemadas, se originó como hipótesis más probable por una chispa en un cable de alta tensión.

#### **4. LA PÉRDIDA DE CALIDAD DE VIDA Y EL AGRAVAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL**

Las nuevas urbanizaciones e infraestructuras y la triplicación de la población actual multiplicarán los ya graves problemas ambientales de la Región de Murcia. Junto a las necesidades de nuevas carreteras, hospitales, infraestructuras eléctricas o de saneamiento, será necesario construir y mantener nuevas depuradoras, con sus potenciales problemas de malos olores, nuevas plantas de tratamiento de residuos y nuevos vertederos, con los problemas ambientales, de salud, de gestión deficiente y de riesgos de accidentes que implican, como se viene demostrando en relación con plantas de residuos actuales como la de Ulea, la de Cañada Hermosa y la de Abanilla. Todas estas infraestructuras habrán de ser costeadas mayoritariamente por la inversión pública. A todo ello se añade el hecho de que las infraestructuras no podrán crecer al ritmo que lo van hacer las nuevas urbanizaciones y residentes, por lo que con toda probabilidad se generarán o agravarán los problemas de colapso, déficits de equipamientos o saturación de las infraestructuras que nos son tan habituales en la actualidad.

Por otra parte, los centros urbanos tradicionales, como los de Murcia, Cartagena, o Lorca entre otros, tienen un espacio físico acotado, pese a lo cual seguirán atrayendo a la nueva población residente sin que sea posible aumentar su capacidad de acogida. Todo ello multiplicará los problemas de tráfico, atascos, accidentes, imposibilidad de aparcamiento en los centros y degradación general de la calidad de vida. Las necesidades de abastecimiento de insumos de estas nuevas urbanizaciones y de una población triplicada, aumen-

tarán también las necesidades diarias de transporte de materiales por carretera, lo que agravará los problemas de colapsos de tráfico y de riesgos de accidentes. La expansión del tráfico aumentará los problemas de contaminación atmosférica (óxidos de nitrógeno, ozono troposférico, compuestos aromáticos y compuestos orgánicos volátiles, nocivos para la salud) y de emisión de ruidos y otras molestias a las poblaciones y entornos circundantes.

Finalmente hay que indicar que el transporte y el consumo doméstico suponen más del 50% de la producción de gases invernadero. La hiperactividad económica, la proliferación de autovías y carreteras y la urbanización masiva dispararán el consumo energético y la producción de gases invernadero, impidiendo que la Región de Murcia pueda cumplir con su parte de corresponsabilidad en los compromisos de Kioto. El número estimado de vehículos para el año 2015 se multiplicará por unas dos veces y media, lo que supondrá triplicar el volumen actual de emisiones de CO<sub>2</sub> de la Región de Murcia (Proyectos Arquitectónicos, 2005). Los murcianos seremos más responsables en el cambio climático global y además aumentará nuestra huella ecológica.

El panorama expuesto sería ya muy complejo de gestionar con una mínima racionalidad ambiental en un contexto ideal de perfecto funcionamiento de la administración pública, de total aplicación de la normativa ambiental y de los procedimientos administrativos de gestión e inspección, de máximo aprovechamiento de la eficiencia tecnológica para reducir impactos y de total colaboración ciudadana. Sin embargo, esta claro que la situación actual en estos aspectos no sólo dista mucho de tales condiciones ideales sino que con frecuencia se encuentra por debajo de la media a nivel nacional. Nos encontramos con una administración ambiental debilitada y con sistemas de control e inspección minimizados, con mecanismos de participación ciudadana en temas ambientales bloqueados o reducidos a mero trámite y con un gobierno regional y unos ayuntamientos sin un compromiso real y voluntad política en materia ambiental. En estas condiciones, ¿Qué cabe esperar en relación con el actual estado de abandono de las políticas ambientales y los actuales problemas de gestión y riesgos ambientales, cuando se consolide la expansión urbano-turística y se triplique la población?. La respuesta a tales cuestiones constituye un apartado más de la abultada factura que esconde la acelerada proliferación urbano-turística, que demagógicamente se plantea como único futuro socioeconómico para la Región de Murcia.

Reconducir todo lo expuesto hacia una mayor racionalidad requiere reducir sustancialmente la oferta de suelo urbanizable a través de instrumentos de ordenación territorial aprobados por la Asamblea Regional con una mayoría cualificada de dos tercios y a los que deben supeditarse los planeamientos urbanos y todos sus desarrollos o modificaciones; reforzar las políticas de conservación de la naturaleza, expresamente debilitadas por la administración regional; aprobar una nueva ley del suelo sobre bases completamente diferentes a las actuales; cambiar el tratamiento fiscal de las segundas residencias y de los terrenos protegidos y reforzar sustancialmente la persecución y el castigo penal para todos los actores de la corrupción en materia urbanística y de los delitos contra el medio ambiente y el territorio. Todo ello permitiría que la Región de Murcia deje de ser un solar al mejor postor y recupere su condición de territorio con un paisaje y un patrimonio ambiental, social y cultural únicos.

Este cambio de modelo no será posible sin la activa presión de la opinión pública y la movilización ciudadana. Resulta esperanzador que la Región de Murcia sea precisamente uno de los territorios donde de forma más temprana e intensa se ha organizado una

importante respuesta ciudadana contra la especulación urbanística. La coordinadora «La Región de Murcia No Se Vende» se creó en marzo de 2005 retomando distintas iniciativas precedentes como la Plataforma de Defensa del Litoral y sólo dos meses más tarde convocó entre 8.000 y 10.000 personas en Murcia. En junio de 2006 esta coordinadora, que agrupaba ya a más de 50 colectivos en la Región de Murcia y auspició la creación de la coordinadora de Defensa del Territorio a nivel estatal, convocó nuevamente entre 10.000 y 15.000 personas en una masiva manifestación contra la proliferación de urbanizaciones y campos de golf por todo el territorio murciano, evidenciando la existencia de un sensible rechazo social al insostenible modelo urbanístico que se pretende imponer y que gobierno regional y ayuntamientos no deberían ignorar.

## REFERENCIAS

- CALVÍN, J. C. (Ed.). (1999): *El litoral sumergido de la Región de Murcia. Cartografía biónica y valores ambientales*. Dirección General del Medio Natural. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Murcia. 127 pp.
- CAPELLADES, M.; RIVERA, M.; SAURÍ, D. (2002): Luces y sombras en la gestión de la demanda urbana de agua: el caso de la Región Metropolitana de Barcelona. En: *III Congreso Ibérico de Planificación y Gestión de Aguas. Fundación Nueva Cultura del Agua*. Sevilla. 13-17 Noviembre de 2002.
- EISENREICH, S. J. (Ed.) (2005): *Climatic change and the European Water Dimension*. European Commission-Joint Research Centre. Office for Official Publication of the European Communities. Luxembourg.
- ESTEVE, M. A. y CALVO, J. F. (2000): Conservación de la naturaleza y biodiversidad en la Región de Murcia. En: CALVO, J. F.; ESTEVE, M. A. y LÓPEZ BERMÚDEZ, F. (Coord.): *Biodiversidad. Contribución a su conocimiento y conservación en la Región de Murcia*. Instituto del Agua y Medio Ambiente. Servicio de Publicaciones Universidad de Murcia.
- ESTEVE SELMA, M. A.; LLORENS PASCUAL DEL RIQUELME, M.; MARTÍNEZ GALLUR, C. (Eds.) (2003): *Los Recursos Naturales de la Región de Murcia: Un análisis interdisciplinar*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia. 443 pp.
- ESTEVE, M. A.; ROBLEDANO, F.; ANADÓN, J. D.; GIMÉNEZ, A. (2006): Los ecosistemas de la Región de Murcia: composición, estructura y dinámica. En: CONESA (Ed.). *El medio físico de la Región de Murcia*. Servicio de Publicaciones de la Región de Murcia. (En prensa).
- JIMÉNEZ HERRERO, L.; PRIETO DEL CAMPO, F.; RIECHMANN FERNÁNDEZ, J. (Coords.) (2005): *Sostenibilidad en España 2005. Informe de Primavera*. Observatorio de la Sostenibilidad en España. Ediciones Mundi-Prensa. Madrid.
- MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, J.; ESTEVE SELMA, M. A.; CALVO SENDÍN, J. F. (2000): Environmental and socioeconomic interactions in the evolution of traditional irrigated lands: a dynamic system model. *Human Ecology*, 28, (2), 279-299.
- PALACIOS MUÑOZ, F. A. (1996): Densificación litoral y arquitectura banal: El caso del Mar Menor de Murcia (España). *XIX Congreso UIA*. Barcelona. 1996.
- Proyectos Arquitectónicos (2005): *Murcia: Horizonte Prospectivo*. Escuela Politécnica Superior. Universidad de Alicante. (CD-Rom).
- UNEP-RAC/SPA (2003): Strategic action plan for the conservation of biological diversity (SAP BIO) in the Mediterranean region. RAC/SPA.
- UNEP/MAP - EEA (2006): Priority issues in the Mediterranean Environment. EEA Report n.º 4.

# *Algunas consideraciones ecológicas desde la Doctrina Social de la Iglesia*

JERÓNIMO GONZÁLEZ HERNANDO\*

## *Resumen*

En este pequeño trabajo pretendemos recopilar algunas consideraciones sobre la manera de funcionar de nuestra economía en relación con la naturaleza en un sentido ecológico. En primer lugar, recordaremos, muy brevemente, los que pueden ser fundamentos antropológicos de la ecología para entender, desde ahí, lo que debería ser una auténtica actitud ecológica. Después, haremos un recorrido sucinto por los viciados mecanismos que producen la degradación ecológica de nuestro planeta para concluir presentando algunas de las exigencias que se desprenden en este terreno tomando en consideración la Doctrina Social de la Iglesia.

## *Abstract*

In this short paper, we aim to bring together some considerations on the way our economy functions in relation to nature in an ecological sense. Firstly, we shall briefly review the anthropological foundations of ecology so as to understand what should be an authentic ecological attitude. Secondly, we shall review the flawed mechanisms that cause the ecological depletion of our planet; finally we will show some of the exigencies concerning this matter taking into account the Social Doctrine of the Roman Catholic Church.

## **1. EL HOMBRE ES PARTE DEL COSMOS**

El hombre es un ser creado y, por ello, situado en una posición dentro la creación, y no fuera del cosmos y aislado del resto. Es verdad que las cosas creadas lo están en relación al hombre y en él adquieren su sentido inmediato. Las cosas y el hombre son seres separados y distintos, pero no seres enfrentados y opuestos. El hombre comparte ser criatura con los demás seres creados, y es, por ello, también cosmos y parte del mundo. Se da una radical comunidad y unión del hombre con la naturaleza y con el total de la creación. En este sentido, el relato yahvista de los orígenes expresa con claridad la afinidad del hombre con la materia que le rodea: «*el Señor Dios formó de la tierra toda clase de*

---

\* Universidad Pontificia de Salamanca.



*animales del campo y aves del cielo*» (Gn 2,19); y también «*formó al hombre del polvo de la tierra*» (Gn 2,7)<sup>1</sup>.

Si, en un salto escriturístico y, como pincelada, pasamos al Nuevo Testamento, vemos en el prólogo del evangelio de Juan que el mundo allí mencionado es el mundo de los hombres que viene a caracterizarse como el ámbito existencial de lo humano. Por ello, «*la palabra era luz verdadera que con su venida al mundo ilumina a todo hombre, pero*» ocurre que «*el mundo... no le reconoció*» (Jn 1,9.10)<sup>2</sup>. Dios creó el mundo como sitio y casa de su gloria y en él, como culminación, puso al hombre como su centro. La criatura humana queda situada en el tiempo y en el espacio del cosmos; queda ligada al cosmos al que necesita de manera insoslayable para su vida. Por ello, la tierra se convierte en hogar para el hombre, llega a ser su verdadera morada y el lugar donde habita. Esta visión creacional arrastra necesariamente una inevitable dimensión ética que requiere restituir al hombre su originaria implicación en el cosmos que es su sitio, es decir, reconocer al hombre como trozo del cosmos<sup>3</sup>.

## 2. EL HOMBRE ANTE LO CREADO

La entidad propia de lo creado y su ordenación al hombre constituyen la base para determinar las características de la relación entre ambas realidades. En una línea de coherencia con lo expuesto anteriormente, estas apuntan a una actitud del ser humano respetuosa con las cosas y a una cuidadosa utilización de las mismas.

### a) Actitud reverente ante lo creado

El hombre, consciente de su vivir, se percibe como ser temporal totalmente ajeno a la existencia del cosmos que está ahí desde antes y en el que se encuentra inmerso formando parte del mismo. Descubre que no es, en absoluto, dueño y amo de la creación que le precede, y entiende que los bienes no le pertenecen incondicionalmente, sino que le son puestos gratuitamente como don. La evidencia de una tal situación no admite otra actitud coherente que no sea aquella del recibimiento agradecido.

Además, el hombre para subsistir se siente enfrentado a la fascinación del cosmos que se le presenta con la potencialidad de cubrir sus precariedades, y le invita a que acoja receptivamente las cosas que pueden satisfacer sus necesidades. Así ocurre de modo inmediato que, como consecuencia de la apertura originaria del evolucionismo creacional, el ser humano se percibe criatura entre lo creado y solidario con el cosmos. Surgen de forma espontánea el asombro y el sobrecogimiento que se hacen

---

1 REMMERT, Gunter: «El encargo dado al hombre en la creación y la crisis ecológica» en *Selecciones de teología*, 66, 1978, pp. 129-131.

2 RUIZ DE LA PEÑA, Juan Luis: *Teología de la creación*, Sal Térrea, Santander 1988, p. 82.

3 GESCHÉ, Adolphe: «¿Recuperar una teología de la creación?» en *Selecciones de Teología*, 95, 1985, pp. 163-170.

fuente de respeto a la naturaleza y a su dinamismo primigenio<sup>4</sup>. Una actitud que para el cristiano adquiere un matiz reverente porque el mundo proviene en su totalidad del Creador.

## b) Señorío cuidadoso de la creación

El destino de las cosas es el hombre, los bienes creados están para el hombre. Pero se hace necesario profundizar en el cómo de su realización con ellas. El mandato de llenar la tierra y someterla, y dominar la creación que nos transmite el Génesis, tiene un significado claro de señorío sobre los bienes creados. En este sentido, no debe perderse de vista el emparejamiento que se hace del verbo cultivar con el de guardar o cuidar. Ambos han de entenderse complementariamente. Es verdad que se da una relación de superioridad jerárquica entre el hombre y las cosas que determina una subordinación de éstas al hombre. Sin embargo, el parentesco entre el hombre y la tierra, que les hace a ambos ser cosmos, permite afirmar que esa superioridad ha de estar impregnada de una premura amorosa. La idea de un dominio despótico del hombre sobre la tierra y de un trabajo humano que en vez de tutelarla, la exprime y la esquilma es totalmente ajena al sentido de la fe bíblica<sup>5</sup>.

La creación le es confiada al hombre para que la guarde y la cuide alejándose de toda explotación egoísta. Se le entrega como administrador y gerente para que el señorío del hombre sobre el mundo, en ningún caso, se ejerza de modo aristocrático y absoluto. La potestad regia y vicaria que recibe incluye la tutela de lo enseñoreado y la aceptación de la verdad de que los bienes son para todos. Por otra parte, la realidad de que son escasos exige una administración de los mismos imparcial y con criterios de justicia<sup>6</sup>. Como dice el libro de la Sabiduría el mundo fue creado para el hombre para que fuese administrado con justicia: «*formaste al hombre para que dominase sobre toda la creación, para que gobernase el mundo con santidad y justicia*» (Sb 9,2-3). Hoy día, diríamos que deberían ser gestionados con una clara proyección de corte ecológico.

En los textos escriturísticos se produce una fuerte relativización de la misión de dominio que se le encarga al hombre. En la misma génesis del mandato, las expresiones empleadas están demandando un «*dominio del dominio del hombre sobre el mundo*» como expresivamente comenta Gesché<sup>7</sup>. El sentido por y para el hombre que poseen las cosas, se enmarca en un contexto de creación y, por ello, la subordinación natural de los seres se ve envuelta en un ámbito referencial que remite al Creador y modula drásticamente la apropiación de las cosas.

---

4 NELLAS, Panayotis: «Los cristianos en un mundo en creación» en *Selecciones de Teología*, 66, 1978, pp. 132-133.

5 RUIZ DE LA PEÑA, Juan Luis: *Imagen de Dios. Antropología teológica fundamental*, Sal Terrae 1988, p. 33.

6 RUIZ DE LA PEÑA, Juan Luis: *Teología de la creación*, Sal Terrae 1988, p. 193.

7 GESCHÉ, Adolphe: «¿Recuperar una teología de la creación?» en *Selecciones de Teología*, 95, 1985, p. 163.

### **3. DEGRADACIÓN COSIFICADORA DE LA NATURALEZA**

La realidad de las cosas en sí mismas y en su relación al hombre, ponen de relieve el lado problemático de una creación entregada y, por ello, susceptible de ser utilizada de modo no coherente con su naturaleza propia. Veamos a continuación el nefasto tratamiento de la naturaleza que se impone hoy dentro de la actual sociedad de la globalización.

#### **a) Se pierde el sentido de los bienes**

A través de los logros de la ciencia y la tecnología, el hombre se hace, cada vez, más capaz en su tarea de dominar naturaleza. Hoy día, le es posible extraer de la tierra una enorme cantidad de bienes y producir una variedad inmensa de elementos. También le sería posible realizar una distribución pronta y extensa de manera que se satisficiesen las crecientes necesidades de la humanidad. Sin embargo, se constata que las cosas se utilizan no para el hombre y para todo hombre, sino para el individuo y su interés particular. El individuo, con la única y corta perspectiva de su provecho cercano, se apropia de las cosas de modo exclusivo, en un movimiento acelerado de continua acumulación.

Los objetos se sitúan frente al individuo para que según las diversas posiciones de ventaja los utilice abusivamente en aras de su capricho. La explotación y la acumulación de los bienes creados, constituye una flagrante perversión de los fines intrínsecos que revela la obra creadora. La naturaleza no puede dejarse abandonada al propio interés de los individuos concretos. Las tensiones individuales desgarran la finalidad universal y global del mundo y destruyen todo el relieve de sentido de los bienes.

#### **b) Se adjudica un valor impropio a las cosas**

Hoy día, las cosas dejan de tener sentido por sí mismas y en sí mismas: ya no tienen valor intrínseco pues su valor es tan solo el de utilidad que se mide en dinero. Un objeto vale lo que cuesta, solo tiene un valor monetario y, de esta manera, el sentido de los bienes creados queda despojado de profundidad. El valor de cambio reduce las dimensiones relacionales de las cosas dejándolas planas de sentido. Se acentúa esta falta de relieve significativo cuando como objetos de consumo quedan reducidas a la cosicidad del práctico usar y tirar.

Esta concepción unidimensional de las cosas y de la naturaleza reducidas a puro instrumento de uso para el individuo, produce una separación radical entre ambos. El individuo ya no forma parte de la naturaleza; se separa de ella a la que sólo ve como repositorio externo e inagotable de recursos. El hombre como sujeto atrapa su objeto que le ofrece la naturaleza y, así haciendo, se sitúa enfrente de la misma. Se sale de la naturaleza y del mundo, deja de ser parte suya, se queda fuera. El cosmos ya no es más el lugar donde habita el hombre, sino algo diferente y externo, un mero almacén de productos.

Al perder de esta manera, su dinamismo compartido con el hombre, desaparecen sus resonancias integradoras y su sentido profundo. Se propicia un dualismo radical entre un ser, que ya no se considera parte integrante de la naturaleza, y la naturaleza misma. Se rompen los lazos que unen al hombre con la naturaleza y que exigen el respeto a los requerimientos para su mantenimiento y conservación. Se ponen así, los presupuestos que están desencadenando la tragedia ecológica a la que aboca el fenómeno descontrolado de la globalización<sup>8</sup>.

### c) El individuo ante los recursos

La separación observada entre el individuo y la naturaleza, induce como primera consecuencia una actitud de distanciamiento. Esta ya no interesa en su valor intrínseco, que ya no lo tiene, sino solo en cuanto es provechosa según los criterios del interés individual. Esta reducción relacional, como venimos diciendo, recorta cualquier actitud de reverencia y respeto y se proyecta en una actitud descuidada y de dominio despótico que se refleja en la manera como se manejan los objetos. El comportamiento del hombre con la naturaleza se decanta más por un señorío ilimitado, que por un señorío de servicio. En algunos casos, podríamos hablar de un dominio tiránico que esquilma los recursos de la tierra sin consideraciones ecológicas.

El medio ambiente se deteriora y se descuida irresponsablemente el lugar que previsiblemente tendrá que ser morada para las generaciones venideras. Esta visión ultrapráctica de la naturaleza pegada a lo inmediato parece que otorga al hombre plena franquicia para usar y abusar de un mundo cuyo dominio ejerce por encargo. El acento interesado en los aspectos más absolutos de un señorío ilimitado pretende legitimar cualquier práctica que distorsione los procesos naturales en provecho de pocos. Esta explotación de la naturaleza en provecho propio, tal como postulan y exigen los principios económicos actuales, nada tiene que ver con el señorío bíblico, y el uso y cuidado vicario de la creación.

### d) La alienación del consumismo

A partir de este comportamiento inducido se constata, la existencia de una ética del rendimiento que se guía por criterios de óptimo y de corto plazo. La confianza en un progreso creciente e ilimitado favorece esta moral productivista y consumista que domina la actividad económica en la actualidad. Se desborda el dinamismo creacional del cosmos, se sojuzga a la naturaleza y se deteriora gravemente el equilibrio ecológico del planeta. Cuando, en vez de colaborar en un desarrollo del mundo, respetuoso y afín al rico dinamismo de la naturaleza se la tiraniza sin respeto y se pervierte el marco de sus leyes, se introduce un inexorable principio de corrupción<sup>9</sup>. Ya san Pablo anunciaba que la creación

---

8 RUIZ DE LA PEÑA, Juan Luis: *Teología de la creación*, Sal Térrea, 1988, p. 178.

9 NELLAS, Panayotis: «Los cristianos en un mundo en creación» en *Selecciones de Teología*, 66, 1978, pp. 134-138.

está «*sometida a la vanidad*» y sujeta a «*la servidumbre de la corrupción*» (Rm 8,20-21).

Juan Pablo II con sensibilidad previsor, instaba a eliminar y evitar aquellas formas de consumismo que deterioran de forma irreversible el medio ambiente y arriesgan el futuro del ambiente humano. Y en general, invitaba a promover un modo de vida sobrio y austero que permita una mejor distribución y disfrute universal de los bienes de la tierra (cf. CA 36). Es necesaria una mayor sensibilidad o preocupación ecológica, es decir, una «*mayor conciencia de la limitación de los recursos disponibles, la necesidad de respetar la integridad y los ritmos de la naturaleza y de tenerlos en cuenta en la programación del desarrollo*» (SRS 26).

## CONCLUSIÓN

Como conclusión digamos que es muy cuestionable la ausencia de respeto con que se tratan los bienes de la naturaleza y que debe exigirse universalmente un trato responsable y adecuado. Por ello, no es moralmente aceptable utilizar impunemente las diversas categorías de seres; no se puede disponer de ellos como mejor apetezca, según las propias exigencias económicas. La limitación de los recursos naturales, algunos de naturaleza no renovable, no permiten un dominio absoluto que ponga en serio peligro su uso universal y su futura disponibilidad. Se une a esto el acuciante problema de la preocupante incidencia de la contaminación ambiental producida por un uso depredador de las cosas que acarrea muy graves consecuencias para la salud y la calidad de la vida humana sobre la tierra.

La moderna economía, en su carrera por acumular beneficios, no repara en los terribles efectos que se siguen de esquilmar el medio ambiente de modo a veces irreversible (Cfr. SRS 34). «*El hombre impulsado por el deseo de tener y gozar, más que de ser y de crecer, consume de manera excesiva y desordenada los recursos de la tierra y su misma vida. En la raíz de la insensata destrucción del ambiente natural hay un error antropológico*». El hombre « *Cree que puede disponer arbitrariamente de la tierra, sometiéndola sin reservas a su voluntad*» y, así, la naturaleza queda, «*más bien tiranizada que gobernada por él*» (CA 37).

## BIBLIOGRAFÍA

- IRIBARREN, Jesús, y GUTIÉRREZ GARCÍA, José Luis (Editores): *Once grandes mensajes*. BAC, Madrid 1999.
- BOFF, Leonardo: *Ecología: grito de la Tierra, grito de los pobres*, Trotta, Madrid 2002.
- CAMACHO LARAÑA, Ildelfonso: *Doctrina Social de la Iglesia. Quince claves para su comprensión*, Desclée de Brouwer, Bilbao 2000.
- RUIZ DE LA PEÑA, Juan Luis: *Teología de la creación*, Sal Térrea, Santander 1988.
- TAMAMES, Ramón: *La polémica sobre los límites al crecimiento*, Alianza, Madrid 1974.
- TORRES QUEIRUGA, Andrés: *Recuperar la creación. Por una religión humanizada*, Sal Térrea, Santander 1997.

- BIRCH, Charles: «Supervivencia en la tierra, civilización técnica y teología de la creación» en *Selecciones de Teología*, 66, 1978, pp. 114-126.
- GESCHÉ, Adolphe: «¿Recuperar una teología de la creación?» en *Selecciones de Teología*, 95, 1985, pp. 163-170.
- «El hombre: creado-creador», en *Selecciones de Teología*, 127, 1993, pp. 201-216.
- NELLAS, Panayotis: «Los cristianos en un mundo en creación», en *Selecciones de Teología*, 66, 1978, pp. 132-140.
- REMMERT, Günter: «El encargo dado al hombre en la creación y la crisis ecológica», en *Selecciones de Teología*, 66, 1978, pp. 127-131.

# *Acercamiento a los problemas ecológicos desde la Doctrina Social de la Iglesia en los Papas*

JESÚS DíEZ SÁNCHEZ\*

## *Resumen*

Las cuestiones ecológicas han ido introduciéndose poco a poco en la Doctrina Social de la Iglesia. Lo han hecho a medida que las dinámicas de producción y consumo de las sociedades industrializadas han ido mostrando, en su desarrollo histórico, sus consecuencias problemáticas para los seres humanos, para todos y especialmente para los más empobrecidos, y para la naturaleza. En este artículo se muestra cómo la reflexión ecológica ha ido tomando cuerpo en las enseñanzas de los Papas, desde León XIII hasta Juan Pablo II, y se ofrece una síntesis de su aportación con respecto a los diversos contextos causales de la crisis ecológica y con respecto a una serie de elementos que dan consistencia antropológica, social y teológica a la reflexión moral y a la necesaria acción.

## *Abstract*

Ecological matters have been incorporated gradually into the Social Doctrine of the Roman Catholic Church. The process has taken place following the dynamics of production and consumption of industrialized societies, which in their historical development have revealed challenging consequences for humans in general, for the most impoverished ones and for nature. This paper describes how ideas on ecology have been taking shape in the papal doctrine, from Pope John XXIII to Pope John Paul II. A summary of their contributions is provided concerning both the contexts causing the ecological crisis, and a number of factors that provide anthropological, social and theological consistency to moral thinking and the corresponding necessary action.

La cuestión ecológica preocupa cada vez más. Han pasado los tiempos en que el interés y la denuncia acerca de la situación del medio ambiente, sus repercusiones y sus causas, se consideraba propio de unas pocas personas o instituciones de carácter hipercrítico o pesimista. Hoy en los más diversos ámbitos existe la conciencia de que son muchos e importantes los problemas que hay en juego y que han de ser abordados con urgencia.

---

\* Universidad Pontificia de Salamanca.

«La contaminación y la degradación de los recursos provocada por el creciente consumo es cada vez mayor, y la factura de éste deterioro se puede medir no sólo en términos de daños a los ecosistemas, sino también en enfermedades humanas y en miseria, particularmente para la población más pobre»<sup>1</sup>.

«El modelo dominante, vertebrado sobre la egoísta racionalidad del capitalismo avanzado y conducido por una lógica depredadora sobre la naturaleza que, a su vez, prima los intereses individuales sobre los colectivos y que, así mismo, potencia la concentración de la riqueza y de la desigualdad en el mundo, tiene que replantearse con una nueva ética planetaria para que podamos tener la oportunidad de ganar la batalla por la vida; una vida con la necesaria "armonía vital" entre todas las especies y suficientemente digna para todos los seres humanos»<sup>2</sup>.

Deterioro del medio ambiente social, pobreza, enfermedad, deterioro del medio ambiente natural, sistema económico, modelo de desarrollo, consumo, valores predominantes, demandas éticas... son algunas de las cuestiones que quedan reflejadas en estos textos. Realidades todas ellas importantes para algo tan necesario como hoy es la formación de la conciencia social.

En esta formación han de tener un lugar importante no sólo el análisis de la realidad sino también la aportación de elementos para valorarla y para actuar, de modo que se encuentre luz para responder a la pregunta, fundamental desde mi punto de vista, de cómo situarse ética o moralmente, en la actual situación mundial, en el Norte enriquecido.

La Doctrina Social de la Iglesia (DSI) es un campo privilegiado para generar y ofrecer elementos para la reflexión y la acción. Eso es lo que busca este trabajo estudiando la aportación de la DSI, más en concreto de los Papas, con respecto a la ecología. Se hará dividiendo esta aportación en tres periodos, más extensos en contenidos a medida que nos acercamos a nuestros días, y elaborando una síntesis final de las aportaciones.

## 2. LOS PRIMEROS PASOS DE LAS CUESTIONES ECOLÓGICAS EN LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA. DE LEÓN XIII A PÍO XII (1891-1958)

Las cuestiones ecológicas van introduciéndose poco a poco en la DSI. El término como tal no aparece hasta Pablo VI<sup>3</sup>, y viene a significar todo lo relativo a la preocupación por el deterioro del planeta, pero el espíritu de respeto a la naturaleza como exigencia de la fe cristiana ha estado presente desde el principio. Después ha ido adquiriendo consistencia como cuerpo de reflexión y orientación ética hasta abordarse explícitamente con Juan Pablo II. Esta maduración la ha ido haciendo a medida que se ha ido encon-

---

1 WORLDWATCH INSTITUTE: *La situación del mundo 2004. La sociedad de consumo*, Icaria editorial, Barcelona, 2004, pág. 25.

2 JIMÉNEZ HERRERO, Luis M.: *Desarrollo sostenible. Transición hacia una coevolución global*, Pirámide, Madrid, 2000, pág. 22.

3 Cfr., FLECHA ANDRÉS, José Román: *La ecología*, en CUADRÓN, Alfonso A. (coord.): *Manual de Doctrina Social de la Iglesia*, BAC y Fundación Pablo VI, Madrid, 1993, pág. 275.



trando con los distintos problemas que ha ido atravesando la llamada «cuestión social» a lo largo del tiempo.

La preocupación en los comienzos de la DSI está más centrada en los problemas de la sociedad industrial y en asegurar la propiedad privada a todos los ciudadanos. En nuestro tiempo el problema está en asegurar a todos los seres humanos, de las actuales y de las futuras generaciones, la participación en unos bienes naturales que, dados los actuales sistemas de producción y consumo, están muy desigualmente repartidos y están amenazados por serios peligros, como veremos en su momento.

Ahora nos centramos en el primer periodo, los primeros setenta años de la DSI. Es tiempo de capitalismo salvaje, de enfrentamientos entre sistemas ideológicos y movimientos sociales, de guerras mundiales. En este contexto agónico se subrayan algunos aspectos de los bienes creados:

- En la creación se muestra la armonía, belleza y fecundidad, el orden querido por Dios para toda la humanidad.
- En la relación con la naturaleza hay una relación implícita con el Creador.
- Dentro de ese orden refleja del creador todos los bienes están destinados para todos los hombres.

Si tal es la realidad de los bienes creados, se deduce el uso cuidadoso de la naturaleza y la postura crítica ante efectos nocivos del progreso científico y tecnológico, y ante la industrialización indiscriminada del mundo rural, que rompen la armonía dada por el creador.

En este sentido, y a modo de ejemplo, Pío XII, en uno de sus radiomensajes, el dirigido al 77º *Katholikentag*, el 2-9-56, llama la atención a los católicos, en un país altamente industrializado, para que también en el mundo de la industria descubran y actúen el señorío de Dios. También en ese mundo hay que respetar las leyes que Dios ha impreso en las cosas. Antes, el 10-6-1953 se había dirigido a la Federación Internacional de productores agrícolas con estas palabras: «Se puede denunciar un error esencial en el desarrollo económico a partir de la aparición del industrialismo moderno: el sector agrícola se ha convertido, de forma completamente anormal, en un simple anexo del sector industrial y sobre todo del mercado. Un cierto número de economías nacionales no han sido capaces de desarrollar armoniosamente las posibilidades de producción que la naturaleza les ha dado»<sup>4</sup>.

### **3. LA ECOLOGÍA Y LA APARICIÓN DE DIMENSIÓN MUNDIAL DE LA «CUESTIÓN SOCIAL». DE JUAN XXII A PABLO VI (1958-1978)**

Los años 60 son años de gran crecimiento económico en los países desarrollados dentro de una concepción del progreso como mecánico e irreversible. Son tiempos también

---

4 *Discorsi e Radiomessaggi di sua Santità Pío XII*, t. 15, 1969, 200. Citado por FLECHA ANDRÉS, José Román, *La ecología*, en CUADRÓN, Alfonso A. (coord.): *Manual de Doctrina Social de la Iglesia*, BAC y Fundación Pablo VI, Madrid, 1993, pp. 262-263.

de rebelión de muchos países pobres contra sus colonizadores, de desniveles entre el incremento de la población y los medios de subsistencia, de ampliación de las distancias entre países industrializados y no industrializados, de interdependencia entre los pueblos y de consolidación de la dimensión mundial de los efectos estas realidades. Será a finales de la década cuando vaya consolidándose la conciencia de los peligros que para el medio ambiente y para las personas, encierra un tipo de desarrollo tan reducido a la economía y a las dimensiones materiales de la vida.

### 3.1. Juan XXIII, *Mater et Magistra* (año 1961)

Juan XXIII, en estos contextos que en algunos de sus aspectos recoge en diversos números de la encíclica (185, 200 y 201), parece, con su planteamiento, querer salir al paso de dos acusaciones. La primera respecto al carácter equivocado del dominio sobre la creación que pudiera tener el mandato del Génesis (1,28). El segundo referente a la responsabilidad de la explosión demográfica de los países pobres en el aumento de la pobreza y el deterioro del medio ambiente y a los planteamientos de solución que apuestan por «evitar la concepción o reprimir, del modo que sea, los nacimientos humanos» (187).

Con motivo de esta situación, por un lado Juan XXIII afirma, siguiendo con enseñanzas anteriores, que el mandato bíblico de dominar la tierra no es motivo de uso depredador de ésta. Su finalidad es satisfacer las necesidades de la vida humana, dentro de una correcta concepción del desarrollo que da prioridad a la dignidad humana. (196-197). Se trata de una llamada a la responsabilidad ante la naturaleza y a la humanización del mundo.

Por otro defiende que la población creciente de los países más pobres no es la culpable del deterioro de la naturaleza. El problema no puede ser la vida humana, que es sagrada. La cuestión es coordinar los sistemas económicos y los medios de subsistencia con el intenso crecimiento de la población humana y hacerlo a través de un desarrollo económico y social que conserve y aumente los verdaderos bienes del individuo y de toda la sociedad. «Hay que procurar, además, en este punto la colaboración mutua de todos los pueblos, a fin de que, con evidente provecho colectivo, pueda organizarse entre todas las naciones u intercambio de conocimientos, capitales, personas» (192). Cuestiones, todas ellas, que partir de ahora cada vez se repetirán más.

### 3.2. Pablo VI

#### 3.2.1. *Un nuevo contexto*

Pablo VI avanza en la misma dirección, pero con mayor incidencia en los análisis y orientaciones en torno a los peligros del medio ambiente. Son ya tiempos en los que claramente «... se hace sentir otra transformación, consecuencia tan dramática como inesperada de la actividad humana. Bruscamente el hombre adquiere conciencia de ella; debido a la explotación desmesurada de la naturaleza, corre el riesgo de destruirla y de ser a su vez víctima de esta degradación» Esto escribe en la *Octogesima adveniens* (21) en el

año 1971. Un año más tarde se publica el Informe al Club de Roma *Los límites del crecimiento* y se celebra en Estocolmo la *Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio humano*.

### 3.2.2. *El auténtico desarrollo y el uso de los bienes*

Como los papas anteriores, Pablo VI también insiste en que el amor creador de Dios puso la riqueza armoniosa de la creación para el desarrollo del hombre. Y remarca la perspectiva de que el hombre ha de aprender a controlar su dominación de la naturaleza en una civilización industrial que pone en riesgo el medio ambiente y le convierte en amenaza permanente. Los progresos técnicos han de ser acompañados de un auténtico progreso social, un auténtico desarrollo, cuyo centro es la dignidad de todos los hombres. Si no se volverán contra el hombre.

«Porque todo programa concebido para aumentar la producción, al fin y al cabo, no tiene otra razón de ser que el servicio a la persona. Si existe, es para reducir las desigualdades, combatir las discriminaciones, librar al hombre de la esclavitud, hacerle capaz de ser por sí mismo agente responsable de su mejora material, de su progreso moral y de su desarrollo espiritual» (*Populorum progressio*, 34).

«La puesta en obra de éstas posibilidades técnicas a un ritmo acelerado no se actúa sin repercutir peligrosamente sobre el equilibrio de nuestro medio natural y el deterioro progresivo de lo que ha dado en llamarse medio ambiente corre el riesgo, bajo los efectos de los tropiezos de la civilización industrial, de conducir a una verdadera catástrofe ecológica. Ya estamos viendo viciarse el aire que respiramos, degradarse el agua que bebemos, contaminarse los ríos los lagos y aún los océanos hasta hacernos temer una *muerte biológica* en un futuro cercano, si es que no se adoptan valientemente y no se ponen en práctica con severidad algunas energéticas medidas»<sup>5</sup>.

### 3.2.3. *Dos perspectivas críticas nuevas: sistema económico y consumo*

Pablo VI introduce dos cuestiones. La primera hace referencia a situar la crítica acertadamente. Sería injusto atribuir a la industrialización, que tantos aportaciones ha hecho al progreso de la humanidad, los males que son atribuibles a un sistema nefasto: «un sistema que considera el lucro como motor esencial del progreso económico; la competencia, como ley suprema de la economía; la propiedad privada de los medios de producción como derecho absoluto, sin límites ni obligaciones sociales correspondientes. Este liberalismo sin freno, que conduce a la dictadura, justamente fue denunciado por Pío XI como generador del “imperialismo internacional del dinero”» (*Populorum progressio*, 26).

---

5 PABLO VI, Discurso en el 25º Aniversario de la fundación de la FAO (16-11-1970), *Insegnamenti di Paolo VI*, t. 1, Librería Editrice Vaticana, 1963, citado por FLECHA ANDRÉS, José Román: *La ecología*, en CUADRÓN, Alfonso A. (coord.): *Manual de Doctrina Social de la Iglesia*. BAC y Fundación Pablo VI, Madrid, 1993, pág. 264.

La segunda se centra en el consumo y la publicidad. Dentro de este sistema, y en medio de una competencia desmedida entre las empresas, la publicidad y el consumo agravan el peligro de que los frutos de la actividad de hombre se vuelvan contra él. Puede convertirse en esclavo de los objetos que fabrica, mediante el consumo estimulado continuamente por la publicidad; y puede vivir creándose necesidades superfluas mientras muchos no pueden satisfacer sus necesidades primarias (*Octogésima adveniens*, 9).

#### **4. LA CONSOLIDACIÓN DE LA CUESTIÓN ECOLÓGICA: JUAN PABLO II (1978-2005)**

Es durante el pontificado de Juan Pablo II cuando la preocupación ecológica se aborda más explícitamente en la Doctrina Social de la Iglesia. En el mundo la *preocupación ecológica* está cada vez más presente como se recoge en la *Sollicitudo Rei Socialis*, «Entre la señales positivas del presente hay que señalar igualmente la mayor conciencia de la limitación de los recursos disponibles, la necesidad de respetar la integridad y los ritmos de la naturaleza y de tenerlos en cuenta en la programación del desarrollo» (25).

##### **4.1. Sollicitudo rei socialis (año 1987)**

Esta encíclica, principalmente en el capítulo IV, incluye el problema ecológico dentro del desarrollo.

###### *4.1.1. Contexto*

Se escribe en un momento en que se constata que el desarrollo no es un proceso casi automático y de por sí ilimitado, y en el que «a un optimismo mecanicista le reemplaza una fundada inquietud por el destino de la humanidad» (27).

Son tiempos, además, en los que se asiste a la profunda injusticia de la mala distribución de los bienes y servicios destinados en su origen a todos; junto a la intolerable miseria del subdesarrollo hay un superdesarrollo, igualmente inaceptable porque también es contrario al bien y a la felicidad auténtica. En este superdesarrollo algunas categorías sociales viven en excesiva disponibilidad de bienes materiales y se esclavizan en la posesión, el goce inmediato y la búsqueda de nuevos objetos. «Es la llamada civilización del “consumo” o consumismo, que comporta tantos “desechos” o “basuras”» (28), con sus efectos en forma de materialismo craso, de insatisfacción y de obstrucción del “ser” por el “tener”.

«Este es, pues, el cuadro: están aquellos —los pocos que poseen mucho— que no llegan verdaderamente a “ser”, porque, por inversión de la jerarquía de valores, se encuentran impedidos por el culto al “tener”; y están los otros —los muchos que poseen poco o nada— los cuales no consiguen realizar su vocación humana fundamental al carecer de los bienes indispensables» (28)

Se han agravado problemas tan serios como el subdesarrollo de los pueblos pobres, la diferencia entre Norte y Sur... y a pesar de los avances, está muy lejana el cumplimiento de la esperanza generada por el desarrollo (n. 12-15). Las causas de este empeoramiento son diversas, pero tienen un peso especial los *mecanismos* económicos, financieros y sociales que «maniobrados por los países desarrollados de modo directo o indirecto, favorecen a causa de su mismo funcionamiento los intereses de los que los maniobran, aunque terminan por sofocar o condicionar las economías de los países menos desarrollados» (16).

#### 4.1.2. Grandeza y necesidad del auténtico desarrollo

En este contexto y desde estos análisis el Papa reafirma la necesidad y la grandeza del desarrollo pleno, tal y como lo describió Pablo IV (*Populorum Progressio*, 20-21), orientado según la realidad y la vocación del hombre, *según su propio parámetro interior*, a la vez que hace una profunda crítica al desarrollo concebido como meramente económico.

Con respecto al primero dice que el hombre «ciertamente necesita de los bienes creados y de los productos de la industria, enriquecida constantemente por el progreso científico y tecnológico... El peligro de abuso consumístico y de la aparición de necesidades artificiales, de ninguna manera debe impedir la estima y utilización de los nuevos bienes y recurso puestos a nuestra disposición. Al contrario, en ello debemos ver un don de Dios y una respuesta a la vocación del hombre, que se realiza plenamente en Cristo» (29).

Hace, por otro lado, crítica de un desarrollo meramente económico, en el que a menudo las riquezas se acumulan a costa de los demás, individuos o países. Se da un grave problema de distribución desigual de los medios de subsistencia, acerca de la cual es preciso que los ciudadanos y responsables de los países ricos se pregunten por la relación existente entre su forma de comportarse y la miseria y el desarrollo de otros muchos hombres. «El verdadero desarrollo no puede consistir en una mera acumulación de riquezas, o en la mayor disponibilidad de los bienes y los servicios, si esto se obtiene a costa del subdesarrollo de muchos, y sin la debida consideración por la dimensión social, cultural y espiritual del ser humano» (9).

#### 4.1.3. Carácter moral del desarrollo

El desarrollo auténtico, por el contrario, tiene un carácter moral que supera su sentido meramente económico. El verdadero desarrollo ha de ser solidario y ha de tener en cuenta que «tanto los pueblos como las personas individualmente deben disfrutar de una igualdad fundamental» (33). No sería digno del hombre un desarrollo que no promoviera los derechos humanos de las personas, de las naciones y de los pueblos. Esta conexión entre desarrollo auténtico y respeto a los derechos del hombre demuestra su carácter moral. Su fin es la auténtica elevación del hombre, que no se consigue explotando la abundancia de bienes y servicios, o disponiendo de infraestructuras más perfectas. Sin embargo el desarrollo meramente económico «subordina fácilmente la persona humana y sus

necesidades más profundas a las exigencias de la planificación económica o de la ganancia exclusiva» (33).

#### 4.1.4. *Desarrollo y respeto a la naturaleza*

El carácter moral del desarrollo ha de abarcar también el respeto a naturaleza visible y su orden. Es preciso tomar mayor conciencia de que:

- No se puede utilizar, sin consecuencias, los distintos seres según la conveniencias económicas, sin tener en cuenta la naturaleza de cada ser y su mutua conexión en un sistema ordenado.
- Dado que los recursos son limitados, usar los recursos naturales con dominio absoluto pone en peligro su futura disponibilidad.
- Un tipo determinado de desarrollo tiene consecuencias nocivas para la salud y la calidad de vida de la población (34).

#### 4.1.5. *Respeto a la realidad trascendente del ser humano*

En el fondo de ese respeto hay un respeto también a la propia realidad trascendente del ser humano: «El desarrollo no puede consistir sólo en el uso, dominio y posesión *indiscriminada* de las cosas creadas y de los productos de la industria humana, sino más bien en subordinar la posesión, el dominio y el uso a la semejanza divina del hombre y a su vocación a la inmortalidad» (29). En esta perspectiva profundizará posteriormente.

#### 4.1.6. *Ecología y sociedad capitalista*

Una mirada de conjunto a la encíclica ofrece una crítica dura a la sociedad capitalista: «de la lectura de la encíclica *SRS* se puede con justicia deducir que la sociedad capitalista, marcada por el consumo y la competitividad más agresiva, no es compatible con una ecología de rostro humano. La economía de mercado destruye a la larga al otro y a lo otro, puesto que la ley del más fuerte, que en ella encuentra su máxima vigencia, termina por destruir la casa humana con sus habitantes»<sup>6</sup>.

## 4.2. **El mensaje para la celebración de la Jornada Mundial de la Paz de 1990, Paz con Dios creador, Paz con toda la Creación**<sup>7</sup>

Es el texto en el que de forma más articulada se reflexiona sobre la situación ecológica.

6 FLECHA ANDRÉS, José Román: *La ecología*, en CUADRÓN, Alfonso A (coord.): *Manual de Doctrina Social de la Iglesia*, BAC y Fundación Pablo VI, Madrid, 1993, pág. 267

7 JUAN PABLO II: Paz con Dios, paz con toda la creación. Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz (1-1-1990), en *Ecclesia*, 2456, 30-12-1989, pp. 1.929-1.933.

#### 4.2.1. *Paz y ecología*

Encuadra el problema ecológico en el contexto más amplio de la paz mundial. Está amenazada no sólo por los conflictos, la injusticia o la carrera armamentista, sino también «por la falta del debido respeto a la naturaleza, la explotación desordenada de sus recursos y el deterioro progresivo de la calidad de vida» (1).

#### 4.2.2. *La crisis ecológica como problema moral*

Para hacer frente a estos problemas hay que situarlos en su verdadera dimensión: la crisis ecológica es un problema moral:

- La aplicación indiscriminada de los adelantos científicos y tecnológicos, el consumo energético, los residuos industriales, la deforestación incontrolada,... deterioran el medio ambiente y reclaman responsabilidades: «toda intervención en un área del ecosistema debe considerar sus consecuencias en otras áreas y, en general, en el bienestar de las generaciones futuras» (6).
- En el fondo hay una falta de respeto a la vida, que se ve en tantos comportamientos: las razones de producción prevalecen sobre la dignidad del trabajador; los intereses económicos están por delante del bien de las personas, aunque sean poblaciones enteras; en nombre del progreso y del bienestar se rompen delicados equilibrios ecológicos; en nombre de la investigación biológica se avanza en el mundo de la manipulación genética sin calcular las consecuencias.
- En esta situación, y para un auténtico progreso económico, industrial y científico, son necesarias unas normas y unos principios éticos fundamentales:
  - El respeto a la vida y a la dignidad de la persona.
  - El respeto a la integridad de la creación. Se trata de un universo armónico, dotado de un orden, con un equilibrio interno y dinámico, y así hay que respetarlo, tanto en la investigación como en el uso.
  - El respeto a la condición de la tierra como herencia común para toda la humanidad. Por encima de la avaricia y el egoísmo, individual y colectivo que se muestra en muchos comportamientos que están a la base del desequilibrio ecológico, «es injusto que pocos privilegiados sigan acumulando bienes superfluos, despilfarrando los recursos disponibles, cuando una multitud de personas vive en condiciones de miseria, en el más bajo nivel de supervivencia» (8).

#### 4.2.3. *Propuestas de solución*

Después de profundizar en el carácter moral de los problemas ecológicos, Juan Pablo II dedica la mitad del documento a las llamadas a la acción:

- Dada las dimensiones del problema, es precisa la coordinación internacional en la gestión de los recursos de la tierra, por encima de intereses económicos y políticos.
- Hay una responsabilidad de cada Estado en la garantía del derecho a un medio ambiente seguro.

- Solidaridad entre países altamente industrializados y países en vías de desarrollo. Complementariedad en la promoción de un medio ambiente natural y social saludable, aportando cada uno desde su situación..
- Afrontar las formas estructurales de pobreza existentes en el mundo, causantes tantas en tantas circunstancias del deterioro del medio ambiente (sobreexplotación de los suelos, deforestación...). Si no no será posible «un justo equilibrio ecológico» (11).
- Hacer frente a la guerra. Sea a escala mundial, sea a nivel local o regional, con sus repercusiones sobre vidas humanas, estructuras de las sociedades y medio ambiente.
- Revisión de los estilos de vida de la sociedad actual. Inclinada al hedonismo y al consumismo, sin conciencia clara del valor de la persona y de la vida, vive indiferente a los daños que éstos causan.
- Necesidad de educar para la responsabilidad ecológica (con nosotros mismos, con los demás, con el medio ambiente). Se trata de una auténtica conversión en la manera de pensar y en el comportamiento. Incluye la educación en la austeridad, la templanza «a fin de que la mayoría no tenga que sufrir las consecuencias negativas de la negligencia de unos pocos» (13), e incluye la valoración de la estética y la educación en ella.
- Esta responsabilidad, dadas las dimensiones del problema, es de todos, creyentes y no creyentes. Para los creyentes es parte de su fé «El compromiso del creyente nace directamente de su fe en Dios creador, de su valoración de los efectos del pecado original y de los pecados personales, así como de la certeza de haber sido redimido por Cristo. El respeto por la vida y por la dignidad de la persona humana, incluye también el respeto y el cuidado de la creación, que está llamada a unirse al hombre para glorificar a Dios (cfr. Sal. 148 y 96)» (16).

### 4.3. *Centesimus Annus* (año 1991)

#### 4.3.1. *Ecología, propiedad privada y destino universal de los bienes*

Juan Pablo II plantea en esta encíclica la cuestión ecológica en el capítulo IV, en el marco de las relaciones entre propiedad privada y destino universal de los bienes. Si la *Rerum Novarum* planteaba la cuestión social en torno al trabajo y la propiedad, problemas propios del momento, la *Centesimus Annus* la plantea en un momento en que dicha cuestión ha adquirido dimensiones planetarias y se hace necesario subrayar el destino universal de los bienes. Citando a León XIII, al Concilio Vaticano II, a la III Conferencia del Episcopado latinoamericano en Puebla y a sus Encíclicas *Laborem exercens* y *Sollicitudo rei socialis*, recuerda que la propiedad privada, por su misma naturaleza, tiene también un carácter social, fundamentado en el destino universal de los bienes (30).

#### 4.3.2. *Ecología y consumo*

Señala los problemas ecológicos como pertenecientes a los problemas específicos que surgen dentro de las economías más avanzadas (36), junto con el consumismo «y en estrecha vinculación con él» (37).



En ambos hay en juego una visión del hombre y una determinada cultura y concepción global de la vida. En ambos es necesario dejarse guiar por una imagen integral del hombre. «No es malo, dirá con respecto al consumo, el deseo de vivir mejor, pero es equivocado el estilo de vida que se presume como mejor, cuando está orientado al tener y no al ser, y que quiere tener más no para ser más, sino para consumir la existencia en un goce que se propone como fin en sí mismo» (36). «El hombre, dirá con respecto al problema ecológico, impulsado por el deseo de tener y gozar, más que de ser y crecer, consume de manera desordenada los recursos de la tierra y su vida misma.» (37).

#### 4.3.3. *Ecología natural y humana*

Amplía la problemática ecológica incluyendo dentro de ella la referente al ambiente natural y la referente a la ecología humana. La raíz de ambas está en una equivocada concepción antropológica. En vez de concebirse el hombre en su capacidad de transformar la naturaleza como colaborador con Dios, que se la ha donado como un bien a respetar como tal, se piensa el hombre como capaz de tiranizarla y usar arbitrariamente de ella como propia, tantas veces animado por el deseo de poseer y falto de actitud gratuita y estética, y sin responsabilidad de sus deberes con respecto a las generaciones futuras para quien también esta destinado (37-39).

Más grave es aún la destrucción del ambiente humano, el conjunto de relaciones en el que la persona puede crecer con toda su riqueza. También el hombre es para sí mismo un don de Dios y debe respetar la estructura natural y moral que le es propia. Desde la dignidad dada tiene la tarea de enfocar la sociedad hacia la verdad y el bien, por encima de cualquier tipo de estructura y obstáculo. Es necesario salvaguardar las condiciones morales de la ecología humana, que incluyen los problemas de la moderna urbanización, la necesidad de un urbanismo preocupado por la vida de las personas, la *ecología social* del trabajo (38). De un modo especial hay que salvaguardar la familia, *primera estructura fundamental a favor de la «ecología humana»*, lugar privilegiado de la cultura de la vida frente a la cultura de la muerte (39).

#### 4.3.4. *Crítica al sistema sociocultural*

Detrás de estos problemas está no sólo el sistema económico, sino también y de modo especial el sistema sociocultural que olvida la dimensión ética y religiosa y pone en el centro de la vida social la producción y consumo de mercancías como fin de la vida, no como medio para vivir. Así la persona humana termina alienada y oprimida (39).

#### 4.3.5. *Papel del Estado*

En coherencia con el planteamiento de la necesidad del momento presente de reafirmar el destino universal de los bienes señala al Estado actual el «deber de promover la defensa y la tutela de los bienes colectivos, como son el ambiente natural y el ambiente

humano» (40). Su salvaguardia no puede asegurarse por los simples mecanismos del mercado de cuya lógica se escapan muchos bienes necesario para las exigencias de realización humana.

## **5. SÍNTESIS DE LOS CONTEXTOS CAUSALES DE LA CRISIS ECOLÓGICA**

Después de este recorrido por la doctrina de los Papas sobre las cuestiones ecológicas, llega la hora de resumir y organizar su aportación. En este primer momento se recogen las raíces de la crisis ecológica, para posteriormente señalar algunos elementos principales desde los que valorar la realidad y algunas pistas de acción.

### **5.1. Contexto científico-técnico**

Los problemas ecológicos son fruto de la actividad humana que en la búsqueda de nuevas producciones y medios, aplica las posibilidades científico-técnicas a un ritmo acelerado y sin medir las consecuencias. Pertenecen a los problemas específicos que surgen dentro de las sociedades más avanzadas y en estrecha vinculación con el consumismo.

### **5.2. Contexto económico**

En estas sociedades prevalece un modelo de desarrollo centrado en el crecimiento económico, en el que se estimula el consumo desordenado, desenfocado y egoísta y se lo sitúa en el centro de la vida económica y social, y se utilizan los distintos seres, en la producción de bienes y servicios, según las conveniencias económicas, sin tener en cuenta sus límites o sus equilibrios ecológicos.

Es un modelo de desarrollo en el que predomina una lógica de mercado en la que las razones de la producción están por encima de la dignidad del trabajador y los intereses económicos por delante del bien de las personas. Una lógica en la que no quedan garantizadas las necesidades ambientales y en la que tiende a prevalecer la ley del más fuerte.

Es un modelo de desarrollo en el que unos pocos siguen acumulando riqueza y despilfarrando recursos mientras otros muchos sufren las consecuencias. Y en el muchos viven en pobreza estructural, producida dentro de la dinámica del sistema, que a su vez es causa de deterioro ambiental.

### **5.3. Contexto sociocultural**

El sistema sociocultural absolutiza la economía y pone en el centro de la vida social la producción y el consumo, como valor no subordinado a ningún otro. El hombre es considerado más como un productor o un consumidor de bienes que como alguien que usa de la producción y el consumo para un vivir más pleno.

En este contexto, los estilos de vida se corresponden con un hombre que, escaso en referencias éticas, se autoconcibe como orientado al tener y al gozar como fin último, con derecho al uso arbitrario y egoísta de una naturaleza que concibe como propia y en cuyo uso no se siente en deuda con los que tienen menos ni con las generaciones futuras.

#### **5.4. Contexto antropológico**

En el origen de los actuales problemas ecológicos hay además otro factor fundamental. «En la raíz de la insensata destrucción del ambiente natural hay un error antropológico, por desgracia muy difundido en nuestro tiempo. El hombre, que descubre su capacidad de transformar y, en cierto sentido, de “crear” el mundo con el propio trabajo, olvida que éste se desarrolla siempre sobre la base de la primera y originaria donación de las cosas por parte de Dios. Cree que puede disponer arbitrariamente de la tierra, sometiéndola sin reservas a su voluntad como si ella no tuviera una fisonomía propia y un destino anterior dados por Dios, y que el hombre puede desarrollar ciertamente, pero que no debe traicionar. En vez de desempeñar su papel de colaborador de Dios en la obra de la creación, el hombre suplanta a Dios, y con ello provoca la rebelión de la naturaleza, más bien tiranizada que gobernada por el» (*Centesimus annus*, 37).

### **6. SÍNTESIS DE ELEMENTOS PARA LA REFLEXIÓN SOBRE LA SITUACIÓN ECOLÓGICA**

#### **6.1. Con respecto a la creación**

La creación tiene su propio orden, su propia dinámica integral, armónica, dada por Dios. En la relación con la naturaleza va implícita la relación con el creador. Y va implícita también la relación de una criatura de Dios, el hombre, con otra criatura de Dios, la naturaleza.

Los bienes de la tierra han sido dados por el Creador como herencia común de toda la humanidad, para satisfacer las necesidades de todos, en el presente y en el futuro.

Vista así la creación, la postura es de respeto, cuidado y transformación en bien del hombre.

#### **6.2. Con respecto al hombre**

El hombre, también don de Dios, tiene su propia estructura antropológica desde la que está llamado a actuar en su relaciones con la naturaleza, con los otros hombres, con el creador. Desde ella está llamado a actuar:

- Como imagen de Dios que pone en marcha la vida por amor, y colaborador con Él en el cuidado y la transformación de la naturaleza para bien de todos.

- Con una estructura moral a respetar hecha de dignidad, solidaridad, potencialidades a desarrollar, conciencia de valores, análisis de consecuencias de las propias acciones, responsabilidad...
- Con una vocación a desarrollar la sociedad hacia su humanización.

### **6.3. Con respecto al desarrollo**

Las cuestiones ecológicas van unidas al modelo de desarrollo y el desarrollo, como obra del hombre que es, tiene un carácter moral:

- Su centro es la dignidad del hombre, todo el hombre y todos los hombres, y la sacralidad de la vida.
- Ha de ser económico y social a la vez y responsable con el presente y responsable con el futuro.
- Implica la colaboración mutua de todos los pueblos y el intercambio de conocimientos, personas y capitales.
- Busca reducir desigualdades y discriminaciones y ayudar a las personas a ser protagonistas de crecimiento material, moral y espiritual.

### **6.4. Con respecto a la crisis ecológica y su dimensión moral**

La crisis ecológica, en consonancia con las afirmaciones anteriores, tiene una dimensión moral. En ella se juega el respeto al sentido de la naturaleza, de las personas y del desarrollo, en ella se juega se juega el respeto a la vida y su sentido, a los pobres y su dignidad, a las generaciones futuras y sus posibilidades. Reclama análisis de causas y consecuencias y tomas de postura responsables.

## **7. ALGUNAS PROPUESTAS DE ACCIÓN**

### **7.1. Nivel personal y social**

Las propuestas a este nivel se pueden resumir en torno a la toma de conciencia y a la educación.

- Es necesaria la toma de conciencia del auténtico sentido e integridad, dinámica y vocación de la naturaleza, de los seres humanos y del desarrollo. Y es necesaria la toma de conciencia de las formas, las causas y consecuencias de las actuales dinámicas destructoras de la actividad humana y sus efectos negativos sobre los bienes naturales, sobre la sociedad, sobre los hombres, principalmente los más pobres.

Por otro lado la necesaria educación incluye la revisión de los estilos de vida y de las concepciones y caminos de realización de las personas, la educación en la cultura de la vida, en la responsabilidad ecológica, en el consumo y en el sentido de la austeridad y de la belleza.

## 7.2. Nivel nacional

Los Estados han de asumir responsabilidades en la garantía del nuevo derecho de los ciudadanos a un ambiente seguro. Es necesaria su intervención en la defensa del ambiente natural y del ambiente humano, bienes colectivos que se escapan a la lógica del mercado.

## 7.3. Nivel Internacional o Mundial

Las propuestas de acción a este nivel inciden en cuestiones de gran calado, como no puede ser de otra manera. Desde la revisión del modelo de desarrollo a la coordinación internacional en la gestión de los recursos de la tierra, coordinación en la que se dé la aportación de cada uno desde sus responsabilidades y su situación. Desde la solidaridad entre países altamente desarrollados y países en vías de desarrollo, con especial atención a las situaciones de pobreza estructural, a la necesidad de hacer frente a la guerra y su maquinaria destructiva de seres humanos, sociedades y naturaleza.

## 8. CONCLUSIÓN

A la vista de las tres síntesis que se han elaborado en este trabajo organizando las aportaciones hechas por los Papas con respecto a los problemas ecológicos, en esta conclusión remarco dos cuestiones en respuesta a las planteadas en la introducción.

Primera: estamos ante un problema, el ecológico, de profundas ramificaciones (sociales, políticas, económicas, culturales, antropológicas, morales, teológicas...) y de serias consecuencias: está en juego la calidad antropológica de las personas que vivimos en los países que tenemos más, y la calidad de nuestro desarrollo. Y están en juego las posibilidades de vida, en sus aspectos más elementales, para la naturaleza y para muchas personas de las presentes y las futuras generaciones. Es, pues, necesaria la toma de conciencia que lleve a la acción en ámbitos muy distintos, desde el personal al internacional.

Segunda: si la formación de la conciencia social necesita el análisis, la reflexión y la acción, bien se puede servir en sus procesos formativos del muy variado y rico abanico de elementos que ofrece la DSI. Es mucha la aportación que puede recibir de ella no sólo quien se pregunte por un enfoque creyente, sino también quien lo haga por la postura ética y de auténtica calidad humana ante problemas de tanta densidad.

## BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV.: La cuestión ecológica, en SOUTO COELHO, Juan: *Doctrina Social de la Iglesia. Manual Abreviado*, Segunda Edición, BAC y Fundación Pablo VI, Madrid, 2002, pp. 143-156.
- CAMACHO, Ildefonso: *Doctrina Social de la Iglesia. Una aproximación Histórica*, Ediciones Paulinas, Madrid, 1991.

- FLECHA ANDRÉS, José Román: *La ecología*, en CUADRÓN, Alfonso A. (coord.): *Manual de Doctrina Social de la Iglesia*. BAC y Fundación Pablo VI, Madrid, 1993, pp. 259-275.
- GONZÁLEZ HERNANDO, Jerónimo: *La ética del consumo en la DSI*, en *Corintios XIII* 109, 2004, pp. 111-135.
- IRIBARREN, Jesús y GUTIÉRREZ GARCÍA, José Luis (Editores): *Nueve Grandes Mensajes*, BAC, Madrid, 1986.
- JIMÉNEZ HERRERO, Luis M.: *Desarrollo sostenible. Transición hacia una coevolución global*, Pirámide, Madrid, 2000.
- JUAN PABLO II: *Carta Encíclica Sollicitudo Rei Socialis*, Cáritas Española, Fundación ágape y Secretariado de la Comisión Episcopal de Pastoral Social, Madrid, 1988.
- *Carta Encíclica Centesimus Annus*, BAC, Madrid, 1991.
- Paz con Dios, paz con toda la creación. Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz (1-1-1990), en *Ecclesia*, 2.456, 30-12-1989, pp. 1.929-1.933.
- WORLDWATCH INSTITUTE: *La situación del mundo 2004. La sociedad de consumo*, Icaria editorial, Barcelona, 2004.

# *Tecnoutopías de la desolación en el siglo XX*

PEDRO COSTA MORATA\*

## *Resumen*

A diferencia de las utopías renacentistas, que diseñaban y preveían sociedades modélicas y progresivas, que impulsaban la felicidad de los ciudadanos como resultado de los avances científicos, políticos y culturales, las más famosas utopías del siglo XX, *Un mundo feliz*, 1984 y *Fahrenheit 451*, perfilan un mundo de desolación política, cultural y espiritual, debido sobre todo al papel creciente de una ciencia y una tecnología que el poder utiliza para someter al individuo, a las sociedades y a la especie humana. En este trabajo se analizan comparativamente esas tres *tecnoutopías*, para destacar los numerosos elementos comunes y la orientación —los temores— que sus autores respectivos les dan acerca de las pérdidas y humillaciones que la confluencia de política y tecnociencia llegaría a infligir a las sociedades futuras.

## *Abstract*

Contrary to the utopias of the Renaissance, which thought of and announced exemplary and progressive societies, where citizens would live happily as a result of the scientific, political and cultural advances, the most famous utopias of the 20<sup>th</sup> century, *Brave New World*, 1984 and *Fahrenheit 451*, profile a world of political, cultural and spiritual desolation, mainly due to the increasingly important role of science and technology that power utilizes to subjugate citizens, societies and even the human species. In this paper, these three technoutopias are analyzed and compared in order to emphasize the many common factors they share, and the fears their authors show on the losses and humiliations that convergence of politics and technoscience would inflict on futures societies.

## INTRODUCCIÓN

Sea de carácter político o no, de época clásica, moderna o contemporánea, la literatura utópica constituye una producción histórico-humana característica. La forma expresiva tradicional que reviste el texto utópico es una comunidad de afortunados humanos que viven sobre un territorio, casi siempre una isla, manteniendo modos de vida ideales, claramente distintos a los del común de los mortales. Este modelo de sociedad, acuñado

---

\* Universidad Politécnica de Madrid y Universidad Pontificia de Salamanca, Premio Nacional de Medio Ambiente, 1998.

por el trabajo utópico por antonomasia, *Utopía* (1516), de Thomas More<sup>1</sup>, es definido como un género a medio camino entre la teoría política y la literatura. Así son sus formas y así suelen ser sus contenidos, orientados casi siempre a expresar ideales de gobierno o convivencia generalmente en clara contradicción con los modelos «exteriores» de referencia, por lo que también suelen revestir la estructura narrativa y analítica de una sátira o crítica de la realidad existente. Junto a la célebre obra de More, figuran otras dos famosas utopías clásicas de la etapa moderna: *Ciudad del Sol* (1623), del dominico italiano Tommaso Campanella<sup>2</sup>, y *Nueva Atlántida* (1627), del político inglés Francis Bacon<sup>3</sup>.

Pero hay que tener en cuenta que la utopía política se hace remontar a la cultura griega, incluso a Hesiodo, citándose siempre como referencia histórica fundamental *La República* de Platón. Tras las obras citadas, publicadas en la etapa del Renacimiento-Revolución científica, de arranque del Mundo Moderno, la utopía tuvo con la etapa ilustrada y, más todavía, con la Revolución industrial un desarrollo especialmente prolífico en el ámbito urbano-político, con las propuestas de los llamados escritores utópicos, tales como Owen, Fourier, Buckingham, Richardson... empeñados en demostrar que era posible la ciudad ideal<sup>4</sup>. Y a finales del siglo XIX surgió la utopía de tipo tecno-futurista, marcando una deriva acelerada desde el optimismo tradicional hacia un pesimismo enraizado precisamente en lo científico-tecnológico y representado por las obras de H. G. Wells: *La máquina del tiempo* (1895)<sup>5</sup>, *El hombre invisible* (1897)<sup>6</sup> y *La guerra de los mundos* (1898)<sup>7</sup>, entre otras.

Efectivamente, las utopías siempre estuvieron «ilustradas» por sustantivos elementos científico-tecnológicos, ya que arrancan de una época de gran inquietud por la ciencia y de acelerados hallazgos en materia técnica. Esta nota fue acusándose desde *Nueva Atlántida*, verdadero canto a la técnica como instrumento definitivo para la mejora del mundo. Así se originó el tecnocentrismo moderno, que se expresaba con una mentalidad que en ocasiones era más ingenua que optimista, pero que fue nutriendo el pensamiento político de un creciente culto al ingenio y a las realizaciones científico-tecnológicas, además de un elemento de anticipación que, analizado con la perspectiva del tiempo, debe sorprender por la finura y la aproximación demostradas en el relato «profético». Es de destacar que, en general, también está presente en estas utopías un expreso respeto por la Naturaleza, a la que se reconoce en gran parte el mérito de la bonanza y los avances de esa sociedad<sup>8</sup>.

1 MORO, Tomás (1984): *Utopía*, Orbis, Barcelona. Su título original completo era *De Optimo Republicae Statu deque Nova Insula Utopia Libellus Vere Aureus*. De entre la inmensa producción literaria sobre el género utópico, uno de los trabajos más profundos y prestigiados es el de MANUEL, Franck E. y MANUEL, Fritzie P. (1984): *El pensamiento utópico en el mundo occidental*, 3 vols., Taurus, Madrid.

2 CAMPANELLA, Tomás (1991): *La Política* (con el apéndice *Ciudad del Sol*), Alianza, Madrid.

3 BACON, Francis (1971): *Nueva Atlántida*, Zero, Madrid.

4 RANDLE, P. H. (1985): *El pensamiento urbanístico en los siglos XIX y XX*, Oikos, Buenos Aires, pp. 75-112.

5 WELLS, H. G. (2004): *La máquina del tiempo*, El País, Madrid.

6 WELLS, H. G. (2004): *El hombre invisible*, El País, Madrid.

7 WELLS, H. G. (1999): *La guerra de los mundos*, Unidad Editorial, Madrid.

8 Aunque BACON en su *Nueva Atlántida*, insiste en la idea —tan peligrosa— del dominio sobre la Naturaleza.



Pero el cambio de los siglos XIX a XX presencia un hecho decisivo: la percepción del riesgo tecnocrático, de una sociedad oprimida por la idea dominante —y los profesionales— de la tecnología y del determinismo tecnológico. Y así se pasa, de la utopía idealizada, pero en cierta medida realizable y en cualquier caso positiva, a una utopía odiosa, cuya realización hay que evitar, precisamente, porque podría ser posible. La enemiga entonces es la antiutopía, es decir, la utopía negativa, la *distopía*<sup>9</sup> que describe, anuncia o denuncia una sociedad y un futuro indeseables.

Así que, por obra y gracia sobre todo del papel y el protagonismo tecnológicos, de las utopías primeras, que planteaban una crítica posible y deseable, con mejoras seguras en perspectiva, suceden las utopías del siglo XX, que encierran una crítica amarga y pesimista, un futuro cerrado y un escepticismo próximo a la desesperación. El contraste, pues, entre las construcciones sociopolíticas utópicas de los siglos XVI a XVIII, con las aparecidas a finales del siglo XIX y sobre todo en el XX, es flagrante y llamativo; y podemos resumirlo, sin demasiado riesgo de inexactitud, en la dicotomía optimismo-pesimismo<sup>10</sup>.

Es dentro del subgénero político-literario de la distopía donde surgen las tres profecías negativas que aquí consideraremos, tres obras que figuran por méritos propios, entre las más conocidas y estudiadas del siglo XX: *Un mundo feliz*, de Aldous Huxley; *1984*, de George Orwell; y *Fahrenheit 451*, de Ray Bradbury. En todas ellas, el elemento tecnológico —y el tecnocrático— aparece como verdaderamente decisivo ya que desempeña un papel estructural. El recurso a estas tres distopías concretamente se debe, más que a su merecida fama, al alto grado de cumplimiento que, como profecías de un futuro inquietante, han presenciado con el paso del tiempo.

### **BRAVE NEW WORLD, DE HUXLEY**

La primera de las tres notables utopías que aquí analizamos es la novela que Aldous Huxley (1894-1963)<sup>11</sup> escribió en 1931 y que se publicó al año siguiente con el título de *Brave new world*, traducido al castellano por *Un mundo feliz*<sup>12</sup>. Se trata de una visión que plantea un mundo futuro —Utopía— deshumanizado, altamente tecnificado y absolutamente desolador, tanto en lo humano como en lo social, lo político y lo cultural; que se sostiene por una extensa e intensa alienación —de base esencialmente genética— de los humanos. En el prólogo de la edición de 1946, el mismo Huxley señala —además de la no necesidad de retocar su obra por la aparición de la fisión nuclear con posterioridad a

9 Este término, de origen inglés, *dystopia*, se atribuye a John Stuart Mill en los años de 1880.

10 O, si se quiere, en la quiebra de la idea de progreso según su formulación ilustrada, es decir, como «proceso ilimitado, acumulativo e irreversible».

11 Considerado una de las mentes más notables del siglo XX, pertenecía a una saga de prestigiosos intelectuales y científicos. Aldous era nieto de Thomas H. Huxley (185-95), amigo y fervoroso defensor de Darwin; su hermano mayor, Julian, fue también prestigioso biólogo y director general de la Unesco. Él mismo, estudiante en Eton, se licenció en Medicina en Oxford, y aunque demostró excelentes aptitudes para la medicina y las matemáticas muy pronto optó por la poesía y el ensayo literarios. La obra que le dio fama fue *Los escándalos de Cromwell* (1921), en la que criticaba a los intelectuales elitistas.

12 HUXLEY, A. (1969): *Un mundo feliz*, Plaza & Janés, Barcelona, traducida por Ramón Hernández.

su entrega al público<sup>13</sup>— que «el tema de *Un mundo feliz* no es el progreso de la ciencia en cuanto afecta a los individuos humanos. Los logros de la física, la química y la mecánica se dan, tácitamente, por sobreentendidos. Los únicos progresos científicos que se describen específicamente son los que entrañan la aplicación a los seres humanos de los resultados de la futura investigación en biología, psicología y fisiología»<sup>14</sup>.

Y en esto consiste, efectivamente, la esencia de esta utopía pesimista —*distopía*, pues—, en un mundo en el que se ha llegado a una sobrecogedora simplificación del género humano, que ha quedado constituido en cinco grupos o variables genéticas llamados Alfa, Beta, Gamma, Delta y Épsilon, que a su vez se subdividen en Más y Menos y que son «producidos y acondicionados» en horrendas —a la vez que racionalizadas, asépticas y eficaces— cadenas de manipulación. En ese momento histórico la reproducción es enteramente artificial, y hace mucho que no hay madres ni padres, hijos o esposos.

«...los óvulos fecundados volvían a las incubadoras, donde los Alfas y los Betas permanecían hasta que eran definitivamente embotellados, en tanto los Gammas, Deltas y Epsilon eran retirados al cabo de sólo treinta y seis horas para ser sometidos al método Bokanovsky... En esencia, la bokanovskificación consiste en una serie de paros del desarrollo. Controlamos el desarrollo normal y, paradójicamente, el óvulo reacciona echando brotes»<sup>15</sup>.

Los humanos no son vivíparos y se reproducen —mejor, se *producen*— de forma enteramente banalizada, con criterios científicos esencialmente uniformizadores y basados en la cadena de producción a través de los Centros de Incubación, de Acondicionamiento, de Envasado... Así, la bokanovskificación es «uno de los mayores instrumentos de la estabilidad social». La acción se desarrolla en el año 632 *después de Ford*<sup>16</sup>, lo que ya da idea de la importancia esencial que se da a la racionalización científica y, concretamente, al modelo de producción que tiene su referencia en la cadena automovilística. El alto nivel logrado en el dominio de la biología y la genética ha llegado a eliminar la vejez ya que la madurez viene a prolongar el estado de juventud biológica hasta los 60 años, que es cuando acaba la vida (también, por cierto, de forma banal y desdramatizada).

«A los sesenta años nuestras fuerzas son las mismas que a los dieciséis. En la Antigüedad los viejos solían renunciar, retirarse, entregarse a la religión, pasarse el tiempo leyendo, pensando... ¡Pensando!<sup>17</sup>

13 Cosa que sí hizo en *Un mundo feliz revisado*, publicado en 1958.

14 HUSLEY: *op. cit.*, pág. 12.

15 *Ibidem*, p. 21.

16 Que equivaldría al año 2640 de nuestra era, ya que el texto hace alusión al acontecimiento de la introducción del primer automóvil Ford modelo T, que fue puesto a la venta en 1908. Por otra parte, Huxley emplea el calificativo de fordista a la sociedad que describe, teniendo muy en cuenta el significado de este término: se trata de una filosofía —optimista, desde luego— de la producción y la distribución que utiliza técnicas que permiten el trabajo racionalizado, la masificación del producto y, en consecuencia, los máximos beneficios.

17 HUSLEY: *op. cit.*, p. 58.

Pero el alto nivel científico-técnico de la sociedad huxleyana, que crea seres humanos escasamente diferenciados (¡diez mil apellidos en dos mil millones de habitantes del planeta!), se aplica también a su especialización mental y social, ya que desde las primeras fases de su desarrollo embrionario son determinados e inductados, por medios químicos y psicológicos, para realizar una determinada función socio-laboral y, más todavía, para que se sometan enteramente al dictado del poder y, en definitiva, a la estabilidad social. Todos los humanos están programados —*decantados*, siendo en las incubadoras donde reciben el adecuado tratamiento— y el orden social es perfecto, reduciéndose las aspiraciones y expectativas de cada individuo a las previamente señaladas y atribuidas en función de su grupo biológico y de la función social a desempeñar. Así, todos son predestinados y condicionados, siendo socializado cada crío según se le vaya a destinar a una u otra profesión.

«En el estante número 10, hileras de la próxima generación de obreros químicos eran sometidos a un tratamiento para acostumbrarlos a tolerar el plomo, la sosa cáustica, el asfalto, la clorina...»<sup>18</sup>.

El secreto de la felicidad y la virtud es, precisamente, amar lo que uno *tiene que hacer*; y por eso el condicionamiento previo está destinado a que la gente *ame* su destino social. Todo lo desagradable, asimismo, ha quedado eliminado en una sociedad de altísimo grado de conformismo y por eso la paz social es tan intensa. No hay Dios porque no es necesario, ya que «Dios sólo tiene utilidad cuando hay preocupación y angustia»; como estas disfunciones no caben en la sociedad fordiana, no hay hueco que pueda ocupar un Dios a la antigua usanza. ¿Para qué buscar algo inamovible si ya tenemos orden social?, dirá el Interventor, especie de preboste y gran vigilante, que asegura con desparpajo:

«Nosotros no sufrimos pérdida alguna que debamos compensar; por tanto el sentimiento religioso resulta superfluo... Dios no es compatible con el maquinismo, la medicina científica y la felicidad universal...»<sup>19</sup>.

Si, no obstante, hace aparición algún desequilibrio o incomodidad el remedio está expresamente reglamentado y ordenado: ingerir el *soma*, una droga que tranquiliza, some y devuelve la beatitud estándar: hemos alcanzado un mundo verdaderamente feliz<sup>20</sup>.

Además, la moralidad resulta en gran medida administrable por cada uno: «El cristianismo sin lágrimas, esto es el *soma*»<sup>21</sup>.

Con estas descripciones, que afectan sobre todo al destino del ser humano como tal, Huxley expresa sus mayores preocupaciones a la vista del desarrollo científico y no sólo

18 *Ibidem*, p. 30.

19 *Ibidem*, p. 184.

20 El *soma*, de papel omnipresente y estabilizador en la obra, refleja por otra parte el interés del propio autor por los alucinógenos, que consumió y analizó ampliamente durante su vida (a partir de que probara el peyote indio).

21 *Ibidem*, p. 187.

de las perspectivas (años de 1930, no lo olvidemos) en tecnología reproductiva. Al poco de publicar *Un mundo feliz*, reconoció que la situación que él describía se podría alcanzar en el plazo de tres o cuatro generaciones (y no hacia el 600 después de Ford...); y así ha sido, si tenemos en cuenta el impulso dado a la clonación de mamíferos y a las diversas formas de reproducción humana con decreciente intervención de progenitores.

En una sociedad tan rígida —más que estable— y que se ha transformado tan estructuralmente respecto del pasado no es de extrañar que «florezcan» odios institucionales tan implacables como significativos. Odio, por supuesto a la vida familiar pre-Ford, cuando —¡horror!— había madres que parían y cariño entre los miembros de cada familia!

«El mundo estaba lleno de padres y, por consiguiente estaba lleno de miseria; lleno de madres y por consiguiente de todas las formas de perversión, desde el sadismo hasta la castidad; lleno de hermanos, hermanas, tíos, tías y, por ende, lleno de locura y de suicidios... había también monogamia y romanticismo... Cuando lo cierto es que todo el mundo pertenece a todo el mundo»<sup>22</sup>.

Odio, también, al pasado en general ya que la doctrina oficial califica de *desagradables* a la mayor parte de los hechos sociales («La Historia es una patraña»), y odio sobre todo a la cultura y los libros (¡y a las flores!). Los libros —y leer, por supuesto— están prohibidos (sólo algunos, procedentes de la sabiduría de Ford son accesibles...), y los monumentos del pasado han sido volados prácticamente todos.

Esa sociedad, además, es consumista y rechaza cualquier reaprovechamiento («los remiendos son antisociales»). Se supone que es el fordismo productivista, con su alta racionalización industrial, el que ha llevado a una situación de plétora general, en la que no existe la escasez. En estas circunstancias la oposición a este estado de cosas no es posible y la historia pasada registra numerosos episodios en que fueron eliminados los grupos contestatarios o refractarios al fordismo. La obra recrea, sin embargo, dos «excepciones» de inquietud en ese mundo feliz, y las representa, precisamente, con los ideales de la negativa a consumir y del retorno a la naturaleza. Desde dentro del sistema, Bernard Marx, que es un Alfa Más y por tanto ocupa el nivel más alto del escalafón biológico y social, se muestra capaz del desasosiego y la duda, planteando ciertos problemas al poder institucional; su amiga Fanny sólo puede explicarse su «rareza» así:

«Dicen que alguien cometió un error cuando todavía estaba envasado, creyó que era un Gamma y puso alcohol en su ración de sucedáneo de la sangre. Por eso es tan canijo»<sup>23</sup>.

Bernard tiene un amigo y confidente, Helmholtz Watson, que padece de la misma sensibilidad; ambos se buscarán líos y, finalmente, serán benévolamente neutralizados y enviados a Islandia, donde podrán encontrarse con grupos de personas que, como ellos,

22 *Ibidem*, pp. 46-47.

23 *Ibidem*, p. 52.

«por una razón u otra han adquirido excesiva conciencia de su propia individualidad para poder vivir en comunidad. Todas las personas que no se conforman con la ortodoxia, que tienen ideas propias».

Pero la verdadera excepción, el contraste dramático con esa sociedad y el protagonista de la más ingrata lucha activa contra ella es John *el Salvaje*, que vive en una reserva india de Nuevo México, territorio completamente marginado que «no merece la pena civilizar». John vive con su madre biológica inmerso en la cultura ancestral india, y es llevado a la civilización por Bernard y su amiga Lenina. El Salvaje —que vivía en la lejana tranquilidad que daba la ignorancia y el apartamiento casi absolutos respecto de ese mundo feliz, que podía permitirse la existencia contemporánea de grupos remotos manteniendo una vida incomprensible para los pocos civilizados que llegaban a saber alguna vez de ellos— planteará una oposición permanente y sistemática a cuanto ve y vive. En su resistencia expresará sus más profundos anhelos, incluyendo el del amor apasionado y «primitivo» que siente por Lenina, pero cuya correspondencia, «civilizada», le resulta imposible de aceptar.

«Lo que ustedes necesitan es algo con lágrimas, para variar. Aquí nada cuesta lo bastante... yo no quiero comodidad. Yo quiero a Dios, quiero poesía, quiero peligro real, quiero libertad, quiero bondad, quiero pecado... reclamo el derecho a ser desgraciado»<sup>24</sup>.

El Salvaje, empeñado en buscar la soledad y el aislamiento en ese mundo que tanto aborrece, será objeto de acoso implacable por parte de curiosos y periodistas, que lo tomarán como un raro animal de zoológico; e, impotente y desesperado, acabará dando fin a su vida, cerrando la utopía con el final cantado de la imposibilidad de escapar a ella. En el ya citado prólogo de 1946, sí repara Aldous Huxley en la extremada dureza de este final, y reconocía que si tuviera que volver a escribir *Un mundo feliz* ofrecería al Salvaje una tercera alternativa «para superar la disyuntiva dramática que ha de afrontar: una vida insensata en Utopía o la vida de un primitivo en una poblado indio, una vida más humana en algunos aspectos pero en otros casi igualmente extravagante y anormal». Y esa tercera salida sería la que el autor llama de la cordura; y así, «el Salvaje no sería trasladado a Utopía hasta después de adquirir algún conocimiento de primera mano acerca de la naturaleza de una sociedad compuesta por individuos que cooperan libremente consagrados al logro de la cordura»<sup>25</sup>.

## 1984, DE ORWELL

Dedicaremos la mayor atención a la obra de George Orwell<sup>26</sup> ya que, si bien hay que reconocer que su interés social no ha decaído desde su aparición en junio de 1949, se re-

---

24 *Ibidem*, pp. 188-189.

25 *Ibidem*, p. 11.

26 ERIC ARTHUR BLAIR (1903-50) empezó a ser conocido más y mejor por el seudónimo de George Orwell, que utilizó por primera vez en 1933 con la publicación de *Sin blanca* en París y Londres (primera edición española en 1961).

alza progresivamente debido al inquietante cumplimiento de las más caracterizadas de sus previsiones. A este respecto, hemos de recordar que la más sugerente actualidad de Orwell y de su utopía *1984* se debe en estos momentos al acelerado proceso de agresión a las libertades que los poderes públicos desarrollan en gran parte del mundo restringiendo y vulnerando las libertades públicas, individuales y políticas, es decir, conculcando los más sustanciales valores de la llamada democracia occidental, establecida como modelo sociopolítico que se considera a sí mismo superior al de los demás conocidos.

Pero los contenidos de *1984* afectan a una extensa panoplia de advertencias, profecías y «recordatorios», hasta el punto de que puede muy bien considerarse verdadero tratado de ciencia política; eso sí, un tratado heterodoxo, negro e implacable que proporciona una visión casi exactamente opuesta a la suministrada por la idea tradicional —acuñada en el siglo XVIII— del progreso como serie histórica inevitable de avances sin vuelta atrás.

George Orwell, de familia culta de clase media alta<sup>27</sup>, nació en la India y estudió durante la etapa secundaria en Eton<sup>28</sup>, lo que sin duda constituyó la piedra angular de su formación humanística. Después abandonó sus estudios para incorporarse a la policía imperial en Birmania, de donde volvió en 1927 dispuesto a luchar contra el colonialismo y cualquier forma de dominación del hombre por el hombre. Tras una experiencia dramática, aunque voluntaria, como mendigo en París y Londres (1928-33), inició su carrera literaria con *Sin blanca en París y Londres*, dispuesto a «desnudar» al capitalismo de sus miserias, a todos los totalitarismos de su objetivo opresor y a la *intelligentsia* británica por su frivolidad y alejamiento de los problemas sociales reales. Esto le proporcionó una situación permanentemente incómoda en su país y contribuyó a que buscara «compensación» persiguiendo ideales con el compromiso personal que siempre le caracterizó.

Así se produjo su experiencia en la Guerra de España, del lado de la República, acontecimiento que le atrajo desde su inicio y le llevó a alistarse en las filas del POUM<sup>29</sup>, luchando en el frente de Aragón (donde fue herido gravemente en la garganta)<sup>30</sup> y en Cataluña en el periodo diciembre de 1936-mayo de 1937. La derrota republicana le produjo decepción y melancolía, lo que influyó en su obra posterior y especialmente en *Homenaje a Cataluña*, una de sus mejores obras cuya (publicación en 1938 fue, sin embargo, un rotundo fracaso).

Socialista herético, incluso excéntrico, son los calificativos políticos que, quizás, se ciñan mejor a la compleja personalidad psicopolítica de Orwell, ciertamente singular, que ha sido considerado también filomarxista inclasificable, trotskista, anarquista, liberal de

27 Como texto biográfico básico hemos seguido a GUTIÉRREZ, J. (1984): *Orwell*, que a su vez se remite profusamente a la biografía de CRICK, Bernard (1980): *Orwell: a life*.

28 En esta etapa (1917-21) tuvo a Aldous Huxley como profesor de francés durante un año.

29 Aunque llegó a España como corresponsal de varios diarios y revistas, se enroló en la 29ª División Rovira, controlada por el Partido Obrero de Unificación Marxista, de tendencia trotskista, cuyo enfrentamiento con los estalinistas del PCE y del PSUC produjo algunos de los más trágicos episodios de la Guerra Civil (como los llamados *fets de maig*, vividos en Barcelona por Orwell).

30 Recientemente, por cierto, la Diputación General de Aragón ha creado una «Ruta Orwell» acondicionando el sistema de trincheras todavía existente en la zona de Monegros-Alcubierre, donde combatió y fue herido Orwell durante el espantoso invierno de 1937 (*El País*, 24-06-2006).

izquierdas... además de pacifista: un intelectual libre y comprometido, resumiríamos. Siempre consideró, en todo caso, que escritores e intelectuales deben mantenerse alejados de las etiquetas partidistas, y deparó el mismo desprecio tanto a los laboristas como a los conservadores de Churchill. Apasionado defensor de la libertad, como demostró en todas sus obras, hizo simultáneos su hostilidad al sistema con su fe en el socialismo y en la clase obrera. Pero de su experiencia personal —sobre todo la adquirida en España— se decantó un acentuado odio a los totalitarismos, tanto de izquierdas (estalinismo) como de derechas (fascismo/nazismo), y así lo reflejó, con énfasis particular, en su famosa obra *1984*, aunque, como después veremos, su prevención antitotalitaria iba más allá de formulaciones políticas concretas.

### **1984 y la sociedad dictatorial y decadente**

La realidad utópica que muestra *1984* es la de una sociedad opresiva, falsa y desesperanzada, extensible —se supone— a todo el mundo, es decir, a las tres grandes unidades político-estatales presentes en el planeta: Oceanía, Eurasia y Asia Oriental (siempre, por cierto, en guerra entre sí). A partir de estos presupuestos, el objetivo de Orwell se convierte en una feroz crítica de ese poder que se ejerce, implacable, sobre los inermes y alienados ciudadanos.

La cúspide de ese poder omnímodo que está presente en la sociedad y el espacio, atravesándolos con su vigilancia permanente, es el *Gran Hermano*, suprema representación a quien nadie puede decir haber visto, pero cuya imagen se repite hasta la saciedad y que suele ir acompañada del anuncio-advertencia:

#### EL GRAN HERMANO TE VIGILA

Este poder es indespistable y se transmite a los ciudadanos por diversos medios, siendo el Partido la organización global y masiva de movilización y vigilancia; fuera de él quedan los *proletarios*, mucho más numerosos pero sin significación política (la lotería era «el único acontecimiento público al que los proles concedían alguna atención»). De este seguimiento, técnico o convencional —del que es instrumento básico la *telepantalla* doméstica— se encarga la *Policía del Pensamiento*, eficazmente ayudada por la delación de miles de celosos miembros del Partido, siempre atentos frente a cualquier gesto o palabra sospechosos; porque a esta policía le preocupan más los pensamientos que los actos. Los tres eslóganes del Partido son:

LA GUERRA ES LA PAZ  
LA LIBERTAD ES LA ESCLAVITUD  
LA IGNORANCIA ES LA FUERZA

El protagonista es Winston, un empleado del *Ministerio de la Verdad* cuyo cometido consiste en falsear y eliminar la información del pasado que no concuerda con la presen-

te. Esta actividad, generalizada en sus distintas variedades a toda la realidad política y administrativa, se encuadra en un lema omnicomprendivo de la acción mendaz del poder y del sistema político, *Ingsoc*, y comprende un código específico llamado *neolengua*, que obliga a un ejercicio continuo de *doble pensar*, y exige la adhesión al principio sacrosanto de la *mutabilidad del pasado*:

«Winston dejó caer los brazos a sus costados y volvió a llenar de aires sus pulmones. Su mente se deslizó por el laberíntico mundo del doble pensar. Saber y no saber, hallarse consciente de lo que es realmente verdad mientras se dicen mentiras cuidadosamente elaboradas, sostener simultáneamente dos opiniones sabiendo que son contradictorias y creer sin embargo en ambas; emplear la lógica contra la lógica, repudiar la moralidad mientras se recurre a ella, creer que la democracia es posible y que el Partido es el guardián de la democracia...»<sup>31</sup>.

Con la misma lógica —en *neolengua*— con que la manipulación de la verdad se realiza dentro del Ministerio de la Verdad, la guerra se hace desde el *Ministerio de la Paz*; la ley y el orden son mantenidos desde el *Ministerio del Amor*; y del *Ministerio de la Abundancia*, encargado de los asuntos económicos, depende la gestión de la escasez, el racionamiento y la miseria general que caracterizan de hecho a esta sociedad tan evolucionada (pese a que las cifras sobre récords y superproducciones de todo tipo martilleen los oídos de los ciudadanos).

Winston no ha sido asimilado por el sistema, y por ello trata de encontrar conexión y apoyo en quienes cree —en realidad, desea— que piensan como él, teniendo en cuenta que se supone existe una organización llamada la *Hermandad*, que conspira para destruir al Gran Hermano y a su aborrecido sistema. Desde el poder se fustiga constantemente a esos enemigos clandestinos y, con especial inquina, a su líder, Goldstein<sup>32</sup>, del que apenas se sabe nada: si está en Oceanía o en tierras enemigas, si vive o no. Winston errará al confiarse a O'Brien, que toma por miembro de la Hermandad, y lo empeora todo al enamorarse de Julia, una compañera del Ministerio, con la que sólo podrá verse —el Estado reprime la práctica del «sexo ordinario» entre parejas fuera de lo establecido y programado— adoptando extremadas precauciones y confiándose a un anticuario que, después de descubrirle hermosas sensaciones del pasado, lo denuncia a la Policía del Pensamiento, yendo a parar a un O'Brien malvado y traicionero que lo somete a refinada tortura. Y ese tormento, del que O'Brien espera facilite la «reinserción» de Winston en la sociedad, sólo finalizará con su rendición total, física y moral, que lo llevará hasta a renegar de Julia.

En principio, la descripción del mundo de *1984* corresponde a un *modelo parasoviético*, lo que si bien explica la tirria de Orwell por el régimen estalinista, alcanza una notable significación al establecerse en el ámbito geográfico de las democracias liberales más acrisoladas y ejemplares: Gran Bretaña, Estados Unidos y estados aliados. Concretamente, esa entidad gigantesca en extensión que se llama Oceanía, cuenta sobre todo

31 ORWELL, G. (1980): *1984*, Destino, Barcelona, p. 43.

32 Personalidad de nombre judío que nuestro autor quiere, claramente, relacionar con Trotsky, el dirigente comunista disidente del estalinismo.



con el Océano atlántico de nexos fundamentales entre los dos polos políticos básicos, además de otros espacios (si bien móviles y sometidos siempre a las consecuencias de la guerra permanente) en el continente africano.

Es, en consecuencia, en esa Oceanía coincidente con el mundo tradicional e históricamente democrático y liberal donde, según Orwell, se ha instalado ese estado que cercena todas las libertades, ese futuro excepcionalmente represivo que en los años de 1940 equivalía exclusivamente al modelo soviético. Orwell caracterizaba así (o tomaba como referencia) el sistema político futuro, que iría definiéndose por la falsedad política general existente, así como por la pérdida permanente de libertades, en las democracias liberales de la posguerra y muy especialmente en su propio país, hacia el que dirigió de forma implacable su crítica política y social. Y además dibuja, por otra parte y de forma vinculada con la degradación política, un panorama de escasez, usura y desorden internos que son un reflejo casi exacto de la Unión Soviética de los años de 1930 y 40. Debe deducirse, entonces, que tampoco esperaba Orwell grandes milagros económicos del capitalismo occidental, de forma parecida a como descreía de la sinceridad y permanencia de sus regímenes democráticos.

Tampoco es ocioso analizar la situación de guerra permanente en que vive Oceanía respecto de las otras dos potencias planetarias, unas veces contra Eurasia, aliada con Asia Oriental, y otras veces coaligada con ésta y enfrentadas ambas a la anterior (Por supuesto que una de las tareas de Winston y sus compañeros de trabajo será, tras cada cambio de alianza, manipular cuanta información anterior pueda dar cuenta de la situación pasada, para que la situación nueva responda a una realidad permanente, de acuerdo con los deseos e intereses del poder).

La sociedad de 1984 está atravesada e inundada por la mentira oficial y civil, que ha llevado a la desposesión personal (la alienación) en lo cultural, lo intelectual y lo político. En esa sociedad y en ese Estado, que tan eficazmente imponen la uniformización, no caben ni la libertad ni el criterio ni la disensión, y la soledad personal, íntima y metafísica —obligada en un mundo aterrizado— acosa y anula las potencias del espíritu (mientras que la soledad física, social, perceptible, constituye indicio de subversión). El odio constituye, por lo demás, el verdadero vínculo social.

El Partido exige sumisión total, y amor a esta servidumbre. «Tienes que humillarte si quieres volverte cuerdo», dice O'Bien a Winston durante las sesiones de tortura. Como la doctrina oficial era que la Humanidad sólo podía escoger entre libertad o seguridad, «para la gran masa de la Humanidad era preferible la seguridad». Porque, desde luego, «el Partido no buscaba el poder por el poder mismo, sino sólo para el bienestar de la mayoría»<sup>33</sup>.

Consecuentemente, tampoco cabe la intimidad ni en lo social ni en lo personal. El Partido, empeñado en evitar el establecimiento de vínculos imposibles de controlar, vigilaba de modo especial las relaciones entre hombre y mujer. Todos los casamientos entre miembros del Partido habían de estar debidamente autorizados por un comité ad hoc, y siempre se negaba el permiso si la pareja daba la impresión de estar físicamente enamo-

---

33 *Ibidem*, p. 276.

rada. «El enemigo no era tanto el amor como el erotismo, dentro o fuera del matrimonio».

La única finalidad aceptada del matrimonio era engendrar hijos para el Partido (los proles, ajenos a todo esto, sí podían mantener la procreación «tradicional»):

«La relación sexual se consideraba como una pequeña operación algo molesta, algo así como soportar un enema... se grababa desde la infancia en los miembros del Partido. Había incluso organizaciones como la Liga Juvenil Anti-Sex que defendía la soltería para ambos sexos. Los niños debían ser engendrados por inseminación artificial»<sup>34</sup>.

### **Odio al pasado, negación del progreso**

No es sólo a la manipulación de las informaciones sobre acontecimientos del pasado a lo que se aplica el poder con sus organizaciones y propaganda. Ya que el pasado en esta sociedad constituye la prueba de la decadencia actual, del encanallamiento seguido hacia el control social total con la eliminación de toda disidencia, el pasado está desprestigiado y se oculta y destruye en lo posible. Orwell se explaya describiendo la degeneración del sistema político, y expresa así una de sus mayores preocupaciones como activo observador de la realidad política e histórica:

«Pero a cada variante del socialismo aparecida después de 1900 se abandonaba más abiertamente la pretensión de establecer la libertad y la igualdad... El propósito de todos ellos era sólo detener el progreso e inmovilizar a la Historia en un momento dado... Antiguamente las diferencias de clase no habían sido inevitables, sino deseables. La desigualdad era el precio de la civilización. Sin embargo, el desarrollo del maquinismo iba a cambiar esto. Aunque fuera aun necesario que los seres humanos realizaran diferentes clases de trabajo, ya no era preciso que vivieran en diferentes niveles sociales o económicos... Pero ese paraíso terrenal quedó desacreditado... La nueva aristocracia estaba formada en su mayor parte por burócratas, hombres de ciencia, técnicos, organizadores sindicales, especialistas en propaganda, sociólogos, educadores, periodistas y políticos profesionales... Comparadas con la que hoy existe, todas las tiranías del pasado fueron débiles e ineficaces...»<sup>35</sup>.

Sí; en el pasado había mejores condiciones políticas, o al menos más esperanzadoras. Y también en el pasado hubo vida privada, intimidad, amor y amistad. Winston percibe sensaciones desconocidas —¡pero tan placenteras!— con el sencillo y remunerador confort de la humilde habitación en la trastienda del anticuario, donde se viene encontrando durante semanas con Julia:

«El dormitorio había despertado en él una especie de nostalgia, un recuerdo ancestral. Le parecía saber exactamente lo que se experimentaba al reposar en una habitación como aquella, hundido en un butacón junto al fuego de la chimenea, mientras se calentaba la tetera en las brasas. Allí solo, completamente seguro, sin nadie que le vigilara a uno, sin vo-

34 *Ibidem*, p. 74.

35 *Ibidem*, pp. 214-216.

ces que le persiguieran ni más sonido que el murmullo de la tetera y el amable tic-tac del reloj...»<sup>36</sup>.

¿Era la vida antes de la revolución mejor que ahora?, se pregunta Winston. Y la respuesta le viene de O'Brien, que reconoce que «en conjunto, hoy el mundo es más primitivo que hace 50 años». De ahí la guerra del poder contra el pasado, al que manipula y destruye como estrategia básica de control:

«La alteración del pasado es necesaria por dos razones... el miembro del Partido tolera las condiciones de vida actuales porque no tiene con qué compararlas. Hay que cortar toda relación con el pasado... Pero la razón más importante para «reformular» el pasado es la necesidad de salvaguardar la infalibilidad del Partido... Y si los hechos demuestran otra cosa, habrá que cambiar los hechos»<sup>37</sup>.

Orwell manifiesta un interés claro en describir a *los proletarios*, grupo humano mayoritario que, sin embargo, carece de la menor significación social y política. Y por ello, nada podía esperarse de esas masas sometidas y adormecidas. Para Winston, lo más sugestivo de la observación de la vida de los proles era la nostalgia de un pasado que no había llegado a conocer, y que éstos retenían en su vida ordinaria conviviendo, cantando, cuidando directamente de los niños Pero Winston sabe, también, que su grado de alienación es profundo y que la premura de sus necesidades les impide jugar el menor papel político:

«Si había esperanza tenía que estar en los proles, porque sólo en aquellas masas abandonadas, que constituían el 85 por ciento de la población de Oceanía, podía encontrarse la fuerza suficiente para destruir al Partido... Hasta que no tengan conciencia de su fuerza no se rebelarán y hasta después de haberse rebelado no serán conscientes. Éste es el problema... Por carecer de ideas generales concentraban su instinto de rebeldía en quejas sobre minucias de la vida corriente... Como decía el Partido: “los proles y los animales son libres”»<sup>38</sup>.

Para el poder, los proles venían a ser un rebaño inofensivo, estaban al servicio de los miembros del Partido y no tenían, en realidad, consideración de humanos. Pero para Winston continuaban siendo humanos, seguían con sus sentimientos y emociones y no se habían endurecido por dentro, guardándose mutua lealtad los unos a los otros. De ahí el papel importante que desempeñan en la consideración y la nostalgia del pasado.

### Capacidad represiva de la tecnología

En la sociedad de 1984 la vigilancia del poder sobre el ciudadano es casi absoluta. Las *telepantallas* son artefactos de vigilancia universal que controlan a los ciudadanos

---

36 *Ibidem*, p. 105.

37 *Ibidem*, p. 224.

38 *Ibidem*, pp. 78-81.

muy especialmente en el interior de la vivienda familiar. Estas pantallas ven y escuchan, además de hablar e informar, transmitiendo permanentemente instrucciones, órdenes y soflamas del régimen, y singularmente del líder anónimo y misterioso, venerado y temido como un dios vengador e implacable, el Gran Hermano. Las *telepantallas* están siempre activas: ven y oyen cuanto se hace y dice en el interior de las viviendas y captan, incluso, las variaciones sospechosas de los latidos del corazón (y hasta, se teme, los flujos cerebrales de índole subversiva).

La policía vigila desde el aire, penetra por puertas y ventanas y tortura con sofisticadas técnicas materiales y psicológicas. La tecnología posee en esta obra un papel instrumental, abrumadoramente instrumental diríamos, porque es al tiempo un papel esencial y necesario, haciendo posible el inmenso y terrible despliegue del poder represivo y odioso en esa sociedad hipercontrolada. Al tener en cuenta el elemento tecnológico en la distopía *1984* interesa de modo especial, pues, tomar nota de que en ese marco dictatorial agobiante la tecnología desempeña un papel muy significativo, quizás determinante. Porque la vigilancia implacable con que el *Gran Hermano* controla al Estado y la sociedad se fundamenta en un despliegue tecnológico avanzado y eficaz, volcado en conseguir la sumisión irremisible del ciudadano.

Es legítimo plantearse que si bien la descripción orwelliana tuvo una finalidad eminentemente política, ha trascendido notablemente estos planteamientos del autor porque, aunque lo que tiene de más inquietante está ahí, de forma visible y vigente —la ofensiva del poder en su vigilancia sobre el ciudadano—, el tiempo sin embargo se ha encargado de ajustar la profecía en sus coordenadas tecnopolíticas, a las que sin duda ha revalorizado. Porque:

- a) El modelo soviético-estalinista no es actualmente ni una realidad de referencia ni un factor justificativo, ya que quedó liquidado en los primeros años de 1990.
- b) Sin embargo, el «marco orwelliano» se ha globalizado en lo tecnopolítico, unificando en gran medida al mundo.

La realidad es que la situación entrevista en los años de 1940 por un intelectual perspicaz ha cuajado en una sociedad declinante que, desprendiéndose de consideraciones de opción política, ha quedado, desnuda y villana, enseñoreándose de los ciudadanos y la sociedad con su *razón tecnológica*, que determina y supera a la razón democrática. Y así ha resultado que el *otro* valor sustancial de la profecía orwelliana era eminentemente tecnológico, convirtiéndose la referencia estaliniana-autoritaria en relativa, limitada y mucho más ligada a lo tecnológico. El corolario que se desprende es, en este caso y en este momento histórico, que la ideología política no es sólo —ni quizás, principalmente— lo que determina la dirección de la sociedad, sino el contenido tecnocientífico y, mejor aún, el *ascendiente sociopolítico* del complejo de la tecnociencia. De esta forma, se da razón al *imperativo tecnológico*, más propiamente llamado determinismo tecnológico, que pretende dotar de capacidad y vida propia a la tecnología, y se revela cuanto de indeseable y temible anuncian sociólogos y politólogos.

Aun así, la tecnología en *1984* queda en su sitio, es decir, en el ámbito de lo instrumental y sin vida ni capacidad propia para intervenir en lo social. Orwell deja bien claro, en este sentido, que ni siquiera imaginando males futuros íntimamente vinculados con

la tecnología merece la pena reconocerle a ésta la menor autonomía o «vida propia»; y esto, dejando a salvo el hecho, no menos cierto, de que la creación tecnológica no elude nunca la *intencionalidad*, que no es neutra ni ingenua. Pero nada de esto permite que se le atribuya capacidad propia, ni merezca que lo demás (es decir, lo social global) se le allane o someta. (Se trataría, entonces, de investigar por qué cualquier ideología en el poder puede —y persigue, sin disimulo alguno— la utilización de la tecnología sin control, sin restricciones y siempre en su propio beneficio.)

Y con la tecnología, la guerra, que siempre tiene una utilidad y un fin políticos, generalmente contrarios a las libertades (por más que se justifiquen, precisamente, en la defensa de libertades y derechos). Incluso el progreso técnico sólo existe, según la filosofía del poder en 1984, «cuando sus productos pueden ser empleados para disminuir la libertad humana»:

«Hay por tanto dos grandes problemas que ha de resolver el Partido. Uno es el de descubrir, contra la voluntad del interesado, lo que está pensando determinado ser humano, y el otro es cómo suprimir, en pocos segundos y sin previo aviso, centenares de millones de personas. Éste es el principal objetivo de las investigaciones científicas. El hombre de ciencia actual es una mezcla de psicólogo y policía»<sup>39</sup>.

Y no hay esperanza, ni posibilidad de alzarse contra esta locura. Nadie puede oponerse con éxito a ese poder cruel y absorbente, porque antes o después caerá y será destruido, si no físicamente mediante la *vaporización* (procedimiento sumario para los demasiados inteligentes), sí con la alienación de su mente o sus sentimientos, es decir, neutralizado, anulado. Winston es cazado, humillado y —en lugar de eliminado físicamente, lo que es descartado por el poder, que considera más útil su regeneración profunda e irreversible— obligado con tortura a reconducir su vida, y más todavía sus pensamientos y fervores:

«Contempló el enorme rostro. ¡Qué cruel e inútil incomprensión! ¡Qué tozudez la suya, exilándose a sí mismo de aquel corazón amante! Dos lágrimas, perfumadas de ginebra, le resbalaron por las mejillas. Pero ya todo estaba arreglado, todo alcanzaba la perfección, la lucha había terminado. Se había vendido a sí mismo definitivamente. Amaba al Gran Hermano»<sup>40</sup>.

### **FAHRENHEIT 451, DE BRADBURY**

La tercera de las obras que analizamos, *Fahrenheit 451* (1950)<sup>41</sup>, ha pasado a ser, también, la más famosa de su autor, Ray Bradbury<sup>42</sup>, pese a su copiosa producción, ge-

39 *Ibidem*, p. 204.

40 *Ibidem*, p. 312.

41 BRADBURY, Ray (1979): *Fahrenheit 451*, Plaza & Janés, col. Rotativa, Barcelona.

42 Ray Douglas Bradbury nació el 22 de agosto de 1920 en Waukegan (Illinois, USA), de padres granjeros pero con una cierta tradición familiar de impresores y editores.

neralmente clasificable de «ciencia ficción»; su producción continúa a buen ritmo<sup>43</sup>, tras la acumulación en más de medio siglo de numerosos títulos relevantes, como por ejemplo *Crónicas marcianas* (1950)<sup>44</sup>. *Fahrenheit 451* evoca la temperatura a la que arde el papel en la escala anglosajona, lo que alude a la maniática tarea del poder —en la sociedad descrita— de aniquilar los libros por el fuego<sup>45</sup>.

Esta obra constituye un apasionado alegato por la libertad personal, política y, sobre todo, cultural, y está escrita con la intención de criticar duramente la sociedad norteamericana del momento (inicios de los años de 1950), sometida al miedo a la guerra atómica y a la «caza de brujas» desarrollada por el tristemente célebre senador Mc Carthy, peligroso censor e inquisidor de personas, libros e ideas. De ahí que el núcleo argumental del relato consista en la obsesiva persecución desde el poder hacia la cultura y los libros, lo que le lleva a crear un cuerpo de «bomberos» que en realidad se dedica a quemar libros (y la vivienda entera, con sus moradores dentro) allá donde les llevan, bien la delación ciudadana, bien el olfato de un robotizado *Sabueso Mecánico*.

El protagonista, Guy Montag, es uno de estos bomberos incendiarios, que encuentra la oportunidad de replantearse su infame trabajo al encontrarse con una muchacha cuya vida y comportamiento se separan absolutamente de las normas y hábitos generales. Picado por la curiosidad de leer —lo que está absolutamente prohibido— llega incluso a guardarse un libro procedente de la última casa incendiada y con su lectura y reflexión acaba decidiéndose por la oposición al sistema, encontrando a un viejo profesor de Literatura, Faber, que lo anima y ayuda. Delatado por su vacía y depresiva esposa, es perseguido por el Sabueso y la policía, logrando por fin refugiarse en unas antiguas instalaciones ferroviarias, espacio marginal donde sobreviven intelectuales desechados y neutralizados, abandonados incluso por la policía pero que representan para Montag la clave y esperanza del futuro. Faber le informa de que:

«He oído decir que aún quedan campamentos de vagabundos esparcidos por todo el país. Les llaman campamentos ambulantes y, si anda usted el tiempo suficiente y se mantiene ojo avizor, dicen que quedan muchos antiguos graduados de Harvard... La mayoría de ellos son buscados y perseguidos en las ciudades. Supongo que se limitan a vegetar. No quedan muchos, y me figuro que el gobierno nunca los ha considerado un peligro lo suficientemente grande como para ir en busca de ellos...»<sup>46</sup>.

Lo notable, lo singular de este grupo de excluidos es que han asumido una misión de gran trascendencia y responsabilidad: mantener viva la cultura escrita mediante la memorización —individual, integrada, organizada— de las obras más importantes de la literatura universal. Y en esa tarea, la de constituir parte de esa biblioteca humana inaccesible a los enemigos de la cultura, participará, gozosamente, nuestro Montag.

43 Recientemente, y próximo a cumplir 86 años, anunció para la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires la «publicación inminente de tres nuevas novelas» (*El País*, 1-05-2006).

44 BRADBURY, Ray (2002): *Crónicas marcianas*, Planeta, Barcelona.

45 Temperatura que, en la escala centígrada, corresponde aproximadamente a 233 °C, como permite calcular la fórmula  $C/5=(F-32)/9$ .

46 BRADBURY: *op. cit.*, p. 152.

Esa sociedad pirómana está altamente mecanizada, y entre los comportamientos que se castigan figura el andar o el conducir a baja velocidad. La publicidad ubicua ejerce una influencia absorbente y se introduce en los hogares por las pantallas interactivas con programas continuos de participación «en familia» y con anuncios incesantes. La vigilancia es total y los psicólogos son los guardianes del comportamiento social, de la estabilidad y de la educación para el conformismo, que se inculca desde la cuna. Nadie tiene tiempo para nadie y la charla se ha convertido en escasa y sospechosa; por eso, y no por motivos estéticos, fueron eliminados progresivamente los porches y las mecedoras:

«No querían que la gentes se sentaran de esa manera, sin hacer nada, meciéndose y hablando. Éste era el aspecto malo de la vida social. La gente hablaba demasiado. Entonces eliminaron los porches y también los jardines... Ya no hay mecedoras. Resultan demasiado cómodas...»<sup>47</sup>.

La incomunicación es casi total, como masivo es el uso de auriculares musicales por la gente. Nadie confía en el prójimo, ya que la denuncia de heterodoxia, o de simple comportamiento raro, está generalizada. La premonición (que en la sociedad norteamericana de los años de 1950 ya es una realidad incipiente) del poder del binomio aislamiento-publicidad, queda bien clara:

«— La gente no habla de nada.  
— ¡Oh, de *algo* hablarán!  
— No, de nada. Citan una serie de automóviles, de ropa o de piscinas, y dicen que es estupendo. Pero todos dicen lo mismo y nadie tiene una idea original»<sup>48</sup>.

Incluso es peligroso pasear en soledad, casi mortal si es de noche. La guerra atómica es un riesgo permanente, aunque no se precisa quién es el enemigo; pero mantenida como amenaza, aglutina y cohesiona el cuerpo social. No obstante, hay una razón política para la tensión con el exterior, pero en ese particular el autor no nos facilita ninguna clave política para conocer su idea de la relación nosotros-ellos:

«El mundo padece hambre, pero nosotros estamos bien alimentados. ¿Es cierto que el mundo trabaja duramente mientras nosotros jugamos? ¿Es por eso que se nos odia tanto?»<sup>49</sup>.

La felicidad es, por supuesto, una obligación, y así la explica Beatty, el jefe bombero de Montag:

«“Quiero ser feliz”, dice la gente... ¿Para el placer y las emociones? Y tendrás que admitir que nuestra civilización se lo facilita en abundancia... Si no quieres que un hombre

47 *Ibidem*, p. 78.

48 *Ibidem*, p. 44

49 *Ibidem*, p. 89.

se sienta políticamente desgraciado no le enseñes dos aspectos de una misma cuestión para preocuparle, enséñale sólo uno; o mejor, no le des ninguno... No permitir que el torrente de melancolía y la funesta filosofía ahoguen nuestro mundo...»<sup>50</sup>.

A diferencia de la obra —que figura justamente en el compacto y famoso grupo de las tres que analizamos por su coherencia crítica y su agudeza visionaria— su autor se «descuelga», claramente, del molde ideológico al que, pese a sus diferencias, pertenecen los ingleses Huxley y Orwell, intelectuales críticos radicales. Bradbury, cuya formación juvenil representa con mucha fidelidad al norteamericano autodidacta hecho a sí mismo, crea una obra dura y aguda, dentro del modelo de la ciencia ficción pero de indudable trascendencia política. Y esto pese a él, probablemente, que se define —y se comporta— como un norteamericano del tipo más representativo, es decir, conservador<sup>51</sup> profundamente aferrado a los valores patrios, sincero creyente en las inmensas aportaciones que su país ha hecho y hace al mundo, etnocentrista indisimulado (respecto a los negros, los inmigrantes mexicanos, el Islam, los grupos *gays*)... El autor de *Fahrenheit 451* ha reconocido, muy avanzada su madurez, que su famosa y demoledora obra fue resultado de la situación de aquellos años y de su etapa de juventud («de cuando yo tenía poco más de 20 años»), apartándose de aquella su visión crítica del desarrollo científico y tecnológico de la humanidad (visión a la que se refiere con un «la he moderado»)<sup>52</sup>. Pero es el propio Bradbury el que se define políticamente: «Me considero anfibio, mi rostro es liberal y mi trasero conservador. Creo en el progreso y le tengo horror a la máquina del tiempo...»<sup>53</sup>.

Pero a nuestros efectos, la más importante diferencia entre esta obra y la de los otros dos autores es desde luego el aire más optimista, la propuesta de esperanza que delinea en sus últimas páginas, donde la figura del Ave Fénix anima las ilusiones de ese grupo de intelectuales marginados en el que, finalmente, ha conseguido refugiarse nuestro protagonista:

«Había un pajarraco llamado Ave Fénix, mucho antes de Cristo... cada vez que se quemaba resurgía de sus cenizas... Cada generación habrá más gente que recuerde... Y cuando nos pregunten lo que hacemos les diremos “estamos recordando”. Ahí es donde venceremos a la larga. Y algún día recordaremos tanto que construiremos la mayor pala mecánica de la Historia, con la que excavaremos la mayor sepultura de todos los tiempos, donde meteremos la guerra y la enterraremos...»<sup>54</sup>.

50 *Ibidem*, pp. 73-76.

51 No debe extrañar, así, la satisfacción con la que posó entre el presidente Bush y su esposa con ocasión de recibir el Premio Nacional de las Artes, en 2004; aunque, con toda seguridad, no haya un político en la actualidad internacional que personifique más fielmente la represión y el horror reflejados en su *Fahrenheit 451* que el actual mandatario norteamericano. O la acre polémica mantenida con el cineasta Michael Moore por utilizar el título de *Fahrenheit 9/11* para una de sus demoledoras críticas del sistema norteamericano.

52 De la interesante entrevista realizada por MAIZTEGUI, Lincoln R.: «El profeta sombrío», diario *El País*, 17-06-1990.

53 MAIZTEGUI: *op. cit.*, p. 28.

54 *Ibidem*, pp. 184-185.



## SIMILITUDES Y PARALELISMOS

Interesa ahora destacar los elementos político-literarios que están presentes en las distopías estudiadas, ya que resulta evidente que las tres parecen cortadas por un patrón en gran medida común y que globalmente constituye una muy seria advertencia sobre lo que el devenir político y tecnológico, dramáticamente totalitario, traería a los humanos a medio y largo plazo. Dentro del molde de la construcción clásica de las utopías, se trata de tres «ajustes de cuentas» que sus autores plantean con la sociedad de su tiempo, para lo que recurren a la advertencia sobre un futuro más que inquietante; y esto es así pese al diferente «gusto político» de cada autor (Huxley, anarquizante y taoísta; Orwell, socialista hiperindependiente; Bradbury, conservador raro...). Éste es el análisis comparativo.

- a) *Domina el Estado y la sociedad un poder político omnímoto y omnipresente*, que se ejerce, implacable, sobre el ciudadano. La ausencia de libertades es casi total, y el futuro que se delinea es, según la dinámica de estas obras, más y más totalitario. En consecuencia, *resulta imposible la insumisión o la rebeldía*. No cabe ningún tipo de resistencia, exitosa, al sistema, que se ha endurecido tanto y ha monopolizado de tal manera el poder que no deja posibilidad alguna para la disidencia y, mucho menos, para la reversión política o social.

El régimen político ofrece, en todos los casos, la seguridad a cambio de la libertad, es decir, la vida anómica, indiferente y conformista pero segura, a cambio del peligroso ejercicio del libre criterio o la libre expresión. Contra la libertad, hacia su anulación sociopolítica y hasta semántica (Orwell), se dirigen importantes esfuerzos propagandísticos, bien directos (Huxley, Orwell), bien indirectos (publicidad, programas televisivos alienantes en Bradbury). La delación, practicada en todas esas sociedades, actúa como principalísima arma de control por el poder, ya que incluso puede surgir desde los miembros más directos de la propia familia (con el caso más triste de Mildred, la alienada y traidora esposa de Montag).

- b) *El conformismo, la sumisión, la impotencia, resultan dramáticos y angustiosos*. La trama de estas obras nos presenta a un Bernard, un Winston y un Montag que no se sienten totalmente asimilados, o que con motivo de algún episodio singular —como el ejemplo de la dulce y asilvestrada Clarisse en *Fahrenheit 451*— desencadena un proceso progresivo de liberación mental y vital. Pero los dos primeros fracasan y lo pagan bien caro: el primero con un exilio total («No existe una ofensa tan odiosa como la heterodoxia en el pensamiento», le habían advertido), el segundo con un proceso espantoso de tortura que consigue finalmente su «recuperación» y sumisión al Gran Hermano; Montag logra escapar y, aunque sumergido en el grupo de los vagabundos marginados e inocuos, encuentra su realización uniéndose a esa legión —triste y entusiasta al tiempo— de devotos devoradores de las grandes obras de la literatura y el pensamiento universales.

Con estos presupuestos, lo que podría constituir alternativa o «escape» a este sometimiento presenta, efectivamente, excepciones de nula trascendencia. Este es el caso de los indios de las reservas en Norteamérica, en Huxley, perdidos en el espacio y en el tiempo. O de los proletarios en Orwell, que pese a ser mayo-

ría numérica abrumadora no cuentan prácticamente en lo político. «Muy pocos desean ya rebelarse. Y de esos pocos, a la mayoría, como yo, nos asustan con facilidad», dirá Faber a Montag. Los díscolos y reticentes vienen a ser considerados generalmente como *degenerados*, bien desde el punto de vista biológico (Huxley), bien en términos políticos o político-culturales (Orwell y Bradbury, respectivamente). En cualquier caso, la lección que se deriva es que no puede haber liberación colectiva si antes no la hay en el interior de cada uno.

- c) En este régimen de excepcional opresión política *destaca claramente el protagonismo de la tecnología*, que alcanza un altísimo nivel de desarrollo e implantación. El poder político utiliza esta tecnología como instrumento esencial, y universal, de su dominación. Esta intervención científico-técnica es básica, originaria, en *Un mundo feliz*, ya que nada menos que el género humano es «producido y determinado» en procesos biológico-psicológicos. Y en *1984* constituye la clave del sometimiento político-social a través de la electrónica y la telemática, que penetran el hogar familiar y que permiten una vigilancia universal y permanente.

Este complejo científico-tecnológico se aplica contra el individuo para que se adapte y doblegue, logrando así la estabilidad política y social. No se detecta, sin embargo, ideología tecnocrática alguna, ya que es el sistema totalitario lo que prima e instrumentaliza la tecnología. En el caso de *1984* interesa observar que la peripecia política de una profecía totalitaria de tipo estalinista, como final de los cambios desde una sociedad democrático-liberal, realza la significación de la tecnología como herramienta de uso perverso global e indiscriminado, sea cual sea el color ideológico del poder.

- d) *El odio y la hostilidad hacia el pasado es otra nota común en estas utopías desoladoras.*

Como actitud contraria, explicable, los disidentes aprecian de forma singular ese pasado —en lo esencial desconocido pero intuitivo como valioso— incluso como mejor que lo actual. El pasado añorado se constituye en una de los efectos más lastimosos de la imposición de un sistema dictatorial. Y nos interesa especialmente destacar que la glorificación y propaganda de los avances o progresos científico-técnicos que se viven incluyen un esfuerzo singular por destruir la herencia pretérita, incluso en la memoria colectiva, quizás por reconocerse ese mismo sistema incapaz de «soportar» la comparación con el pasado en general... La sospecha apunta a una demoledora realidad que es comprensible que el poder no esté dispuesto a reconocer, y es *que antes era mejor que ahora*, que se vivía mejor y, sobre todo, que merecía más la pena vivir (¡terrible enseñanza de las profecías del futuro!).

Esta decepción ante el futuro prometido como siempre mejor, nos lleva a recordar que uno de los elementos más caracterizados de las utopías renacentistas era el entusiasmo por el futuro (o por las posibilidades, siempre deseables, de lo por venir).

- e) Contigua a la represión política se desarrolla *la persecución cultural y el odio al saber, al conocimiento libre y sobre todo a los libros*, que en todos los casos son considerados generadores de males y desasosiegos. Este es el argumento global de *Fahrenheit 451*, aunque su autor una vez más ha conseguido desorientar a sus

lectores: cuando fue preguntado por la eventual y futura desaparición de los libros, expresándose contrario a esa posibilidad y señalando que el peligro no vendría de los medios audiovisuales y su poder de sustitución de la letra impresa sino «de algunos grupos sociales enemigos de la cultura»<sup>55</sup> (Se supone que se refería, un tanto sibilínamente a esas minorías que aborrece, ya citadas, dejando indemne al poder en sus diversas y eficaces manifestaciones anticultura). En 1984 «la caza y destrucción de libros se había realizado de un modo tan completo en los barrios proles como en las casas del Partido y en todas partes. Era casi imposible que existiera en toda Oceanía un libro impreso antes de 1960». Y en *Un mundo feliz* está prohibido leer libros «porque son antiguos y las cosas antiguas no nos son útiles»<sup>56</sup> («¿Aunque sean bellas?, protestará el *Salvaje*, que había leído a Shakespeare; y la respuesta resultará terminante: «Especialmente cuando son bellas. La belleza ejerce una atracción y nosotros no queremos que la gente se sienta atraída por las cosas antiguas. Queremos que les gusten las nuevas»).

- f) *La guerra al amor-erotismo y al sexo ordinario, o «antiguo»*, es otra constante en estas distopías y refleja el intervencionismo directo del poder en el matrimonio, la procreación y la educación de los niños. La represión sexual es un buscado instrumento de poder. En este punto —como en otros varios, en especial los relacionados con el control político y la vigilancia— estas obras evocan a la utopía generatriz de utopías, *La República* de Platón. La desaparición de las relaciones sexuales naturales constituye parte distintiva dentro de lo que es tema estructural en *Un mundo feliz*, y también resulta esencial en 1984 ya que Winston vive el impulso definitivo de la insumisión por el amor de Julia. En *Fahrenheit 451* este elemento queda más desvaído, aunque al señalarse que la educación de los niños es asumida por el Estado desde la cuna se supone que también las relaciones de procreación/matrimonio están intervenidas de algún modo.

Más allá de esta media docena de similitudes hay otras coincidencias, que se hacen más fáciles de determinar «dos a dos» y que contribuyen a separar intelectual y políticamente a Huxley-Orwell<sup>57</sup> de Bradbury. Quedaría por analizar la traslación de esas profecías negativas a las sociedades y los estados políticos actuales, lo que nos aportaría muy numerosos e intranquilizadores aciertos, algunos ya «cerrados», como el aturdimiento de la publicidad consumista, la vigilancia electrónica imparable y la guerra permanente; otros generalmente considerados «inminentes», como la clonación humana; y otros más difíciles de determinar en el espacio y el tiempo, como el endurecimiento político general y la falta de libertades, la aculturación desde el poder y la neutralización de las fuerzas motoras del cambio... Cuestiones todas ellas que exigirían un tratamiento detallado y extensivo, fuera de las pretensiones de este artículo. Solamente, y por la gravedad de este momento histórico, creemos necesario llamar la atención sobre el alto grado de cum-

---

55 *Ibidem*, p. 26.

56 HUXLEY: *op. cit.*, p. 173.

57 BRUNE, François y RAMONET, Ignacio: «Petit parallèle entre deux utopies complémentaires», en *Le Monde diplomatique*, París, octubre de 2000.

plimiento que la advertencia de 1984 ha experimentado en los últimos años y en los países de Occidente, con el incremento, en intensidad y amplitud, de iniciativas político-legislativas y de medidas policiales destinadas a coactar libertades, reducir oposiciones y someter voluntades, tomando como pretexto los acontecimientos terroristas del 11-S y otros posteriores; es decir, con un objetivo de *seguridad* a costa de *libertad*, tal cual describiera, de forma dramática, Orwell.

## BIBLIOGRAFÍA

- BACON, Francis (1971): *Nueva Atlántida*, Zero, Madrid.
- BRADBURY, Ray (1979): *Faranheit 451*, Plaza & Janés, col. Rotativa, Barcelona.
- (2002): *Crónicas Marcianas*, Planeta, Barcelona.
- BRUNE, François y RAMONET, Ignacio: «Petit parallèle entre deux utopies complémentaires», en *Le Monde diplomatique*, París, octubre de 2000.
- CAMPANELLA, Tomás (1991): *La política* (con el apéndice *Ciudad del Sol*), Alianza, Madrid.
- CRICK, Bernard (1980): *Orwell: a life*, Martin Secker & Warburg, Londres.
- GUTIÉRREZ RAMÍREZ, J. (1984): *Orwell*, Barcanova, Barcelona.
- HUXLEY, Aldous (1969): *Un mundo feliz*, Plaza & Janés, col. Rotativa, Barcelona.
- (1974): *Cartas*, Sudamericana, Buenos Aires.
- HUXLEY, Laura Archera (1999): *Este momento sin tiempo. Una visión personal de Aldous Huxley*, Árdora, Madrid.
- MAIZTEGUI CASAS, Lincoln R. (1990): «El profeta sombrío», diario *El País*, (supl. Dominical), Madrid, 17-06-1990.
- MANUEL, Frank E. y MANUEL, Fritzie P. (1984): *El pensamiento utópico en el mundo occidental*, 3 vols., Taurus, Madrid.
- MORO, Tomás (1984): *Utopía*, Orbis, Barcelona.
- ORWELL, George (1969): *Homenaje a Cataluña*, Ariel, Barcelona.
- (1973): *Sin blanca en París y Londres*, Destino, Barcelona.
- (1977): *Rebelión en la granja*, Destino, Barcelona.
- (1980): *1984*, Destino, Barcelona.
- (2001): *Escritos (1940-48). Literatura y política*, Octaedro, Barcelona.
- (2003): *Ensayos escogidos*, Sexto Piso, México.
- MARCUSE, Herbert (1968): *El final de la utopía*, Ariel, Barcelona.
- PLATÓN (1971): *La República*, Espasa Calpe, Madrid.
- RANDLE, P. H. (1985): *El pensamiento urbanístico en los siglos XIX y XX*, Oikos, Buenos Aires, pp. 75-112.
- SERVIER, Jean (1979): *La utopía*, FCE, México.
- SIERRA, Ángela (1987): *Las utopías. Del Estado real a los Estados soñados*, Lerna, Barcelona.
- THOMPSON, E. P. y RASKIN, J. (1984): *George Orwell. Dentro y fuera de la ballena*, Revolución, Madrid.
- WELLS, H. G. (1999): *La guerra de los mundos*, Unidad Editorial, Madrid.
- (2004): *El hombre invisible*, El País, Madrid.
- (2004): *La máquina del tiempo*, El País, Madrid.

# CRÓNICAS

# *Memoria de los Centros de la Universidad Pontificia de Salamanca en Madrid 2005-2006*

FELIPE RUIZ ALONSO\*

El Curso 2005-2006 fue inaugurado oficialmente el 19 de octubre de 2005 en el Auditorio Ángel Herrera bajo la presidencia del Excmo. y Mfco. Sr. Rector de la Universidad. Pronunció la lección inaugural el Excmo. Sr. D. Fernando Sebastián Aguilar, Arzobispo de Pamplona y Presidente de la Fundación Pablo VI, sobre «*Aportación de la Iglesia a nuestra democracia*». Al acto asistieron representaciones de todos los centro de la UPSA en Madrid.

## **FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA**

Las clases de licenciatura se han desarrollado dos modalidades de presencial y semi-presencial con un total de 81 alumnos. De estos 21 fueron de nuevo ingreso.

En los cursos de Doctorado ha habido un total de 32 alumnos, 17 de nuevo ingreso. A estos alumnos de doctorado hay que añadir 59 que cursan el doctorado en Guatemala, con titulación pontificia. De estos 35 fueron de nuevo ingreso.

Se han presentado y aprobado la Prueba de Conjunto para dar validez civil a la titulación de Licenciado un total de 17 alumnos, entre junio y septiembre.

A lo largo del curso se han defendido 8 Tesis Doctorales, 3 de ellas Pontificias y 5 con titulación civil.

Entre los alumnos matriculados han disfrutado de beca un total de 16, 10 por la Fundación Pablo VI, 6 de programa ERASMUS.

Se ha impartido el Master en Doctrina Social de la Iglesia con 25 alumnos en Madrid, y 44 en Honduras. Otro Master se desarrolla en México con la colaboración del IM-DOSOC, que cuenta con 61 alumnos. Se realizó un curso de Doctrina Social de la Iglesia en Villena (Alicante) con 146 asistentes y obtuvieron un Diploma acreditativo al final del ciclo. Un curso de Formación Permanente para sacerdotes y seglares se ha desarrollado en el mes de febrero en Menorca; y otro curso de Formación Permanente para sacerdotes en Salamanca en el mes de junio.

La revista SOCIEDAD Y UTOPIA ha publicado los números semestrales 26 y 27 con dos monográficos sobre: «*La demografía como ama en los países mediterráneos*», y «*Juan Pablo II en el recuerdo*».

---

\* Facultad de CC.PP y Sociología «León XIII», Universidad Pontificia de Salamanca.

El Departamento de Investigación Nueva Sociología (I+D) ha publicado el volumen «*Espacios urbanos e inmigración en el Madrid del siglo XXI*».

Entre los días 11 al 14 de septiembre se ha celebrado el XV Curso de Formación de Doctrina Social de la Iglesia sobre el tema: «*El amor como propuesta cristiana a la sociedad de hoy. Retos pastorales desde la encíclica Deus caritas est*». Este curso se celebra en colaboración con la Comisión Episcopal de Pastoral Social y la Fundación Pablo IV. Han intervenido, entre otros, Don Mario Toso, Rector de la Universidad Pontificia Salesiana de Roma, que pronunció la lección inaugural sobre el tema: «*Deus caritas est: la manifestación del amor trinitario y la doctrina social de la Iglesia*». D. Ildefonso Camacho, Rector de la Universidad Cartuja de Granada. Mons. Raúl Berzosa, Obispo Auxiliar de Oviedo. Pronunció la lección de clausura D. D. Santiago del Cura Elena, Decano de la Facultad de Teología de Burgos, sobre el tema: «*La unidad de creación y salvación (eros y ágape) en la encíclica Deus caritas est*». En las jornadas se pronunciaron ocho conferencias, se desarrollaron dos seminarios, un cine forum y una mesa redonda. Al final del curso todos los asistentes recibieron un diploma acreditativo.

En el mes de julio, en el Seminario sobre los «*Objetivos de Desarrollo del Milenio e implicaciones de la sociedad civil*», celebrado en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, y dirigido por el profesor D. Juan Souto Coelho, el profesor D. Juan Manuel Díaz Sánchez presentó una ponencia sobre «*La base antropológica de la Declaración de Milenio*»

Durante cuatro semanas entre los meses de julio y agosto de 2006 se ha desarrollado el Curso de Doctorado en Sociología, inaugurado y clausurado por el Nuncio Apostólico Mons. Bruno Musaro.

Al finalizar el curso, en el mes de julio, falleció D. Manuel Capelo Martínez, que fue Decano de la Facultad durante 16 años.

## FACULTAD Y ESCUELA DE INFORMÁTICA

En la titulación de Ingeniería Informática se matricularon en total 576 alumnos y en la titulación de Ingeniería Técnica en Informática un total de 836 alumnos. El número de alumnos de nuevo ingreso entre ambas titulaciones fue de 123 alumnos.

En el pasado curso se iniciaron los estudios de Arquitectura con un grupo de 1.º curso y 14 alumnos.

Han obtenido el Título de Ingeniero en Informática 84 alumnos, y el título de Ingeniero Técnico en Sistemas 74 y en Gestión 53 alumnos. En total 211 nuevos ingenieros.

En el Programa ERASMUS, 30 alumnos han realizado sus estudios en Universidades de Italia, Gales, Suecia, República Checa, y Alemania. Como intercambio, 6 alumnos de Universidades de Italia, Francia y República Checa cursaron sus estudios en nuestros centros de informática.

Dentro del Programa SENECA, 3 alumnos de la Facultad han realizado estudios en las Universidades de La Coruña y de Las Palmas. Por su parte, 2 alumnos de la Universidad de las Palmas y otro de La Coruña estudiaron en nuestra Facultad.

En el pasado curso, 16 alumnos estuvieron realizando el curso académico en la Uni-

versidad del Noroeste de Gales, participando en el programa de doble titulación académica. También 50 alumnos asistieron durante el mes de julio a la escuela de verano en la misma universidad. Otros 2 alumnos han participado en los programas de verano de la Tompkins Community College, perteneciente a la Universidad del Estado de Nueva York. También, 5 alumnos estuvieron un semestre en la Universidad Católica de Uruguay, mediante un acuerdo con nuestra Facultad.

En los estudios de Postgrado se impartieron cinco Master y cuatro programas de Doctorado. Se matricularon 157 alumnos en los programas de Doctorado, 63 en Master y 29 en Expertos. Asimismo 22 alumnos cursaron Doble Titulación Ingeniero/Master e Ingeniero Técnico/Experto. 49 alumnos realizaron la Formación Continua para cursos de actualización tecnológica. En resumen, ha habido 1.412 alumnos en estudios de Grado y 271 en Postgrado.

Se examinaron 31 alumnos para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados en los programas de Ingeniería del Software, Sociedad de la Información y el Conocimiento y Sistemas de Información Geográfica.

Se han defendido 3 Tesis Doctorales, y también se leyeron 33 Trabajos de fin de Master, en los diferentes programas, por alumnos procedentes de Bolivia, Grecia, Venezuela, México, Colombia, Argentina, Perú, Brasil, Portugal, Cuba, Italia, República Dominicana y Portugal, además de los españoles.

Se han firmado 142 acuerdos con empresas o instituciones colaboradoras, de ellas 90 son de nueva incorporación. De dichos acuerdos se ha beneficiado 219 alumnos por medio de prácticas. Se han concedido becas a nuestros alumnos de postgrado por organizaciones como ALBAN, MAE, ASIMELEC, ILOG, SIEMENS, además de las numerosas becas que concede la Fundación Pablo VI para estudios de postgrado, especialmente para estudiantes iberoamericanos.

En colaboración con el Ayuntamiento de Majadahonda se han impartido cursos de formación en nivel Básico y Avanzado en Informática Aplicada, y en Comercio Electrónico, dirigido a empleados y empresarios de PYMES de Majadahonda, con 100 alumnos. Estos cursos fueron financiados por el citado Ayuntamiento.

Entre los proyectos de investigación en Doctorado y Master cabe destacar el Yuste Digital, para la digitalización de los libros antiguos de la Biblioteca del Monasterio de Yuste, patrocinado por la Fundación Pablo VI, la Real Asociación de Caballeros de Yuste, el Banco Santander y el Corte Inglés.

En colaboración con las empresas Google y Sitesa se ha realizado un proyecto para ampliar el buscador empresarial de Google, capaz de realizar búsquedas sobre datos geográficos. Se ha desarrollado otro proyecto con la *Fundación Sur-Cidaf*, de los Padres Blancos, en el que se ha desarrollado un portal de conocimiento sobre África y sus necesidades.

Hay otros acuerdos de colaboración con la Asociación Multisectorial de Empresas Españolas de Electrónica y Comunicaciones (ASIMELEC), con la Escuela de Imagen Digital TRAZOS y con la empresa CREA Formación, con Tompkins Cortland Community Collage, y con la Organización Médica Colegial de España.

En el mes de marzo recibimos la visita de la Ministra de Ciencia y Tecnología de la República Dominicana, para saludar a los 40 alumnos dominicanos que hay en nuestra Facultad, totalmente becados por su Departamento.

En el mes de enero la Junta Plenaria de Gobierno de la Universidad Pontificia de Sa-



lamanca aprobó 12 nuevos Masters.

En abril, y por segundo año consecutivo, la Facultad de Informática consiguió colocar 2 proyectos entre los 5 finalistas en la competición internacional de tecnología *Imagine Cup*, que organizada y patrocinada por Microsoft. Nuestros programas de Master en Ingeniería del Software y Sistemas de Información Geográfica, fueron evaluados entre los mejores del Ranking de los 250 Masters que publica el periódico El Mundo.

El Comité Técnico de Calidad terminó los trabajos preparatorios para la elaboración final del Informe de Autoevaluación de la Calidad en las Titulaciones de Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas y de Gestión.

## **FACULTAD DE CIENCIAS DEL SEGURO, JURÍDICAS Y DE LA EMPRESA**

En el mes de octubre se celebró el Aula Magna de la Universidad el acto de inauguración propio del Centro, presidido por el Sr. Rector de la Universidad Pontificia de Salamanca, y con una lección inaugural leída por D.<sup>a</sup> María Francisca Martín Tabemero, Vicerrectora de ordenación académica y economía, quien disertó sobre *«Identidad de género y techo de cristal en la promoción profesional de las mujeres»*.

Se hizo entrega de títulos a los alumnos que terminaron las diversas carreras que se imparten en el centro, y al mejor Trabajo de Fin de Carrera sobre Mercados de Absorción de Riesgos». En el mes de julio se celebró el primer examen de suficiencia investigadora para los alumnos de Doctorado, al que se presentaron 6 alumnos. El Centro ha contado con un total de 188 alumnos.

Durante el curso académico se ha realizado la evaluación del profesorado de las carreras de grado por segundo año consecutivo.

En el mes de enero causó baja el decano de la Facultad, D. Antonio Guardiola, actuando en funciones la Vicedecana de régimen académico D.<sup>a</sup> María José Albert. En el mes de marzo tuvo lugar el acto de investidura de D. Ernesto Caballero como Doctor Honoris Causa.

Para la realización de las Prácticas empresariales obligatorias, que incorpora el Plan de Estudios, son más de 66 las entidades que han mostrado su disposición para admitir alumnos del Centro. Durante el curso un total de 28 alumnos de las carreras de grado han realizado sus Prácticas en diversas entidades aseguradoras, reaseguradoras, corredurías y consultoras nacionales y extranjeras. Asimismo han realizado prácticas 14 alumnos del Máster Universitario en Seguros y Gerencia de Riesgos.

Durante el período académico han tenido lugar 9 Conferencias, Seminarios y Presentaciones y 4 visitas a diversas entidades financieras de interés. Estas actividades se han centrado en temas técnicos y de actualidad relacionados con el entorno económico en el que se desenvuelven los estudios impartidos.

## **INSTITUTO SUPERIOR DE PASTORAL - DE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA**

La Sección de Teología Pastoral de la Facultad de Teología en Madrid, ha impartido cursos de Doctorado en Teología Pastoral y el Bienio de Licenciatura en Teología Pastoral a un total de 35 alumnos.

El Instituto Superior de Pastoral ha desarrollado el curso de Actualización Teológico Pastoral, con 50 alumnos; los cursos de Formación Permanente en tres sesiones semanales con 119 alumnos; un curso de Pastoral con Jóvenes con 46 participantes inscritos; y el Curso anual para Misioneros, de 5 días de duración, con 16 participantes.

El total de alumnos inscritos en el Instituto ha sido de 204: de los que 82 varones y 122 mujeres. Se han defendido 2 tesis doctorales; 8 alumnos han obtenido la Licenciatura en Teología Pastoral; 4 el Bachillerato en Teología, y 3 el Diploma de Perito en Pastoral.

Además de los cursos ordinarios, en el Centro se han celebrado las Jornadas sobre Evangelización en colaboración con la editorial PPC; y la XVII Semana de Teología Pastoral con el título «*Hablan los laicos*», con más de 300 participantes. Han tenido lugar dos jornadas de preparación litúrgica: Adviento-Navidad y Cuaresma-Pascua. Se han realizado doce sesiones dedicadas a una *lectura creyente* de la realidad, y ha continuado el *seminario mensual* de Agentes de pastoral.

El Instituto tomó parte en la organización de las *Conversaciones de Salamanca*, celebradas a principio de junio, que han abordado la *naturaleza y método de la Teología Pastoral*. Dentro de las Actividades Académicas se realizó la visita a la Sede de Salamanca de la Universidad Pontificia.

El 1.º de enero falleció el catedrático emérito y primer Director del Instituto Superior de Pastoral en Madrid, D. Casiano Floristán Samanes.

## **ESCUELAS UNIVERSITARIAS DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA – SALUS INFIRMORUM**

El número total de alumnos matriculados es de 278, 143 en Enfermería y 135 en Fisioterapia. Ingresaron en 1er. Curso 51 alumnos en Enfermería y 45 en Fisioterapia.

Se han presentado y aprobado a la prueba de conjunto de fin de carrera de la titulación de Enfermería un total de 39 alumnos, y en la Fisioterapia, 35.

En septiembre de 2005, fue nombrada directora de la Titulación de Enfermería a Dña. Rosa Mataix González, con su nuevo equipo de directivo.

Se ha puesto en marcha un nuevo postgrado para la titulación de Fisioterapia, el Master en Osteopatía del Aparato Locomotor, con una matrícula de 30 alumnos.

Ha finalizado la segunda promoción del Postgrado de Experto Universitario en Fisioterapia Traumatológica y Deportiva, con 40 alumnos.

En octubre se presentó la guía académica de la Escuela. Para los alumnos de Enfermería se presentó la guía de prácticas clínicas.

Se ha iniciado el proceso de evaluación ANECA de Enfermería y Fisioterapia. El informe de autoevaluación se hizo público a toda la comunidad académica en una audiencia celebrada el 18 y 25 mayo.

Dos profesores y seis alumnos de la Escuela asistieron al III Congreso Europeo de Investigación en Pregrado de Ciencias de la Salud celebrado los días 31 de marzo y 1 de abril en el Hospital de la Defensa y a las I Jornadas Complutenses de investigación en

Pregrado en Ciencias de la Salud, los días 21 y 22 de abril de 2006.

En el mes de abril se ha asistido a la presentación de las publicaciones de la Guía para la Ordenación práctico clínica de la Formación Práctico Clínica de la Diplomatura de Fisioterapia, en la Agencia Laín Entralgo, para la Formación, Investigación y Estudios Sanitarios, de la Comunidad de Madrid. Algunos profesores de la Escuela han colaborado en su elaboración.

Los alumnos de tercer curso de Fisioterapia asistieron a la XIII Reunión de Ciencias Médicas aplicadas a la Actividad Física y Deporte, celebrado en Capbreton (Francia).

Una profesora designada por la Escuela participó en el II Plan de Formación del profesorado Universitario de la UPSA, organizado por el ICE de la Universidad.

Los profesores de prácticas clínicas de Enfermería asistieron a la I Jornada del tutor de prácticas en Enfermería, organizado por la Agencia Laín Entralgo, el 16 de junio en el Hospital Clínico San Carlos.

En el mes de junio, se celebró en el Centro de Convecciones de la Fundación MAPFRE el acto de fin de carrera de los alumnos de la Escuela. Ha dicho acto asistieron un total de 81 alumnos, 42 por la titulación de Enfermería y 39 por la de Fisioterapia. Recibieron la correspondiente beca en un acto solemne presidido por los Directores de ambas titulaciones, Dña. Rosa Mataix González y D. Francisco de la Gala Sánchez.

Durante el presente curso se han realizado 11 seminarios sobre diversos temas relacionados con las carreras que se imparten. Además se ha celebrado el IV Simposium internacional de la Clínica CEMTRO sobre Avances y actualizaciones en traumatología y ortopedia, y la XIIIª Reunión de Ciencias Médicas aplicadas a la Actividad Física y Deporte.

## FUNDACIÓN PABLO VI

La Fundación Pablo VI, como en años anteriores, ha patrocinado la vida interna de todos los Centros que funcionan en su sede potencias sus actividades. También se ha preocupado de promover la Pastoral Universitaria entre los casi 3.000 universitarios que pasan diariamente por la Fundación. Se ocupa asimismo de la causa de canonización de Ángel Herrera y la publicación de los Boletines relacionados con dicha causa.

Se ha publicado también el 4.º número de la serie **CUADERNOS**, del Instituto Social León XIII, sobre «*Los nuevos escenarios de la Iglesia en la Sociedad española. En el 40 aniversario de la Gaudium es Spes*».

Durante este curso se ha desarrollado el V Seminario de Expertos sobre «*Los nuevos escenarios de la libertad religiosos. En el 40 aniversario de la Declaración conciliar Dignitatis Humanae*», cuyos resultados se publicarán en el número 5 de esta colección.

El Centro de Investigación y Difusión de la Doctrina Social de la Iglesia se ha publicado cinco series de materiales didácticos en la página WEB sobre los siguientes temas: Serie Didáctica – *Doctrinas social de la Iglesia y diálogo*. Serie Conocer – *Para conocer la Doctrina Social de la Iglesia*. Serie Laicado – *Cristianos en el mundo: somos responsables*. Serie Espiritualidad – *Reflexiones*. Serie Catequética – *Catequesis sociales*.

El grupo de profesores que constituye el Seminario de «Pensamiento y Análisis de la Sociedad» ha publicado el número 6 de la colección **ESTUDIOS**, sobre «*Tensión y*

*conflicto entre culturas*», y el número 7 sobre «*¿Disolución social? Aspectos clave*».

La Fundación Pablo VI ha concedido unas 50 becas de estudios o residencia para alumnos de sus centros en Madrid.

El Centro Superior de Estudios Tecnológicos y Sociales de Majadahonda organiza *Cursos de Formación in company* especializados en RR. HH. También el Global Group ha creado el Centro Superior de Desarrollo Corporativo, donde nuestra Universidad participa activamente en varias líneas de colaboración. Se ha participado como expositores con un stand en la Feria de RR. HH. Capital Humano.

En este mismo centro ha dado comienzo una Sección de Universidad para Mayores, con un total de 14 alumnos que han iniciado un ciclo de dos años, que concluirá con la entrega de un diploma al finalizar los requisitos académicos requeridos.

En nuestras residencias, el Colegio Mayor Pío XII cuenta con 150 colegiales que estudian en la diversas Universidades de Madrid y 170 plazas para opositores, estudiantes de postgrado, sacerdotes y profesores de Universidad.

En la clausura de este curso del Colegio Mayor pronunció una conferencia D. Juan José Lucas Giménez, Vicepresidente del Senado, sobre «*Constitución y Estatutos de Autonomía*», y la Asociación de Antiguos Colegiales del Mayor entregó el Premio Ángel Herrera al mejor expediente académico de entre los colegiales actuales. MUCHAS GRACIAS.

# *Clausura del Curso 2005-2006 en el Colegio Mayor «Pío XII»*

## **INTRODUCCIÓN**

Durante un cuarto de siglo, el denominado «bloque de constitucionalidad», que integran la Constitución Española de 1978, y los Estatutos de Autonomía elaborados bajo su amparo, adoptó una configuración política estable. Las concretas reformas de la Constitución, y las más amplias de los Estatutos, se afrontaron de acuerdo con dos principios básicos: la concordia entre las grandes fuerzas partidarias que lideran la alternancia política en España, y la lealtad constitucional.

Desde 2004 ese bloque de constitucionalidad experimenta el más significativo proceso de reformas de su historia, un proceso que se ha materializado ya en formas estatutarias que retuercen el sentido y el significado del propio texto constitucional, y un proceso que afecta a los dos grandes principios de concordia y lealtad que hicieron posible el proceso de Transición política y la consolidación de la democracia en España.

En *Constitución y Estatutos de Autonomía*, Juan José Lucas analiza el estado actual y las perspectivas de futuro de este proceso. Su óptica es realmente excepcional. Como electo y como servidor público, ha pasado por todos los estamentos de las administraciones españolas: la municipal, la provincial, la autonómica y la nacional. Y su lección de clausura del año académico 2005-2006 en el Colegio Mayor Pío XII, el 20 de mayo de 2006, viene a atraer la atención del lector sobre tres ámbitos de reflexión.

En primer término, el que las reformas estatutarias de Cataluña y Andalucía avancen sin contar con el respaldo de la primera fuerza de la oposición, con la consiguiente exigua mayoría social, quiebra ese principio de concordia. Un principio que se expresa en el ámbito político, pero también en el jurídico, cuando se eleva a la categoría de «nación», o de «realidad nacional», a los entes autonómicos, en abierta contradicción con los preceptos constitucionales.

De esta forma, y en segundo lugar, parece ignorarse un hecho político que modifica muy significativamente las coordenadas de partida de la construcción del llamado «Estado autonómico», y es que España es hoy uno de los países más descentralizados del mundo. Nunca las Comunidades Autónomas disfrutaron de tantas competencias, y nunca su participación en la vida política fue tan intensa y protagónica.

El autor constata la lealtad que los poderes centrales han mostrado hacia los entes autonómicos, y la necesidad de que esa misma lealtad se reproduzca en el ámbito autonómico hacia el central. Y reclama un gran acuerdo de Estado para poner colofón a un mo-

delo institucional fácticamente terminado, toda vez que el margen de cesiones competenciales a las Comunidades Autónomas es ya muy limitado, a no ser que se pretenda alterar la propia naturaleza del orden constitucional vigente.

Finalmente, el autor destaca cómo este proceso de reformas no ofrece a la ciudadanía un proyecto político o institucional, o un esquema de análisis para el debate público. No es posible debatir acerca de una «hoja de ruta» autonómica, porque no existe. En esta hora de nuestra historia todavía no es posible establecer si es ésta una circunstancia deliberada, obedece a un perfecto ejercicio de irresponsabilidad política, o a una alarmante ausencia de toda forma de liderazgo. Pero el hecho incontrovertible es que los ciudadanos desconocen el modelo autonómico que deberá dibujarse al final de este proceso político.

El autor reivindica, como conclusión, la vigencia y consiguiente puesta en valor de los principios de lealtad y concordia que han impulsado a la España constitucional, e invita a la Universidad, y a los universitarios, al ejercicio de una opción de compromiso y de liderazgo en la defensa del hombre y, en definitiva, de los valores del humanismo cristiano. Ese es el verdadero desafío de España en esta hora de su historia.

**José Pérez de Vargas Muños**

*Dir. Colegio Mayor Pío XII.*

## *Constitución y estatutos de autonomía*

JUAN JOSÉ LUCAS\*

Querido Director:

Queridos alumnos:

Decía Pío XII que la Iglesia debía ser «faro de civilización». Y dentro de esa columna perenne de luz, la Universidad ocupa, por derecho propio, una posición de necesario privilegio. La Universidad es un espacio de libertad, de reflexión desde el análisis. La Universidad es la gran plaza pública en donde se encuentran las ideas y las convicciones. La Universidad es una institución esencial a la Iglesia, y al pensamiento del gran Pontífice que otorga su denominación, y con ella su memoria y su ejemplo venerable, a este gran Colegio Mayor.

Y, si la Universidad es una institución necesariamente líder, luminosa, transformadora... los Colegios Mayores siguen siendo y son la vanguardia de esa Universidad, el espacio universitario más genuino, el ámbito en el que se desarrolla la portentosa expe-

---

\* Vicepresidente del Senado. Colegio Mayor Pío XII. Madrid. 20 de mayo de 2006.

riencia universitaria en plenitud. Los Colegios Mayores son siempre Universidad. No son un escenario para la mera impartición de clases y expedición de títulos. Son un ámbito para la formación integral de cada ser humano, para la convivencia, para el verdadero aprendizaje.

Para mí, antiguo profesor de la Universidad Complutense, quien ha sido universitario lo es siempre. La Universidad deja una huella profunda en el alma, una herida benigna que no sana nunca. Es la huella y la herida del inconformismo, del afán de hacer las cosas bien, de la exigencia, de la búsqueda de la excelencia. Es la huella y la herida del afán de servicio, del compromiso con nuestros conciudadanos y con nuestro país. Es la huella y la herida de la voluntad del bien común. Y si, como dice nuestro querido don Antonio Cañizares, cardenal-arzobispo de Toledo, la misión de la Iglesia es «defender al hombre», la misión de la Universidad, y de todos nosotros, universitarios, es compartir ese mismo esfuerzo. Al lado del hombre, y a su servicio.

Creo que existen pocos escenarios tan adecuados como este Colegio Mayor Pío XII, como este auditorio universitario y colegial, y personas tan cualificadas como su gran director en este último cuarto de siglo, el profesor Pérez de Vargas, eminente catedrático de Derecho Civil, gran jurista y con una gran presencia universitaria, para compartir una reflexión en torno a conceptos tan presentes en nuestra vida ordinaria como la Constitución y los Estatutos de Autonomía.

Digo una reflexión, porque pienso, cada vez con más convicción, que en la política y en la vida es necesario contar con ideas claras, y con la capacidad de transmitir las con esa misma claridad. Cuenta en sus *Memorias* Harold MacMillan, quien fuera primer ministro británico, que el día de su primera intervención en la Cámara de los Comunes, como joven diputado conservador, preparó el discurso de su vida, lleno de contenidos, de imágenes, de citas. El resultado fue bastante frío. Entonces le llamo a su despacho el viejo David Lloyd George, antiguo primer ministro liberal, y después de asegurarle que llegaría a primer ministro le dio un solo consejo: «hágame caso MacMillan: en política, las ideas de una en una; no nos aturda con frases cultivadas; convénzanos con ideas claras y contundentes». MacMillan siguió el consejo, y triunfó.

Mucho más modestamente, yo he querido construir mi reflexión de hoy en torno a un concepto básico, básico en las instituciones, en la política y, naturalmente, en la propia vida, que es el concepto de lealtad. La lealtad no sólo es un valor, sino un principio esencial al funcionamiento del Estado de Derecho. Si ese principio se altera, la convivencia de una sociedad se hace imposible. Si ese principio se materializa, esa sociedad no tiene límites, y puede abordar los retos más audaces con enteras posibilidades de éxito.

En nuestro ordenamiento jurídico y político, y en nuestra España, la lealtad se conforma en torno al llamado «bloque de constitucionalidad» que conforman la Constitución y los Estatutos de Autonomía. Porque el modelo constitucional español de 1978 no se agota en nuestra Carta Magna. La creación y consolidación del llamado «Estado autonómico», a lo largo del pasado cuarto de siglo, ha completado un proceso de descentralización política e institucional sin precedentes en la historia de España y, creo yo, de Europa. Nunca los territorios de España dispusieron de tantos recursos de toda índole para el despliegue de su identidad y para el bienestar de sus ciudadanos.

Y cualquier análisis de la realidad de España debe partir de este supuesto. España no es una nación centralista y opresora, y tampoco es una cárcel de pueblos, y tampoco es

una realidad intrínsecamente perversa, que cercena derechos históricos, lingüísticos y culturales. Si en España existe un régimen autonómico amplio y generoso, extraordinariamente amplio y generoso, sin parangón en el mundo democrático, diría yo, es gracias a la propia amplitud y generosidad de la Constitución de 1978.

Porque, en 1978, nadie sabía como iba a ser la configuración territorial del Estado. Si habría 10 ó 17 Comunidades Autónomas. Qué sería de Ceuta y Melilla, y de Madrid, y de Murcia, y de Cantabria, y de La Rioja. Cómo iba a llamarse el antiguo reino de Valencia. Si los parlamentos autonómicos dispondrían o no dispondrían de facultades legislativas.

Qué competencias habrían de transferirse a las nacionalidades y regiones nacientes, y nacientes como tales sujetos de derecho gracias a la Constitución.

Si en 1978 nos hubieran dicho que las Comunidades Autónomas tendrían plenas competencias en ámbitos como educación o sanidad nos hubiera resultado increíble. Y el hecho cierto, incontrovertible, es que todas las materias objeto de controversia, y todos los debates en torno a la asignación de competencias se resolvieron siempre, siempre, a favor de las Comunidades Autónomas. El depósito de confianza que se otorgó a las instituciones autonómicas fue inmenso. Y, creo honestamente, sus responsables respondieron las más de las veces con equilibrio y cordura, con sensatez, con sentido institucional.

La nación soberana se comportó con enorme lealtad hacia sus nacientes instituciones para el autogobierno político. Supo aplicar dos principios de cuya síntesis armónica depende buena parte del éxito en la acción de cualquier sociedad moderna, como son los principios de subsidiariedad y de solidaridad.

Citar el principio de subsidiariedad, en este hogar de la Doctrina Social de la Iglesia en España, es un inaudito atrevimiento por mi parte, pero baste decir que subsidiariedad equivale a proximidad, a cercanía, a afán de servicio. Ese es el éxito de la España autonómica, el éxito de la política que reconoce, como diría Levinas, «el rostro del otro». Y esa proximidad es posible, porque existe también un principio de solidaridad que establece el imperativo moral de ayudar a quien más lo necesita, considerado en su dimensión personal o territorial.

Quiero recordar estos dos principios, subsidiariedad y solidaridad, inseparables del principio de lealtad en el actual momento de la historia de España. La reciente aprobación de la reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña por el Congreso de los Diputados, que sigue en el tiempo a la reforma del Estatuto valenciano, y el comienzo del proceso de reforma del Estatuto andaluz, indican que se ha abierto un nuevo proceso constituyente. Y es muy importante que los españoles sepamos afrontar lo que representa ya un hecho político e histórico de indudables consecuencias, con independencia de nuestra posición al respecto.

La mía, quiero decirlo ya, no es cerrada o dogmática, ni siquiera, a pesar de ser so-riano, numantina: la Constitución española de 1978, una muy buena Constitución por todos los conceptos, no es la Biblia. Pero creo que su reforma exige disfrutar de un consenso al menos equiparable al que construimos entre todos los españoles entre 1977 y 1978, superior al 85% de la ciudadanía. En el caso contrario nos encontramos de nuevo ante «las dos Españas», en el «ellos y nosotros», instalados en una fractura que parecía definitivamente superada.



Y, con el mismo énfasis, creo que no puede tolerarse ningún procedimiento torticero de reforma constitucional a través de la promulgación de Leyes Orgánicas de rango constitucional, inferiores jerárquicamente a la Constitución, pero que alteran gravemente su propia identidad, su propia esencia, y su propio contenido. España no puede ser una nación y varias naciones al mismo tiempo. No puede ser un país que preserva la economía de libre mercado y, al mismo tiempo, consagra un Estado intervencionista en una parte, por importante que sea, de su territorio. No puede defender el derecho a la vida y, al mismo tiempo, tolerar la eutanasia.

Un país puede habitar un tiempo en el error, pero no puede instalarse permanentemente en la contradicción y en la inseguridad. Decía Goethe que prefería la injusticia al desorden. Yo no comparto esta idea, pero después de casi treinta años en la vida pública, sé que el peor mal que puede aquejar a una sociedad es la confusión.

Los ciudadanos tenemos derecho a que nuestros servidores públicos nos hablen, os hablemos, claramente. Si se quiere reformar la Constitución, que se diga abiertamente. Si se quiere la secesión de una parte del territorio nacional, que se plantee con claridad. Si se pretende construir una economía dirigida, en donde el gobierno parece vulnerar la libre competencia, en contra de la legislación comunitaria, que se tenga la valentía de proponerlo.

España es un país muy viejo, y el pueblo español muy sabio. Como es natural, si todo esto no se plantea abiertamente es porque la opinión inmensamente mayoritaria de los ciudadanos españoles es contraria. Pero, una vez más, se insulta a la inteligencia del pueblo, se oficia la ceremonia de la confusión, y se adopta un comportamiento desleal con una ciudadanía ejemplar en su comportamiento cívico, en su laboriosidad cotidiana, en su deseo de paz, en su buena voluntad. Este es un país de gente buena y trabajadora, que cuando disfrutó de unos años de seguridad, de confianza, y de tranquilidad, se volvió a colocar entre los primeros del mundo gracias a su tesón, a su creatividad, y a su seriedad. España es una gran nación, y los españoles nos merecemos el respeto y, de nuevo, la lealtad de quienes nos gobiernan.

Probablemente podemos considerar la apertura de este proceso constituyente encubierto como un mero episodio reivindicativo con fecha de caducidad, coincidente con la satisfacción de las demandas de las Comunidades Autónomas, y un episodio condenado a reproducirse tan pronto las Comunidades Autónomas consideren insatisfechas sus necesidades de autogobierno. Pero creo que han aparecido o, en algún supuesto, reaparecido ciertas circunstancias de la historia de España que abren algunas interrogantes inquietantes, y que me gustaría también someter a vuestra consideración.

En primer lugar, en el ámbito político, se ha roto por primera vez una de las reglas esenciales del proceso democrático español desde la Transición, y es el esencial acuerdo de las dos grandes fuerzas parlamentarias que constituyen los pilares del sistema político, de los dos grandes partidos para la alternancia, en torno a las materias de Estado. El proyecto de reforma del Estatuto de Cataluña fue aprobado por el Congreso de los Diputados con una mayoría exigua, de apenas un 54%, aún más exigua en el Senado, con un 49%. Y ni Cataluña ni España se merecían ni se merecen que una norma de rango fundamental en una Comunidad Autónoma, y Ley Orgánica del Estado, obtuviera un respaldo parlamentario combinado en ambas Cámaras de las Cortes de apenas un 50%.

Si el actual presidente del gobierno afirmó, respecto del proyecto de reforma del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma Vasca que posibilitaba su conversión en un Estado Libre asociado, que la modificación de un sistema político e institucional exigía un respaldo superior a un mero 51%, y yo creo que en aquella ocasión se expresaba con gran sensatez, no se comprende que apenas un año después los criterios de exigencia se hayan reducido a la mínima expresión.

Se trata de un hecho que sólo puede mover a una honda preocupación, a una sentida tristeza, a una terrible decepción y, también, a una justa indignación. En democracia, las reglas no escritas son tan importantes como las escritas. Nunca desde 1978, ningún gobierno, y son varios los que disfrutaron de mayoría absoluta para hacerlo, tanto socialistas como populares, había decidido marginar al principal partido de la oposición de la adopción de las grandes decisiones de Estado. Decía Mas Beber en *Política y ciencia* que la política se hace con la cabeza, pero no sólo con la cabeza. En efecto, un pueblo debe tomar las grandes decisiones con la razón, pero también con el corazón. Pero siempre debe hacerlo unido.

El primer deber de todo gobernante, el más básico, el más esencial, es dar testimonio de paz de espíritu y de afán de unidad. Se gobierna para unir allí donde existe una fractura, y no para ahondarla; para resolver los problemas, y no para crearlos.

Y se gobierna desde la generosidad, desde la liberalidad. Somos parte de una misma nación y de un mismo proyecto histórico. Quien falta a deberes tan primarios como estos, falta también a su responsabilidad ante la historia. Y es desleal a la letra de la Constitución vigente, la misma que ha jurado guardar y hacer guardar. A su espíritu, madurado por casi tres décadas de convivencia en armonía y en libertad. Y, también, a las ilusiones de un pueblo milenario.

En segundo lugar, en el ámbito institucional, el debate casi-constituyente que estamos compartiendo es radicalmente distinto al de 1977-1978, y lo es sobre todo en el plano territorial. Hace casi treinta años España era un Estado unitario y centralizado, que emergía a la democracia tras un prolongado período autoritario. La generalización del autogobierno político, hasta extremos sin precedentes en la historia de España, formaba parte esencial de un proyecto de consolidación del sistema democrático, y de aproximación de los poderes públicos a los ciudadanos. Hoy, España es el Estado políticamente más descentralizado de toda Europa, probablemente uno de los más descentralizados del mundo.

En realidad, el margen de cesión de nuevas competencias estatales a las Comunidades Autónomas es sumamente estrecho, particularmente si consideramos que España se encuentra también inmersa en un proceso de transferencia de competencias que no sólo se desarrolla en sentido descendente, hacia las Comunidades Autónomas, sino también en sentido ascendente, hacia las Comunidades Europeas. En estas circunstancias, el Estado habría de afrontar un proceso de vaciamiento de competencias verdaderamente preocupante, que depararía su fáctica desnaturalización en apenas una generación.

En este punto, urge apelar al sentido de Estado y de la responsabilidad que ha de caracterizar a todo servidor público: el proceso de reivindicación autonómica no puede ser eterno, constante en el tiempo, convertido en una suerte de «ritornelo» incesante, de «canción del verano» de la política, fiel a su cita anual. Ha llegado el momento de poner colofón al proceso de descentralización política, administrativa e institucional más fecundo,

más ambicioso y más prolongado de la historia de Europa. Casi treinta años de debate territorial han corroborado la fortaleza del proyecto español. Ninguna otra nación hubiera soportado un debate semejante, en el tiempo y en la profundidad, acerca de su propio ser.

Pero ese debate no puede dilatarse indefinidamente en el tiempo. Ha llegado también el momento de asignar competencias concretas a los municipios, las Comunidades Autónomas y el Estado, y definir las posibles competencias compartidas, y hacerlo desde la perspectiva del proceso de construcción europeo. Hay que definir un modelo de España viable en el siglo XXI, solidario y plural, unido y diverso. Hay que hacerlo ya. Y, de nuevo, es preciso que la lealtad que los ciudadanos muestran a ese proyecto se traslade a las instituciones y a la clase política. Una vez más, la respuesta a las dudas e incertidumbres que genera este debate se sitúa en el territorio de la lealtad.

Porque, finalmente, y lo que me parece más importante, el verdadero problema al que los ciudadanos españoles nos enfrentamos es que los impulsores de este proceso de reforma del mapa político y territorial de España no albergan la menor idea acerca de su sentido y de su destino final. No digo con esto que sus responsables no conozcan el significado último de su actividad incesante, que no es otro que perpetuarse en las responsabilidades de gobierno mediante el aislamiento del primer partido de la oposición, lo que se consigue mediante cesiones cuantiosas y constantes a los nacionalismos periféricos. Pero, detrás de ese objetivo nítido, no existe un modelo constitucional que dote de cobertura institucional al proceso.

Nuestro gobierno constitucional, el legítimo gobierno de todos, el gobierno que libremente quisieron los españoles, no ha planteado un horizonte final, una «estación término», una meta para este proceso. No se sabe si se persigue una España federal o confederal; una nación con naciones, o una nación de naciones. Una nación que es el resultado, o el aglomerado, de naciones, realidades nacionales, nacionalidades históricas, comunidades históricas, y ciudades autónomas. Más el valle de Arán como «realidad nacional occitana», con la consiguiente creación de una nación (el valle de Arán), dentro de una nación (Cataluña), dentro de una nación (España), dentro de una super-nación (Europa). La nación cuatri-dimensional.

En 1978 probablemente no se conocía con certeza la coronación del mapa autonómico, pero existían algunos principios básicos que las fuerzas políticas observaron con enorme responsabilidad: la igualdad ante la ley de todos los ciudadanos; la existencia de una jerarquía conceptual en torno al sujeto político constituyente, la nación española, que integraba nacionalidades y regiones; el compromiso con la solidaridad interterritorial; la lealtad constitucional; la preeminencia de la legislación de ámbito estatal; el mantenimiento de un mismo Tribunal Superior de Justicia en toda la nación; el respeto por la autonomía de la sociedad civil y por la libre empresa...

En este año 2006 nadie conoce el sentido y el significado último de los cambios que acaban de iniciarse. Y menos que nadie su gran impulsor, el actual Presidente del gobierno de España. Se puede compartir un proyecto de reforma del Estado, o disentir de ese mismo proyecto. Así es la democracia. El problema, quiero pensar que todavía no drama, que estamos viviendo los españoles, es que ni siquiera se nos otorga el derecho a compartir o disentir, porque no conocemos ese proyecto.

Nunca se presentó. Estamos en medio del agujero negro de las ideas. En estas condiciones, es imposible debatir.

Cuando el gobierno de la nación no sabe qué quiere hacer, ni hacia dónde se encamina, parece muy difícil que los ciudadanos puedan proceder a un examen razonado y sereno de su acción. Una vez más, el vínculo de la lealtad entre las instituciones y los ciudadanos se quiebra. Un requisito esencial de la tarea política es compartirla con la ciudadanía.

Todos tenemos derecho a estar informados acerca de materias que afectan íntimamente a nuestro futuro, y el de nuestros hijos.

Durante la crisis de los misiles de octubre de 1962, cuando estaba a punto de estallar la III Guerra Mundial, los militares estadounidenses, y buena parte de sus asesores civiles, aconsejaban al presidente Kennedy que mantuviera en secreto la crisis, y los preparativos bélicos que los Estados Unidos estaban realizando. Kennedy no sólo no les hizo caso, sino que se dirigió a sus conciudadanos por radio y televisión para informarles minuciosamente de todo lo que estaba sucediendo. Transcurrido medio siglo desde entonces, es incontrovertible que dijo la verdad, y ahí radica buena parte de la aureola que rodea todavía su memoria. Kennedy sostenía que todo hombre tiene derecho a saber si ha llegado su hora, y que, en todo caso, el político debía siempre dirigirse a su pueblo con claridad y con honestidad.

En este instante de nuestra historia la tarea del servidor público es practicar la pedagogía de lo obvio. La pedagogía del sentido común. La pedagogía de la sensatez. La pedagogía de lo necesario. Recordar lo que España es. Pensar en lo que España debe ser. Afirmar nuestra decisiva responsabilidad en esta hora que exige, como nunca, ciudadanos dotados de conciencia como tales, de conciencia histórica, de conciencia de su deber ante la comunidad.

Una vez más, la participación de todos nosotros es imprescindible. Porque se trata de defender valores y principios esenciales al Estado de Derecho, como la vida, o la libertad de manifestación, o la igualdad ante la ley. Y la defensa de los derechos comienza por su ejercicio pleno y consciente. Un pueblo que no ejercita sus derechos es un pueblo condenado a la esclavitud. A una esclavitud liviana, que no impone trabajos forzosos, pero sí la tiranía del pensamiento único, de lo políticamente correcto.

Yo creo que, en este proceso, la Universidad encierra una significación muy especial, probablemente determinante. Si existe un ámbito que puede y debe aportar inconformismo, y exigencia, y sano afán de rebeldía frente a la tiranía del relativismo y del materialismo, ese es el universitario.

Es muy grande la responsabilidad que recae sobre todos vosotros. Sobre los profesores, en primer lugar, y particularmente sobre figuras tan prestigiosas como nuestro querido director, José Pérez de Vargas. Sobre todos los que estáis a punto de terminar la carrera. Sobre cuantos recibís la dignidad colegial. Sobre los que habéis empezado este año vuestros estudios universitarios. Sobre esta generación, sobre vuestra generación, va a recaer una tarea gigantesca. Vais a ser la generación más preparada de la historia de España, y también la más sujeta a exigencia.

La tarea es ni más ni menos que completar la construcción de la democracia española, consolidar su sistema institucional, y colocar a España en el lugar que le corresponde en el mundo, un lugar de privilegio por su historia y por su cultura, por su idioma castellano universal y por sus restantes idiomas. Por su rica diversidad. Por ser uno de los agentes protagónicos del proceso de civilización. Por su vigencia y su vitalidad como

proyecto sugestivo de vida en común.

Y un verdadero, un auténtico Colegio Mayor, como éste, es una metáfora de esa España. Porque en un Colegio conviven personas que provienen de territorios distintos, que cursan carreras diversas, cuyas creencias y convicciones más profundas se desenvuelven dentro del universo de la pluralidad y de la tolerancia. Así es España. Y es evidente que el conjunto enriquece, por todos los conceptos, a quienes así lo comparten.

Que esta experiencia colegial, hermosa, irrepetible, se convierta en el pilar de vuestra existencia pública, de vuestro ideal de servicio, de vuestro compromiso con la cultura del esfuerzo y del trabajo. En esta vida, cuanto merece la pena cuesta mucho, y precisamente cuesta mucho porque merece la pena.

El Colegio Mayor es también una comunidad que se construye en torno al principio de lealtad. Esa es la lealtad que se merece España, y se merece el orden constitucional que libremente nos otorgamos sus ciudadanos. España no es la «madre ingrata» que describía Luis Cernuda. Y tampoco su historia es la «más triste... porque termina mal», como sostenía Jaime Gil de Biedma. España es la madre ubérrima, la madre generosa y fecunda de San Isidoro, la tierra del elogio del *Poema de Fernán González*, la patria de la libertad de Lord Byron, y el hogar del espíritu democrático de Lord Acton.

España no tiene límites, y esa España ambiciosa, segura de sus posibilidades, confiada en el futuro, leal a su propio ser, y comprometida con su propia identidad, empieza a construirse hoy, aquí en este Salón de Actos del Colegio Mayor Pío XII. Hoy empieza todo.

Muchas gracias.

# *Sociología y tecnología para Obra Social*

JUAN LUIS CHULLILLA Y PILAR AZAGRA\*

## **NUEVA SOCIOLOGÍA (I+D)**

Desde hace más de cuatro años, la Fundación Pablo VI y la Facultad de CC. Políticas y Sociologías León XIII (UPSAM) cuentan con un departamento de investigación social y desarrollo técnico y metodológico. Desde su primera investigación, «Nuevas Cartografías de Madrid» —realizada para Obra Social de Caja Madrid—, hasta la fecha, ha llevado a cabo interesantes trabajos de investigación en los que ha puesto a prueba sus innovaciones tecnometodológicas. Dos de estos trabajos han dado como resultado las obras que comentamos aquí.

## **INMIGRACIÓN Y CUARTOS MUNDOS: DOS REALIDADES SOCIALES DEL MADRID DE LA DIVERSIDAD**

2005 ha sido la fecha de publicación de dos obras relevantes para nuestra institución y que le han proporcionado buena visibilidad. La primera de ellas, *Madrid: Cuartos Mundos*, con el subtítulo de «Retratos culturales de los Cuartos Mundos», constituyó el catálogo de la principal exposición del Centro Cultural La Casa Encendida, abierta al público desde julio hasta septiembre de ese año. La segunda, *Espacios urbanos e inmigración en el Madrid del s. XXI*, es una monografía publicada en noviembre de 2005, pero que se basa en una investigación finalizada en septiembre de 2004. Ambas publicaciones son el resultado de aproximadamente dos años de investigación diseñada y desarrollada por el departamento Nueva Sociología (I+D) y encargada y financiada por La Casa Encendida de Obra Social de Caja Madrid. Aunque los objetivos fueron diferentes, las dos investigaciones tienen bastantes cosas en común: la actualidad e interés social de los temas abordados y la metodología y técnicas informáticas empleadas.

## **ESPACIOS URBANOS E INMIGRACIÓN EN EL MADRID DEL S. XXI\*\***

---

\* Facultad de CC.PP. y Sociología «León XIII» - Fundación Pablo VI.

\*\* *Espacios urbanos e inmigración en el Madrid del s. XXI*, Ed. La Casa Encendida, Madrid, 2005. 433 páginas. Madrid: Cuartos Mundos, Ed. La Casa Encendida, Madrid, 2005. Catálogo de la exposición que lleva el mismo nombre. 191 páginas.

La creciente proliferación de población procedente de un flujo migratorio de origen económico constituye hoy por hoy una de las principales preocupaciones de los ciudadanos, de los políticos y, por supuesto, de los medios de comunicación, que se hacen eco (si no portavoces) de los discursos de unos y otros. Según los datos del Padrón Municipal de Habitantes del Ayuntamiento (Dirección General de Estadística, Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública), Madrid cuenta, a fecha 1 de enero de 2005, con un total de 481.162 extranjeros empadronados (15,01% de la población total), de los cuales aproximadamente 242.000 están en situación irregular<sup>1</sup>. Este número, unido al hecho de que una parte significativa de esta población pertenece a una misma comunidad de origen (Ecuador, con 141.101 personas<sup>2</sup>), ha abierto la posibilidad de tensiones entre comunidades inmigrantes y entre la comunidad española y comunidades inmigrantes. Por ejemplo, una fuente de tensión deriva de la existencia de una comunidad inmigrante amplia en número, que favorece las relaciones intracomunitarias, tanto sociales como comerciales y de servicios. Esto permite a su vez obviar el reto de la relación con una comunidad «de acogida» (según la terminología empleada en el libro) que, por otro lado, parece no abandonar un estado perenne de estupor ante el fenómeno de la inmigración extranjera. *Espacios urbanos e inmigración...* invita al lector a despertar del asombro, a alejarse lo más posible del «¡coño, un negro de verdad!»<sup>3</sup> cada vez que se cruza con un hombre de origen subsahariano y a valorar, desde una mayor información, los cambios que han operado en la fisonomía de la ciudad de Madrid a raíz de las últimas oleadas de inmigración. Locutorios, tiendas al por mayor, de alimentación y de productos de diferentes países, restaurantes de nacionalidades diversas, espacios de ocio como discotecas o karaokes y espacios religiosos de corte budista, musulmán o hindú llenan Madrid de diversidad y la sitúan en el camino correcto para convertirse en una ciudad moderna y cosmopolita.

«Reapropiación» y «resignificación» son dos conceptos clave de esta investigación. El primero de ellos se refiere a la construcción de una nueva identidad de un espacio cultural, consecuencia de la acción de una comunidad como tal: un determinado espacio se considera reapropiado cuando, por la acción, los inmigrantes llegan a conferirle una identidad nueva, identificada como tal tanto por ellos mismos como por otras comunidades, incluida la comunidad de acogida. La resignificación, por su parte, se refiere a las pautas de comportamiento y valoración de los inmigrantes respecto al espacio urbano de Madrid, a los nuevos significados que atribuyen los inmigrantes a espacios ya construidos socialmente por la comunidad de acogida.

- 
- 1 Según los datos para la Comunidad de Madrid del Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales) y los datos sobre proporción de personas extranjeras empadronadas en la Ciudad de Madrid con respecto al total de la Comunidad de Madrid (Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid) y datos del Padrón Municipal de Habitantes (Dirección General de Estadística. Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública. Ayuntamiento de Madrid). Información publicada en [www.munimadrid.es/Principal/monograficos/ObservatorioMigra/docs/hoja\\_basica.pdf](http://www.munimadrid.es/Principal/monograficos/ObservatorioMigra/docs/hoja_basica.pdf), página visitada el 23 de enero de 2006.
  - 2 Según datos del Padrón Municipal de Habitantes (Dirección General de Estadística. Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública. Ayuntamiento de Madrid), 1 enero de 2005.
  - 3 Me he permitido esta pequeña anécdota personal, protagonizada por mi abuelo, que en paz descanse, quien no pudo contener esta expresión de asombro al conocer a mi actual cuñado, procedente de la República Democrática de Congo. De esto hace ya más de 15 años.

Las comunidades inmigrantes comparten el mismo espacio que los españoles en un sentido físico, tridimensional. En una metafórica cuarta dimensión, la de los significados, el espacio compartido no es el mismo. Lo que para un madrileño español constituye un espacio de tránsito (por ejemplo, la Gran Vía), para un inmigrante de origen senegalés puede ser un espacio de comercio informal («Las mantas de cordón cruzado...», que reza el epígrafe de uno de los capítulos del libro sobre la venta callejera); lo que para un español puede ser una alternativa de comunicación, el locutorio, para un inmigrante puede constituir en un momento dado un lugar de encuentro o un espacio de obtención de recursos (trabajo, vivienda, intercambio de enseres...). Otro tanto ocurre con espacios abiertos como parques e instalaciones deportivas al aire libre. Algunas comunidades inmigrantes han reapropiado y atribuido un nuevo significado a este tipo de espacios, en lo que cabe identificar como el traslado de usos y costumbres del otro lado del océano a nuestras latitudes y como la respuesta a una demanda de refuerzo de las relaciones intra-comunitarias.

Conviene destacar en este libro un último capítulo dedicado a los santuarios populares del 11-M<sup>4</sup>. El atentado cometido la mañana de aquel día operó una transformación esencial en las estaciones de cercanías afectadas: de ser meros lugares de tránsito, pasaron a convertirse en espacios de comunicación y expresión de todo tipo de sentimientos por parte de los ciudadanos. El equipo de investigación realizó un esfuerzo extra para incluir esta transformación en lo que a participación inmigrante se refería. El resultado es un estudio original, con una interesante propuesta teórica, que permite resaltar algunas de las principales líneas de discurso de los inmigrantes, tanto de los afectados directamente por el atentado como de los que, como cualquier otro ciudadano, sienten la pulsión de expresar sus sentimientos y apoyo a las víctimas.

## MADRID: CUARTOS MUNDOS

Las situaciones de extrema marginalidad tratadas en esta obra, personas sin hogar y prostitución callejera, conviven con una ciudad de Madrid cosmopolita, embarcada en mil y una obras de modernización y escaparate del bienestar económico que vivimos desde hace más de un cuarto de siglo. El tema abordado reviste el interés social propio de las realidades sociales perennes, aparentemente no erradicables y sólo susceptibles de transformaciones puntuales, tendentes a la consecución de una paz social de mínimos.

El acercamiento a estas situaciones que propugnamos es netamente humanístico: visibilizar a las *personas* que se encuentran detrás de los términos «sin hogar» y «prostituta». La «invisibilidad» es el concepto clave en torno al cual gira la investigación. Por un lado, las personas en situación de extrema marginalidad resultan en cierto sentido invisibles para el resto de ciudadanos, que parecen fusionarlas con el mobiliario urbano. Por otro, los rasgos definitorios de estas situaciones de extrema marginalidad se traducen en barreras aparentemente infranqueables, que impiden ver la identidad perso-

---

4 Tema que, asimismo, se cubrió en CHULLILLA, J.L. (2004) «Presencia de las comunidades inmigrantes en los santuarios populares del 11-M». En *Sociedad y Utopía*, vol. 23



nal, individual y humana, de quienes las padecen. Asimismo, a lo largo de la investigación se detecta otra forma de invisibilidad: la que buscan esporádicamente los mismos protagonistas de las situaciones de marginalidad y que se traduce en movilidad geográfica.

Esta aproximación humanística, de acercamiento a las personas, permite llegar a la formulación en plural del ya clásico Cuarto Mundo. Con este plural se pretende «mostrar la heterogeneidad y variedad que presentan las poblaciones en situación de marginalidad extrema dentro de nuestra sociedad del bienestar». La obra muestra todo un mundo de circunstancias diversas que condicionan la experiencia vital de las personas que viven o ejercen su trabajo marginal en las calles de una ciudad. Y se ponen de manifiesto los factores cualitativos que, junto a los cuantitativos<sup>5</sup>, caracterizan la situación de marginación extrema:

- ruptura de las relaciones estructurales básicas (sociales, familiares y laborales),
- realización de actividades consideradas ilegales o alegales,
- presencia de diversos tipos de problemas asociados (trastornos psíquicos, enfermedades, etc.)
- y la relación de contraste clara entre los protagonistas de la marginación y el resto de la ciudadanía.

Estas cuatro variables, complementadas por la económica, permiten articular un texto en el que se abordan conjuntamente los retratos cualitativos de las personas sin hogar y de la prostitución callejera. Se hace, eso sí, un mayor hincapié en las primeras, al ser consideradas las más netamente identificables con el concepto de Cuarto Mundo<sup>6</sup>. Y el resultado deseado (y creemos que logrado) es, una vez más, una mirada consciente y renovada de una realidad que nos acompaña a diario en el espacio público de nuestra ciudad y que, por cotidiana, tiende a pasarnos desapercibida.

## **METODOLOGÍA: LAS TIC AL SERVICIO DE LAS TÉCNICAS CUALITATIVAS**

Innovación es, quizá, la palabra que mejor define la metodología y desarrollo del trabajo de investigación realizado para ambos estudios. Nuestro departamento de investiga-

---

5 Diferentes autores especialistas en el tema destacan la variable económica a la hora de definir el Cuarto Mundo. Es el caso, por ejemplo, de Gisela Busaniche, quien lo define como aquellas personas o familias «tan pobres que sus ingresos mensuales, cuando los tienen, resultan menores del 25% de la renta media» del país desarrollado en que habitan. Entramos aquí en el concepto de pobreza relativa, dado que, desde un punto de vista meramente económico, la pobreza característica del tercer mundo es mucho más extrema en términos absolutos.

6 Para una mayor comprensión del fenómeno del *sinhogarismo* remitimos a la obra de Pedro Cabrera, de la Universidad Pontificia de Comillas. Este sociólogo es autor de numerosos estudios sobre personas sin hogar, entre los que cabe destacar su obra *Huéspedes del aires. Sociología de las personas sin hogar en Madrid*, publicada por el Departamento de Sociología de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Comillas en 1998.

ción Nueva Sociología (I+D) pone al servicio de dos obras de calado social una técnica cualitativa pulida y las herramientas informáticas e innovaciones metodológicas en las que hemos venido trabajando en los últimos años.

La elección de técnicas cualitativas frente a las cuantitativas se basa en el principio de que el punto de vista de los sujetos de estudio, sus circunstancias personales, su particular contexto, sus sentimientos, su forma de experimentar la existencia no son cuantificables<sup>7</sup>. Se desea conocer de primera mano, desde la voz de los inmigrantes y de las personas en situación de extrema marginalidad, lo que es para ellos su vida en la ciudad de Madrid, su uso y concepción del espacio, su experiencia familiar, social y laboral.

El empleo de tecnologías de la información es, más que una elección, un imperativo, habida cuenta de la experiencia acumulada y de las ventajas que nos ha reportado su uso hasta la fecha, gracias al esfuerzo permanente en obtener de ellas el máximo rendimiento. Las TIC han dejado de ser para la sociología cualitativa el kit de grabadora, procesador de textos y cámara fotográfica. Hemos sumado al mencionado conjunto, sistemas de gestión de contenidos (CMS), programas de análisis de datos cualitativos (CAQDA<sup>8</sup> – *Computer Aided Qualitative Data Analysis*), Tablet PC, programas de tratamiento y gestión de imágenes, programas de *mind mapping* y software de geolocalización adaptado a las necesidades de la investigación cualitativa.

## ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD Y OBSERVACIÓN PARTICIPANTE

A través de la observación participante y los intercambios informales que se desarrollan durante las sesiones de trabajo de campo, los etnógrafos adquieren una perspectiva amplia y consiguen la apertura a un campo especialmente difícil: en el caso del estudio sobre inmigración en Madrid, la aproximación a comunidades muy diversas desde el punto de vista cultural e idiomático (hispanohablantes, europeos del este, orientales...) y a personas que, en no pocos casos, se encuentran en situación irregular en nuestro país; en el caso del estudio sobre personas sin hogar y prostitución callejera, el acercamiento a poblaciones marginales, socialmente estigmatizadas, que han hecho de la desconfianza y la distancia social dos de sus instrumentos básicos de supervivencia.

Las entrevistas en profundidad son elemento indispensable en ambas investigaciones. Resultan fundamentales para conocer de primera mano las opiniones, vivencias, sentimientos y expectativas de los sujetos de estudio. Sólo de este modo se llega a construir

---

7 Partimos del hecho de que lo que distingue al ser humano del mundo natural (entendidos ambos como objetos de estudio), es nuestra capacidad de hablar. Y consideramos oportuno aprovecharla. En cuanto a las dificultades para cuantificar lo humano, seguimos a KAPLAN, B. and MAXWELL, J.A. «Qualitative Research Methods for Evaluating Computer Information Systems», in *Evaluating Health Care Information Systems: Methods and Applications*, J.G. Anderson, C.E. Aydin and S.J. Jay (eds.), Sage, Thousand Oaks, CA, 1994, pp. 45-68.

8 CHULILLA, J. L. (2001): «Ofimática, Software QDA e investigación cualitativa: consideraciones sobre el uso de las herramientas informáticas en sociología cualitativa». En *Sociedad y Utopía*, vol. 16

un cuadro rico, con significado, de las situaciones abordadas. Asimismo, representa un contrapunto permanente y esencial al conocimiento *etic* que se va construyendo a lo largo de toda la investigación. La voz de los protagonistas valida y refuerza el análisis e imprime a ambas obras un fuerte realismo y humanidad.

## TRABAJO EN EQUIPO: LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE CONOCIMIENTO

Un problema al que se enfrenta cualquier equipo de investigación es la coordinación del trabajo y el control de la orientación general del estudio. Si la investigación es de carácter cualitativo y se aproxima significativamente a los planteamientos de la Teoría asentada (*Grounded Theory*<sup>9</sup>), como es el caso de estos dos estudios, la dificultad se incrementa en un punto esencial: los registros de cuadernos de campo generados en las sesiones de trabajo de campo y la transcripción de las entrevistas son elementos determinantes en la construcción y/o perfeccionamiento del modelo teórico que dará sentido al conjunto de los datos. Por tanto, es fundamental que los cuadernos de campo y entrevistas generados por los etnógrafos estén disponibles durante el proceso de registro de datos cualitativos, tanto para la dirección como para el resto de miembros del equipo de investigación.

Con los métodos clásicos de trabajo etnográfico, la disposición por parte de unos miembros del equipo de los materiales generados por otros es complicada, sobre todo cuando el equipo es relativamente amplio. Un método inicial que podría ponerse en marcha es el envío de registros a través del correo electrónico. El problema que implica esta herramienta es la falta de garantía en la recepción de los archivos y la imposibilidad de un control sistemático de los flujos de transmisión de archivos entre todos los miembros del equipo. En definitiva, el correo electrónico es un sistema asincrónico de comunicación, siempre de tú a tú (sea este sujeto un individuo o un colectivo), que permite el envío de archivos. Como tal, cumple correctamente su misión, pero resulta deficiente como herramienta de trabajo en equipo y construcción colectiva de conocimiento.

Gracias a la colaboración del Centro de Proceso de Datos de la UPSAM, NS (I+D) pone en marcha una plataforma web con funcionalidades de trabajo y comunicación de grupos (*groupware*) y gestión de bases de conocimiento (*knowledge base*). La aplicación se denomina Tikiwiki<sup>10</sup> y es empleada desde 2002 en todas las investigaciones del departamento como sustituto aventajado del correo electrónico. La clave para el buen funcionamiento de la plataforma es la normalización: gracias a la experiencia acumulada de tres años, se ha creado un sistema normalizado de introducción de registros, denominación de archivos, creación de páginas wiki (páginas web dentro de la plataforma, creadas según

---

9 GLASSER, B. y A. STRAUSS (1967): *The discovery of Grounded Theory: Strategies for Qualitative Research*. Nueva York: Aldine.

10 Puede descargarse de la siguiente página web: <http://tikiwiki.org/>. Para más información acerca de ésta y otras plataformas CMS (*Content Management System*), puede consultarse en wikipedia: <http://es.wikipedia.org/wiki/CMS>.

las especificaciones que ésta impone) y comunicación entre los participantes que garantiza la accesibilidad permanente de todos los materiales generados hasta la fecha, su localización rápida y la recepción por parte de todos los miembros de los mensajes y comunicaciones pertinentes para la investigación. El resultado es el aprovechamiento de la sinergia derivada de un trabajo en equipo continuado y eficientemente coordinado. Y ello sin perder una de las esencias del trabajo etnográfico: la flexibilidad espacial y temporal —cada etnógrafo accede desde cualquier hora y lugar a la plataforma, sube sus registros, lee los de otros o las últimas comunicaciones, sube archivos (de imagen o de cualquier otro tipo) y se descarga los archivos disponibles que considere oportunos.

## ANÁLISIS DE DATOS CUALITATIVOS ASISTIDO POR ORDENADOR

Dos investigaciones cualitativas de año y medio de duración generan una importante cantidad de documentación. En particular, el trabajo de campo de la investigación sobre inmigración se traduce en 121 entrevistas en profundidad y 231 registros de cuaderno de campo, además de numerosa bibliografía y datos extraídos de Internet. Por otro lado, la investigación sobre Cuartos Mundos se materializa en 44 entrevistas en profundidad, 335 registros de cuaderno de campo y tres historias de vida (lo cual supone en una acumulación nada despreciable de cerca de 2.000 folios a un espacio en Times New Roman 12 pt). A todo ello hay que sumar la información extraída de internet para ambas investigaciones. ¿Cómo analizar semejante cantidad de información sin perder elementos relevantes para la investigación? ¿Cómo localizar rápidamente un contenido determinado?

Aquí entra en acción el programa para análisis de datos cualitativos Atlas.ti. Como cualquier otro programa de codificación y recuperación de la información (*code & retrieve*), reporta importantes ventajas a los analistas en su trabajo individual. Muy sintéticamente, una labor previa de creación de códigos y posterior clasificación de los textos permite al analista recuperar rápidamente los fragmentos (citas) codificados.

La innovación en el empleo de esta herramienta por parte del departamento Nueva Sociología (I+D) radica en la optimización y normalización de su uso colectivo. Tal y como se detalla en el capítulo introductorio del libro sobre inmigración, las fases de clasificación (o codificación) de la información, análisis durante el proceso de codificación (a través de la funcionalidad de *memos* del programa) y recuperación de la información, realizadas en equipo, exigen una importante labor de normalización y seguimiento de todo el proceso. Esta normalización se traduce en el establecimiento de criterios de codificación y pautas para la creación de códigos por parte de los miembros del equipo, así como en la coordinación estricta del envío de archivos codificados a una persona encargada de fusionar, unificar códigos y volcar el resultado en la plataforma tiki para que pueda ser descargado por todo el equipo.

## FOTOS Y DIBUJOS: EL COMPLEMENTO DE LA ANTROPOLOGÍA VISUAL

En ambas investigaciones se ha llevado a cabo una importante labor fotográfica. La

fotografía constituye un medio eficaz de observación, que permite, por un lado, contextualizar un trabajo de campo y complementar los datos primarios obtenidos y, por otro, aportar información primaria para un análisis específico de antropología visual. Este es el caso del análisis realizado en el libro sobre inmigración sobre los mensajes vertidos en los santuarios populares del 11-M.

Asimismo, siempre que lo han permitido las circunstancias y en el transcurso de una entrevista, se ha pedido a los informantes que dibujen un recorrido urbano: de su casa al trabajo, por ejemplo. El objetivo es doble: en primer lugar, el informante se relaja mientras dibuja, lo cual facilita el flujo de comunicación; en segundo, el dibujo contiene información que un buen trabajo de análisis puede convertir en datos relevantes para la investigación. Esta técnica sólo ha sido posible en el caso de inmigración, al existir menos barreras para la expresión que en el caso de poblaciones en situaciones de extrema marginalidad.

Todas las imágenes, especialmente en los casos en que han constituido datos primarios para la investigación, han sido analizadas mediante Atlas.ti, con una estructura de códigos parcialmente independiente.

## NETNOGRAFÍA: ETNOGRAFÍA EN INTERNET

El trabajo de campo no ha quedado limitado a la esfera del espacio físico madrileño. Como complemento de la investigación y vía de contraste de resultados se realizó en el caso del estudio sobre inmigración una labor de etnografía en espacios de comunicación asincrónica cuyo resultado se vuelca en uno de los capítulos. En este estudio, se puede comprobar cómo algunos de los elementos que se revelan básicos y que constituyen ejes de análisis (percepción intra e intercomunitaria, por ejemplo), tienen su reflejo en internet, en las comunicaciones espontáneas y libres que realizan los participantes en los foros.

Tanto en el caso de inmigración como de Cuartos Mundos, se hace también un análisis concienzudo de noticias vertidas sobre ambos temas en medios de comunicación *online*. Estas noticias, en el caso de Cuartos Mundos especialmente, constituyen un contrapunto interesante al punto de vista de los protagonistas de la situación de marginalidad. En algunos casos, se muestra un mero reflejo de «lo que hay»; en otros, se refuerzan estereotipos sociales que únicamente dificultan la situación o la consolidan. Este es el fenómeno más habitual en el apartado de prostitución callejera, concretamente.

Todos los materiales recopilados en Internet, incluidos estudios publicados y artículos en profundidad, son analizados mediante Atlas.ti, con una estructura de códigos específica, adaptada al tipo de contenido. El conjunto de documentación recopilada y clasificada enriquece el estudio y ofrece una nueva dimensión al concepto de datos secundarios.

## RIGOR DIVULGATIVO

*Espacios urbanos e inmigración en el Madrid del s. XXI* y *Madrid: Cuartos Mundos* son dos obras de carácter divulgativo. Su estructura es clara. El lenguaje empleado, co-

recto. Todos los términos y conceptos que se manejan están explicados en el texto. El análisis sociológico se expresa con transparencia, procurando que resulte comprensible para un público generalista. Y la carga teórica, las citas y referencias a autores varios ocupan un lugar marginal. ¿Resta todo ello rigor a la investigación? Creemos que no y esperamos que así lo perciban los lectores.

La investigación se ha realizado a conciencia, poniendo toda la carne en el asador y aportando todo el conocimiento previo disponible: se han puesto a su servicio las herramientas informáticas experimentadas en el departamento; y se ha desarrollado una labor de trabajo de campo y análisis concienzuda, pausada, en la medida de las posibilidades brindadas por los límites de tiempo y economía existentes. Pero se ha apostado por la claridad, por el mensaje directo, en la opción por un público no especialista.

Podíamos recomendar su lectura a toda persona interesada en los temas tratados, así como a estudiantes de Sociología y Antropología, por la explicación de los conceptos y metodología cualitativa que se realiza en los capítulos introductorios y su puesta en práctica a lo largo de la investigación.

*Crónica del XV Curso de Formación de Doctrina Social de la Iglesia. «El amor como propuesta cristiana a la sociedad de hoy».*  
*Retos pastorales desde la encíclica Deus Caritas Est*

*Madrid, 11-14 septiembre 2006*

JOSÉ MANUEL GUTIÉRREZ DÍAZ\*

Con ocasión del tradicional encuentro de quienes, interesados en la Doctrina Social de la Iglesia, se reúnen en el mes de septiembre para reflexionar y dialogar alrededor de la conciencia social cristiana según los signos de los tiempos, y organizado por la Comisión Episcopal de Pastoral Social, la Fundación Pablo VI, el Instituto Social León XIII, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Pontificia de Salamanca, con la asistencia de 150 participantes, se celebró entre los días 11 y 14 de septiembre en la Fundación Pablo VI de Madrid —*la casa de la Doctrina Social de la Iglesia*—, el XV Curso de Formación en Doctrina Social de la Iglesia dedicado, en esta ocasión, a analizar los retos pastorales surgidos, especialmente, a partir de la reciente aparición de dos importantes documentos de la Iglesia católica: la tan anhelada primera encíclica del papa Benedicto XVI *Deus caritas est* y el *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia* del Pontificio Consejo «Justicia y Paz».

La novedad del curso, que ha cumplido su décimo quinta edición, ha consistido en analizar simultáneamente estos importantes documentos en función de su relevancia para la Doctrina Social. En su programa han alternado seminarios, ponencias, mesas redondas, comunicaciones y cine-fórum, obteniendo buenos frutos, ya que se ha conseguido un resultado que combina el rigor, la participación y el debate desde un ambiente activo y dinámico.

La organización del curso ha realizado este año un adicional esfuerzo para celebrar la aparición del *Compendio de Doctrina Social de la Iglesia* a través de la entrega a todos los participantes del curso de un ejemplar del mismo, junto al material correspondiente, las ponencias y conferencias, dentro del espíritu difusor de la Doctrina Social de la Iglesia que caracteriza al centro de acogida, lo cuál ha facilitado enormemente el seguimiento y la participación activa de quienes han venidos desde diversas diócesis españolas y extranjeras en un tema tan complejo como profundo.

El curso comenzó la tarde del día 11 con una conferencia de apertura a cargo del Rector Magnífico de la Universidad Pontificia Salesiana de Roma D. Mario Toso, SDB con

---

\* Instituto Social León XIII. Centro para la Investigación y Difusión de la DSI.

el título de «*Deus caritas est*: la manifestación del amor trinitario y la Doctrina Social de la Iglesia», donde el autor desarrolló magistralmente la aportación de la primera encíclica de Benedicto XVI a la fundamentación de la Iglesia y su doctrina social en el Amor trinitario y la revolución de la Trinidad en la historia respectivamente, enmarcando las principales claves comprensivas de la encíclica y su objeto en el marco del curso de formación en Doctrina Social de la Iglesia.

Su intervención finalizó concretando su reflexión y proyectándola hacia objetivos que fueron apareciendo a lo largo de todo el Curso. Los cinco puntos donde concreta sus aportaciones del amor trinitario y la DSI afirman: en primer lugar, el amor trinitario empuja a las personas y a los pueblos a vivir la propia libertad en sentido solidario y comunitario; en segundo lugar, vuelve a encender y reaviva la capacidad natural para buscar la Verdad y el Bien como vida de comunión plena en la Verdad, el Bien y la Belleza, participada por el hombre y gracias al espíritu de Jesucristo; en tercer lugar, revitaliza de la dimensión antropológica y ética en la democracia por la libertad vivida; en cuarto lugar, refuerza la familia «institución» en un clima cultural que la quiere reducir a conjunto de sentimientos privados a raíz de la fuerza de entrega infinita de uno mismo que habita en la comunidad de amor de la Trinidad; y por último, transforma la ciudad de incomunicación en «comunidad de personas» en donde se vive en comunión mediante diálogo y entrega con y para los demás —libertad solidaria y comunitaria, capacidad natural de búsqueda de los trascendentales, dimensión antropológico-ética de la democracia, institución de la familia y comunicación y diálogo con y para el prójimo como objetivos contemporáneos de la DSI en el amor trinitario—.

La mañana del día 12 se inició con la presentación de tres ponencias de fondo en el marco del Seminario sobre el *Compendio de Doctrina Social de la Iglesia* con propuestas pastorales de formación y aplicación para la evangelización de lo social, de la vida económica y del trabajo y de la catequesis, espiritualidad y Doctrina Social de la Iglesia a cargo de los profesores Toso, SDB, del Rector de la Facultad «Cartuja» de Teología, de Granada, Ildefonso Camacho, S.J. y Sebastià Taltavull de la Conferencia Episcopal Española, respectivamente.

La ponencia de fondo del profesor Toso aboca en el compromiso en el bien común de las comunidades y del laicado católico y la búsqueda de la verdad y del bien, junto con los no católicos. El compromiso se realiza dentro de una sociedad pluralista, sobre la base común de la racionalidad compartida y en la humanización de lo social según las *perspectivas trinitarias visibles*. Esta búsqueda de la verdad y del bien está marcada por una historicidad, esperanza para lo social, desde la racionalidad y la fe contextualizada en el espacio-tiempo dentro de las propias tradiciones culturales y religiosas, en un constante diálogo en la búsqueda del bien y la verdad, al servicio de la dignidad humana necesidad.

La ponencia del profesor Camacho que se centra en el capítulo sexto, sobre el trabajo, y el séptimo, sobre la vida económica, presenta la estructura de dichos capítulos en el *Compendio*, los principales aspectos a destacar, junto a unas consideraciones conjuntas de ambos. Éstas están centradas en el influjo de Juan Pablo II; el menor influjo de la parte bíblica en la economía que en el trabajo; el cambio del tratamiento de la economía respecto a los documentos tradicionales de la DSI, destacando la persona humana como sujeto del trabajo y la organización de la economía; todo ello desde un método que va de



lo general a lo particular, de los principios a sus aplicaciones, en un rico y cuidado tratamiento de las *res novae* que no aparece en otros capítulos de la segunda parte del *Compendio*.

Sebastiá Taltavull aborda su ponencia sobre la catequesis, la espiritualidad y la DSI desde un planteamiento unitario, en la novedad pastoral, de lenguaje y presencia testimoniada de lo que denomina la nueva sensibilidad social. Aboga por una catequesis en constante renovación, desde una espiritualidad encarnada en el «hoy» y el «aquí» en el encuentro personal con Dios en Jesucristo, desde la fraternidad eclesial y la propia experiencia esperanzada, la voz del Espíritu en *los signos de los tiempos* y en la oración. Además, invita a una acción social transformadora y por los medios a nuestro alcance, especialmente mediante la Palabra de Dios, el Catecismo, el *Compendio*, la encíclica *Deus caritas est*, estudios y análisis de la realidad, la palabra de la Iglesia, la catequesis y los retiros y talleres de oración.

Tras la presentación de diversas iniciativas, informaciones y orientaciones en materia de Doctrina Social de la Iglesia se reanudó la jornada vespertina del curso con la segunda conferencia a cargo del director de la Revista Misiones D. José Manuel Madruga Salvador con el título *El cristianismo ¿decisión ética o acontecimiento y encuentro?*, donde presentó los retos pastorales de la encíclica desde la misión de la Iglesia como servicio al amor, desde la evangelización a partir de la caridad y en el camino de la misión en el servicio de la caridad.

La propuesta de *recentrar* la misión como servicio al amor se encuentra, también hoy, con la tensión entre el anuncio y la promoción humana y las relaciones entre justicia y caridad. Además, la encíclica recuerda la necesidad de la oración como fuente de apostolado y misionaridad, en el camino de la Iglesia misionera al servicio de la caridad que exige hoy la *kénosis*, la opción preferencial por los pobres, la apertura a la presencia y acción universal del Espíritu, en una apertura al diálogo y la participación servicial y compañera, desde la pasión por el Señor y su Reino y desde la dinámica comunión-encuentro para la praxis misionera.

La segunda jornada del curso finalizó con una mesa redonda titulada: La encíclica *Deus caritas est* ¿una nueva orientación para la doctrina y la acción social de la Iglesia?, donde intervinieron el catedrático de la Universidad Pontificia de Salamanca D. Ángel Galindo, la Presidenta de Manos Unidas D.<sup>a</sup> Begoña de Burgos, el Presidente de Cáritas Española D. Rafael del Río, el Director de contenidos socioreligiosos de la cadena COPE D. José Luis Restán y el presidente general de HOAC D. Francisco Güeto.

El día 13 continuó del Seminario sobre el *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia* con dos ponencias de fondo: D. Francisco José Alarcos, profesor de la Facultad de Teología de Granada, que disertó sobre *los nuevos temas de la bioética en el contexto social y cultural* y de D. Eugenio Alburquerque, SDB Director de la Revista «Misión Joven» sobre la *Doctrina Social de la Iglesia en la enseñanza religiosa y en la formación*.

El profesor Alarcos introdujo tres niveles de novedad desde los contextos cultura-sociedad, Ciencias de la Vida y contexto eclesial respectivamente. En el primer contexto recordó que lo que define a una sociedad define su estado de salud, de tal forma que nuestra sociedad se caracteriza, en primer lugar, por haber pasado de un modelo frentista o dilemático a un paradigma reflexivo problemático característico de la complejidad; en segundo lugar, por pasar de una concepción del bienestar a una salud sostenible y de una salud

biológica a una biográfica; en tercer lugar por el surgimiento de la responsabilidad solidaria, más allá de la denominada autogestión del cuerpo en la enfermedad, y finalmente, por el pluralismo axiológico. En el segundo contexto se destaca la nueva configuración del ejercicio profesional en el ámbito socio-sanitario que transcurre desde el paternalismo beneficentista, al ejercicio liberal desde la neutralidad axiológica hasta un marco deliberativo prudencial; la incorporación de los valores en la ciencia al servicio del bien común en un marco de bioética global inclusivo de la justicia —medio ambiente en relación con la pobreza—. Finalmente, en el tercer contexto existe una imbricación entre moral personal y moral social, se procede a *deconstruir* determinados tópicos e torno al *valor sagrado-absoluto* de la vida humana, la persona como mero administrador y la dicotomía cantidad/ calidad de vida. En definitiva, se propone una moral cristiana con razones en clave de propuesta y creatividad.

La ponencia de fondo sobre enseñanza religiosa y formación a cargo de Eugenio Alburquerque señaló un marco de referencia, un ámbito de transmisión de la DSI y unas propuestas. Sobre la base de la referencia en la íntima relación de la DSI con la misión de la Iglesia, la evangelización y la enseñanza social y la necesaria mediación entre el evangelio y la realidad social a través de la DSI, como encuentro del mensaje evangélico y la historia humana; además, anunció el misterio de Cristo desde la realidad de hoy a la comunidad cristiana, desde el horizonte del Vaticano II, adaptándose al Catecismo, como forma de transmisión actual de la DSI; para, finalmente, señalar algunas propuestas para la sensibilización socio-política centrada en la persona humana, desde el testimonio comunitario, desde una pastoral más social, como referencia de formación cristiana, alentando el compromiso social comunitario desde la formación.

Finalizando la jornada matutina se habilitaron dos mesas para quienes quisieron presentar y exponer sus comunicaciones. En estas mesas, que fueron muy concurridas, se trataron entre otros temas a destacar: la evangelización y la evangelización de lo social, la globalización, el amor-caridad, la deslocalización empresarial y el riesgo de un uso ideológico de la Doctrina Social de la Iglesia, todos ellos en el marco de la encíclica *Deus caritas est* y del *Compendio*, respectivamente.

Hay que destacar la realización de un cine-fórum dirigido por el Director del Departamento de Cine de la CEE, D. Juan Orellana, a partir de la película «Teresa de Calcuta», dirigida por Fabrizio Costa, y la ponencia del Obispo Auxiliar de Oviedo monseñor Raúl Berzosa sobre los retos pastorales de la encíclica *Deus caritas est*, de gran interés para las instituciones de acción caritativa y social de la Iglesia.

La tercera conferencia del obispo Berzosa partió de una toma de contacto con la encíclica, abordó el método y su contenido, profundizó en sus claves pastorales, señaló las claves hermenéutico-teológicas de trasfondo en el contexto de la obra de Benedicto XVI y presentó una serie de conclusiones. Todo ello desde una claridad expositiva y una racionalización pastoral digna de encomio, más aún apoyado en la previa facilitación de un guión muy útil para seguir puntualmente la exposición.

Partiendo de una serie de frases sugerentes de diversos autores que han opinado sobre la encíclica el conferenciante destaca el estilo lineal, claridad conceptual y método trascendental o de inmanencia relativa de la encíclica. Hace hincapié en la necesidad de mantener una sana relación entre la fe y la cultura, aunando diversas escuelas y tendencias. Señaló, igualmente, que la encíclica podría haberse titulado *la esencia de un cristianismo*

que dialoga con la modernidad —en clara alusión a las recientes intervenciones del pontífice desde su elección— desde el marcado carácter programático y en continuidad con Juan Pablo II.

Para profundizar en la encíclica destacó seis realidades pastorales caracterizadas por la inmersión en lo humano que trasciende, que parte de lo vital y concreto, que hacen patentes la verdad, la bondad y la belleza que se imponen por sí mismas, desde un amor integral y desde la complementariedad fe-razón y religión-laicidad en su necesaria purificación mutua. Todo ello enmarcado en lo que denominó la «clave de bóveda» caracterizada por la identificación y configuración con lo esencial, su purificación-elevación-resituación para llevar a una acción-motivación permanente desde una nueva antropología cristiana.

Las claves de interpretación teológico-cristológicas propuestas son de gran ayuda para comprender adecuadamente la encíclica, ya que presenta una nueva visión de Dios y el hombre a partir de una nueva cristología sin yuxtaposiciones exclusivistas ni pluralistas, desde la independencia y sana colaboración de ambos órdenes —evitando, de esta forma, tanto los *teísmos*, como los *antropologismos* inadecuados—, desde la complementariedad de la creación-Redención, la Eclesialidad de totalidad, la catolicidad e integralidad, la gradualidad, las implicaciones de testigos y comunidades, desde el ágape vivido por los santos y la Teología, la Eclesiología y la Moral ensambladas armónicamente.

Finalmente propuso nueve conclusiones como retos pastorales hacia el futuro en la línea de la correlación entre lo humano y lo divino, la purificación-sanación-elevación de lo humano, desde el lenguaje de elevación-recuperación, en una Eclesiología de eucaristía y caridad, desde la esperanza desde la memoria que propone la evangelización, en la recuperación de la DSI, desde el protagonismo laical de mediación entre el testimonio personal y comunitario de una fe desprivatizada, que armoniza el don divino y el esfuerzo humano, todo ello en continuidad con la línea de Juan Pablo II.

El curso terminó brillantemente la mañana del día 14 con la conferencia de clausura *La unidad de creación y salvación (Eros y ágape) en la encíclica Deus caritas est de Benedicto XVI* de D. Santiago del Cura, Miembro de la Comisión Teológica Internacional y Decano de la Facultad de Teología de Burgos, quién impartió una verdadera lección magistral de Teología a partir de tres puntos en torno a la cuestión de la unidad-diferencia-integración, algunas dimensiones de la unidad entre creación y salvación y cinco reflexiones conclusivas.

Es digno de resaltar el espíritu de convivencia y fraternidad entre ponentes, conferenciantes, comunicantes y participantes en general, creando una sinergia positiva y un ambiente familiar. Se han visto ampliamente cumplidas las expectativas del curso a nivel académico, divulgativo y personal. El curso ha sido un punto de partida para la posterior reflexión y profundización a partir del material que se ha trabajado y que aparecerá íntegramente recogido en la publicación de la revista de Cáritas *Corintios XIII*.

## Reseñas

TREVIÑO, ROBERTO R.: *The Chuch in the Barrio*, Mexican-American Ethno-Catholicism in Houston, The University of North Carolina Press, The Chapel Hill, Estados Unidos de Norteamérica, 2006, páginas 308.

El autor de esta excelente obra es Roberto T. Treviño, profesor de Historia y Director Adjunto del Centro de Estudios México-Americanos de la Universidad de Tejas en Arlington.

El Dr. Treviño tiene el mérito de mostrarnos, como en una película dramática o un auto sacramental, la fundación de una parroquia de barrio de inmigrantes a principios del siglo XX, analizando sus contradicciones y evolución hasta el resurgir del movimiento chicano en los principios de los años setenta.

Como buen historiador utiliza una gran variedad de fuentes, desde los archivos parroquiales, los periódicos, las cartas de los inmigrantes familiares, historias orales, fotografías antiguas, entrevistas y su propia experiencia, llena de una gran riqueza humana, cuya vivencia personal aporta a la obra un calor testimonial singular, consiguiendo que el lector se adentre en las interioridades fecundas de la *intra-historia* de los inmigrantes mexicanos en torno a la «comunidad católica» de un Barrio de Houston, con sus Padres, sus «Monjitas», su escuela para mexicanos, sus Asociaciones Religiosas, sus procesiones y fiestas, la ayuda fraterna, la lucha por la justicia, pero también la obra nos muestra

el lado oscuro de la discriminación, el racismo y la xenofobia contra los mexicanos en Tejas y Estados Unidos.

Aquí radica otro gran mérito de la obra del Dr. Treviño, que siendo una meticulosa y laboriosa investigación histórica, es a la vez una excelente investigación etnográfica y antropológica, siendo igualmente meritorios sus enfoques sociológicos y políticos. De ahí el gran interés que el libro tiene para todos los científicos sociales.

El Dr. Treviño, aporta un estudio muy singular y valioso para la «sociología de la religión», al diseccionar con análisis históricos y antropológicos el exuberante campo de la religiosidad popular, mostrando su rico vitalismo y posibilidades comunitarias para los inmigrantes, como magistralmente lo analiza en la evolución institucional de la parroquia e iglesia católica en Tejas, cuyo corazón y fuerza dinámica lo constituye la religiosidad popular mexicana, que el denomina el *etno-catolicismo mexicano-americano*.

Aparece muy bien, como en un micro-espacio, toda la *riqueza de la cultura mexicana* en una sociedad, como la norteamericana, rica en dólares, pero pobre en rituales, fiestas, canciones, simbolismos e imágenes, como la Virgen de Guadalupe, vínculos familiares y comunitarios, que les hace a los inmigrantes mexicanos, buscadores de dólares, pero donantes a la sociedad anglo-americana de una gran riqueza cultural y de una profundidad comunitaria humana, que llega hasta nuestros días con la gran presencia «hispana», más de 40 millones en los Estados Uni-

dos.

La historia del catolicismo en Tejas no puede escribirse sin mencionar la labor de la Padres Oblatos, primero franceses y luego españoles, que dieron impulsos nuevos al caminar de la Comunidad Católica mexicano-americana. Y en el libro aparece esta micro-historia con personajes y testimonios de los Padres Oblatos en Houston, en la parroquia del Barrio mexicano-americano, denominada, obviamente «Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe». También se muestra las debilidades y flaquezas de la Iglesia, a principios sobre todo del siglo xx, contaminados, también los Padres y las «Monjitas» del sucio aliento de la discriminación, racismo y xenofobia contra los mexicanos. La institución católica más tarde, con los aires del Concilio, y sobre todo con el empujón valiente del Movimiento de los Derechos Civiles y del despertar militante chicano, toma otros rumbos de mayor lucha por la justicia y por la mayor igualdad de las minorías étnicas.

Todos estos grandes temas —hoy más actuales que nunca— son estudiados en profundidad en esta micro-historia social y antropológica de «*La Iglesia en el Barrio: el etno-catolicismo mexicanoamericano en Houston*», fruto del trabajo paciente e inteligente del Dr. Roberto R. Treviño.

TOMÁS CALVO BUEZAS

GUTIÉRREZ, JOSÉ ÁNGEL: *We won't back down! Severita Lara's Rise from Student Leader to Mayor*, Arte Público Press, Hispania Civil Rights Series, Houston, Texas, Estados Unidos de Norteamérica, 2005, páginas 126.

En la década de los 60 y de los 70 tuvo lugar en Estados Unidos una revolución, aunque globalmente pacífica, llamada el «Movimiento de los Derechos Civiles», que cambió —o al menos inició— la gran marcha en contra de la segregación y discriminación ra-

cista en los Estados Unidos, después de siglos de esclavitud y dominación «blanca-anglosajona-protestante» sobre los negros y sobre otras minorías («colored people»), entre los que situaban a «mejicanos» y a otros hispanos.

El Movimiento Negro, con el singular líder Luther King, que «soñaba un día futuro de igualdad para blancos y negros» puso en marcha un macro-proceso político, cultural y social contra la segregación y el racismo, que aún alimenta el espíritu, los ideales y valores, de la sociedad americana. Aún el sueño no se ha hecho realidad en su totalidad, pero ahí están las raíces vivas, que impulsan la lucha por la igualdad en el presente.

Por esas décadas, también de los 70 y 80, resurgiría el *grito chicano*, de los nietos e hijos de mexicanos, que reclamaban justicia, en su «propia tierra» de California, Tejas, Colorado, Arizona, Florida, Nuevo México, antiguo territorio mexicano, colonizado por España antes de la llegada de los anglos en el «May Flower».

El Movimiento Chicano se extendió por todos los Estados Unidos, pero sus significativos frentes y líderes fueron los siguientes. César Chávez, nacido en 1927 en Estados Unidos, en Arizona, crea en 1962 el militante movimiento campesino, logrando en California, con sus huelgas y boicoteos, generar el más vigoroso movimiento campesino en toda la historia de los Estados Unidos. Reies Tijerina funda en 1967 *La Alianza de los Pueblos Libres* en Nuevo Mejiico, reclamando las tierras de sus antepasados, arrebatados por los «anglos» después de la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo en 1948. En Denver (Colorado) un joven chicano, «Gorky» Gonzales funda en los sesenta *La Cruzada por la Justicia*, que agrupó a jóvenes militantes chicanos, que muy radicalizados reclaman «Aztlán», el suroeste, la tierra mítica de donde partieron los aztecas, y luego fuera territorio mexicano.

En este contexto, hay que situar a «nuestra heroína» Severita Lara, que de líder estudiantil llegaría a Alcalde de la ciudad, y al au-

tor del libro, *José Ángel Gutiérrez*, fundador en los sesenta en Tejas del *Partido de la Raza Unida*, el único partido político hispano en los Estados Unidos, que presentó candidatos a Presidente de la Nación, y que consiguió triunfos democráticos electorales en el Suroeste, como el triunfo en *Crystal City*, Tejas.

El autor del libro, Dr. José Ángel Gutiérrez, Profesor en el Departamento de Ciencia Política de la Universidad de Tejas en Arlington y autor de varios e interesantes obras, como «*A Chicano Manual on How to Handle Gringos*» (2003), nos narra muy dramáticamente, como en una novela, la biografía de esta mujer líder chicana, débil de cuerpo por sus enfermedades, pero fuerte y «cabezuda» como la llamaba su madre y se titula el primer capítulo. Esta «mexicanita», siendo adolescente, tomó conciencia de la discriminación contra los mexicanos y mexicanas, en una ciudad del sur Tejas, y logró la primera huelga en *Crystal City*, contra el «*stablishment*» de dominación anglosajona en el Instituto de la Ciudad.

La biografía de Severita Lara es una delicada historia de vida, ilustrativa de la cultura mexicana, la discriminación tejana, los vínculos comunitarios familiares, los valores y contravalores de la cultura mexicana, la lucha de los chicanos contra la discriminación y el racismo, las contradicciones y ambivalencias de la comunidad mexico-americana, la fortaleza y el vigor del sistema dominante anglosajón, pero también las esperanzas, los logros, los avances, las victorias, los éxitos de hombres y mujeres de las minorías, en este caso, de los mexicano-americanos, que se están abriendo camino, aunque con dificultades, en la democrática sociedad americana. Severita es un ejemplo de ambas caras de la moneda, de la discriminación y de la victoria: de «líder estudiantil a Alcalde / Alcaldesa de la Ciudad tejana de *Crystal City*. Por lo tanto es posible gritar “*We won’t back down!*”, nosotros no nos rendiremos».

Otro gran valor de esta obra y de esta biografía es mostrarnos la *lucha contra la doble*

*discriminación* (étnica y machista) que sostienen en todas las latitudes las «mujeres de las minorías étnicas». Severita Lara es una mujer que luchó y triunfó en una sociedad hostil contra mexicanos y contra las mujeres, desde fuera y desde dentro de su propia comunidad étnica.

De ahí el mérito añadido de este libro y biografía: si ha llegado la hora de las mujeres, con más razón se necesitan *líderes-mujeres* en las Comunidades Étnicas y de inmigrantes en los Estados Unidos: chicanas, puertorriqueñas, cubanas, guatemaltecas, colombianas, peruanas, y mujeres de otras comunidades hispanas, que ojalá se unan todas ellas entre sí y junto a los hombres, construyendo entre todas y todos, unos Estados Unidos más justos, más solidarios, y más humanos.

TOMÁS CALVO BUEZAS

ZIOLNISKI, CHRISTIAN: *Janitors, Street Vendors, and Activists: The Lives of Mexican Immigrants in Silicon Valley*, University of California Press, Berkeley, Los Angeles/ London, 2006, páginas 249.

El Valle de Silicon en California constituye la región, donde se desarrolla el más avanzado capitalismo con la investigación y aplicación de alta tecnología, la más exitosa del mundo en el sector de la informática dentro de la nueva sociedad del conocimiento. Allí están concentrados, el mayor porcentaje de «científicos», más que en otro espacio físico similar de cualquier parte del mundo.

Pero en este privilegiado valle de riqueza, ciencia y tecnología, también llegan y conviven miles de inmigrantes, muchos de ellos mexicanos, que intentan sobrevivir con su mano de obra barata, en trabajos que otros no quieren por esos salarios y en esas condiciones.

Al espacio físico-social de la más alta «high technology» del mundo, tal vez puede

aplicarse aquello de «Poverty in the Valley of Plenty», o metafóricamente el título de mi libro (T. Calvo Buezas) de «Los más pobres en el país más rico» (1981).

De todo esto trata el magnífico libro del Dr. Christian Zolniski, antropólogo español, ahora Profesor en la Universidad de Tejas en Arlington, perteneciente al Centro de Estudios Mexico-Americanos de dicha Universidad.

El foco de esta laboriosa y excelente investigación antropológica de campo, con minuciosa y detallada etnografía, es el Barrio mexicano de Santech, en San José, en Silicon Valley, California, describiendo en su primer capítulo su evolución urbana, su demografía, y sus características sociales y económicas, que se interrelacionan con la demanda de mano de obra al desarrollarse las industrias de alta tecnología.

El capítulo segundo nos narra la experiencia de un grupo de trabajadores inmigrantes mexicanos, subcontratados por una gran compañía de limpieza de edificios, como «janitors», encargados de la limpieza y del mantenimiento, en los edificios de las industrias de alta tecnología del Silicon Valley. Se describen y analizan sus tareas laborales concretas, las condiciones de trabajo, su lucha por mejores condiciones de trabajo y por conseguir la sindicalización, exponiendo las consecuencias de sus «peleas reivindicativas» y de algunos éxitos conseguidos, abriéndose camino dentro de los entresijos positivos, que tiene la sociedad democrática de Estados Unidos, como país de oportunidades, aunque sea muy difícil —pero no imposible— alcanzarlas individualmente, con un continuado esfuerzo, mérito y preparación académico-técnica.

*El capítulo tercero expone otras ocupaciones informales de los inmigrantes mexicanos, la descripción de estas actividades, su dinámica interna, mostrando la complejas y ricas variedades de estas ocupaciones informales, como son la de vendedores ambulantes en las más diversas e imaginativas maneras de «ganarse la vida».*

El capítulo cuarto examina los distintos tipos y estrategias de sobrevivencia de las familias, su estratificación, así como las fuerzas estructurales de explotación, a la que responden con fortaleza e imaginación los trabajadores inmigrantes mexicanos.

El capítulo quinto describe y analiza los aspectos de la lucha política de la comunidad inmigrante mexicana contra la explotación laboral y la discriminación etno-racial, jugando un papel relevante y crucial las mujeres líderes de la comunidad.

Sus conclusiones sobre el trabajo de obra barata inmigrante en una economía capitalista avanzada de alta tecnología, como es el Silicon Valley de California, son también aplicables, en parte, a nuestros inmigrantes ecuatorianos, marroquíes y africanos en la economía capitalista española, también contaminada por prejuicios etno-raciales y xenofobos.

Una obra de obligada lectura para los estudiosos de la inmigración contemporánea y de las minorías étnicas, así como para todas aquellas personas que desean conocer la realidad social, para transformarla con mayor justicia e igualdad.

TOMÁS CALVO BUEZAS

SILVIA IRENE PALMA (Coordinadora). *Después de Nuestro Señor, Estados Unidos. Perspectivas de análisis del comportamiento e implicaciones de la migración internacional en Guatemala*, FLACSO, Guatemala, 2005, 251 págs.

Bajo este sugerente título, testimonio de un padre con hijos migrantes, el Programa de migración de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLASO-Sede Académica Guatemala, recoge los ensayos sobre la migración centroamericana en general, y Guatemala en particular, abordando distintas perspectivas del complejo fenómeno migratorio, como sus aspectos legislativos, políticos, económicos, de seguridad de las personas y

salvaguarda de los derechos humanos, las causas de la emigración, las remesas dinerarias y efectos, y las consecuencias estructurales, familiares y personales de las migraciones a los Estados Unidos.

Estos fenómenos nacionales y regionales centroamericanas, deben enmarcarse, y así lo apuntan algunos autores, dentro del proceso de *globalización* actual, sin olvidar que las migraciones forman parte de la dinámica natural humana —el hombre es el ser vivo más migrante del planeta desde sus orígenes evolutivos— y la historia de las civilizaciones es la historia de las migraciones y de sus encuentros o «encontronazos» entre diversos pueblos, culturas, religiones, y etnias. La evolución de la cultura humana es la progresiva «comunicación de bienes, de dioses, de mujeres y de palabras».

En el actual proceso de globalización se conjugan varios factores estructurales, que causan la «necesidad social y funcional» de las migraciones internacionales de trabajadores al Primer Mundo. El primer factor es el capitalismo liberal, que a la vez que integra capitales, mercados y trabajadores de las distintas regiones del mundo, según sus necesidades e intereses, jerarquiza la estructura desigual del poder económico, explotando a su favor los recursos de la tierra y la mano de obra barata, a favor de una docena de países ricos.

Y la historia y la geopolítica del Continente Americano para bien o para mal, o para las dos cosas, ha producido un Norte Rico y un Sur pobre (o mejor, empobrecido), que hace que Centroamérica y Guatemala emprendan sus «peregrinaciones» hacia el «Paraíso» del Norte, soñado como tierra de promisión, que mana leche y miel, aunque sean muchas las vidas y violaciones que se sufren en el camino, y no alcancen muchos el «deseado sueño americano», sino un herial de punzantes espinas y dolorosos cardos.

El libro, coordinado por Silvia Irene Palma, se abre con un ensayo sobre la *legislación migratoria en Centroamérica*, en el cual su

autor, Antonio Mosquera, destaca los sesgos clasificatorios y policiales de los extranjeros en sus respectivos países, cuyas condiciones de seguridad y dignidad se ven frecuentemente abusadas. Cuán lejos queda la actual legislación de la generosa Constitución de la República Federal de Centroamérica, que un 22 de Noviembre de 1824 aprobara su Asamblea Constituyente el siguiente Artículo 12 «La República es un asilo sagrado para todo extranjero y la patria de todo el que quiera residir en su territorio» ¡Qué distancia de lo que actualmente sucede en Centroamérica y en el Primer Mundo!

*Dinámicas de los Estados Centroamericanos y su relación con la Ayuda de Migración*, es el ensayo de Margarita Hurtado, que arranca de los cambios actuales profundos, como la globalización, la internacionalización del Estado y la integración regional, en cuyo contexto hay que situar las migraciones centroamericanas, ante la incapacidad de los Estados nacionales de «responder adecuadamente a su misión constitucional de garantizar el bienestar económico y social de sus habitantes, forzando a estos a resolver al margen suyo su sobrevivencia y superación personal y familiar» (pág. 48).

*El riesgoso caminar del migrante por Centroamérica* constituye un palpitante y documentado artículo de Carol Girón, resultado de una seria investigación sobre migrantes hondureños, salvadoreños y guatemaltecos, recogiendo testimonios vivos de hombres, y sobre todo de mujeres migrantes, que nos revelan todo el calvario oprobioso, que sufren estas personas en su vía-crucis hacia el soñado Paraíso Norteño. Es realmente una vergüenza pública para los Estados Centroamericanos, incluyendo Guatemala y México, que puedan cometerse, en el siglo XXI, esos abusos y violaciones contra los Derechos Humanos, y a veces por los mismos funcionarios públicos, incluidos los Policías. Tal vez —y yo lo he denunciado varias veces públicamente y en televisión en México y Guatemala— la temida «Migra» norteamericana sea más respetuosa con los derechos de los



migrantes, que la contraparte policial de México y Guatemala, ¡un deshonor y una burla para unos países que se proclaman democráticos!

*Factores condicionantes de la migración a Estados Unidos, en comunidades rurales*, de Antonio Vásquez Bianchi, analiza los factores objetivos y subjetivos en la toma de decisiones, a la hora de emigrar, siendo iluminador el análisis de la construcción de la subjetividad del «antes» y «ahora», de la anomia y de la alineación, las maras y la violencia («se acabó la guerra, pero no llegó la paz»), la ideología individualista y la crisis de la ciudadanía solidaria.

Siguen tres interesantes estudios de casos concretos, que nos revelan distintas e interesantes perspectivas del fenómeno migratorio en Guatemala, como son los siguientes. *Apuntes sobre la situación migratoria en el Oriente de Guatemala*, de Jorge Molina Loza, resalta el carácter migratorio en Guatemala, tanto a nivel nacional e internacional, como lo muestra un estudio serio intensivo en quince Municipios del nororiente de Guatemala.

*Las comunidades de origen de la migración internacional en el altiplano occidental de Guatemala*, de Jacobo Dardón Sosa, expone los interesantes resultados (2002) de una encuesta de hogares, en que se demuestra el impacto de las remesas en las comunidades de origen, comparando a 268 hogares con algún miembro migrante frente a 146 sin migración, analizando entre otros indicadores, los perfiles de las viviendas.

*De La Esperanza a Júpiter: ¿Es la tierra la causa de la migración hacia Estados Unidos?*, cuyo autor es Columba Sagastume, nos refiere un estudio de caso de la migración a Júpiter (Florida) de más de 150 hombres adultos originarios de la aldea de la Esperanza, a consecuencia de un conflicto con aldeas vecinas por la propiedad de la tierra.

*El sentido del amor en la mujer que tiene al hombre de su vida en Estados Unidos*, por Silvia Irene Palma Calderón, es un estudio sugestivo y novedoso, que analiza las conse-

cuencias del macro-fenómeno migratorio en un

nivel micro-afectivo-femenino, poniendo de relieve la crucial relevancia sociológica y antropológica de este tipo de análisis, que se asemejen, metafóricamente, a una radiografía o análisis de una gota de sangre, pequeña y microscópica, pero que nos revela aspectos cruciales de las relaciones humanas migratorias, ejemplarizada con tres casos estudio: la madre y el hijo migrante/la esposa y su marido /la joven ilusionada y la pareja imaginada. Al hablar de «amores», se están, sin embargo, analizando fenómenos sociológicos y psicológicos de más amplio calado. ¡Ojalá se hiciera este mismo tipo de estudios con los amores de hombres migrantes!

*Enfermedad holandesa y migración internacional*, de Miguel Gutiérrez Echevarría, pone de manifiesto cómo la macro-economía guatemalteca, consecuencia de las remesas, puede sufrir la llamada «enfermedad holandesa», que consiste en dejar de producir en algunos sectores, que en caso de Guatemala sería el sector agrícola, produciendo efectos negativos a medio y largo plazo.

*Migración, Seguridad y Derechos Humanos*, de María Patricia González Chávez, pone sobre la mesa algo que se viene repitiendo a través de otros estudios, como es la necesidad de salvaguardar los derechos humanos de los migrantes, luchando contra los abusos y las violaciones, y que la autora refleja en el subtítulo de su ensayo «Los problemas humanitarios en la inclusión del tema de migración en las agendas de seguridad» de los Estados Centroamericanos, protegiendo tanto a sus nacionales, como a los migrantes extranjeros, que pasan por sus países, sean documentados o sin papeles, porque son «personas humanas» y la dignidad humana no se compra ni se adquiere, ni se refleja en unos papeles burocráticos, ni en unos pasaportes.

*Conclusión*, nos encontramos ante un libro interesante, que nos revela un fenómeno de trascendentales dimensiones en este mundo globalizado, como son las migraciones

internacionales de trabajadores ( más de 200 millones en el mundo), que tiene profundas consecuencias para Guatemala en particular: un millón de guatemaltecos no viven en situación de pobreza, gracias a las remesas que envían sus familiares, que suponen el 5% del PIB y alrededor del 20% del ingreso total de divisas, más que cualquier otro rubro de exportación en Guatemala.

La opinión pública, los políticos, y sobre todo los sociólogos, no pueden cerrar los ojos ante un fenómeno complejo de trascendentes dimensiones para el presente y futuro de Guatemala.

TOMÁS CALVO BUEZAS

RAGA, JOSÉ T.: *Reflexiones para empresarios y directivos sobre el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*. Ed. Acción Social Empresarial. Madrid, 2005. 326 pp.

La entidad editora acoge a empresarios y profesionales que quieren conocer y tener en cuenta las enseñanzas de la iglesia en materia social. Por eso, con motivo de la reciente publicación del *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, ASE (Acción Social Empresarial) organiza unos encuentros de los que sale este texto, que recoge consideraciones y exposiciones de profesores cualificados en la materia y especializados en las cuestiones que abordan. El profesor Dr. Raga, encargado de este ciclo, de la coordinación de los ponentes y del desarrollo organizado de las materias, logra superar con creces el cometido que le corresponde.

La enumeración de los ponentes y de los doce temas que desarrollan, avalados cada uno de ellos por las innumerables notas, citas a pie de página y bibliografía final, nos permitirán hacernos una idea de la validez y oportunidad de esta publicación, aparentemente sencilla y elemental, pero que debe estar entre los libros de aquellos profesionales que no quieran estar ayunos en cuestiones de ética social y de quienes quieran esforzarse para

aplicar las orientaciones de la Doctrina social de la Iglesia (=DSI) a la realidad práctica en la que trabajan.

1. Francisco Jiménez Ambel, Vicepresidente de ASE, abogado y empresario, abre el temario. Considera con amplitud el tema «derechos humanos y DSI» (pp. 27-58) aportando en su intervención doscientas diecinueve citas a pie de página.
2. Ildefonso Camacho Laraña, catedrático de Moral en la Facultad de Teología de Granada, de innegable autoridad en cuestiones de DSI, estudia algunos «principios de la DSI: bien común y destino universal de los bienes» (pp. 61-82).
3. José Ramón Villar, profesor agregado de la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra, continúa el tema anterior, considerando ahora «los principios de subsidiaridad, participación y solidaridad» (pp. 87-109).
4. José Luis Illanes, profesor emérito de Teología Espiritual, también de la Universidad de Navarra, expone una cuestión que también ha tratado ampliamente en otros foros: «El trabajo humano. Aspectos bíblicos. El valor profético de “*Remum Novarum*”. La dignidad del trabajo» (pp. 114-130) y lo desarrolla aquí teniendo presente la referencia del recién aparecido *Compendio*.
5. Javier Herrero Sorriqueta, Vicepresidente de ASE e Ingeniero, ofrece consideraciones sobre «el derecho al trabajo y solidaridad» (pp. 133-145) a través de cuatro apartados: el derecho al trabajo; los derechos de los trabajadores; la solidaridad entre los trabajadores y, finalmente, las *res novae* del mundo del trabajo.
6. Domingo Sugranyes Bickel, Con-

sejero y miembro de la Comisión Directiva de MAPFRE, antiguo secretario general de la Unión Internacional Cristiana de Dirigentes de Empresa (UNIAPAC), responde satisfactoriamente a la pregunta «¿una espiritualidad para la creatividad empresarial?» (pp. 149-169).

7. José T. Raga, actualmente catedrático de Economía Política y Hacienda Pública en la Universidad Complutense (Madrid) hace una amplia reflexión sobre «las instituciones económicas en el nuevo escenario de la economía» (pp. 173-196)
8. María Teresa Compte Grau, Doctora en CC. Políticas y profesora de Pensamiento Social Cristiano y de Teoría Política en la Universidad Pontificia Comillas (Madrid), presenta una exposición magistral sobre la DSI en torno a «la comunidad internacional», (pp. 201-224), apoyando su exposición con 76 citas de documentos pontificios para avalar y sustentar sus afirmaciones.
9. Ángel Galindo García, catedrático de Teología Moral en la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia de Salamanca, escribe aquí sobre «la cooperación internacional para el desarrollo» (pp. 227-258). Como autoridad en cuestiones de moral social que es el ponente, acreditado por sus muchas publicaciones, también merece ser recomendada su lectura en este caso.
10. Juan Souto Coelho, profesor de DSI en la Facultad de Sociología de la Universidad Pontificia de Salamanca en Madrid y Coordinador del Departamento de Estudios, en la organización Manos Unidas, hace su aportación con el título «salvaguardar el ambiente» (pp. 263-287). Recorre los contenidos bíblicos del tema; la relación entre el

hombre y el universo de las cosas; las causas de la crisis en esta cuestión y la exigencia de responsabilidades compartidas nacional y mundialmente.

11. Fernando Fuentes Alcántara, Secretario de la Comisión Episcopal de Pastoral Social de la Conferencia Episcopal Española y también profesor de DSI en la Universidad Pontificia de Salamanca en Madrid, recorre en su exposición la «doctrina social de la Iglesia y compromiso de los fieles laicos» (pp. 291-312). Partiendo de la identidad cristiana, fundamenta el compromiso del laico y lo abre a los ámbitos más urgentes (cultura, economía y política) deseándolo una dimensión organizada.
12. El obispo de Palencia entonces, hoy de Alicante, Palmero Ramos, cierra el ciclo y el libro orientando «hacia una civilización del amor. Ayuda de la Iglesia al hombre de hoy» (pp. 317-326). Es la nunca suficientemente reiterada fuerza de las virtudes cardinales y de su presencia en la dimensión social de la vida cristiana.

Quienes lean atentamente el presente volumen pueden llegar a las siguientes conclusiones:

- 1) Que disponen de material suficiente para hacerse una idea aproximada y global del *Compendio*, y en especial de la dimensión socio-económica, que interesa a los destinatarios como componente ético de su profesión y para realizar un análisis moral sobre los problemas que se plantean en el ámbito empresarial.
- 2) Que al final se ve cómo queda cubierto un esquema, que desarrolla las tesis que nos ofrece el *Compendio*, a saber: a) Los *fundamentos* de la DSI en las ponencias que señalo con los

nn. 1-3. b) El *trabajo* y su dimensión antropológica y social, en las ponencias señaladas en los nn. 4 y 5. c) Las *cuestiones económicas*, con sus implicaciones institucionales, políticas y culturales, incluso planetarias, según los nn. 6-9. Y d) la *dimensión espiritual*, que evidentemente no podía faltar para este tipo de destinatarios y de estudio, aparece en los nn. 6 y 11-12.

Tras la lectura también se puede validar la afirmación de la contraportada del libro: «empresarios, ejecutivos, directivos y jóvenes titulados con primeras tareas de responsabilidad» podrán «reflexionar ante los muchos y diferentes momentos que se irán presentando en su actividad profesional y laboral». Pero no sólo a ello. También a quienes deseen iniciarse, ampliar conocimientos o profundizar en determinadas cuestiones de la DSI.

Una apreciación complementaria, digna de tenerse en cuenta a la hora de valorar y de recomendar la utilización el libro, está en la metodología aplicada cuando al final de cada capítulo los autores aportan una bibliografía especializada y básica sobre la materia tratada, que facilitará mantener el interés despertado, permitiendo superar las lagunas que se hayan podido descubrir en el transcurso de la lectura o si desean continuar ampliando por su cuenta conocimientos y saciar sus inquietudes en algunos aspectos de la materia tratada.

Para completar las ideas expuestas en los dos párrafos anteriores, conviene advertir sobre la conveniencia de que se preste atención a los datos que aporta el breve currículum de los respectivos autores, previo a la ponencia, porque sirven para ampliar el campo de referencias.

JUAN MANUEL DÍAZ SÁNCHEZ

MARTÍNEZ CAMINO, JOSÉ ANTONIO: *Evangelizar la cultura de la libertad*. Col. «Ensayos», 200. Ed. Encuentro, Madrid, 2002. 415

pp.

El conjunto de trabajos recogidos en este libro bajo la rúbrica de *evangelizar la cultura de la libertad* constituye una importante contribución de uno de nuestros más conocidos teólogos, profesores y autorizado representante episcopal español —no en vano es el actual portavoz de la Conferencia Episcopal Española— sobre ámbitos fundamentales de las relaciones entre la fe y la razón y la incardinación de la trascendencia en el momento histórico presente. Los temas tratados han cobrado especial relevancia y debate en el final del siglo xx.

El autor centra su discurso inicial en subrayar el carácter de oportunidad y tarea para el cristianismo de la denominada *cultura de la libertad*, ya que el contexto de su análisis sobre las condiciones filosóficas, sociológicas y religiosas donde se sitúa su reflexión abre un diagnóstico del tiempo a partir del cuál es necesario pensar la manera más adecuada de evangelizar dicha cultura predominante.

Martínez Camino estructura su trabajo en torno a cuatro ejes fundamentales que reflejan su enfoque teológico y evangélico. Esta perspectiva va acompañada de una encomiable intención de orientación pastoral que se abre a dialogar con la filosofía y las ciencias actuales, lo que resulta especialmente necesario al tratar documentos de la Congregación para la Doctrina de la Fe, encíclicas y otros documentos especializados y desconocidos para el gran público, por lo es muy de agradecer su claridad y capacidad pedagógica.

La estructura, presentación y concatenación del contenido del conjunto de trabajos recopilados por el autor de forma unitaria es coherente y ordenada, al margen de la valoración crítica que se pueda realizar del contenido de los mismos, lo cuál no resultaría del todo sencillo dada la heterogeneidad y extensión temporal de los textos recogidos y de las instituciones y autoridades a quienes van dirigidos dichos trabajos.

El enfoque empleado en la presentación del texto parte de hacer un análisis de la cul-

tura contemporánea a modo de diagnóstico del tiempo, donde el autor hace confluír el magisterio de la Iglesia con la exigencia de mantener un talante abierto, positivo y dialogante, dentro de la orientación general del Concilio Vaticano II y su *aggiornamento* con la cultura para *estar a la altura de los tiempos*.

Esta oportunidad para evangelizar la cultura de la libertad es analizada desde el punto de vista ético-antropológico, sociológico y religioso respectivamente, buscando los orígenes del conflicto histórico entre cultura y religión en las guerras europeas de religión, resituando finalmente el debate actual entre teología y postmodernidad y sus reacciones.

Esta primera parte del diagnóstico cultural contemporáneo —que podríamos denominar análisis teológico, filosófico e histórico— se acompaña del magisterio de la Comisión para la Doctrina de la Fe en la Declaración *Dominus Iesus* y de la recepción del Concilio Vaticano II en España, manteniéndose, en todo momento, dentro del horizonte dogmático característico del enfoque teológico programático y de aclaración doctrinal católica y la aplicación que ésta tiene en la situación cultural presente.

Esta intención específicamente teológica queda más aún afianzada al adentrarse, en el segundo capítulo, en una serie de documentos, interpretaciones teológicas católicas y protestantes, encíclicas, etc. que representan un modo específico autorizado de presentar el acervo magisterial eclesial actual en respuesta a los retos del tiempo presente, de tal forma que la hipótesis de análisis cultural previo queda enmarcada por la explicación que nos ofrece de los documentos eclesiales, para terminar acercándose a los aspectos más polémicos y candentes en torno a la tolerancia, la unidad, el pluralismo, la Iglesia como sacramento universal de salvación, la sociabilidad del hombre a imagen de Dios, el amor de Dios, la eucaristía, etc.

Esta cultura actual y la comprensión de la jerarquía a la luz de la fe y en sus documentos son abordadas, en la tercera parte del libro, a

modo de modelos de comprensión y acción evangélica en una sociedad plural y con unos avances técnico-científicos que necesitan orientación moral y en beneficio de la humanidad y no sólo por el progreso material que reporte.

Finalmente, y continuando su intención doctrinal, pedagógica y de diálogo desde el Evangelio se propone presentar dos documentos de la Iglesia que él considera adecuados instrumentos de evangelización cultural, como son el catecismo y el sínodo de los Obispos de 1999.

Una cultura occidental contemporánea heredera de los conceptos, instituciones y articulaciones sociales postmodernas, desde el pluralismo social y cultural y el enfoque predominantemente relativista y escéptico requiere una reflexión y profundización teológico-antropológica a la altura de los tiempos, lo que sin duda hace Martínez Camino, siempre desde la ortodoxia católica —en el sentido de la rectitud dogmática o conformidad con el dogma católico—, dado el puesto y las funciones que ocupa en la Conferencia Episcopal Española y como profesor de Teología Dogmática.

Esta síntesis teológica tiene la virtualidad de servir de orientación y guía en la difícil tarea de evangelizar la cultura e inculcar la fe, de tal forma que la necesaria pedagogía pastoral y la dogmática teológica se abra a la cultura de la libertad y el pensamiento contemporáneo, de manera que cultura y religión se enriquezcan mutuamente, sin por ello confundir sus espacios, legitimaciones y finalidades.

---

1 ECO, U. y MARTINI, C. M.: *¿En qué creen los que no creen? un diálogo sobre la ética en el fin del milenio*, Temas de Hoy 1997, RATZINGER, J. - PERA, M.: *Sin raíces. «Europa, Relativismo, Cristianismo, Islam»*. Trad. B. Moreno y P. Largo, Ed. Península, Barcelona, 2006. 144 p; RATZINGER, J.: *La crisis del Derecho* (1999); RATZINGER, J. y HABERMAS, J.: *Posicionamiento en la discusión sobre las bases morales del Estado liberal* (Enero 2004), entre otros.

En definitiva, el texto es recomendable para quienes quieran profundizar desde la fe en la comprensión de la cultura contemporánea y entender contextualizadamente las respuestas del magisterio católico, especialmente el español, al momento presente, momento de encrucijada y de cambio de siglo y milenio.

JOSÉ MANUEL GUTIÉRREZ DÍAZ

GUSTAVO ZAGREBELSKY y CARLO MARIA MARTINI: *La exigencia de justicia*. Trotta. Madrid. 2006. Trad. y presentación Miguel Carbonell. 70 p.

Este breve texto, presentado a modo de diálogo entre el ex presidente de la Corte constitucional italiana y profesor universitario Gustavo Zagrebelsky y el cardenal jesuita y ex arzobispo de Milán Carlo Maria Martini que parte de la perspectiva de la experiencia cotidiana de cada uno con *perspectiva de universalidad*, se estructura a partir de una breve exposición de sus respectivas perspectivas sobre la exigencia de justicia —más amplia la presentación el caso de Zagrebelsky—, seguida de un breve diálogo. Este libro podría enmarcarse dentro del conjunto de debates emprendidos entre prelados relevantes de la Iglesia católica con profesores e intelectuales relevantes no creyentes<sup>1</sup>.

El texto resulta muy sugerente y de gran actualidad e interés por su objeto, su perspectiva, su claridad y concisión. Todo ello dirigido tanto al creyente como al no creyente, desde el necesario diálogo intelectual para aunar esfuerzos en la buena dirección de la consecución de la justicia.

En mi opinión este breve diálogo recoge los más relevantes aspectos de este inabarcable ámbito de la justicia y abre una multitud de aspectos a investigar. Constituye un pequeño gran índice de imprescindible consulta para quienes deseen adentrarse en el difícil, pero a la vez ineludible ámbito de la justicia práctica, que no el de la *práctica de la justi-*

*cia*. Desde la justicia como experiencia vital de cada día y de cada persona, presentada frente a los paradigmas opuestos de las diversas teorías abstractas y procedimentales de la justicia, plantean una perspectiva que, además, incorpora un eslabón útil como plataforma común de entendimiento entre creyentes y no creyentes en su mutuo diálogo.

Además, el interlocutor no creyente parte de una postura abierta y comprensiva que no obliga al creyente a reflexionar y actuar *como si Dios no existiera* —dentro de la máxima incorporada desde Hugo Grocio—, sin, por ello, tener que *seguir la ortodoxia como crédito moral e intelectual incondicionado*, pues, en su opinión, la creencia en la verdad absoluta de la posesión de la justicia únicamente lleva a ambiciones y luchas de poder. Por ello considera necesario partir del reconocimiento humilde de la imposibilidad de aprehender la justicia, ya que ésta está en nosotros y nuestros actos.

La premisa compartida por ambas partes del diálogo de que *la justicia, la verdad y la paz deben regir el mundo y que la justicia, apoyada en la verdad, llega a la paz*, es recogida posteriormente por el cardenal Martín cuando afirma la responsabilidad moral personal y social de *dar los pasos necesarios hacia los ideales de justicia, verdad y paz que rigen el mundo, ideales que son demasiado grandes para ser alcanzados en la tierra, son demasiado necesarios como para poder prescindir de ellos en este mundo*.

Zagrebelsky comienza su argumentación adelantando lo que no es la justicia, a partir de las críticas a los tradicionales discursos teóricos que pretenden realizar una definición de la justicia según sus propios criterios, ya sean éstos discursos utópicos, iusnaturalistas, iuspositivistas, procedimentalistas, etc., frente a los cuales propone una experiencia personal de la justicia en el contexto histórico concreto proyectadas hacia las *exigencias universales del sentimiento común de justicia*.

Posteriormente, afirma la necesidad de mantener la autonomía de la justicia, para no

perderse en los ideales o en las utopías que reducen a ésta a un artificio retórico para reivindicar intereses de poder. En este sentido también denuncia la descontextualización de los intentos ya sean de iusnaturalistas, del derecho positivo, clásico y moderno, o los utilitaristas racionalistas, entre otros de encontrar una definición abstracta de la justicia.

Esta denuncia arremete sucesivamente contra la denominada *justicia especulativa*, —ya que la justicia no está fuera de nosotros, no es una idea—, por lo que afirma la necesidad de un acercamiento al inocente y su injustificado dolor y al sentimiento de culpa e injusticia de los privilegiados de la tierra, insensibles desde la opulencia consumista, extendida ya entre las personas comunes; contra la *justicia como legalidad* y la administración de justicia, entendida a modo de tecnología social.

Tras una aproximación negativa a una definición de la justicia y la denuncia de los tradicionales acercamientos conceptuales a la misma, Zagrebelsky incorpora las diversas formas de entenderla, como *justicia distributiva*, *justicia retributiva*, o *justicia reconciliativa o reconstitutiva* (a partir de dos curiosos paradigmas de la misma en el *rib judío* y el *ubuntu sudafricano* concretamente). Su discurso avanza hacia la necesaria búsqueda de la justicia entre las alternativas éticas vigentes en el interior de las vicisitudes concretas de la vida, sin necesidad de encontrar un concepto, una idea abstracta. Afirma que *justo es quien busca la justicia*. El «*tener hambre y sed de justicia*», desde la opción preferencial por los pobres, *significa compartir humanidad y dignidad, igualdad de derechos y deberes; significa denunciar las injusticias y humillaciones que reclaman atención*, desde la prudencia en su aplicación.

La exigencia de la justicia recae en la necesidad de atender a la *condición humana* antes que a la *cristiana condición*, evitando el dogmatismo servil aplicado a la resolución de las dudas sobre cuestiones terrenas, lo cuál implica la negación de la libertad humana, en

el caso del creyente, y el escepticismo y el relativismo, en el caso del no creyente.

El cardenal Martini parte de las aportaciones que comparte con Zagrebelsky sobre la base del reconocimiento de la dificultad para definir la justicia; el llamamiento a lo concreto y al hombre justo como exigencia de una experiencia personal; las insuficiencias del positivismo jurídico; el papel privilegiado de la *justicia reconciliativa*; así como la relación entre justicia y fe del creyente que va buscando, junto con el no creyente, la justicia en los sucesos concretos de la vida que se sostiene por la confianza de que existe un arquetipo en el cielo, para incorporar su perspectiva de la denominada *justicia de la cruz*.

El creyente, que sabe que no encontrará nunca plenamente realizada la justicia en los asuntos de este mundo, tiene la obligación moral de aliarse con quienes luchan por la justicia en esa búsqueda de la exigencia de justicia. En este camino Martini propone la llamada *regla embrionaria del sentido de la justicia como experiencia personal* que nace cuando nos damos cuenta de que lo que queremos para nosotros (que no se nos haga nada malo o injusto) es válido también para los demás (P. Ricoeur *Sí mismo como otro*) y es *fuerza e inspiración fundamental de la necesaria construcción de la justicia que invade todos los ámbitos de la existencia humana manifestada en las expresiones del juicio*, la justicia distributiva y retributiva, legal, internacional, etc.

La propuesta del cardenal Martini gira en torno a los dos ejes de la «*justicia salvífica*», en la revelación y perdón gratuitos de Dios que justifican por amor a la persona humana, por un lado, y la manifestación escatológica del juicio final que pesa, rectifica y purifica, por el otro.

Además, el creyente posee la certeza en su participación en la «*lección negativa de la experiencia histórica intramundana*», ante la que responde de manera similar al *rib judío*, que había descrito Zagrebelsky, a modo de *misterio-drama*, donde se aúnan los esfuerzos

en la creación del reino de Dios en la tierra, en pos del cuál el creyente trabaja con Dios en la construcción de la justicia social, incorporándose aquí el concepto cristiano de pecado como reflejo del egoísmo, la corrupción o el uso de medios ilegítimos para acumular bienes, entre otros. El cardenal Martini llegará a afirmar taxativamente que *la verdadera piedra de escándalo* consiste en que *una sociedad inteligente, penetrante y técnicamente casi perfecta no encuentre los medios de una distribución equitativa de bienes, libertad, progreso y trabajo para todos.*

También se produce su denuncia ante la incapacidad práctica de aplicar una justicia penal y una rehabilitación social de los delincuentes que mantenga el pleno respeto a las personas y sus derechos. A ello se le añade la denuncia por la violencia interétnica e internacional que impide que se *silencie las armas y se promueva un diálogo de paz.*

La pregunta fundamental por si la justicia es una utopía que se sigue desde la consideración de la *justicia evangélica* y la *justicia de la cruz* le hace responder al obispo emérito de Milán por la necesidad de no caer en la sustitución de la justicia humana por la justicia determinista de Dios, pues *Jesús no desea sustituir a los jueces, ni crear un sistema jurídico propio, alternativo o concurrente, ya que el ideal evangélico consiste en cambiar el corazón humano por obra del Espíritu santo, que no compete, sino que se alía con el sistema jurídico.* Esta *justicia de cruz* hace referencia al sacrificio que hace cargar a cada uno con los pecados del mundo y sus consecuencias, lo cuál pretende *inspirar unas actitudes de fondo, suscitando acciones y gestos dirigidos a evitar muchas injusticias, a crear un poco más de justicia,* siempre teniendo en cuenta la reserva escatológica propuesta por la fe.

El libro termina con un breve diálogo iniciado por el jurista, que considera imposible e indeseable una separación absoluta entre el juicio ético y el técnico-jurídico, a partir de su pregunta por la máxima de Mateo que

apunta a no juzgar y los medios a emplear en el juicio. A esta pregunta responde Martini con el contexto evangélico del juicio misericordioso de Dios, desde una base antropológico-teológica subyacente que parte de la *dignidad de la persona humana* plenamente considerada, por la que afirma que *mi juicio jamás podrá tocar o desvelar la intimidad del otro al que le debo reconocer siempre una reserva de inocencia y de buena conciencia.* Esta afirmación se sustenta en la *imposibilidad de penetrar en el corazón del otro, de pronunciar una palabra definitiva e inapelable sobre una persona, desde la contingencia del juicio humano...*, *me exige actuar razonablemente de acuerdo con las circunstancias, las indicaciones, los datos presentes y la obligación que me incumbe, pero no encuentran, ni pueden encontrar, su plenitud en la justicia terrena.*

Terminando su interpelación Martini incorpora al debate el tema fundamental de la evidencia del *sentido de justicia percibido por cada uno de nosotros como valor absoluto, no negociable,* a modo de *espesor metafísico* que, como creyente, se encuentre en el *necesario reconocimiento del fundamento irrenunciable de la justicia en la dignidad de la persona,* a lo que Zagrebelsky responde que el sentido de justicia como cualidad común lleva a reconocer que no vale la pena de vivir en una sociedad deshumanizada donde se ha agotado el sentido de la justicia, o en la que no se puede cultivar.

Finalmente, Martini abre su discurso a la necesidad de *apertura a lo trascendente para buscar respuestas, en una visión más abarcadora, más amplia, más definitiva, que abarque el tiempo y la eternidad, que no considere los sufrimientos humanos simplemente como un arco de tiempo* y recopila unas conclusiones a partir de la necesaria preocupación por las injusticias, próximas o lejanas, que son causa de sufrimientos inauditos; el sometimiento a crítica de las soluciones sobre la justicia que no pueden darse nunca por definitivas; la necesidad de buscar el punto de vista del otro, desconfiando del egoísmo, la comodidad y el



propio punto de vista, sin ceder a la tentación derrotista.

Martini llama a dar los pasos necesarios hacia los ideales de justicia, verdad y paz por parte del creyente que, confiando en el misterio de Dios que rige el mundo y en su palabra (*Mt 6,33: ... buscad el reino de Dios y su justicia, y el resto os será dado...*) y en el *Espíritu que se mueve en el fondo del corazón humano* y que le empuja a la *búsqueda de un poco más de justicia y de humanidad* se ve proyectado moralmente a responder en y por este mundo.

Este libro es especialmente recomendable, además de para juristas, filósofos morales y políticos, para quienes, desde una sensibilidad social contemporánea, traten de buscar aquí y ahora el camino del sentido de la justicia. La orientación y la guía para la acción concreta tienen aquí un buen referente.

JOSÉ MANUEL GUTIÉRREZ DÍAZ

AA. VV.: *I Congreso sobre pensamiento social cristiano*. «El Padre Dehon y la Doctrina Social de la Iglesia. Libro de Ponencias». Ed. ESIC. Pozuelo de Alarcón (Madrid), 2006. 170 pp.

En un número reciente de esta misma sección bibliográfica se ha publicado una amplia reseña «sobre Juan León Dehon (1843-1925). A propósito de la reedición de uno de sus textos». (Cfr. *Sociedad y Utopía*, 26 [noviembre 2005] 341-352).

La presente reseña es para atender esta otra obra, de reciente publicación, relacionada con la anterior, porque contiene las ponencias del Congreso que se organizó, dentro del acreditado centro de enseñanza ESIC (Escuela Superior de Gestión Comercial y Marketing), en Pozuelo de Alarcón (Madrid, 2006), para inaugurar el «Aula de Pensamiento Social» del mismo Centro. Detrás de todo esto se encuentra la Congregación de Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús, que tiene

la titularidad del centro y que pretende dar a conocer las potencialidades sociales actuales de su fundador, Juan León Dehon, que ocupó un lugar destacado en entre los católicos sociales de Francia en la génesis de la conciencia social cristiana de la segunda mitad del siglo XIX, y que estuvo a la misma altura que sacerdotes y religiosos como el Cardenal Mermillod (Suiza), Monseñor Doutreloux (Bélgica), el Cardenal Manning (Westminster, en Inglaterra) o el Cardenal Gibbons (Baltimore, USA).

Ciertamente publicaciones como esta tienen el riesgo de una desigual calidad en sus contenidos, porque acoger dieciséis ponencias de autores diversos, con temas que van desde cuestiones económicas, pasando por consideraciones axiológicas, hasta dimensiones teológicas y pastorales, sin olvidar la información sobre actividades de quien convoca. Pero también tienen el acierto de ofrecer temas concretos, bien elaborados, que por su intensidad, carácter informativo, o reflexión documentada, merecen ser de fácil alcance para quienes están interesados en cuestiones de ética social.

La primera ponencia de este congreso se inicia con un marco histórico de referencias sobre los problemas del siglo XIX. Lo escribe magistralmente André Perroux. No podía ser de otra manera ya que al mismo le debemos la nueva edición y presentación de la obra de Juan León cuando Dehon titulada *La renovación social cristiana*. «Conferencias Romanas (1897-1900)». (Ed. El Reino. Torrejón de Ardoz (Madrid), 2004. 447 pp.).

Más específica es la segunda ponencia, de Stefan Tertünte, sobre la democracia cristiana como intento de renovación social, entendida como un abrirse paso con el estilo propio de un catolicismo específico, que supera el corporativista y se diferencia también de los catolicismos intransigente, integrista, reformador y popular.

Va después el profesor Velarde Fuertes, de trayectoria notoria en el mundo de la Economía, esta vez sin anexos ni citas a pie de página, hace un recorrido muy escueto pero

valioso, por la historia de la economía mundial. Llega a dos conclusiones: a) que la ciencia económica crea opinión y puede llevar a la Doctrina Social de la Iglesia (=DSI) por caminos equivocados, como ha sucedido al buscar alternativas al mercado libre con el corporativismo (Pío XI) y el estructuralismo económico latinoamericano (Teología de la Liberación y Cristianos por el Socialismo). Porque «la Iglesia no siempre acierta» y b) que «la característica del verdadero creyente» es «el amor perpetuo a la Iglesia, con todos sus defectos, uno de los cuales podría ser aceptar una doctrina económica equivocada». Sobre todo si no es coincidente con la del ponente, se podría añadir.

El profesor Flecha Andrés presenta la DSI como «dimensión ética de la fe». Ya utiliza el *Compendio de la DSI* en esta ponencia. Nos introduce en la naturaleza y en la historia evolutiva de esta doctrina, descubriendo sus valores éticos para terminar ofreciendo un horizonte en el que cuentan las dificultades y las esperanzas de esta mediación doctrinal. Y concluye con la necesidad «de promover y articular una mejor formación de la conciencia ética con relación a la vocación comunitaria de la persona y del cristiano», así como la presencia pública de los cristianos y la necesidad de descubrir nuevas pautas para la promoción y el discernimiento en un mundo globalizado.

Puede extrañar la ponencia que hay a continuación, donde el P. Filippi, Director de Ediciones Dehonianas y Presidente de la Unión de Editores y Libreros Católicos Italianos, presenta «el centro editorial dehoniano [como] una empresa al servicio de la pastoral». Es un apunte breve pero a los lectores le puede servir para que no reduzcan las orientaciones de esta doctrina sólo a cuestiones políticas o sociales al uso y para descubrir el valor de una empresa editorial bien gestionada en pro de una causa promocional y para tener en cuenta la seriedad de una decisión corporativa que elimina el uso legítimo de un privilegio religioso y poder situarse adecuadamente en el mundo secular.

En otra ponencia tenemos la visión «de la acción pastoral de la Provincia Portuguesa Dehoniana en el área social, encuadrándola en la dimensión social». Le corresponde al lisboeta P. Sousa, que ofrece los trabajos que su congregación está realizando en el área lusa, aplicando la herencia del carisma dehoniano. La pobreza, el miedo y la inseguridad, la salud, la educación el mundo del trabajo y las comunicaciones sociales son campos en los que se inserta como realidad de una intencionada presencia.

La ponencia de Dña. Lourdes Muñoz Peñalver, economista, tiene bastante interés para quienes desean conocer y trabajar en alternativas concretas y eficaces de promoción social a través de la organización económica. Desarrolla el tema de la «economía de comunión» que promueve el movimiento religiosa «focolar». Quienes deseen asomarse a ese mundo tienen aquí una bibliografía sumaria para poder ampliar conocimientos sobre la cuestión.

Del mundo sacerdotal también hay un testimonio actual, por más que pueda parecer desgarrado y sin sentido. Ser sacerdote y obrero dentro de una empresa actualmente, es otra forma de vivir la opción religiosa y la dimensión social dentro del grupo convocante. A quienes les parezca vida imposible o estilo superado, podrán ver la valentía y radicalidad de determinadas vocaciones, su preparación y condiciones peculiares, así como su pensamiento y aportaciones cuando están apoyadas institucionalmente.

La mentalidad empresarial estricta la presenta D. Joost van Nispen diciéndonos «cómo las nuevas tecnologías fomentan los valores en el marketing». No dejan de ser interesantes estas páginas tanto por los presupuestos que expresa como por el lenguaje que utiliza. El vacío que presenta la dimensión específica de la DSI en el conjunto de ponencias de este estilo, facilita que se descubra un aspecto digno de tener en cuenta para conectar con el tratamiento axiológico de cuestiones sociales.

El profesor Pérez-Alcalá estudia la rela-

ción entre los valores cristianos y los resultados de la investigación de los fundamentos de la economía. Articula la ponencia en torno a tres polos: a) el conocimiento, los valores y la acción humana; b) la concepción cristiana del hombre condiciona el instrumental económico y social (p. e. la solidaridad), y c) la íntima relación entre religión y economía. Si se lee detenidamente este trabajo, se supera la duda sobre un tópico hasta afirmar que la dimensión económica no es ajena a la acción religiosa y cristiana en muchos aspectos positivos del mundo que tenemos.

Hay unas páginas en las que teóricamente el catedrático Dr. Martínez Tercero diserta sobre «Ciencia y sociedad». Es penoso tener que afirmar que si estas páginas no se leen o no se hubieran publicado, no perdería nada el libro ni el lector.

Todo lo contrario puede decirse de la intervención de Julio Luis Martínez, cuando trata sobre «la dignidad de la persona humana en el pensamiento social cristiano» (pp. 220-223) y al presentar la interconexión de los derechos humanos y al detener el tema en la órbita teológico-filosófica. Aquí da pistas de inspiración y de orientación práctica muy dignas de tenerse en cuenta, principalmente cuando entra en relación con las enseñanzas de Juan Pablo II.

José María Suárez Campos da una visión general y completa sobre «ética, responsabilidad social corporativa y pensamiento social cristiano» (pp. 227-243) y José Luis Ángel Vega otra sobre «la responsabilidad social de la empresa: definición» (pp. 247-257). La lectura de ambas ponencias, además del rigor académico que presentan, nos reiteran en la superación del tópico ya aludido: la dimensión religiosa no es ajena al comportamiento entitativo social de las corporaciones económicas. En este terreno la interacción es biriddeccional e igualmente respetuosa con la autonomía de los respectivos ámbitos: el religioso-moral y el científico-económico.

Cuando llegamos a la ponencia final, del

ex-rector de la Complutense, D. Gustavo Villalpalos, nos encontramos con un resumen, sin duda ajeno a su pluma. Sobre «el reto del desequilibrio económico entre el primer y el tercer mundo» —tal es el título de la ponencia— sólo disponemos de un simple e insípido apunte.

Después de que un lector haya hecho detenidamente este recorrido vale afianzarse en lo que aseguran las palabras de Clausura pronunciadas por el también profesor de la Pontificia de Salamanca P. Rodríguez Garrapicho: «nuestra mirada al mundo se ha ensanchado para verlo con ojos más críticos y con actitudes más responsables» (pág. 270).

JUAN MANUEL DÍAZ SÁNCHEZ

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA: *Moral Política*. «Magisterio de la Conferencia Episcopal Española 1072 - 2002». EDICE. Madrid, 2006. 343 pp. (Ed. a cargo de FUENTES ALCÁNTARA, Fernando).

Esta publicación contiene los siguientes documentos: 1.—*La Iglesia y la comunidad política* (1972). 2.—*Testigos del Dios Vivo* (1985). 3.—*Constructores de la paz* (1986). 4.—*Católicos en la vida pública* (1986). 5.—*La verdad os hará libres* (1990). 6.—*La construcción de Europa un quehacer de todos* (1993). 7.—*Moral y sociedad democrática* (1996). 8.—*La fidelidad de Dios dura siempre*. «Una mirada de fe al siglo xx» (1999). 9.—*Valoración moral del terrorismo en España, de sus causas y de sus consecuencias*. (2002).

Recientemente hemos asistido a un hecho hasta ahora desacostumbrado: una convocatoria extraordinaria de la Conferencia Episcopal Española para analizar monotématicamente la situación social, cultural, religiosa y política de España. Estaba en el ambiente la cuestión de la unidad de España como bien moral, ante el planteamiento nacionalista que daban los estatutos de autonomía. Esto había generado una marea de opi-

niones en los medios de comunicación profanos y religiosos, capaces de justificar a cada una de las preferencias, pero no siempre basadas en la positividad que ofrecen unos textos que ya son historia.

No se trata aquí y ahora de interesarnos por las distintas interpretaciones que desde los medios de comunicación se le diera a tal reunión, ni sobre los orígenes, la finalidad, la oportunidad y los procedimientos de la misma. Lo que nos interesa es señalar la oportunidad de esta publicación, hecha en vísperas de dicha reunión extraordinaria, para facilitar el acceso a la doctrina y a su comprensión, sustentadas en una línea y dirección que vienen de lejos.

Con minuciosidad los ha recogido para nosotros, haciéndose responsable de la publicación, Fernando Fuentes Alcántara, que es buen conocedor de los entresijos de la elaboración de la mayoría de ellos, por haberse ocupado del proceso de elaboración de los mismos, desde su puesto de responsabilidad en la Comisión Episcopal de Pastoral Social de la Conferencia Episcopal.

Los eruditos y estudiosos de la vida social española en su vertiente religiosa ya disponían de publicaciones que recogen todos los documentos emitidos por la Conferencia Episcopal Española (Cfr. IRIBARREN, Jesús: *Documentos Colectivos del Episcopado Español* «(1870-1974) Col. «BAC.», 355. La Editorial Católica. Madrid, 1974. 557 pp. Y también los *Documentos de la Conferencia Episcopal Española* «(1965-1983) Col. «BAC.», 459. La Editorial Católica. Madrid, 1984. 459 pp.). Pero la pretensión que tenían estas obras de ser exhaustivas en sus contenidos y por las fechas en que se publicaron, hacen que tales volúmenes sean actualmente considerados como un material de consulta en las bibliotecas.

Con la obra publicada que se reseña, ceñida a los últimos documentos episcopales de los últimos treinta años, muy próximos a nuestros problemas y a los de nuestra historia más reciente, ahora podemos disponer de principios doctrinales operativos, también de formas prudentes de aplicación de los mis-

mos a las situaciones cambiantes por las que atraviesan los ciudadanos y los grupos sociales y, finalmente, de formas concretas de orientarse entre las distintas posibilidades que se han ido presentando en el acontecer personal y colectivo.

Es esta una razón más para poder articular un material de muy útil aplicación para los destinatarios de la publicación y para quienes deseen utilizar las enseñanzas sociales de la Conferencia en la confección de lecciones, catequesis, homilías, artículos, textos, puntos de formación concreta, o cuestiones especializadas de consulta. El amplio y pormenorizado «Índice Analítico» (pp.317-333), contiene cincuenta y siete entradas que facilitan articular, en múltiples direcciones y desde diversos puntos de partida, la aparente complejidad que nos pudiera presentar la lectura de estos documentos.

La larga trayectoria temporal en la que se enmarcan los documentos publicados, que abarca treinta años, pone a disposición de quien necesite estar documentado y de quienes quieran acudir a las fuentes, la potente reflexión que los Obispos Españoles han ido haciendo, como su misión religiosa propia, sobre la realidad socio-política que ha ido afectando a la sociedad española. Para por aquí los últimos años del franquismo y la aplicación del Concilio Vaticano II a la ambigua situación socio-político-religiosa de entonces en *La Iglesia y la Comunidad Política*; la acomodación de los cristianos de forma personal, organizada, comprometida con su fe en la situación democrática que los españoles se dieron en *Testigos del Dios Vivo* y también en *Cristianos en la Vida Pública*; las lacras no tan esperadas de la corrupción política que se denunciaban en *La Verdad os hará libres*; la reflexión sobre un continente que se amplía geográficamente en todas sus dimensiones y posibilidades —se trata de una Europa en integración y crecimiento incesantes— y en el que nos hemos de insertar en *La construcción de Europa, un quehacer de todos*. El fin de un milenio y comienzo de otro ha supuesto un cúmulo de éxitos y tam-

bién un conjunto de equívocas. De unos y otras se ha de hacer una vivencia religiosa de agradecimiento y de arrepentimiento ante Dios en *La fidelidad de Dios dura siempre. Mirada de fe al siglo XX* y, finalmente, ante la lacra terrorista que envenena la convivencia social y atenta contra los fundamentos de la misma, está el análisis moral del documento que cierra esta publicación con la *Valoración moral del terrorismo en España, de sus causas y de sus consecuencias*.

Para una mejor comprensión de los contenidos, recomiendo que se acuda a las crónicas que nos suministran los autores que ya han hecho la historia de los acontecimientos fundamentales a los que se refieren los mencionados documentos. También recomiendo los comentarios que en su tiempo se hicieron sobre tales enseñanzas, generalmente en artículos globales sobre el conjunto del documento o parciales, sobre algunos de sus aspectos y temas. Puede servir como ejemplo de lo dicho las obras de FLECHA ANDRÉS, José Román *et alii*. *Para ser libres nos libertó Cristo*. «Comentarios y texto del documento de los obispos "La verdad os hará libres"». EDICEP. Valencia, 1991. 278 pp.; o la de PÉREZ-SOBA DIEZ del CORRAL, Juan José – RICO PAVÉS, José (Dir.). *Terrorismo y nacionalismo*. «Comentario a la Instrucción pastoral de la Conferencia Episcopal Española *Valoración moral del terrorismo en España, de sus causas y de sus consecuencias*». Col. «Estudios y ensayos. Serie Pastoral», 82. Ed. BAC. Madrid, 1995. 500 pp.

Quienes sistemáticamente se quejan de que nuestros obispos no hablan sobre temas de actualidad o quienes constantemente se sienten justificados para tachar de injerencias religiosas indebidas en los acontecimientos, lo que hacen los obispos españoles, deben sistematizar los contenidos de estos documentos y confrontarlos con sus ideas, ver si son más preconcebidas o contrastadas que reales, etc., para hablar con mayor propiedad sobre la sociedad, la Iglesia, la laicidad, la presencia creyente en la vida social, la regeneración ética, la convivencia

ciudadana, los derechos humanos... deben conocer estos textos.

Por todo ello y para todo ello, sea bienvenida esta publicación, que, por otra parte, nos libera de manejar y de coleccionar unos folletos que con tanta frecuencia se pierden y en ocasiones se infravaloran, más por la inconsistencia material con la que presentan que por los contenidos que ofrecen.

JUAN MANUEL DÍAZ SÁNCHEZ  
UÑA JUÁREZ, O. (Dir.): *El urbanismo ante el encuentro de las culturas. La inserción socioespacial del inmigrante en la Comunidad de Madrid*, Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Comunidad de Madrid, Madrid, 2005, 299 págs. Incluye un CD-ROM, con datos estadísticos.

Este volumen, el primero de la Colección Monografías para la Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, recoge una investigación puntera en torno a la inserción socioespacial de las corrientes migratorias del presente siglo en dicha Comunidad. Llevada a cabo por un grupo multidisciplinar de expertos bajo la dirección del profesor Octavio Uña, catedrático de Sociología, la indagación se centra en perfilar los procesos de asentamiento y convivencia adoptados por la población inmigrante en los espacios públicos madrileños, preferentemente los dedicados a tránsito y ocio, con objeto de reconocer sus tendencias principales y los factores condicionantes. Como vertiente complementaria, se aborda también la incidencia de algunas variables en tensiones y conflictos potenciales en la población de acogida, en un intento por medir sus niveles de ocurrencia con procedimientos fiables. Se trata, pues, de un estudio pionero que plantea importantes interrogantes de partida y permite su continuidad en investigaciones ulteriores. El resultado es sumamente interesante por cuanto adelanta algunas pautas de distribución espacial de la población inmigrante

en la Comunidad de Madrid, y sugiere medidas sociourbanísticas de índole política y administrativa que faciliten su integración.

La necesidad creciente de llevar a cabo investigaciones de este tipo responde no sólo a fases puntuales y críticas del crecimiento urbanístico actual pues, como apunta acertadamente Octavio Uña en la *Introducción* del libro, «la sociedad tiene vida propia. Es muy difícil estimar su naturaleza bajo criterios de racionalidad dado que en ella casi todo es subjetivo. Además de ser compleja siempre se halla en movimiento. Estas circunstancias marcan el desafío de todo proyecto de desarrollo urbano. Su éxito sólo puede conseguirse si se estiman oportunamente las razones vitales de las relaciones habidas en el seno de todo sistema social.». Desde esta posición, mencionado profesor expone las aportaciones más significativas de las ciencias sociales al conocimiento del espacio y de los fenómenos socioculturales a él asociados, como marco teórico comprensivo del que la presente investigación es deudora.

A continuación, la primera parte del libro se dedica a formular los supuestos conceptuales y metodológicos que orientan la investigación, acotando sus límites y describiendo las dimensiones básicas en torno a las que gira el análisis (colectivo de llegada, contexto socioeconómico y urbano de acogida, aparato institucional de mediación). La aproximación a este triple eje se inspira en la consideración de que el espacio público precipita la comunicación intercultural a través de la interacción (entendida como mera aproximación o intercambio o comunión, según se profundice en su naturaleza y manifestaciones). Dada el volumen y la diversidad de las fuentes de información que atañen al tema, se dedica especial atención al desglose y comentario de las consultadas, ya sean orales, documentales o estadísticas. Otro tanto acontece con el marco jurídico vigente que regula la extranjería en nuestro país, en sus distintos regímenes y fórmulas administrativas, y que es objeto de una completa explica-

ción.

La segunda parte, titulada *Aspectos destacables del entramado urbanístico de la Comunidad de Madrid en relación con la inmigración*, desvela algunos rasgos peculiares que presentan los extranjeros residentes en ella, sobre todo aquellos inmigrantes procedentes de países no pertenecientes a la Unión Europea ni a América del Norte. En concreto, se examinan con detenimiento las siguientes cuestiones:

- a) Los patrones que manifiestan los grupos de distinta procedencia geográfica y cultural en el asentamiento metropolitano, regularidades explicables desde supuestos ecológicos y sociológicos (el apoyo de redes sociales).
- b) La interpretación y el uso diferencial del espacio público, que precipita en la reconstrucción cotidiana del entorno y del paisaje en el juego de las compensaciones (entre señas de identidad de origen y nuevo escenario de la sociedad de acogida).
- c) El acceso y la utilización de los servicios sociales, detectando las necesidades generadas por la inmigración joven y el reagrupamiento familiar y comentando los programas en activo, de carácter general y específicos.

Estos aspectos son contrastados con las características de la población autóctona, lo que permite filtrar aquellos elementos proclives a generar tensiones o a mantener conflictos latentes.

La tercera y última parte del libro, bajo el título *La integración socioespacial en el contacto entre las culturas*, recoge —en un primer capítulo— la concepción del espacio público y privado, y su uso, en las diversas culturas inmigrantes con presencia en la Comunidad de Madrid. Las interpretaciones peculiares de esos espacios, con sus respectivos usos, se rastrean en las cuatro grandes

áreas culturales provenientes de Hispanoamericana, Europa del Este, Magreb y África Subsahariana, y Lejano Oriente. Este análisis se complementa con dos capítulos dedicados, respectivamente, a las modalidades de alojamiento y residencia constatadas entre los inmigrantes en dicha Comunidad, y a su integración socioespacial, propiciada por las actividades diarias (especialmente, de ocio y relación), la accesibilidad, la movilidad y el bienestar social. El escenario descrito descubre las carencias y las posibilidades de los espacios metropolitanos madrileños para acoger a la población inmigrante.

El estudio se cierra con unas reflexiones finales sobre el flujo migratorio continuo, el deseable proceso de inclusión social de los inmigrantes extranjeros en línea con las propuestas comunitarias, y la adopción de políticas urbanas que persigan ese objetivo. Para todo ello sería necesario averiguar, mediante una nueva búsqueda empírica y multidisciplinar, las razones de las pautas sociodemográficas observadas.

Dos anexos finales acompañan al informe, aunque cada capítulo contiene bibliografía y material gráfico acordes con el asunto tratado. El *Anexo I* incluye la bibliografía, la relación de fuentes estadísticas empleadas y la presentación de los miembros del equipo. El *Anexo II* ofrece una cuidada selección de datos estadísticos, perfectamente tabulados y relativos a todas las poblaciones de la Comunidad de Madrid; esta abundante documentación aparece editada en su integridad en un CD-ROM, facilitando así su consulta, vaciado y actualización.

Tanto la identidad personal como la social se forjan en y por el espacio, enclave de encuentros, encrucijada de significados compartidos y urdimbre de la participación ciudadana. Pese a constituirse en objeto de conocimiento difícil de desentrañar, la indagación que comentamos se efectúa bajo premisas científicas claramente formuladas y aplicadas, sin descartar por ello un planteamiento integrador que despierte voluntades de inclusión social y de mejora en las políticas urba-

nas.

La complejidad del fenómeno social de la inmigración extranjera en España en la actualidad es tal que interesa a profesionales que trabajan en campos muy diversos, así como a las autoridades que han de tomar decisiones con una visión de futuro. No en balde sus efectos se dejan sentir en la estructura sociodemográfica, la dinámica económica, las relaciones interculturales, el sistema educativo, la política exterior, entre otros muchos ámbitos. Adentrarse, como hace el grupo de expertos que lleva a cabo la investigación recogida en este volumen, en la vivencia social del espacio según lo concibe y construye una población cada vez más heterogénea asentada en áreas metropolitanas concretas, contribuye a esclarecer el tema desde las teorías sociales enfocadas a estos procesos, enriquece la reflexión en continuo intercambio con la cambiante configuración socioespacial, y orienta en la búsqueda de herramientas metodológicas que avalen respuestas a nuevos interrogantes.

IRENE MORÁN MORÁN

MARTÍN CABELLO, A.: *La Escuela de Birmingham. El Centre for Contemporary Cultural Studies y el origen de los estudios culturales*, Servicio de Publicaciones de la Universidad Rey Juan Carlos y Editorial Dykinson, Madrid, 2006, 296 págs.

Como el título del libro explicita, se trata de la publicación de una excelente Tesis doctoral, dirigida por el catedrático de Sociología Octavio Uña y defendida en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología «León XIII» de la Universidad Pontificia de Salamanca, donde obtuvo la máxima calificación del Tribunal evaluador. Su autor, joven profesor en la Universidad Rey Juan Carlos, indaga las líneas maestras de la producción sociológica de la ya extinta Escuela de Birmingham, en particular del Centre for Contemporary Cultural Studies, cuyas apor-

taciones singulares marcan toda una tendencia teórica y metodológica en las ciencias sociales, sobre todo desde 1964 a 1988, al introducir el tema de los *cultural studies* o estudios culturales como clave indispensable para el conocimiento de las sociedades industriales avanzadas. De ahí la trascendencia multidisciplinar de las propuestas e interpretaciones de sus miembros más creativos y brillantes.

Tras un breve *Prólogo* firmado por el profesor O. Uña y los agradecimientos y la *Introducción* de rigor, el autor consigna los resultados de su investigación a lo largo de nueve capítulos, a los que se añaden unas conclusiones finales. Los dos primeros capítulos se inician con una descripción del contexto social, económico, cultural y político imperante en el Reino Unido después de la úl-

tima contienda mundial, con especial mención de la zona de Birmingham, donde surge la institución estudiada. Después, se atiende a los autores y escuelas de pensamiento que ejercieron mayor influencia en la génesis y el desenvolvimiento histórico del Centre for Contemporary Cultural Studies, recordando también el entorno institucional inmediato que rodeó las investigaciones iniciales. De este modo, se revisan las ideas recogidas del marxismo, del estructuralismo y la semiótica, y de la sociología, y se hace hincapié en los considerados padres fundadores de la Escuela de Birmingham, los intelectuales R. Williams, E. P. Thompson y R. Hoggart, éste último el primer director del Centre for Contemporary Cultural Studies. Esta iniciativa colectiva, en cuanto institución académica e investigadora, permaneció siempre liga-



da a la Universidad de Birmingham. Tras repasar los antecedentes, el tercer capítulo desarrolla los planteamientos teóricos y metodológicos mantenidos durante los años de máxima producción científica y mayor proyección internacional, y que coinciden con las direcciones de dos de sus integrantes más representativos; en concreto, la etapa coordinada por Stuart Hall, en el decenio 1969-79, y la emprendida por su sucesor, Richard Johnson, entre 1979 y 1988.

Los cuatro capítulos siguientes, centrales en el libro, aportan una lúcida y atractiva exposición de las principales áreas de indagación acometidas bajo la gestión de Stuart Hall. En este orden destacan, en sucesivos capítulos, las investigaciones llevadas a cabo en torno a las subculturas juveniles, la comunicación y los medios de comunicación social, el entramado lenguaje-ideología-educación, y la raza y el género. Temas todos de candente actualidad, enfocados desde perspectivas originales y críticas, y lamentablemente no bien conocidos en nuestro país, por lo que es de agradecer la edición de la Tesis que comentamos.

El capítulo ocho describe el cambio temático registrado mientras Richard Johnson permanece en la dirección del Centro, última fase de su existencia formal, en la que el interés se desvía hacia el análisis de los fenómenos históricos e institucionales. La desaparición del Centre for Contemporary Cultural Studies es abordada en el capítulo nueve, con un tratamiento amplio de los organismos que toman su relevo en dos momentos sucesivos (el Departamento de Estudios Culturales y el Departamento de Estudios Culturales y Sociología de la Universidad de Birmingham), centrados ya en la idea de «articulación».

Por último, el autor añade las conclusiones obtenidas y una magnífica relación bibliográfica, que incluye tanto la producción intelectual de los autores de la Escuela de Birmingham como la obra generada en torno a sus aportaciones, sin olvidar la documentación crítica que han suscitado desde posiciones teóricas diversas. Dos detallados anexos refie-

ren los datos institucionales principales (el profesorado y el alumnado, los proyectos de investigación impulsados, etc.) de la Escuela de Birmingham y la intensa actividad docente, divulgativa y científica desplegada por sus miembros más notables.

Libro bien articulado, trabajado desde las fuentes primarias, en contacto directo con muchos de sus protagonistas ilustres y a pie de campo, escrito con rigurosa coherencia, redactado con claridad y precisión, de estimulante lectura. Es, sin duda, obra de referencia y consulta para los interesados en la teoría sociológica y en la variopinta rama de los estudios culturales, de los que la Escuela de Birmingham es una prestigiosa precursora. Ahí radica uno de los méritos principales de la obra, al ofrecer una reconstrucción fidedigna de los avatares y de las aportaciones principales de tan singular y fecunda iniciativa que abrió novedosas interpretaciones a procesos y fenómenos característicos de las sociedades complejas actuales.

IRENE MORÁN MORÁN

## NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ORIGINALES EN LA REVISTA

Por dificultades de Secretaría resulta imposible la devolución de aquellos trabajos que el Consejo de Redacción decida no publicar. De aquellos trabajos que el Consejo de Redacción decida publicar se comunicará a los autores correspondientes el número de la Revista en el que saldrán publicados.

SOCIEDAD Y UTOPIÍA no se identifica necesariamente con los contenidos de los artículos que aparecen y se recogen en sus páginas. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de los artículos sin la previa autorización de la Revista.

Para la mejor configuración y ordenación de materiales a publicar en esta Revista, agradeceríamos a los autores se atuvieran con la mayor precisión a las siguientes normas:

1. Se enviarán dos copias de cada texto a la Secretaría de la Revista: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología «León XIII», P.º Juan XXIII, 3, 28040 Madrid.
2. Los textos remitidos deberán estar mecanografiados en procesador de texto (Word o equivalente), con tamaño de letra 12, a espacio y medio, y la extensión máxima será de 20 páginas (en torno a 8.000 palabras), incluidos gráficos, cuadros y notas. El texto irá precedido de una página que contenga el título del trabajo, el nombre del autor, un breve «currículum» de ocho a diez líneas, dirección completa, teléfono de contacto, DNI. En una línea se concretarán las *palabras-clave* del texto, en español y en inglés, y un resumen o *abstract*, también en español y en inglés, con un máximo de cien palabras. Todo ello deberá ser aportado en un diskette de 3 1/2, en WP o en Word.
3. Las referencias bibliográficas irán al final del trabajo bajo el epígrafe *Bibliografía*, ordenadas alfabéticamente por autores y de acuerdo con el siguiente orden: apellido (mayúsculas), nombre (en minúsculas), año de publicación (entre paréntesis y distinguiendo a, b, c, en caso de que el autor tenga más de una obra citada en el mismo año), título del libro (cursiva) o del artículo (cursiva), lugar de publicación y editorial (en caso de libro), número de la revista y páginas de ésta.
4. Las *notas* se enumerarán correlativamente y se incluirán a pie de página. Las referencias bibliográficas se harán citando el apellido del autor (en minúsculas), el año (entre paréntesis) y, en su caso, las páginas de referencia.
5. Los *cuadros* y *figuras* se enumerarán correlativamente y de forma independiente, tendrán un breve título e indicarán sus fuentes. Las figuras se presentarán en forma apta para su reproducción directa, preferentemente en papel vegetal.
6. La Secretaría Ejecutiva de SOCIEDAD Y UTOPIÍA acusará recibo de los originales remitidos, y el Consejo de Redacción resolverá su publicación, en dependencia del número de originales que se acumulen en la Secretaría de la Revista.

## BOLETÍN DE INTERCAMBIO

Deseamos iniciar y mantener INTERCAMBIO con la Revista SOCIEDAD Y UTOPIÍA (publicación semestral), de la que recibiremos ..... ejemplar(es) anual(es), y que, salvo aviso en contrario, renueven automáticamente el intercambio para cada nuevo ejemplar.

Nombre de la publicación:

Número con el que se inicia el intercambio:

Universidad/Institución que la publica:

D.N.I./N.I.F. .... Teléfono ( ..... )

Dirección

C.P. Localidad

Provincia ..... País

Carácter de la publicación (anual, semestral...):

Les enviamos junto a este boletín un ejemplar de muestra gratuito.

Firma y sello

(Esta solicitud de Intercambio está sujeta a la aprobación del Consejo de Redacción de la Revista SOCIEDAD Y UTOPIÍA.)

Enviar a: REVISTA SOCIEDAD Y UTOPIÍA.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología «León XIII».

P.º Juan XXIII, 3.

28040 MADRID.

Teléf. 91 514 17 07.

Este Boletín de Suscripción puede ser fotocopiado para pedidos adicionales.



## BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Deseo suscribirme a la Revista SOCIEDAD Y UTOPIÍA, de la que recibiré .....  
..... ejemplares anuales, y que, salvo aviso en contrario, renueven  
automáticamente mi suscripción para cada período.

Nombre/Universidad/Institución:

D.N.I./N.I.F. .... Teléfono (.....)

Dirección

C.P. . Localidad

Provincia ..... País

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN (Año 2007)

(IVA incluido)

Suscripción anual (2 ejemplares) 18 €

Ejemplar suelto 12 €

Gastos de envío 3 €

**Precio total de la suscripción 21 €**

**Precio total ejemplar suelto 15 €**

### FORMA DE PAGO

Marque con una X la forma de pago elegida por usted:

Mediante talón nominativo (SOCIEDAD Y UTOPIÍA-Fundación PABLO VI).

Mediante giro postal (SOCIEDAD Y UTOPIÍA-Fundación PABLO VI).

Transferencia bancaria: Titular: Fundación PABLO VI.

Núm c.c.: 0030 1035 30000 8719 271 BANESTO.

Cea Bermúdez, 50 - 28003 MADRID.

(Adjuntar copia del resguardo.)

Enviar a: REVISTA SOCIEDAD Y UTOPIÍA.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología «León XIII».

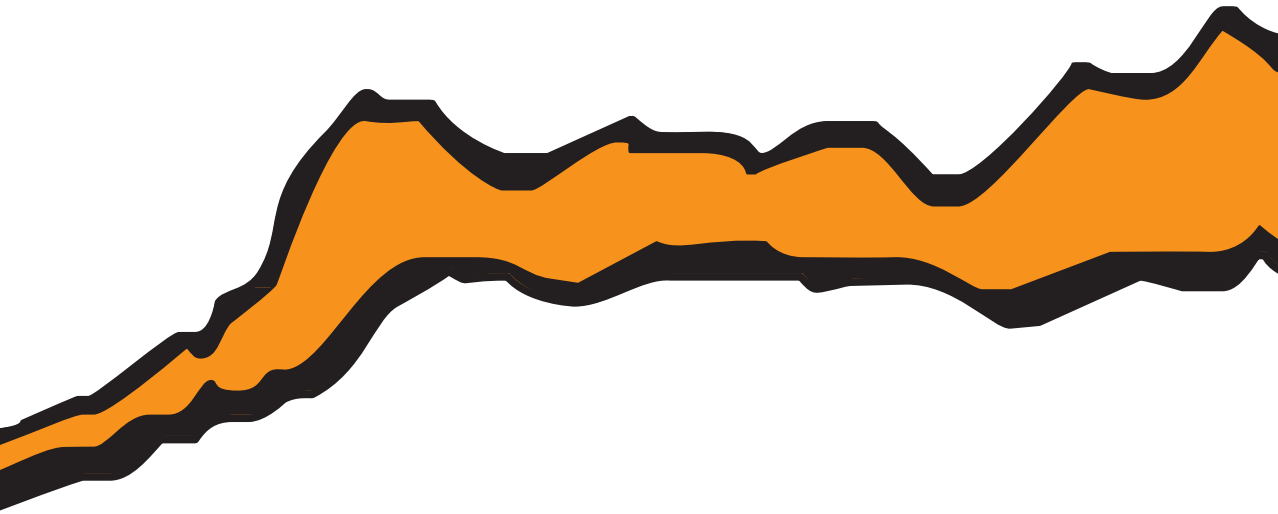
P.º Juan XXIII, 3.

28040 MADRID.

Teléf. 91 514 17 07.

Este Boletín de Suscripción puede ser fotocopiado para pedidos adicionales.





Univ. Pontificia  
de Salamanca

Facultad de CC. PP. y Sociología «León XIII»  
FUNDACION PABLO VI

